

INFORME SEMESTRAL DE EJECUCIÓN

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO



ENERO - JUNIO 2018

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS



EL
GOBIERNO
DE TODOS

ÍNDICE

1.	CONTEXTO LEGAL Y NORMATIVO	18
2.	METODOLOGÍA APLICADA.....	19
3.	EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	21
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PERÍODO ENERO - JUNIO 2018.....	25
4.1	RESUMEN GENERAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	25
4.2	ANÁLISIS DE INGRESOS Y FINANCIAMIENTO	29
4.2.1	INGRESOS TRADICIONALES	31
4.2.1.1	IMPUESTO A LA RENTA.....	35
4.2.1.2	IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE).....	38
4.2.1.3	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).....	40
4.2.1.4	ARANCELARIOS A LAS IMPORTACIONES.....	43
4.2.1.5	IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS.....	44
4.2.1.6	OTROS IMPUESTOS.....	46
4.2.1.7	OTROS INGRESOS.....	47
4.2.2	INGRESOS PETROLEROS.....	48
4.2.2.1	PRODUCCIÓN, EXPORTACIÓN Y PRECIOS DEL CRUDO.....	50
4.2.2.2	DERIVADOS DE CRUDO	52
4.2.2.3	VENTA INTERNA Y EXPORTACIÓN DE DERIVADOS DE PETRÓLEO.....	53
4.2.3	INGRESOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	54
4.2.3.1	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCOTEL.....	55
4.2.3.2	ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	56
4.2.3.3	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS	57
4.2.3.4	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SENA E	58
4.2.3.5	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	59
4.2.3.6	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE	60
4.2.3.7	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL HIDROCARBURÍFERO	61
4.2.3.8	AUTORIDADES PORTUARIAS	61
4.2.3.9	AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.....	62
4.2.3.10	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.....	63
4.2.3.11	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	64
4.2.3.12	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA.....	65
4.2.3.13	CONSEJO DE LA JUDICATURA.....	66
4.2.3.14	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN	67
4.2.3.15	MINISTERIO DE TURISMO.....	67
4.2.3.16	MINISTERIO DE DEFENSA	68
4.2.3.17	COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR.....	69

4.2.3.18	INSTITUTO OCEANOGRÁFICO	70
4.2.3.19	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS N° 1...	70
4.2.3.20	INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO	71
4.2.3.21	SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO INMOBILIAR.....	72
4.2.3.22	PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS	73
4.2.3.23	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	74
4.2.4	INGRESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DONACIONES	75
4.2.5	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO.....	77
4.2.5.1	DESEMBOLSOS DEUDA PÚBLICA.....	77
4.3	ANÁLISIS DE EGRESOS.....	78
4.3.1	EJECUCIÓN A NIVEL GLOBAL	78
4.3.2	EJECUCIÓN POR LA NATURALEZA ECONÓMICA	79
4.3.3	EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTO.....	81
4.3.4	EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	84
4.3.4.1	FUENTE DE FINANCIAMIENTO 998 “ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”	87
4.3.5	EJECUCIÓN POR SECTORIALES.....	88
4.3.6	EJECUCIÓN POR PROGRAMAS	90
4.3.7	EJECUCIÓN POR FUNCIONAL.....	93
4.3.8	EJECUCIÓN INVERSIÓN PÚBLICA	95
4.3.8.1	EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN A NIVEL DE SECTORIAL.....	98
4.3.8.2	EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR GRUPO DE GASTO.....	104
4.4	ANTICIPOS DE RECURSOS	105
5.	ADJUNTOS ESPECÍFICOS.....	107
5.1	INVERSIÓN SOCIAL	107
5.2	TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GADs) 109	
5.3	RECURSOS DESTINADOS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE EQUIDAD ¹¹⁵	
5.4	EJECUCIÓN DE EGRESOS PERMANENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.....	131
5.4.1	EJECUCION POR CONSEJOS SECTORIALES.....	132
5.4.1.1	CONSEJO SECTORIAL DE LO SOCIAL	133
5.4.1.2	CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	137
5.4.1.3	OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO.....	140
5.4.1.4	OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	143
5.4.1.5	UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS PÚBLICAS	146
5.4.1.6	INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL	149
5.4.1.7	CONSEJO SECTORIAL ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	151
5.4.1.8	CONSEJO SECTORIAL DE HÁBITAT, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS NATURALES	154

5.4.2	COMPOSICIÓN DE EGRESOS PERMANENTES POR GRUPO DE GASTO	158
5.4.2.1	GASTOS EN PERSONAL	158
5.4.2.2	GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	164
5.4.2.3	GASTOS FINANCIEROS	165
5.4.2.4	OTROS GASTOS CORRIENTES	166
5.4.2.5	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	167
5.4.2.6	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	170
5.5	EJECUCIÓN DE EGRESOS NO PERMANENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	171
5.5.1	EJECUCIÓN EGRESOS NO PERMANENTES POR CONSEJOS SECTORIALES...	171
5.5.2	EJECUCIÓN POR GRUPOS DE GASTO	173
5.5.3	COMPARATIVO INVERSIÓN PÚBLICA PRIMER SEMESTRE 2011 - 2018	176
5.5.4	EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE INVERSIONES	177
5.5.4.1	CONSEJO SECTORIAL DE LO SOCIAL	178
5.5.4.2	CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	183
5.5.4.3	CONSEJO SECTORIAL DE HÁBITAT, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS NATURALES	188
5.5.4.4	CONSEJO SECTORIAL DE LO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	193
5.5.4.5	UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS.....	198
5.5.4.6	OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	203
5.5.4.7	OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	206
5.5.5	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN POR GRUPO DE GASTO	211
5.5.6	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	214
5.5.7	EJECUCIÓN DE GASTOS DE CAPITAL	214
5.5.8	EJECUCIÓN DE LA APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	216
5.6	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR SECTORIALES	218
5.6.1	SECTORIAL ADMINISTRATIVO	218
5.6.2	SECTORIAL AGROPECUARIO.....	230
5.6.3	SECTORIAL AMBIENTE.....	242
5.6.4	SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	253
5.6.5	SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	262
5.6.6	SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	278
5.6.7	SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACIÓN PESCA Y COMPETITIVIDAD	289
5.6.8	SECTORIAL COMUNICACIONES.....	299
5.6.9	SECTORIAL DEFENSA NACIONAL.....	311
5.6.10	SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.....	326
5.6.11	SECTORIAL EDUCACIÓN	337
5.6.12	SECTORIAL ELECTORAL.....	352

5.6.13	SECTORIAL FINANZAS	359
5.6.14	SECTORIAL JURISDICCIONAL	369
5.6.15	SECTORIAL LEGISLATIVO.....	379
5.6.16	SECTORIAL RECURSOS NATURALES.....	386
5.6.17	SECTORIAL SALUD	398
5.6.18	SECTORIAL TESORO NACIONAL	412
5.6.19	SECTORIAL TRABAJO	421
5.6.20	SECTORIAL TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL.....	431
5.6.21	SECTORIAL TURISMO	442
5.7	RECOMENDACIONES ASAMBLEA NACIONAL.....	450

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Evolución Indicadores Macroeconómicos.....	21
Cuadro 2: Principales destinos del gasto público	27
Cuadro 3: Resumen de Operaciones del Presupuesto General del Estado.....	28
Cuadro 4: Cumplimiento Regla Fiscal del Presupuesto General del Estado.....	29
Cuadro 5: Ingresos Devengados del PGE por Fuente de Financiamiento	30
Cuadro 6: Ingresos Tradicionales	32
Cuadro 7: Estructura de los Impuestos.....	35
Cuadro 8: Impuesto a la Renta Global.....	36
Cuadro 9: Impuesto a los Consumos Especiales	39
Cuadro 10: Impuesto al Valor Agregado.....	41
Cuadro 11: Devoluciones del Impuesto al Valor Agregado.....	42
Cuadro 12: Importaciones – Base que no Tributa	42
Cuadro 13: Importaciones	43
Cuadro 14: Peso Arancelario Mensual	44
Cuadro 15: Impuesto a la Salida de Divisas	45
Cuadro 16: Otros Impuestos	46
Cuadro 17: Otros Ingresos	48
Cuadro 18: Presupuesto Inicial y Codificado de Ingresos Petroleros	49
Cuadro 19: Ingresos Petroleros Efectivos	50
Cuadro 20: Producción Nacional de Crudo	50
Cuadro 21: Volúmenes de Exportaciones de Crudo	51
Cuadro 22: Producción nacional de derivados de petróleo.....	52
Cuadro 23: Importación de derivados de petróleo.....	53
Cuadro 24: Exportaciones de Derivados de Petróleo.....	53
Cuadro 25: Ingresos Fiscales Generados por las Instituciones PGE	54
Cuadro 26: Ingresos Consejo Nacional de Telecomunicaciones y Secretaría Nacional de Comunicaciones.....	56
Cuadro 27: Ingresos Entidades de Educación Superior.....	57
Cuadro 28: Ingresos Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	58
Cuadro 29: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.....	59
Cuadro 30: Ingresos Superintendencia de Bancos	60
Cuadro 31: Ingresos Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	60
Cuadro 32: Ingresos Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero	61
Cuadro 33: Ingresos Autoridades Portuarias.....	62
Cuadro 34: Ingresos Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	63
Cuadro 35: Ingresos Ministerio de Transporte y Obras Públicas	64
Cuadro 36: Ingresos Dirección General de Aviación Civil	65

Cuadro 37: Ingresos Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.....	65
Cuadro 38: Ingresos Consejo de la Judicatura.....	66
Cuadro 39: Ingresos Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación.....	67
Cuadro 40: Ingresos Ministerio de Turismo.....	68
Cuadro 41: Ingresos Ministerio de Defensa.....	69
Cuadro 42: Ingresos Comisión de Tránsito del Ecuador.....	69
Cuadro 43: Ingresos Instituto Oceanográfico.....	70
Cuadro 44: Ingresos Hospital de Especialidades de las Fuerzas Armadas No. 1.....	71
Cuadro 45: : Ingresos Instituto de Fomento al Talento Humano.....	72
Cuadro 46: Ingresos Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Público Inmobiliar.....	73
Cuadro 47: Ingresos Parque Nacional Galapagos.....	73
Cuadro 48: Ingresos registrados en el Tesoro Nacional.....	74
Cuadro 49: Ingresos de Asistencia Técnica y Donaciones.....	75
Cuadro 50: Ingresos de Asistencia Técnica y Donaciones por Instituciones.....	76
Cuadro 51: Ingresos de Financiamiento.....	77
Cuadro 52: Desembolsos de Deuda Pública.....	78
Cuadro 53: Egresos del Presupuesto General del Estado por Naturaleza.....	80
Cuadro 54: Egresos del Presupuesto General del Estado por Grupo de Gasto.....	82
Cuadro 55: Egresos del Presupuesto General del Estado por Fuente de Financiamiento.....	84
Cuadro 56: Composición Fuente de Financiamiento 001 (Recursos Fiscales).....	86
Cuadro 57: Ejecución Fuente de Financiamiento 998 “Anticipos de Ejercicios Anteriores”.....	88
Cuadro 58: Egresos del Presupuesto General del Estado por Sectoriales.....	89
Cuadro 59: Egresos del Presupuesto General del Estado por Programas.....	91
Cuadro 60: Egresos del Presupuesto General del Estado por Funcional.....	94
Cuadro 61: Ejecución Inversión Pública por Fuente de Financiamiento.....	95
Cuadro 62: Principales Proyectos de Inversión.....	98
Cuadro 63: Ejecución Inversión Pública por Sectorial.....	99
Cuadro 64: Ejecución Inversión Pública por Grupo de Gasto.....	105
Cuadro 65: Anticipos de Recursos por Sectoriales.....	106
Cuadro 66: Presupuesto Sector Social.....	108
Cuadro 67: Transferencias GADs.....	110
Cuadro 68: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.....	112
Cuadro 69: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.....	113
Cuadro 70: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.....	114
Cuadro 71: Recursos por Políticas de Igualdad.....	116
Cuadro 72: Recursos por Orientación del Gasto.....	117
Cuadro 73: Recursos en políticas de igualdad por direccionamiento.....	118
Cuadro 74: Política de Igualdad – Direccionamiento de Género por categoría.....	120

Cuadro 75: Políticas de Igualdad - Direccionamiento de Discapacidades por categoría.....	121
Cuadro 76: Políticas de Igualdad - Direccionamiento de Interculturalidad por categoría	122
Cuadro 77: Políticas de Igualdad – Direccionamiento de Movilidad Humana por categoría	122
Cuadro 78: Políticas de Igualdad – Direccionamiento Generacional por categoría.....	123
Cuadro 79: Políticas de Ambiente por Direccionamientos	126
Cuadro 80: Políticas de Ambiente por categoría	126
Cuadro 81: Políticas de igualdad por Sectoriales.....	128
Cuadro 82: Políticas de Ambiente por Sectorial	130
Cuadro 83: Relación PIB/Gastos Permanentes y Gastos en Personal.....	132
Cuadro 84: Egresos Permanentes por Consejo Sectorial.....	133
Cuadro 85: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de lo Social	134
Cuadro 86: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de Seguridad	138
Cuadro 87: Egresos Permanentes Otras Instituciones del Ejecutivo.....	141
Cuadro 88: Egresos Permanentes Otras Funciones del Estado.....	144
Cuadro 89: Egresos Permanentes Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas.....	147
Cuadro 90: Egresos Permanentes Instituciones del Tesoro Nacional	149
Cuadro 91: Egresos Permanentes Consejo Sectorial Económico y Productivo	152
Cuadro 92: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales	155
Cuadro 93: Gastos en Personal por Entidad	159
Cuadro 94: Servidores públicos por Consejo Sectorial	161
Cuadro 95: Egresos No Permanentes por Consejo Sectorial	172
Cuadro 96: Egresos No Permanentes por Grupo de Gasto	174
Cuadro 97: Ejecución Plan Anual de Inversiones.....	178
Cuadro 98: Inversión Pública / Consejo Sectorial de lo Social.....	179
Cuadro 99: Principales Proyectos del Consejo Sectorial de lo Social.....	181
Cuadro 100: Inversión Pública / Consejo Sectorial de Seguridad.....	184
Cuadro 101: Principales Proyectos del Consejo Sectorial de Seguridad.....	186
Cuadro 102: Inversión Pública / Consejo Sectorial de Hábitat Infraestructura y Recursos Naturales	189
Cuadro 103: Principales Proyectos del Consejo Sectorial de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales	192
Cuadro 104: Ejecución Entidades del Consejo Sectorial de lo Económico y Productivo	194
Cuadro 105: Principales proyectos del Consejo Sectorial de lo Económico y Productivo.....	196
Cuadro 106: Ejecución de la Inversión por Entidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas	199
Cuadro 107: Principales Proyectos de Universidades y Escuelas Politécnicas.....	202
Cuadro 108: Ejecución Entidades de Otras Instituciones del Ejecutivo.....	203
Cuadro 109: Principales Proyectos de Otras Instituciones del Ejecutivo.....	205
Cuadro 110: Entidades de Otras Funciones del Estado.....	207

Cuadro 111: Principales Proyectos de Otras Funciones del Estado.....	209
Cuadro 112: Ejecución Plan Anual de Inversiones por grupo de gasto	211
Cuadro 113: Ejecución de recursos para Beneficio por Jubilación	213
Cuadro 114: Ejecución Plan Anual de Inversiones por fuente de financiamiento.....	214
Cuadro 115: Ejecución Gasto de Capital por grupo de gasto	215
Cuadro 116: Ejecución Gasto de Capital por ítem presupuestario	215
Cuadro 117: Ejecución de la Aplicación del Financiamiento por grupo de gasto	217
Cuadro 118: Ejecución de Ingresos Sectorial Administrativo / Por Entidad.....	221
Cuadro 119: Ejecución de Ingresos Sectorial Administrativo / Fuente de Financiamiento.....	221
Cuadro 120: Ejecución de Ingresos Sectorial Administrativo /Por Naturaleza y Grupo.....	222
Cuadro 121: Ejecución de Gastos Sectorial Administrativo /Por Entidad	224
Cuadro 122: Ejecución de Gastos Sectorial Administrativo / Por Naturaleza y Grupo	225
Cuadro 123: Ejecución de Gastos Sectorial Administrativo / por Programas	226
Cuadro 124: Inversión Sectorial Administrativo / Por Entidad y Proyecto.....	228
Cuadro 125: Anticipos no Devengados Sectorial Administrativo/ Por Entidad y Proyecto	230
Cuadro 126: Ejecución de los Ingresos Sectorial Agropecuario / Por Entidad	232
Cuadro 127: Ejecución de los Ingresos Sectorial Agropecuario / Por Fuente de Financiamiento.	233
Cuadro 128: Ejecución de los Ingresos Sectorial Agropecuario/ Por Entidad, Naturaleza y Grupo	233
Cuadro 129: Ejecución de Gastos Sectorial Agropecuario / Por Entidad	235
Cuadro 130 : Ejecución de Gastos Sectorial Agropecuario / Por Naturaleza Económica y Grupo	236
Cuadro 131: Ejecución de Gastos Sectorial Agropecuario / Por Programas	237
Cuadro 132 : Análisis de la Inversión Sectorial Agropecuario / Por Entidad.....	239
Cuadro 133: Anticipos no Devengados de Inversión Sectorial Agropecuario / Por Entidad y Proyecto.....	241
Cuadro 134: Ejecución de los Ingresos Sectorial Ambiente / Por Entidad.....	244
Cuadro 135: Ejecución de los Ingresos Sectorial Ambiente / Por Fuente de Financiamiento.....	244
Cuadro 136: Ejecución de los Ingresos Sectorial Ambiente / Por Naturaleza Económica y Grupo	246
Cuadro 137: Ejecución de Gastos Sectorial Ambiente / Por Entidad.....	247
Cuadro 138: Ejecución de Gastos Sectorial Ambiente / Por Naturaleza Económica y Grupo	248
Cuadro 139: Ejecución de Gastos Sectorial Ambiente / Por Programas	249
Cuadro 140: Análisis de la Inversión Sectorial Ambiente / Por Entidad.....	250
Cuadro 141: Anticipos no Devengados de Inversión Sectorial Ambiente / Por Entidad y Proyecto	252
Cuadro 142: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad	255
Cuadro 143: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior / Fuente de Financiamiento ..	255
Cuadro 144: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior /Por Naturaleza y Grupo.....	256
Cuadro 145: Ejecución de gastos Sectorial Asuntos del Exterior /Por Entidad	257
Cuadro 146: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Naturaleza y Grupo	258

Cuadro 147: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior / por Programas	259
Cuadro 148: Inversión Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad y Proyecto	260
Cuadro 149: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos Internos/ Por Entidad	267
Cuadro 150: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos Internos/ Fuente de Financiamiento	268
Cuadro 151: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos Internos/ Naturaleza Económica y Grupo	269
Cuadro 152: Ejecución de gastos Sectorial Asuntos Internos /Por Entidad.....	270
Cuadro 153: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos Internos / Por Naturaleza y Grupo.....	271
Cuadro 154: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos Internos / por Programas.....	273
Cuadro 155: Inversión Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad y Proyecto	275
Cuadro 156: Anticipos no Devengados Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad y Proyecto.....	278
Cuadro 157 :Ejecución de los Ingresos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad.....	281
Cuadro 158: Ejecución de los Ingresos Sectorial Bienestar Social / Por Fuente de Financiamiento	282
Cuadro 159 : Ejecución de los Ingresos Sectorial Bienestar Social / Por Naturaleza y Grupo	282
Cuadro 160: Ejecución de Gastos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad.....	283
Cuadro 161: Ejecución de Gastos Sectorial Bienestar Social / Por Naturaleza y Grupo.....	284
Cuadro 162: Ejecución de Gastos Sectorial Bienestar Social / Por Programas	285
Cuadro 163: Análisis de la Inversión Sectorial Bienestar Social / Por Entidad – Proyecto	287
Cuadro 164: Ejecución de Ingresos Sectorial Comercio Exterior / Por Entidad	291
Cuadro 165: Ejecución de Ingresos Sectorial Comercio Exterior / Fuente de Financiamiento	292
Cuadro 166: Ejecución de Ingresos Sectorial Comercio Exterior /Por Naturaleza y Grupo	293
Cuadro 167: Ejecución de gastos Sectorial Comercio Exterior /Por Entidad.....	294
Cuadro 168: Ejecución de Gastos Sectorial Comercio Exterior / Por Naturaleza y Grupo.....	295
Cuadro 169: Ejecución de Gastos Sectorial Comercio Exterior / por Programas	296
Cuadro 170: Inversión Sectorial Comercio Exterior / Por Entidad y Proyecto	297
Cuadro 171: Ejecución de los Ingresos Sectorial Comunicaciones / Por Entidad	301
Cuadro 172: Ejecución de los Ingresos Sectorial Comunicaciones / Por Fuente de Financiamiento	301
Cuadro 173: Ejecución de los Ingresos Sectorial Comunicaciones / Por Naturaleza y Grupo.....	302
Cuadro 174 :Ejecución de Gastos Sectorial Comunicaciones/ Por Entidad	304
Cuadro 175 : Ejecución de Gastos Sectorial Comunicaciones / Por Naturaleza Económica y Grupo	304
Cuadro 176: Ejecución de Gastos Sectorial Comunicaciones / Por Programa.....	305
Cuadro 177: Inversión Sectorial Comunicación / Proyectos.....	308
Cuadro 178: Anticipos no Devengados de Inversión Sectorial Comunicaciones/ Por Entidad y Proyecto.....	310
Cuadro 179: Ingresos Sectorial Defensa / Por Entidad	314
Cuadro 180: Ejecución de Ingresos Sectorial Defensa / Por Fuente de Financiamiento	316
Cuadro 181: Ingresos Sectorial Defensa / Por Naturaleza y Grupo.....	316
Cuadro 182: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa / Por Entidad.....	318

Cuadro 183: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa / Por Naturaleza y Grupo	319
Cuadro 184: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa / Por Programa	320
Cuadro 185 : Inversión Sectorial Defensa / Por Proyecto y Entidad	323
Cuadro 186: Anticipos Sectorial Defensa Nacional / Por Entidad y Proyecto	326
Cuadro 187: Ejecución de Ingresos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda / Por Entidad	329
Cuadro 188 : Ejecución de Ingresos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda / Fuente de Financiamiento	329
Cuadro 189 : Ejecución de Ingresos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda /Por Naturaleza y Grupo	330
Cuadro 190 : Gastos Sectorial Vivienda /Por Entidad	331
Cuadro 191 : Ejecución de Gastos Sectorial Vivienda / Por Naturaleza y Grupo	331
Cuadro 192 : Ejecución de Gastos Sectorial Vivienda / por Programas	332
Cuadro 193: Inversión Sectorial Vivienda / Por Entidad y Proyecto.....	334
Cuadro 194: Anticipos no Devengados de Inversión Sectorial Des. Urbano / Por Entidad y Proyecto	336
Cuadro 195 : Ejecución de Ingresos Sectorial Educación/ Por Entidad.....	339
Cuadro 196 : Ejecución de Ingresos Sectorial Educación / Por Fuente de Financiamiento.....	340
Cuadro 197: Ejecución de gastos Subgrupo Entidades de Educación / Por Entidad	342
Cuadro 198 : Ejecución de Gastos Sectorial Educación / Por Naturaleza y Grupo	344
Cuadro 199: Ejecución de Gastos Sectorial Educación/ por Programas	345
Cuadro 200: Inversión Entidades de Educación / Por Entidad y Proyecto	348
Cuadro 201: Inversión Universidades / Entidades de Educación Superior.....	349
Cuadro 202 : Anticipos no Devengados Sectorial Educación / Por Entidad	351
Cuadro 203 : Ejecución de Ingresos Sectorial Electoral / Por Entidad	353
Cuadro 204 : Ejecución de Ingresos Sectorial Electoral / Por Fuente de Financiamiento.....	354
Cuadro 205 : Ejecución de Ingresos Sectorial Electoral / Por Naturaleza y Grupo	354
Cuadro 206 : Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Entidad	356
Cuadro 207 : Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Naturaleza y Grupo.....	357
Cuadro 208 : Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Programa	357
Cuadro 209: Ejecución de Ingresos Sectorial Finanzas / Por Entidad.....	361
Cuadro 210: Ejecución de Ingresos Sectorial Finanzas / Por Fuente de Financiamiento	361
Cuadro 211: Ejecución de Ingresos Sectorial Finanzas / Por Naturaleza y Grupo.....	362
Cuadro 212 :Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas / Por Entidad	364
Cuadro 213: Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas / Por Naturaleza y Grupo	364
Cuadro 214: Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas / Por Programa.....	365
Cuadro 215: Ejecución Inversión Sectorial Finanzas / Por Entidad y Proyecto.....	367
Cuadro 216: Anticipos No Devengados Sectorial Finanzas / Por Entidad y Proyecto.....	368
Cuadro 217: Ejecución de Ingresos Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad.....	371
Cuadro 218: Ejecución de Ingresos Sectorial Jurisdiccional / Fuente de Financiamiento.....	372

Cuadro 219: Ejecución de Ingresos Sectorial Jurisdiccional / Por Naturaleza y Grupo.....	372
Cuadro 220: Ejecución de gastos Sectorial Jurisdiccional /Por Entidad	374
Cuadro 221: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional / Por Naturaleza y Grupo	375
Cuadro 222: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional / por Programas	375
Cuadro 223: Inversión Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad y Proyecto.....	377
Cuadro 224: Sectorial Jurisdiccional / Anticipos No Devengados.....	379
Cuadro 225: Ejecución de Ingresos Sectorial Legislativo/ Por Entidad	381
Cuadro 226: Ejecución de Ingresos Sectorial Legislativo/ Fuente de Financiamiento	381
Cuadro 227: Ejecución de Ingresos Sectorial Legislativo/ Por Naturaleza y Grupo	381
Cuadro 228: Ejecución de gastos Sectorial Legislativo /Por Entidad.....	383
Cuadro 229: Ejecución de Gastos Sectorial Legislativo / Por Naturaleza y Grupo.....	383
Cuadro 230: Ejecución de Gastos Sectorial Legislativo / por Programas.....	384
Cuadro 231: Comparativo de los Gastos Sectorial Legislativo	385
Cuadro 232: Ejecución de Ingresos Sectorial Recursos Renovables por Entidad	388
Cuadro 233: Ejecución de Ingresos Sectorial Recursos Naturales / Fuente de Financiamiento..	389
Cuadro 234: Ejecución de Ingresos Sectorial R. Naturales / Naturaleza Económica y Grupo.....	390
Cuadro 235: Ejecución de gastos Sectorial Recurso Naturales /Por Entidad.....	391
Cuadro 236: Ejecución de Gastos Sectorial Recursos Naturales / Por Naturaleza y Grupo	393
Cuadro 237: Ejecución de Gastos Sectorial Recursos Naturales / por Programas	394
Cuadro 238: Inversión Sectorial Recursos Naturales / Por Entidad y Proyecto.....	396
Cuadro 239: Anticipos no devengados Sect. Recursos Naturales/ Por Entidad y Proyecto	398
Cuadro 240 : Ejecución de Ingresos Sectorial Salud / Por Entidad	401
Cuadro 241: Ejecución de Ingresos Sectorial Salud / Por Fuente	401
Cuadro 242: Ejecución de Ingresos Sectorial Salud / Por Naturaleza y Grupo	402
Cuadro 243: Ejecución de Gastos Sectorial Salud / Por Entidad.....	404
Cuadro 244: Ejecución de Gastos Sectorial Salud / Por Naturaleza y Grupo.....	405
Cuadro 245: Ejecución de Gastos Sectorial Salud / Por Programa	406
Cuadro 246: Ejecución de Gastos Sectorial Salud / Por Proyectos	409
Cuadro 247: Anticipos No Devengados Sectorial Salud	412
Cuadro 248 : Ejecución de Ingresos Sectorial Tesoro Nacional / Por Entidad	413
Cuadro 249: Ejecución de Ingresos Sectorial Tesoro Nacional / Fuente de Financiamiento	414
Cuadro 250: Ejecución de Ingresos Sectorial Tesoro Nacional /Por Naturaleza y Grupo	414
Cuadro 251 : Ejecución de gastos Sectorial Tesoro Nacional /Por Entidad	416
Cuadro 252: Ejecución de Gastos sectorial Tesoro Nacional / Por Naturaleza y Grupo	416
Cuadro 253: Ejecución de Gastos Sectorial Tesoro Nacional / por Programas.....	417
Cuadro 254: Inversión Sectorial Tesoro Nacional / Entidad – Proyecto	419
Cuadro 255: Servicio de la Deuda Pública	421
Cuadro 256: Ejecución de Ingresos Sectorial Trabajo / Por Entidad	423

Cuadro 257 : Ejecución de Ingresos Sectorial Trabajo / Por Fuente de Financiamiento	424
Cuadro 258: Ejecución de Ingresos Sectorial Trabajo / Por Naturaleza y Grupo	424
Cuadro 259: Ejecución de Gastos Sectorial Trabajo / Por Entidad.....	426
Cuadro 260: Ejecución de Gastos Sectorial Trabajo / Naturaleza Económica y Grupo	427
Cuadro 261: Ejecución de Gastos Sectorial Trabajo / Por Programa	428
Cuadro 262: Inversión Sectorial Trabajo / Por Entidad y Proyecto	429
Cuadro 263: Anticipos Sectorial Trabajo / Por Entidad y Proyecto	431
Cuadro 264: Ejecución de Ingresos Sectorial Transparencia y Control Social/ Por Entidad.....	434
Cuadro 265: Ejecución de Ingresos Sect. Transparencia y Control Social / Fuente de Financiamiento	434
Cuadro 266: Ejecución de Ingresos Sectorial Transparencia y Control Social / Por Naturaleza y Grupo.....	435
Cuadro 267 : Ejecución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social/Por Entidad	437
Cuadro 268: Ejecución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social	438
Cuadro 269: Gastos Sectorial Transparencia y Control Social / Por Programas.....	439
Cuadro 270: Inversión Sectorial Transparencia y Control Social/ Por Entidad y Proyecto.....	441
Cuadro 271: Ejecución de Ingresos Sectorial Turismo / Por Entidad.....	443
Cuadro 272: Ejecución de Ingresos Sectorial Turismo / Fuente de Financiamiento	444
Cuadro 273: Ejecución de Ingresos Sectorial Turismo / Por Naturaleza y Grupo	444
Cuadro 274: Ejecución de Gastos Sectorial Turismo / Por Entidad	446
Cuadro 275: Ejecución de Gastos Sectorial Turismo / Por Naturaleza y Grupo.....	446
Cuadro 276: Ejecución de Gastos Sectorial Turismo / Por Programa	447
Cuadro 277: Inversión Sectorial Turismo / Por Entidad y Proyecto	448
Cuadro 278: Entidades Registradas en el e-SIGEF	452
Cuadro 279: Plan Nacional de Erradicación de Violencia / Estructura Programatica.....	453
Cuadro 280: Expedientes por proceso de jubilación y desvinculación ingresados al MDT	455

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Situación Histórica Ingresos PGE	31
Gráfico 2: Situación Histórica Egresos PGE	79
Gráfico 3: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado Devengados por Naturaleza	81
Gráfico 4: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Grupo de Gasto	83
Gráfico 5: Comparativo Egresos Presupuesto General del Estado por Fuente Financiamiento	85
Gráfico 6: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Sectoriales	90
Gráfico 7: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Funcional	95
Gráfico 8: Comparativo Plan Anual de Inversiones	97
Gráfico 9: Comparativo Ejecución Inversión Pública por Sectorial	103
Gráfico 10: Gasto Social respecto al Presupuesto General del Estado	107
Gráfico 11: Comparativo Gasto Social	109
Gráfico 12: Resumen Transferencias GAD'S - Modelo Equidad Territorial	111
Gráfico 13: Egresos Permanentes	131
Gráfico 14: Evolución Relación PIB/Gastos Permanentes y Gastos en Personal	132
Gráfico 15: Egresos Permanentes, Consejo Sectorial de lo Social	135
Gráfico 16: Egresos Permanentes, Consejo Sectorial de Seguridad	139
Gráfico 17: Egresos Permanentes, Otras Instituciones del Ejecutivo	142
Gráfico 18: Egresos Permanentes, Otras Funciones del Estado	145
Gráfico 19: Egresos Permanentes, Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas	148
Gráfico 20: Egresos Permanentes, Instituciones del Tesoro Nacional	150
Gráfico 21: Egresos Permanentes, Consejo Económico y Productivo	153
Gráfico 22: Egresos Permanentes, Consejo Sectorial de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales	156
Gráfico 23: Gastos en Personal por subgrupo	160
Gráfico 24: Servidores Activos por Régimen y Modalidad Laboral	163
Gráfico 25: Egresos Permanentes por Subgrupos de Bienes y Servicios de Consumo	164
Gráfico 26: Gastos Financieros	166
Gráfico 27: Egresos Permanentes por Subgrupos de Otros Gastos Corrientes	167
Gráfico 28: Egresos Permanentes por Subgrupos de Donaciones y Transferencias Corrientes ..	168
Gráfico 29: Ejecución Egresos no Permanentes / Plan Anual de Inversiones por Grupo	175
Gráfico 30: Ejecución Egresos no Permanentes / Aplicación de Financiamiento por Grupo	175
Gráfico 31: Ejecución Egresos no Permanentes / Gastos de Capital por Grupo	176
Gráfico 32: Comparativo Inversión Pública	177
Gráfico 33: Composición fuentes de financiamiento Consejo Sectorial de lo Social	180
Gráfico 34: Composición fuentes de financiamiento Consejo Sectorial de Seguridad	185

Gráfico 35: Composición fuentes de financiamiento Consejo Sectorial del Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales	190
Gráfico 36: Composición fuentes de financiamiento Consejo Sectorial de lo Económico y Productivo Primer Semestre 2018	195
Gráfico 37: Composición fuentes de financiamiento Universidades y Escuelas Politécnicas	200
Gráfico 38: Composición fuentes de financiamiento Otras Instituciones del Ejecutivo.....	204
Gráfico 39: Composición fuentes de financiamiento Otras Funciones del Estado	208
Gráfico 40: Composición del gasto en personal de inversión	212
Gráfico 41: Ejecución principales ítems de Gasto de Capital.....	216
Gráfico 42: Evolución de los Ingresos Sectorial Administrativo	223
Gráfico 43: Evolución de Gastos Sectorial Administrativo.....	227
Gráfico 44: Evolución de la Inversión Sectorial Administrativo	229
Gráfico 45: Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Agropecuario	234
Gráfico 46: Evolución Histórica de Gastos Sectorial Agropecuario.....	237
Gráfico 47: Evolución Histórica de la Inversión Sectorial Agropecuario	241
Gráfico 48: Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Ambiente	246
Gráfico 49: Evolución Histórica de Gastos Sectorial Ambiente.....	249
Gráfico 50: Evolución Histórica de la Inversión Sectorial Ambiente.....	252
Gráfico 51: Evolución de los Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior.....	256
Gráfico 52: Evolución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior.....	260
Gráfico 53: Evolución de Inversión Sectorial Asuntos del Exterior.....	262
Gráfico 54: Evolución de los Ingresos Sectorial Asuntos Internos	269
Gráfico 55: Evolución de Gastos Sectorial Asuntos del Interior	274
Gráfico 56: Evolución de Inversión Sectorial Asuntos Internos.....	276
Gráfico 57: Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Bienestar Social	283
Gráfico 58: Evolución Histórica de Gastos Sectorial Bienestar Social.....	286
Gráfico 59: Evolución Histórica de la Inversión Sectorial Bienestar Social.....	289
Gráfico 60: Evolución de los Ingresos Sectorial Comercio Exterior	293
Gráfico 61: Evolución de Gastos Sectorial Comercio Exterior	297
Gráfico 62: Evolución de Inversión Sectorial Comercio Exterior	298
Gráfico 63: Evolución de Ingresos Sectorial Comunicaciones	303
Gráfico 64: Evolución Histórica de Gastos Sectorial Comunicaciones	306
Gráfico 65: Evolución Histórica de la Inversión Sectorial Comunicaciones	309
Gráfico 66: Evolución de los Ingresos Sectorial Defensa Nacional.....	317
Gráfico 67: Evolución de los Gastos Sectorial Defensa Nacional	322
Gráfico 68: Evolución de la Inversión Sectorial Defensa Nacional.....	325
Gráfico 69: Evolución de los Ingresos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda.....	330
Gráfico 70: Evolución de Gastos Sectorial Vivienda	333
Gráfico 71: Evolución de Inversión Sectorial Vivienda	336

Gráfico 72: Evolución de los Ingresos Sectorial Educación	341
Gráfico 73: Evolución de Gastos Sectorial Educación	347
Gráfico 74: Evolución de la Inversión Sectorial Educación	350
Gráfico 75: Evolución de los Ingresos Sectorial Electoral	355
Gráfico 76: Evolución de los Gastos Sectorial Electoral.....	358
Gráfico 77: Evolución de la Inversión Sectorial Electoral	359
Gráfico 78: Evolución de los Ingresos Sectorial Finanzas.....	363
Gráfico 79: Evolución de los Gastos Sectorial Finanzas	366
Gráfico 80 : Evolución de la Inversión Sectorial Finanzas.....	368
Gráfico 81 : Evolución de los Ingresos Sectorial Jurisdiccional	373
Gráfico 82 : Evolución de Gastos Sectorial Jurisdiccional.....	376
Gráfico 83 : Evolución de Inversión Sectorial Jurisdiccional	378
Gráfico 84: Evolución de los Ingresos Sectorial Legislativo	382
Gráfico 85: Evolución Inversión Sectorial Legislativo	386
Gráfico 86: Evolución de los Ingresos Sectorial Recursos Naturales	390
Gráfico 87: Evolución de Gastos Sectorial Recursos Naturales	395
Gráfico 88: Evolución de Inversión Sectorial Recursos Naturales	397
Gráfico 89: Evolución de los Ingresos Sectorial Salud.....	403
Gráfico 90: Evolución de los Gastos Sectorial Salud	407
Gráfico 91: Evolución de la Inversión Sectorial Salud.....	410
Gráfico 92: Evolución de los Ingresos Sectorial Tesoro Nacional.....	415
Gráfico 93: Evolución de Gastos Sectorial Tesoro Nacional.....	418
Gráfico 94: Evolución de Inversión Sectorial Tesoro Nacional.....	420
Gráfico 95: Evolución de los Ingresos Sectorial Trabajo.....	425
Gráfico 96: Evolución de los Gastos Sectorial Trabajo	428
Gráfico 97: Evolución de la Inversión Sectorial Trabajo.....	430
Gráfico 98: Evolución de los Ingresos Sectorial Transparencia y Control Social	436
Gráfico 99: Evolución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social.....	440
Gráfico 100: Evolución de Inversión Sectorial Transparencia y Control Social	442
Gráfico 101: Evolución de los Ingresos Sectorial Turismo	445
Gráfico 102: Evolución de los Gastos Sectorial Turismo.....	447
Gráfico 103: Evolución de la Inversión Sectorial Turismo	449

1. CONTEXTO LEGAL Y NORMATIVO

El artículo 296 de la Constitución de la República del Ecuador que establece que la Función Ejecutiva presentará cada semestre a la Asamblea Nacional el informe sobre la ejecución presupuestaria, en este contexto, el Ministerio de Economía y Finanzas ha procedido a elaborar el presente documento con la finalidad de informar al señor Presidente de la República, a la Asamblea Nacional y a la ciudadanía en general, de los resultados de la ejecución del Presupuesto General del Estado correspondiente al período enero-junio del ejercicio fiscal 2018.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el Libro II, Título I, artículo 74, establece en el numeral 28 la atribución de efectuar el seguimiento y evaluación de la gestión fiscal del Estado; de igual manera, en la Sección V, el artículo 119 determina que el Ministro a cargo de las finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global semestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá a conocimiento del Presidente o Presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de terminado cada semestre.

En el artículo 120 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se dispone que las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado deben presentar informes semestrales de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria, de conformidad con las normas técnicas pertinentes.

Mediante Oficio Circular No. MEF-SENPLADES-2018-002-001 de 29 de junio de 2018, las máximas Autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo solicitaron a todas las instituciones, entidades y organismos del sector público, se remita el informe de ejecución presupuestaria y el formulario establecido para el efecto correspondiente al período enero-junio 2018.

Entre las facultades del Ministro de Economía y Finanzas se encuentra el establecimiento de normas técnicas, políticas y lineamientos relativos a las modificaciones presupuestarias y las reprogramaciones de gastos permanentes y no permanentes. Además, definición de los créditos presupuestarios mediante la aprobación de la Programación Indicativa Anual, Programación Cuatrimestral del Compromiso y Mensual del Devengado de cada institución; y, disponer transferencias de recursos fiscales con cargo a la Cuenta Única del Tesoro Nacional.

Las instituciones que perciben recursos del Presupuesto General del Estado tienen varias responsabilidades, especialmente las siguientes: programación de los presupuestos institucionales en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, con las directrices presupuestarias y con la planificación institucional; aprobación de modificaciones específicas en sus presupuestos de gastos no controlados; proponer y ejecutar programas; recaudar y administrar recursos generados en forma directa (autogestión); establecer compromisos con cargo a las asignaciones presupuestadas dentro de los límites de créditos autorizados; contraer obligaciones y solicitar los pagos respectivos; y, efectuar la evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos institucionales en forma periódica, entre otras.

2. METODOLOGÍA APLICADA

La elaboración del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al período Enero – Junio 2018 se fundamenta en información consolidada registrada al 30 de junio del mismo año en el Sistema de Administración Financiera, obtenida a través de los reportes de la herramienta informática e-Sigef, además en la siguiente información: i) Programaciones y reprogramaciones financieras y Reformas presupuestarias registradas en el Sistema de Administración Financiera; ii) Informes internos sobre la evolución de las recaudaciones de ingresos permanentes y no permanentes; iii) Resoluciones e informes de sustento de modificaciones presupuestarias; iv) Informes y formularios de seguimiento y evaluación presupuestaria remitidos por las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado (PGE); y, v) Información proporcionada por las Subsecretarías de Política Fiscal, Tesoro de la Nación y Financiamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Servicio de Rentas Internas, Banco Central del Ecuador y otras instituciones del sector público.

Conforme lo establecido en el artículo 292 de la Constitución de la República, “*El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados*”; en este contexto, para establecer el nivel de ejecución presupuestaria, se considera la relación del presupuesto devengado y recaudado en el caso de los ingresos y devengado en los gastos a la fecha de corte, frente a los montos codificados.

El presupuesto codificado constituye el presupuesto inicial más/menos las reformas realizadas al 30 de junio de 2018 y es producto de las modificaciones realizadas al presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional como son los incrementos, disminuciones y trasposos en los ingresos, egresos.

El presupuesto devengado es el monto de las obras, bienes o servicios gestionados por cada entidad, cuyo valor constituye una obligación de pago por la prestación efectivamente realizada (independientemente de si este pago se realizó o no).

El documento incluye un análisis de la evolución de los principales indicadores macroeconómicos, los cuales se relacionan directamente con la política fiscal y por lo tanto con el Presupuesto General del Estado.

En el análisis de los ingresos se considera la evolución de los ingresos permanentes (tributarios y no tributarios), no permanentes (petroleros); y, de financiamiento.

Ingresos permanentes son aquellos provenientes de impuestos, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios, rentas de inversiones y multas, transferencias y donaciones corrientes y otros ingresos.

Los Ingresos no permanentes provienen de la venta de activos no financieros y transferencias y donaciones de capital e inversión.

En lo correspondiente a los gastos, en primera instancia se analiza el comportamiento de la ejecución del Presupuesto General del Estado por: naturaleza económica, grupo de gasto, fuente de financiamiento, sectorial, programas, funcional e inversión pública a nivel de sectorial y grupos; como información adicional se considera los montos entregados como

anticipos otorgados a proveedores durante el período analizado, que si bien no implican registro como devengo, constituyen erogación de recursos de la caja fiscal.

Los gastos permanentes contemplan los egresos que tienen carácter recurrente de las instituciones que no pueden dejar de ejecutarse, como: gastos en personal, contribuciones a la seguridad social, transferencias y donaciones corrientes, entre otros. Los gastos no permanentes están conformados por los gastos de capital e inversión.

En la sección **Adjuntos Específicos** se incluyen análisis de las siguientes temáticas:

- Inversión Social
- Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados
- Recursos destinados para la reducción de brechas de equidad
- Ejecución de egresos permanentes del PGE
- Ejecución de egresos no permanentes del PGE
- Ejecución del presupuesto por Sectorial, considerando los siguientes parámetros:
 - ✓ Monto inicial, codificado, recaudado/devengado, nivel de ejecución establecido mediante la relación del recaudado respecto al codificado en el caso de ingresos y el devengado frente al codificado para los gastos.

Ingresos

- ✓ Efectividad de la recaudación por Unidad de Administración Financiera (UDAF).
- ✓ Efectividad de la recaudación por fuente de financiamiento.
- ✓ Efectividad de la recaudación por naturaleza económica y grupos.
- ✓ Análisis comparativo de la evolución de los ingresos del período enero-junio de 2014 al 2018.

Egresos

- ✓ Ejecución por Unidad de Administración Financiera (UDAF).
- ✓ Ejecución por naturaleza económica y grupos.
- ✓ Principales programas ejecutados en el sectorial.
- ✓ Análisis comparativo de la evolución de los egresos del período enero-junio de 2014 al 2018.
- ✓ Ejecución de la inversión pública por Unidad de Administración Financiera (UDAF) y proyecto.
- ✓ Análisis comparativo de la evolución de la inversión pública del período enero-junio de 2014 al 2018.
- ✓ Ejecución contemplando los anticipos entregados no devengados y el monto devengado frente al monto codificado.

3. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

Al analizar la evolución de los principales indicadores macroeconómicos para el período enero – junio 2017/2018 se desprende la siguiente información:

Cuadro 1: Evolución Indicadores Macroeconómicos
2017 - 2018
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

Sector Real (Tasas)			
Indicador	2017	2018	Diferencia
Inflación Anual (junio)	0,16	-0,71	-0,87
Crecimiento Real PIB (I Trimestre) (t/t-1)	0,34	-0,69	-1,03
Crecimiento Real PIB (I Trimestre) (t/t-4)	2,71	1,92	-0,8
Desempleo (A junio)	4,49	4,14	-0,35
Indicadores Petroleros 2017-2018 Enero-Junio (Millones de barriles)			
Producción Fiscalizada	94,83	91,41	-3,42
Exportación de Crudo*	67,82	63,34	-4,48
Importación de Derivados	23,74	25,62	1,88
Sector Fiscal** Sector Público No Financiero (SPNF) Enero-Mayo (USD millones)			
Ingresos totales	14.340,55	16.146,78	1.806,23
Gastos totales	14.933,93	14.020,61	-913,32
Resultado global	-593,38	2.126,18	2.719,56
Sector Externo Enero-Junio 2017-2018 (USD millones)			
Saldo Balanza Comercial	612,67	150,14	-462,53
Petrolera	1.792,01	2.227,18	435,17
No Petrolera	-1179,35	-2.077,04	-897,69
Sector Monetario Financiero 2017-2018 (Porcentaje)			
Tasa de interés activa referencial (a junio)	7,72	7,33	-0,39
Tasa de interés pasiva referencial (a junio)	4,8	5,11	0,31

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero, Subsecretaría de Hidrocarburos (SH) y EP Petroecuador.

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal

Notas: *Incluye exportaciones de crudo reducido y se toma en cuenta el volumen entregado por pago de tarifa de servicios a empresas petroleras privadas; Información provisional sujeta de revisión.

**2017: cifras provisionales. 2018: cifras provisionales, sujetas a revisión (de enero a junio, cifras observadas)

I. SECTOR REAL:

Inflación¹.- La tasa de inflación anual a junio de 2018 fue de -0.71%, menor en 0,87 puntos porcentuales a la de junio de 2017 (0,16%), este resultado se explica por las variaciones negativas significativas de precios de 4 divisiones de bienes y servicios², principalmente: alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,5699%); prendas de vestir y calzado (-0,1491%); transporte (-0,0993%); y, restaurantes y hoteles (-0,0572%).

Por otra parte, la inflación mensual a junio de 2018 fue de -0,27%, menor a la registrada en junio de 2017 (-0.58%). Se observó una variación significativa en 4 divisiones de bienes y servicios, principalmente: alimentos y bebidas no alcohólicas (-0.1404%); recreación y cultura (-0.0684%); prendas de vestir y calzado (-0.0391%); y, transporte (-0.0315%).

Crecimiento del PIB³.- En el cuarto trimestre de 2017, el PIB a precios constantes, mostró una tasa de variación trimestral (t/t-1)⁴ de 1,2%, respecto al tercer trimestre de 2017; y, una variación anual (t/t-4)⁵, respecto al cuarto trimestre de 2016 de 3,0%.

El gasto de consumo final de los hogares fue la variable que tuvo una mayor contribución a la variación interanual del PIB (3,36%), esto responde al dinamismo observado en el mercado tanto para el consumo como para la generación de actividades productivas. Las actividades económicas que presentaron una mayor tasa de crecimiento fueron: agricultura y pesca de camarón (14,5%), electricidad y agua (11,1%), actividades de servicios financieros (8,2%) y alojamiento (7,9%) en cuanto a la variación interanual.

Desempleo⁶.- Para el mes de junio de 2018 el desempleo a nivel nacional alcanzó el 4,1%, porcentaje menor en 0,4 puntos porcentuales al registrado en el mismo período del año 2017 (4,5%). Esto significa que el 95,9% de la población económicamente activa está empleada, lo que representa un total de 7.651.736 personas, de este número el 40,6% tiene un empleo adecuado y el restante 59,4% se distribuye en las categorías de subempleo (20,2%), empleo no remunerado (11,0%), otro empleo no pleno (27,7%) y empleo no clasificado (0,6%).

Es importante mencionar que a nivel urbano la tasa de desempleo alcanzó el 5,2% a junio de 2018, menor en 0,6 puntos porcentuales al alcanzado en el mismo período del año 2017 (5,8%). Respecto al desempleo rural, se debe indicar que para al cierre del primer semestre del año 2018, esta variable se ubicó en el 2,0%, mayor en 0,1 puntos porcentuales al registrado para el mismo período del año 2017 (1,9%).

A nivel nacional, las principales ramas de actividad que concentran la mayor participación en el empleo son la Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura y Pesca con un 29,4%, seguido del Comercio con el 18,0% y Manufactura (incluida refinación de petróleo) con el 11,1%.

¹ INEC, Reporte de Inflación Mensual, junio 2018

² El INEC utiliza una desagregación de 12 divisiones de bienes y servicios: Alimentos y bebidas no alcohólicas; Recreación y cultura; Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles; Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar; Educación; Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes; Transporte; Comunicaciones; Prendas de vestir y calzado; Salud; Bienes y servicios diversos; Restaurantes y hoteles.

³ BCE , Boletín de Estadísticas Macroeconómicas, Presentación Coyuntural, junio 2018

⁴ t/t-1: variación trimestral, respecto al trimestre anterior

⁵ t/t-4: variación interanual, respecto al mismo trimestre del año anterior

⁶ INEC, Reporte de Economía Laboral, junio 2018

II. SECTOR PETROLERO:

Producción fiscalizada de petróleo. - Para el período comprendido entre enero - junio del año 2018, la producción fiscalizada alcanzó 91,41 millones de barriles, monto inferior en 3,7% (3,47 millones de barriles) frente al registrado en el mismo período del año 2017 (94,88 millones de barriles). Este comportamiento se debe a una baja ejecución en su producción de Petroamazonas, principalmente, en el Bloque 61 y Campo Sacha que son los más grandes que opera esta empresa.

Exportaciones de crudo. - Las exportaciones para el período comprendido entre enero - junio del 2018 llegaron a 63,34 millones de barriles, cifra inferior en -6,6% (4,48 millones de barriles) con respecto al registrado en similar período del año 2017 (67,82 millones de barriles). Para los meses de junio de 2017/2018, el precio del barril de crudo aumentó de USD/b 41,43 a USD/b 63,52, respectivamente, es decir 53,31%⁷, por lo tanto, pese a la reducción en el volumen de las exportaciones, el monto creció en 23,52% al pasar de USD 2.538,84 millones hasta junio de 2017 a USD 3.135,97 millones en similar período de 2018.

Volumen de importaciones de derivados. - Durante el período enero - junio del 2018 las importaciones de derivados alcanzaron los 25,62 millones de barriles, monto superior en 7,9% (1,88 millones de barriles) al registrado en similar período del año 2017 (23,74 millones de barriles). De esta manera, se garantizó la cobertura de la demanda interna de derivados (diésel, nafta de alto octano, gas licuado de petróleo, Avgas y cutter stock) para el mercado nacional.

III. SECTOR FISCAL⁸:

Ingresos totales.- A mayo del año 2018, los ingresos totales del Sector Público no Financiero (SPNF) alcanzaron un monto de USD 16.146,78 millones (15,52% del PIB)⁹, superior en 12,60%, respecto al monto registrado a mayo de 2017, que fue de USD 14.340,55 millones (13,75% del PIB). Este resultado se explica particularmente por dos aspectos: el primero tiene que ver con la recuperación del precio del barril de petróleo (cesta napo – oriente), el cual, en el período enero-mayo de 2018 alcanzó un promedio de USD/b 59,76, es decir 37,1% más que el registrado en el mismo período del año 2017 (USD/b 43,59); y, el segundo está relacionado, principalmente con la recaudación tributaria (excluyendo contribuciones a la seguridad social y otros), la misma que coadyuvó de manera positiva a dicho incremento, debido a que la recaudación total presentó un crecimiento de 2,28%, pasando de USD 6.337,5 millones en enero - mayo 2017 a USD 6.482,18 millones en el mismo período de 2018¹⁰.

⁷ Información estadística mensual, BCE junio 2018.

⁸ El análisis anual se basa en información provisional y sujeta a revisión: observada en el período enero – mayo 2017/2018.

⁹ Para el cálculo de la relación con el PIB, se ha tomado en cuenta los últimos resultados de las cuentas nacionales y previsiones publicadas por el BCE.

¹⁰ Boletín Fiscal Nro. 5.

Entre otros factores que influyeron en el incremento de la recaudación tributaria, se destacan el pago del impuesto a la renta cuyo ingreso se incrementó en USD 224,79 millones adicionales en relación al período enero - mayo 2017/2018.

Gastos totales. - Los gastos totales del SPNF presentan un decrecimiento de 6,12%, al pasar de USD 14.933,93 millones (14,32% del PIB) en enero - mayo 2017 a USD 14.020,61 millones (13,48% del PIB) en el mismo período del 2018. Por su parte, el gasto de capital se redujo en 42,67% en similar período, en el marco de la priorización o reprogramación de los proyectos de inversión pública reflejados en el Plan Anual de Inversiones (PAI). Por otro lado, el gasto corriente registró un incremento de 6,51% en el período analizado, comportamiento que recoge el efecto significativo del gasto corriente en educación, salud, fuerza pública, entre otros.

Cabe considerar que un mecanismo importante para el control del gasto constituyó la emisión del Decreto Ejecutivo No. 135, concerniente a las “*Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público*”.

Resultado global. - Las operaciones del SPNF descritas anteriormente, generan un déficit global de USD 593,38 millones en enero – mayo 2017. En tanto que para similar período de 2018 se presenta un resultado global superavitario de USD 2.126,18 millones.

IV. SECTOR EXTERNO¹¹:

En el año 2017, se realizó la desgravación paulatina de las salvaguardias por balanza de pagos hasta su eliminación en julio del mencionado año¹². Esta medida de política comercial ayudó a regular el nivel general de importaciones.

Con estos antecedentes, a la fecha se cuenta con información del período enero-junio de 2018, respecto a la cual se observa que la Balanza Comercial registró un superávit de USD 150,14 millones, valor que, al ser comparado con el resultado alcanzado en el mismo período del año 2017, que fue de USD 612,67 millones, resulta menor en USD 462,53 millones. La disminución del superávit también está ligada a políticas de comercio exterior adoptadas para el año 2017, entre las que resaltan la liberación de cupos para los automotores y el Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea.

El saldo de la Balanza Comercial Petrolera aumentó en USD 435,17 millones al pasar de USD 1.792,01 millones en el período enero-junio de 2017 a USD 2.227,18 millones para el mismo período del año 2018, como consecuencia del incremento del precio del barril en el contexto internacional.

Por su parte, el saldo de la Balanza Comercial no Petrolera en el mismo período, aumentó en USD 897,69 millones, al pasar de USD -1.179,35 millones en el período enero-junio de 2017 a USD -2.077,04 millones para el mismo período del año 2018.

¹¹ Boletín de Información Estadística Mensual Junio 2018” del Banco Central del Ecuador.

¹² A través de la Resolución Nro. 021-2016 del Comité de Comercio Exterior (COMEX).

V. SECTOR MONETARIO FINANCIERO:

Reservas Internacionales¹³. - A junio de 2018, las Reservas Internacionales (RI) alcanzaron un saldo de USD 3.166,74 millones. De acuerdo con el Banco Central del Ecuador (BCE), los rubros que afectan las RI corresponden a aquellos flujos de entradas y salidas de recursos desde y hacia el exterior a través del BCE, más los movimientos de depósitos y retiros de las entidades financieras en esta institución.

La disminución de las RI a junio de 2018, obedeció principalmente, al efecto neto entre los principales ingresos y egresos. Entre los primeros, constan los giros del exterior del sector privado, exportación de hidrocarburos, desembolsos de endeudamiento externo, depósitos en efectivo en el BCE, giros del exterior del sector público; y, entre los egresos, giros al exterior del sector privado, retiros de efectivo de las bóvedas del BCE, servicio de la deuda externa, importación de derivados y giros al exterior del sector público.

Tasa de interés activa referencial¹⁴ .- Entre junio de 2017 y junio de 2018, la tasa de interés activa referencial registró una disminución de -0,39 puntos porcentuales, al pasar de 7,72% a 7,33% respectivamente.

Tasa de interés pasiva referencial¹⁵.- Al cierre del primer semestre del año 2018, la tasa de interés pasiva referencial alcanzó el 5,11%, superior en 0,31 puntos porcentuales, respecto a la registrada en junio de 2017 (4,8%).

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PERÍODO ENERO - JUNIO 2018

4.1 RESUMEN GENERAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Durante el período enero – junio del año 2018, la ejecución del Presupuesto General del Estado se fundamentó en los objetivos y políticas establecidos por el Gobierno Nacional dentro del marco macroeconómico vigente, así como de los objetivos y metas definidos en el Plan Nacional de Desarrollo, los objetivos estratégicos, operativos y metas de las instituciones que conforman el PGE.

El presupuesto inicial 2018 aprobado por la Asamblea Nacional el 29 de noviembre y publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 145 de 13 de diciembre de 2017 ascendió a USD 34.853,37 millones, en tanto que el codificado al 30 de junio totalizó USD 34.120,37 millones, con una reducción de USD 733,00 millones, que representa el 2,10%, que se encuentra dentro del límite establecido con respecto a las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional (15%).

¹³ De conformidad al artículo 137 del Código Monetario y Financiero, la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD), pasa a denominarse Reservas Internacionales (RI).

¹⁴ Corresponde a la tasa de interés activa efectiva referencial para el segmento comercial corporativo. La base de cálculo corresponde a las tasas de interés efectivas convenidas en las operaciones realizadas en las cuatro semanas, por las instituciones financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

¹⁵ Corresponde al promedio ponderado por monto, de las tasas de interés efectivas pasivas remitidas, por las instituciones financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, al BCE, para todos los rangos de plazos. La base de cálculo corresponde a las tasas de interés efectivas convenidas en las operaciones realizadas en las cuatro semanas.

Glosario de términos del BCE 2018.

Al excluir las modificaciones presupuestarias relacionadas con la fuente de financiamiento 998 (Anticipos de Ejercicios Anteriores) que no implicaron erogación de recursos en el período de análisis sino únicamente registro contable, el presupuesto inicial fue de USD 33.290,93 millones y el codificado alcanzó USD 32.557,81 millones, lo que equivale a una disminución de USD 733,12 millones, que representan 2,10% del presupuesto inicial 2018 aprobado por la Asamblea Nacional.

Los ingresos devengados (incluye financiamiento y la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios CFDD) en el período de análisis sumaron USD 15.533,42 millones en el devengado, de los cuales se recaudaron USD 15.336,59 millones, con un nivel de efectividad de 44,95%; el monto recaudado presentó el siguiente comportamiento:

- Los ingresos provenientes de impuestos representaron el 48,23% de los ingresos totales recaudados, con la principal participación de los impuestos al valor agregado, renta, arancelarios a las importaciones y a la salida de divisas.
- El financiamiento público aportó el 22,46% en relación del total recaudado, básicamente por los recursos obtenidos de la colocación de bonos en el mercado internacional.
- Las transferencias y donaciones corrientes concentraron el 11,24%, especialmente por las participaciones corrientes en los ingresos petroleros (Petroamazonas EP) registrados en la Cuenta de financiamiento de derivados deficitarios CFDD y por los recursos provenientes de empresas públicas (Petroecuador EP).
- Con 6,37% de los ingresos, participaron las transferencias y donaciones de capital, correspondiendo la mayor parte a la venta anticipada de petróleo y al margen de soberanía de exportaciones directas de petróleo.
- Por concepto de tasas y contribuciones consta el 5,45% de los ingresos, provenientes fundamentalmente de: concesiones en el sector de las telecomunicaciones; nóminas de empresas privadas y públicas; inscripciones, registros y matrículas; permisos, licencias y patentes; y, de contribuciones de las compañías de las entidades financieras y de seguros.
- Otros grupos participaron con menores porcentajes.

Al excluir del total de ingresos el financiamiento y la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios CFDD, los ingresos ascendieron a USD 21.305,66 millones en el codificado, se devengaron USD 10.112,08 millones y se recaudaron USD 9.915,26 millones, con una efectividad de la recaudación de 46,54%.

Del lado de los egresos (incluye financiamiento), durante el año de análisis se devengaron USD 15.326,93 millones, con lo cual la ejecución alcanzó 44,92%, con la siguiente composición:

Cuadro 2: Principales destinos del gasto público
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

Naturaleza del Gasto	Principales destinos del gasto	Devengado	% Participación
Corriente	Remuneraciones (principalmente para Salud, Educación, Policía, Fuerzas Armadas y Judicatura). Bono de Desarrollo Humano	10.211,96	66,63%
Inversión y Capital	Proyectos de inversión. Transferencias a GAD's Transferencias a Empresas Públicas	2.719,98	17,75%
Aplicación Financiamiento	Obligaciones de deuda pública. Obligaciones de ejercicios anteriores. Venta anticipada de petróleo. Otros pasivos.	2.394,99	15,63%
TOTAL GASTOS DEL PGE		15.326,93	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

- Los gastos corrientes participaron con 66,63% y responde en su mayor parte a las remuneraciones de los sectores salud, educación, fuerzas armadas, policía nacional y judicial; así como, al pago a beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Inversión y capital con 17,75%, con la participación fundamentalmente de Ingresos y Transferencias por las asignaciones realizadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y a varias Empresas Públicas para la ejecución de proyectos de inversión, tal es el caso de Ecuador Estratégico y Empresa Pública del Agua; además está el Ministerio de Educación con el presupuesto dirigido en su mayor parte para el “Programa de reforma institucional de la gestión pública” y el proyecto “Intervención en la alimentación escolar”; el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por los recursos utilizados principalmente para los programas “Incremento de infraestructura del transporte vial” y “Mejoramiento y mantenimiento del transporte vial”; y, el Ministerio de Salud Pública, especialmente para el “Programa de reforma institucional de la gestión pública”.
- Las obligaciones de financiamiento alcanzaron 15,63% del presupuesto devengado total, en donde constan los pagos por concepto de amortización e intereses de deuda pública, registros por obligaciones de ejercicios anteriores (fuente 998), venta anticipada de petróleo y otros pasivos.

Los gastos totales excluyendo el financiamiento y la CFDD, el monto codificado totalizó USD 25.350,51 millones, de los cuales se devengaron USD 10.564,23 millones, alcanzando un nivel de ejecución de 41,67%.

El conjunto de ingresos y financiamiento del PGE devengados al 30 de junio de 2018, registraron un total de USD 15.533,42 millones; en tanto que los egresos devengados (gastos devengados más cuentas de financiamiento) ascendieron a USD 15.326,93 millones, generándose un superávit de USD 206,49 millones.

A junio del 2018, considerando únicamente ingresos y egresos devengados (no se considera financiamiento) se observa un déficit global de USD 762,01 millones, cifra que representa 0,73% del PIB (USD 104.021,00 millones), el mismo que fue cubierto mediante operaciones de financiamiento público.

En este contexto, el siguiente cuadro presenta un resumen de las operaciones del Presupuesto General del Estado.

Cuadro 3: Resumen de Operaciones del Presupuesto General del Estado
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	INICAL APROBADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION	% PARTICIPACIÓN
	ASAMBLEA		Enero-Junio 2018		
	a	b	c	d=c/b	DEVENGADO
I. INGRESOS	21.757,57	21.305,66	10.112,09	47,46%	65,10%
II. CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	9.988,69	9.838,60	3.967,46	40,33%	25,54%
Saldos de años anteriores	427,11	615,94	0,00	0,00%	0,00%
Cuentas por cobrar de años anteriores	600,00	609,60	105,60	17,32%	0,68%
Ventas anticipadas	695,00	695,00	400,00	57,55%	2,58%
Financiamiento	8.266,58	7.918,07	3.461,86	43,72%	22,29%
III. CFDD	3.107,11	2.976,11	1.453,87	48,85%	9,36%
IV. = I+II+III TOTAL INGRESOS Y FINANCIAMIENTO	34.853,37	34.120,37	15.533,42	45,53%	100,00%
<hr/>					
CONCEPTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION	% PARTICIPACIÓN
	a	b	c	d=c/b	DEVENGADO
I. GASTOS	25.860,37	25.350,51	10.564,23	41,67%	68,93%
Corrientes	17.817,69	17.186,35	7.851,02	45,68%	51,22%
Inversión	3.910,47	4.028,78	870,40	21,60%	5,68%
Capital	4.132,22	4.135,38	1.842,82	44,56%	12,02%
II. APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	5.885,89	5.662,75	2.999,88	52,98%	19,57%
III. CFDD	3.107,11	3.107,11	1.762,81	56,73%	11,50%
IV. = I+II+III TOTAL EGRESOS	34.853,37	34.120,37	15.326,93	44,92%	100,00%

Notas: Incluye todas las fuentes de financiamiento. Devengado de ingresos no incluye saldos disponibles de años anteriores.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Con respecto a la **regla fiscal** (ingresos permanentes deben financiar gastos permanentes), la misma se cumplió, ya que los ingresos permanentes a junio ascendieron a USD 10.566,64 millones, en tanto que los gastos de la misma naturaleza alcanzaron USD 9.613,83 millones, registrándose un superávit de USD 952,81 millones, que financió parte del Plan Anual de Inversiones.

Cuadro 4: Cumplimiento Regla Fiscal del Presupuesto General del Estado
Primer Semestre 2018
(Millones de Dólares)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEVENGADO
INGRESOS PERMANENTES	10.566,64
GASTOS PERMANENTES	9.613,83
DEFICIT / SUPERAVIT PERMANENTES	952,81
INGRESOS NO PERMANENTES	999,32
GASTOS NO PERMANENTES	2.714,14
DEFICIT / SUPERAVIT NO PERMANENTES	-1.714,82
DEFICIT / SUPERAVIT GLOBAL	-762,01

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Se puede observar que los ingresos no permanentes resultaron insuficientes para financiar los gastos de la misma naturaleza (capital e inversión), presentándose un déficit de USD 1.714,82 millones, como consecuencia de los recursos destinados para proyectos de inversión, especialmente de infraestructura, en el sector educativo, salud y social; parte del cual fue financiado con el superávit permanente y la diferencia con financiamiento público.

4.2 ANÁLISIS DE INGRESOS Y FINANCIAMIENTO

El Presupuesto General del Estado se sustenta en los siguientes ingresos: tributarios, no tributarios, de la explotación y producción del crudo y derivados del petróleo, de la gestión que realizan las entidades públicas, así como de recursos provenientes de asistencia técnica y donaciones.

De su parte, el financiamiento incluye los saldos de disponibilidades de ejercicios anteriores, las cuentas por cobrar y el proveniente del endeudamiento público interno y externo.

El Presupuesto General del Estado, devengado al 30 de junio de 2018, ascendió a USD 15.533,42 millones, lo que refleja una reducción del 18.88% frente al primer semestre del año 2017 cuando se registró un monto de USD 19.148,11 millones.

Al considerar los ingresos devengados al término del primer semestre del ejercicio fiscal 2018, el PGE se financió de la siguiente manera: 61,17% con recursos fiscales; 19,31% con colocaciones externas; 8,41% con recursos fiscales generados por las Instituciones; 4,59% con recursos provenientes de preasignaciones; 2,87% con préstamos externos; 0,08% correspondiente a Asistencia Técnica y Donaciones y un aporte marginal del 0,04% relativo a las contribuciones de la Ley Orgánica de Solidaridad. Los saldos de anticipos de ejercicios anteriores presentan una participación de 3,52% que, si bien no constituyen flujo de recursos, permiten amortizar anticipos de años anteriores.

Cuadro 5: Ingresos Devengados del PGE por Fuente de Financiamiento
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y porcentaje)

FTE	CONCEPTO	ENERO - JUNIO, 2017			ENERO - JUNIO, 2018			VARIACIÓN 2017 - 2018
		DEVENGADO	RECAUDADO	APORTE %	DEVENGADO	RECAUDADO	APORTE %	
001	Recursos fiscales	7.117,83	7.117,83	37,17%	9.501,65	9.501,65	61,17%	33,49%
002	Recursos fiscales generados por las instituciones	1.129,22	1.088,38	5,90%	1.305,86	1.256,56	8,41%	15,64%
003	Recursos Provenientes de Preasignaciones	615,69	559,69	3,22%	713,44	565,91	4,59%	15,88%
006	Recursos Provenientes de la Ley Orgánica de Solidaridad	444,31	444,31	2,32%	6,71	6,71	0,04%	-98,49%
201	Colocaciones Externas	3.041,68	3.041,68	15,89%	3.000,00	3.000,00	19,31%	-1,37%
202	Préstamos externos	657,61	657,61	3,43%	445,21	445,21	2,87%	-32,30%
301	Colocaciones internas	5.234,22	5.234,22	27,34%	-	-	-	-100,00%
302	Préstamos internos	4,53	4,53	0,02%	0,11	0,11	0,00%	-97,68%
701	Asistencia técnica y donaciones	19,36	19,36	0,10%	12,36	12,36	0,08%	-36,16%
996	Otros recursos (1)	2,07	2,07	0,01%	1,73	1,73	0,01%	-16,50%
998	Anticipo de Ejercicios Anteriores	881,58	881,58	4,60%	546,35	546,35	3,52%	-38,03%
TOTAL DE INGRESOS		19.148,11	19.051,27	100,00%	15.533,42	15.336,59	100,00%	-18,88%

Notas: (1) Contiene ingresos por intereses y comisiones de títulos y valores

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Ingresos

Durante el primer semestre de 2018, los recursos fiscales recaudados muestran un incremento del 33,49% con relación a igual período del año precedente, debido fundamentalmente al crecimiento en la recaudación de los impuestos.

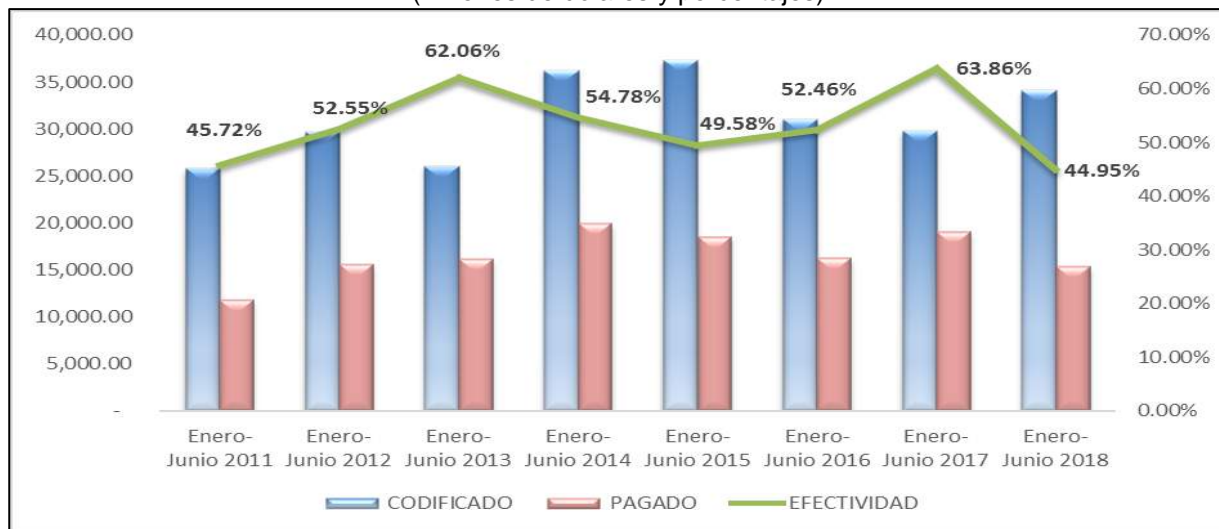
Las colocaciones externas ascendieron a USD 3.000,00 millones, registrando una disminución de 1,37% frente al periodo enero – junio de 2017, y alcanzando un aporte del 19,31% a la estructura de ingresos del PGE. Los desembolsos externos provinieron de Gobiernos, Bancos y Organismos Multilaterales.

En los recursos fiscales generados por las instituciones públicas (fuente 002) se observa un aumento de 15,64% con relación al primer semestre del año 2017, lo que responde al desempeño de diferentes componentes de ingresos como la recaudación de tasas, contribuciones, derechos por prestación de servicios, infracciones, uso de infraestructura, entre otros.

Por concepto de Saldos de Anticipos de Ejercicios Anteriores, se alcanzó un monto de USD 546,35 millones en el periodo analizado, inferior en 38,03% a lo devengado en el primer semestre del año anterior, cuando registró un valor de USD 881,58 millones.

Considerando la estructura de los ingresos en función del origen y naturaleza, se aprecia que al 30 de junio de 2018, el Presupuesto General del Estado presentó la siguiente composición: ingresos tributarios no petroleros 48,95%; financiamiento público, otros saldos y cuentas por cobrar y venta anticipada de petróleo 25,43% (de lo cual el financiamiento externo aporta con el 22,18%); cuenta financiamiento derivados deficitarios 9,36%; petróleo y derivados 6,60%; recursos de autogestión de entidades 8,34%; preasignados 1,24% y 0,08% correspondiente a asistencia técnica y donaciones.

Gráfico 1: Situación Histórica Ingresos PGE
Primer Semestre 2011 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Información de recaudada tomada de bases mensuales registradas a junio de cada año.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Ingresos

Al analizar el comportamiento de los ingresos durante el primer semestre del periodo 2011-2018, se observa una tendencia creciente de la recaudación en términos nominales hasta la primera mitad del año 2015 y una contracción en los correspondientes semestres de los dos años posteriores, para volver a recuperarse en los primeros seis meses del presente año. Este desempeño se relaciona con el comportamiento de algunas variables económicas como: el precio del petróleo que después de experimentar una tendencia a la baja desde fines del año 2014, la cual se mantuvo por alrededor de dieciocho meses, se ha venido recuperando paulatinamente en los últimos dos años; de igual forma, el nivel de actividad económica mostró una evolución trimestral decreciente desde el segundo cuarto del 2015, llegando a registrar variaciones trimestrales negativas hasta el tercer trimestre de 2016, a partir de lo cual la tendencia se revierte. Posteriormente se inició un proceso sostenido de recuperación con crecimientos consecutivos en los siguientes trimestres.

4.2.1 INGRESOS TRADICIONALES

Los ingresos tradicionales son recaudados por el Estado Central, de conformidad a las disposiciones establecidas en leyes tributarias y otras que regulan el cobro de tasas por los servicios que prestan las instituciones del sector público y que en conjunto constituyen el principal ingreso del Presupuesto General del Estado. La administración de los impuestos internos le corresponde al Servicio de Rentas Internas (SRI) y los aplicados al comercio exterior son responsabilidad del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador – SENAEC.

Cuadro 6: Ingresos Tradicionales
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017 - 2018
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
TRADICIONALES	7.314,04	100,00%	7.651,46	100,00%	4,61%
IMPUESTOS	7.220,92	98,73%	7.492,64	97,92%	3,76%
A la Renta Global	2.116,97	28,94%	2.324,20	30,38%	9,79%
A la Renta de la Empresas Petroleras	30,32	0,41%	48,20	0,63%	58,96%
A Vehículos Motorizados de Transporte Terrestre, Aéreo y Acuático	96,16	1,31%	112,21	1,47%	16,69%
A las Tierras Rurales	3,64	0,05%	3,44	0,04%	-5,57%
A los Activos en el Exterior	17,84	0,24%	12,70	0,17%	-28,80%
Otros Impuestos al Consumo de Bienes y Servicios, ICE	443,26	6,06%	499,53	6,53%	12,69%
Al Valor Agregado IVA	3.218,26	44,00%	3.127,79	40,88%	-2,81%
Arancelarios a la Importación (1)	531,14	7,26%	725,75	9,49%	36,64%
Tarifa de Salvaguardia	201,19	2,75%	1,58	0,02%	-99,22%
Impuesto a la Salida de Divisas	435,92	5,96%	514,23	6,72%	17,96%
Régimen Impositivo Simplificado	11,61	0,16%	13,26	0,17%	14,21%
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	61,16	0,84%	64,76	0,85%	5,88%
Contribución Ley Solidaria (2)	30,05	0,41%	3,28	0,04%	-89,09%
Otros Impuestos	23,40	0,32%	41,72	0,55%	78,32%
RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	82,76	1,13%	151,06	1,97%	82,51%
Intereses Tributarios (3)	38,76	0,53%	107,82	1,41%	178,19%
Multas Tributarias	24,37	0,33%	35,17	0,46%	44,32%
Multas por infracciones a la Ley Orgánica de Solidaridad	4,54	0,06%	0,97	0,01%	-78,56%
Otras Rentas de Inversión (4)	3,49	0,05%	7,09	0,09%	103,30%
OTROS INGRESOS (5)	10,36	0,14%	7,76	0,10%	-25,12%

Notas:

(1) Incluye otros impuestos al Comercio Exterior.

(2) Incluye las contribuciones por aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana.

(3) Incluye intereses y comisiones por títulos valores, otros intereses y otras multas.

(4) Incluye depósitos inmovilizados, devolución de disponibilidades, transferencias de empresas públicas, contribuciones sobre nóminas y del cinco por mil.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Ingresos

Al término del primer semestre del año 2018, los ingresos tradicionales sumaron un total de USD 7.651,46 millones, lo que representa un incremento del 4,61% frente a periodo enero – junio del año anterior, cuando se registró un monto de USD 7.314,04 millones.

Dentro de la estructura de ingresos tradicionales, los impuestos constituyen el principal componente, con una significativa contribución del 97,92% en el total de estos recursos, registrando un valor de USD 7.492,64 millones, lo que refleja un crecimiento del 3,76% frente al primer semestre del 2017.

En atención a la implementación de plataformas informáticas modernas y planes de control desarrollados por las Administraciones tributarias y la aplicación de reformas legales con el objeto de implementar acciones para enfrentar la complicada coyuntura económica, se expidieron normas legales que han tenido incidencia en el rendimiento de los impuestos, tales como: Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana y Orgánica para Evitar la Elusión del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, Ley Orgánica para la Reactivación de la

Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, así como reformas establecidas en otros cuerpos legales como el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el Código Orgánico Monetario y Financiero y resoluciones del Pleno del Comité de Comercio Exterior, entre otras.

En cuanto a las Administraciones Tributarias se encuentran en desarrollo e implementación una serie de proyectos y procesos orientados a fortalecer la gestión impositiva, como:

- Aplicación del sistema de identificación, marcación, autenticación, rastreo y trazabilidad fiscal (SIMAR), para cigarrillos, bebidas gaseosas y bebidas alcohólicas, con el fin de incrementar la cobertura de control, obtener y unificar la información de los sujetos pasivos.
- Control a las obligaciones tributarias del segmento de grandes contribuyentes sobre la base de la información contable, a través de la evaluación del sistema informático contable con cruces automáticos para verificar consistencia y veracidad de las declaraciones.
- Automatización y optimización del proceso de fedatarios fiscales, mediante la elaboración de elementos administrativos funcionales y manuales, diseño del aplicativo con procesos disuasivos, preventivos y ejecutivos.
- Sistema Nacional Inteligencia Tributaria, que prevé automatizar todo el flujo de información, preservando su seguridad e integridad y facilitando la respuesta inmediata a los requerimientos de los clientes internos y externos.
- Facilidades de pago como débito en cuenta de terceros en casos especiales.
- Control efectivo de procesos de nacionalización de mercancías en puntos habilitados y no habilitados con el fin de detectar el contrabando.
- Refuerzo de los controles operativos permanentes por parte de SENA, en conjunto con la Policía Nacional y Fuerzas Armadas.
- Reducción de la permanencia de las mercaderías en Depósito Aduanero, que permitirá adelantar la recaudación de tributos que contribuye a la liquidez de la caja fiscal, y fortalece un régimen de eficiencia logística.
- Identificación de mercaderías declaradas subvaloradas, subasta y compra de contenedores, lo cual desincentiva la defraudación aduanera.

Al evaluar el rendimiento de los principales impuestos durante los primeros seis meses del año 2018, se observa que el Impuesto a la Renta registró un crecimiento del 9,79% respecto a similar periodo del año 2017, generado principalmente por la recuperación de la actividad económica y la gestión del SRI orientada a disminuir los niveles de evasión y fortalecer la cultura tributaria. Así se aprecia incrementos en la recaudación de los componentes relacionados con retenciones en la fuente (11,25%) y en declaraciones de personas naturales, jurídicas y herencias (8,17%).

El Impuesto a los Consumos Especiales aumentó en 12,69% con respecto al primer semestre del año anterior, debido principalmente al desempeño del componente relacionado con importaciones, cuya recaudación crece en 51,45% frente al primer semestre del año anterior. Este comportamiento responde fundamentalmente a la mayor demanda de bienes importados por el desmantelamiento de tarifas salvaguardia y las preferencias arancelarias del acuerdo comercial con la Unión Europea (UE).

El Impuesto al Valor Agregado registró un devengado de USD 3.127,79 millones, con una ligera disminución del 2,81% respecto al periodo enero - junio del año precedente. Esta tendencia responde al comportamiento de la recaudación por operaciones internas que cae en 2,35%. En cuanto al IVA del mercado externo, se aprecia un importante crecimiento del 25,91%, relacionado a la mayor demanda de bienes importados que como se indicó previamente respondería al desmantelamiento de tarifas salvaguardia y reducción de las tasas arancelarias por la suscripción del acuerdo comercial con la UE.

En el caso de la recaudación por “Aranceles a las Importaciones”, se aprecia un importante incremento del 36,64% con relación al primer semestre del año 2017, lo que obedece como se señaló en párrafos anteriores a una mayor dinámica en las importaciones, entre las que destacan: bienes de consumo (24,36%), así como combustibles y lubricantes (35,35%), conforme al detalle del cuadro Nro. 13.

De su parte, la recaudación de la “Tarifa de Salvaguardias” se redujo casi por completo, con una caída del 99,22% frente al periodo enero – junio 2017, en razón de que al término del mes de junio del año anterior concluyó el proceso de desmantelamiento de las medidas arancelarias, aplicadas para regular el nivel general de importaciones y salvaguardar el equilibrio de la Balanza de Pagos.

La Matriculación Vehicular registró una recaudación de USD 112,21 millones, superior al primer semestre del 2017 en 16,69%, lo que responde principalmente al aumento en la importación de vehículos y a la recaudación del Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular que registra un crecimiento del 5,88%.

En el periodo analizado, las Rentas de Inversiones y Multas reflejaron un incremento significativo del 82,51% con respecto a los seis primeros meses del año 2017, fundamentalmente por el rubro de intereses tributarios que crece en 178,19% en razón de la compensación por laudo arbitral, correspondiente a Ecuador TLC.

De conformidad a lo establecido en el artículo 126 del Código Orgánico Monetario y Financiero, el Servicio de Rentas Internas recaudó obligaciones tributarias de contribuyentes con "Títulos del Banco Central", por un monto de USD 44,72 millones, durante el primer semestre del año 2018.

Al analizar el peso de la recaudación impositiva del país con relación a los niveles de producción interna, se aprecia que, durante el primer semestre del año 2018, los impuestos directos representaron el 2,98% del PIB, es decir 0.20 puntos porcentuales más que en el mismo periodo del año anterior; mientras que los impuestos indirectos reflejan una recaudación equivalente al 4,23% del PIB, ligeramente por debajo de la participación alcanzada en el primer semestre del 2017 (4,38%), como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro 7: Estructura de los Impuestos
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	ENERO - JUNIO, 2017			ENERO - JUNIO, 2018			DIFERENCIA
	DEVENGADO	APORTE %	RECAUDACIÓN / PIB	DEVENGADO	APORTE %	RECAUDACIÓN / PIB	% PIB
IMPUESTOS	7.220,92	100,00%	7,16%	7.492,64	100,00%	7,20%	0,04%
Directos	2.803,68	38,83%	2,78%	3.096,27	41,32%	2,98%	0,20%
Indirectos	4.417,24	61,17%	4,38%	4.396,37	58,68%	4,23%	-0,15%
PIB ANUAL	100.863,00			104.021,00			

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

En cuanto a la composición de la estructura de recaudación, se observa que la participación de los tributos directos, que son aquellos que gravan la fuente de riqueza, la propiedad o la renta, alcanzó un nivel de 41,32% frente al total recaudado, mientras que la contribución de los tributos que gravan al consumo fue de 58,68%.

Es importante señalar que los sectores de actividad económica que aportan en mayor medida a la recaudación de impuestos son: Comercio, Manufactura, Financiero y Seguros, entre los más relevantes.

ANÁLISIS DETALLADO DE IMPUESTOS

En el presente acápite se realiza el análisis de los principales impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, cuya estadística guarda algunas diferencias con los valores registrados en el e-SIGEF, debido a las siguientes consideraciones:

- i. El Ministerio de Economía y Finanzas cumple con la obligación de provisionar recursos para destinarlos a la devolución de impuestos, los cuales forman parte de las cuentas de terceros.
- ii. Las estadísticas reportadas por la aplicación del Sistema de Administración Financiera (e-SIGEF) corresponden a las fechas de depósitos ingresados efectivamente en la Cuenta Corriente Única (CCU), en tanto que los registros del SRI se realizan de acuerdo a la fecha de recaudación (en el marco del convenio suscrito entre el SRI y los bancos privados, la recaudación de los tributos efectuada a través de los bancos es depositada después de 4 días).

4.2.1.1 IMPUESTO A LA RENTA

Este tributo grava a los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito u oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes y los ingresos en el exterior de personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales. La recaudación en términos netos presentó un crecimiento del 9,58% al pasar de USD 2.321,98 millones en el primer semestre de 2017 a USD 2.544,42 millones en igual período de 2018, principalmente por la dinámica del componente relacionado con retenciones en la fuente.

Cuadro 8: Impuesto a la Renta Global
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017 - 2018
	EFFECTIVO	APORTE %	EFFECTIVO	APORTE %	
Total retenciones en la fuente	1.353,94	100,00%	1.506,30	100,00%	11,25%
Retenciones otras actividades	1.326,19	97,95%	1.457,43	96,76%	9,90%
Retenciones empresas petroleras	27,75	2,05%	48,87	3,24%	76,09%
Total declaraciones	1.017,21	75,13%	1.100,36	73,05%	8,17%
Sociedades jurídicas	870,84	64,32%	933,90	62,00%	7,24%
Personas naturales	141,74	10,47%	150,53	9,99%	6,20%
Herencias legados y donaciones	4,63	0,34%	15,93	1,06%	244,46%
Total anticipos al IR	28,74		20,47		-28,79%
Total impuesto a la Renta	2.399,90		2.627,13		9,47%
(-) Devoluciones	77,91		82,71		6,16%
Impuesto a la Renta Neta	2.321,98		2.544,42		9,58%

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

De conformidad con lo establecido en los decretos ejecutivos No. 1044 de 25/05/2016, No. 1106 de 30/06/2016 y No. 1342 de 13/03/2017, así como en la Ley de Solidaridad, se dispuso incentivos tributarios para los sectores productivos de Manabí y Esmeraldas, tales como¹⁶:

- Reducción del anticipo de Impuesto a la Renta - IR para entidades del sistema financiero nacional por los ingresos obtenidos a los créditos destinados a estas provincias.
- Exoneración del IR a las entidades del sistema financiero, por los intereses obtenidos de los créditos otorgados a las zonas afectadas.
- Exoneración del IR por cinco años a las nuevas inversiones realizadas en las provincias afectadas, y por 10 años para inversiones en el sector turístico.

Adicionalmente, se establecieron beneficios tributarios y otras medidas aplicadas a contribuir con la efectividad de este impuesto, como las siguientes:

- 5.898 personas se beneficiaron de la exoneración del anticipo del impuesto a la renta del ejercicio 2016 y 13.199 en el periodo 2017 en Manabí y USD 12,10 millones en Esmeraldas.
- Reducción del anticipo de Impuesto a la Renta a más de 66.000 microempresas.
- Para los transportistas pesados y sus acoples, se deduce el valor de sus vehículos en el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta.

¹⁶ Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto, R.O. S. 759 de 20 de mayo de 2016.
Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en R.O. S 744 del 29 de abril de 2016.

- Impuesto Único de 1% a 2% del total de ingresos para otros sectores agropecuarios diferentes al bananero y se da el mismo tratamiento de las microempresas a empresas de economía popular y solidaria en el pago del anticipo del Impuesto a la Renta¹⁷.
- Rebaja del anticipo a todas las empresas que utilicen dinero electrónico.
- Reducción de los beneficios tributarios para el adulto mayor y personas con discapacidad
- Retención del Impuesto por cada transacción en la comercialización de minerales, para evitar el uso de empresas fantasmas. Además, se establece un abono del 2% por regalías a la actividad minera por cada transacción.
- Retención de este impuesto a las transacciones comerciales con otras empresas extranjeras cuyos países tengan convenios de doble imposición con el Ecuador.

Por otro lado, mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en Registro Oficial No.150, Segundo Suplemento, de 29/12/2017; se establecieron las siguientes medidas:

- Exoneración del pago del impuesto a la renta por 3 años para nuevas microempresas; además de una ampliación hasta por 5 años de la exoneración del IR para la fusión de entidades del sector financiero popular y solidario. Las microempresas ya existentes empiezan a pagar el IR partir de la franja exenta.
- Incremento al 25% de la tarifa general del IR para sociedades y se mantiene en 22% para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.
- Devolución del exceso del anticipo del impuesto a la renta para pequeñas, medianas y grandes empresas, cuando se mantenga o incremente el empleo neto.
- Deducción adicional para base imponible del IR de hasta el 10% en la adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria. Adicionalmente, se aplicará una deducción adicional equivalente a una fracción básica gravada con tarifa cero para determinar la base imponible de sociedades consideradas microempresas.
- Progresividad y equidad en la aplicación de la deducción de gastos personales porque se incorporan como dependientes a los padres e hijos del cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos mayores de edad que dependan económicamente del contribuyente.
- De otra parte, se establece modificaciones al cálculo del anticipo del IR, excluyendo en los rubros correspondientes a activos, costos, gastos deducibles y patrimonio, los montos correspondientes a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura. De igual forma, se excluye en el rubro de costos y gastos, los sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social.
- En el caso de salud, por enfermedades catastróficas se reconoce hasta 2 fracciones básicas desgravadas para la deducción de gastos personales.
- Norma anti paraísos fiscales para aplicación de exenciones (de IR relativo a dividendos en proyectos de alianzas público privadas APP; de ISD en pagos al exterior por financiamiento externo a IFIS o pagos en proyectos APP) y deducciones (gastos por intereses en financiamiento externo), salvo que se cumplan condiciones, requisitos y estándares fijados por el Comité de Política Tributaria.

¹⁷ Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, R.O.S. 2do 860 de 12 de octubre de 2016

RETENCIONES EN LA FUENTE

Las retenciones en la fuente reflejan el desempeño de la economía en el año que se efectúa la retención, así la recaudación de enero a junio de 2018 ascendió a USD 1.506,30 millones, que representa un crecimiento del 11,25% frente a la del primer semestre del año 2017 cuando registro un valor de USD 1.353,94 millones.

Al término de junio de 2018, de acuerdo a las estadísticas del SRI clasificadas por provincias, se aprecia que, del total de retenciones, el 48,48% se recaudó en la provincia de Pichincha, el 33,22% en Guayas y el 3,82% en Azuay, en conjunto, las tres provincias representan el 85,51% de este total.

DECLARACIONES

Las declaraciones de sociedades jurídicas constituyeron el segundo rubro más importante en la recaudación de impuesto a la renta, alcanzando un total de USD 933,90 millones en el primer semestre de 2018, superior en 7,24% a los USD 870,84 millones recaudados entre enero y junio de 2017. También se evidencia un comportamiento similar en las declaraciones de personas naturales, que crecen a una tasa de 6,20% frente a igual periodo del año anterior, registrando un nivel de USD 150,53 millones.

En cuanto a los ingresos por la declaración del impuesto a las herencias, legados y donaciones, se aprecia un notable incremento del 244,46% entre el primer semestre de 2017 y el correspondiente periodo de 2018, pasando de USD 4,63 millones a USD 15,93 millones, respectivamente.

DEVOLUCIONES

Durante el periodo analizado, las devoluciones suman un valor de USD 82,71 millones, reflejando un aumento moderado del 6,16% frente al mismo periodo del año anterior, cuando alcanzó un monto de USD 77,91 millones.

4.2.1.2 IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE)

Se aplica a los bienes y servicios de procedencia nacional o importada, detallados en el artículo 82 de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre otros, se grava a cigarrillos, cervezas, bebidas gaseosas, licores, perfumes, vehículos. Se determina sobre la base del precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador menos el IVA y el ICE o con base a los precios referenciales que mediante resolución establezca anualmente el SRI. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad – valorem.

Al concluir el primer semestre del año 2018, la recaudación del ICE totalizó un valor de USD 503,12 millones, superior en 10,79% a la registrada en el mismo periodo del año 2017. Por operaciones en el mercado interno, el ingreso por este tributo tuvo un crecimiento marginal de 1,53%, en tanto que el derivado del comercio exterior aumentó en 51,45%, debido en gran parte al incremento en la demanda de bienes importados en razón del desmantelamiento de las tarifas de salvaguardia y reducción de las tasas arancelarias por la suscripción del acuerdo comercial con la UE.

Cuadro 9: Impuesto a los Consumos Especiales
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y porcentaje)

CONCEPTO	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017 - 2018
	EFFECTIVO	APORTE %	EFFECTIVO	APORTE %	
ICE de Operaciones Internas	369,84	81,44%	375,49	74,63%	1,53%
Cerveza	118,10	26,01%	125,58	24,96%	6,34%
Cigarrillos	64,36	14,17%	57,99	11,53%	-9,89%
Bebidas y gaseosas	59,15	13,02%	48,26	9,59%	-18,41%
Vehículos	29,74	6,55%	34,56	6,87%	16,21%
Servicios televisión prepagada	29,34	6,46%	31,31	6,22%	6,70%
Telefonía	19,17	4,22%	15,94	3,17%	-16,84%
Alcohol y productos alcohólicos	15,21	3,35%	19,87	3,95%	30,61%
Cocinas y Calefones	14,62	3,22%	20,20	4,01%	38,19%
Perfumes, aguas de tocador	12,19	2,69%	12,77	2,54%	4,69%
Otros bienes y servicios	7,96	1,75%	9,01	1,79%	13,19%
ICE de Importaciones	84,27	18,56%	127,63	25,37%	51,45%
TOTAL	454,11	100,00%	503,12	100,00%	10,79%

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Durante el periodo analizado, el ICE cobrado por operaciones internas sumó USD 375,49 millones, lo que representa el 74,63% de la recaudación total, manteniéndose en su mayoría una estructura de recaudación similar a la del año anterior; esto es: cerveza (24,96%), cigarrillos (11,53%), bebidas y gaseosas (9,59%), vehículos (6,87%), servicios de televisión prepagada (6,22%), lo cuales representan el mayor aporte del ICE del mercado interno y determinan su desempeño.

Con la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O.S. 744 de 29/04/2016, se estableció:

- Un incremento a la tarifa por unidad de cigarrillo de 0,13 ctvs. a 0,16 ctvs.; en bebidas alcohólicas, incluida la cerveza, se fija una tarifa específica sobre el total de litros de alcohol puro, de USD 7,24 para la cerveza artesanal y USD 12 para la cerveza industrial. Además, si el precio ex fábrica o ex aduana supera los USD 4,28 por litro de bebida se aplica la tarifa ad valorem del 75%.
- Para bienes y servicios como la telefonía fija y planes de comercialización de voz, entre otros, fija con la tarifa ad valorem de 15%; en el caso de bebidas gaseosas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por litro y energizantes se establece una tarifa ad valorem del 10% y para no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida, excepto energizantes, la tarifa específica de USD 0,18 por 100 gramos de azúcar.

Como beneficios de la citada Ley, estas acciones generaron importantes cambios de comportamiento, orientados en su mayoría a la prevención de enfermedades y corregir distorsiones y abusos respecto a los beneficios tributarios.

Mientras que con la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (R.O. No.150, Segundo Suplemento, de 29/12/2017), se implementaron las siguientes reformas:

- El pago del ICE en ventas a crédito se difiere hasta por un mes adicional.
- En el ICE para bebidas alcohólicas, la tarifa ad valorem se calcula sobre el excedente del precio ex fábrica o ex aduana menos el precio vigente del año por litro de bebida alcohólica.
- Se grava el alcohol y se restablece el sistema de cupos en el uso de alcohol para aplicar la exención del ICE.
- Las bebidas alcohólicas provenientes de la destilación de la caña de azúcar que se compren a artesanos o EPS tienen una rebaja de hasta el 50% en la tarifa específica del ICE.
- Se puede establecer la reducción de la tarifa de ICE sobre cocinas a gas nacionales guardando concordancia con el Programa de Eficiencia Energética.

Adicionalmente, la administración tributaria se encuentra implementando el proyecto SIMAR que es un sistema de identificación, marcación, autenticación, rastreo y trazabilidad fiscal que será aplicada a cigarrillos, cervezas y bebidas alcohólicas de fabricación nacional, mismo que dará una solución integral para obtener información respecto de la producción, comercialización y aspectos de interés tributario de los mencionados productos gravados con este impuesto.

4.2.1.3 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

El IVA constituye el tributo más importante dentro de los ingresos tradicionales del Presupuesto General del Estado. Se aplica a la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal en todas sus etapas de comercialización y a la prestación de servicios gravados. A partir de enero del año 2000, la tarifa del IVA es del 12%, pero como caso excepcional y de manera temporal se incrementó 2 puntos adicionales (excepto para gasolina y gas) como aporte solidario a los ciudadanos afectados por el terremoto de 16 de abril de 2016, generando hasta el 30 de mayo de 2017, una recaudación de USD 409,20 millones¹⁸.

Cabe indicar que, con la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada al término del año 2017, se establece lo siguiente:

- Tarifa 0% del IVA para los servicios de riego y drenaje prestados por las juntas de agua.
- No se efectúan retenciones en la fuente en ventas menores al 26% del salario básico unificado a las empresas emisoras de tarjetas de crédito que realicen pagos a sus establecimientos afiliados y que cumplan el criterio de ventas para microempresas.

Para el análisis de este impuesto se tomaron en cuenta las cifras proporcionadas por el Servicio de Rentas Internas. Como se observa en el siguiente cuadro, en el primer semestre

¹⁸ Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto.

de 2018, la recaudación bruta por concepto de IVA fue de USD 3.278,08 millones, lo que significa un incremento de 4,28%, respecto a similar periodo del año 2017, en gran medida como resultado de la tributación en las operaciones de mercado externo, que se dinamiza por la eliminación de las restricciones al comercio internacional que impulsó la actividad comercial reflejada en las ventas realizadas por los principales contribuyentes que aportan aproximadamente con el 80% de la recaudación de impuestos.

En el semestre analizado, el IVA al consumo interno sumó USD 2.349,37 millones, inferior en 2,35% a lo registrado en la primera mitad del año 2017; mientras que entre enero y junio 2018, el IVA al comercio exterior incrementó su recaudación en 25,91% con respecto a igual periodo del año 2017, debido principalmente a un crecimiento en las importaciones influenciado por el desmantelamiento de las salvaguardias y la entrada en vigencia del acuerdo con la Unión Europea.

Cuadro 10: Impuesto al Valor Agregado
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y porcentaje)

CONCEPTO	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017 - 2018
	EFFECTIVO	APORTE %	EFFECTIVO	APORTE %	
Mercado Interno	2.405,90	76,54%	2.349,37	71,67%	-2,35%
Mercado Externo	737,62	23,46%	928,71	28,33%	25,91%
Total	3.143,52	100,00%	3.278,08	100,00%	4,28%
Devoluciones	44,19		48,49		9,72%

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

DEVOLUCIONES DE IVA

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, (R.O. 583; 24/11/2011), no tienen derecho a devoluciones del IVA las instituciones, entidades y organismos que conforman el Presupuesto General del Estado.

En esta misma Ley, se dispone que los valores equivalentes al IVA pagado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, así como las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas sean asignados vía transferencia presupuestaria de capital, con cargo al Presupuesto General del Estado, sobre la base de información proporcionada por el SRI.

Además, se estableció una compensación presupuestaria de capital respecto al valor de IVA pagado por las siguientes instituciones: Junta de Beneficencia de Guayaquil, IESS, Fe y Alegría, SOLCA, Cruz Roja Ecuatoriana, Fundación Oswaldo Looz y las universidades y escuelas politécnicas privadas.

En el período enero - junio de 2018, el valor total de devoluciones fue de USD 181,03 millones, lo que refleja un aumento del 19,29% frente a lo registrado en igual período del año anterior cuando totalizó USD 151,76 millones. Las devoluciones del IVA, a través del SRI ascendieron a USD 48,49 millones y las transferidas vía presupuesto suman USD 132,55 millones, éstas últimas fueron dirigidas en un 91,7% a GAD's municipales y provinciales.

Cuadro 11: Devoluciones del Impuesto al Valor Agregado
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y millones)

CONCEPTO	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017 - 2018
	EFFECTIVO	APORTE %	EFFECTIVO	APORTE %	
Devoluciones SRI (1)	44,19	29,12%	48,49	26,78%	9,72%
Devoluciones MINFIN (2)	107,57	70,88%	132,55	73,22%	23,22%
TOTAL	151,76	100,00%	181,03	100,00%	19,29%

Notas: 1) Devoluciones mediante Fondos de Reposición

2) Devoluciones mediante asignaciones presupuestarias

Fuente: SRI, Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

En el período enero - junio de 2018, la base de importaciones que no tributa el IVA alcanzó el 34,14%, es decir una reducción de 4,34 puntos porcentuales con respecto al primer semestre del año 2017, cuando fue de 38,48%, como se aprecia a continuación:

Cuadro 12: Importaciones – Base que no Tributa
Primer Semestre 2017 – 2018
(Millones de dólares y porcentaje)

CONCEPTO	ENERO - JUNIO, 2017	ENERO - JUNIO, 2018	VARIACIÓN 2017 - 2018	
			MONTO	%
IMPORTACIONES TOTALES CIF	9.259,44	11.023,93	1.764,50	19,06%
Carga Arancelaria y Otros (1)	732,33	727,33	-5,00	-0,68%
Base Potencial Importaciones	9.991,77	11.751,26	1.759,49	17,61%
IVA recaudado (2)	737,62	928,71	191,09	25,91%
Base efectiva	6.146,85	7.739,28	1.592,42	25,91%
Base que no tributa	3.844,91	4.011,98	167,07	4,35%
% QUE NO TRIBUTA	38,48%	34,14%		

Nota (1) Cifras del Sistema de Información Financiera e-SIGEF

(2) Cifras del Servicio de Rentas Internas

Fuente: Banco Central del Ecuador, SRI

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Ingresos

En el primer semestre del presente año, la estructura de las importaciones CIF refleja un crecimiento de 19,06%, pasando de USD 9.259,43 millones a USD 11.023,93 millones. Los elementos con mayores incrementos se relacionan con las importaciones de combustibles y lubricantes (35,35%), bienes de consumo (24,36%), especialmente los productos duraderos (42,26%) y bienes de capital (20,10%). En el caso de las materias primas, se aprecia un crecimiento moderado (8,06%), principalmente vinculado al desempeño de las importaciones industriales que crecen en 4,93% durante el periodo analizado; cabe indicar que, pese a que los materiales de construcción y materias primas agrícolas evidencian un comportamiento más dinámico, no influyen en la tendencia de este grupo porque su aporte en la estructura es inferior comparado con los otros componentes.

Cuadro 13: Importaciones
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y porcentaje)

CONCEPTO		ENERO - JUNIO, 2017	ENERO - JUNIO, 2018	VARIACIÓN 2017 - 2018
TOTAL		9.259,43	11.023,93	19,06%
Bienes de Consumo	Total	1.980,74	2.463,20	24,36%
	No duraderos	1.116,34	1.259,78	12,85%
	Duraderos	786,20	1.118,48	42,26%
	Otros (1)	78,20	84,94	8,61%
Combustibles y Lubricantes		1.569,07	2.123,73	35,35%
Materias Primas	Total	3.505,11	3.787,58	8,06%
	Agrícolas	585,77	699,84	19,47%
	Industriales	2.688,47	2.820,98	4,93%
	Materiales de Construcción	230,87	266,76	15,55%
Bienes De Capital	Total	2.177,85	2.615,57	20,10%
	Agrícolas	67,28	81,94	21,79%
	Industriales	1.560,74	1.793,16	14,89%
	Equipos de Transporte	549,83	740,48	34,67%
Diversos		26,67	33,85	26,92%

Nota (1) Corresponde a Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Ingresos

4.2.1.4 ARANCELARIOS A LAS IMPORTACIONES

Los aranceles constituyen un instrumento de política comercial con el fin de promover el desarrollo de las actividades productivas del país, de conformidad con la política gubernamental de incrementar la competitividad y protección de la producción nacional. En este sentido, el Consejo de Comercio Exterior (COMEX), a través de resoluciones, aprueba modificaciones y diferimientos arancelarios a ciertas partidas, dentro del marco legal vigente.

Las mercaderías extranjeras que son introducidas al país, están sujetas al pago de derechos arancelarios que se calculan sobre el valor CIF de dichos bienes, de acuerdo a las tarifas establecidas en el Arancel de Importaciones, vigente a la fecha de cobro.

El 1ro. de junio de 2017 se eliminaron por completo las salvaguardias provisionales que se cobraban desde el año 2015. Cabe recordar que durante el año 2016 se realizó un primer desmonte de la medida, que disminuyó las subpartidas gravadas con la sobretasa, cumpliendo de manera eficiente el cronograma establecido. Dentro del desmonte se consideró que las sobretasas del 15% y 35% existentes en octubre de 2016, disminuyan en mayo de 2017 al 5% y 11,7%, respectivamente.

En septiembre de 2017, mediante Resolución del Comité de Comercio Exterior No. 20 (R.O.S No 63 de 23/08/2017), se realizó una reforma integral del Arancel del Ecuador, con el objetivo de introducir en la normativa nacional los cambios aprobados por la Comisión de la Comunidad Andina, los cuales son de cumplimiento obligatorio para los países miembros. Posteriormente se realizaron cambios adicionales a esta reforma integral, a través de las resoluciones No. 001 – 2018 y No. 003 – 2018; en el primer caso se aprobó reformas al anexo

1 de la resolución No. 20 y en el segundo se aprobó el diferimiento arancelario a la importación de sacos de yute.

Cuadro 14: Peso Arancelario Mensual
Primer Semestre 2017 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	IMPORTACIONES CIF		ARANCELARIOS		PESO ARANCELARIO	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Enero	1.563,37	1.898,31	88,90	128,46	5,69%	6,77%
Febrero	1.297,69	1.608,42	77,79	112,28	5,99%	6,98%
Marzo	1.609,47	1.757,84	83,79	117,04	5,21%	6,66%
Abril	1.436,66	1.895,01	83,36	119,75	5,80%	6,32%
Mayo	1.594,53	2.076,98	88,93	129,46	5,58%	6,23%
Junio	1.757,72	1.787,38	115,12	125,02	6,55%	6,99%
Total	9.259,44	11.023,93	537,89	732,02	5,81%	6,64%
Variación enero - junio 2017 - 2018		19,06%		36,09%		14,31%

NOTA (1) Incluye Tarifa de Salvaguardia

Fuente: BCE y SENA

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Durante el primer semestre de 2018, los impuestos arancelarios a las importaciones alcanzaron un ingreso efectivo de USD 732,02 millones, superior en 36,09% a lo registrado en los seis primeros meses del año 2017, lo que responde a la mayor dinámica en la demanda de bienes importados por el desmantelamiento de tarifas salvaguardia y reducción de las tasas arancelarias por la suscripción del acuerdo comercial con la UE.

4.2.1.5 IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS

Se aplica sobre el valor de todas las operaciones y transacciones monetarias que se realicen al exterior, con o sin intervención de las instituciones que integran el sistema financiero, sobre la base del monto del traslado de divisas, de la acreditación o depósito, o el monto del cheque, transferencia o giro al exterior.

Comparando el valor recaudado entre enero y junio de 2018, que ascendió a USD 514,23 millones, se registra un crecimiento del 17,96% respecto a similar periodo del 2017; este desempeño depende en gran medida el comportamiento de las importaciones que en el periodo analizado se incrementaron en 19,06%.

El pago de este impuesto en la importación de las materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, es utilizado como crédito tributario, para el pago del impuesto a la renta.

Cuadro 15: Impuesto a la Salida de Divisas
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	ENERO - JUNIO, 2017	ENERO - JUNIO, 2018	VARIACIÓN
	DEVENGADO	DEVENGADO	2017 - 2018
Importaciones totales CIF	9.259,44	11.023,93	19,06%
Impuesto a la Salida de Divisas	435,92	514,23	17,96%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

La Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas (R.O. Suplemento No. 744 de 29/04/2016), como parte de un programa económico integral implementado para enfrentar la compleja situación que atraviesa el país, estableció políticas dirigidas a la redistribución, justicia y equidad, así como incentivos tributarios, detallados a continuación:

- Ya no son sujetas al ISD, las transacciones físicamente realizadas en el exterior de hasta USD 5.000 anuales con tarjetas de crédito y débito.
- Están exentos los traslados de efectivo por puertos, aeropuertos, zonas fronterizas, por montos de hasta USD 1.098
- Por cada menor de edad que viaje con un adulto se podrá llevar un valor adicional de USD 366.
- El límite para la exención en gastos de manutención por estudios en el exterior o enfermedades catastróficas, raras o huérfanas es de USD 5.585
- Están exentos los recursos que se transfieren o envíen al exterior para financiar estudios y atención médica por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- Retención del 5% por pagos totales o parciales a extranjeros no residentes por concepto de espectáculos públicos.

De su parte, la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana estableció la exoneración por un año del ISD para bienes de capital no producidos en el país que se destinen a Manabí y Esmeraldas, por este concepto fue otorgado un monto de USD 214 millones en los doce meses de vigencia de la citada Ley.

La Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos (R.O. No. 860, 2do. Suplemento de 12/10/2016), incorpora la exoneración del ISD para aquellos capitales que hayan retornado al país, siempre y cuando hayan ingresado para destinarse a actividades productivas y que además hayan permanecido en el país por al menos dos años. Para ello, el ingreso de los capitales deberá ser registrado en el Banco Central del Ecuador.

Mientras que de conformidad con la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (R.O. No.150, 2do. Suplemento, de 29/12/2017), las personas con enfermedades catastróficas, raras o huérfanas gozan de la exoneración total del pago de ISD en gastos de atención médica. Adicionalmente, los exportadores habituales se benefician de un esquema de devolución mensual del ISD, similar a la devolución del IVA.

4.2.1.6 OTROS IMPUESTOS

En esta categoría se agrupan varios impuestos, entre ellos: Vehículos Motorizados, Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular, Activos en el Exterior, Régimen Impositivo Simplificado, 1% a la compra de vehículos usados, a las Tierras Rurales y otros.

Al término del primer semestre del año 2017, este conjunto de impuestos alcanzó una recaudación total de USD 248,09 millones, superior en 16,03% a lo registrado en similar periodo del año anterior, que fue de USD 213,81 millones.

Cuadro 16: Otros Impuestos
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017 - 2018
	DEVENGADO	APORTE%	DEVENGADO	APORTE%	
De Vehículos Motorizados de Transporte Terrestre (Matriculación Vehicular)	96,16	44,97%	112,21	45,23%	16,69%
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	61,16	28,60%	64,76	26,10%	5,88%
Impuesto a los Activos en el Exterior	17,84	8,34%	12,70	5,12%	-28,80%
Régimen Impositivo Simplificado	11,61	5,43%	13,26	5,34%	14,21%
1% A la Compra de Vehículos Usados	9,67	4,52%	10,74	4,33%	11,06%
Impuesto a las Tierras Rurales	3,64	1,70%	3,44	1,39%	-5,57%
Otros Impuestos	13,73	6,42%	30,98	12,49%	125,72%
TOTAL	213,81	100,00%	248,09	100,00%	16,03%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

A continuación, se describen los principales impuestos que conforman este grupo:

Impuesto a los Vehículos Motorizados: En comparación con el primer semestre del año 2017 se registra un aumento del 16,69%, debido fundamentalmente a la mayor importación de vehículos en razón de las preferencias arancelarias del acuerdo comercial con la UE. Al parecer, la participación de autos importados se ha recuperado y estaría superando el 70% del mercado ecuatoriano.

La Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos exonera del pago del impuesto a los vehículos a los correspondientes al servicio público de propiedad de choferes profesionales, así como a los de propiedad de operadoras de transporte público y taxis.

Además, para regular los excesos por el uso de beneficios tributarios se estableció los niveles máximos para la importación de vehículos de personas con discapacidad y rebajas para personas de la tercera edad.

Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular: Su base imponible y tarifa depende del cilindraje y antigüedad de automóviles y motocicletas. Por este concepto se recaudó entre enero y junio de 2018 un total de USD 64,76 millones, con un incremento del 5,88% frente a la recaudación del mismo periodo en el año 2017.

Impuesto a los Activos en el Exterior: Se aplica sobre los fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior las entidades privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y las Intendencias del Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías. Su recaudación al primer semestre de 2018 disminuyó en 28,80% con respecto a igual período del año 2017.

La Ley Orgánica Redistributiva de los ingresos para el Gasto Social, establece la tarifa de este impuesto en 0,25% mensual sobre la base imponible y cuando la tenencia de activos se efectúe por intermedio de subsidiarias, afiliadas u oficinas ubicadas en paraísos fiscales o territorios de menor imposición, se deberá aplicar a la base imponible correspondiente la tarifa del 0,35% mensual.

Régimen Impositivo Simplificado: Consiste en pagar el IVA y el Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales. La recaudación registrada en el primer semestre del año 2018 fue de USD 13,26 millones, evidenciando un incremento del 14,21% respecto a igual periodo del año anterior.

Impuesto a los Vehículos Usados: Se aplica el uno por ciento (1%) sobre el valor de la compra de vehículos usados en el país. Por este tributo se recaudó USD 10,74 millones en el primer semestre del año 2018, lo que representa un crecimiento de 11,06% con relación a los primeros seis meses del año anterior.

A las Tierras Rurales: Gravaba la propiedad o posesión de inmuebles rurales y con la ley de Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera emitida en diciembre de 2017, este tributo fue eliminado. En el periodo analizado, su rendimiento registró una disminución de 5,57%, pasando de USD 3,64 millones en el primer semestre de 2017 a USD 3,44 millones en la primera mitad de 2018.

Otros Impuestos: En este grupo se incluyen remanentes de tributos como el impuesto sobre los contratos de construcción o estudios celebrados con el sector público y el impuesto a los ingresos extraordinarios de contratos de exploración y explotación de otros recursos naturales. En el primer semestre del año 2018 se recaudaron USD 30,98 millones, mayor al valor registrado en similar periodo del año 2017 cuando alcanzó un monto de USD 13,73 millones; este incremento se relaciona principalmente con el desempeño de la recaudación del impuesto a los ingresos extraordinarios de contratos de exploración y explotación de otros recursos y del impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables.

4.2.1.7 OTROS INGRESOS

En esta categoría se consideran los ingresos de menor cuantía como: multas e intereses por mora tributaria, cheques protestados, patentes y regalías de conservación minera y otros.

Durante el periodo enero – junio 2018 se alcanzó una recaudación de USD 196,59 millones, superior en 72,32% a lo registrado en igual período del año 2017.

Los intereses por mora tributaria tuvieron un crecimiento significativo, al pasar de USD 38,76 millones entre enero y junio de 2017 a USD 107,82 millones en el mismo periodo de 2018, en razón de que se incluye lo relacionado a compensación por laudo arbitral. En cuanto a multas tributarias, su recaudación llega a un total de USD 35,17 millones, evidenciando un incremento de 44,32% frente al primer semestre del año anterior.

Cuadro 17: Otros Ingresos
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017 - 2018
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
Intereses por Mora Tributaria	38,76	33,97%	107,82	54,85%	178,19%
Multas Tributarias	24,37	21,36%	35,17	17,89%	44,32%
Cheques Protestados	11,61	10,18%	12,39	6,30%	6,67%
Regalías Mineras	7,61	6,67%	7,83	3,99%	2,94%
Patentes de Conservación Minera	13,35	11,70%	17,55	8,93%	31,49%
Intereses por Depósitos a Plazo	1,41	1,23%	5,35	2,72%	280,72%
Otras Rentas de Inversión y Multas	6,62	5,80%	2,72	1,38%	-58,95%
Otros No Especificados	10,36	9,08%	7,76	3,95%	-25,12%
Total	114,08	100,00%	196,59	100,00%	72,32%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

En el periodo analizado, los ingresos por patentes de conservación minera presentan un incremento de 31,49%, lo cual respondería a un mayor otorgamiento de títulos mineros. Es importante indicar que la patente de conservación minera se debe pagar por cada concesión de la que es titular una persona natural o sociedad, en función de las hectáreas mineras y escalas señaladas en la normativa minera.

De conformidad al Código Monetario y Financiero, en el caso de cheques protestados se aplica una multa del 10% sobre el valor de cada cheque protestado por insuficiencia de fondos. En el periodo analizado, su recaudación aumentó en 6,67%, al pasar de USD 11,61 millones en el primer semestre del 2017 a USD 12,39 millones en similar período del presente año.

El rubro otros no especificados registró una recaudación de USD 7,76 millones, con una importante reducción de 25,12% con respecto al primer semestre del año 2017, debido a que en dicho periodo se registró un ingreso importante por depósitos inmovilizados en instituciones financieras.

4.2.2 INGRESOS PETROLEROS

Para el año 2018 se estimó un presupuesto inicial de USD 1.898,11 millones cifra superior a la del año anterior en USD 1.828,53 millones; esto se debe a que el año 2017 fue un ejercicio

atípico puesto que se trabajó con el presupuesto prorrogado del año 2016, como lo estipula el Art. 295 de la Constitución de la República del Ecuador. En tal sentido, no se estimaron ingresos en varios ítems presupuestarios, tales como: exportaciones de regalías y directas, margen de soberanía y amortización de ventas anticipadas.

Al término del primer semestre de 2018, se aprecia un presupuesto codificado de USD 2.462,00 millones, monto superior al valor inicial, debido a las regulaciones efectuadas por concepto exportación de derivados, de margen de soberanía y regalías.

Cuadro 18: Presupuesto Inicial y Codificado de Ingresos Petroleros
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares)

CONCEPTO	2017		2018		VAR. 2018 - 2017	
	INICIAL	CODIFICADO	INICIAL	CODIFICADO	INICIAL	CODIFICADO
Impuesto a la Renta Petrolera	57,42	57,42	61,34	61,34	3,92	3,92
Impuesto Ley 40	4,00	4,00	3,46	3,84	(0,54)	(0,16)
Otros Impuestos al Sector Petrolero	0,80	1,30	-	-	(0,80)	(1,30)
Exportación de Derivados	7,37	7,37	-	135,71	(7,37)	128,34
Exportación de Regalías PETROAMAZONAS EP	-	72,08	176,04	216,15	176,04	144,08
Exportación Directa PETROAMAZONAS EP:	-	109,43	276,40	513,01	276,40	403,59
25% Margen de Soberanía - Secretaria de Hidrocarburos	-	308,80	382,98	569,40	382,98	260,60
Saldo Estado - Secretaria de Hidrocarburos	-	3,50	35,45	0,09	35,45	(3,41)
Amortización de la Venta Anticipada	-	1.483,65	962,45	962,45	962,45	(521,20)
TOTAL	69,59	2.047,53	1.898,11	2.462,00	1.828,53	414,46

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Entre los meses de enero y junio de 2018 se ha alcanzado una recaudación de USD 1.035,92 millones, reflejando un cumplimiento del 55% de la meta inicial; con respecto al registro del igual periodo del año 2017, se muestra un aumento de USD 175,21 millones, este incremento se respalda en el margen de soberanía y en exportaciones directas.

Del total de ingresos recaudados durante los primeros seis meses del año 2018, USD 450,45 millones correspondieron a la amortización de la venta anticipada de crudo y derivados, que es menor al registro del mismo periodo del año 2017, puesto que se han cumplido las obligaciones contraídas y las tablas de amortización decrecen. La diferencia de USD 585,47 millones, se relaciona con recursos que ingresaron a la Cuenta Corriente Única del Tesoro Nacional por conceptos de impuestos, margen de soberanía, exportaciones directas y regalías de PETROAMAZONAS EP.

Cuadro 19: Ingresos Petroleros Efectivos
Primer Semestre 2016 - 2017
(Millones de dólares)

CONCEPTO	ENERO - JUNIO, 2017	ENERO - JUNIO, 2018	DIFERENCIA
Impuesto a la Renta Petrolera	27,58	45,04	17,46
Impuesto Ley 40	2,37	2,27	-0,10
Otros Impuestos al Sector Petrolero	0,85	11,81	10,96
Exportación de Derivados	3,10	4,48	1,38
Exportación de Regalías PETROAMAZONAS EP	36,64	36,48	-0,16
Exportación Directa PETROAMAZONAS EP:	96,16	150,06	53,89
25% Margen de Soberanía - Secretaria de Hidrocarburos	173,09	335,34	162,26
Saldo Estado - Secretaria de Hidrocarburos	-	-	0,00
Amortización de la Venta Anticipada	520,92	450,45	-70,47
TOTAL	860,71	1.035,92	175,21

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Cabe indicar que en el periodo de análisis se aprecia un incremento en los ítems relacionados con el impuesto a la renta petrolera, otros impuestos, exportaciones directas de Petroamazonas E.P. y el margen de soberanía, debido a la recuperación del precio del barril del petróleo en los mercados internacionales.

4.2.2.1 PRODUCCIÓN, EXPORTACIÓN Y PRECIOS DEL CRUDO

PRODUCCIÓN DE CRUDO

Según datos de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarbúfero – ARCH, entre enero y junio de 2018, la producción fiscalizada de crudo, que comprende la producción de las empresas públicas y compañías privadas, alcanzó un nivel total de 91,41 millones de barriles, lo que evidencia una diferencia de 3,42 millones menos en producción fiscalizada con respecto al primer semestre del año 2017.

Cuadro 20: Producción Nacional de Crudo
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de barriles)

EMPRESA	ENERO - JUNIO, 2017	ENERO - JUNIO, 2018	DIFERENCIA
PÚBLICA	75,54	71,10	-4,44
PRIVADAS	19,30	20,31	1,02
TOTAL	94,83	91,41	-3,42

Nota: Cifras Provisionales sujetas a revisión

Fuente: Agencia de Regulación y Control Hidrocarbúfero (ARCH) – Subsecretaría de Política Fiscal/DNPF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Ingresos

En el período enero-junio de 2018, la empresa pública tuvo una producción de 71,10 millones de barriles, cifra inferior en 4,44 millones de barriles al registro del mismo periodo del año anterior, esta disminución se debe a una baja en la producción de petróleo por parte de la empresa pública, durante los primeros meses del presente año.

Las compañías privadas produjeron 20,31 millones de barriles, superando en 1,02 millones a lo registrado en la primera mitad del 2017, debido a que las empresas efectuaron mayores inversiones, lo cual ha permitido mantener el aumento de la producción incremental de los campos otorgados.

EXPORTACIONES DE CRUDO

Durante los primeros seis meses del 2018, los ingresos brutos por exportaciones de petróleo sumaron USD 3.806,67 millones, con un precio promedio de USD 60,25/barril, superior a lo registrado en el mismo período del año 2017, pero inferior en exportación efectiva, debido a la recuperación del precio del crudo en los mercados internacionales.

Durante el primer semestre de 2018, EP PETROECUADOR exportó un volumen de 53,65 millones de barriles de crudo, explotado por PETROAMAZONAS EP, equivalente a USD 3.251,62 millones, a un precio promedio de USD 60,93/barril. Pese a que se registran cifras superiores, en monto y precio, la exportación efectiva fue menor a los niveles alcanzados en igual periodo del año 2017.

Cuadro 21: Volúmenes de Exportaciones de Crudo
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de barriles)

ENTIDAD	ENERO - JUNIO, 2017			ENERO - JUNIO, 2018		
	EXPORTACIÓN EFECTIVA (millones de barriles)	Precio dólares/barril	Recaudación (millones de dólares FOB)	EXPORTACIÓN EFECTIVA (millones de barriles)	Precio dólares/barril	Recaudación (millones de dólares FOB)
PETROAMAZONAS EP	60,34	43,46	2.609,19	53,65	60,93	3.251,62
Directas	49,67	43,12	2.141,93	41,54	60,34	2.506,82
Regalías	10,67	43,79	467,27	12,11	61,52	744,81
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS	9,31	41,73	388,63	9,54	58,21	555,05
Pago Tarifa Prestación de Servicios Cías. Privadas	9,31	41,73	388,63	9,54	58,21	555,05
TOTAL	69,65	43,04	2.997,82	63,19	60,25	3.806,67

Nota: Cifras Provisionales sujetas a revisión

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Ingresos

La Secretaría de Hidrocarburos exportó el equivalente a la tarifa pagada en especie a las compañías privadas por el servicio de explotación petrolera, bajo la modalidad de prestación de servicios. Entre enero – junio de 2018, este rubro ascendió a 9,54 millones de barriles de petróleo, por un monto de USD 555,05 millones, a un precio promedio de USD 58,21/barril.

PRECIOS DEL CRUDO

Los precios internacionales de los crudos Brent y WTI presentaron una tendencia al alza, situación que se viene observando desde el primer semestre del año 2017, esto relacionado con algunos factores internacionales como:

- Reducción de la oferta de crudo por parte de la OPEP.
- Tensiones geopolíticas de Medio Oriente y la salida de EE.UU. del pacto nuclear con Irán, lo cual estaría disminuyendo las exportaciones de crudo de Irán.
- Repunte de la demanda global, principalmente por cuenta de China e India.

4.2.2.2 DERIVADOS DE CRUDO

En el período enero-junio de 2018, la producción nacional de derivados del petróleo alcanzó un nivel de 39,94 millones de barriles, superior en 10% al volumen registrado en igual período de 2017.

Cuadro 22: Producción nacional de derivados de petróleo
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de barriles)

CONCEPTO	ENERO - JUNIO, 2017	ENERO - JUNIO, 2018	DIFERENCIA
Fuel Oil #4	3,21	5,16	1,95
Residuo	1,73	1,76	0,02
Diesel	5,89	6,50	0,61
Gasolinas	14,48	14,72	0,24
GLP	1,42	1,26	-0,16
Otros	9,56	10,54	0,98
TOTAL	36,30	39,94	3,64

Fuente: EP PETROECUADOR

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

En el periodo analizado, la importación de Nafta de Alto Octano llegó a 8,50 millones de barriles, a un costo de USD 740,63 millones y un precio promedio de importación de USD 87,10 por barril, volumen superior al registrado en el primer semestre del año 2017.

Con la finalidad de abastecer la demanda interna de derivados, las importaciones de derivados en el primer semestre de 2018 ascendieron a un volumen de 25,62 millones de barriles, superior en 7,92% a lo registrado en el mismo periodo de 2017; las Naftas, Diésel y Cutter Stock ingresaron como insumos en las refinerías y terminales para la obtención de gasolinas y Fuel Oil.

Cuadro 23: Importación de derivados de petróleo
Primer Semestre 2017 -2018
(Millones de dólares y Dólares)

CONCEPTO	VOLUMEN DE IMPORTACIÓN ENERO - JUNIO, 2017 (Millones de barriles)	VOLUMEN DE IMPORTACIÓN ENERO - JUNIO, 2018 (Millones de barriles)	PRECIO DE IMPORTACIÓN 2018 (USD/barril)	COSTO DE IMPORTACIÓN 2018 (USD/barril)	DIFERENCIA VOLUMEN DE IMPORTACIÓN 2017 - 2018
Nafta de Alto Octano	7,79	8,50	87,10	740,63	0,71
Diésel	8,93	9,52	87,74	835,27	0,59
Cutter Stock	1,93	2,13	79,59	169,47	0,20
GLP	5,08	5,45	46,59	254,06	0,38
Avgas	0,02	0,02	154,77	2,61	0,00
TOTAL	23,74	25,62	78,14	2002,04	1,88

Nota: Cifras Provisionales sujetas a revisión

Fuente: Petroecuador EP

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Ingresos.

4.2.2.3 VENTA INTERNA Y EXPORTACIÓN DE DERIVADOS DE PETRÓLEO

VENTA INTERNA DE DERIVADOS

Los ingresos restantes, luego de descontar los costos de refinación, comercialización y el impuesto al valor agregado, se destinan para cubrir parte del costo de la importación de derivados, a través de la cuenta CFDD, por lo que el Presupuesto General del Estado no recibe ingreso alguno por este concepto.

EXPORTACIÓN DE DERIVADOS DE PETRÓLEO

Durante el primer semestre del año 2018, las exportaciones de Fuel Oil No. 4 y 6 alcanzaron un nivel de 8,12 millones de barriles, equivalente a USD 456,58 millones con un precio promedio de USD 56,24/barril, montos superiores en volumen y precio a los registrados en el primer semestre del año 2017.

Cuadro 24: Exportaciones de Derivados de Petróleo
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de Barriles)

MES	ENERO - JUNIO, 2017	ENERO - JUNIO, 2018	DIFERENCIA
ENERO	0,90	1,29	0,39
FEBRERO	0,93	1,70	0,77
MARZO	0,97	1,31	0,34
ABRIL	1,21	1,36	0,15
MAYO	1,14	1,12	-0,02
JUNIO	1,44	1,33	-0,11
TOTAL	6,60	8,12	1,52

Nota: Cifras Provisionales sujetas a revisión

Fuente: Petroecuador EP

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3 INGRESOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES

Durante el período enero-junio de 2018, los ingresos fiscales generados por las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado totalizaron USD 1.305,86 millones, lo que refleja un incremento de 15,64% frente a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

Los citados ingresos se originaron principalmente por concesiones del espectro radioeléctrico, prestación de servicios, recepción y despacho de naves, uso de infraestructura portuaria y aeroportuaria, matrículas, pensiones y otros derechos de educación, además, por infracciones a la Ley de Tránsito, entre otros.

Cuadro 25: Ingresos Fiscales Generados por las Instituciones PGE
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

INSTITUCIONES	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017-2018
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	313,67	27,78%	392,58	30,06%	25,16%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCTEL	166,94	14,78%	166,73	12,77%	-0,13%
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS	61,76	5,47%	60,85	4,66%	-1,48%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	44,64	3,95%	49,88	3,82%	11,75%
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	36,47	3,23%	46,73	3,58%	28,11%
CONSEJO DE LA JUDICATURA	35,30	3,13%	46,10	3,53%	30,61%
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SENAE	9,88	0,88%	44,59	3,41%	351,15%
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS	38,84	3,44%	39,25	3,01%	1,04%
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	36,11	3,20%	36,31	2,78%	0,56%
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	33,16	2,94%	35,51	2,72%	7,09%
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	32,31	2,86%	33,73	2,58%	4,41%
MINISTERIO DE TURISMO	22,09	1,96%	29,76	2,28%	34,71%
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	23,43	2,07%	29,33	2,25%	25,21%
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS NO. 1	25,44	2,25%	24,75	1,90%	-2,72%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	29,97	2,65%	21,35	1,63%	-28,76%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	24,80	2,20%	21,18	1,62%	-14,58%
COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	13,39	1,19%	18,54	1,42%	38,53%
AUTORIDADES PORTUARIAS	30,90	2,74%	31,65	2,42%	2,44%
INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO	6,34	0,56%	16,96	1,30%	167,41%
INSTITUTO OCEANOGRAFICO	12,56	1,11%	14,23	1,09%	13,26%
SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	18,31	1,62%	12,67	0,97%	-30,80%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH	13,40	1,19%	12,46	0,95%	-6,98%
PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	9,57	0,85%	10,36	0,79%	8,27%
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	7,78	0,69%	9,27	0,71%	19,17%
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	6,78	0,60%	8,70	0,67%	28,30%
POLICIA NACIONAL	0,72	0,06%	8,41	0,64%	1068,39%
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	7,18	0,64%	7,16	0,55%	-0,29%
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	7,97	0,71%	6,64	0,51%	-16,72%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO	-	0,00%	6,10	0,47%	NA
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA	6,43	0,57%	5,72	0,44%	-10,92%
INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL -IEPI	5,11	0,45%	5,12	0,39%	0,06%
OTRAS ENTIDADES	47,99	4,25%	53,23	4,08%	10,92%
TOTAL	1.129,22	100%	1.305,86	100%	15,64%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Del total de ingresos generados por las entidades, las que presentaron el aporte más significativo son las siguientes: Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Consejo de la Judicatura, Servicio Nacional de Aduanas, Instituciones de Educación Superior, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Superintendencia de Bancos, Dirección de Aviación Civil y Ministerio de Turismo.

Varias entidades incrementaron sus ingresos con respecto al primer semestre del 2017, las variaciones más significativas se aprecian en las siguientes entidades: Policía Nacional, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, Instituto de Fomento al Talento Humano, Comisión de Tránsito del Ecuador, Ministerio de Turismo, Consejo de la Judicatura y Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, entre las más representativas.

De otra parte, las entidades que presentaron disminución en sus ingresos con respecto del año precedente fueron: Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria ARCSA y Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero ARCH, entre otras.

En este contexto, los siguientes párrafos presentan el análisis explicativo del desempeño de la ejecución presupuestaria de las instituciones más representativas.

4.2.3.1 AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCOTEL

Los ingresos recaudados por esta entidad provienen del uso y explotación del espectro radioeléctrico, el pago de tarifas por adjudicación y utilización de frecuencias que realizan los poseedores de títulos habilitantes para servicios de radiodifusión de tipo comunitario y privado.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, publicada en el Registro Oficial Tercer Suplemento No. 439 de 18/02/2015, se cobra a las operadoras telefónicas por concentración de mercado, con el fin de evitar distorsiones en el segmento de las telecomunicaciones. Así también, en Resolución ARCOTEL No. 1286, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 167 de 24/01/2018 se regulan tarifas preferenciales para el servicio móvil avanzado, a grupos sociales de atención prioritaria.

En el primer semestre de 2018 se recaudaron USD 166,73 millones, de los cuales el 77,22% corresponde a concesiones de telecomunicaciones; se aprecia un ligero crecimiento de 3,56% frente a lo registrado en igual periodo del año 2017. El segundo ítem en relevancia corresponde al pago por concentración de mercados que aporta con el 13,02% en la estructura de ingresos; en este caso se observa una caída del 24,02%, lo que responde a una menor facturación de las empresas concesionarias.

Cuadro 26: Ingresos Consejo Nacional de Telecomunicaciones y Secretaría Nacional de Comunicaciones
Primer Semestre 2017 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCIÓN	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2018 - 2017
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
Concesiones en el Sector de las Telecomunicaciones	124,32	74,47%	128,75	77,22%	3,56%
Pago por Concentración de Mercados en el Sector de las Telecomunicaciones	28,57	17,11%	21,70	13,02%	-24,02%
Otras Contribuciones	12,47	7,47%	12,36	7,41%	-0,85%
Otros Intereses por Mora	0,23	0,14%	3,05	1,83%	1249,17%
Otros Ingresos	1,36	0,81%	0,86	0,52%	-36,47%
TOTAL	166,94	100,00%	166,73	100,00%	-0,13%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Por otras contribuciones se alcanzó un monto de USD 12,36 millones, lo que representa 7,41% del total recaudado entre enero y junio 2018 y evidencia una ligera disminución de 0,85% con respecto al primer semestre del año anterior. De su parte, el rubro otros intereses por mora totalizó USD 3,05 millones, evidenciándose un notable crecimiento frente al valor devengado en el mismo periodo del 2017; mientras que el grupo de otros ingresos registró una recaudación marginal de USD 0,86 millones en el periodo analizado.

4.2.3.2 ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El artículo 356 de la Constitución de la República establece la gratuidad de la educación superior hasta el tercer nivel. La Ley Orgánica de Educación Superior, en su artículo 20, determina que las universidades y escuelas politécnicas públicas, para su financiamiento disponen, entre otros ingresos, de los originados por su gestión, entre ellos, los correspondientes a matrículas, derechos y aranceles que están autorizados a cobrar, así como de los beneficios obtenidos por su participación en actividades productivas de bienes y servicios.

Entre enero y junio de 2018, los ingresos devengados de las entidades de educación superior ascendieron a USD 39,25 millones, reflejando un leve incremento del 1,04%, con relación al primer semestre del ejercicio fiscal 2017.

El principal componente en la estructura de ingresos del conjunto de entidades de educación superior proviene del ítem relacionado con matrículas, pensiones y otros derechos en educación que alcanzó un monto de USD 21,41 millones en el periodo analizado. De la recaudación total por este rubro, el 17,05 % corresponde a la Universidad Técnica de Ambato; el 16,97% a la Universidad Central del Ecuador, el 9,67% al Instituto de Altos Estudios Nacionales, el 9,20 % a la Escuela Superior Politécnica Estatal de Chimborazo y el restante 47,10% a las demás Universidades y Escuelas Politécnicas.

En el periodo enero – junio del presente año, los recursos recaudados por prestación de servicios muestran un valor devengado de USD 10,09 millones, reflejando una disminución del 8,46% respecto a igual período del 2017, esto se debe a que en algunos casos los recursos

provenientes de los convenios firmados entre la SENESCYT, el CES y las universidades para el Plan de Contingencia y el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, aún no han sido asignados.

Cuadro 27: Ingresos Entidades de Educación Superior
Primer Semestre 2017 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCIÓN	ENERO-JUNIO, 2017		ENERO-JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017-2018
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
Matrículas, pensiones y otros derechos en educación	19,56	50,35%	21,41	54,55%	9,46%
Prestación de Servicios	11,03	28,39%	10,09	25,72%	-8,46%
Otros No Especificados	2,51	6,46%	1,01	2,56%	-59,94%
Otros Ingresos	5,75	14,80%	6,74	17,17%	17,25%
TOTAL	38,84	100,00%	39,25	100,00%	1,04%

Fuente: e-SIGEF- Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

El ítem otros no especificados, presentó una recaudación de USD 1,01 millones, lo que representa una importante caída del 59,94% frente al primer semestre del 2017, en razón de que las universidades y escuelas politécnicas registraban en este rubro lo relativo a devolución de disponibilidades, estos recursos han sido registrados en el ítem que corresponde.

De su parte, los recursos por concepto de otros ingresos sumaron un monto de USD 6,74 millones, evidenciando un incremento del 17,25% respecto a igual periodo del año anterior, esto como consecuencia del aumento de ingresos por los insumos médicos, medicinas, productos y materiales varios como la venta de reactivos, arrendamientos de edificios, locales y residencias, parqueaderos, espacios para bares estudiantiles, venta de productos agropecuarios en general y demás.

4.2.3.3 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con la aplicación del Código Orgánico Monetario y Financiero, publicado en el R.O. S. No. 332 de 12/09/2014, asumió la competencia del control y supervisión del mercado de valores, del régimen de seguros y de las personas jurídicas de derecho privado no financieras, que se encontraba a cargo de la Superintendencia de Bancos.

El Artículo 449 de la Ley de Compañías establece que los ingresos que percibe la Superintendencia de Compañías corresponden a contribuciones que realizan las diferentes compañías y aseguradoras sujetas a su vigilancia, éstos se calculan sobre la base de sus activos reales, además percibe ingresos por las contribuciones y derechos de inscripción que deben pagar los participantes en el Mercado de Valores y otros ingresos relacionados con multas e intereses por infracciones a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

El Reglamento para la determinación y recaudación de las contribuciones societarias fue aprobado mediante Resolución No. SCVS-INAF-DNF-15-001, publicada en el R.O. No. 445 de

25/02/2015 y el Reglamento para determinación y recaudación de las contribuciones del Ámbito Societario fue expedido mediante Resolución No SCVS-INC-DNCDN-2018-0013, publicado en R.O No. 236 de 08/05/2018.

En el primer semestre año 2018, se registró una recaudación total de USD 60,85 millones, evidenciando un ligero decremento del 1,48%, comparado con los ingresos obtenidos en el mismo período del año anterior.

Cuadro 28: Ingresos Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares)

DESCRIPCIÓN	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2018 - 2017
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
Otras Tasas	29,13	47,17%	29,70	48,81%	1,94%
Contribuciones de las Compañías de las Entidades Financieras y de Seguros	15,06	24,38%	18,85	30,97%	25,17%
De Cuentas por Cobrar	11,21	18,16%	7,71	12,68%	-31,20%
Otras Multas	4,36	7,06%	2,51	4,12%	-42,45%
Otras Contribuciones	1,10	1,79%	1,15	1,89%	3,97%
Otros Ingresos	0,89	1,45%	0,93	1,53%	3,88%
TOTAL	61,76	100,00%	60,85	100,00%	-1,48%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Por concepto de otras tasas se recaudó USD 29,70 millones, cifra superior a la del año 2017 en 1,94%; éstos recursos provienen del cobro de las primas netas retenidas de los seguros directos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Seguros y en la Disposición Transitoria Trigésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Los ingresos generados por contribuciones de las Compañías y las Entidades Financieras, registraron un incremento de 25,17% respecto al mismo periodo del año anterior; mientras que los ítems de cuentas por cobrar y otras multas se redujeron en 31,20% y 42,45% respectivamente.

4.2.3.4 SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SENA E

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador se encarga de realizar un control eficiente al comercio exterior, promoviendo una competencia justa en los sectores económicos y teniendo como base un recurso humano honesto y productivo, una tecnología adecuada, así como un enfoque a la mejora permanente de los servicios que presta.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, en los artículos No. 177, 178, 180, 184 y 226, establece la competencia sancionadora de la entidad y se indica las multas a cobrar por infracciones al Código.

Cuadro 29: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCIÓN	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2018 - 2017
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
Tasas Aduaneras	0,57	5,77%	33,03	74,09%	5694,87%
Multas Aduaneras	6,72	67,95%	8,35	18,72%	24,27%
Otras Tasas	2,15	21,77%	2,84	6,37%	32,05%
Otros Ingresos	0,45	4,51%	0,37	0,82%	-17,51%
TOTAL	9,88	100,00%	44,59	100,00%	351,15%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Como se aprecia en el cuadro precedente, los ingresos de esta entidad están relacionados con multas, tasas aduaneras y otros ingresos. En el primer semestre del año 2018 se recaudaron USD 44,59 millones, cifra significativamente superior al registro del mismo periodo del año anterior, debido a que mediante Resolución No. SENAE-SENAE-2017-0001-RE, publicada en Registro Oficial No. 115 de 08/11/2018 se estableció la recaudación de la tasa para el fortalecimiento del servicio de control aduanero. Al respecto, es importante señalar que esta tasa dejó de cobrarse, a partir de la emisión de la Resolución No. 2007 de la Comunidad Andina de 06/06/2018, mediante la cual se rechazó la medida aplicada por Ecuador.

Por otro lado, la recaudación por multas aduaneras registró un monto de USD 8,35 millones, 24,27% mayor a lo alcanzado en el primer semestre del 2017, este desempeño responde a la gestión de la administración para el cobro de obligaciones pendientes a los contribuyentes.

4.2.3.5 SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

En el primer semestre de 2018 se registró ingresos por un monto total de USD 35,51 millones, cifra que representa un crecimiento de 7,09%, con respecto a la recaudación del mismo periodo del año 2017, debido a que la entidad ha adecuado su infraestructura tecnológica y administrativa lo que ha generado una mejor gestión operativa.

El componente que contribuye en mayor proporción a la estructura de ingresos corresponde a las contribuciones de las compañías y las entidades financieras, con USD 35,29 millones, que representa el 99,37% del total devengado; al comparar estos resultados con el primer semestre del 2017, se aprecia un crecimiento de 8,50%. Esta contribución es calculada sobre el patrimonio de las instituciones sujetas a vigilancia de esta Superintendencia, para lo cual la Junta Bancaria estableció contribuciones a través de las respectivas resoluciones amparadas en el artículo 185 de la Ley General de Instituciones Financieras.

Cuadro 30: Ingresos Superintendencia de Bancos
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCIÓN	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2018 - 2017
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
Contribuciones de las Compañías de las Entidades Financieras y de Seguros	32,53	98,08%	35,29	99,37%	8,50%
Otros Ingresos	0,64	1,92%	0,22	0,63%	-65,01%
TOTAL	33,16	100,00%	35,51	100,00%	7,09%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Las recaudaciones por el rubro otros ingresos corresponden a multas y devolución de disponibilidades, entre otros que ascienden a un valor marginal de USD 0,22 millones.

4.2.3.6 MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE

Al término del primer semestre del ejercicio fiscal 2018, los ingresos devengados de esta entidad ascendieron a USD 46,73 millones, lo cual significa un incremento del 28,11% con relación a igual periodo del año 2017, cuando la recaudación alcanzó un monto de USD 36,47 millones.

Cuadro 31: Ingresos Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
Primer Semestre 2017 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCIÓN	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017- 2018
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
Transferencias Del Sector Privado No Financiero	35,48	97,28%	45,85	98,11%	29,21%
Otros Ingresos	0,99	2,72%	0,88	1,89%	-11,05%
TOTAL	36,47	100,00%	46,73	100,00%	28,11%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

El principal ítem de ingresos corresponde a las transferencias del sector privado no financiero, cuya recaudación presentó un crecimiento de 29,21%, al pasar de USD 35,48 millones en el primer semestre del año 2017 a USD 45,85 millones en el correspondiente periodo de 2018. Este desempeño observado responde a lo establecido en el convenio modificatorio al “Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Recaudación de Valores por Financiamientos Otorgados en el Programa de Eficiencia Energética para Cocción por Inducción y Calentamiento de Agua de Electricidad en Sustitución del Gas Licuado de Petróleo en el Sector Residencial-PEC”, según el cual, las empresas eléctricas del país deberán transferir los montos recuperados en las planillas eléctricas de las cocinas de inducción, a partir de enero de 2017.

4.2.3.7 AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL HIDROCARBURÍFERO

En el primer semestre del año 2018, los ingresos de recaudación propia sumaron un total de USD 12,46 millones, lo que representa una disminución del 6,98%, frente al monto devengado en igual período del año 2017.

El rubro de mayor aporte a la estructura de ingresos en el año 2018 se relaciona con permisos, licencias y patentes, el cual registra un monto de USD 11,13 millones reflejando un decrecimiento de 9,16% comparado con igual periodo del año anterior; esto se debe a que en el año 2017 se devengó un valor de Rio Napo - Bloque 60, correspondiente a los años 2013 y 2014, de conformidad a la Resolución No. 002 DIRECTORIO-ARCH-2012 de 24/01/2013, publicada en Suplemento Registro Oficial No. 887 de 06/02/2013.

En cuanto a los recursos generados por prestación de servicios, se aprecia un crecimiento del 4,58%, debido a una mayor demanda de las empresas petroleras de exploración y explotación para auditorías de sus mecanismos de control de bombeo de crudo.

Cuadro 32: Ingresos Agencia de Regulación y Control Hidrocarbúfero
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCIÓN	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017- 2018
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
Permisos Licencias y Patentes	12,25	91,48%	11,13	89,33%	-9,16%
Prestación De Servicios	0,96	7,16%	1,00	8,05%	4,58%
Otros Ingresos	0,18	1,36%	0,33	2,61%	78,92%
TOTAL	13,40	100,00%	12,46	100,00%	-6,98%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.8 AUTORIDADES PORTUARIAS

Estas entidades se encuentran reguladas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y son responsables de la dotación de servicios portuarios, mantenimiento del calado de los muelles y de los canales de navegación en los puertos Manta, Esmeraldas, Guayaquil y Puerto Bolívar.

Durante el periodo enero-junio de 2018, las autoridades portuarias registraron ingresos por USD 31,65 millones, lo que refleja un aumento de 2,44% con respecto al mismo período del año anterior.

El ítem más significativo correspondió a las concesiones portuarias al sector privado, con un aporte del 46,97% en el total de ingresos, cifra que evidencia una reducción del 2,09% frente al valor registrado durante el primer semestre del año anterior, debido a menores concesiones en el Puerto de Guayaquil.

Los recursos provenientes de la recepción y despacho de naves reflejan una disminución del 2,09% al pasar de USD 6,39 millones al término de junio de 2017 a USD 5,77 millones al concluir el primer semestre del presente año. De igual forma, los ingresos por el uso de infraestructura portuaria y aeroportuaria reflejan una reducción del 51,34%, variaciones que se explican fundamentalmente por la concesión de estos servicios en los Puertos de Bolívar y Manta, este último tuvo afectación en sus instalaciones por el terremoto del 16 abril de 2016.

Cuadro 33: Ingresos Autoridades Portuarias
Primer Semestre 2017 – 2018
(Millones de dólares y porcentaje)

DESCRIPCIÓN	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017- 2018
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
Concesiones Portuarias	15,18	49,14%	14,87	46,97%	-2,09%
Recepción y Despacho de Naves	6,39	20,67%	5,77	18,22%	-9,72%
Uso de Infraestructura Portuaria y Aeroportuaria	5,06	16,36%	2,46	7,77%	-51,34%
Otros Ingresos	4,27	13,82%	8,56	27,04%	100,34%
TOTAL	30,90	100,00%	31,65	100,00%	2,44%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Por otros ingresos, se devengaron USD 8,56 millones, que corresponden a servicios de cabotaje, arrendamientos de terrenos, edificios, maquinarias y equipos; con una contribución del 27,04% en la estructura de ingresos. Este grupo registra un incremento del 100,34% con relación al primer semestre del año 2017, en razón de las indemnizaciones por siniestros que recibió la Autoridad Portuaria de Manta.

Del total de ingresos recaudados por las autoridades portuarias, el 53,60% correspondió a Guayaquil (USD 16,96 millones), 17,42% a Puerto de Esmeraldas (USD 5,51 millones); 10,81% a Puerto Bolívar (USD 3,42 millones) y 18,17% a Manta (USD 5,75 millones). Cabe indicar que la Autoridad Portuaria de Guayaquil y la de Puerto Bolívar, reflejan disminuciones en sus ingresos con relación a lo devengado en igual periodo del año 2017 en 11,96% y 24,40% respectivamente, mientras que la de Esmeraldas refleja incrementos en la mayoría de los servicios; en tanto que en la de Manta incidió las indemnizaciones por siniestros.

4.2.3.9 AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Entre enero y junio del año 2018, los ingresos totales de esta entidad alcanzaron un monto de USD 49,88 millones, lo que representa un incremento del 11,75%, frente al valor registrado en igual periodo del año 2017.

La categoría de ingreso más relevante, constituye el rubro “Permisos Licencias y Patentes” que contribuyó con el 67,78% del total de ingresos con USD 33,81 millones, reflejando un incremento del 44,20% frente al primer semestre del 2017, explicado principalmente por el incremento en la demanda de licencias de conducir.

La recaudación por Infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, correspondiente al primer semestre del año en curso disminuyeron en 35,98%

frente al valor del primer semestre del año 2017, por cuanto las competencias pasaron a ser administradas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.

Las otras ventas de productos y materiales, así como, la prestación de servicios, reflejaron un incremento importante con relación al año 2017.

Cuadro 34: Ingresos Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
Primer Semestre 2017 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCIÓN	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017-2018
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
Permisos Licencias y Patentes	23,45	52,52%	33,81	67,78%	44,20%
Infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial	19,22	43,06%	12,30	24,67%	-35,98%
Otras Ventas de Productos y Materiales	1,44	3,22%	2,68	5,37%	86,33%
Prestación de Servicios	0,54	1,20%	1,02	2,04%	89,80%
Otros Ingresos	-	0,00%	0,08	0,16%	0,00%
TOTAL	44,64	100,00%	49,88	100,00%	11,75%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.10 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Durante el primer semestre del 2018, los ingresos recaudados ascendieron a USD 36,31 millones, monto que frente al registro del mismo período del año 2017 muestra un ligero incremento del 0,56%, como se indica a continuación:

Los ingresos más significativos provinieron de “Uso de Infraestructura Portuaria y Aeroportuaria” que se cobra a través de las Superintendencias de los Terminales petroleros de Balao, El Salitral y La Libertad que aportan con el 48,57% frente al total de los ingresos, es decir USD 17,64 millones.

De su parte, el rubro correspondiente a la “Recepción y Despacho de Naves” contribuyó con el 9,51% a la estructura de ingresos, con una recaudación de USD 3,45 millones. En el período analizado, este ítem adquiere cierta relevancia, en razón de que el MTOP asume la administración de las Superintendencias de los terminales petroleros de Balado, El Salitral y La Libertad que pertenecían a la Armada Nacional y eran administrados por el Ministerio de Defensa. Los recursos por el uso de Infraestructura Portuaria están normados mediante Tarifario por Servicios de la Subsecretaría de Puertos.

El rubro relacionado con la prestación de servicios alcanzó un monto de USD 2,29 millones, lo que evidencia un incremento del 42,25% frente al registrado a junio–del año 2017. Este desempeño se explica principalmente por una mayor demanda de los certificados de pesajes, dimensiones y de operación regular, relacionados con mayores controles en la circulación vehicular del transporte pesado.

Cuadro 35: Ingresos Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCIÓN	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017- 2018
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
Uso de Infraestructura Portuaria y Aeroportuaria	17,44	48,31%	17,64	48,57%	1,10%
Recepción y Despacho de Naves	3,35	9,27%	3,45	9,51%	3,18%
Otros no especificados	2,51	6,96%	3,33	9,16%	32,31%
Otras tasas	2,50	6,94%	2,55	7,02%	1,81%
Prestacion de Servicios	1,61	4,45%	2,29	6,30%	42,25%
Inscripciones Registros y Matrículas	2,40	6,64%	2,27	6,26%	-5,20%
Uso de Fondadero	1,49	4,12%	1,35	3,72%	-9,21%
Sector Privado no Financiero	1,24	3,44%	1,34	3,68%	7,58%
Otros ingresos	2,41	6,68%	1,06	2,93%	-55,92%
Otras tasas Portuarias y Aeroportuarias	1,15	3,18%	1,03	2,84%	-10,13%
TOTAL	36,11	100,00%	36,31	100,00%	0,56%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Cabe indicar que las transferencias del sector privado no financiero, ascendieron a USD 1,34 millones y corresponden a los aportes de las empresas: CONTECON GUAYAQUIL S.A., NAPORTEC S.A., FERTIGRAN S.A., por el pago de las contribuciones realizadas en las terminales portuarias privadas por las horas de permanencia en los muelles y por el volumen total de ventas mensuales.

El ítem “Otros Ingresos”, incluye los recursos provenientes de arrendamientos de edificios, locales y residencias, no especificados y otros. Estos rubros presentan una disminución de 55,92% en su recaudación con respecto al primer semestre del año 2017, alcanzando un monto de USD 1,06 millones.

4.2.3.11 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Al concluir el primer semestre de 2018, los ingresos de esta entidad ascendieron a USD 33,73 millones, que se originan en la recepción y despacho de naves, uso de infraestructura portuaria y aeroportuaria, tarifas para la concesión y prestación de servicios aeronáuticos dentro del espacio aéreo, así como otras contribuciones que corresponde al 5% sobre el valor de cada galón de combustible y lubricantes de aviación que se expendan en el país para el uso de toda aeronave en servicio comercial internacional, entre otros.

En términos generales, durante el primer semestre del presente año se aprecia un comportamiento bastante similar al registrado en los primeros seis meses del 2017, así el monto total recaudado crece ligeramente en 4,41%, observándose un aumento marginal del 1,35% en el rubro de mayor aporte, relacionado con la recepción y despacho de naves. De su parte, el uso de infraestructura portuaria y aeroportuaria creció en 6,43%; mientras que el rubro otras contribuciones presentó una dinámica mayor, incrementándose en 28,87%, debido

fundamentalmente a una mayor demanda de operaciones al exterior; en tanto que, en prestación de servicios se aprecia una disminución de 26,75%, en razón de una menor demanda de sus prestaciones en los aeropuertos no concesionados.

Cuadro 36: Ingresos Dirección General de Aviación Civil
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCIÓN	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017- 2018
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
Recepción y Despacho de Naves	17,53	54,25%	17,76	52,66%	1,35%
Uso de Infraestructura Portuaria y Aeroportuaria	6,51	20,15%	6,93	20,54%	6,43%
Otras Contribuciones	3,19	9,88%	4,12	12,20%	28,87%
Otros Ingresos	3,41	10,57%	3,71	10,99%	8,59%
Prestacion de Servicios	1,67	5,16%	1,22	3,62%	-26,75%
TOTAL	32,31	100,00%	33,73	100,00%	4,41%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.12 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Los ingresos de esta entidad provienen de los valores recaudados por la aplicación del arancel consular y diplomático. En el primer semestre del año 2018 ascienden a USD 21,18 millones, lo que refleja una disminución del 14,58% frente a igual período del año 2017.

Cuadro 37: Ingresos Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
Primer Semestre 2017 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCIÓN	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017- 2018
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
Derechos Consulares	24,32	98,07%	17,51	82,67%	-28,00%
Indemnizaciones por Siniestros	-	0,00%	3,31	15,64%	0,00%
Otros Ingresos	0,48	1,93%	0,36	1,70%	-25,01%
TOTAL	24,80	100,00%	21,18	100,00%	-14,58%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

El ingreso más significativo correspondió a derechos consulares, con una recaudación de USD 17,51 millones que representa el 82,67% del total de los ingresos, cifra inferior en 28% a la del año 2017. La reducción de los ingresos de esta entidad se debe a la aplicación del Decreto Ejecutivo No. 1239 de 30/12/2016, mediante el cual se transfirió al Registro Civil la atribución para otorgar pasaportes.

4.2.3.13 CONSEJO DE LA JUDICATURA

El Reglamento del Sistema Integral y Tasas Notariales, publicado en el Registro Oficial 442 de 21 de febrero de 2015, señala que el Estado recibirá una participación de los ingresos brutos percibidos por las notarías por los servicios que prestan.

El Código Orgánico de la Función Judicial, publicado en R.O. Suplemento 544 de 09/03/2009, modificado el 22/05/2015, señala en su art. 132 que las juezas y jueces pueden establecer multas de entre 1/5 de la remuneración básica unificada, y una remuneración básica unificada diaria, sin que en ningún caso exceda de veinticinco remuneraciones básicas unificadas; la sanción se aplicará sin perjuicio del cumplimiento del mandato.

La Resolución 014-2015 de 01/03/2015 fija las tarifas para el cobro de los servicios de mediación; mientras que con Resolución CJ-DG-2015-41 de 27/03/2015 se establece las tarifas para la emisión de los certificados de firma electrónica.

En el primer semestre del año 2018, los ingresos devengados del Consejo de la Judicatura ascendieron a USD 46,10 millones, evidenciando un incremento del 30,61% con relación al mismo período del año anterior, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 38: Ingresos Consejo de la Judicatura
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCIÓN	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017-2018
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
Tasas Por Servicios Notariales	27,71	78,52%	33,60	72,88%	21,23%
Recuperación Por Perdida De Recursos Públicos De Aseguradoras y Otros	-	0,00%	6,88	14,92%	0,00%
Otras Multas	6,74	19,10%	4,79	10,39%	-28,91%
Otros Ingresos	0,84	2,38%	0,83	1,81%	-0,97%
TOTAL	35,30	100,00%	46,10	100,00%	30,61%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Las contribuciones más significativas provinieron de las tasas por servicios notariales, que registran un monto de USD 33,60 millones, lo que evidencia un incremento del 21,23 % frente al mismo período del año 2017, en razón del incremento en el número de trámites que se recibieron en las notarías del país, especialmente en lo relacionado con la declaración de no poseer bienes o dinero en paraísos fiscales que realizaron los funcionarios del sector público.

Cabe señalar que la recaudación en el ítem “Recuperación por Perdida de Recursos Públicos de Aseguradoras y Otros” es un ingreso no permanente que corresponde al depósito por efectivización de la póliza de seguros por indemnización de inmuebles afectados por el terremoto de 16/04/2016, estos recursos deben ser utilizados para la restitución de los bienes afectados.

En cuanto al ítem otras multas, se registra una caída del 28,91% frente al mismo período del año 2016.

4.2.3.14 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Los ingresos de esta institución provienen principalmente de la venta de documentos de ciudadanía e identificación en tarjetas pre-impresas, para el otorgamiento de partidas de nacimiento y defunciones, actas de matrimonios, copias, certificaciones, reposiciones y renovaciones, entre otros documentos.

Al término del primer semestre de 2018, la recaudación total ascendió a USD 29,33 millones, lo que comparada con la recaudación del mismo período del año 2017 evidencia un incremento del 25,21%, debido entre otros factores a la mayor dinámica del ítem relacionado con derechos consulares que pasa de USD 1,56 millones a USD 9,01 millones, entre el primer semestre de 2017 y de 2018. Este desempeño responde a la aplicación del Decreto Ejecutivo No. 1239 de 30/12/2016 que transfirió al Registro Civil la atribución para otorgar pasaportes.

Dentro de la estructura de ingresos, el rubro más representativo corresponde a la emisión de documentos de ciudadanía e identificación, con USD 11,16 millones devengados, cifra que refleja una caída del 27,78% a la registrada durante el mismo período del año anterior.

Cuadro 39: Ingresos Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCIÓN	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017-2018
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
Emisión de Documentos de Ciudadanía e Identificación	15,45	65,95%	11,16	38,04%	-27,78%
Derechos Consulares	1,56	6,66%	9,01	30,73%	477,38%
Prestación de Servicios	5,83	24,89%	7,75	26,41%	32,84%
Otros Servicios Técnicos y Especializados	0,49	2,07%	1,37	4,66%	181,90%
Otros Ingresos	0,10	0,42%	0,05	0,16%	-52,84%
TOTAL	23,43	100,00%	29,33	100,00%	25,21%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.15 MINISTERIO DE TURISMO

Durante el primer semestre del año 2018, los ingresos devengados del Ministerio de Turismo alcanzaron un total de USD 29,76 millones, registrando un crecimiento de 34,71% frente a igual período del año 2017. El 84,35% de estos recursos provienen de las contribuciones de USD 50 (Eco Delta) por la emisión de cada pasaje aéreo para viajar desde Ecuador hacia el extranjero y de USD 60 en vuelo chárter, dispuestas con Acuerdo Ministerial No. 7 (R.O. 713 de 16/03/2016); mientras que la Contribución Potencia Turística de USD 10, establecida mediante Acuerdo Ministerial No. 0107 (R.O. 424 de 26/01/2015) representa el 14,25%.

El rubro otros ingresos refleja un incremento de 32,12% con relación al primer semestre del año anterior, en este grupo el componente más significativo es el proveniente de la tarifa que el sector turístico y hotelero entrega a favor del Estado.

Cuadro 40: Ingresos Ministerio de Turismo
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCIÓN	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017- 2018
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
A La Emisión De Pasajes Aéreos Por Viajes Desde el Ecuador Al Extranjero	17,71	80,18%	25,10	84,35%	41,71%
A La Emisión De Pasajes Aéreos Por Viajes Desde el Extranjero Al Ecuador	4,06	18,39%	4,24	14,25%	4,38%
Otros Ingresos	0,32	1,43%	0,42	1,40%	32,12%
TOTAL	22,09	100,00%	29,76	100,00%	34,71%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.16 MINISTERIO DE DEFENSA

Los recursos que percibe el Ministerio de Defensa Nacional se originan principalmente en los servicios que prestan las Fuerzas Armadas, vinculados a la renovación de los permisos, autorizaciones y patentes que contempla la Ley y el Reglamento de Fabricación, Importación, Exportación, Comercialización y Tenencia de Armas, Municiones Explosivos y Accesorios, según Decreto Ejecutivo 169 publicado en el R.O. 32 de 27/03/1997 y última reforma de 15/06/2015.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 241 de 24/08/2016 se regula y estandariza el sistema de cobro por la prestación de servicios en las Unidades Educativas de las Fuerzas Armadas.

Con Acuerdo Ministerial No. 572, se expide el Reglamento de Derechos por Servicios Prestados, publicado en el R.O. 592 de 18/05/2009, última reforma 24/02/2011, norma lo relacionado con inscripciones, registros y matrículas, recepción y despacho de naves, uso del fondeadero, entre otros, efectuadas por las Capitanías de Puerto.

Adicionalmente, esta entidad recibe ingresos por el uso de instalaciones, piscinas, turcos, ocupación de áreas verdes, tarifas de convenios de concesión, venta de bienes varios, uso de vivienda fiscal.

En el primer semestre del año 2018, los ingresos devengados del Ministerio de Defensa ascendieron a un total de USD 21,35 millones, lo que refleja una reducción de 28,76%, frente a igual período del año 2017, cuando alcanzó un monto de USD 29,97 millones.

Los tres principales rubros en la estructura de ingreso se relacionan con matrículas, pensiones y otros derechos en educación; prestación de servicios, así como recepción y despacho de naves. Estos ítems reflejan incrementos de 3,22%, 14,78% y 8,88% en su orden, comparados con los generados en igual período del 2017.

La recaudación por otros servicios técnicos especializados alcanzó un monto de USD 2,91 millones, evidenciando una importante reducción de 71,95%, con respecto al primer semestre del 2017; su rendimiento depende de la suscripción de convenios entre el Ministerio de Defensa Nacional con las Empresas Públicas PETROECUADOR EP y PETROAMAZONAS EP; por el servicio de vigilancia y seguridad del servicio de oleoducto de transporte ecuatoriano – SOTE.

Cuadro 41: Ingresos Ministerio de Defensa
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCIÓN	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017- 2018
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
Matrículas, Pensiones y Otros Derechos en Educación	4,74	15,81%	4,89	22,91%	3,22%
Prestación de Servicios	3,15	10,50%	3,61	16,91%	14,78%
Recepción y Despacho de Naves	2,89	9,66%	3,15	14,76%	8,88%
Otros Servicios Técnicos Especializados	10,38	34,63%	2,91	13,64%	-71,95%
Otras Tasas	1,60	5,34%	1,89	8,86%	18,36%
Otros Ingresos	7,21	24,06%	4,89	22,92%	-32,15%
TOTAL	29,97	100,00%	21,35	100,00%	-28,76%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

En otras tasas se observa un incremento de 18,36% frente a igual semestre del año 2017 y su mayor rendimiento corresponde a la contribución por mantenimiento y conservación de la vivienda fiscal.

El grupo otros ingresos, con relación al mismo período del año 2017 se redujeron en 32,15%, en razón de la baja en las rentas por alquiler de edificios, locales y residencias.

4.2.3.17 COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

La Comisión de Tránsito del Ecuador tiene como principales fuentes de recaudación los ingresos provenientes de infracciones a la Ley de Tránsito y otros intereses por mora.

Entre enero y junio de 2018 se devengaron ingresos por USD 18,54 millones, registrándose un incremento del 38,53% frente al primer semestre del año anterior; esto se explica por una mayor recaudación de Infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Cuadro 42: Ingresos Comisión de Tránsito del Ecuador
Primer Semestre 2017 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCIÓN	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017- 2018
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
Infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial	10,14	75,73%	14,99	80,82%	47,83%
Otros Intereses por Mora	2,27	16,98%	2,66	14,33%	16,88%
Prestación de Servicios	0,75	5,61%	0,73	3,93%	-3,03%
Otros Ingresos	0,22	1,67%	0,17	0,93%	-23,26%
TOTAL	13,39	100,00%	18,54	100,00%	38,53%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Los Intereses por Mora registraron un monto de USD 2,66 millones, superior en 16,88%, frente al primer semestre del año anterior, debido a una caída en el pago de multas por parte de la ciudadanía; mientras que el rubro Otros Ingresos presentó un decrecimiento de 23,26% con respecto a igual periodo del año anterior.

4.2.3.18 INSTITUTO OCEANOGRÁFICO

Los ingresos del Instituto Oceanográfico de la Armada provienen principalmente de la contribución o derechos por concepto de servicio de señalización a las embarcaciones nacionales y extranjeras que navegan en mares y ríos del Ecuador y que recalen en puertos, así como por la prestación de servicios.

Cuadro 43: Ingresos Instituto Oceanográfico
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCIÓN	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017- 2018
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
Otras Tasas Portuarias Y Aeroportuarias	12,13	96,58%	13,30	93,45%	9,58%
Otros Ingresos	0,43	3,42%	0,93	6,55%	116,97%
TOTAL	12,56	100,00%	14,23	100,00%	13,26%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Entre enero y junio del año 2018, la entidad recaudó un total de USD 14,23 millones, de los cuales el ingreso por otras tasas portuarias y aeroportuarias es el rubro más representativo, contribuyendo con el 93,45% al total recaudado.

Los ingresos del año 2018 muestran un crecimiento del 13,26% frente a igual periodo del 2017, que obedece principalmente a la demanda de los servicios de señalización. De su parte, el rubro otros ingresos refleja un incremento del 116,97% y corresponde a la prestación de servicios, devolución de disponibilidades y venta de oficina, didácticos y publicaciones.

4.2.3.19 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS N° 1

El Hospital General de las Fuerzas Armadas No. 1 recibe recursos por los servicios médicos en general que presta, regulados de acuerdo al Tarifario de Prestaciones para el Sistema Nacional de Salud Pública, emitido con Acuerdo Ministerial 4928 publicado en el R.O. Edición Especial 235 de 24/12/2014 y reformado el 02/05/2017.

Durante el periodo enero - junio de 2018, los ingresos recaudados por esta institución sumaron un total de USD 24,75 millones, cifra inferior en 2,72% a la registrada en el primer semestre del año 2017.

El rubro más relevante corresponde a la prestación de servicios, que aportan con el 92,85% a la estructura de ingresos; en el periodo analizado, este componente alcanzó un monto de USD 22,98 millones, superior en 36,16% a lo registrado entre enero y junio del año anterior.

De su parte, el concepto cuentas por cobrar registra un ingreso de USD 1,56 millones, alcanzando una participación del 6,31% en el total, lo que refleja una reducción del 81,06% con relación al monto recaudado en la primera mitad del año 2017. Este ítem corresponde a valores registrados por los servicios de salud, prestados en años anteriores a usuarios derivados de la Red Nacional de Salud Pública y que son recaudados en los ejercicios fiscales siguientes.

Cuadro 44: Ingresos Hospital de Especialidades de las Fuerzas Armadas No. 1
Primer Semestre 2017 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCIÓN	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017- 2018
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
Prestación de Servicios	16,88	66,34%	22,98	92,85%	36,16%
De Cuentas por Cobrar	8,24	32,40%	1,56	6,31%	-81,06%
Otros Ingresos	0,32	1,26%	0,21	0,84%	-35,43%
TOTAL	25,44	100,00%	24,75	100,00%	-2,72%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

La recaudación del grupo Otros ingresos se reduce en 35,43% con respecto al primer semestre del año 2017, en razón de que en dicho período se registró un monto importante en multas por incumplimiento de contratos.

4.2.3.20 INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO

Fue creado mediante Decreto Ejecutivo No. 555 de 19/01/2015, en sustitución del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE), como un organismo de derecho público, con personería jurídica, autonomía operativa, financiera y administrativa, con patrimonio propio, adscrito a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; desconcentrado y con jurisdicción a nivel nacional.

La base normativa de creación señala que serán fuentes de financiamiento del Instituto de Fomento al Talento Humano, los recursos obtenidos por la recuperación de capital e intereses de los créditos educativos, concedidos hasta el 19 de diciembre de 2013 por el Ex Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE), así como los colocados por las entidades financieras designadas para el efecto y las asignaciones constantes en otros cuerpos legales para la concesión de becas.

Entre enero y junio de 2018, los ingresos totales sumaron un monto de USD 16,96 millones lo que refleja un significativo incremento del 167,41% frente a la primera mitad del año 2017.

Entre los ítems más relevantes dentro de la estructura de ingresos destaca lo referente al sector privado, donde se registra el reintegro de capital que realiza el Banco del Pacífico de los créditos educativos que entran a procesos coactivos, para ser gestionados por esta entidad. Otro elemento importante es la Devolución de Disponibilidades, donde se ingresan los valores recuperados por becas concedidas que no fueron totalmente justificadas por los estudiantes. De su parte, los intereses de créditos educativos con convenio de pago y los intereses por mora cobrados son rubros que, pese a recaudar montos marginales, muestran notable dinámica de crecimiento en el periodo analizado, como se aprecia en el cuadro precedente.

Cuadro 45: : Ingresos Instituto de Fomento al Talento Humano
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCIÓN	ENERO-JUNIO,2017		ENERO-JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017-2018
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
Cargos Por Operaciones Financieras	0,14	2,20%	0,86	5,08%	518,63%
Devolución De Disponibilidades	1,71	27,00%	2,51	14,77%	46,29%
Intereses Por Convenio De Pago	0,00	0,01%	1,00	5,89%	135605,29%
Otros Intereses Por Mora	0,48	7,51%	1,63	9,60%	241,89%
Sector Privado	0,68	10,70%	9,53	56,21%	1304,71%
Otros Ingresos	3,33	52,58%	1,43	8,45%	-57,00%
TOTAL	6,34	100,00%	16,96	100,00%	167,41%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.21 SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO INMOBILIAR

Los ingresos que percibe esta entidad están regulados mediante Resolución INMOBILIAR-DGSG-2015-0035, publicada en el Registro Oficial No. 555 de 30/07/2015, a través de la cual se expide la Reforma y Nueva Codificación al Reglamento de Enajenación de Bienes de INMOBILIAR, que establece el procedimiento para la enajenación de los bienes transferidos a esta entidad y que se encuentran registrados contablemente en el código 146 del Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público no Financiero.

Durante el primer semestre 2018, esta entidad registró ingresos por un monto de USD 12,67 millones, lo que evidencia un decremento del 30,80%, frente al mismo período del año 2017.

Cabe indicar que INMOBILIAR se encuentra en un proceso de venta inmediata y progresiva de los bienes inmuebles del estado, para lo cual se han realizado varias convocatorias públicas para la enajenación de los bienes inmuebles a cargo del Estado.

En el periodo de análisis se evidencia que la recaudación total presentó una disminución del 30,80% con respecto a igual periodo del ejercicio fiscal 2017, explicado principalmente por la reducción en el ítem de venta de terrenos que cayó en 60,37% frente a lo registrado en igual periodo del año 2017.

Los mayores ingresos de la entidad se originaron por la venta de edificios, locales y residencias con USD 6,01 millones devengados, cifra que supera en un 118,05% a lo registrado durante el primer semestre del año anterior. El segundo rubro en relevancia corresponde a la venta de terrenos que asciende a USD 3,84 millones, inferior en 60,37% al primer semestre del año 2017.

Cuadro 46: Ingresos Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público Inmobiliario
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCIÓN	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017- 2018
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
Venta de Edificios Locales Y Residencias	2,76	15,06%	6,01	47,44%	118,05%
Terrenos	9,68	52,88%	3,84	30,28%	-60,37%
Arrendamiento de Edificios Locales Y Residencias	1,37	7,50%	1,27	10,02%	-7,61%
Ganancias Por Tenencia De Bienes Muebles	2,70	14,74%	0,63	4,94%	-76,79%
Otros Ingresos	1,80	9,82%	0,93	7,31%	-48,47%
TOTAL	18,31	100,00%	12,67	100,00%	-30,80%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.22 PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

Fue creado bajo decreto ejecutivo No.17 de 04/07/1959, por conmemorar el primer centenario de la publicación del libro “El Origen de las Especies” de Charles Darwin, quien inspiró su famosa teoría de la evolución por selección natural en base a las observaciones realizadas durante sus estadías en estas islas ecuatorianas. El Parque Nacional Galápagos abarca aproximadamente 7.970 kilómetros cuadrados, lo que corresponde únicamente a su parte terrestre.

Para mejorar el manejo de las áreas protegidas, la Dirección del Parque Nacional Galápagos implantó una zonificación para el ordenamiento territorial. Este proceso dinámico y adaptativo es una eficaz herramienta de planificación y de manejo, de modo que divide al parque nacional en función de su conservación y de su capacidad de sustentar ciertas actividades humanas.

Los ingresos que percibe esta entidad están regulados en la Ley Orgánica del Régimen Especial de la provincia de Galápagos – LOREG, y su Reglamento.

Durante el primer semestre 2018, esta entidad registró ingresos por un monto de USD 10,36 millones, lo que evidencia un incremento de 8,27% con respecto al monto alcanzado en el primer semestre del 2017.

Cuadro 47: Ingresos Parque Nacional Galapagos
Primer Semestre 2017 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCIÓN	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017- 2018
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
Acceso A Lugares Públicos	8,10	84,64%	9,45	91,19%	16,65%
Permisos Licencias Y Patentes	1,47	15,35%	0,91	8,80%	-37,93%
Otros Ingresos	0,00	0,01%	0,00	0,01%	48,90%
TOTAL	9,57	100,00%	10,36	100,00%	8,27%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Los ingresos que genera la entidad corresponden principalmente al acceso al Parque Nacional Galápagos que representa el 91,19 % de los ingresos totales recaudados, tarifa de acceso que se cobra a turistas nacionales y extranjeros.

4.2.3.23 INGRESOS Y TRANSFERENCIAS

Por aplicación del Código Orgánico Monetario y Financiero, publicado en Suplemento del Registro Oficial No. 332 de 12/09/2014, los valores correspondientes a tarifas, contribuciones, multas y otros ingresos que recaudan varias Instituciones Públicas deben ser transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional y se registran en la Entidad 996.

Cuadro 48: Ingresos registrados en el Tesoro Nacional
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares)

DESCRIPCIÓN	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017- 2018
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
Sobre Nóminas de Empresas Privadas y Publicas	98,53	31,41%	98,78	25,16%	0,26%
Excedentes de Empresas Públicas	80,11	25,54%	98,14	25,00%	22,51%
Utilidades de Empresas y Entidades Financieras Públicas	74,00	23,59%	97,00	24,71%	31,08%
Empresas Públicas	17,32	5,52%	20,44	5,21%	18,00%
Patentes de Conservación Minera	13,35	4,26%	17,55	4,47%	31,49%
Cheques Protestados	-	0,00%	12,39	3,16%	0,00%
Gobiernos Autónomos Descentralizados	12,82	4,09%	10,68	2,72%	-16,69%
Devolución de Disponibilidades	6,55	2,09%	2,53	0,65%	-61,33%
Entidades Financieras Públicas	2,31	0,74%	2,00	0,51%	-13,54%
Otras Multas	2,23	0,71%	1,55	0,40%	-30,30%
Otros Ingresos	6,44	2,05%	31,51	8,03%	389,29%
TOTAL	313,67	100,00%	392,58	100,00%	25,16%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

En este contexto, en el primer semestre del año 2018 se recaudaron USD 392,58 millones, monto que frente a lo registrado en el mismo período del año 2017 refleja un incremento del 25,16%; relacionado principalmente con el crecimiento de la recaudación en los rubros provenientes de: Utilidades de Empresas y Entidades Financieras Públicas (31,08%), Patentes de Conservación Minera (31,49%), Excedentes de Empresas Públicas (22,51%) y en Otros Ingresos (389,29%), el incremento en este último elemento se explica por el incumplimiento de contratos.

Los ingresos más representativos correspondieron a excedentes de empresas públicas, creadas por el ejecutivo, devolución de disponibilidades, contribuciones sobre nóminas de empresas públicas y privadas, rendimientos contables del Banco Central del Ecuador y contribuciones del cinco por mil, establecidas en la disposición reformativa y derogatoria Vigésima Cuarta del Código Orgánico Monetario y Financiero.

4.2.4 INGRESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DONACIONES

Por concepto de recursos provenientes de asistencia técnica y donaciones (fuente 701), en el primer semestre del año 2018 se registró un monto devengado de USD 12,36 millones, de los cuales el 85% correspondieron a recursos otorgados por la Empresa Pública Petroecuador EP, mientras que el 7,05% a Organismos Multilaterales, el 3,70% a Gobiernos y Organismos, entre las más importantes.

En el periodo analizado, los ingresos por asistencia técnica presentan una importante disminución con respecto a los recibidos durante el primer semestre del año 2017, debido principalmente a que las Entidades no cumplen con las condiciones para que se efectivicen las donaciones.

Cuadro 49: Ingresos de Asistencia Técnica y Donaciones
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017- 2018
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
EMPRESAS PUBLICAS	-	0,00%	10,50	85,00%	
GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	0,13	0,68%	0,08	0,63%	-40,85%
CUENTAS O FONDOS ESPECIALES	0,22	1,12%	-		
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	0,04	0,21%	-		
ORGANISMOS MULTILATERALES	16,65	86,00%	0,87	7,05%	-94,77%
GOBIERNOS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES	2,01	10,37%	0,46	3,70%	-77,22%
EJECUCION DE GARANTIAS	-	0,00%	0,00	0,03%	
ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS	0,20	1,05%	0,29	2,34%	42,68%
SECTOR PRIVADO FINANCIERO	-	0,00%	0,14	1,15%	
SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,11	0,57%	0,01	0,11%	-87,97%
TOTAL	19,36	100,00%	12,36	100,00%	-36,16%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Al analizar el ingreso por instituciones beneficiarias, se observa que el monto más importante en el período de enero – junio de 2018, correspondió al Ministerio de Defensa Nacional que recibió USD 10,50 millones, dentro del Convenio de Cooperación entre Petroecuador y Petroamazonas con el Ministerio de Defensa Nacional por vigilancia del oleoducto.

A continuación, se puede apreciar las entidades que registraron recursos de esta fuente de financiamiento:

Cuadro 50: Ingresos de Asistencia Técnica y Donaciones por Instituciones
Primer Semestre 2017 – 2018
(Millones de dólares)

ENTIDAD	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017- 2018
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	-	-	10,50	84,96%	
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	-	-	0,50	4,05%	
MINISTERIO DEL AMBIENTE	0,94	4,85%	0,48	3,85%	-49,30%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	0,06	0,32%	0,28	2,23%	341,58%
INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES	0,21	1,07%	0,25	1,99%	18,98%
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	0,00	0,01%	0,09	0,73%	3471,79%
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	0,04	0,19%	0,05	0,41%	39,03%
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION DE TECNOLOGIA EXPERIMENTAL YACHAY	-		0,05	0,40%	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	-		0,04	0,34%	
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DE ARTES DEL ECUADOR	0,03	0,15%	0,03	0,24%	
MINISTERIO DE EDUCACION	0,09	0,45%	0,03	0,24%	-65,52%
UNIVERSIDAD TECNICA DE QUEVEDO	0,03	0,16%	0,03	0,23%	-10,93%
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA	0,07	0,36%	0,01	0,11%	-81,09%
CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES CIDAP	0,04	0,18%	0,01	0,07%	-74,52%
INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD	0,01	0,07%	0,01	0,05%	-57,14%
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION	-		0,00	0,04%	
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	0,12	0,61%	0,00	0,03%	-96,93%
INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	-		0,00	0,03%	
UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	-		0,00	0,00%	
SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES	0,08	0,42%	-		
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	16,40	84,72%	-		
SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DE PREVENCION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	0,00	0,01%	-		
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	0,12	0,63%	-		
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	0,05	0,27%	-		
UNIVERSIDAD ESTATAL DE CUENCA	1,00	5,17%	-		
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	0,00		-		
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION	0,07	0,36%	-		
TOTAL	19,36	100,00%	12,36	100,00%	-36,16%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable recibió USD 0,5 millones del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, para proyectos de electrificación rural con energía renovable en zonas aisladas del país.

De su parte, el Ministerio del Ambiente fue beneficiario de donaciones para proyectos de protección ambiental por un monto de USD 0,48 millones, procedentes de la Corporación Financiera Nacional, Fondo Mundial para el Ambiente y Gobierno Alemán.

4.2.5 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Estos recursos se originan en las colocaciones externas e internas, créditos externos e internos; además se consideran los saldos del ejercicio anterior, cuentas por cobrar por concepto de anticipos de fondos para construcción de obras y compras de bienes y servicios; además los ingresos provenientes de cobro a terceros.

En el primer semestre del año 2018, el financiamiento total por los rubros antes mencionados ascendió a USD 3.550,92 millones.

Cuadro 51: Ingresos de Financiamiento
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCION	ENERO - JUNIO, 2017		ENERO - JUNIO, 2018		VARIACIÓN 2017- 2018
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
1. FINANCIAMIENTO PÚBLICO TOTAL	8.938,04	95,92%	3.445,32	97,03%	-61,45%
Financiamiento público externo	3.699,29	39,70%	3.445,21	97,02%	-6,87%
Financiamiento público interno	5.238,75	56,22%	0,11	0,00%	
2. OTROS SALDOS Y CUENTAS POR COBRAR	380,59	4,08%	105,60	2,97%	-72,25%
TOTAL	9.318,64	100,00%	3.550,92	100,00%	-61,89%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.5.1 DESEMBOLSOS DEUDA PÚBLICA

Durante el período enero – junio 2018 se recibieron desembolsos provenientes de deuda pública por USD 3.445,32 millones. Con relación al primer semestre del año 2017, el financiamiento público total disminuyó en 61,27% debido a la reducción total del componente de deuda interna. A continuación, se detallan los desembolsos por acreedor:

Desembolsos Externos

Entre enero y junio de 2018, los desembolsos externos ascendieron a USD 3.445,21 millones y representaron el 100% del total desembolsado en dicho periodo. Las colocaciones en el mercado internacional representaron 87,07% del total de desembolsos y 87,08% de los desembolsos externos.

Desembolsos Internos

En el primer semestre del año 2018 no se obtuvieron recursos provenientes de colocaciones internas. Consta un monto mínimo de USD 0,11 millones de créditos del Banco del Estado.

Cuadro 52: Desembolsos de Deuda Pública
Primer Semestre 2017 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	ENERO - JUNIO 2017			ENERO - JUNIO 2018			VARIACIÓN 2017/2018
	DEVENGADO	APORTE %	APORTE POR TIPO DE DEUDA %	DEVENGADO	APORTE %	APORTE POR TIPO DE DEUDA %	
DEUDA EXTERNA	3.657,61	41,11%	100,00%	3.445,21	99,997%	100,00%	-5,81%
BID	57,11	0,64%	1,56%	6,24	0,18%	0,18%	-89,07%
BANCO MUNDIAL	2,09	0,02%	0,06%	0,51	0,01%	0,01%	-75,78%
CAF	203,57	2,29%	5,57%	118,46	3,44%	3,44%	-41,81%
FIDA	1,03	0,01%	0,03%	0,84	0,02%	0,02%	-18,71%
GOBIERNOS	303,26	3,41%	8,29%	133,22	3,87%	3,87%	-56,07%
BANCOS	90,54	1,02%	2,48%	185,94	5,40%	5,40%	105,38%
COLOCACIONES EXTERNAS	3.000,00	33,72%	82,02%	3000,00	87,07%	87,08%	0,00%
DEUDA INTERNA	5.238,75	58,89%	100,00%	0,11	0,003%	100,00%	-99,998%
BONOS	5.234,22	58,84%	99,91%				
BANCO DEL ESTADO	4,53	0,05%	0,09%	0,11	0,003%	100,00%	-97,68%
TOTAL DESEMBOLSOS	8.896,36	100,00%		3.445,32	100,00%		-61,27%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.3 ANÁLISIS DE EGRESOS

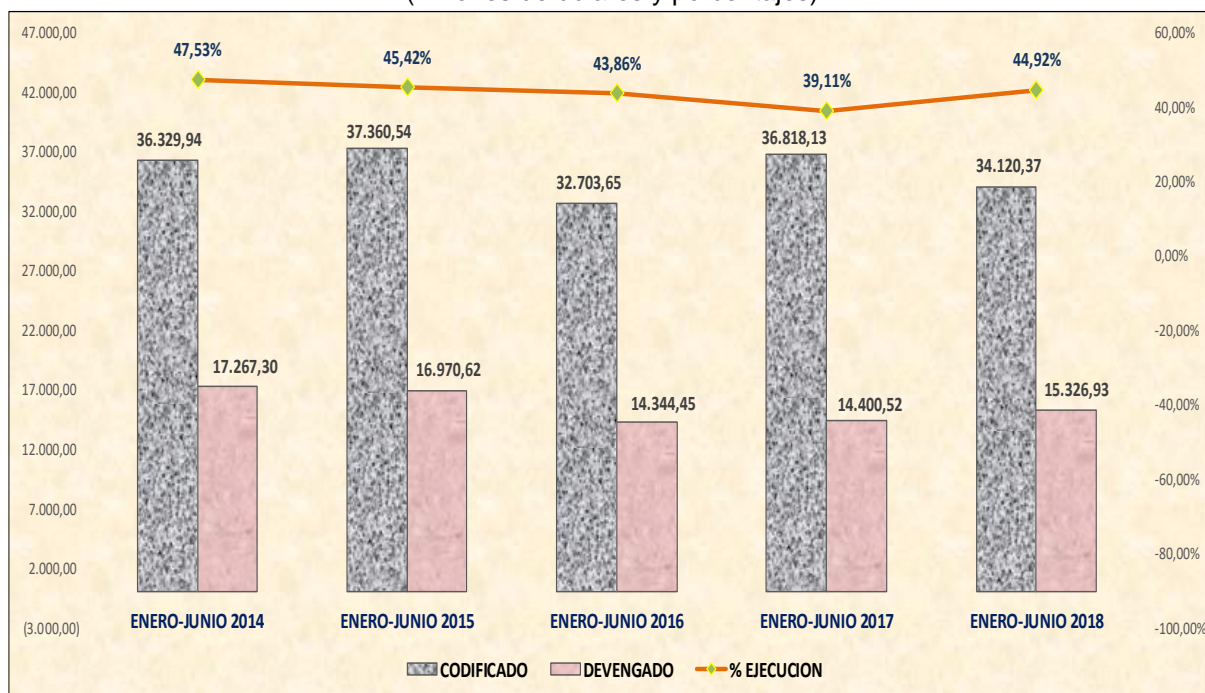
4.3.1 EJECUCIÓN A NIVEL GLOBAL

Los gastos codificados del PGE a junio de 2018 ascendieron a USD 34.120,37 millones, de los cuales se devengaron USD 15.326,93 millones, que representó 44,92% de ejecución; y, se pagaron USD 14.820,63 millones.

Al excluir la fuente de financiamiento 998 “Anticipos de ejercicios anteriores” que no implica erogación de recursos en el período de análisis sino únicamente el registro contable, el monto codificado totalizó USD 32.557,81 millones y se utilizaron USD 14.784,34 millones, con lo cual el nivel de ejecución presupuestaria alcanzó 45,41%.

Respecto al presupuesto codificado, existe una tendencia creciente hasta el primer semestre del 2015, reduciéndose en 12,46% en el 2016, en tanto que para junio del 2017 hay un incremento de 12,58%, principalmente por los recursos destinados para la reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto de abril del 2016; para el primer semestre del 2018 se observa una disminución de USD 2.697,96 millones que equivale al 7,33% respecto del año anterior, lo que se explica por las políticas de austeridad del gasto implementadas.

Gráfico 2: Situación Histórica Egresos PGE
Primer Semestre 2014 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Respecto a los niveles de ejecución, en el período de análisis oscilaron entre 39,09% y 47,53%, alcanzando 44,92% al 2018, lo que significa un incremento de 5,83 puntos porcentuales respecto al año anterior, manteniéndose una tendencia lineal.

4.3.2 EJECUCIÓN POR LA NATURALEZA ECONÓMICA

Al 30 de junio del 2018, el presupuesto devengado de acuerdo a la naturaleza económica, demuestra que los egresos corrientes tuvieron la mayor participación con 66,63% (USD 10.211,96 millones), principalmente por los recursos dirigidos a gastos de personal, importación de derivados deficitarios, pago de intereses de la deuda pública, transferencias corrientes en las que consta el pago de beneficiarios de programas de protección social (Bono de Desarrollo Humano y Pensión de adultos mayores), así como para cubrir gastos operativos de las entidades. En relación a la aplicación de financiamiento se direccionó el 15,63% del gasto (USD 2.394,99 millones) que corresponde al cumplimiento de obligaciones por concepto de deuda pública y venta anticipada de petróleo.

Los gastos de capital intervinieron con 12,06% (USD 1.848,66 millones), obedeciendo en su mayor parte a las transferencias efectuadas desde el Tesoro de la Nación a los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GADs por aplicación del Modelo de Equidad Territorial, compensaciones, subvenciones y otras disposiciones legales vigentes; y, a varias Empresas Públicas para su normal funcionamiento; y, para inversión se direccionó el 5,68% (USD 871,32 millones), destinados a la ejecución de varios programas y proyectos relacionados con

infraestructura, pago del beneficio de jubilación en los sectores de salud y educación, dotación de alimentación escolar y fortalecimiento de los servicios de salud, principalmente.

Cuadro 53: Egresos del Presupuesto General del Estado por Naturaleza
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

Naturaleza del Gasto	Inicial (a)	Modificado (b)	Codificado (c)	Devengado (d)	Pagado (e)	% Ejecución (f= d/c)	% Participación Devengado
Corriente	21.774,80	(592,02)	21.182,78	10.211,96	9.934,35	48,21%	66,63%
Inversión	3.910,47	120,16	4.030,63	871,32	653,50	21,62%	5,68%
Capital	4.132,22	9,01	4.141,22	1.848,66	1.838,48	44,64%	12,06%
Aplicación Financiamiento	5.035,89	(270,15)	4.765,74	2.394,99	2.394,30	50,25%	15,63%
Total	34.853,37	(733,00)	34.120,37	15.326,93	14.820,63	44,92%	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

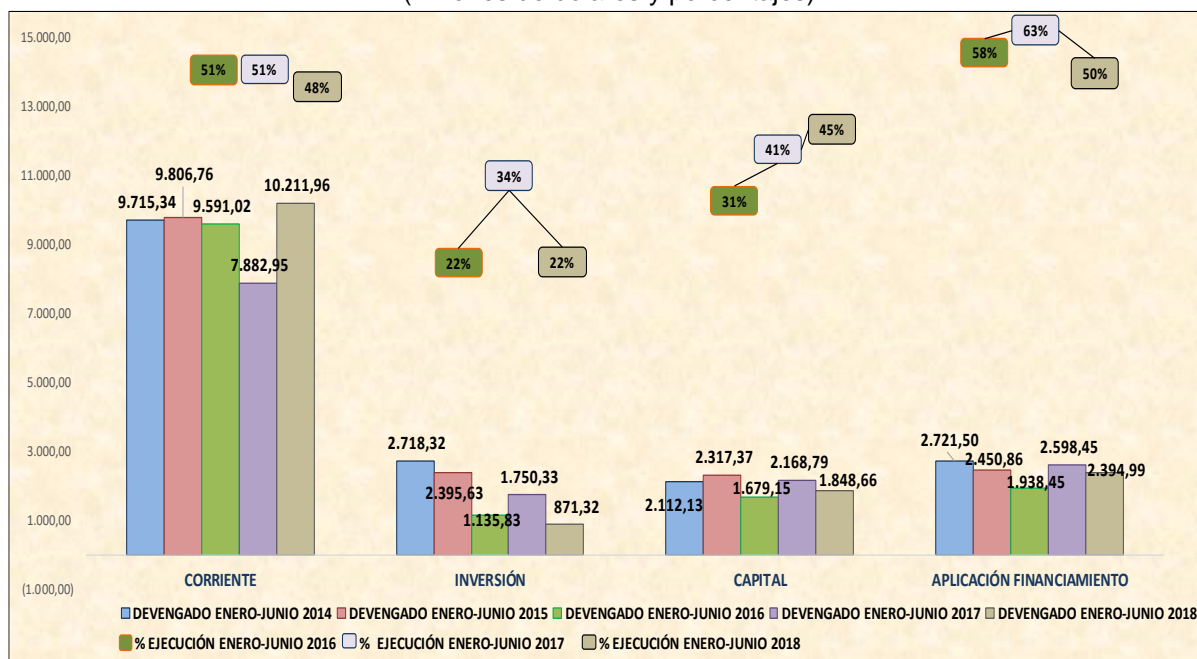
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el análisis histórico correspondiente al primer semestre del período 2014 - 2018, se observa que los recursos direccionados para gastos corrientes se incrementaron en términos nominales hasta el año 2015, reduciéndose en 2,20% para el año 2016 y en USD 17,86% a junio del 2017, respecto al año anterior, por la aplicación del presupuesto prorrogado del 2016 y debido a las políticas de reducción de remuneraciones al personal de la escala de jerárquico superior y en gastos de consultorías, viáticos, pasajes, entre otros; en tanto que a junio de 2018 hay un incremento de USD 2.329,01 millones respecto al año anterior, situación que se explica principalmente por el presupuesto destinado para el financiamiento de derivados deficitarios; los gastos de capital presentan una tendencia incremental hasta el 2015, reduciéndose en 27,54% en el 2016; para junio del 2017 hay un incremento de 22,58%; en tanto que para el primer semestre del 2018 se observa una contracción de 17,32% respecto al año anterior, esto por la política de austeridad implementada respecto a la adquisición de vehículos e inmuebles a cargo de INMOBILIAR.

Los gastos de inversión presentaron una tendencia a la reducción hasta el 2016 con 52,59% respecto al presupuesto ejecutado en el 2015, recuperándose a junio del 2017 con USD 614,50 millones adicionales (35,11%) por los recursos dirigidos a la reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto; en tanto que al primer semestre del 2018 hay una disminución de USD 879,01 millones (50,22%) frente al año anterior, lo que obedece a la caída del precio del petróleo y a la priorización de proyectos implementada en el contexto de austeridad del gasto público.

En cuanto a la aplicación de financiamiento, presentó igual comportamiento que la inversión, registrando el menor monto ejecutado en el 2016, recuperándose a junio del 2017 con USD 660,00 millones adicionales; y, al 2018 se reduce en 7,83%, que se relaciona con menores espacios requeridos para registrar las obligaciones por venta anticipada de petróleo, convenios y anticipos entregados en años anteriores.

Gráfico 3: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado Devengados por Naturaleza
Primer Semestre 2014 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

4.3.3 EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTO

Por grupo de gasto, se observa que el 28,89% del presupuesto devengado se destinó para gastos en personal (grupo 51) por el pago de remuneraciones a aproximadamente 492.847 funcionarios y trabajadores públicos, entre ellos: 183.238 docentes, 44.541 profesionales de la salud (médicos, enfermeras, postgradistas) y 90.478 militares y policías (excluye conscriptos, cadetes y guardias marinos), garantizando de esta manera la prestación de servicios de salud, educación y seguridad a toda la población.

Para bienes y servicios de consumo (grupo 53) se dirigió el 17,72%, principalmente para financiar la importación de derivados deficitarios que alcanzó USD 1.750,12 millones y para cubrir los gastos en servicios básicos, de mantenimiento y operatividad de las instituciones. Las amortizaciones de deuda pública (grupo 96) participaron con 12,15% del gasto total devengado, recursos destinados en su mayor parte para el pago de bonos colocados en el mercado internacional y hacia Gobiernos y Organismos gubernamentales; 11,80% para transferencias y donaciones de capital (grupo 88), por los recursos orientados a los GADs en cumplimiento de disposiciones legales y a empresas públicas; y, 9,28% para gastos financieros (grupo 56) que se relacionan con pago de intereses de la deuda pública.

Cuadro 54: Egresos del Presupuesto General del Estado por Grupo de Gasto
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

Grupo	Inicial (a)	Modificado (b)	Codificado (c)	Devengado (d)	Pagado (e)	% Ejecución (f= d/c)	% Participación Devengado
51 GASTOS EN PERSONAL	9.538,77	(40,68)	9.498,10	4.428,60	4.416,15	46,63%	28,89%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.943,20	(191,88)	5.751,32	2.715,38	2.517,44	47,21%	17,72%
96 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	3.909,44	(270,15)	3.639,29	1.862,54	1.861,84	51,18%	12,15%
88 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	3.606,58	47,15	3.653,73	1.808,26	1.808,26	49,49%	11,80%
56 GASTOS FINANCIEROS	2.534,25	(234,11)	2.300,14	1.422,05	1.422,05	61,82%	9,28%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.589,87	(52,10)	2.537,77	951,91	933,35	37,51%	6,21%
99 OTROS PASIVOS	850,00	41,17	891,17	599,05	591,74	67,22%	3,91%
98 OBLIGACIONES POR VENTAS ANTICIPADAS DE PETROLEO Y POR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERAS	1.126,45	-	1.126,45	532,45	532,45	47,27%	3,47%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	415,71	(9,27)	406,44	307,42	306,87	75,64%	2,01%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	1.002,95	114,23	1.117,17	287,52	155,60	25,74%	1,88%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.606,90	(538,84)	1.068,06	144,29	109,56	13,51%	0,94%
75 OBRAS PUBLICAS	880,97	550,53	1.431,50	130,55	80,32	9,12%	0,85%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	318,29	(112,67)	205,62	95,86	54,48	46,62%	0,63%
84 BIENES DE LARGA DURACION	525,63	(43,99)	481,65	34,56	24,39	7,18%	0,23%
87 INVERSIONES FINANCIERAS	0,00	5,84	5,84	5,84	5,84	99,95%	0,04%
77 OTROS GASTOS DE INVERSION	3,94	1,67	5,61	0,61	0,27	10,91%	0,00%
63 BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	0,41	0,11	0,52	0,02	0,02	4,06%	0,00%
97 PASIVO CIRCULANTE	-	0,00	0,00	-	-	-	0,00%
Total	34.853,37	(733,00)	34.120,37	15.326,93	14.820,63	44,92%	100,00%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Para transferencias y donaciones corrientes (grupo 58) se registró 6,21%, fundamentalmente por los recursos transferidos a beneficiarios del BDH, adultos mayores, contribuciones a la seguridad social y asignaciones a empresas públicas para su normal funcionamiento; y, para otros pasivos (grupo 99) el 3,91%, que corresponden a los pagos efectuados a Burlington (USD 262,00 millones) y Petrobras (USD 295,47 millones) en cumplimiento de sentencias por laudos internacionales; en tanto que otros grupos participan en menores porcentajes, como se puede observar a continuación.

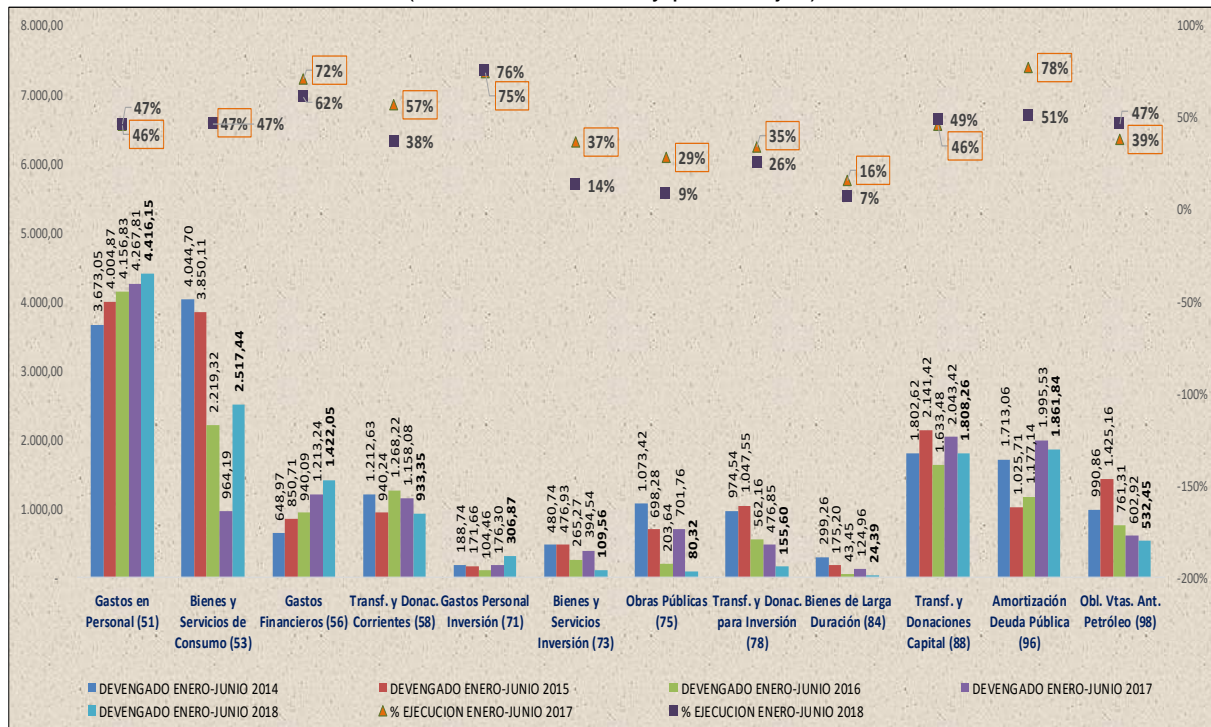
Respecto al número de funcionarios públicos, considerando aquellos financiados con gasto permanente y no permanente, se presentó un incremento de 4,75% de servidores y trabajadores públicos respecto al primer semestre del 2017 (477.751), toda vez que totalizaron 500.430.

La mayor parte de grupos de gasto registraron en el período enero – junio 2018 niveles de ejecución que oscilaron entre 4% (bienes y servicios para la producción) y 100% (inversiones financieras).

En cuanto a la ejecución histórica por grupo de gasto, se aprecia una tendencia variable en los recursos devengados en el primer semestre del período 2014-2018; en el caso de los gastos en personal (grupo 51) y gastos financieros (grupo 56) se observan incrementos anuales alcanzando en el primer caso USD 4.416,15 millones, que obedece al incremento del

número de docentes, profesionales de la salud, militares y policías, y en el segundo por el pago de intereses de la deuda pública.

Gráfico 4: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Grupo de Gasto
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Notas: No se incluyen los grupos 57, 63, 77, 87, 97 y 99 para facilitar la comprensión del gráfico.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los bienes y servicios de consumo (grupo 53) disminuyen hasta el 2017, incrementándose al 2018 por el presupuesto registrado para la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios, el cual a junio del 2017 no constaba en el PGE en función del Convenio suscrito; las transferencias y donaciones corrientes (grupo 58), las transferencias y donaciones de capital (grupo 88), las amortizaciones de la deuda pública (96) y las obligaciones por venta anticipada de petróleo (grupo 98) registran una tendencia variable y reducciones al 2018 por las políticas de optimización del gasto.

Los gastos en personal para inversión (grupo 71) se contraen hasta el 2016, incrementándose a partir del 2017 y alcanzado el monto más representativo en junio del 2018 por el presupuesto destinado principalmente para el Programa de reforma institucional de la gestión pública en los Ministerios de Educación y Salud, que contempla el pago del beneficio de la jubilación; los restantes grupos asociados con inversión como bienes y servicios (grupo 73), obras públicas (grupo 75), transferencias y donaciones (grupo 78) y bienes de larga duración (grupo 84) presentaron un comportamiento fluctuante con reducciones importantes al primer semestre del 2018, esto como consecuencia de la priorización de proyectos y la finalización de varios hidroeléctricos.

Los porcentajes de ejecución registraron una tendencia variable con incrementos en el 2018 respecto al 2017 en la mayor parte de grupos; además, pasando de un nivel promedio del 49% del primer semestre del 2014, a 40% al 2015, 42% al 2017 y 39% en el 2018.

4.3.4 EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

De acuerdo a la clasificación por fuentes, el presupuesto devengado a junio de 2018 se financió en 82,41% con recursos fiscales (fuente 001), de los cuales el 2,23% (USD 282,26 millones) correspondió a préstamos y colocaciones internas y externas y 0,39% (USD 49,16 millones) se relacionó con el presupuesto vinculado a la ley de solidaridad; 10,82% con recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) y se registraron en las Universidades y Escuelas Politécnicas públicas; 3,54% se relacionó con anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998), en su mayor parte por la venta anticipada de petróleo; los recursos provenientes de preasignaciones (fuente 003) participaron con 3,21%; y, aquellos de asistencia técnica y donaciones con 0,01%.

Los recursos generados por las instituciones (fuente 002) y los recursos fiscales (fuente 001), alcanzaron los niveles de ejecución más elevados con 46,24% y 45,82% respectivamente; en el primer caso por los recursos destinados para el pago de deuda pública y aquellos utilizados por las Universidades y Escuelas Politécnicas públicas del país en los programas “Formación y gestión académica” y “Gestión de la investigación” y, en el segundo debido al presupuesto direccionado a transferencias a GADs y Empresas públicas, pago de deuda y a la gestión principalmente de los Ministerios de Educación, Salud Pública, Policía y Defensa Nacional.

Los recursos de preasignaciones (003) reflejaron 39,07% de ejecución y correspondieron a las transferencias efectuadas desde el Tesoro Nacional a las Universidades Públicas y Escuelas Politécnicas en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes; y, por la gestión especialmente de las Universidades de Guayaquil y Central principalmente para formación y gestión académica durante el período de análisis.

Cuadro 55: Egresos del Presupuesto General del Estado por Fuente de Financiamiento
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

Fuente	Inicial (a)	Modificado (b)	Codificado (c)	Devengado (d)	Pagado (e)	% Ejecución (f= d/c)	% Participación Devengado
001 RECURSOS FISCALES	27.721,36	(151,47)	27.569,89	12.631,19	12.161,47	45,82%	82,41%
002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	4.214,06	(627,39)	3.586,67	1.658,35	1.657,57	46,24%	10,82%
998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.562,45	0,12	1.562,56	542,59	512,88	34,72%	3,54%
003 RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	1.260,87	-	1.260,87	492,66	487,11	39,07%	3,21%
701 ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	94,63	45,75	140,38	2,14	1,60	1,52%	0,01%
Total general	34.853,37	(733,00)	34.120,37	15.326,93	14.820,63	44,92%	100,00%

Nota: Incluye el valor correspondiente a la CFDD (Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios) en la fuente 001.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

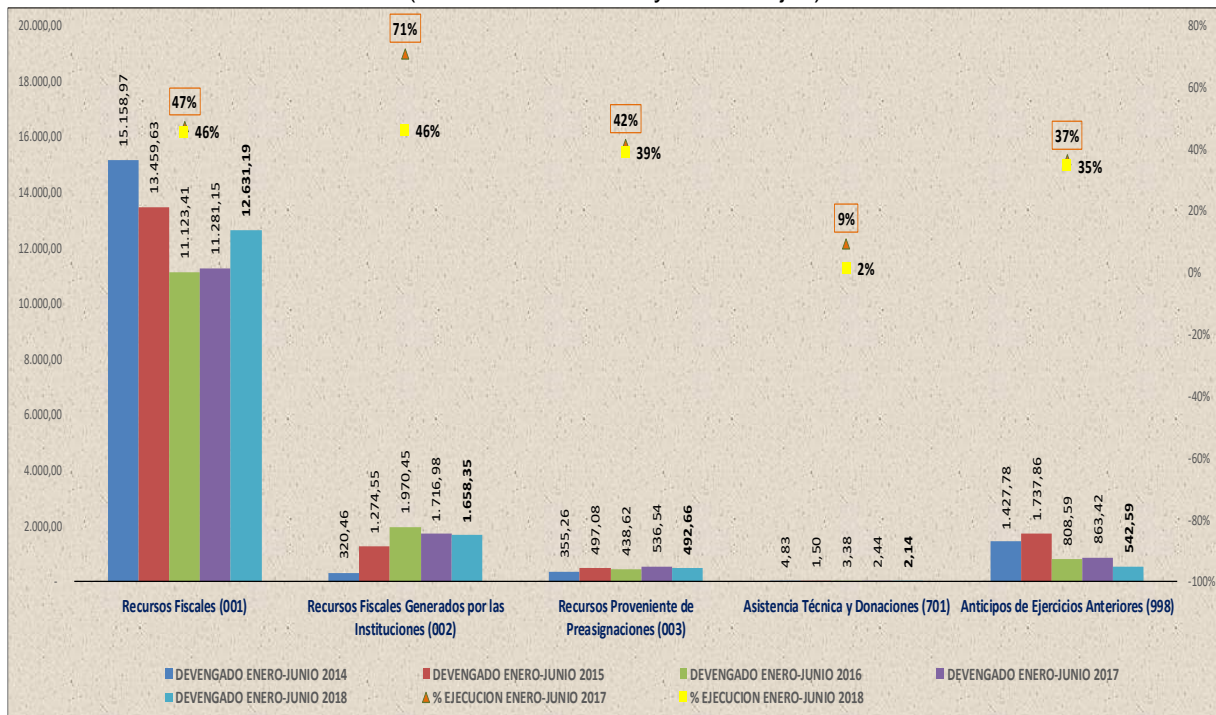
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) alcanzaron 34,72% de gestión, destacándose el monto correspondiente al registro de obligaciones por ventas anticipadas de petróleo. Respecto a los fondos de asistencia técnica y donaciones, presentaron a junio 1.52% de ejecución, registrados principalmente por la Secretaría Nacional del Agua y el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable para los programas Abastecimiento y aprovechamiento del agua de calidad y Generación y transmisión eléctrica, respectivamente, provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo y del Instituto De Crédito Oficial De España.

Al efectuar el análisis comparativo del primer semestre del período 2014 - 2018, se observa que existe una tendencia fluctuante en la ejecución; los recursos fiscales presentaron un comportamiento decreciente hasta el 2016, incrementándose en el 2017 y 2018, respecto a la ejecución, esta osciló entre 43% y 48%; en la fuente 002 (recursos generados por las instituciones) se aprecia un incremento importante hasta junio del 2016 por las contribuciones asociadas con el terremoto, contrayéndose en el 2017 y 2018 como consecuencia de las menores recaudaciones por parte de varias entidades lo que incidió en menores egresos con esta fuente; la ejecución se mantuvo entre 21% y 71%; las preasignaciones (fuente 003) evidencian una tendencia variable y se ejecutaron entre 32% y 42%, y se relacionan con los recursos transferidos desde el Tesoro Nacional en función de los ingresos permanentes y no permanentes efectivos del Estado.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de los gastos de acuerdo con las fuentes de financiamiento.

Gráfico 5: Comparativo Egresos Presupuesto General del Estado por Fuente Financiamiento Primer Semestre 2014 - 2018 (Millones de dólares y Porcentajes)



Notas: En los períodos 2009 y 2010 en la fuente 001 se incluyen los recursos registrados en las fuentes 201 (colocaciones externas), 202 (préstamos externos), 301 (colocaciones internas) y 302 (préstamos internos).

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los gastos con cargo a asistencia técnica y donaciones (fuente 701) presentaron la menor ejecución en términos absolutos y relativos y la ejecución osciló entre 2% y 9%; en este caso específico, los niveles registrados dependen de las gestiones de las entidades para canalizar y utilizar los recursos obtenidos de donantes internos y externos en función de los convenios suscritos y la recepción de los recursos.

Cuadro 56: Composición Fuente de Financiamiento 001 (Recursos Fiscales)
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

Descripción Organismo	Inicial (a)	Modificado (b)	Codificado (c)	Devengado (d)	Pagado (e)	% Ejecución (f= d/c)	% Participación Devengado
SIN ORGANISMO	25.665,99	(63,31)	25.602,68	12.299,77	11.835,00	48,04%	97,38%
BANCO EUROPEO DE INVERSIONES BEI	8,39	106,29	114,68	112,34	112,34	97,97%	0,89%
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	215,52	(26,45)	189,07	64,04	64,04	33,87%	0,51%
EXPORT-IMPORT BANK OF CHINA (EXIMBANK)	350,70	(144,58)	206,12	57,49	57,49	27,89%	0,46%
ADMINISTRACION RECURSOS LEY ORGANICA DE SOLIDARIDAD	177,45	148,62	326,07	49,16	44,98	15,08%	0,39%
BANCO DE DESARROLLO DE CHINA	261,96	85,96	347,91	14,12	14,12	4,06%	0,11%
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	513,65	(125,22)	388,43	13,73	13,02	3,53%	0,11%
BANK DE CHINA	226,74	(82,30)	144,45	7,83	7,83	5,42%	0,06%
AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO	69,90	(3,43)	66,47	6,92	6,92	10,40%	0,05%
BANCO INTERNAC. DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO	206,60	(49,95)	156,65	4,66	4,60	2,97%	0,04%
GOBIERNO DE FRANCIA	2,53	-	2,53	0,90	0,90	35,75%	0,01%
INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DE ESPAÑA	0,47	0,08	0,55	0,24	0,24	43,23%	0,00%
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	-	0,00	0,00	-	-	0,00%	0,00%
BANCO DEL ESTADO	0,41	4,25	4,66	-	-	0,00%	0,00%
DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑA	5,90	-	5,90	-	-	0,00%	0,00%
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA	12,26	(1,43)	10,83	-	-	0,00%	0,00%
GOBIERNO DE ITALIA	1,02	-	1,02	-	-	0,00%	0,00%
JAPAN BANK FOR INTERNATIONAL COOPERATION	1,88	-	1,88	-	-	0,00%	0,00%
UNICREDIT BANK AUSTRIA AG	0,00	0,00	0,00	-	-	0,00%	0,00%
ORGANISMO NO IDENTIFICADO	0,00	(0,00)	-	-	-	-	0,00%
TOTAL	27.721,36	(151,47)	27.569,89	12.631,19	12.161,47	45,82%	100,00%

Nota: Sin Organismo corresponde a los recursos fiscales del Estado provenientes del cobro de impuestos, tasas y contribuciones, venta de petróleo, etc. y que no son otorgados por ningún organismo o entidad nacional o internacional.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La fuente 998 (anticipos de ejercicios anteriores) registra incrementos hasta el 2015, en tanto que a partir del 2016 presenta una tendencia decreciente que se explica por la culminación de varios proyectos de inversión para los cuales se entregaron anticipos y por la restricción en la concesión de nuevos anticipos como consecuencia de los menores ingresos del Estado; porcentualmente la ejecución osciló entre 32% y 84%.

A junio de 2018, el presupuesto codificado con fuente 001 (recursos fiscales excluyendo la ley de solidaridad y los recursos asociados a colocaciones y créditos) totalizó USD 25.602,68 millones representando el 92,86% del total codificado y se devengaron USD 12.299,77

millones, esto equivale a 48,04% de ejecución; corresponden a recursos tributarios, petroleros y otros que permitieron el normal funcionamiento de las entidades públicas. A continuación, se detalla la composición de la fuente de financiamiento 001 (recursos fiscales), por cuanto la misma incluye los recursos provenientes de préstamos y colocaciones internas y externas.

Por concepto de la Ley Orgánica de Solidaridad se registraron en los gastos USD 326,07 millones codificados, equivalentes a 1,18% del registro de la fuente fiscal, utilizándose al primer semestre USD 49,16 millones con una ejecución de 15,08%.

Con recursos provenientes de colocaciones y préstamos tanto internos como externos se contempló al primer semestre del 2018 un monto codificado de USD 1.641,14 millones (5,95% del total de recursos fiscales codificados del PGE), de los que se devengaron USD 282,26 millones (2,23% del total de recursos fiscales devengados del PGE); en su mayor parte provinieron del Banco Europeo de Inversiones, Corporación Andina de Fomento – CAF y del Export - Import Bank of China (EXIMBANK).

4.3.4.1 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 998 “ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”

El valor registrado en la fuente 998 en el presupuesto codificado al 30 de junio del 2018 ascendió a USD 1.562,56 millones, que equivalen a 4,58% del monto total del codificado del PGE; se devengaron USD 542,59 millones, alcanzando una ejecución de 34,72% y obedece en su mayor parte a las obligaciones por venta anticipada de petróleo con USD 400,45 millones, así como a la amortización de anticipos especialmente en el MTOP para los programas “Incremento de infraestructura del transporte vial” y “Construcciones viales” y en el SECOB, principalmente para los proyectos “Infraestructura física equipamiento, mantenimiento, estudios y fiscalización en salud” y “Mi Hospital”. En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento de esta fuente a nivel de sectoriales.

Al analizar la ejecución de esta fuente por sectoriales durante el primer semestre del año 2018, la misma osciló entre 0% y 100%; los mayores niveles se registraron en los sectores: Turismo (100%), Defensa Nacional (74,79%) y Electoral (70,79%), principalmente para los siguientes programas y proyectos: en el primer caso “Participación económica del turismo” y “Fomento de desarrollo turístico” ejecutados por el Ministerio de Turismo; en el segundo para “Modernización de unidades submarinas” y “Dragado de mantenimiento del canal de navegación”; y, en el tercer caso, para “Gestión del derecho al sufragio”.

El sectorial Agropecuario registró un monto de USD 1,53 millones para el programa “Incremento de la productividad en los pequeños y medianos productores” que se ejecutó en 11,94%, por cuanto en la actividad relacionada con innovación tecnológica participativa y productividad agrícola no se registraron los anticipos entregados para servicios de capacitación; y, Administrativo alcanzó 12,92% de ejecución debido a que no se amortizó la totalidad de los anticipos entregados por parte de la Secretaría de Gestión de Riesgos para el fortalecimiento del sistema nacional descentralizado de la gestión del riesgo.

Al analizarse el comportamiento de esta fuente con respecto al presentado en el primer semestre del 2017, se puede establecer que el devengado es inferior en 37,16% con USD 320,83 millones, pues en ese año alcanzó USD 863,42 millones; en tanto que, respecto a la ejecución, al 2018 se observa una reducción de 1,91%, al pasar de 36,63% a 34,72%.

Cuadro 57: Ejecución Fuente de Financiamiento 998 “Anticipos de Ejercicios Anteriores”
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y Porcentajes)

SECTORIAL	Codificado (a)	Devengado (b)	% Ejecución (c= b/a)	% Participación Devengado
TESORO NACIONAL	1.223,77	450,45	36,81%	83,02%
COMUNICACIONES	64,23	20,56	32,01%	3,79%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	118,63	19,76	16,66%	3,64%
ASUNTOS INTERNOS	42,66	17,96	42,11%	3,31%
EDUCACION	59,40	13,73	23,11%	2,53%
DEFENSA NACIONAL	7,96	5,96	74,79%	1,10%
SALUD	17,02	5,52	32,42%	1,02%
JURISDICCIONAL	5,69	3,55	62,36%	0,65%
ELECTORAL	2,12	1,50	70,79%	0,28%
ADMINISTRATIVO	10,75	1,39	12,92%	0,26%
RECURSOS NATURALES	5,35	0,75	14,01%	0,14%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	1,65	0,68	41,08%	0,12%
AMBIENTE	0,61	0,23	37,02%	0,04%
AGROPECUARIO	1,53	0,18	11,94%	0,03%
FINANZAS	0,57	0,13	23,33%	0,02%
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	0,13	0,11	83,21%	0,02%
TURISMO	0,06	0,06	100,00%	0,01%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	0,15	0,05	31,72%	0,01%
LEGISLATIVO	0,18	0,03	16,87%	0,01%
TRABAJO	0,11	-	0,00%	0,00%
TOTAL	1.562,56	542,59	34,72%	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

4.3.5 EJECUCIÓN POR SECTORIALES

El PGE está conformado por 21 sectoriales, de los cuales, la mayor participación en el presupuesto devengado a junio de 2018 correspondió al Tesoro Nacional con 54,72% (USD 8.387,07 millones), por los recursos contemplados para amortización de la deuda pública, financiamiento de derivados deficitarios, transferencias a GADs y empresas públicas; el sectorial Educación se ubica en segundo lugar con 14,52% (USD 2.225,81 millones), registrando la mayor asignación al programa “Educación Básica”; y, Salud en tercer lugar con 8,63% (USD 1.322,53 millones), para el programa de “Provisión y prestación de servicios de salud”.

Con respecto al nivel de ejecución presupuestaria, ésta osciló entre 13% y 64%, con un promedio de 38,59%.

Los sectoriales que registraron los niveles de mayor ejecución fueron los siguientes: Electoral con 64,00%, principalmente por el presupuesto direccionado a financiar el programa “Gestión del derecho al sufragio” que contempló las asignaciones necesarias para el desarrollo del referéndum y la consulta popular de febrero de 2018; y, Tesoro Nacional con 52,33% fundamentalmente por los recursos destinados para la importación de derivados (Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios) y para el pago de obligaciones de deuda pública.

Cuadro 58: Egresos del Presupuesto General del Estado por Sectoriales
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

Sectorial	Inicial (a)	Modificado (b)	Codificado (c)	Devengado (d)	Pagado (e)	% Ejecución (f= d/c)	% Participación Devengado
TESORO NACIONAL	16.469,66	(441,68)	16.027,98	8.387,07	8.387,07	52,33%	54,72%
EDUCACION	5.718,51	(280,69)	5.437,82	2.225,81	2.132,67	40,93%	14,52%
SALUD	3.573,12	(349,16)	3.223,96	1.322,53	1.218,43	41,02%	8,63%
ASUNTOS INTERNOS	1.978,39	23,54	2.001,93	863,42	827,09	43,13%	5,63%
DEFENSA NACIONAL	1.698,33	10,20	1.708,52	692,10	659,70	40,51%	4,52%
BIENESTAR SOCIAL	1.160,71	(35,74)	1.124,97	468,62	465,33	41,66%	3,06%
JURISDICCIONAL	596,52	2,93	599,45	265,72	259,49	44,33%	1,73%
COMUNICACIONES	794,21	65,94	860,14	227,27	111,59	26,42%	1,48%
RECURSOS NATURALES	851,01	(77,90)	773,11	136,93	101,00	17,71%	0,89%
ADMINISTRATIVO	401,50	(2,21)	399,29	125,05	116,68	31,32%	0,82%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	226,24	18,13	244,38	105,37	102,43	43,12%	0,69%
FINANZAS	207,19	11,36	218,56	97,92	94,05	44,80%	0,64%
AGROPECUARIO	283,60	(4,63)	278,97	91,58	78,34	32,83%	0,60%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	104,55	562,07	666,62	84,58	54,59	12,69%	0,55%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	158,17	(10,38)	147,79	67,84	61,54	45,90%	0,44%
ELECTORAL	46,77	36,24	83,01	53,13	43,72	64,00%	0,35%
AMBIENTE	159,02	(9,44)	149,57	39,21	36,57	26,22%	0,26%
LEGISLATIVO	62,02	(0,69)	61,32	27,17	26,93	44,30%	0,18%
TRABAJO	299,47	(249,25)	50,23	21,55	20,94	42,90%	0,14%
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	44,24	(3,25)	40,98	16,80	16,17	40,99%	0,11%
TURISMO	20,16	1,60	21,76	7,25	6,31	33,30%	0,05%
TOTAL	34.853,37	(733,00)	34.120,37	15.326,93	14.820,63	44,92%	100,00%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

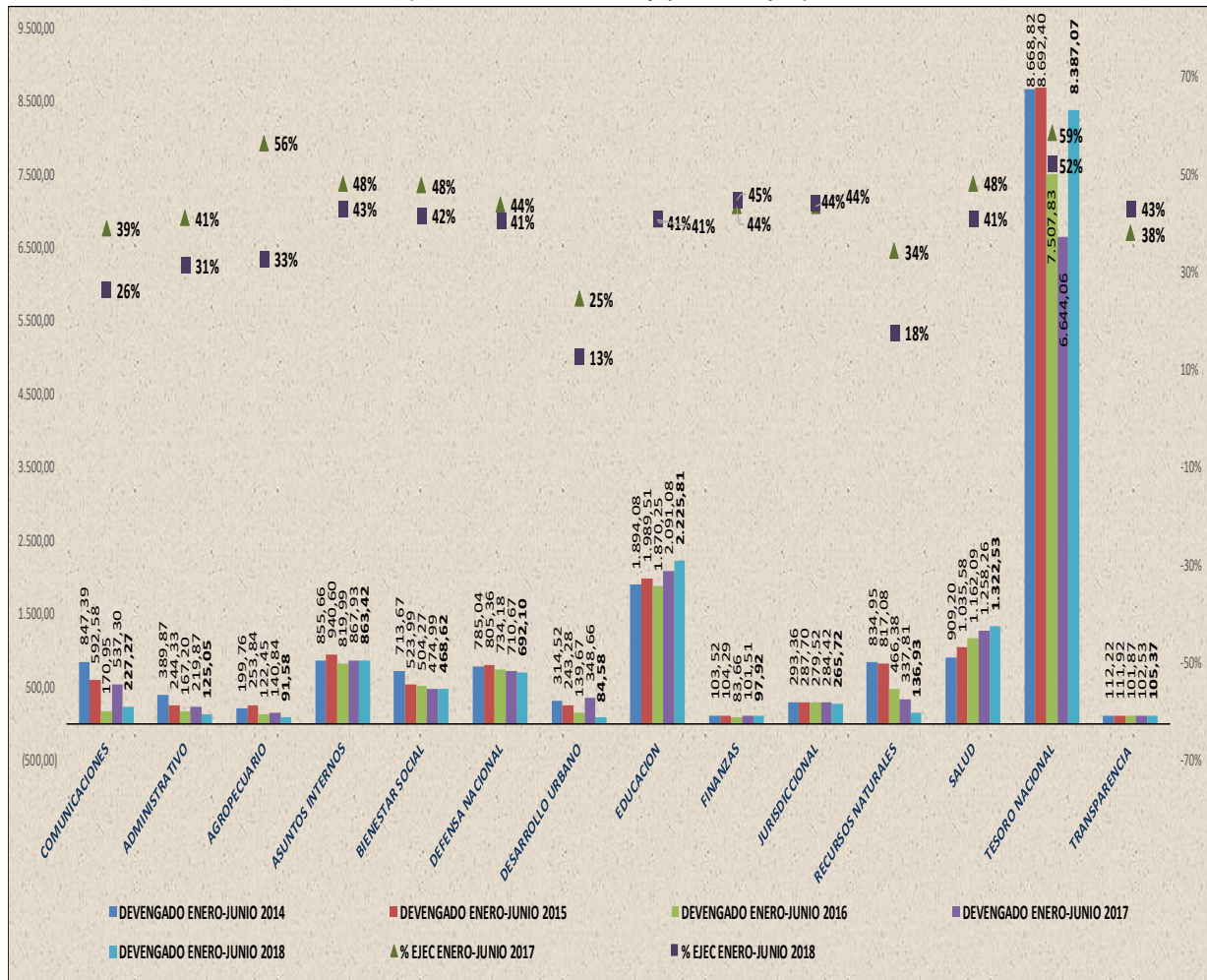
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Al igual que en años anteriores, el sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda registró el menor nivel de ejecución con 12,69%, por cuanto el SECOB alcanzó 9,92% incidiendo en el comportamiento del sectorial; situación ocasionada por la reprogramación de varias obras de infraestructura en el ámbito educativo y hospitalario.

Al analizar el comportamiento histórico de los sectoriales del PGE, se observa que en términos nominales 16 sectoriales utilizaron menores recursos en el 2018 respecto al año anterior, especialmente en Comunicaciones (USD 310,04 millones) y Desarrollo Urbano (USD 264,09 millones) por la priorización y reprogramación de programas y proyectos de infraestructura; el Tesoro Nacional en cambio presentó un incremento de USD 1.743,01 millones por el registro de la CFDD.

En términos porcentuales se determinó una tendencia fluctuante que corresponde a las políticas y prioridades brindadas en cada año; así, a junio del 2018, quince sectoriales evidenciaron reducciones respecto al año anterior, principalmente Agropecuario con 24 puntos porcentuales y Recursos Naturales con 17 puntos, situación que se relaciona con menores asignaciones para los programas “Incremento de la productividad en los pequeños y medianos productores” en el primer caso y “Generación y trasmisión eléctrica” en el segundo, debido a la finalización de varios proyectos hidroeléctricos.

Gráfico 6: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Sectoriales
Primer Semestre 2014 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Notas: Incluye todas las fuentes de financiamiento. No se incluye sectoriales: Ambiente, Asuntos del Exterior, Comercio exterior, Electoral, Legislativo, Trabajo y Turismo por cuanto se distorsiona el gráfico al registrar montos inferiores a USD 100,00 millones.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

De otra parte, seis sectoriales reflejaron incrementos, destacándose el sectorial Legislativo con 6,50 puntos al pasar de 37,80% en el 2017 a 44,30% en el 2018, situación que se relaciona con las gestiones realizadas por la Asamblea Nacional y el Parlamento Andino para fortalecimiento institucional; y, Transparencia y Control Social con 5,21 puntos, pues pasó de 37,91% a 43,12%, por las gestiones especialmente de las Superintendencias de Información y Comunicación, Economía Popular y Solidaria y de Compañías, Valores y Seguros.

4.3.6 EJECUCIÓN POR PROGRAMAS

Al analizar la ejecución del PGE a junio de 2018, se determinó que se registraron 223 programas presupuestarios; de estos, tres no presentaron presupuesto codificado a la fecha de análisis; del total, 20 programas concentraron el 87,14% del presupuesto codificado con USD 29.733,02 millones y el 93,98% del devengado con un monto de USD 14.403,81 millones.

A continuación, se describen los principales programas.

Los programas “Transferencias del Presupuesto General del Estado” y “Deuda Pública” en conjunto registraron los mayores recursos asignados (USD 12.496,67 millones) y utilizados (USD 6.499,68 millones), concentrando el 42,41% del total devengado del PGE a junio del 2018; los mismos se direccionaron a cumplir con las transferencias a GADs, Universidades y Empresas Públicas en función de las disposiciones legales vigentes y al pago de la deuda pública (USD 1.364,49 millones por concepto de intereses y USD 1.858,42 millones de amortizaciones).

Cuadro 59: Egresos del Presupuesto General del Estado por Programas
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

Programas	Inicial (a)	Modificado (b)	Codificado (c)	Devengado (d)	Pagado (e)	% Ejecución (f= d/c)	% Participación Devengado
TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	6.715,26	(67,81)	6.647,44	3.276,77	3.276,77	49,29%	21,38%
DEUDA PUBLICA	6.353,84	(504,61)	5.849,23	3.222,92	3.222,92	55,10%	21,03%
CUENTA DE FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS	3.107,11	-	3.107,11	1.762,81	1.762,81	56,73%	11,50%
ADMINISTRACION CENTRAL	3.335,57	(292,38)	3.043,19	1.363,17	1.291,70	44,79%	8,89%
PROVISION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	2.659,81	(261,00)	2.398,81	1.107,36	1.013,35	46,16%	7,22%
EDUCACION BASICA	1.514,63	1,19	1.515,83	712,26	711,75	46,99%	4,65%
SEGURIDAD INTEGRAL	1.430,81	12,11	1.442,92	667,77	658,57	46,28%	4,36%
PROTECCION Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO ECUATORIANO	1.150,57	13,14	1.163,71	513,25	510,32	44,10%	3,35%
PROTECCION SOCIAL A LA FAMILIA ASEGURAMIENTO NO CONTRIBUTIVO INCLUSION ECONOMICA Y MOVILIDAD SOCIAL	829,55	(48,14)	781,41	328,32	328,27	42,02%	2,14%
BACHILLERATO	682,11	11,21	693,32	321,75	320,43	46,41%	2,10%
FORMACION Y GESTION ACADEMICA	752,11	52,65	804,76	317,48	311,70	39,45%	2,07%
PRESTACION DE SERVICIOS DE JUSTICIA	358,62	(7,06)	351,55	159,54	155,10	45,38%	1,04%
CALIDAD EDUCATIVA	322,54	13,97	336,50	150,16	102,27	44,62%	0,98%
RECURSOS PREASIGNADOS	293,45	0,05	293,49	98,92	98,92	33,70%	0,65%
INCREMENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE VIAL	140,78	70,79	211,57	86,94	12,89		0,57%
DESARROLLO INFANTIL	175,86	15,31	191,16	82,10	80,01		0,54%
EDUCACION INICIAL	157,77	(5,32)	152,45	71,63	71,54		0,47%
RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	304,06	208,89	512,95	58,44	54,24	11,39%	0,38%
GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO PENAL	113,10	(0,34)	112,76	51,92	51,92	46,05%	0,34%
CONTROL OPERATIVO E INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRANSITO A NIVEL NACIONAL	121,06	1,78	122,85	50,29	47,58	40,93%	0,33%
PRINCIPALES PROGRAMAS	30.518,60	(785,58)	29.733,02	14.403,81	14.083,04	48,44%	93,98%
OTROS	4.334,77	52,58	4.387,35	923,12	737,59	21,04%	6,02%
TOTAL	34.853,37	(733,00)	34.120,37	15.326,93	14.820,63	44,92%	100,00%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El tercer lugar lo ocupa el programa “**Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios**” con USD 1.762,81 millones utilizados al primer semestre del 2018, monto que representó 11,50% del total devengado del PGE; este se relaciona con el presupuesto destinado a cubrir el financiamiento de derivados deficitarios y de esa manera garantizar el abastecimiento de combustibles en el país.

El programa “**Administración Central**”, se ubicó en cuarto lugar con USD 1.363,17 millones utilizados, que representan 8,89% del total devengado; destinándose USD 975,38 millones para el pago de remuneraciones a 500.430 servidores/as y trabajadores públicos, personal de apoyo y contratos; así como USD 242,96 millones para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones públicas; del total ejecutado del programa, se concentró el 49,74% en las siguientes entidades: Ministerio de Educación (USD 234,82 millones), Ministerio de Salud Pública (USD 187,75 millones), Ministerio de Defensa Nacional (USD 83,39 millones), Servicio de Rentas Internas (USD 48,00 millones), Policía Nacional (USD 37,65 millones), Senescyt (USD 33,33 millones), Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (USD 26,92 millones); y, Asamblea Nacional (USD 26,17 millones).

En quinto lugar, consta el programa “**Provisión y prestación de servicios de salud**” que presentó un monto devengado de USD 1.107,36 millones, dirigidos a la prestación de servicios de salud de primer nivel (USD 334,79 millones), segundo nivel (USD 418,48 millones), y tercer y cuarto nivel (USD 134,95 millones), así como para servicios médicos privados (USD 162,97 millones), entre los más relevantes; estas erogaciones se relacionan en 60,93% con el pago de remuneraciones a médicos, enfermeras y auxiliares de nombramiento, honorarios y aquellos contratados bajo la modalidad de servicios personales por contrato; 35,07% con bienes y servicios médicos hospitalarios y complementarios y la adquisición de medicamentos; y, el 4,00% restante en otros gastos asociados a la prestación de servicios de salud; esto en el marco de prestar atención oportuna y de calidad.

El siguiente programas es “**Educación Básica**” (Primero a Décimo) que ocupa el sexto lugar, tiene como objetivo brindar educación equitativa y de calidad que garantice y respete los derechos, diversidad cultural y lingüística de niños, niñas y adolescentes de primero a décimo año; con este fin el Ministerio de Educación destinó a junio del 2018 USD 712,26 millones permitiendo el accionar de las Coordinaciones Zonales, Distritos y Circuitos educativos a nivel nacional; a la fecha de análisis, 97 unidades educativas del milenio se encuentran en funcionamiento a nivel nacional y 38 en proceso de construcción¹⁹.

Otro programa relevante lo constituye “**Seguridad Integral**”, el cual es ejecutado por las entidades: Policía Nacional, Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional, Ministerio de Defensa Nacional, entre otras; y tiene como objetivo atender la seguridad ciudadana y el orden público dentro del territorio nacional; al primer semestre del 2018 se ejecutaron USD 677,77 millones, en su mayor parte para el pago del haber policial; la Policía Nacional concentró el 88,98% de los recursos devengados con USD 594,15 millones.

El Ministerio de Defensa registró el programa “**Protección y Vigilancia del Territorio Ecuatoriano**”, el cual tiene como objetivo disponer de una alerta oportuna mediante sistemas

¹⁹ Página web Ministerio de Educación, links: <https://educacion.gob.ec/uem-en-funcionamiento/> y <https://educacion.gob.ec/uem-en-construccion/> (recuperado 23 julio 2018)

tecnológicos que respondan a las amenazas y factores de riesgo, y ejecutó USD 513,25 millones, direccionados principalmente para cubrir el haber militar.

Por otro lado, se registró el programa **“Protección Social a la Familia Aseguramiento No Contributivo Inclusión Económica y Movilidad Social”**, ejecutado por el MIES con la finalidad de brindar beneficios de apoyo a las personas de los grupos de atención prioritaria; y, durante el primer semestre del 2018 se ejecutaron USD 328,32 millones.

Para el programa **“Bachillerato”**, el Ministerio de Educación direccionó USD 321,75 millones; el objetivo es la formación de jóvenes competentes con enfoque intercultural inclusivo y equitativo que les posibilite continuar con los estudios superiores e incorporarse a la vida productiva conscientes de su identidad nacional con enfoque pluricultural y multiétnico en el marco de respeto a los derechos humanos y colectivos a la naturaleza y a la vida recursos; la mayor parte de los recursos se destinaron al pago a docentes e investigadores, permitiendo una gestión continua y oportuna de todos los establecimientos fiscales del país.

Las Universidades y Escuelas Politécnicas públicas ejecutaron el programa **“Formación y Gestión Académica”**, el cual tiene como objetivo la formación de profesionales con excelencia; presentando un monto devengado a diciembre de USD 317,48 millones, con la principal participación de la Universidad de Guayaquil, Universidad Central del Ecuador, Universidad Estatal de Cuenca, Escuela Superior Politécnica del Litoral y Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; debe indicarse que en este se registran los pagos a docentes e investigadores universitarios.

El Consejo de la Judicatura registró el programa **“Prestación de servicios de justicia”** con USD 159,54 millones, recursos utilizados para la implementación de los procesos sustantivos y contempla el pago de remuneraciones a Jueces y Conjuces principalmente.

4.3.7 EJECUCIÓN POR FUNCIONAL

La clasificación funcional del gasto tiene como propósito identificar la naturaleza de las funciones a las que corresponde el gasto que realizan las instituciones como consecuencia de las acciones que se ejecutan, los bienes y servicios terminales que producen para satisfacer las demandas de la sociedad.

Conforme esta clasificación, el presupuesto devengado a junio de 2018 se destinó en 35,06% a Servicios Públicos Generales (función A), básicamente por los registros efectuados en transferencias efectuadas entre diferentes niveles de Gobierno en donde consta el presupuesto dirigido a GADs, empresas públicas, especialmente a EP PETROECUADOR para el financiamiento de derivados deficitarios y para asuntos de las finanzas públicas en donde constan las obligaciones de años anteriores y aquellas originadas por venta anticipada de petróleo.

Para Erogaciones no clasificadas (función L) se registró 21,03% y correspondió al pago de la deuda pública interna y externa; Educación (función I) participó con 14,46%, con la mayor asignación para administración, gestión y evaluación educativa; Salud (función G) registró 8,84%, principalmente para servicios hospitalarios generales, especializados, servicios médicos generales y familiares; y, Orden público y seguridad (función C) intervino con 6,88%, fundamentalmente por los recursos devengados para servicios de la policía que incluyen la atención de la seguridad ciudadana y el orden público dentro del territorio nacional.

Cuadro 60: Egresos del Presupuesto General del Estado por Funcional
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

Funcional	Inicial (a)	Modificado (b)	Codificado (c)	Devengado (d)	Pagado (e)	% Ejecución (f=d/c)	% Participación Devengado
A Servicios Públicos Generales	10.199,01	638,69	10.837,71	5.373,82	5.316,15	49,58%	35,06%
L Erogaciones no clasificadas en anteriores	6.353,84	(504,61)	5.849,23	3.222,92	3.222,92	55,10%	21,03%
I Educación	5.803,56	(318,14)	5.485,42	2.215,93	2.127,56	40,40%	14,46%
G Salud	3.658,01	(352,33)	3.305,68	1.355,32	1.247,82	41,00%	8,84%
C Orden Público y Seguridad	2.352,22	(10,29)	2.341,93	1.054,51	1.017,31	45,03%	6,88%
J Protección Social	1.824,22	41,37	1.865,59	697,88	694,48	37,41%	4,55%
B Defensa	1.538,53	26,24	1.564,77	635,71	610,40	40,63%	4,15%
D Asuntos Económicos	2.675,85	(260,18)	2.415,67	618,50	443,83	25,60%	4,04%
H Recreación, Deporte, Cultura y Religión	182,66	(3,08)	179,58	81,84	76,49	45,58%	0,53%
F Vivienda y Servicios Comunitarios	122,25	18,31	140,55	36,19	31,70	25,75%	0,24%
E Protección del Medio Ambiente y Biodiversidad	143,22	(8,97)	134,25	34,31	31,97	25,56%	0,22%
TOTAL	34.853,37	(733,00)	34.120,37	15.326,93	14.820,63	44,92%	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

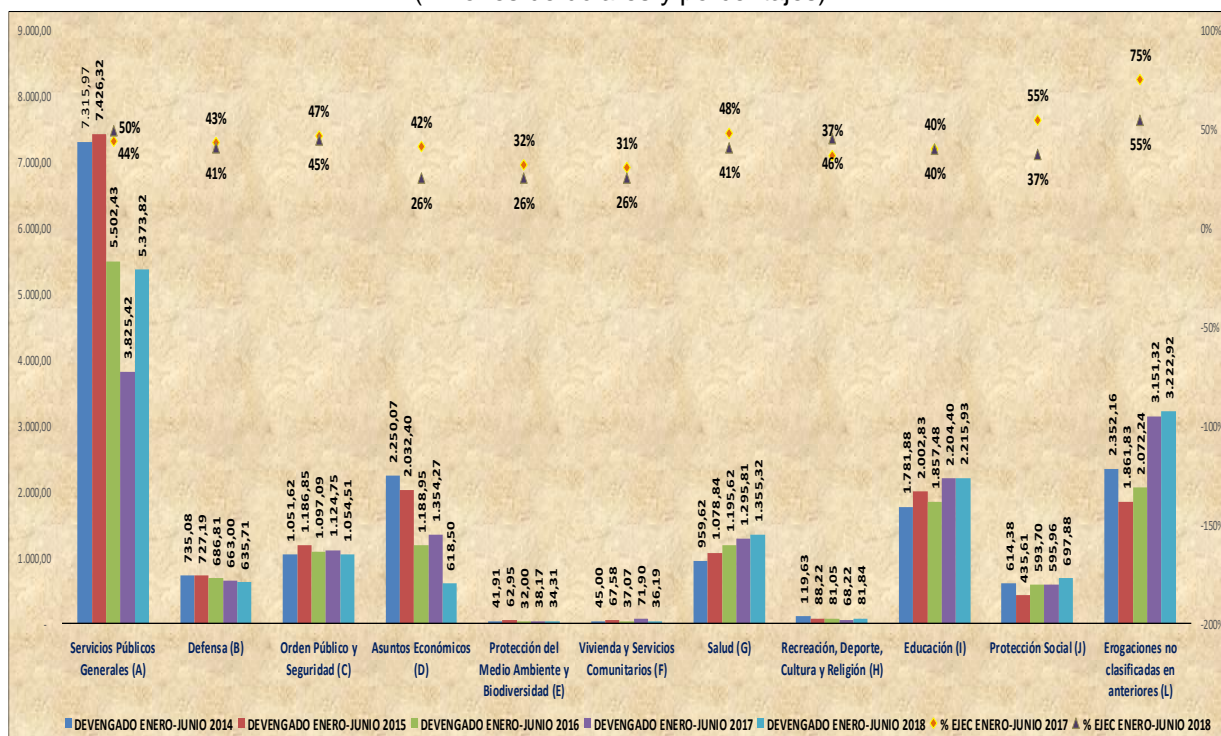
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En términos porcentuales, los siguientes funcionales registraron los niveles más elevados de ejecución en el período de análisis: i) Erogaciones no clasificadas (L) con 55,10%, por el presupuesto destinado para el pago de deuda pública; ii) Servicio públicos generales (A) con 49,58%, básicamente por los recursos destinados a la importación de derivados deficitarios; y, iii) Recreación, deporte, cultura y religión (H) con 45,58%, por el accionar el Ministerio del Deporte mediante transferencias a organismos deportivos para fomentar diferentes disciplinas.

Al efectuar un análisis comparativo de la situación presentada durante el primer semestre del período 2014 - 2018, se observa una tendencia fluctuante del devengado con incrementos en términos nominales y porcentuales en forma permanente en el funcional G (salud) y con una tendencia creciente a partir del 2017 en I (educación), J (protección social) y L (no clasificadas), lo que se relaciona en los dos primeros casos con el cumplimiento de las disposiciones constitucionales vigesimosegunda y decimoctava relacionadas con garantizar el normal funcionamiento de los sistemas nacionales de salud y educación inicial, básica y bachillerato; en el tercero por la prioridad brindada a programas sociales como el bono de desarrollo humano, pensiones de adultos mayores y desarrollo infantil; y, en el cuarto por los recursos destinados al pago de la deuda pública en cumplimiento de obligaciones adquiridas por créditos y colocación de bonos en el mercado nacional e internacional.

En cinco funcionales se observa una contracción del presupuesto devengado en el período de análisis respecto al de junio del 2017, evidenciándose la reducción más representativas en D (asuntos económicos) con USD 735,77 millones, lo que obedeció a menores recursos destinados para electricidad por la culminación de varios proyectos hidroeléctricos y para asuntos económicos y comerciales generales, por la incidencia de la eliminación del Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad.

Gráfico 7: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Funcional
Primer Semestre 2014 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

4.3.8 EJECUCIÓN INVERSIÓN PÚBLICA

El PAI 2018 inicial aprobado por la Asamblea Nacional ascendió a USD 4.739,00 millones, el monto codificado al 30 de junio alcanzó USD 4.920,59 millones, reflejando un incremento de USD 181,59 millones (3,83%); el monto devengado de inversión ascendió a USD 1.133,89 millones, con un nivel de ejecución de 23,04%, conforme el siguiente comportamiento de las fuentes de financiamiento.

Cuadro 61: Ejecución Inversión Pública por Fuente de Financiamiento
Enero – Junio 2018
(Millones de dólares)

Fuente de Financiamiento	Inicial (a)	Modificado (b)	Codificado (c)	Devengado (d)	Pagado (e)	% Ejecución (f=d/c)	% Participación Devengado
001 RECURSOS FISCALES	4.634,34	(142,14)	4.492,20	1.048,77	849,53	23,35%	92,49%
998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	308,75	308,75	79,43	54,78	25,72%	7,00%
002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	11,99	4,71	16,70	3,07	2,71	18,38%	0,27%
701 ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	84,50	7,57	92,08	1,86	1,34	2,03%	0,16%
003 RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	8,17	2,70	10,86	0,76	0,52	7,00%	0,07%
TOTAL	4.739,00	181,59	4.920,59	1.133,89	908,87	23,04%	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

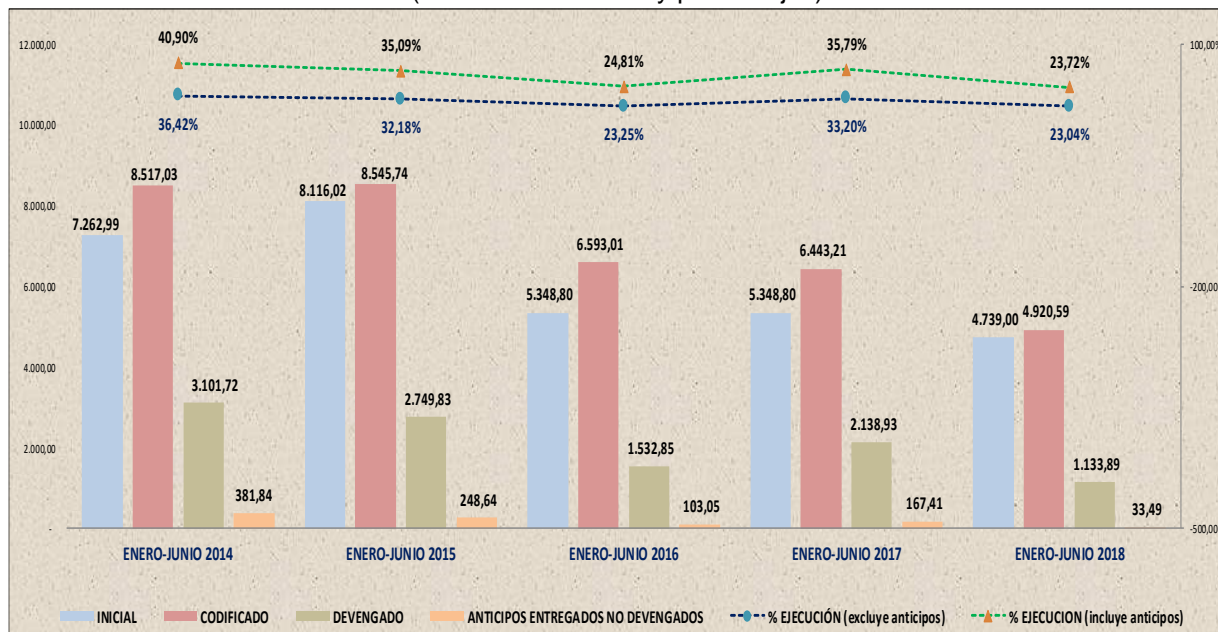
A continuación, se describen las modificaciones realizadas considerando esta clasificación.

- La fuente 001 (recursos fiscales) presentó una disminución de USD 142,14 millones, en su mayor parte en los Ministerios de Educación, Trabajo y Salud, debido específicamente a los traspasos efectuados a la entidad Servicio de Contratación de Obras – SECOB, destinados a programas de infraestructura en salud y educación y en obras para la operatividad de puertos pesqueros artesanales.
- En la fuente 998 (anticipos de ejercicios anteriores), se incrementaron USD 308,75 millones; la cual es utilizada para el registro contable de anticipos entregados en años anteriores (no implica erogación monetaria); fue registrada principalmente por el SECOB en “Infraestructura física equipamiento mantenimiento estudios y fiscalización en salud”, “Mi Hospital” y “Nueva infraestructura educativa”; y, por el MTOP en mayor parte para los programas “Incremento de infraestructura del transporte vial” y “Construcciones viales”.
- Constan USD 4,71 millones adicionales en la fuente 002 (recursos fiscales generados por las instituciones) y se relaciona con el presupuesto asignado a varias Universidades, principalmente a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, para el proyecto “Programas académicos de posgrado 2018” y a la Universidad Técnica de Ambato para “Programas de posgrado y pregrado de la Universidad Técnica de Ambato”.
- La fuente 701 (asistencia técnica y donaciones) registró un incremento de USD 7,57 millones, destacándose el presupuesto del SECOB con donaciones especialmente del Gobierno de China para la ejecución del proyecto “Proyecto de reconstrucción y rehabilitación de infraestructura física en las zonas afectadas por el terremoto”.
- Finalmente, en la fuente 003 (recursos provenientes de preasignaciones) se registraron USD 2,70 millones adicionales, en su mayor parte por la Universidad Técnica de Cotopaxi y por la Universidad Técnica de Quevedo; principalmente en los proyectos: “Desarrollo institucional” y “Construcciones y reposición de activos de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo”, respectivamente.

Al analizar el comportamiento histórico de la inversión pública del Ecuador, presenta un crecimiento en los montos asignados y utilizados hasta el primer semestre del 2015, en tanto que a partir del 2016 se observa una contracción en el presupuesto codificado de 23% al 2016, 2% al 2017 y de 24% a junio del 2018 respecto del ejercicio anterior respectivamente. En el devengado existe una reducción de USD 1.216,98 millones en el 2016 (44%), para el 2017 en cambio se presenta un incremento de USD 606,08 millones frente al año anterior (40%) que se relaciona con los recursos asignados para la atención de las zonas afectadas por el terremoto de abril; y, al 2018 hay una disminución de USD 1.005,04 millones (47% inferior al de junio del 2017), esto como consecuencia de los menores ingresos provenientes de la exportación de petróleo, que ocasionaron la priorización y reprogramación de programas y proyectos de inversión pública.

Respecto a los niveles de ejecución, oscilaron entre 23% y 36%; y, considerando los anticipos entregados por las entidades que no fueron devengados entre 24% y 41%; en el 2018 se observa una reducción de diez puntos porcentuales respecto al 2017 y de trece puntos porcentuales frente al 2014, año en el que se registró el nivel más elevado.

Gráfico 8: Comparativo Plan Anual de Inversiones
Primer Semestre 2014 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Notas: Incluye todos los grupos de gasto correspondiente al Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

En el siguiente cuadro se detallan los 30 principales proyectos que totalizaron USD 2.657,07 millones asignados, que representan el 54,00% del total codificado del PAI; y alcanzaron un monto ejecutado de USD 934,43 millones, concentrando el 82,41% del total devengado de la inversión a junio del 2018.

Cabe señalar que las entidades entregaron anticipos de recursos para la ejecución de varios proyectos por USD 34,71 millones, a junio no se devengaron USD 33,49 millones; y al considerar este monto con el devengado, se establece que las entidades destinaron para inversión USD 1.168,60 millones, con lo cual el nivel de ejecución alcanzaría 23,75%.

Al excluir la fuente de financiamiento 998, el monto codificado a junio de 2018 ascendió a USD 4.611,84 millones y el devengado a USD 1.054,46 millones, con lo cual la ejecución presupuestaria de los gastos de inversión es de 22,86%.

Cuadro 62: Principales Proyectos de Inversión
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares)

Proyectos	Codificado (a)	Devengado (b)	% Ejecución (c= b/a)	% Participación Devengado
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	250,81	243,83	97,22%	21,50%
PROYECTO METRO DE QUITO	173,95	169,63	97,52%	14,96%
GESTIÓN Y OPERACIÓN DE CORREDORES DE LA RED VIAL ESTATAL A TRAVÉS DE DELEGACIÓN	67,12	66,02	98,35%	5,82%
INTERVENCIÓN EN LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	50,27	44,83	89,18%	3,95%
FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	123,00	37,09	30,16%	3,27%
PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA PMD-2011	255,35	33,49	13,12%	2,95%
PROGRAMA DE INVERSION ECUADOR ESTRATEGICO MACRO SECTOR SOCIAL SECTORES SALUD				
CULTURA EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR Y DEPORTE	55,57	25,65	46,16%	2,26%
SISTEMA DE TRANSMISIÓN 500 KV	78,84	25,31	32,10%	2,23%
NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	345,29	24,25	7,02%	2,14%
INTERVENCIÓN AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL PLAN HIDRAULICO ACUEDUCTO SANTA ELENA	43,02	24,03	55,86%	2,12%
INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	327,53	22,30	6,81%	1,97%
PROYECTO NACIONAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARTICIPATIVA Y PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA	40,67	19,57	48,12%	1,73%
PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	39,51	18,29	46,29%	1,61%
IMPLEMENTACION DE LA RED PRIMARIA DE TRANSPORTE PUBLICO PARA LA CIUDAD DE CUENCA				
TRANVIA DE LOS CUATRO RIOS	67,23	18,13	26,97%	1,60%
DESCONCENTRACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN DISTRITOS Y CIRCUITOS	68,13	18,07	26,52%	1,59%
PROYECTO DE SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE PUBLICO Y COMERCIAL	89,16	17,26	19,36%	1,52%
PROYECTOS INTEGRALES DE VIVIENDA - PIV	44,23	13,86	31,34%	1,22%
MI HOSPITAL	49,81	11,53	23,14%	1,02%
CONSTRUCCIÓN PROYECTO HIDROELECTRICO MINAS-SAN FRANCISCO	46,56	10,93	23,49%	0,96%
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS	20,24	10,86	53,66%	0,96%
RECONSTRUCCIÓN DURANTE 15 MESES Y MANTENIMIENTO DURANTE 24 MESES DE LA CARRETERA				
GUALACEO-LIMÓN TRAMO: GUALACEO-PLAN DE MILAGRO	53,89	10,22	18,96%	0,90%
PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE OBRAS POR EL TERREMOTO 2016	114,32	9,42	8,24%	0,83%
SISTEMA NACIONAL DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN	41,56	9,03	21,74%	0,80%
APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO 2013 - 2016	11,19	8,20	73,27%	0,72%
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN ESPECIAL EN EL CICLO DE				
VIDA A NIVEL NACIONAL	19,89	7,87	39,59%	0,69%
EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS	14,67	7,53	51,34%	0,66%
FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	91,47	7,41	8,10%	0,65%
CONSTRUCCIÓN CARRETERA SIGSIG - MATANGA - GUALAQUIZA	45,09	7,20	15,98%	0,64%
AMPLIACIÓN DE LA RED INFOCENTROS	11,50	6,63	57,63%	0,58%
RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA BUENAVISTA - VEGA RIVERA - PACCHA - ZARUMA	17,22	5,98	34,76%	0,53%
SUBTOTAL PRINCIPALES PROYECTOS	2.657,07	934,43	35,17%	82,41%
OTROS PROYECTOS DE PAI	2.263,52	199,46	8,81%	17,59%
TOTAL INVERSIÓN PÚBLICA	4.920,59	1.133,89	23,04%	100,00%
% PARTICIPACION PRINCIPALES PROYECTOS EN TOTAL PAI	54,00%	82,41%		

Notas: Incluye todos los grupos de gasto correspondientes Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

4.3.8.1 EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN A NIVEL DE SECTORIAL

Considerando los recursos ejecutados para inversión pública a nivel de sectoriales, se establece que seis concentraron el 80,59% del codificado con USD 3.965,42 millones y 85,39% del total devengado con USD 968,18 millones, situación que se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 63: Ejecución Inversión Pública por Sectorial
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

Sectorial	Inicial (a)	Modificado (b)	Codificado (c)	Devengado (d)	% Ejecución (e= d/c)	% Participación Devengado
EDUCACION	1.042,32	(160,28)	882,04	281,92	31,96%	24,86%
TESORO NACIONAL	382,16	129,85	512,01	237,80	46,44%	20,97%
COMUNICACIONES	671,50	67,17	738,67	175,87	23,81%	15,51%
SALUD	673,17	(167,68)	505,49	101,32	20,04%	8,94%
RECURSOS NATURALES	755,89	(71,36)	684,53	98,09	14,33%	8,65%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	78,40	564,28	642,68	73,19	11,39%	6,45%
AGROPECUARIO	173,44	2,84	176,29	45,32	25,71%	4,00%
ASUNTOS INTERNOS	197,89	41,94	239,82	39,50	16,47%	3,48%
DEFENSA NACIONAL	148,84	26,57	175,41	29,66	16,91%	2,62%
BIENESTAR SOCIAL	59,91	5,73	65,64	20,88	31,81%	1,84%
JURISDICCIONAL	34,77	4,29	39,06	8,90	22,77%	0,78%
ADMINISTRATIVO	143,26	(0,02)	143,24	7,39	5,16%	0,65%
AMBIENTE	74,54	(8,50)	66,04	7,02	10,63%	0,62%
FINANZAS	33,03	(4,64)	28,39	4,46	15,70%	0,39%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	6,48	0,72	7,20	0,85	11,74%	0,07%
TRABAJO	253,29	(249,42)	3,86	0,76	19,58%	0,07%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	1,05	-	1,05	0,48	45,25%	0,04%
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	3,54	0,11	3,65	0,42	11,48%	0,04%
TURISMO	5,52	(0,01)	5,51	0,09	1,60%	0,01%
TOTAL	4.739,00	181,59	4.920,59	1.133,89	23,04%	100,00%

Notas: Incluye todos los grupos de gasto correspondientes Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento.

En el Sectorial Tesoro Nacional constan proyectos de inversión de la Empresa Nacional Minera, Empresa de Ferrocarriles, Ecuador Estratégico, Empresa Pública del Agua, entre otros.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

A continuación, se analiza el comportamiento de los sectoriales que registraron mayor presupuesto devengado durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2018.

i. **Educación** participó con 24,86% del total devengado, fundamentalmente por la gestión del Ministerio de Educación que concentró el 69,72% del presupuesto ejecutado (USD 196,54 millones) y del Instituto de Fomento al Talento Humano con 14,60% (USD 41,16 millones) y que fue direccionado especialmente a los siguientes proyectos:

- “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública” con USD 132,18 millones, que permitió el pago del beneficio de jubilación a servidores y trabajadores públicos del sector educativo que cumplen con los requisitos establecidos en las disposiciones legales vigentes (edad, años de servicio, enfermedades catastróficas).
- “Intervención en la alimentación escolar” que alcanzó USD 44,83 millones ejecutados; recursos que fueron direccionados a la adquisición, almacenamiento y distribución de alimentos, suplementos y complementos alimenticios para los niños y niñas que integran el sistema educativo fiscal del país.

- “Nueva Infraestructura Educativa” con USD 10,46 millones; presupuesto destinado a la dotación de infraestructura, equipamiento y mobiliario a las instituciones educativas públicas y mejorar la calidad de la infraestructura actual existente para reducir los riesgos de los estudiantes que se encuentran en el sistema educativo público. Este monto se complementa con el registrado en el SECOB por USD 13,78 millones, lo que totaliza USD 24,24 millones. A junio del 2018 se encuentran en funcionamiento 97 unidades educativas del milenio y 38 en proceso de construcción.
 - “Fortalecimiento del conocimiento y talento humano” que registró USD 36,98 millones ejecutados; se dirige a impulsar la formación de los ecuatoriano/as para la auténtica transformación productiva del país, a través de la dotación de **becas** en las mejores universidades del país y del mundo, tomando en consideración cuatro criterios principales: excelencia académica, excelencia institucional, pertinencia y progresividad.
- ii. El sectorial **Tesoro Nacional** participó con 20,97% (USD 237,80 millones), y corresponde a los recursos transferidos a GADs y Empresas Públicas para la ejecución principalmente de los siguientes proyectos:
- “Metro de Quito” por USD 169,63 millones, ejecutado por el Municipio con el objetivo de la movilización ágil y oportuna de los quiteños a través de un sistema integrado que lo articula el Metro de Quito y compuesto por el Trolebús, los corredores segregados como la Ecovía, Suroriental, Corredor Central Norte, Corredor Sur Occidental y buses convencionales. Presenta un avance de 60% aproximadamente a junio de 2018.
 - “Programa de inversión Ecuador Estratégico Macro Sector Social Sectores Salud Cultura Equipamiento Urbano y Vivienda Protección Social y Familiar y Deporte”, con USD 25,65 millones asignados a la Ecuador Estratégico EP; que tiene la finalidad de mejorar la calidad de la vida de los habitantes asentados en las zonas de influencia de los proyectos de los sectores estratégicos mediante la dotación y mejora de los servicios de salud, cultura, saneamiento ambiental, vivienda, desarrollo urbano y deportes.
 - “Intervención, ampliación y construcción del Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena” con un monto devengado de USD 24,03 millones en el 2017 ejecutado por la EPA, que tiene como objetivo garantizar la continuidad y efectividad en la dotación de agua cruda para la zona de influencia del Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena (PHASE) y su entrega principalmente para consumo humano y riego. Presenta un avance de 50% aproximadamente.
- iii. Para **Comunicación** se destinó el 15,51% de los recursos de inversión, con la intervención fundamentalmente del MTOP con 95,67% del sectorial (USD 168,24 millones), en su mayor parte para continuar con la ejecución de proyectos de infraestructura y mantenimiento vial, siendo el más relevante “Gestión y operación de corredores de la red vial estatal a través de delegación”.
- iv. **Salud** interviene con 8,94% del total devengado de inversión y se relaciona con los recursos utilizados por el Ministerio de Salud Pública especialmente en los siguientes proyectos:

- “Programa de reforma institucional de la gestión pública” con USD 84,22 millones, permitiendo el pago del beneficio de jubilación a servidores y trabajadores públicos del sector salud que cumplen con los requisitos establecidos en las disposiciones legales vigentes (edad, años de servicio, enfermedades catastróficas).
 - “Fortalecimiento red de servicios de salud y mejoramiento de la calidad”, el cual tiene como objetivo fortalecer el primer nivel de atención como la puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud. A junio registró USD 6,53 millones devengados; en su mayor parte dirigidos al pago de servicios básicos, adquisición de equipo e instrumental médico.
 - “Apoyo a la extensión de la protección social en salud” por USD 3,89 millones y tiene como objetivo la prestación de servicios médicos hospitalarios y complementarios contribuyendo al mejoramiento de la salud de la población ecuatoriana, primordialmente la más vulnerable, a través del mejoramiento de la oferta y calidad de los servicios de salud.
- v. **Recursos Naturales** que concentró el 8,65% del presupuesto devengado de inversión a junio del 2018, el cual incluye el desarrollo de proyectos eléctricos e hidroeléctricos por parte del MEER con el objetivo de contribuir con el cambio de la matriz energética y productiva del Ecuador, entidad que participa con 95,71% de los recursos ejecutados (USD 93,88 millones) y se destacaron los siguientes:
- “Plan de mejoramiento de los sistemas de distribución de energía eléctrica PMD-2011”, es un conjunto de proyectos que se ejecutan en todas las empresas eléctricas de distribución del país, con el objetivo de asegurar la disponibilidad de energía eléctrica, para satisfacer la demanda actual y futura de los clientes del servicio eléctrico, en condiciones de calidad y seguridad adecuadas. Durante el primer semestre del 2018 ejecutó USD 33,49 millones.
 - “Sistema de transmisión 500 KV” que presentó un monto devengado de USD 25,31 millones y un nivel de avance de 98,47% a mayo de 2018; tienen como propósito contar con un Sistema de Transmisión que permita el transporte de la potencia generada por las nuevas hidroeléctricas hacia el Sistema Nacional Interconectado – SIN bajo condiciones de seguridad y calidad de servicio.
 - “Programa de Cocción eficiente” que está dirigido a sustituir el uso del gas licuado de petróleo en el sector residencial (solo en los hogares). A junio del presente año ejecutó USD 18,29 millones.
 - “Hidroeléctrico Minas - San Francisco” con un presupuesto devengado de USD 10,93 millones; aportará una energía media de 1.290 GWh/año, remplazando la generación térmica, reduciendo emisiones de CO₂ en 0,51 millones de Ton/año aproximadamente, sustituyendo la importación de energía. A mayo de 2018 registró un avance de 99,47% creando 2.798 fuentes de empleo directo y beneficiará a más de 136.000 habitantes.

Esta hidroeléctrica contribuye con la búsqueda de autonomía energética, reemplazando la generación térmica, reduciendo emisiones de CO₂ en aproximadamente 3,45 millones de Ton/año, sustituyendo la importación de energía, y creando 7.739 fuentes de empleo directo.

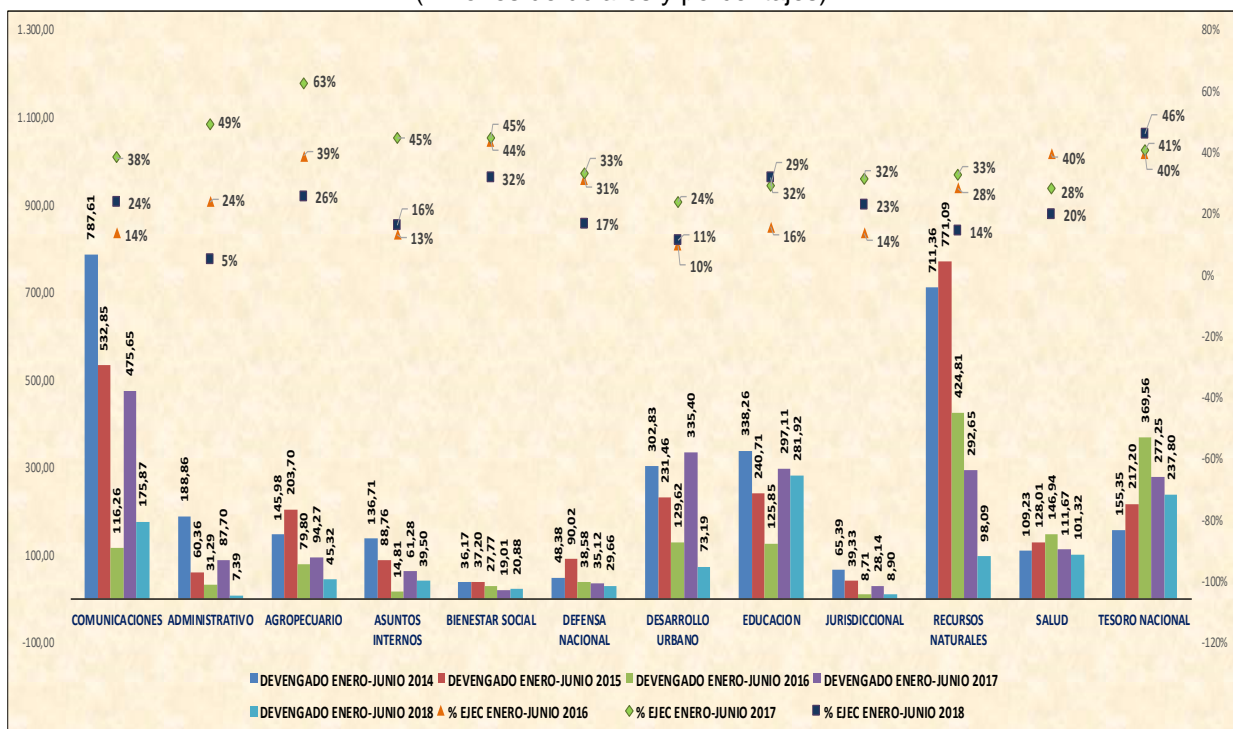
- vi. En el sectorial **Desarrollo Urbano y Vivienda** se registró 6,45% de los recursos de inversión y obedece a los recursos utilizados básicamente por el SECOB (USD 50,63 millones), equivalente a 69,19% del total del sectorial) para la ejecución de varios proyectos de infraestructura, destacándose los siguientes:
- “Infraestructura física equipamiento mantenimiento estudios y fiscalización en salud” que tiene como objetivo la construcción de hospitales y centros de salud para mejorar la calidad de prestación de servicios e incrementar la cobertura nacional, para el cual se ejecutaron USD 19,99 millones.
 - “Nueva Infraestructura Educativa” con USD 13,78 millones ejecutados durante el primer semestre del 2018; entidad responsable es el Ministerio de Educación y tiene como objetivo dotar a las instituciones educativas públicas de infraestructura para incrementar el acceso de la población en edad escolar que está fuera del sistema educativo y mejorar la calidad de la infraestructura actual existente para reducir los riesgos de los estudiantes que se encuentran en el sistema educativo público.
 - “Mi Hospital”, que alcanzó USD 11,53 millones devengados; entidad responsable Ministerio de Salud Pública y tiene como objetivo la construcción, remodelación, adecuación de la infraestructura y equipamiento de los hospitales.
- vii. En el sectorial **Agropecuario** se concentró el 4,00% del presupuesto devengado (USD 45,32 millones), debido a la participación del Ministerio de Agricultura y Ganadería con USD 39,17 millones en la ejecución principalmente de los proyectos: “Innovación tecnológica participativa y productividad agrícola”, “Agroseguro para pequeños y medianos productores y pescadores artesanales del Ecuador” y “Reactivación del café y cacao nacional fino de aroma”; los cuales tienen el objetivo de impulsar el sector agrícola del país.
- viii. **Asuntos Internos** interviene con 3,48% (USD 39,50 millones), recursos concentrados en la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial (44,30%) y en el Ministerio del Interior (43,81%) y destinados principalmente para la ejecución de los proyectos “Seguridad integral para el transporte público y comercial” y “Desconcentración de los servicios de seguridad en distritos y circuitos”, respectivamente.
- ix. El sectorial **Defensa Nacional** participó con 2,62% (USD 29,66 millones), recursos que correspondieron en su mayor parte al Ministerio de Defensa Nacional que concentró el 76,04% del monto devengado del sectorial, especialmente para los proyectos: “Programa de reforma institucional de la gestión pública” y “Modernización de unidades submarinas”.

Con respecto a la ejecución, se puede apreciar que osciló entre 2% y 46%, presentándose los mayores niveles en los siguientes sectoriales:

- Tesoro Nacional por los recursos transferidos al Municipio de Quito para el proyecto “Metro de Quito” en su mayor parte provenientes del Banco Europeo de Inversiones, a Ecuador Estratégico EP para el “Programa de inversión Ecuador Estratégico macro sector social sectores salud cultura equipamiento urbano y vivienda” y a la Empresa Pública del Agua para “Intervención, ampliación y construcción del plan hidráulico acueducto Santa Elena”.
- Asuntos del Exterior, por las gestiones efectuadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana para el desarrollo del proyecto “Programa plan binacional de desarrollo de la región fronteriza capítulo Ecuador”. Los sectoriales que presentaron los menores niveles de ejecución fueron: Turismo que alcanzó 1,60% y Administrativo con 5,16%.

Al realizar un análisis comparativo, se observa que en términos absolutos y relativos existe una tendencia fluctuante en los sectoriales, en el caso de Comunicaciones, Administrativo, Asuntos Internos, Desarrollo Urbano y Vivienda y Educación se observa una disminución hasta el primer semestre del 2016, incrementándose de manera significativa al 2017, para contraerse nuevamente al 2018; en Salud y Tesoro Nacional se presentan incrementos hasta el 2016, rediciéndose a partir del 2017.

Gráfico 9: Comparativo Ejecución Inversión Pública por Sectorial
Primer Semestre 2014 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye fuente de financiamiento 998. No se incluye sectoriales: Legislativo, Asuntos del Exterior, Comercio Exterior, Ambiente, Finanzas, Trabajo, Turismo, Transparencia y Control Social, porque se distorsiona el gráfico.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En Defensa Nacional y Recursos Naturales el presupuesto devengado tiene una tendencia creciente hasta el 2015, disminuyendo en forma constante desde el 2016; Agropecuario y Jurisdiccional registran fluctuaciones constantes con reducciones en el 2018. En Bienestar Social se observan incrementos hasta el 2015, reducciones en el 2016 y 2017, recuperándose en el 2018. Este comportamiento se explica por la evolución de los ingresos petroleros y de aquellos provenientes de endeudamiento y de factores particulares como la atención de la emergencia y reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto del 2016 y las políticas de priorización de la inversión implementadas en los últimos años.

4.3.8.2 EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR GRUPO DE GASTO

Considerando la clasificación por grupo de gasto, se puede establecer que se destinó 27,11% para cubrir gastos en personal para inversión (grupo 71), registrados en mayor parte en los Ministerios de Educación (USD 140,49 millones) y Salud Pública (USD 84,56 millones) para el proyecto “Programa de reforma institucional de la gestión pública” mediante el cual se procedió con la jubilación de servidores/as y trabajadores/as que cumplieron con los requisitos previstos en la norma legal vigente; y, en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (USD 22,58 millones), especialmente para la ejecución del “Proyecto nacional de innovación tecnológica participativa y productividad agrícola”, que tiene como objetivo la reactivación del agro a través de la optimización de procesos de asistencia técnica y extensionismo, acompañado de dotación de tecnología innovadora, infraestructura y equipamiento tecnológico.

Para transferencias y donaciones para inversión consta el 25,36%, que corresponden principalmente a los recursos transferidos por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (USD 93,29 millones) para la ejecución de varios proyectos eléctricos e hidroeléctricos siendo los más relevantes “Plan de mejoramiento de los sistemas de distribución de energía eléctrica PMD-2011”, “Sistema de transmisión 500 KV” y “Construcción proyecto hidroeléctrico Minas-San Francisco”; y, por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (USD 79,00 millones) para el proyecto “Gestión y operación de corredores de la red vial estatal a través de delegación”.

Las transferencias y donaciones de capital (grupo 88) representaron 20,97% del total devengado de inversión, principalmente para los proyectos “Metro de Quito” (USD 169,63 millones), “Programa de Inversión Ecuador Estratégico Macro Sector Social Sectores Salud Cultura Equipamiento Urbano y Vivienda, Protección Social y Familiar, y Deporte” (USD 25,65 millones); e, “Intervención Ampliación y Construcción del Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena” (USD 24,03 millones).

Para bienes y servicios para inversión (grupo 73) se direccionó 12,73%, fundamentalmente por los recursos utilizados por el Ministerio de Educación (USD 50,19 millones) principalmente en la adquisición de alimentos y bebidas para la ejecución del proyecto “Intervención en la alimentación escolar”. El 11,51% estuvo dirigido para obras públicas (grupo 75), con la principal participación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas con USD 61,13 millones (46,82%) y del SECOB que devengó USD 43,95 millones (41,78%) con USD 606,54 millones y del MTOP (33,66%); recursos destinados a varios proyectos de infraestructura educativa, hospitalaria, inmobiliaria y viales a nivel nacional.

Los bienes de larga duración (grupo 84) intervinieron con 2,18%; registrados principalmente por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y

Seguridad Vial (USD 9,01 millones) para la adquisición de equipos sistemas y paquetes informáticos en el marco del proyecto “Seguridad integral para el transporte público y comercial”; por el Ministerio de Educación (USD 5,32 millones) para compra de mobiliario contemplado en el proyecto “Nueva infraestructura educativa”; y, por el Ministerio de Salud Pública (USD 3,14 millones) en su mayor parte destinados a la adquisición de maquinarias y equipos previstos en el proyecto “Infraestructura física equipamiento mantenimiento estudios y fiscalización en salud”.

Analizando el comportamiento del nivel de ejecución presupuestaria, se puede establecer que osciló entre 7% y 76%; el mayor nivel se presentó en el grupo 71 por los motivos explicados en párrafos anteriores; en tanto que el grupo 84 (bienes de larga duración) registró el menor nivel, lo que obedece fundamentalmente a la política de priorización del gasto implementada.

Cuadro 64: Ejecución Inversión Pública por Grupo de Gasto
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

Grupo	Inicial (a)	Modificado (b)	Codificado (c)	Devengado (d)	% Ejecución (e=d/c)	% Participación Devengado
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	415,71	(9,27)	406,44	307,42	75,64%	27,11%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	1.002,95	114,23	1.117,17	287,52	25,74%	25,36%
88 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	382,16	129,85	512,01	237,80	46,44%	20,97%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.606,90	(538,84)	1.068,06	144,29	13,51%	12,73%
75 OBRAS PUBLICAS	880,97	550,53	1.431,50	130,55	9,12%	11,51%
84 BIENES DE LARGA DURACION	446,37	(68,43)	377,94	24,77	6,55%	2,18%
99 OTROS PASIVOS	-	1,85	1,85	0,92	49,89%	0,08%
77 OTROS GASTOS DE INVERSION	3,94	1,67	5,61	0,61	10,91%	0,05%
TOTAL	4.739,00	181,59	4.920,59	1.133,89	23,04%	100,00%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

4.4 ANTICIPOS DE RECURSOS

Las instituciones que conforman el PGE durante el período enero - junio 2018 entregaron anticipos de recursos para inversión por USD 34,71 millones y al 30 de junio no se devengaron USD 33,49 millones.

En el siguiente cuadro se observa que el sectorial Defensa Nacional concentró el 36,22% de los anticipos entregados y 37,54% de aquellos que no se devengaron, con la principal participación del Ministerio de Defensa Nacional especialmente para los proyectos: “Mejoramiento de las capacidades operativas de fuerzas armadas estado de excepción decreto ejecutivo 296 cantones” y “PDM para fortalecimiento de aeronaves de la fuerza aérea ecuatoriana”.

Cuadro 65: Anticipos de Recursos por Sectoriales
Enero - Junio 2018
(Millones de dólares y Porcentajes)

Sectorial	Anticipo Entregado	Anticipo No Devengado	% Part. Anticipos Entregados	% Part. Anticipos No Devengados
DEFENSA NACIONAL	12,57	12,57	36,22%	37,54%
COMUNICACIONES	9,92	9,88	28,59%	29,48%
EDUCACION	4,91	4,17	14,14%	12,46%
ADMINISTRATIVO	3,20	3,20	9,21%	9,55%
SALUD	2,04	2,04	5,89%	6,09%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	1,01	0,74	2,92%	2,21%
ASUNTOS INTERNOS	0,38	0,28	1,10%	0,84%
AGROPECUARIO	0,30	0,30	0,88%	0,91%
AMBIENTE	0,13	0,13	0,38%	0,39%
RECURSOS NATURALES	0,08	0,08	0,24%	0,23%
FINANZAS	0,07	0,02	0,19%	0,05%
TRABAJO	0,05	0,05	0,13%	0,13%
JURISDICCIONAL	0,04	0,04	0,12%	0,12%
TOTAL	34,71	33,49	100,00%	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Comunicaciones participó con 28,59% de los anticipos entregados y 29,48% de aquellos que no se devengaron y corresponde a los recursos entregados por el MTOP para obras de infraestructura vial a nivel nacional, principalmente para los proyectos: “Rehabilitación C. Huigra - Piedreros M”, “Mantenimiento vial de la provincia de Orellana” y “Reconstrucción Vía Rápida Cuenca Azogues Biblián incluido ampliación tramo El Descanso Azogues Biblián”. Los restantes sectoriales tuvieron una menor participación.

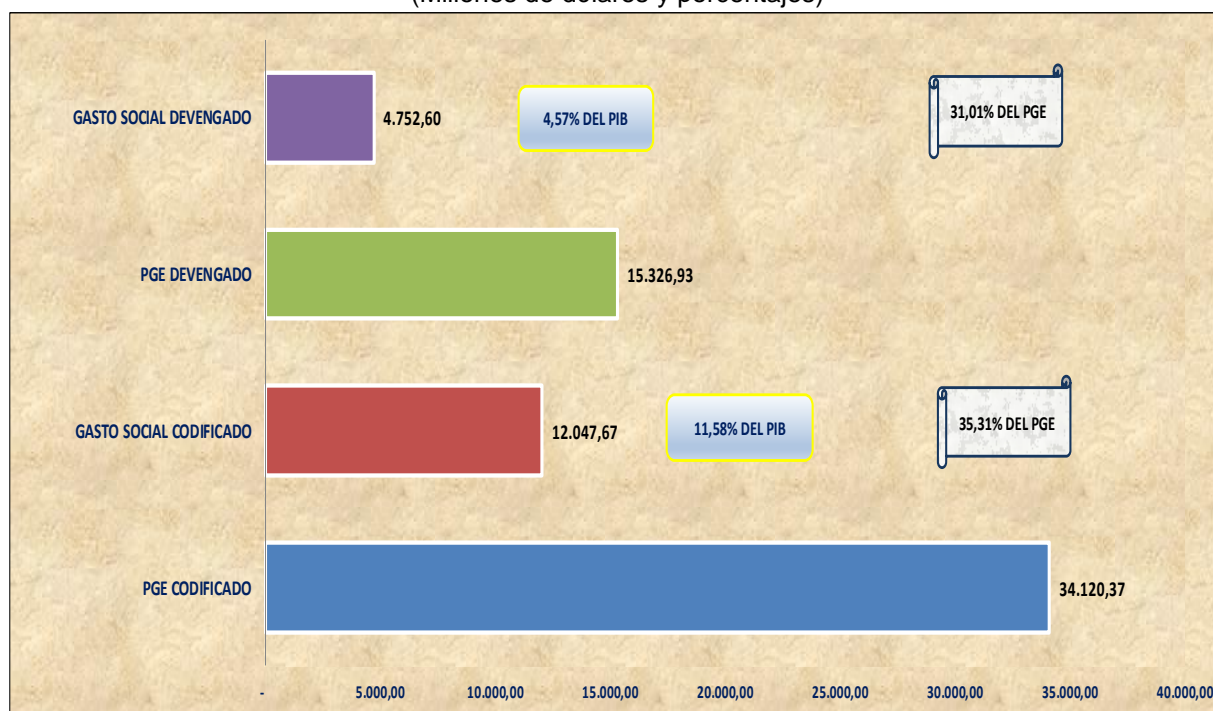
5. ADJUNTOS ESPECÍFICOS

5.1 INVERSIÓN SOCIAL

El análisis de la inversión social (incluye gasto corriente, inversión y capital) a partir del año 2015 considera los sectoriales Educación, Salud, Trabajo, Bienestar Social, Desarrollo Urbano y Vivienda; entidades relacionadas como: Ministerio de Defensa, Policía Nacional, SENAGUA, SECOB en lo correspondiente a obras de educación, salud, bienestar, saneamiento; ítems de guarderías, medicamentos; en Otros se incluyen asignaciones de seguridad social, agua potable y saneamiento, así como del área deportiva.

El monto codificado para gasto social a junio del 2018 ascendió a USD 12.047,67 millones, que representó el 35,31% del total del PGE; en tanto que el ejecutado totalizó USD 4.752,60 millones, esto es el 31,01% del total del PGE devengado del año. Al efectuar un análisis respecto al PIB, se establece una participación de 11,58% del presupuesto codificado y de 4,57% del ejecutado; evidenciándose la prioridad asignada al sector y de esa manera garantizar la protección social de los más vulnerables mediante una atención integral oportuna y eficiente.

Gráfico 10: Gasto Social respecto al Presupuesto General del Estado
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento de los diferentes sectores que conforman el gasto social.

Cuadro 66: Presupuesto Sector Social
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

Sector	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	% Ejecución (d= c/b)
EDUCACIÓN	5.772,92	5.569,82	2.202,22	39,54%
SALUD	3.919,40	3.674,28	1.424,72	38,78%
OTROS	1.391,62	1.285,82	553,47	43,04%
BIENESTAR SOCIAL	1.246,45	1.189,96	489,25	41,11%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	116,13	210,78	31,74	15,06%
CULTURA	79,01	66,79	29,64	44,39%
TRABAJO	308,15	50,23	21,55	42,90%
TOTAL	12.833,68	12.047,67	4.752,60	39,45%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Notas: En otros se incluye el presupuesto de la Secretaría Nacional del Agua, Agencia de Regulación y Control del Agua (proyectos de saneamiento), Servicio de Contratación de Obras (proyectos relacionados con el deporte), Ministerio del Deporte, Seguridad Social (aporte patronal, contribuciones y pensiones).

Con respecto a la ejecución presupuestaria, se evidencia una tendencia fluctuante de los diversos ámbitos que conforman el sectorial, oscilando entre 15% y 44%, con un promedio de 37,83%; el mayor nivel se registró en Cultura (44,39%), principalmente por el accionar del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural para la conservación del patrimonio cultural, así como de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión y el Ministerio de Cultura y Patrimonio para fortalecimiento institucional.

El grupo Otros alcanzó 43,04% de ejecución y se relaciona en mayor parte con el presupuesto transferido desde el PGE para seguridad social (USD 501,42 millones) y en el caso del Ministerio del Deporte para fomento y desarrollo del deporte, educación física y recreación.

Trabajo totalizó 42,90%, por las asignaciones destinadas para fortalecimiento institucional; Bienestar Social registró 41,11% de ejecución, principalmente por los recursos utilizados por el MIES en el “Programa de protección social a la familia aseguramiento no contributivo, inclusión económica y movilidad social”, que ejecutó USD 328,32 millones y que contempla transferencias a beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano por USD 125,76 millones, Bono Joaquín Gallegos Lara USD 34,16 millones, a adultos mayores por USD 128,10 millones y para personas con capacidades diferentes USD 32,92 millones.

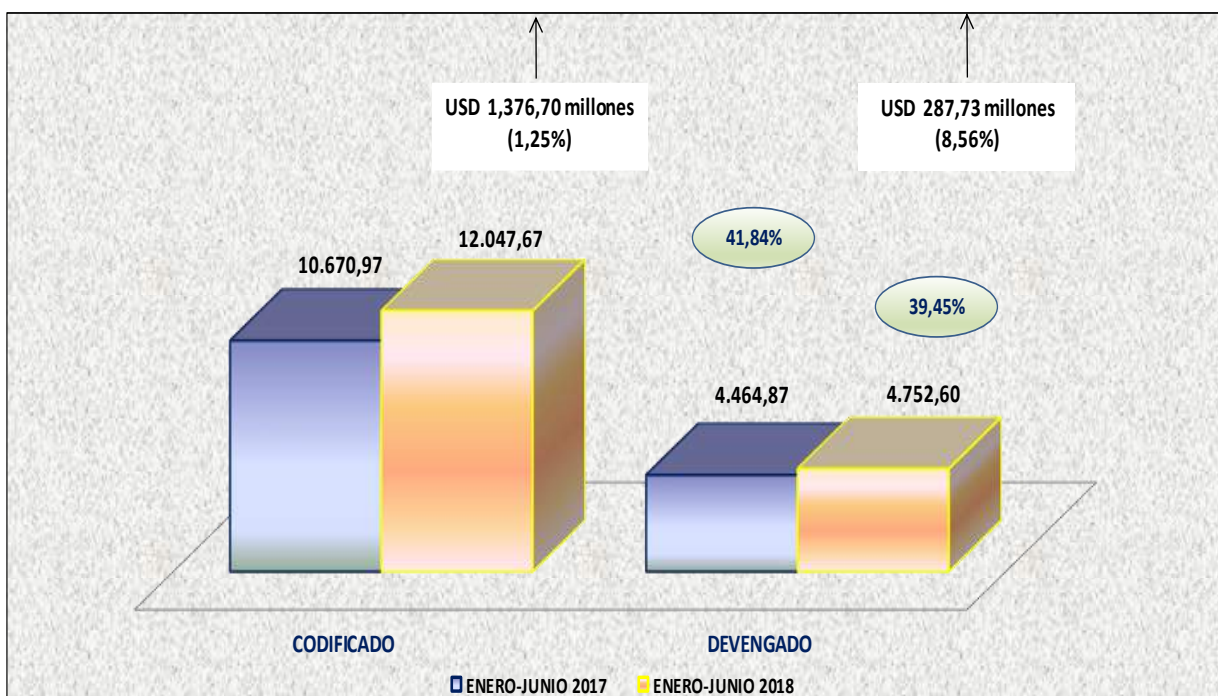
El menor nivel de ejecución presupuestaria correspondió a Desarrollo Urbano y Vivienda con 15,06%; esto se explica por cuanto el SECOB no ejecutó el presupuesto contemplado para reconstrucción de zonas afectadas por el terremoto.

En términos nominales, se destinó la mayor parte de recursos para educación y salud; en el primer caso USD 2.202,22 millones ejecutados mayoritariamente por el Ministerio de Educación para los programas de Educación básica y Bachillerato; en el segundo caso, se registraron USD 1.424,72 millones y obedece principalmente a las acciones del Ministerio de Salud para la provisión y prestación de servicios de salud a nivel nacional.

Al efectuar un análisis comparativo de la evolución del gasto social en el país, respecto a la situación registrada al primer semestre del 2017, se evidencia un incremento en las asignaciones de 12,90% (monto codificado a junio 2017 USD 10.670,97 millones) y en los recursos ejecutados de 6,44% (monto devengado a junio 2017 USD 4.464,87 millones) por parte de las entidades consideradas en este sector; esto como consecuencia del cumplimiento de las disposiciones constitucionales decimoctava y vigesimosegunda que estipulan incrementos de al menos 0.5% del PIB para la educación inicial, básica y bachillerato así como para el sistema nacional de salud y por la prioridad brindada al sector.

Respecto al nivel de ejecución, se evidencia una disminución de 2,39 puntos, al pasar de 41,84% registrado en el 2017 a 39,45% en el 2018.

Gráfico 11: Comparativo Gasto Social
Primer Semestre 2017 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: En 2017 se aplica metodología estructurada con SENPLADES, MCDS y entidades del área social. Para el 2018 se incluyen actividades relacionadas con vivienda del Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior, el censo de vivienda del INEC y proyectos inherentes a infraestructura para zonas afectas por el terremoto.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.2 TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GADs)

Los recursos para los Gobiernos Autónomos Descentralizados son asignados de acuerdo a los artículos 192 y 193 del COOTAD, mediante la fórmula establecida en el Artículo 194 del mismo cuerpo legal, en el cual centralizan todas las preasignaciones existentes, con lo cual se garantiza el Modelo de Equidad Territorial.

Las transferencias que reciben los GADs corresponden al 21% de los ingresos permanentes y 10% de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, a la Ley 47, al

reintegro de IVA, convenios sectoriales, competencias asumidas, compensación por competencia de riego, entre otras.

Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2018, el Ministerio de Economía y Finanzas registró un presupuesto codificado por concepto de transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de USD 2.275,97 millones, que incluyen modelo de equidad, convenios, ley 47, reintegro de IVA y otras disposiciones legales, monto que equivale al 6,67% del total codificado del PGE. El monto devengado alcanzó USD 1.552,34 millones, y se registraron transferencias por la totalidad de conceptos por USD 1.475,36 millones, esto es 9,95% del total pagado del PGE.

En el siguiente cuadro se puede observar los recursos transferidos a los Gobiernos Descentralizados por los diferentes conceptos.

Cuadro 67: Transferencias GADs
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

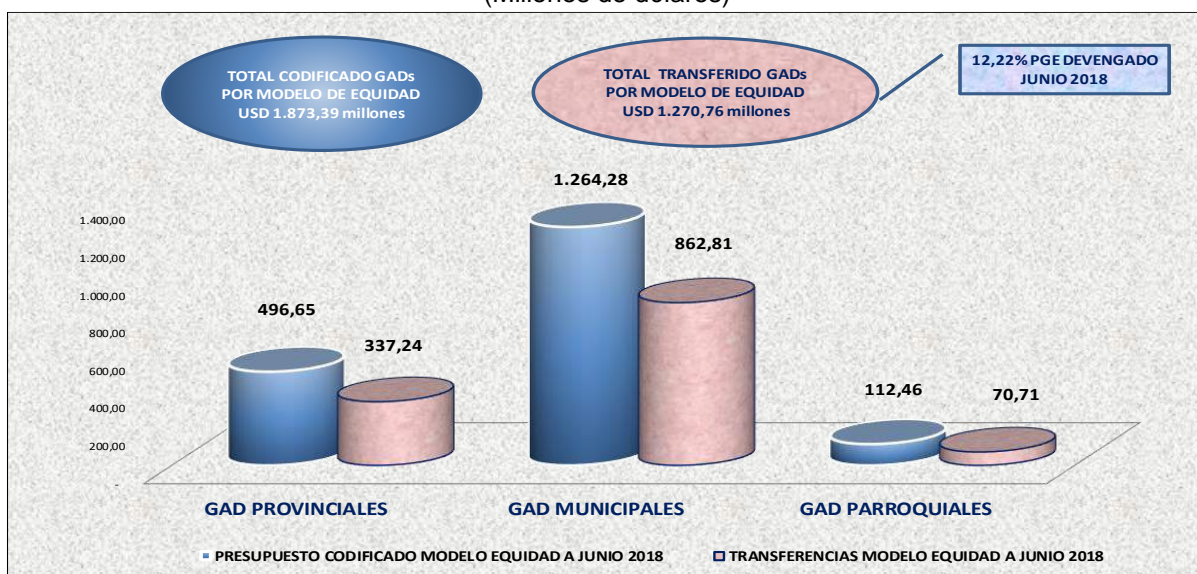
Descripción Transferencia	Codificado (a)	Devengado (b)	Transferido (c)	% Participación Transferido
TRANSFERENCIAS TRANSFERENCIAS MODELO DE EQUIDAD MUNICIPIOS	1.264,28	862,81	862,81	58,48%
TRANSFERENCIAS MODELO DE EQUIDAD CONSEJOS PROVINCIALES	496,65	337,24	337,24	22,86%
REINTEGRO IVA GADS MUNICIPALES	95,40	95,40	95,40	6,47%
CONVENIOS SECTORIALES	93,58	85,55	11,13	0,75%
TRANSFERENCIAS MODELO DE EQUIDAD JUNTAS PARROQUIALES	112,46	70,71	70,71	4,79%
CONVENIOS SECTORIALES	73,87	33,13	30,56	2,07%
REINTEGRO IVA GADS PROVINCIALES	26,12	26,12	26,12	1,77%
ASIGNACION GADS	66,88	20,31	20,31	1,38%
COMPENSACION RIEGO G. CAPITAL	22,15	6,65	6,65	0,45%
COMPENSACION RIEGO G. CORRIENTE	10,73	4,78	4,78	0,32%
REINTEGRO IVA GADS JUNTAS PARROQUIALES	4,03	4,03	4,03	0,27%
LEY 47 (5% DE FACTURACIÓN DE ENERGIA	5,54	3,70	3,70	0,25%
PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO-PROMADEC	3,00	1,19	1,19	0,08%
CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA LEY 47	0,77	0,51	0,51	0,03%
SUBVENCIONES MANTENIMIENTO VIAL	0,50	0,22	0,22	0,01%
TOTAL	2.275,97	1.552,34	1.475,36	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Al analizar específicamente las transferencias a GADs por concepto de modelo de equidad territorial, se establece que el monto codificado alcanzó USD 1.873,39 millones, registrando un devengado y transferido de USD 1.270,76 millones, con la siguiente composición a nivel de gobiernos.

Gráfico 12: Resumen Transferencias GAD'S - Modelo Equidad Territorial
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Al comparar con las transferencias realizadas en el primer semestre del año 2017 que totalizaron USD 1.380,66 millones, se aprecia una disminución de 7,96%, que en términos nominales asciende a USD 109,90 millones.

En el caso de los recursos transferidos a los **Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales**, ascendieron a USD 337,24 millones; la mayor cantidad se destinó a Guayas, Pichincha y Manabí que concentraron 41,00% del total, manteniéndose la tendencia de años anteriores y que se relaciona con la concentración de población en esas provincias.

Cuadro 68: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y Porcentajes)

PROVINCIA (GAD's Provinciales)	PRESUPUESTO CODIFICADO A JUNIO 2018	TRANSFERENCIAS MODELO EQUIDAD ENERO-JUNIO 2018	% PARTICIPACIÓN TRANSFERENCIAS
GUAYAS	93,22	63,40	18,80%
PICHINCHA	56,50	40,75	12,08%
MANABI	49,34	34,12	10,12%
LOS RIOS	28,71	19,83	5,88%
AZUAY	22,22	14,70	4,36%
ESMERALDAS	21,01	14,46	4,29%
LOJA	18,69	13,07	3,88%
CHIMBORAZO	17,70	12,07	3,58%
TUNGURAHUA	16,84	11,87	3,52%
COTOPAXI	16,56	11,04	3,27%
IMBABURA	15,37	10,52	3,12%
ORELLANA	14,51	10,28	3,05%
SUCUMBIOS	14,89	10,08	2,99%
EL ORO	20,74	9,19	2,73%
PASTAZA	12,08	8,70	2,58%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	13,05	8,67	2,57%
MORONA SANTIAGO	11,16	7,73	2,29%
SANTA ELENA	10,81	7,45	2,21%
CARCHI	9,51	6,67	1,98%
CANAR	9,40	6,52	1,93%
BOLIVAR	8,69	6,02	1,78%
ZAMORA CHINCHIPE	7,33	5,25	1,56%
NAPO	8,31	4,86	1,44%
TOTAL GAD's PROVINCIALES	496,65	337,24	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

A los **Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales** se transfirieron USD 862,81 millones; en su mayor parte a aquellos pertenecientes a las provincias de Guayas, Pichincha y Manabí, los cuales concentraron 51,29% del total, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro 69: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales
Primer Semestre 2018

(Millones de dólares y Porcentajes)

PROVINCIA (GAD's Municipales)	PRESUPUESTO CODIFICADO A JUNIO 2018	TRANSFERENCIAS MODELO EQUIDAD ENERO-JUNIO 2018	% PARTICIPACIÓN TRANSFERENCIAS
GUAYAS	286,42	200,92	23,29%
PICHINCHA	241,54	167,92	19,46%
MANABI	109,61	73,68	8,54%
LOS RIOS	62,62	42,94	4,98%
AZUAY	56,48	38,64	4,48%
EL ORO	52,71	35,63	4,13%
LOJA	49,06	32,62	3,78%
ESMERALDAS	44,08	30,11	3,49%
TUNGURAHUA	40,35	27,68	3,21%
CHIMBORAZO	38,47	26,68	3,09%
COTOPAXI	34,04	21,94	2,54%
IMBABURA	32,97	20,34	2,36%
SUCUMBIOS	27,13	17,35	2,01%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	25,29	17,16	1,99%
SANTA ELENA	23,29	15,62	1,81%
CANAR	20,25	14,04	1,63%
CARCHI	18,87	12,79	1,48%
BOLIVAR	18,93	12,59	1,46%
MORONA SANTIAGO	18,21	12,21	1,41%
ORELLANA	18,81	12,08	1,40%
ZAMORA CHINCHIPE	12,67	8,60	1,00%
NAPO	12,28	8,54	0,99%
PASTAZA	12,95	7,72	0,90%
GALAPAGOS	7,28	4,99	0,58%
TOTAL GAD's MUNICIPALES	1.264,28	862,81	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Además, con cargo al Presupuesto General del Estado, durante el período enero-junio 2018 se entregaron USD 70,71 millones a los **Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales**, con una participación mayoritaria de aquellos pertenecientes a las provincias de Pichincha, Loja, Manabí, Esmeraldas y Azuay, que en conjunto representaron 39,82% del total transferido.

Cuadro 70: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y Porcentajes)

PROVINCIA (GAD's Parroquiales)	PRESUPUESTO CODIFICADO A JUNIO 2018	TRANSFERENCIAS MODELO EQUIDAD ENERO-JUNIO 2018	% PARTICIPACIÓN TRANSFERENCIAS
PICHINCHA	10,35	7,10	10,04%
LOJA	9,10	5,88	8,32%
MANABI	8,46	5,12	7,25%
ESMERALDAS	8,21	5,06	7,16%
AZUAY	7,92	4,99	7,06%
TUNGURAHUA	6,01	3,95	5,59%
CHIMBORAZO	5,92	3,58	5,07%
GUAYAS	5,49	3,44	4,87%
EL ORO	5,53	3,40	4,81%
MORONA SANTIAGO	5,28	3,38	4,78%
IMBABURA	4,99	3,20	4,52%
COTOPAXI	4,92	2,97	4,19%
CANAR	3,30	2,16	3,06%
CARCHI	3,22	2,01	2,84%
LOS RIOS	3,47	2,00	2,83%
ZAMORA CHINCHIPE	2,81	1,87	2,65%
ORELLANA	2,94	1,86	2,63%
SUCUMBIOS	3,46	1,83	2,58%
BOLIVAR	2,43	1,64	2,31%
PASTAZA	2,19	1,45	2,06%
NAPO	2,29	1,36	1,92%
SANTA ELENA	1,99	1,28	1,80%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	1,29	0,72	1,02%
GALAPAGOS	0,90	0,45	0,63%
TOTAL GAD's PARROQUIALES	112,46	70,71	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Por lo expuesto, se refleja el cumplimiento de la disposición constitucional referida a las asignaciones a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el período de análisis por concepto del modelo de equidad territorial; y, además mediante la transferencia de los recursos se ha permitido que las Autoridades Seccionales puedan cumplir con sus compromisos y obligaciones de gastos y en general con las obras consideradas prioritarias en cada una de las Provincias, Municipalidades y Juntas Parroquiales del país.

5.3 RECURSOS DESTINADOS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE EQUIDAD

El Presupuesto General del Estado constituye un importante instrumento de política fiscal en el cual se plasman las prioridades del Estado frente a la reducción de brechas socioeconómicas y la garantía de derechos. El Ministerio de Economía y Finanzas, en uso de sus atribuciones, incorporó la herramienta presupuestaria de los Clasificadores de Orientación de Gasto en Políticas de Igualdad y Ambiente como instrumento para visibilizar y transparentar los recursos que el Estado, a través de sus instituciones, destina para la equidad y la reducción de brechas socioeconómicas.

Sobre la ejecución presupuestaria correspondiente a la reducción de brechas de equidad correspondiente al período enero – junio 2018, basado en los registros realizados por las entidades del Presupuesto General del Estado (entidades de Gobierno Central) en los Clasificadores de Orientación de Gasto en Políticas de Igualdad y Ambiente.

A. BASE LEGAL

La normativa legal que dispone la inclusión del enfoque de equidad en la gestión pública y en el Presupuesto General del Estado con la finalidad de alcanzar la igualdad, la reducción de brechas socioeconómicas y garantizar derechos se encuentra en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

La Constitución de la República dispone la observancia de los principios y derechos, tanto en la planificación como en la gestión de la política pública, para garantizar la igualdad: de género, intercultural, generacional, discapacidades y movilidad humana, particularmente en los siguientes artículos: 3, 6, 11, 27, 32, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 47, 48, 57, 58, 59, 61, 70, 85, 100, 116, 156, 157, 160, 170, 210, 217, 285, 340, 341, 345, 347, 358, 367, 369, 375, 392 y 396.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas hace referencia a los enfoques de igualdad con los siguientes artículos:

“Art. 14.- Enfoques de igualdad.- En el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos [.....]”.

“Art. 99.- Universalidad de recursos.-[...] En la proforma del Presupuesto General del Estado deberán constar como anexos los justificativos de ingresos y gastos, así como las estimaciones de: gasto tributario, subsidios, preasignaciones, pasivos contingentes, gasto para cierre de brechas de equidad, entre otros [...]”

Conforme dispone el numeral 6 del Art. 74 del citado Código, el Ministerio de Finanzas, como ente rector de las finanzas públicas, tiene la facultad de dictar normas, directrices, clasificadores, catálogos, manuales, instructivos, glosarios –entre otros instrumentos que son de cumplimiento obligatorio por parte de las entidades del sector público; y, según, el Art. 101,

en la formulación de las proformas presupuestarias del sector público, todas las entidades públicas, incluidas las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social, tienen la obligación de utilizar los instrumentos emitidos por el Ministerio de Finanzas, como son los Clasificadores de Orientación del Gasto en Políticas de Igualdad y Ambiente.

La normativa técnica presupuestaria establece que los Clasificadores de Orientación de Gasto en Políticas de Igualdad se utilizan fundamentalmente para *“Vincular las actividades de los programas contenidos en los presupuestos institucionales con los objetivos y metas estratégicos de la planificación global o de determinadas políticas públicas, para verificar en qué medida están siendo incorporadas en el presupuesto, así como facilitar su seguimiento en la ejecución presupuestaria”*.

Los clasificadores constituyen un instrumento técnico presupuestario que permite visibilizar la orientación, asignación y transparencia de los recursos fiscales en los temas de equidad fiscal y reducción de brechas socioeconómicas. Esta herramienta presupuestaria permite también visibilizar cómo el Estado garantiza los derechos establecidos en la Constitución y promueve la igualdad de oportunidades.

B. ANÁLISIS SOBRE RECURSOS PÚBLICOS CON ENFOQUE DE IGUALDAD Y AMBIENTE EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

Consolida la información del período enero a junio de 2018, de los recursos que las entidades ejecutoras del Presupuesto General del Estado²⁰ han registrado en los clasificadores para las orientaciones de: Políticas de Igualdad y Políticas de Ambiente.

Durante el primer semestre del año 2018, los recursos públicos totales registrados en los Clasificadores de Orientación de Gasto en Políticas de Igualdad y Ambiente presentaron un presupuesto inicial²¹ de USD 1.306,37 millones, un presupuesto codificado²² a junio de USD 1.318,04 millones y un presupuesto devengado²³ de USD 528,46 millones, correspondientes a una ejecución²⁴ presupuestaria de 40,09%.

Cuadro 71: Recursos por Políticas de Igualdad
Primer Semestre 2018
(Dólares y Porcentajes)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN
POLÍTICAS DE IGUALDAD	1.305.677.584,61	1.317.684.352,98	528.278.272,63	40,09	99,96
POLÍTICAS DE AMBIENTE	702.207,00	356.276,03	185.944,60	52,19	0,04
TOTAL	1.306.379.791,61	1.318.040.629,01	528.464.217,23	40,09	100,00

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

²⁰ Instituciones públicas excepto las de la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados. (Constitución Art. 292).

²¹ Corresponde al presupuesto aprobado para el año 2018.

²² Corresponde al presupuesto anual vigente a la fecha de corte, luego de los aumentos y reducciones que se hayan efectuado al presupuesto inicialmente aprobado.

²³ Recursos devengados son las obligaciones adquiridas por el cumplimiento de una condición pactada.

²⁴ Ejecución es la relación del total de recursos devengados respecto al total de recursos codificados.

La orientación en políticas de igualdad concentró el 99,96% del total de recursos registrados en los Clasificadores, mientras el restante 0,04% correspondió a la orientación en políticas de ambiente.

Los recursos codificados y devengados destinados a igualdad y ambiente que fueron registrados en los Clasificadores de Orientación de Gasto en Políticas de Igualdad y Políticas de Ambiente representan el 3,78% y 1,52%, respectivamente, del total del Presupuesto General del Estado-PGE aprobado para el año 2018 (USD 34.853,37 millones)²⁵.

Comparativamente, los recursos registrados durante el primer semestre del año 2018 respecto al mismo período del año 2017, como se muestran en el siguiente cuadro, el cual presenta las variaciones, tanto para la orientación de igualdad como de ambiente, observándose incrementos de recursos en la política de igualdad para el presupuesto inicial, codificado y devengado de 48,21%, 33,38% y 3,93%, respectivamente; mientras en la política de ambiente se evidencia una reducción de los recursos registrados.

Cuadro 72: Recursos por Orientación del Gasto
Primer Semestre 2018
(Dólares y Porcentajes)

AÑO	ORIENTACIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
2017	IGUALDAD	880.961.356,54	987.931.809,07	508.277.778,13
	AMBIENTE	20.313.441,60	5.893.778,18	397.692,74
	TOTAL	901.274.798,14	993.825.587,25	508.675.470,87
2018	IGUALDAD	1.305.677.584,61	1.317.684.352,98	528.278.272,63
	AMBIENTE	702.207,00	356.276,03	185.944,60
	TOTAL	1.306.379.791,61	1.318.040.629,01	528.464.217,23
VARIACIÓN	IGUALDAD	48,21%	33,38%	3,93%
	AMBIENTE	-96,54%	-93,96%	-53,24%
	TOTAL	44,95%	32,62%	3,89%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

B.1 POLÍTICAS DE IGUALDAD POR DIRECCIONAMIENTOS

Los direccionamientos o ejes de los Clasificadores Orientadores de Gasto en Políticas de Igualdad, son: Género, Discapacidades, Interculturalidad, Movilidad Humana y Generacional, subdividido en Infancia, Niñez y Adolescencia; Juventud; y, Adulto Mayor.

En el cuadro a continuación se puede observar los direccionamientos de igualdad tanto por su ejecución como por su participación. Los 7 direccionamientos presentan ejecuciones superiores al 90% lo cual refleja una positiva articulación entre la planificación y el presupuesto para implementar las políticas de igualdad.

²⁵ Presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional el 29 de noviembre de 2017 y publicado en el Registro Oficial, Edición Especial del 13 de diciembre de 2017.

Cuadro 73: Recursos en políticas de igualdad por direccionamiento
Primer Semestre 2018
(Dólares y Porcentajes)

DIRECCIONAMIENTO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	% EJECUCIÓN $d = (c) / (b)$	% PARTICIPACIÓN
GÉNERO	637,76	600,04	594,74	99,12%	59,35%
DISCAPACIDADES	131,37	130,23	130,22	99,99%	12,99%
INTERCULTURAL	0,542	0,003	0,003	99,61%	0,000%
MOVILIDAD HUMANA	0,01	0,01	0,01	92,27%	0,001%
INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	0,02	0,02	0,01	98,24%	0,001%
JUVENTUD	0,00	0,01	0,01	99,73%	0,001%
ADULTO MAYOR	304,16	279,45	277,13	99,17%	27,65%
TOTAL	1.073,85	1.009,76	1.002,13	99,24%	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

El direccionamiento de **Género** es el que registró la mayor cantidad de recursos, identificándose USD 637,76 millones en su presupuesto inicial, USD 600,04 millones de presupuesto codificado y USD 594,74 millones devengados. Consecuentemente, el direccionamiento de Género registró la mayor participación respecto del total de los recursos devengados para igualdad, correspondiente al 59,35% y una ejecución del 99,12%.

El direccionamiento **Discapacidades** con un codificado y devengado de USD 130,23 millones alcanzó una participación del 12,99% y una ejecución del 99,99%, siendo la más alta ejecución de recursos en relación a todas las políticas de igualdad, lo cual responde al posicionamiento de las políticas para discapacidades lideradas por el actual Presidente de la República, trabajo que viene desarrollando desde hace varios años.

En cuanto al direccionamiento de **Interculturalidad**, relacionado con las políticas para pueblos y nacionalidades, se puede apreciar que sufre una disminución del 99% de los recursos respecto a su presupuesto inicial (USD 0,54 millones), del presupuesto codificado se devengó USD 0,003 millones (99,61%).

En el direccionamiento de **Movilidad Humana**, vinculado a las políticas para las personas en situación de movilidad, el presupuesto codificado y devengado fue de USD 0,01 millones que corresponde al 92,27% de ejecución que estuvo a cargo de la Defensoría del Pueblo y el Ministerio del Interior, para políticas de fortalecimiento de la institucionalidad y prevención de la trata de personas.

El direccionamiento **Generacional**, como se indicó antes, está subdividido en tres direccionamientos o ejes: el direccionamiento Infancia, Niñez y Adolescencia, relacionado con las políticas para la población de edad comprendida entre 0 y 17 años registró USD 0,14 millones devengados, reflejando una ejecución de 98,24%. Todos los recursos fueron ejecutados por la Policía Nacional para la protección integral de niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad.

El direccionamiento **Juventud** vinculado a las políticas para el grupo poblacional comprendido entre 18 y 29 años registró un presupuesto inicial de USD 0,002 millones, el cual se incrementa en el codificado a USD 0,00867 millones y el ejecutado de USD 0,00864 millones, evidenciando una ejecución del 99,73%. Estos recursos fueron ejecutados por los Ministerios

de Inclusión Económica y Social -MIES y Trabajo, para garantizar la inclusión social y el acceso al trabajo.

En cuanto se refiere al direccionamiento **Adulto Mayor** vinculado a las políticas destinadas a personas mayores de 65 años, este eje se destaca por tener la segunda participación más alta en los direccionamientos de igualdad, correspondiente a 27,65%. El presupuesto inicial fue de USD 304,15 millones, el codificado de USD 279,45 millones y el ejecutado de USD 277,12 millones. El eje Adulto Mayor presentó la tercera mejor ejecución de igualdad con 99,17%.

B.1.1 DIRECCIONAMIENTO DE GÉNERO

El direccionamiento de Género se relaciona con la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres establecidas en la Constitución de la República; y, de manera especial con el artículo 70, el cual determina que el Estado debe formular y ejecutar políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres e incorporar el enfoque de género en los planes y programas a ejecutarse en el sector público.

El Clasificador de Orientación de Gasto en Políticas de Igualdad de Género cuenta con 11 categorías de las cuales, durante el período de análisis, 4 categorías registraron recursos en el presupuesto inicial y en el presupuesto codificado; sin embargo, se evidenció un decrecimiento de 13,23% en el monto codificado respecto al monto inicial. El presupuesto devengado totalizó USD 277,98 millones, al cierre del primer semestre de 2018 alcanzando una ejecución de 36,73%.

Las categorías que devengaron recursos fueron: la categoría 6: “Promoción, protección y garantía del derecho a la salud” con una participación de 54,76% y la categoría 1: “Promoción de la autonomía y empoderamiento de la mujer en el marco de la economía social y solidaria” con una participación de 45,24% del total de recursos devengados del direccionamiento de Género. Estas categorías alcanzaron ejecuciones de 33,28% y 42,00%, respectivamente, respecto del presupuesto codificado.

La categoría 6 se vincula a las políticas de salud integral, prevención y promoción de la salud, a través de programas de inmunización de enfermedades prevenibles, programas de nutrición y de prestación de servicios de salud materna. La categoría 1 se relaciona con las políticas de protección social a la familia, aseguramiento no contributivo, inclusión económica y movilidad social, a través de las transferencias monetarias condicionadas correspondientes al Bono de Desarrollo Humano-BDH destinado a madres de escasos recursos.

Las categorías 5: “Promoción y garantía de una vida libre de violencia” y la categoría 11: “Promoción, garantía y desarrollo de institucionalidad y políticas públicas con equidad de género” registraron recursos codificados, pero no los devengaron durante el primer semestre del período de análisis.

Cuadro 74: Política de Igualdad – Direccionamiento de Género por categoría
Primer Semestre 2018
(Dólares y Porcentajes)

CATEGORÍA		INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN
1	Promoción de la autonomía y empoderamiento de la mujer en el marco de economía social y solidaria	383,053,423.00	299,389,153.80	125,757,671.45	42.00	45.24
5	Promoción y garantía de una vida libre de violencia	1,300.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
6	Promoción protección y garantía del derecho a la salud	489,146,193.00	457,423,748.39	152,228,275.66	33.28	54.76
11	Promoción garantía y desarrollo de institucionalidad y políticas públicas con equidad de género	2,284.00	30,323.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		872,203,200.00	756,844,225.19	277,985,947.11	36.73	100.00

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

B.1.2 DIRECCIONAMIENTO DE DISCAPACIDADES

Este direccionamiento está vinculado a las políticas públicas conducentes a garantizar los derechos de las personas con discapacidad, básicamente referidos a propiciar la inclusión, no discriminación y generación de oportunidades para este segmento de población determinado dentro del grupo de atención prioritaria. En la Constitución de la República, el artículo 47 determina que el Estado debe garantizar políticas de prevención de discapacidades, procurar equiparación de oportunidades e integración social de las personas con discapacidad en todos los entornos.

El direccionamiento Discapacidades registró recursos en el presupuesto inicial por USD 142 millones y en el presupuesto codificado por USD 147,41 millones, observándose un incremento de recursos de 3,8% durante los 6 primeros meses del año 2018. Los recursos devengados totalizaron USD 70,61 millones, correspondientes a una ejecución del 47,90%.

El Clasificador de Discapacidades consta de 12 categorías. Entre enero y junio de 2018 se registraron recursos en 4 categorías: 1, 5, 6 y 12; sin embargo, al cierre del semestre se devengaron recursos exclusivamente en tres categorías: 1, 5 y 12.

La categoría 1: “Promover el reconocimiento y garantía de derechos de mujeres y hombres con discapacidad, su debida valoración y respeto a su dignidad” con USD 70,54 millones concentró 99,90% de los recursos devengados del direccionamiento, con una ejecución presupuestaria de 47,90%. Concernieron a esta categoría las transferencias correspondientes al Bono Joaquín Gallegos Lara y al Programa de Transferencias No Condicionadas para Personas con Discapacidad-PDD.

La categoría 12: “Promover garantizar y desarrollar la institucionalidad, normatividad y políticas públicas con equidad para mujeres y hombres con discapacidad” se destacó por tener la ejecución más alta de este direccionamiento, correspondiente al 75,54% de los recursos devengados. Se relaciona con las políticas de transversalización de la política pública de igualdad en discapacidades.

La categoría 5: “Garantizar a mujeres y hombres con discapacidad educación inclusiva de calidad y con calidez y oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida” ejecutó el 51,10% de sus recursos. Se refiere a los programas de formación y gestión académica para personas con discapacidad.

La categoría 6: “Salvaguardar y promover derecho al trabajo de mujeres y hombres con discapacidad sin discriminación y en igualdad de condiciones que demás personas” no devengó recursos durante el primer semestre del período de análisis.

Cuadro 75: Políticas de Igualdad - Direccionamiento de Discapacidades por categoría
Primer Semestre 2018
(Dólares y Porcentajes)

CATEGORÍA	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN
1 Promover el reconocimiento y garantía de derechos de mujeres y hombres con discapacidad su debida valoración y el respeto a su dignidad	141,898,200.00	147,264,070.68	70,541,047.03	47.90	99.90
5 Garantizar a mujeres y hombres con discapacidad educación inclusiva de calidad y con calidez y oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida	10,000.00	10,000.00	5,110.00	51.10	0.01
6 Salvaguardar y promover derecho al trabajo de mujeres y hombres con discapacidad sin discriminación y en igualdad de condiciones que demás personas	62,787.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00
12 Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad normatividad y políticas públicas con equidad para mujeres y hombres con discapacidad	37,507.00	87,962.13	66,443.31	75.54	0.09
TOTAL	142,008,494.00	147,412,032.81	70,612,600.34	47.90	100.00

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

B.1.3 DIRECCIONAMIENTO DE INTERCULTURALIDAD

El direccionamiento de Interculturalidad tiene relación con la garantía de derechos y oportunidades para el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio, los 18 pueblos y 15 nacionalidades indígenas presentes en Ecuador. Los derechos para estos pueblos se citan en el artículo 57 de la Constitución de la República.

En el direccionamiento Intercultural se registró USD 0,072 millones en el presupuesto inicial, USD 0,015 millones en el presupuesto codificado y USD 0,008 millones en presupuesto devengado en el período analizado.

El Clasificador Intercultural se compone de 12 categorías, de las cuales tres categorías registraron recursos: la categoría 4: “Promover y garantizar el derecho a la salud y a sistemas de salud interculturales”, la categoría 8: “Promover y fortalecer la Soberanía Alimentaria” y la categoría 11: “Garantizar el derecho a comunicación e información de nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatoriano y montubio”. De estas categorías solo devengó recursos la categoría 4, por USD 0,0083 millones, con una ejecución de 72, 23%, en programas de provisión y prestación de salud intercultural para pueblos y nacionalidades.

Cuadro 76: Políticas de Igualdad - Direccionamiento de Interculturalidad por categoría
Primer Semestre 2018
(Dólares y Porcentajes)

CATEGORÍA		INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN
4	Promover y garantizar el derecho a la salud y a sistemas de salud interculturales	13,082.00	11,583.46	8,366.35	72.23	100.00
8	Promover y fortalecer la Soberanía Alimentaria	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00
11	Garantizar derecho a comunicación e información de nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatoriano y montubio	55,355.75	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		72,437.75	15,583.46	8,366.35	53.69	100.00

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

B.1.4 DIRECCIONAMIENTO DE MOVILIDAD HUMANA

El direccionamiento de Movilidad Humana se relaciona con la garantía de derechos y oportunidades para los ecuatorianos y ecuatorianas migrantes y sus familias. La Constitución en su artículo 40 reconoce a las personas el derecho a migrar y determina que el Estado desarrollará acciones para el ejercicio de derechos de los ecuatorianos en el exterior.

En el Clasificador de Movilidad Humana se registró recursos codificados por US\$ 0,012 millones y recursos devengados por US\$ 0,003 millones, alcanzando una ejecución de 29,24%.

Este Clasificador está conformado por 11 categorías; y, durante el primer semestre del año 2018 se devengaron recursos públicos exclusivamente en dos categorías destinadas a reducir las brechas de igualdad en la población ecuatoriana que se encuentra en situación de movilidad: la categoría 5: “Prevenir y combatir de manera integral la trata y el tráfico de personas” con una participación de 91,64% respecto al total devengado; y, la categoría: 11: “Promover y fortalecer la institucionalidad del Estado para transversalizar la atención a la movilidad humana con una participación de 8,36%. Las ejecuciones de recursos de estas categorías alcanzaron 28,17% y 50,00%, respectivamente. Los recursos ejecutados correspondieron a programas de implementación de políticas de igualdad en el ámbito de la seguridad ciudadana e implementación de estrategias en movilidad humana.

Cuadro 77: Políticas de Igualdad – Direccionamiento de Movilidad Humana por categoría
Primer Semestre 2018
(Dólares y porcentajes)

CATEGORÍA		INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN
5	Prevenir y combatir de manera integral la trata y el tráfico de personas	9,600.00	11,666.84	3,286.46	28.17	91.64
11	Promover y fortalecer la institucionalidad del Estado para transversalizar la atención a movilidad humana	900.00	600.00	300.00	50.00	8.36
TOTAL		10,500.00	12,266.84	3,586.46	29.24	100.00

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

B.1.5 DIRECCIONAMIENTO GENERACIONAL

El eje o direccionamiento Generacional está relacionado con las etapas biológicas de la vida de las personas y los requerimientos específicos de los ciudadanos durante cada etapa en función de los derechos establecidos en la Constitución de la República. El direccionamiento Generacional está conformado por tres componentes: Infancia, Niñez y Adolescencia; Juventud; y, Adulto Mayor. No existe un componente para la etapa de vida adulta, comprendida entre los 30 y 64 años de edad, debido a que esta etapa generacional no requiere atención ni protección especial y tampoco se encuentra dentro de la categoría de grupo de atención prioritaria definido en la Constitución de la República.

Cuadro 78: Políticas de Igualdad – Direccionamiento Generacional por categoría
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

CATEGORÍA		INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN
1	Asegurar una atención integral de salud oportuna y gratuita con calidad calidez y equidad para todos los niños, niñas y adolescentes	84,841.00	77,493.99	48,180.52	62.17	0.03
2	Asegurar el desarrollo infantil y la educación integral con calidad y calidez para todos los niños, niñas y adolescentes	0.00	90,053,464.16	48,175,162.84	53.50	26.81
5	Incorporar a los niños, niñas y adolescentes como actores clave en el diseño e implementación de las políticas, programas y proyectos	0.00	8,018.00	0.00	0.00	0.00
6	Promover corresponsabilidad del conjunto de la sociedad en diseño, implementación y evaluación de políticas públicas para igualdad de niñas, niños y adolescentes	0.00	96,800.00	0.00	0.00	0.00
8	Promover garantizar y desarrollar la institucionalidad y políticas públicas con equidad para niños, niñas y adolescentes	148,870.00	16,986.46	2,268.01	13.35	0.00
TOTAL INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		233,711.00	90,252,762.61	48,225,611.37	53.43	26.84
1	Garantizar el acceso y fomentar la permanencia de las/los jóvenes en los diferentes niveles de educación hasta la culminación	15,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00
2	Garantizar a las/los jóvenes acceso al trabajo estable justo y digno, a capacitación fomentando prioritariamente emprendimientos de Economía Popular y Solidaria (EPS)	125,392.86	4,278.30	0.00	0.00	0.00
3	Impulsar la salud integral de las/los jóvenes así como atención oportuna en servicios de salud con calidad calidez y sin discriminación	5,241.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Garantizar inclusión social y derechos de todas las/los jóvenes y contribuir con erradicación de discriminación xenofobia violencia explotación sexual mendicidad y trata	5,239.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11	Promover garantizar y desarrollar la institucionalidad y políticas públicas con equidad para jóvenes	27,170.00	16,794.17	3,190.40	19.00	0.00
TOTAL JUVENTUD		178,042.86	27,072.47	3,190.40	11.78	0.002
5	Promover prácticas de cuidado a las personas adultas mayores bajo parámetros de calidad y calidez	604,129.00	7,042,224.98	3,335,382.74	47.36	1.86
8	Promover la participación de las personas adultas mayores como actores del desarrollo	290,338,800.00	316,060,940.45	128,102,344.06	40.53	71.30
10	Promover garantizar y desarrollar la institucionalidad y políticas públicas con equidad para adultos mayores	28,270.00	17,244.17	1,243.80	7.21	0.00
TOTAL ADULTO MAYOR		290,971,199.00	323,120,409.60	131,438,970.60	40.68	73.16
TOTAL GENERACIONAL		291,382,952.86	413,400,244.68	179,667,772.37	43.46	100.00

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

B.1.5.1 Direccionamiento Generacional, Componente de Infancia, Niñez y Adolescencia

El direccionamiento Infancia, Niñez y Adolescencia registra los recursos públicos destinados a la población en la etapa de infancia y niñez, comprendida entre 0 y 11 años de edad, y la etapa de la adolescencia, comprendida entre los 12 y 17 años.

De acuerdo al artículo 35 de la Constitución, las niñas, niños y adolescentes están considerados dentro del grupo de atención prioritaria; y, según el artículo 44 de esta norma, el Estado promoverá en forma prioritaria el desarrollo integral de este segmento de la población y atenderá el principio de interés superior con prevalencia de sus derechos sobre las demás personas.

Durante el primer semestre de 2018, el componente de Infancia, Niñez y Adolescencia representó el 26,81% presupuesto devengado del direccionamiento Generacional.

El componente que garantiza los derechos de la infancia y la niñez cuenta con 9 categorías y en el período de análisis se identificó un incremento significativo de los recursos codificados presupuestados respecto de los iniciales, al pasar de USD 0,23 millones a USD 90,25 millones, observándose registros en 5 categorías (1, 2, 5, 6 y 8); sin embargo, se devengaron recursos únicamente en tres categorías: la categoría 1: "Asegurar una atención integral de salud oportuna y gratuita con calidad calidez y equidad para todos los niños, niñas y adolescentes" (USD 0,048 millones), la categoría 2: "Asegurar el desarrollo infantil y la educación integral con calidad y calidez para todos los niños, niñas y adolescentes" (USD 48,17 millones), y la categoría 8: "Promover garantizar y desarrollar la institucionalidad y políticas públicas con equidad para niños, niñas y adolescentes (USD 0,002 millones), con ejecuciones de 62,17%, 53,50% y 13,35%, respectivamente.

Se destacan los recursos devengados registrados en la categoría 2, por USD 48,17 millones, correspondientes a los programas de desarrollo infantil para asegurar la operación y atención de Centros Infantiles del Buen Vivir-CIBV's, los cuales son espacios que promueven el desarrollo motriz, personal e intelectual de las niñas y niños (tanto los administrados directamente por el Estado como los que reciben transferencias estatales para la prestación de servicios como cooperantes para contribuir al desarrollo integral de la población infantil).

B.1.5.2 Direccionamiento Generacional, Componente de Juventud

El componente Juventud corresponde a la ejecución de políticas para la población comprendida en la etapa de vida entre los 18 y 29 años de edad. Los derechos establecidos en la Constitución a través del artículo 39 garantizan a los jóvenes la participación e inclusión en todos los ámbitos, específicamente en los espacios de poder público. El componente Juventud participó 0,002% de los recursos devengados totales del direccionamiento Generacional.

El Clasificador del direccionamiento Juventud está conformado por 11 categorías, de las cuáles durante el primer semestre de 2018, cinco categorías registraron inicialmente recursos en el presupuesto (1, 2, 3, 7 y 11). Sin embargo, se devengaron recursos exclusivamente en la categoría 11: "Promover garantizar y desarrollar la institucionalidad y políticas públicas con equidad para jóvenes" por USD 0,003 millones, destinados a los programas de gestión de políticas públicas para la igualdad generacional e intergeneracional con enfoque en juventud.

B.1.5.3 Direccionamiento Generacional, Componente de Adulto Mayor

Este componente incluye las políticas públicas que garantizan los derechos de las personas mayores de 65 años. La Constitución en sus artículos 35 y 36 determina que las personas que se encuentran en esta etapa del ciclo de vida pertenecen al “grupo de atención prioritaria” y deben recibir protección, atención preferencial y especializada en los ámbitos público y privado, especialmente en los campos de inclusión social y económica y de protección contra la violencia.

El componente Adulto Mayor representó 73,16% de los recursos devengados totales del direccionamiento Generacional.

El Clasificador del componente Adulto Mayor está conformado por diez categorías, de las cuales tres categorías registraron y devengaron recursos por un total de USD 131,43 millones, alcanzando una ejecución presupuestaria de 40,68% respecto a los recursos codificados totales durante el primer semestre de 2018.

Las categorías que devengaron recursos fueron: categoría 5: “Promover prácticas de cuidado a las personas adultas mayores bajo parámetros de calidad y calidez”, categoría 8: “Promover la participación de las personas adultas mayores como actores del desarrollo”; y, categoría 10: “Promover garantizar y desarrollar la institucionalidad y políticas públicas con equidad para adultos mayores”. Se destaca la categoría 8 con un monto devengado de USD 128,10 millones, que representó una participación de 97,46% respecto al monto devengado del componente Adulto Mayor y 71,30% de participación respecto al direccionamiento Generacional. Estos recursos estuvieron destinados a las transferencias monetarias no condicionadas del programa del Adulto Mayor-PAM y PAM-Mis mejores años, que son transferencias asistenciales para adultos mayores que no están afiliados a la seguridad social y se encuentran en condición de pobreza o pobreza extrema y además, está complementada con atención médica y servicios gerontológicos.

B.2 POLÍTICAS DE AMBIENTE

La Constitución de la República garantiza a la población el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, en el que se garantice la sostenibilidad y el buen vivir (artículos 14 y 15); y, también garantiza los derechos de la naturaleza (artículos 71, 72, 73, 74) referentes al respeto de los ciclos vitales y procesos evolutivos, la preservación, restauración y mitigación ambiental.

El Clasificador de Orientación de Gasto en Políticas de Ambiente se compone de quince direccionamientos. En el primer semestre de 2018, cinco direccionamientos registraron recursos iniciales y codificados; sin embargo, los recursos codificados totales tuvieron una reducción de 50,73% respecto del presupuesto inicial, al pasar de USD 0,70 millones a USD 0,35 millones. Los recursos devengados con enfoque ambiental totalizaron USD 0,18 millones en los direccionamientos 2, 4, 7, 11 y 15.

Por el nivel de participación se destacó el direccionamiento 7: “Valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y biodiversidad terrestre, acuática, continental, marina y costera” con una participación de 56,04% del total de los recursos devengados y una ejecución de 56,31%. Los recursos de este direccionamiento se devengaron en la categoría 2:

“Promover el uso sostenible de la biodiversidad y el patrimonio genético” en programas de conservación y utilización sustentable de la biodiversidad y los recursos forestales.

Cuadro 79: Políticas de Ambiente por Direccionamientos
Primer Semestre 2018
(Dólares y Porcentajes)

COD	DIRECCIONAMIENTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN
0202	Prevenir, controlar y mitigar la contaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales	60,777.00	48,026.92	18,383.07	38.28	9.89
0204	Prevenir, controlar y mitigar la contaminación por sustancias químicas y residuos/desechos (peligrosos, no peligrosos y especiales)	67,617.00	57,139.05	31,711.54	55.50	17.05
0207	Valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y biodiversidad terrestre, acuática, continental, marina y costera	243,252.00	185,041.34	104,198.09	56.31	56.04
0211	Gestión sostenible de recursos forestales maderables y no maderables	97,151.00	65,850.32	31,517.50	47.86	16.95
0215	Promover y fortalecer la institucionalidad del estado y políticas públicas para ambiente	233,410.00	218.40	134.40	61.54	0.07
TOTAL		702,207.00	356,276.03	185,944.60	52.19	100.00

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

Los direccionamientos: 4: “Prevenir, controlar y mitigar la contaminación por sustancias químicas y residuos/desechos (peligrosos, no peligrosos y especiales)” y 11: “Gestión sostenible de recursos forestales maderables y no maderables”, con participaciones de 17,05% y 16,95%, respectivamente, devengaron recursos en las categorías de “Prevención de generación de residuos/desechos peligrosos no peligrosos y especiales por modificación de procesos, mitigación de contaminación ambiental a través del tratamiento, eliminación o disposición final de los residuos/desechos peligrosos y especiales”; y, “Control y medición de los recursos forestales y no forestales asegurando la participación de los grupos de atención prioritaria”.

Cuadro 80: Políticas de Ambiente por categoría
Primer Semestre 2018
(Dólares y Porcentajes)

CÓDIGO	CATEGORÍA	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN
2020200	Mitigar contaminación de suelos aguas subterráneas y superficiales implementando técnicas de limpieza y remediación de suelos y tratamiento de aguas	60,777.00	48,026.92	18,383.07	38.28	9.89
2040100	Prevenir la generación de residuos/desechos peligrosos no peligrosos y especiales por modificación de procesos	37,101.00	30,684.00	18,091.62	58.96	9.73
2040300	Mitigar la contaminación ambiental a través de tratamiento eliminación o disposición final de los residuos/desechos peligrosos y especiales	30,516.00	26,455.05	13,619.92	51.48	7.32
2070200	Promover el uso sostenible de la biodiversidad y el patrimonio genético	243,252.00	185,041.34	104,198.09	56.31	56.04
2110300	Controlar y medir los recursos forestales y no forestales asegurando la participación de los grupos de atención prioritaria	97,151.00	65,850.32	31,517.50	47.86	16.95
2150300	Promover y garantizar los derechos de la naturaleza y el derecho a la participación social en la gestión ambiental	233,410.00	218.40	134.40	61.54	0.07
TOTAL		702,207.00	356,276.03	185,944.60	52.19	100.00

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

B.3 POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DE AMBIENTE POR SECTORIAL

El nivel sectorial presenta las ejecuciones de recursos que fueron registradas en los Clasificadores de Orientación de Gasto en Políticas de Igualdad y de Ambiente agrupando a las instituciones del Estado en función de la programación del desarrollo económico y social.

B.3.1 POLÍTICAS DE IGUALDAD POR SECTORIAL

La clasificación a nivel de sectorial permite observar que los sectoriales *Bienestar Social* y *Salud* aglutinaron el 99,97% del total de recursos devengados: USD 375,50 millones y USD 152,75 millones, con ejecuciones de 43,69% y 33,35%, respectivamente. En estos sectoriales se destacaron dos entidades públicas: el Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES (USD 375,43 millones) que ejecutó recursos con orientación de igualdad a través de su dirección de transferencia y 40 direcciones distritales; y, el Ministerio de Salud (USD 152,75 millones), que ejecutó recursos con enfoque de igualdad a través de 202 entidades operativas desconcentradas (coordinaciones zonales, direcciones distritales y hospitales generales, provinciales y cantonales). De acuerdo a las competencias institucionales, los registros correspondieron a las políticas de reducción de la pobreza (en el MIES) y prevención en salud (en el Ministerio de Salud) implementadas para garantizar los derechos de la población.

A nivel sectorial, en el direccionamiento de **Género** el mayor porcentaje de recursos devengados correspondieron al sectorial Salud (54,76%), ejecutados a través del Ministerio de Salud Pública, en las actividades de prestación de servicios de salud de primer, segundo, tercer y cuarto nivel, la prevención y control del VIH y la prestación de servicios de maternidad; y, al sectorial Bienestar Social (45,24%), a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES, mediante las transferencias monetarias condicionadas correspondientes al Bono de Desarrollo Humano –BDH (entregadas a madres que cumplan con la condicionalidad de llevar los hijos a los controles de salud y vacunación y matricularlos en el sistema de educación pública).

El direccionamiento de **Discapacidades**, reportó que el sectorial de Bienestar Social devengó USD 70,61 millones, correspondientes al 99,99% de recursos del direccionamiento. Se destacó el Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES con USD 70,54 millones, ejecutados en los programas de atención a personas con discapacidad a través la prestación de servicios extramurales en hogar y comunidad, la prestación de servicios intramurales mediante convenios; y, protección social a la familia con aseguramiento no contributivo, a través del Bono Joaquín Gallegos Lara y transferencias monetarias no condicionadas del Programa de Protección Discapacidades-PDD.

**Cuadro 81: Políticas de igualdad por Sectoriales
Primer Semestre 2018
(Dólares y Porcentajes)**

SECTORIAL	UDAF	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN
ADMINISTRATIVO	TOTAL ADMINISTRATIVO	55.355,75	0,00	0,00	0,00	0,00
	SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA	55.355,75	0,00	0,00	0,00	0,00
AGROPECUARIO	TOTAL AGROPECUARIO	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00
	CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL SOBERANÍA ALIMENTARIA	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00
AMBIENTE	TOTAL AMBIENTE	671.691,00	329.820,98	172.324,68	52,25	0,03
	MINISTERIO DEL AMBIENTE	671.691,00	329.820,98	172.324,68	52,25	0,03
ASUNTOS INTERNOS	TOTAL ASUNTOS INTERNOS	9.600,00	11.666,84	3.286,46	28,17	0,00
	MINISTERIO DEL INTERIOR	9.600,00	11.666,84	3.286,46	28,17	0,00
BIENESTAR SOCIAL	TOTAL BIENESTAR SOCIAL	815.440.640,00	859.491.786,53	375.509.657,60	43,69	71,06
	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	961,00	29.000,00	0,00	0,00	0,00
	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	37.507,00	87.962,13	66.443,31	75,54	0,01
	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	106.510,00	50.574,80	6.702,21	13,25	0,00
	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	815.295.662,00	859.324.249,60	375.436.512,08	43,69	71,04
DEFENSA NACIONAL	TOTAL DEFENSA NACIONAL	1.323,00	1.323,00	0,00	0,00	0,00
	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1.323,00	1.323,00	0,00	0,00	0,00
EDUCACIÓN	TOTAL EDUCACIÓN	25.000,00	16.000,00	5.110,00	31,94	0,00
	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA LITORAL	10.000,00	10.000,00	5.110,00	51,10	0,00
	UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE QUEVEDO	15.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00
FINANZAS	TOTAL FINANZAS	159.487,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00
	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -SRI	159.487,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00
JURISDICCIONAL	TOTAL JURISDICCIONAL	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
	DEFENSORIA PÚBLICA	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
SALUD	TOTAL SALUD	489.884.002,00	458.129.703,36	152.773.538,49	33,35	28,91
	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	489.884.002,00	458.129.703,36	152.773.538,49	33,35	28,91
TRABAJO	TOTAL TRABAJO	125.392,86	4.278,30	0,00	0,00	0,00
	MINISTERIO DEL TRABAJO	125.392,86	4.278,30	0,00	0,00	0,00
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	TOTAL TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	2.300,00	1.050,00	300,00	28,57	0,00
	DEFENSORIA DEL PUEBLO	2.300,00	1.050,00	300,00	28,57	0,00
TOTAL		1.306.379.791,61	1.318.040.629,01	528.464.217,23	40,09	100,00

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

En segundo lugar, en este direccionamiento ejecutó recursos el Consejo Nacional de Discapacidades-CONADIS por USD 0,066 millones en actividades de transversalización de la política de igualdad en discapacidades.

En referencia al direccionamiento **Intercultural**, se registró recursos en el sectorial Salud, a través del Ministerio de Salud Pública, el cual devengó recursos por USD 0,008 millones en programas y actividades orientadas a la salud intercultural de pueblos y nacionalidades.

Con relación al direccionamiento de **Movilidad Humana** dos sectoriales ejecutaron recursos: Asuntos Internos, a través del Ministerio del Interior (USD 0,003 millones); y, Transparencia y Control Social, a través de la Defensoría del Pueblo (USD 0,0003 millones). Las políticas y actividades en las cuales se ejecutaron recursos fueron prevención y combate a la trata y tráfico de personas; y, promoción y fortalecimiento de la institucionalidad del Estado para transversalizar la atención a la movilidad humana, respectivamente.

Dentro del direccionamiento **Generacional** se observó que en el direccionamiento **Adulto Mayor** el sectorial que registró la mayor cantidad de recursos devengados fue Bienestar Social con USD 130,96 millones correspondientes a una participación del 99,64% respecto al total devengado del direccionamiento. Los recursos ejecutados se destinaron fundamentalmente a la promoción de la participación de las personas adultas mayores como actores del desarrollo (transferencias monetarias no condicionadas PAM y “Mis mejores años”) por USD 128,10 millones y a la promoción de prácticas de cuidado a las personas adultas mayores bajo parámetros de calidad y calidez por USD 2,86 millones.

Respecto al direccionamiento de **Infancia, Niñez y Adolescencia**, el sectorial de Bienestar Social, a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES, devengó recursos por US\$ 48,17 millones para la política de aseguramiento del desarrollo infantil y educación integral con calidad y calidez para niños y niñas, a través del aseguramiento de la operación y atención de los CIBV's administrados tanto por prestación de servicios directos como por cooperantes. En menor cuantía se devengaron recursos en el sectorial Salud, en vacunación contra enfermedades inmune prevenibles por USD 0,048 millones.

En el direccionamiento **Juventud**, el sectorial Bienestar Social, a través del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional devengó USD 0,0031 millones para promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad y políticas públicas con equidad para jóvenes.

B.3.2 POLÍTICAS DE AMBIENTE POR SECTORIAL

A nivel sectorial efectuaron registros en los Clasificadores dos sectoriales: Ambiente y Salud, con participaciones de 92,67% y 7,32% de los recursos devengados frente al total registrado en la orientación o política Ambiental.

Por el monto de recursos se destacó el sectorial Ambiente, a través del Ministerio del Ambiente, que es el rector de la política ambiental en el país y devengó recursos por USD 0,17 millones, orientados al uso sostenible de la biodiversidad y el patrimonio genético; y, a la prevención y control de la contaminación ambiental, a través de la mitigación en suelos, aguas subterráneas y superficiales, mediante la implementación de técnicas de limpieza, remediación y prevención de generación de residuos y desechos peligrosos, no peligrosos y especiales. Se debe mencionar también ejecución de recursos para la promoción y garantía de los derechos de la naturaleza, a través del impulso a los derechos de participación social en la gestión ambiental.

En el caso del Ministerio de Salud Pública, los recursos devengados se destinaron a las políticas de mitigación de la contaminación ambiental, a través del tratamiento, eliminación y disposición final de los residuos y desechos peligrosos y especiales generados en la provisión de salud.

Cuadro 82: Políticas de Ambiente por Sectorial
Primer Semestre 2018
(Millones dólares y Porcentajes)

SECTORIAL	DIRECCIONAMIENTO / UDAF	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	% PARTICIPACIÓN
GÉNERO		872.203.200,00	756.844.225,19	277.985.947,11	100,00
ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS	0,00	0,00	0,00	0,00
BIENESTAR SOCIAL	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	383.053.423,00	299.389.153,80	125.757.671,45	45,24
	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	961,00	29.000,00	0,00	0,00
COMER.EXT.INDUST.PESCA Y COMP.	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
DEFENSA NACIONAL	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1.323,00	1.323,00	0,00	0,00
EDUCACION	UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA	0,00	0,00	0,00	0,00
JURISDICCIONAL	DEFENSORÍA PÚBLICA	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
SALUD	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	489.146.193,00	457.423.748,39	152.228.275,66	54,76
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	300,00	0,00	0,00	0,00
DISCAPACIDADES		142.008.494,00	147.412.032,81	70.612.600,34	100,00
BIENESTAR SOCIAL	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	141.898.200,00	147.264.070,68	70.541.047,03	99,90
	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	37.507,00	87.962,13	66.443,31	0,09
EDUCACION	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	10.000,00	10.000,00	5.110,00	0,01
FINANZAS	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -SRI	62.787,00	50.000,00	0,00	0,00
INTERCULTURALIDAD		72.437,75	15.583,46	8.366,35	100,00
ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA	55.355,75	0,00	0,00	0,00
AGROPECUARIO	CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL SOBER. ALIMENTA	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00
BIENESTAR SOCIAL	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
SALUD	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	13.082,00	11.583,46	8.366,35	100,00
MOVILIDAD HUMANA		10.500,00	12.266,84	3.586,46	100,00
ASUNTOS INTERNOS	MINISTERIO DEL INTERIOR	9.600,00	11.666,84	3.286,46	91,64
ASUNTOS DEL EXTERIOR	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	900,00	600,00	300,00	8,36
INFANCIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		233.711,00	90.252.762,61	48.225.611,37	100,00
BIENESTAR SOCIAL	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	0,00	90.158.282,16	48.175.162,84	99,90
	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	52.170,00	16.986,46	2.268,01	0,00
FINANZAS	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -SRI	96.700,00	0,00	0,00	0,00
SALUD	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	84.841,00	77.493,99	48.180,52	0,10
JUVENTUD		178.042,86	27.072,47	3.190,40	100,00
BIENESTAR SOCIAL	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	5.239,00	0,00	0,00	0,00
	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	27.170,00	16.794,17	3.190,40	100,00
EDUCACION	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE QUEVEDO	15.000,00	6.000,00	0,00	0,00
SALUD	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	5.241,00	0,00	0,00	0,00
TRABAJO	MINISTERIO DEL TRABAJO	125.392,86	4.278,30	0,00	0,00
ADULTO MAYOR		290.971.199,00	323.120.409,60	131.438.970,60	100,00
BIENESTAR SOCIAL	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	290.338.800,00	322.512.742,96	130.962.630,76	99,64
	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	27.170,00	16.794,17	1.243,80	0,00
SALUD	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	604.129,00	590.422,47	475.096,04	0,36
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	1.100,00	450,00	0,00	0,00
AMBIENTE		702.207,00	356.276,03	185.944,60	100,00
AMBIENTE	MINISTERIO DEL AMBIENTE	671.691,00	329.820,98	172.324,68	92,68
SALUD	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	30.516,00	26.455,05	13.619,92	7,32
TOTAL IGUALDAD Y AMBIENTE		1.306.379.791,61	1.318.040.629,01	528.464.217,23	100,00

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, e-SIGEF.

Elaboración: Dirección Nacional de Equidad Fiscal

5.4 EJECUCIÓN DE EGRESOS PERMANENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

Los egresos permanentes conforme lo dispone el artículo 79 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas son los gastos que realiza el Estado para el normal funcionamiento y operación de las entidades, instituciones y organismos a fin de cumplir con la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad, estos no generan directamente acumulación de capital o activos públicos.

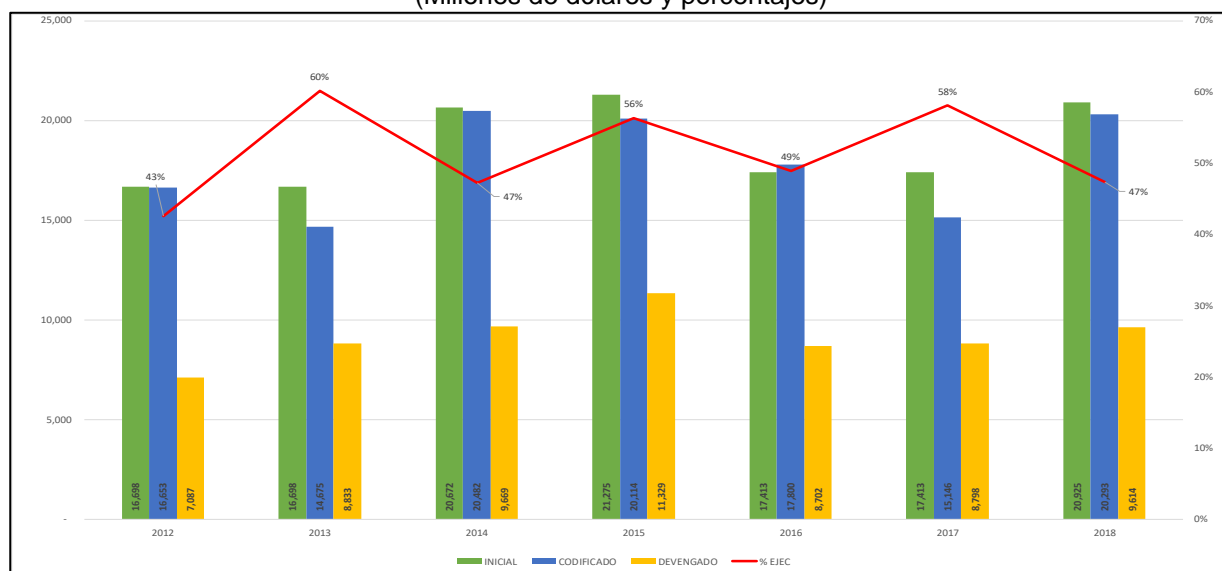
El Presupuesto General del Estado aprobado por la Asamblea Nacional para el ejercicio fiscal 2018 fue de USD 34.853,37 millones, de los cuales USD 20.924,79 millones correspondieron a egresos permanentes (60,04%).

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE EGRESOS PERMANENTES

Al analizar la evolución del presupuesto codificado de egresos permanentes se determina que en el período enero – junio 2012-2018 presentó un incremento promedio del 3,31%, con una ejecución promedio del 51,52% en este mismo período.

Los egresos permanentes están compuestos principalmente por los egresos destinados al pago de remuneraciones, servicios básicos y transferencias corrientes del sector público, representa la mayor participación dentro del presupuesto de 2018, esta situación responde básicamente al ingreso de nuevos médicos, docentes, policías y militares, mismos que cumplen con las funciones de oferta directa de los servicios a la sociedad promoviendo de acceso, calidad y seguridad a la sociedad.

Gráfico 13: Egresos Permanentes
Primer Semestre 2012-2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

En el siguiente cuadro se muestra la relación del gasto permanente a nivel codificado frente al Producto Interno Bruto (PIB), lo que denota que, la tendencia creciente de la producción ha permitido sostener el incremento del gasto permanente en el tiempo, y en particular del gasto en personal (grupo de gasto 51).

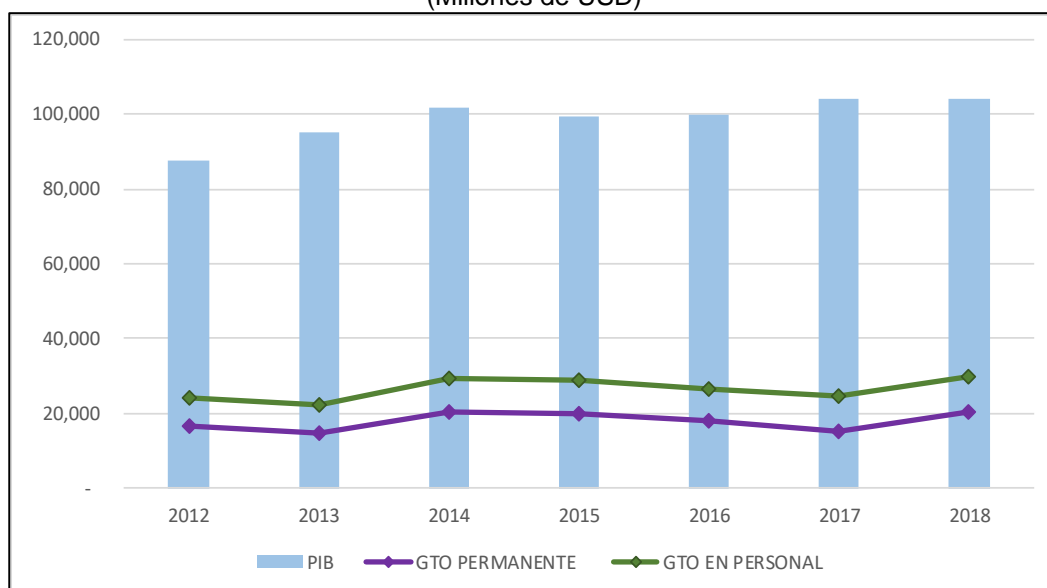
Cuadro 83: Relación PIB/Gastos Permanentes y Gastos en Personal
Primer Semestre 2012-2018
(millones de dólares)

RELACIÓN PIB vs. GASTOS PERMANENTE Y EN PERSONAL (millones de USD)			
AÑO	PIB	Gastos Permanentes	Gastos Personal
2012	87,925	16,653	7,678
2013	95,130	14,675	7,731
2014	101,726	20,482	8,625
2015	99,290	20,114	8,658
2016	99,938	17,800	8,856
2017	104,296	15,146	9,234
2018	104,021	20,293	9,498

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Gráfico 14: Evolución Relación PIB/Gastos Permanentes y Gastos en Personal
Primer Semestre 2012-2018
(Millones de USD)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

5.4.1 EJECUCION POR CONSEJOS SECTORIALES

En el siguiente cuadro se puede observar el comportamiento de egresos permanentes en cada uno de los Consejos Sectoriales por el período enero - junio del 2018, donde se han realizado modificaciones presupuestarias que reflejan una disminución por USD 631,34 millones, alcanzando un codificado de USD 20.293,46 millones y un devengado de USD 9.613,83 millones, que representa el 47,37% de ejecución.

**Cuadro 84: Egresos Permanentes por Consejo Sectorial
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares)**

CONSEJO SECTORIAL	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC
019 INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL	6,983.44	-212.65	6,770.79	3,624.59	53.53%
016 OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	910.48	44.19	954.67	451.89	47.33%
022 CONSEJO SECTORIAL DE LO ECONOMICO Y PRODUCTIVO	395.61	12.96	408.57	191.99	46.99%
007 CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	3,066.84	-39.96	3,026.88	1,381.64	45.65%
023 CONSEJO SECTORIAL DE HABITAT INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS NATURALES	499.99	-17.00	482.99	213.14	44.13%
001 CONSEJO SECTORIAL DE LO SOCIAL	7,542.56	-380.51	7,162.05	3,132.41	43.74%
015 OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	356.42	-21.45	334.97	144.77	43.22%
018 UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS PUBLICAS	1,169.45	-16.91	1,152.54	473.41	41.08%
TOTAL	20,924.80	-631.34	20,293.46	9,613.83	47.37%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

En lo referente al nivel de ejecución por Consejo Sectorial, fluctuó entre el 53,53% y 41,08%, registrándose el nivel más elevado en Instituciones del Tesoro Nacional, seguido por Otras Funciones del Estado con 47,33% y el Consejo Sectorial de lo Económico y Productivo con el 46,99%, en tanto que los otros consejos alcanzaron porcentajes entre el 45,65% y 43,22%; las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas tuvieron la menor ejecución con 41,08%.

Debe indicarse que se efectuaron disminuciones del presupuesto inicial en la mayor parte de Consejos en función de la aplicación de las medidas de austeridad por aplicación del segundo eje del Programa Económico Nacional presentado por el Presidente de la República, mismo que se enfoca en la reestructuración y optimización del Estado, con énfasis en el gasto público, la austeridad institucional y la reducción del tamaño del Estado. En este sentido, se validaron reformas presupuestarias por aplicación de los Oficios Nos. MEF-MINFIN -2018-0262-0263 y 0264-O de 17 de abril de 2018 suscritos por la Ministra de Economía y Finanzas de ese entonces, en los cuales solicitó a las entidades que conforman la función ejecutiva disponer con el carácter de urgente y prioritario a las unidades de planificación, administrativas, financieras, talento humano; realizar las modificaciones de reducción al presupuesto institucional de sus gastos corrientes (personal, bienes y servicios de consumo y otros bienes de uso y consumo) un porcentaje del 5% para los ministerios de Salud, Educación, Inclusión Económica Social, Defensa, Policía Nacional, Justicia y Derechos Humanos y no menos del 10% para el resto de entidades de la función ejecutiva.

A continuación, se detalla el comportamiento de los egresos permanentes por Consejos Sectoriales.

5.4.1.1 CONSEJO SECTORIAL DE LO SOCIAL

El Consejo Sectorial de lo Social de conformidad a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 439 de 14 de junio de 2018 está compuesto por las siguientes entidades: la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Inclusión Económica y Social; Ministerio de Salud Pública; Ministerio del Trabajo; Ministerio de Educación; Ministerio de Educación; Secretaría del Deporte; Ministerio de Cultura y Patrimonio; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y, la Secretaría Técnica Plan Toda una Vida.

Este consejo tiene como propósito establecer políticas interministeriales de desarrollo social que generen oportunidades para los grupos de atención prioritaria o que requieran amparo del

Estado, en el marco de defensa y protección de derechos fundamentales con enfoque intersectorial.

Para el ejercicio fiscal 2018 el Consejo Sectorial de lo Social contó con una asignación inicial de USD 7.542,56 millones, totalizando a junio un codificado de USD 7.162,05 millones, de los cuales de devengó USD 3.132,41 millones, lo que equivale a una ejecución de 43,74%.

Cuadro 85: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de lo Social
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

	ENTIDAD	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC
219	SECRETARIA TECNICA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE DROGAS	11.32	-1.22	10.10	5.15	51.02%
148	MINISTERIO DEL DEPORTE	77.86	-2.59	75.27	37.73	50.12%
471	SECRETARIA TECNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES Y CAPACITACION PROFESIONAL	1.67	-0.05	1.62	0.76	46.68%
217	AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA	16.85	-0.17	16.68	7.75	46.45%
214	INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA	3.25	-0.11	3.14	1.46	46.43%
315	MINISTERIO DEL TRABAJO	30.63	1.48	32.11	14.69	45.74%
158	INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO	9.97	-0.58	9.40	4.25	45.20%
150	MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	41.00	-14.10	26.90	12.14	45.12%
234	INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI	5.68	-0.56	5.11	2.28	44.62%
320	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	2,863.00	-216.06	2,646.93	1,177.19	44.47%
140	MINISTERIO DE EDUCACION	3,196.23	-104.94	3,091.29	1,346.88	43.57%
274	INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA - IEPS	5.26	0.05	5.31	2.30	43.36%
326	INSTITUTO NACIONAL DE DONACION Y TRANSPLANTES DE ORGANOS TEJIDOS Y CELULAS - INDOT	1.46	-0.03	1.43	0.62	43.27%
128	AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA ACCESS	6.50	-0.39	6.10	2.64	43.26%
159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	71.11	4.11	75.22	32.53	43.25%
311	SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACION PROFESIONAL -SECAP	10.53	-0.97	9.56	4.10	42.94%
280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	1,086.32	-41.67	1,044.66	441.51	42.26%
38	SECRETARIA TECNICA DEL PLAN TODA UNA VIDA	6.86	-0.25	6.60	2.76	41.80%
58	DIRECCION NACIONAL DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL	43.00	-2.78	40.21	16.16	40.18%
74	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS NO. 1	41.91	-0.62	41.29	15.27	36.98%
323	CONSEJO NACIONAL DE SALUD CONASA	0.38	-0.04	0.34	0.12	35.55%
267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	11.76	1.00	12.76	4.12	32.32%
	TOTAL	7,542.56	-380.51	7,162.05	3,132.41	43.74%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

En el Consejo Sectorial de lo Social se registraron disminuciones del presupuesto inicial por USD 380,51 millones de dólares y entre las entidades más representativas están el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Cultura y Patrimonio y Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación. En el Ministerio de Salud y Educación en cumplimiento con las normas de optimización del gasto público se ejecutó una reducción en egresos permanentes de USD 216,06 millones y USD 104,94 millones, respectivamente.

Las entidades que conforman este Consejo Sectorial realizaron la devolución de recursos en cumplimiento al Acuerdo Ministerial No MDT-2018-00084 de 27 de abril del 2018 por la regulación del número de asesores, por USD 0,48 millones de dólares en la Secretaría del

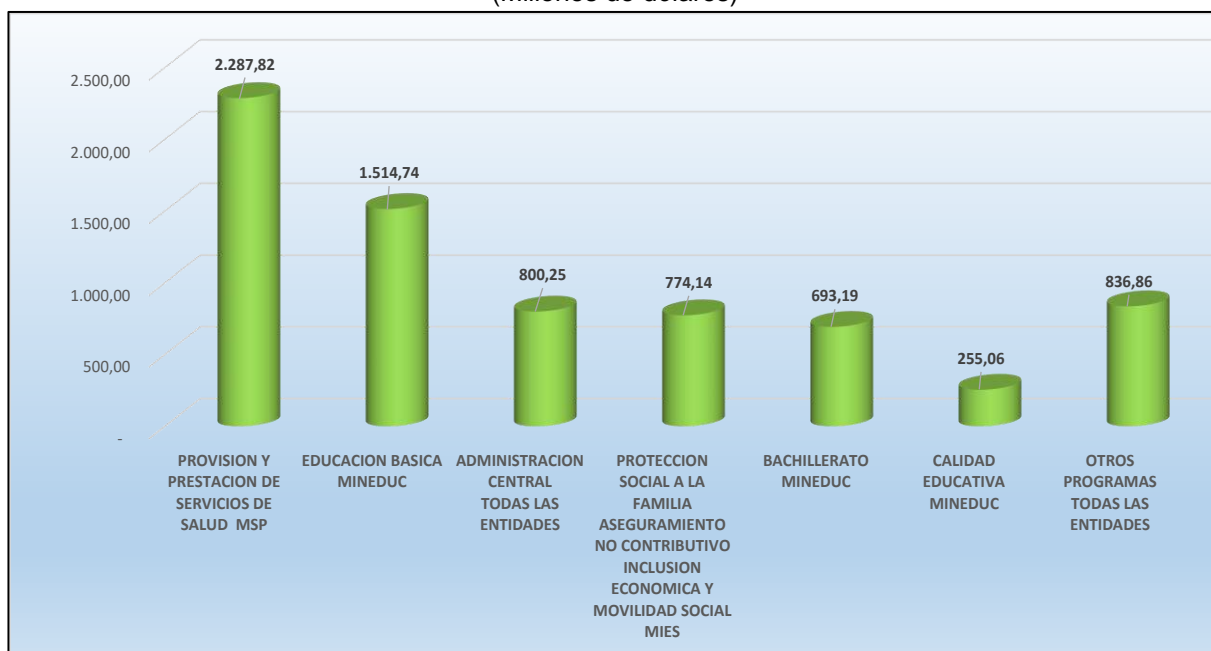
Deporte, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Pérez, Ministerio de Inclusión Económica y Social; y, Ministerio de Salud Pública.

Cabe recalcar que a dos entidades que conforman este Consejo Sectorial se asignó recursos para que estas puedan cumplir con sus objetivos institucionales: Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida por USD 3,19 millones en los grupos de gasto 51 “Gastos en Personal”, 53 “Bienes y Servicios de Consumo” y 57 “Otros Gastos Corrientes” para contratar el personal que fortalezca y garantice la operatividad de la entidad toda vez que el Ministerio del Trabajo aprobó la Matriz de Competencias, Modelo de Gestión y de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional y el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Pérez por USD 1,6 millones en el grupo de gasto 53 “Bienes y Servicios de Consumo” para financiar e iniciar los procesos para la adquisición de reactivos para las pruebas de determinación de carga viral de VIH y de cuantificación de Linfocitos por T-CD4, adquisiciones de reactivos e insumos.

Presupuesto por Programas

El Consejo Sectorial de lo Social ejecutó en el primer semestre USD 7.162,05 millones, mismos que fueron distribuidos en 36 programas presupuestarios, cada uno de ellos encaminados a cumplir con sus objetivos estratégicos institucionales, concentrándose su participación en seis grandes programas que concentraron el 88,32% de recursos ejecutados, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico 15: Egresos Permanentes, Consejo Sectorial de lo Social
Presupuesto por Programas
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

A continuación, se describen los principales programas:

Provisión y Prestación de Servicios de Salud ejecutado por el Ministerio de Salud Pública que busca garantizar la provisión de servicios de salud para contribuir a mejorar la calidad de

vida y la salud de la población, con calidad, calidez y un enfoque de atención integral, en concordancia con las políticas sectoriales, normativa vigente y modelos de atención aprobados; cumple actividades relacionadas con: red de protección social en salud (servicios médicos privados); maternidad gratuita; prestación de servicios de salud primer nivel, gasto de los centros de salud, prestación de servicios de salud segundo nivel, hospitales básicos, prestación de servicios de salud tercero y cuarto nivel, hospitales provinciales, generales y de especialización. Tiene la mayor participación del total de asignación del gasto corriente con 31,94%.

Administración Central este programa les permite a todas las entidades ejecutar aquellos recursos destinados para actividades operativas para su normal funcionamiento, básicamente dentro esta agrupación se encuentra el fortalecimiento de la infraestructura física, tecnológica, financiera de talento humano, planificación entre otras; con el 11,17% de participación del total de asignación de gasto corriente para el presente ejercicio fiscal.

En el caso de la Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación Senescyt, se concentra el presupuesto en este programa con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la gratuidad en el acceso de la ciudadanía a la educación superior, uno de los pilares fundamentales para cumplir con la misión institucional es el fortalecimiento del conocimiento, a través de la dotación de becas en las mejores universidades del mundo.

Protección Social a la Familia Aseguramiento no Contributivo con el 10,81% de participación del total de asignación de gasto corriente para el presente ejercicio fiscal y es ejecutado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social; en este programa se registran los valores correspondientes al Bono de Desarrollo Humano, Pensión de Adultos Mayores, Pensión para Personas con Discapacidad y Bono Joaquín Gallegos Lara.

- **Bono de Desarrollo Humano-BDH**, transferencia monetaria mensual de USD 50,00 que está condicionada al cumplimiento de requisitos establecidos por la normativa que emite el MIES -Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social y que lo reciben los representantes de los núcleos familiares (de preferencia a la mujer que consta como jefe de núcleo o cónyuge) que se encuentran bajo la línea de pobreza, en función a los resultados obtenidos del Registro Social.

El Bono de Desarrollo Humano - BDH lo reciben las familias con cumplimiento de corresponsabilidad en educación y salud, esta transferencia familiar, lo recibe el representante del núcleo familiar de preferencia la mujer sea jefe de núcleo o cónyuge.

- **Pensión para Adultos Mayores**, transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigidas a personas adultas mayores que hayan cumplido 65 años de edad o más, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y no estén afiliadas a un sistema de seguridad público. Se amplió el valor monetario a USD 100 para adultos mayores de extrema pobreza.

La pensión indicada la reciben las ciudadanas/os adultos mayores que sobrepasen 65 años de edad que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza en función al índice del Registro Social con un puntaje menor o igual al 15.4 y no estén afiliadas a la seguridad social.

- **Pensión para Personas con Discapacidad**, transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 40%

determinada por la autoridad sanitaria nacional, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y que no estén afiliadas a un sistema de seguridad

La pensión para personas con discapacidad la reciben las ciudadanas/os con carnet emitido por la autoridad sanitaria nacional que certifique un porcentaje igual o superior del 40% de discapacidad.

- **Bono Joaquín Gallegos Lara**, transferencia monetaria mensual de USD 240,00 que se entrega a la ciudadana/no que se encarga de la atención y cuidado de las personas con discapacidad severa, enfermedades catastróficas, raras o huérfanas y de menores de 14 años con VIH-SIDA.

El Bono Joaquín Gallegos Lara lo reciben los ciudadanas/as que se encargan del cuidado personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial severa. Transferencia Individual.

En lo que respecta a los programas Educación Básica, Bachillerato y Calidad Educativa estos son ejecutados exclusivamente por el Ministerio de Educación y están enfocados en garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, el presupuesto de egresos permanentes.

- **Educación Básica**, el Ministerio de Educación lleva adelante este programa que busca brindar una educación de calidad con enfoque inclusivo y de equidad a todos los niños y niñas para que desarrollen sus competencias de manera integral, enfocados en cuatro grandes actividades: incorporación de talento humano para la educación general básica. Tiene una participación de 21,15% del total de asignación de gasto corriente del sector social para el presente ejercicio fiscal.
- **Bachillerato**, con una participación del 9,68% del total de asignación de los egresos permanentes del sector; tiene como finalidad la formación de jóvenes competentes, con enfoque intercultural inclusivo y equitativo, que les posibilite continuar con los estudios superiores e incorporarse a la vida productiva.
- **Calidad Educativa**, como estrategia para mejorar la calidad de la educación, el Ministerio de Educación propone estándares de calidad educativa que ayudarán a orientar, apoyar y monitorear la gestión de los actores del sistema educativo hacia su mejoramiento continuo. Este programa ejecutado por el Ministerio de Educación en su primer semestre refleja una participación 3,56% de participación del total de asignación del gasto permanente dentro del sector social.

El resto de programas ejecutados por otras entidades de este consejo alcanzó el 11,68% de participación con USD 836.8 millones, enfocados en cumplir la misión institucional de cada una de las entidades que conforman el sectorial de lo social.

5.4.1.2 CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD

El Consejo Sectorial de Seguridad de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 439 de 14 de junio de 2018 está compuesto por el Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Secretaría de Gestión de Riesgos y la Secretaría de Inteligencia.

Este Consejo Sectorial tiene un nuevo concepto de seguridad y maneja un enfoque integral que tiene por finalidad garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades de todos

los habitantes en el territorio nacional, generando políticas públicas dirigidas a la gobernabilidad, la aplicación de la justicia, el ejercicio democrático, la solidaridad, la reducción de vulnerabilidades, la prevención, respuesta y remediación ante riesgos y amenazas. Este nuevo enfoque en seguridad privilegia al ser humano, que se constituye en el centro de sus políticas, estrategias y acciones para sembrar la paz, la equidad, la seguridad y alcanzar el buen vivir; enfocándose en el fortalecimiento de las acciones conjuntas de prevención y control de ilícitos y de actividades que provoquen violencia.

En este contexto, el Consejo Sectorial de Seguridad para el ejercicio fiscal 2018 presentó un presupuesto inicial de USD 3.066,84 millones, alcanzando a junio un codificado de USD 3.026,88 millones, de los cuales de devengó USD 1.381,64 millones, alcanzado una ejecución de 45,65%.

Cuadro 86: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de Seguridad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD		INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC
77	INSTITUTO ANTARTICO ECUATORIANO	0.81	-0.09	0.72	0.45	62.01%
34	SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	17.65	2.35	20.00	11.36	56.80%
52	POLICIA NACIONAL	1,289.00	-1.94	1,287.06	631.80	49.09%
271	INSTITUTO OCEANOGRAFICO	8.34	-0.27	8.06	3.88	48.12%
80	INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO	2.33	-0.12	2.21	1.06	47.78%
422	INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INAMHI	3.02	-0.10	2.92	1.38	47.26%
266	SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	39.56	-0.52	39.04	18.36	47.02%
75	SECCION NACIONAL DEL ECUADOR DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA	0.31	-0.01	0.30	0.14	46.58%
79	SECRETARIA DE INTELIGENCIA	39.85	-4.55	35.30	16.34	46.29%
70	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1,403.36	-19.54	1,383.82	602.74	43.56%
50	MINISTERIO DEL INTERIOR	130.22	-18.01	112.21	43.77	39.01%
61	MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	104.59	-3.10	101.50	38.94	38.37%
229	SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	6.19	0.16	6.35	2.38	37.50%
72	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	11.44	6.44	17.88	6.07	33.94%
57	DIRECCION NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL	10.18	-0.66	9.52	2.97	31.23%
TOTAL		3,066.84	-39.96	3,026.88	1,381.64	45.65%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Del cuadro precedente se observa que en este Consejo Sectorial se disminuyeron las asignaciones presupuestarias respecto a su monto inicial por USD 39,96 millones, siendo las entidades más representativas el Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio del Interior, Secretaría de Inteligencia, Policía Nacional y Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.

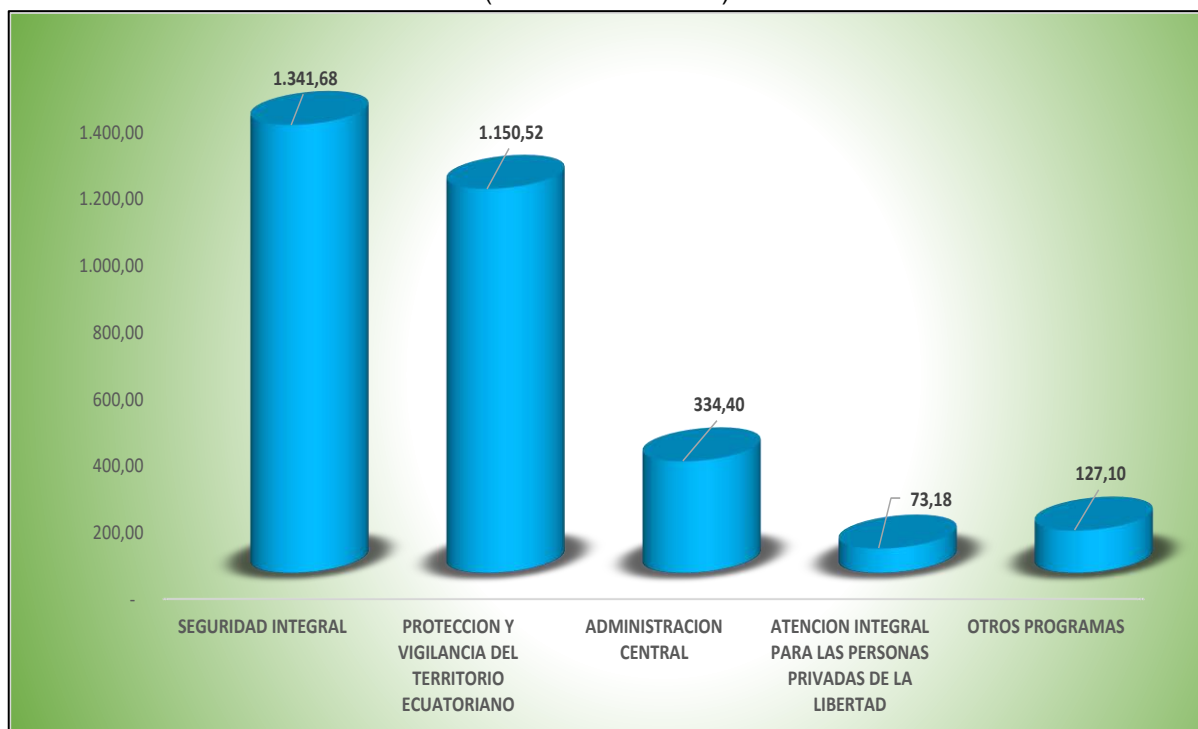
Adicionalmente, las entidades que conforman este Consejo Sectorial realizaron la devolución de recursos en cumplimiento al Acuerdo Ministerial No MDT-2018-00084 de 27 de abril del 2018 por la regulación del número de asesores por USD 0,85 millones de dólares en el Secretaría de Gestión de Riesgos, Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional.

Es preciso señalar que en algunas entidades que conforman este Consejo Sectorial se asignó recursos para que estas puedan cumplir con sus objetivos institucionales en favor de la sociedad, el rubro más representativo durante el primer semestre está el valor asignado a la Secretaría de Gestión de Riesgos por USD 2,74 millones en el grupo de gasto 57 “Otros Gastos Corrientes” para dar cumplimiento a la sentencia ejecutoriada y el mandamiento de ejecución emitidos por los señores jueces del tribunal distrital de lo contencioso administrativo No.1 con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante auto de mandamiento de ejecución de fecha 11 de enero de 2018, dentro del proceso número 17811-2017-01131 por el pago de indemnización por supresión de cargo a un grupo de 12 militares en servicio pasivo que prestaron sus servicios personales en calidad de servidores públicos en la extinta Dirección Nacional de Defensa Civil, dependiente en ese entonces de la Secretaria del Consejo de Seguridad Nacional

Presupuesto por Programas

Del total del presupuesto codificado en egresos permanentes por USD 3.026,88 millones, las entidades que conforman el Consejo Sectorial de Seguridad ejecutaron su presupuesto institucional en 13 programas presupuestarios, cada uno de ellos apuntalando sus objetivos estratégicos institucionales, concentrándose su participación en los siguientes programas:

Gráfico 16: Egresos Permanentes, Consejo Sectorial de Seguridad
Presupuesto por Programas
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Los cinco programas que se muestran en el gráfico anterior y que se describen a continuación concentraron el 97,63% de recursos ejecutados.

Seguridad Integral, este programa busca garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades de las personas, la gobernabilidad, el acceso a la justicia, la prevención integral de la venta y consumo de drogas, el ejercicio de la democracia, la reducción de vulnerabilidades a través de la prevención de riesgos, así como la protección, respuesta y remediación ante emergencias y desastres, tiene la mayor participación del total de asignación del gasto corriente de este Consejo Sectorial para el presente ejercicio fiscal con el 44,33% y es ejecutado por Ministerio del Interior, Policía Nacional, Dirección Nacional de la Policía Judicial, Ministerio de Defensa Nacional, Secretaría de Inteligencia y el Instituto Oceanográfico.

Protección y Vigilancia del Territorio Ecuatoriano, con una participación de 38,01% está enmarcado en mantener la soberanía y la integridad territorial, lo ejecuta el Ministerio de Defensa Nacional y tiene como objetivos incrementar la capacidad de vigilancia, control, alarma temprana y defensa de la soberanía e integridad territorial, así como incrementar el alistamiento operacional de las Fuerza Armadas.

Administración Central con el 11,05% de participación del total de asignación de gasto corriente, ejecutado por todas las entidades que conforman el Consejo Sectorial de Seguridad y tiene como objetivo apoyar las actividades relacionadas con los procesos habilitantes y de apoyo; a junio de 2018 alcanzó un devengado de 45,65%.

Atención integral para las personas privadas de la libertad, llevado a cabo por el Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos tiene como propósito contribuir a mejorar el Modelo de Gestión Penitenciaria que establece normas para el desarrollo de actividades deberes y derechos de las personas privadas de libertad durante el proceso de rehabilitación social; a junio ejecutó USD 27,74 millones con una participación del 2,42%.

El resto de programas ejecutados por otras entidades de este consejo sectorial participaron con el 4,20% que en términos absolutos equivale a USD 127,10 millones.

5.4.1.3 OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO

Las entidades agrupadas en Otras Instituciones del Ejecutivo, están enfocadas a fortalecer acciones del Gobierno Central, son responsables de ejecutar políticas generales de acuerdo con la normativa legal vigente, se encargan de prestar servicios públicos, coordinar, normar y evaluar la producción de la información estadística oficial proveniente del sistema estadístico nacional; políticas internacionales, la integración latinoamericana y la movilidad humana, respondiendo a los intereses del pueblo ecuatoriano en cumplimiento de los principios constitucionales y las normas del derecho internacional; servicios de identificación integral de las personas, garantizando calidad, seguridad, transparencia y uso oportuno de la información; gestión eficientemente de los bienes de la administración central, dotando de infraestructura adecuada para la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía; coordinar el sistema nacional descentralizado de planificación participativa para la planificación del desarrollo del país, a través del ciclo de planificación nacional, promoviendo los proceso de consolidación de la institucionalidad estatal, hacia una gestión pública transparente, eficiente y participativa.

En el ejercicio fiscal 2018 se asignó USD 356,42 millones y durante el primer semestre, el codificado alcanzó USD 334,97 millones, de los cuales se devengó USD 144,77 millones, alcanzado una ejecución de 43,22%.

**Cuadro 87: Egresos Permanentes Otras Instituciones del Ejecutivo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentaje)**

ENTIDAD		INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC
46	CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS	1,29	-0,14	1,15	0,57	49,90%
64	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	15,19	-1,62	13,57	6,69	49,33%
67	SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	37,67	-0,08	37,59	18,19	48,39%
127	SECRETARIA TECNICA DEL COMITE NACIONAL DE LIMITES INTERNOS	0,66	-0,10	0,56	0,26	46,23%
24	SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES	17,35	0,56	17,91	8,25	46,06%
283	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	1,91	0,16	2,07	0,95	46,00%
120	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	141,40	-10,51	130,89	59,82	45,71%
560	SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	9,86	-0,77	9,09	4,15	45,65%
312	CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR	5,78	-0,40	5,37	2,43	45,28%
226	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	1,30	-0,15	1,15	0,51	44,44%
20	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	18,09	-2,10	15,99	7,06	44,16%
51	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	47,40	-5,02	42,38	18,40	43,42%
289	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	2,12	-0,11	2,00	0,86	42,96%
269	SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE LA POLITICA	12,80	-2,64	10,16	3,99	39,31%
21	VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	5,73	-0,27	5,46	2,10	38,45%
85	SERVICIO DE PROTECCION PRESIDENCIAL	9,89	-0,75	9,14	3,47	37,94%
116	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO	1,09	-0,02	1,07	0,39	36,39%
576	SECRETARIA TECNICA DE JUVENTUDES	2,36	-0,14	2,21	0,80	36,37%
378	MISION F.A.O. EN EL ECUADOR	0,09	-0,02	0,07	0,02	35,24%
227	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA	0,44	-0,03	0,41	0,13	32,69%
237	CONSEJO DE EVALUACION ACREDITACION Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR CEAAACES	9,66	-0,06	9,61	2,22	23,14%
83	SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION	14,37	2,75	17,12	3,48	20,30%
TOTAL		356,42	-21,45	334,97	144,77	43,22%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Egresos Permanentes

En este grupo se disminuyó las asignaciones presupuestarias respecto a su monto inicial por USD 21,45 millones; que responden a las disminuciones de los valores en cumplimiento al Acuerdo Ministerial No MDT-2018-00084 de 27 de abril del 2018 por la regulación del número de asesores.

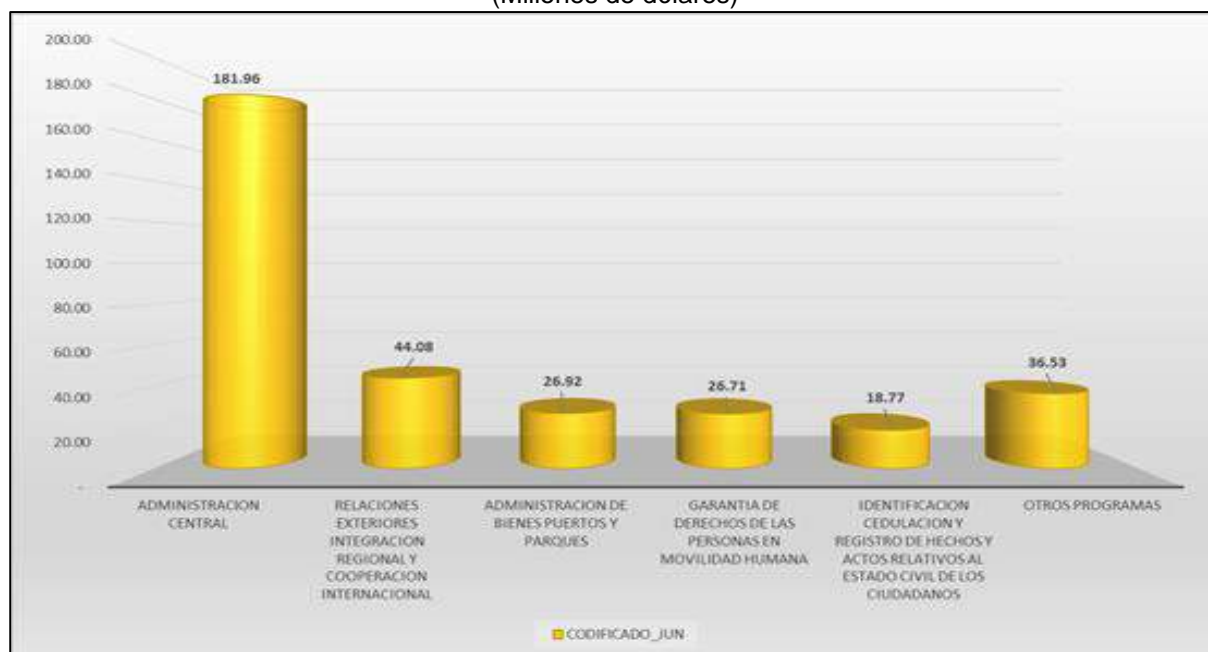
Adicionalmente, se reasignaron recursos entre entidades siendo las más representativas el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, quien reasignó valores por transporte aéreo especial de la Fuerza Aérea Ecuatoriana GTAE por los vuelos realizados en el año 2017 y transferencia de recursos al Servicio de Rentas Internas por concepto servicios básicos del edificio ubicado en la Páez y Dávalos que se encuentra entregado a cancillería; en el caso de la Dirección General del Registro Civil Identificación y Cedulación, se debe al traspaso de recursos al Instituto Geográfico Militar a fin de dar cumplimiento a la cláusula

Cuarta del Convenio Específico dentro del Convenio Marco e Interinstitucional suscrito por traspaso presupuestario del 65% por la adquisición de 4.800.000 tarjetas electrónicas pre impresas en PETF-PETG con chip RFID para la producción de cédulas de identidad de acuerdo a las competencias asignadas a la entidad; la Secretaría Nacional de Comunicación, la Secretaría Nacional de Gestión de la Política, la Presidencia de la República, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Presupuesto por Programas

Del total del presupuesto codificado en egresos permanentes de las otras Instituciones del Ejecutivo por USD 334,97 millones de dólares, las entidades que conforman este grupo de instituciones ejecutaron su presupuesto institucional en 27 programas presupuestarios, cada uno de ellos apuntalando sus objetivos estratégicos institucionales, concentrándose el 89,09% del devengado en cinco programas:

Gráfico 17: Egresos Permanentes, Otras Instituciones del Ejecutivo
Presupuesto por Programas
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Egresos Permanentes

A continuación, se describen los principales programas:

Administración Central, con el 54,32% de participación del total de asignación de gasto corriente con USD 181,96 millones, ejecutado por todas las entidades que conforman las Otras Instituciones del Ejecutivo y tiene como objetivo apoyar las actividades relacionadas con los procesos habilitantes y de apoyo; a junio de 2018 alcanzó un devengado de 42,96%.

Relaciones Exteriores Integración Regional y Cooperación Internacional, con una participación del 13,16% del total de asignación de gasto corriente con USD 44,08 millones; se enfoca en incrementar la inserción estratégica internacional, como espacio favorable para la defensa de soberanía nacional derechos humanos relaciones de paz y desarrollo y

cooperación internacional a través del relacionamiento estratégico, que fortalezca las potencialidades nacionales; y la integración estratégica como una herramienta para coadyuvar al desarrollo del país, incrementar su capacidad negociadora en los foros internacionales, articular una visión comprensiva ante las políticas de otros países y grupos de países fortalecer el consenso integracionista fomentando la infraestructura la integración productiva y el comercio; alcanzó un devengado de 47,23%.

Administración de Bienes Puertos y Parques, con un codificado de USD 26,92 millones tiene una participación de 8,04% de la asignación total de gasto corriente; permite gestionar las atribuciones y competencias conferidas a INMOBILIAR mediante el estatuto orgánico por procesos emitido con resolución INMOBILIAR-DGSGI-2017-0002 y resolución INMOBILIAR-DGSGI-2017-0017 para la administración de parques puertos y bienes muebles e inmuebles de la Función Ejecutiva, alcanzando un devengado del 49,58%.

Garantía de Derechos de las Personas en Movilidad Humana, con USD 26,71 millones, tiene una participación del 7,97% de participación del total de la asignación de gasto corriente; está enfocado en el desarrollo y ejecución de planes - programas y proyectos a nivel local - fronterizo e internacional que tienen que ver con la atención con calidad y eficiencia de los servicios migratorios y consulares y la protección hacia la comunidad migrante ecuatoriana e inmigrante en el Ecuador - garantizando el acceso a derechos y una vida digna en el lugar donde se encuentren; alcanzó un devengado de 45,48%.

Identificación Cedulación y Registro de Hechos y Actos Relativos al Estado Civil de los Ciudadanos, con USD 18,77 millones y una participación de 7,67% del total de asignación de gasto corriente; está enfocado a definir acciones prioritarias que llevarán a cabo la reestructuración y modernización de la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación a nivel nacional implementando tecnología de punta en lo que respecta a la identificación y optimizar el gasto corriente que genera la implementación del proyecto con la finalidad de servir al cliente interno y externo de manera eficiente ofreciendo calidad y calidez de servicios, alcanzando un devengado del 40,88%.

El resto de programas ejecutados por las Otras Instituciones del Ejecutivo con USD 36,53 millones, tiene una participación de 10,91% alcanzando una ejecución del 34,50%.

5.4.1.4 OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO

Contempla las entidades relacionadas con las funciones Legislativa, Judicial, de Transparencia y Control Social y Electoral; para el ejercicio fiscal 2018 se asignó USD 910,48 millones, totalizando a junio un codificado de USD 954,67 millones, de los cuales de devengó USD 451,89, equivalente a una ejecución de 47,33%.

Cuadro 88: Egresos Permanentes Otras Funciones del Estado
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares)

ENTIDAD	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJE
580 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	43.15	35.40	78.55	51.06	65.00%
590 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	33.87	-0.08	33.79	18.31	54.21%
974 SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	10.11	-0.58	9.54	4.59	48.09%
3 PARLAMENTO ANDINO (OFICINA NACIONAL)	2.15	-0.07	2.08	0.99	47.70%
643 DEFENSORIA DEL PUEBLO	14.20	-0.09	14.11	6.66	47.20%
916 SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	20.26	-0.39	19.87	9.27	46.64%
593 SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS VALORES Y SEGUROS	25.83	1.39	27.21	12.65	46.48%
15 DEFENSORIA PUBLICA	35.89	-0.28	35.61	16.46	46.21%
10 CONSEJO DE LA JUDICATURA	374.21	-1.84	372.37	170.85	45.88%
591 CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	81.76	13.33	95.08	43.56	45.81%
598 FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	142.41	-1.00	141.41	64.57	45.66%
935 SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	6.29	1.65	7.94	3.55	44.71%
1 ASAMBLEA NACIONAL	59.87	-0.73	59.13	26.17	44.26%
581 CORTE CONSTITUCIONAL	9.25	1.30	10.55	4.65	44.07%
220 CONSEJO DE REGULACION Y DESARROLLO DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	3.33	0.01	3.34	1.45	43.36%
592 SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	25.72	-0.69	25.03	10.28	41.08%
583 CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	11.23	0.43	11.66	4.48	38.43%
582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	3.62	-0.16	3.46	1.27	36.58%
361 SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTION DEL SUELO	6.99	-3.38	3.62	1.01	27.81%
224 SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DE COORDINACION DE LA FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	0.36	-0.04	0.32	0.08	23.30%
TOTAL	910.48	44.19	954.67	451.89	47.33%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Del cuadro precedente se observa que, en esta agrupación, se incrementaron las asignaciones presupuestarias respecto a su monto inicial por USD 44,19 y entre las entidades más representativas están:

Consejo Nacional Electoral las asignaciones realizadas se destinaron para el proceso de consulta popular desarrollada en febrero del 2018, en la que se abordaron preguntas relativas a la lucha contra la corrupción, reelección indefinida, consejo de participación ciudadana, protección a la niñez, minería, plusvalía y el Parque Nacional Yasuní.

Contraloría General del Estado se asignaron recursos con la finalidad de fortalecer las diferentes unidades agregadoras de la Contraloría y para financiar 65 procesos de jubilación, en concordancia con la normativa legal vigente.

Superintendencia de Bancos, se asignaron recursos para la contratación de personal a fin de cumplir con las nuevas competencias, facultades y roles de la Superintendencia de Bancos en base a las modificaciones del Código Orgánico Monetario, descritas en el Registro Oficial No. 150 de 29 de diciembre de 2017.

Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, se asignó recursos para fortalecer las áreas agregadoras de valor para supervisar en forma regular y permanente las actividades de las compañías y seguros.

Adicionalmente es preciso señalar que durante el primer semestre del 2018 se validaron reformas en aplicación a las medidas de austeridad especialmente en la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, el Consejo de la Judicatura, la Superintendencia de la Información y Comunicación.

Presupuesto por Programas

Del total del presupuesto codificado en egresos permanentes por USD 954,67 millones de dólares, las entidades de Otras Funciones del Estado ejecutaron su presupuesto institucional en 24 programas presupuestarios, concentrándose el 82,82% del monto devengado en cinco programas.

Gráfico 18: Egresos Permanentes, Otras Funciones del Estado
Presupuesto por Programas
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Entre los principales programas ejecutados, se describen los siguientes:

Prestación de Servicios de Justicia, con una participación del 34,12%; mantiene todos los procesos sustantivos del Consejo de la Judicatura, que de conformidad con la cadena de valor del estatuto integral de gestión organizacional por procesos del Consejo de la Judicatura a nivel central y descentrado abarca la gestión integral del talento humano, gestión de acceso a los servicios de justicia, gestión procesal y gestión de innovación, desarrollo y mejora continua del servicio judicial, lo cual se relaciona directamente con la prestación de los servicios de justicia a nivel nacional.

Administración Central, con el 31,10% de participación del total de asignación de gasto corriente; tiene como objetivo apoyar las actividades relacionadas con los procesos habilitantes y de apoyo en el cumplimiento de los objetivos y metas.

Gestión para el Fortalecimiento Penal, con una participación del 11,71% relacionado con la consolidación de la transformación de la justicia y fortalecimiento de la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

Gestión del Derecho al Sufragio, con una participación del 7,76%, ligado de acuerdo con los procesos electorales, en este caso en el primer trimestre del presente ejercicio fiscal se realizó la consulta popular convocada por el señor Presidente de la República.

Control de los Recursos Públicos, con una participación del 4,14%; en este programa se establece el sistema de control, fiscalización y auditoría del Estado y regula su funcionamiento, con la finalidad de examinar, verificar y evaluar la utilización de recursos, administración y custodia de bienes públicos; tiene como objetivo el control de la gestión administrativa, financiera, operativa y, cuando corresponda, la gestión medio ambiental de las instituciones del Estado.

El resto de programas ejecutados por las entidades que conforman Otras Funciones del Estado alcanzó el 11,18% de participación con USD 106,69 millones devengados.

5.4.1.5 UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS PÚBLICAS

Para las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas la asignación del presupuesto se realiza con la información proporcionada por el Consejo de Educación Superior en base a los informes de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, que de acuerdo al artículo 24 de la Ley Orgánica de Educación Superior es quien elabora el informe respectivo que establece la fórmula de distribución de los recursos para las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas.

En las Universidades y Escuelas Politécnicas se considera tres fuentes de financiamiento: Recursos Fiscales (001), Recursos Fiscales Generados por las Instituciones (002) y Recursos Provenientes de Preasignaciones (003).

Existen cuatro universidades de reciente creación, las cuales no forman parte de la distribución que por Ley realiza el Consejo de Educación Superior y se les otorgó presupuesto del PGE:

- Universidad de las Artes
- Universidad Nacional de Educación - UNAE
- Universidad Regional Amazónica – IKIAM
- Universidad de Investigación Experimental – YACHAY

La Constitución de la República del Ecuador establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, además constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

En este contexto, a las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas para el ejercicio fiscal 2018 se asignó USD 1.169,45 millones de dólares, totalizando a junio un monto codificado de USD 1,152.54 millones, de los cuales se devengaron USD 473.41 millones, alcanzado una ejecución de 41,08%.

Cuadro 89: Egresos Permanentes Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares)

	ENTIDAD	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC
179	UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	15.33	-0.01	15.32	7.36	48.03%
181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	19.00	-0.18	18.81	8.91	47.35%
88	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	14.03	0.38	14.41	6.81	47.23%
188	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABI MANUEL FELIX LOPEZ	10.19	-0.08	10.11	4.69	46.36%
174	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	54.91	-0.10	54.82	24.96	45.54%
86	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	10.14	-0.19	9.95	4.53	45.50%
169	UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	33.30	0.35	33.65	14.82	44.05%
187	UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA	14.88	0.03	14.91	6.55	43.91%
163	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO	63.02	-3.02	60.00	26.30	43.83%
183	UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION DE TECNOLOGIA EXPERIMENTAL YACHAY	17.49	-0.89	16.60	7.15	43.09%
180	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	31.55	-1.72	29.82	12.75	42.75%
172	UNIVERSIDAD TECNICA DE QUEVEDO	23.41	-0.83	22.57	9.60	42.52%
166	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	154.92	-1.52	153.40	65.14	42.46%
176	UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	46.95	0.52	47.47	20.13	42.41%
233	UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI	8.33	-0.00	8.32	3.51	42.22%
177	ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	67.04	-1.00	66.03	27.72	41.98%
215	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DE ARTES DEL ECUADOR	0.43	0.03	0.46	0.19	41.97%
173	UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	46.77	-0.74	46.03	19.24	41.80%
189	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE	62.98	-2.51	60.46	25.23	41.73%
164	UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	32.15	-0.08	32.06	13.03	40.65%
162	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	15.17	-0.10	15.07	6.05	40.13%
161	UNIVERSIDAD ESTATAL DE CUENCA	71.84	-0.02	71.83	27.86	38.79%
167	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	68.55	-0.15	68.40	26.40	38.59%
175	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	146.03	-2.98	143.05	55.14	38.55%
171	UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO	23.62	-	23.62	9.02	38.16%
165	UNIVERSIDAD TECNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS	18.73	0.36	19.10	7.11	37.25%
87	UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZONICA IKIAM	10.64	-0.88	9.76	3.61	37.02%
232	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (IAEN)	8.11	-0.33	7.78	2.77	35.60%
185	UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA	12.90	-0.04	12.86	4.57	35.51%
168	UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	16.72	0.02	16.74	5.67	33.87%
182	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI	16.82	-0.50	16.32	5.53	33.86%
170	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	33.53	-0.72	32.81	11.08	33.76%
	TOTAL	1,169.45	-16.91	1,152.54	473.41	41.08%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

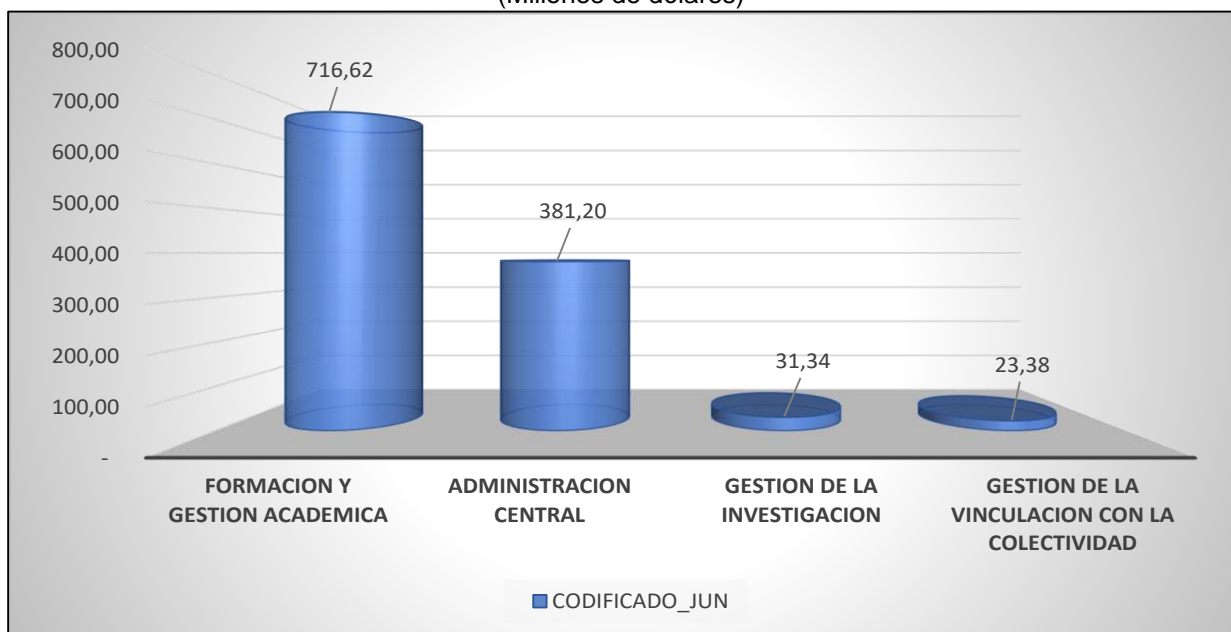
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

En el cuadro precedente se observa una disminución de USD 16,91 millones, que es el resultado de las reasignaciones a nivel institucional con el objetivo de optimizar y utilizar los recursos asignados de acuerdo a las necesidades de cada universidad y se registró principalmente en la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo, Universidad Central del Ecuador, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Universidad Nacional de Chimborazo, Universidad de Guayaquil, Escuela Politécnica Nacional, por el traspaso de recursos al grupo de gasto 84 “Bienes de Larga Duración”, para financiar adquisiciones de bienes muebles e inmuebles y por el traspaso de recursos al grupo de gasto 58 “Transferencias y Donaciones Corrientes”, para cubrir el pago de jubilaciones mensuales, ayudas económicas tanto a docentes que cursan estudios de PhD, como becas por excelencia académica a los estudiantes de las Universidades y Escuelas Politécnicas.

Presupuesto por Programas

Del total del presupuesto codificado en egresos permanentes por USD 1.152,54 millones, las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas ejecutaron su presupuesto institucional en 4 programas presupuestarios, concentrándose su participación en los siguientes programas:

Gráfico 19: Egresos Permanentes, Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas
Presupuesto por Programas
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Formación y Gestión Académica, este programa busca desarrollar actividades académicas de tercer y cuarto nivel a fin de incrementar la eficiencia terminal de pregrado y posgrado y su inserción en el ámbito laboral que permitirá responder a los grandes avances científicos y tecnológicos; tiene la mayor participación del total de asignación de gasto corriente para el presente ejercicio fiscal con el 62,15%.

Administración Central con el 33,07% de participación del total de asignación de gasto corriente; ejecutado por todas las Universidades y Escuelas Politécnicas y tiene como objetivo apoyar las actividades relacionadas con los procesos habilitantes y de apoyo a junio de 2018; alcanzó un devengado de USD 151,39 millones.

El resto de programas ejecutados por las Universidades y Escuelas Politécnicas tuvieron una participación del 2,03% con USD 54,72 millones devengados.

5.4.1.6 INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL

El Tesoro Nacional está compuesto por las siguientes entidades: Deuda Pública, Financiamiento de Derivados Deficitarios, Ingresos y Transferencias y Recursos Pre asignados.

Las Entidades del Tesoro Nacional ejercen de manera eficiente, efectiva y transparente la administración y custodia de los recursos financieros públicos a través de la cuenta corriente única, con el objetivo de responder a las necesidades de pago que demanda el Presupuesto General del Estado, administrando los recursos financieros públicos de la Cuenta Única del Tesoro Nacional, de manera eficiente, efectiva y transparente, garantizando la transferencia oportuna de los fondos del Estado a las entidades beneficiarias para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

En este contexto, a las Instituciones del Tesoro Nacional para el ejercicio fiscal 2018 se asignó USD 6.983,44 millones, presentando un codificado a junio de USD 6.770,79 millones, de los cuales se devengó USD 3.624,59 millones, alcanzando una ejecución del 53,53%.

Cuadro 90: Egresos Permanentes Instituciones del Tesoro Nacional
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares)

ENTIDAD		INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJEC
997	DEUDA PUBLICA	2,450.65	- 234.21	2,216.44	1,364.50	61.56%
991	FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS	3,107.11	-	3,107.11	1,762.81	56.73%
990	RECURSOS PREASIGNADOS	274.56	0.05	274.61	98.92	36.02%
996	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	1,151.12	21.52	1,172.63	398.36	33.97%
TOTAL		6,983.44	-212.65	6,770.79	3,624.59	53.53%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Del cuadro precedente, se observa que en las Instituciones del Tesoro Nacional se disminuyó las asignaciones presupuestarias respecto a su monto inicial por USD 212,65 millones, mismos que responden a la aplicación de las medidas de austeridad.

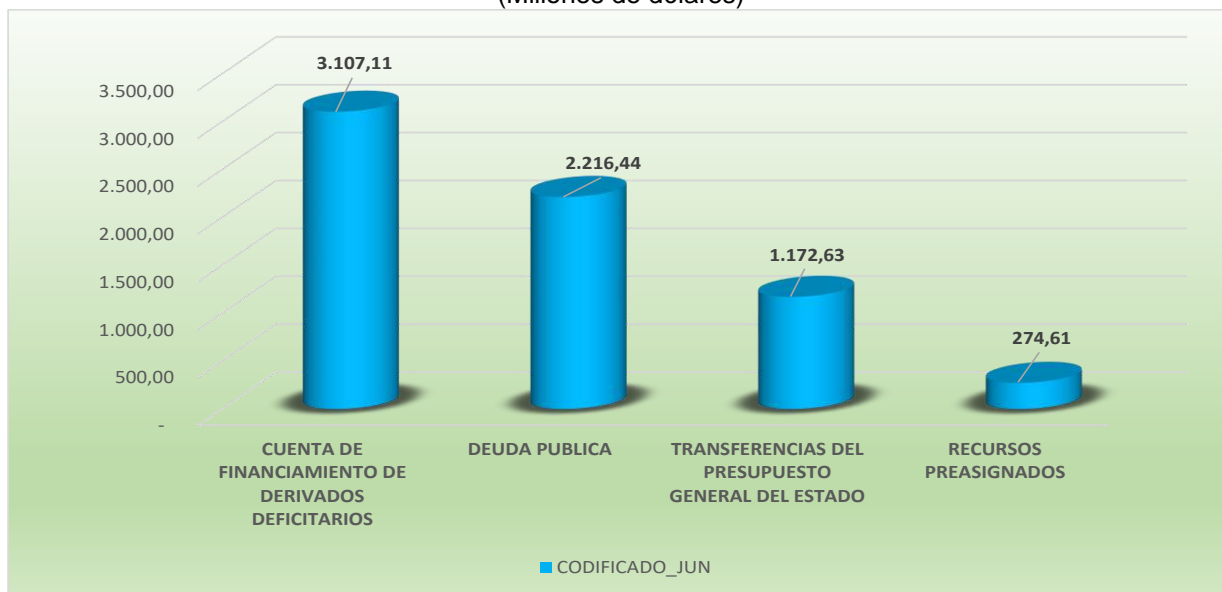
Cabe indicar que se aprobaron varias modificaciones, entre las principales se encuentran: disminución al Presupuesto General del Estado por USD 412,00 millones de conformidad a lo establecido en el Programa Económico Nacional en lo relacionado a la reestructuración y optimización del aparato estatal; de igual manera, se reasignó recursos a Ingresos y Transferencias con el fin de cubrir las obligaciones establecidas en las actas transaccionales correspondientes a los Laudos con la Compañía Ecuador TLC y Petrobras.

En la entidad Deuda Pública se reasignó recursos con el objetivo de cubrir los intereses por Bonos del Estado colocados en el mercado nacional y el financiamiento del beneficio por jubilación mediante créditos externos.

Presupuesto por Programas

Del total del presupuesto codificado en egresos permanentes por USD 6.770,79 millones, las entidades que conforman las Instituciones del Tesoro Nacional ejecutaron su presupuesto institucional en 4 programas presupuestarios, conforme al siguiente detalle:

Gráfico 20: Egresos Permanentes, Instituciones del Tesoro Nacional
Presupuesto por Programas
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Los programas Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios, Deuda Pública y Transferencias del Presupuesto General del Estado concentraron el 95,94% de recursos ejecutados.

Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios, corresponde a las transferencias con cargo al Presupuesto General del Estado que se realiza a Petroecuador para cubrir el financiamiento de derivados deficitarios y garantizar el abastecimiento de combustible en el mercado interno; tiene la mayor participación del total de asignación del gasto corriente de este Consejo Sectorial con el 45,89%.

Deuda Pública, este programa es destinado al pago obligaciones correspondientes a convenios de cooperación interinstitucional, descuentos, comisiones y otros cargos por colocación y negociación de títulos y valores en mercados nacionales e internacionales, obligaciones con organismos multilaterales, gobiernos y organismos gubernamentales, entidades del sector privado financiero, seguridad social y entidades del sector público financiero y no financiero; la asignación del gasto corriente para este programa es de 32,74%.

Transferencias del Presupuesto General del Estado, en este programa se registran las transferencias a Universidades y Escuelas Politécnicas, Empresas Públicas, Entidades de la Seguridad Social, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Entidades Financieras Públicas, Organismos Internacionales, Sector Privado No Financiero, Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios; su asignación para el presente ejercicio fiscal es del 17,32%.

Recursos Preasignados, este programa corresponde a las preasignaciones presupuestarias destinadas a los gobiernos autónomos descentralizados, al sector salud, al sector educación, a la educación superior; y a la investigación, ciencia, tecnología e innovación; su asignación para el presente ejercicio fiscal es de 4,06%.

5.4.1.7 CONSEJO SECTORIAL ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

El Consejo Sectorial Económico y Productivo tiene como fin generar, coordinar, articular, impulsar y evaluar las políticas, programas, proyectos y estrategias de producción, empleo, orientados al cambio de la matriz productiva del Ecuador para el Buen Vivir.

De conformidad al Decreto Ejecutivo No. 439 de 14 de junio de 2018 está compuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas, Servicio de Rentas Internas, Servicio Nacional de Aduanas, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Acuacultura y Pesca, Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, Ministerio de Turismo, Ministerio de Industrias y Productividad, Banco Central del Ecuador y la Secretaría Técnica del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva.

En este contexto, al Consejo Sectorial Económico y Productivo para el ejercicio fiscal 2018 se asignó USD 395,61 millones, registrando a junio un codificado de USD 408,57 millones, de los cuales de devengó USD 191,99 millones, alcanzado una ejecución de 46,99%.

En el Consejo Sectorial de lo Económico y Productivo se evidencia un incremento de USD 12,96 millones en las asignaciones presupuestarias dentro del primer semestre del año en curso, con la mayor incidencia del Ministerio de Economía y Finanzas, para financiar los honorarios, costos y gastos legales. Sin embargo, en las restantes instituciones se presentó una disminución de las asignaciones presupuestarias respecto a su monto inicial correspondiente a la aplicación de las medidas de austeridad y entre las entidades más representativas están el Ministerio de Agricultura y Ganadería con USD 3,00 millones y el Ministerio de Acuacultura y Pesca con USD 3,45 millones.

Adicionalmente, las entidades que conforman el Consejo Sectorial de lo Económico y Productivo realizaron la devolución de recursos en cumplimiento al Acuerdo Ministerial No MDT-2018-00084 de 27 de abril del 2018 por la regulación del número de asesores, por USD 1.2 millones de dólares en el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras, Ministerio de Economía y Finanzas, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, Ministerio de Comercio Exterior, Junta Nacional de Defensa del Artesano, Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Industrias y Productividad, Servicio Ecuatoriano de Normalización, Servicio de Acreditación Ecuatoriano, Ministerio de Turismo.

**Cuadro 91: Egresos Permanentes Consejo Sectorial Económico y Productivo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares)**

	ENTIDAD	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJEC
130	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	24,88	12,49	37,38	24,16	64,64%
236	INSTITUTO DE CINE Y CREACION AUDIOVISUAL	0,81	0,06	0,87	0,49	56,13%
475	SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO	1,82	0,03	1,86	0,94	50,64%
472	SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	5,91	-0,12	5,79	2,87	49,55%
129	INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS	15,72	-0,54	15,18	7,27	47,85%
135	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -SRI	101,16	-0,11	101,05	48,00	47,51%
141	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	5,61	0,23	5,83	2,76	47,24%
390	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	17,46	-0,66	16,80	7,85	46,73%
356	MINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA.	25,92	-3,45	22,47	10,44	46,48%
250	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION	17,21	-0,34	16,87	7,70	45,66%
360	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	41,79	-3,00	38,79	17,68	45,59%
470	MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	14,51	-1,30	13,21	5,90	44,69%
364	CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANIA ALIMENTARIA	0,82	-0,02	0,80	0,36	44,44%
303	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	-	10,94	10,94	4,85	44,34%
510	MINISTERIO DE TURISMO	14,64	1,60	16,23	7,16	44,10%
155	CASA DE MONTALVO	0,22	-0,00	0,22	0,10	44,00%
136	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SENAE	48,12	1,46	49,58	21,08	42,51%
319	JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO	3,35	-0,42	2,93	1,24	42,26%
334	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO	20,95	-0,63	20,32	8,57	42,17%
39	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - SERCOP	12,37	-1,11	11,26	4,74	42,06%
476	CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES CIDAP	0,61	-0,04	0,57	0,23	40,76%
690	CORPORACION DEL SEGURO DE DEPOSITOS COSEDE	1,79	0,16	1,94	0,79	40,65%
218	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	12,17	-1,71	10,46	4,13	39,48%
679	UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO UAFE	4,65	-0,16	4,49	1,72	38,27%
473	INSTITUTO NACIONAL DE PESCA -INP	3,13	-0,40	2,73	0,97	35,48%
	TOTAL	395,61	12,96	408,57	191,99	46,99%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Presupuesto por Programas

Del total del presupuesto codificado en egresos permanentes por USD 408,57 millones, las entidades que conforman el Consejo Sectorial Económico y Productivo ejecutaron su presupuesto institucional en 28 programas presupuestarios, concentrándose el 89,40% en cuatro programas:

Gráfico 21: Egresos Permanentes, Consejo Económico y Productivo
Presupuesto por Programas
Primer Smestre 2018
(Millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Administración Central, con la mayor participación del total de asignación del gasto corriente de este programa con el 79,36% y es ejecutado por todas las entidades del sector Económico y Productivo; tiene como fin fortalecer la infraestructura física tecnológica y de talento humano de la entidad para brindar un servicio de calidad a los usuarios,

Gestión para la Sostenibilidad Estabilidad y Consistencia de las Finanzas Públicas, este programa tiene una participación de 4,06% está enmarcado en la coordinación adecuada de las finanzas públicas que permitan precautelar la sostenibilidad del sector publico ecuatoriano en su conjunto.

Promoción e Incremento de Exportaciones no Petroleras, tiene una participación de 3,08% del total de asignación de gasto corriente, ejecutado por el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras, Ministerio de Comercio Exterior en el Consejo Sectorial Económico y Productivo; tiene como objetivo diseñar y ejecutar planes y proyectos para la promoción de la oferta exportable de bienes y servicios del Ecuador a través de coordinaciones sectoriales especializadas brindando servicios de asesoría técnica además de propiciar la participación de empresas en eventos de promoción comercial nacionales e internacionales en coordinación con las oficinas comerciales del Ecuador en el exterior.

Vigilancia y Control Sanitario del Sector Agropecuario, este programa tiene una participación de 2,90% del total de asignación de gasto corriente, ejecutado por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario; tiene como objetivo la regulación y control de la sanidad del sector agropecuario y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria, impulsando la productividad y competitividad para el desarrollo del sector y mejorar la calidad

de vida de los productores agropecuarios mediante la implementación de planes, programas de sanidad y bienestar animal, sanidad vegetal y la inocuidad de los alimentos con el fin de garantizar la calidad e inocuidad de la producción agropecuaria del país.

El resto de programas ejecutados por otras entidades de este consejo alcanzó el 10,60% de participación del total de asignación de gasto corriente.

5.4.1.8 CONSEJO SECTORIAL DE HÁBITAT, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS NATURALES

El Consejo Sectorial de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 439 de 14 de junio de 2018, está compuesto por el Ministerio de Hidrocarburos, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio de Minería, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Ministerio del Ambiente, Secretaría del Agua y Secretaría Técnica de la Circunscripción de Territorial Especial para la Amazonia.

Está enfocado en difundir políticas nacionales de urbanismo, gestión de suelo, producción social del hábitat, ordenamiento territorial urbano y de asentamientos humanos, así como de brindar soporte al desarrollo del sector productivo e industrial, consolidando al país como un referente en la gestión de sus recursos naturales, dotando de infraestructura y acceso a servicios energéticos, de telecomunicaciones y de sistemas de movilidad para abastecer las demandas poblacionales, así también la conexión y el progreso del sector hidrocarburífero.

En este contexto, el Consejo Sectorial de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales registró una asignación inicial de USD 499,99 millones, un codificado a junio de USD 482,99 millones, de los cuales de devengó USD 213,14 millones, alcanzado una ejecución de 44,13%.

Del cuadro inferior se puede observar que en este Consejo Sectorial se realizaron modificaciones presupuestarias netas por USD 17,00 millones, que en mayor parte correspondieron al Programa Económico del Gobierno Nacional, presentado por el Presidente de la República, el cual tiene como objetivo a más de mejorar la optimización y eficiencia, buscar la estabilidad y el equilibrio fiscal del Presupuesto General del Estado, es por eso que este Consejo Sectorial al tener aportes de la minería, telecomunicaciones, transporte y obras públicas será quien genere ingresos que permitan financiar gastos del Presupuesto General del Estado.

Entre las entidades más representativas están el Ministerio de Minería, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Autoridad Portuaria de Guayaquil, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ministerio de Ambiente, Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, Secretaría Nacional del Agua y Dirección General de Aviación Civil.

En este sentido se validaron reformas presupuestarias en disminución de las entidades por USD 18,50 millones por las políticas de austeridad; adicionalmente, por la regulación del número de asesores se redujeron USD 0,26 millones en el Ministerio del Ambiente, Comisión de Tránsito del Ecuador, Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre y Seguridad Vial, Ministerio de Minería, Autoridad Portuaria de Guayaquil, Agencia de Regulación y Control Minero y Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Cuadro 92: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares)

	ENTIDAD	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJE
419	MINISTERIO DE HIDROCARBUROS	5.75	-0.34	5.42	3.30	60.99%
99	AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR	3.20	-0.44	2.76	1.43	51.75%
421	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	6.73	0.24	6.98	3.60	51.65%
540	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	7.11	-0.30	6.80	3.43	50.47%
371	INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES	2.11	-0.06	2.05	1.03	50.08%
550	MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	16.29	-1.53	14.76	7.17	48.60%
40	MINISTERIO DEL AMBIENTE	32.10	-1.38	30.72	14.67	47.75%
520	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	53.94	-2.61	51.34	24.44	47.60%
149	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ELECTRICIDAD ARCONEL	6.21	-0.44	5.77	2.68	46.51%
45	CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	10.60	1.37	11.96	5.55	46.38%
426	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO	5.79	-0.71	5.08	2.33	45.95%
68	COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	116.65	2.23	118.87	54.22	45.62%
49	SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DE PREVENCION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	0.74	-	0.74	0.33	45.40%
35	INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo DE LA REGION AMAZONICA -ECORAE	2.65	0.04	2.69	1.21	45.21%
416	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH	13.45	-0.20	13.25	5.93	44.73%
47	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS	5.43	-0.15	5.29	2.36	44.59%
137	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL POSTAL	1.36	0.14	1.50	0.66	44.27%
90	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCOTEL	17.01	0.01	17.03	7.50	44.06%
330	PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	18.64	-0.85	17.79	7.82	43.99%
115	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - ARCA	2.98	-0.06	2.92	1.28	43.87%
69	AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	32.76	-0.75	32.01	13.84	43.24%
427	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO	3.94	-0.50	3.44	1.45	42.20%
522	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	43.86	-1.07	42.79	17.87	41.76%
37	SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	25.25	-1.13	24.12	10.02	41.53%
302	INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD	1.22	0.04	1.26	0.51	40.36%
102	AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA	4.89	-0.56	4.33	1.69	38.98%
95	OPERADOR NACIONAL DE ELECTRICIDAD - CENACE	6.45	-0.06	6.39	2.44	38.20%
84	MINISTERIO DE MINERIA	11.38	-4.29	7.09	2.69	37.95%
100	AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS	8.07	-0.33	7.74	2.79	36.09%
511	DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	11.96	-1.24	10.73	3.70	34.47%
418	SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH	5.03	0.57	5.60	1.67	29.85%
101	AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	11.94	-1.94	10.00	2.72	27.21%
222	SERVICIO PUBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRANSITO	4.47	-0.70	3.77	0.77	20.36%
	TOTAL	499.99	-17.00	482.99	213.14	44.13%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Cabe indicar que algunas entidades que conforman este Consejo Sectorial se incrementó el presupuesto Institucional, para que estas puedan cumplir con sus objetivos institucionales, entre los rubros más representativos durante el primer semestre se pueden destacar los siguientes:

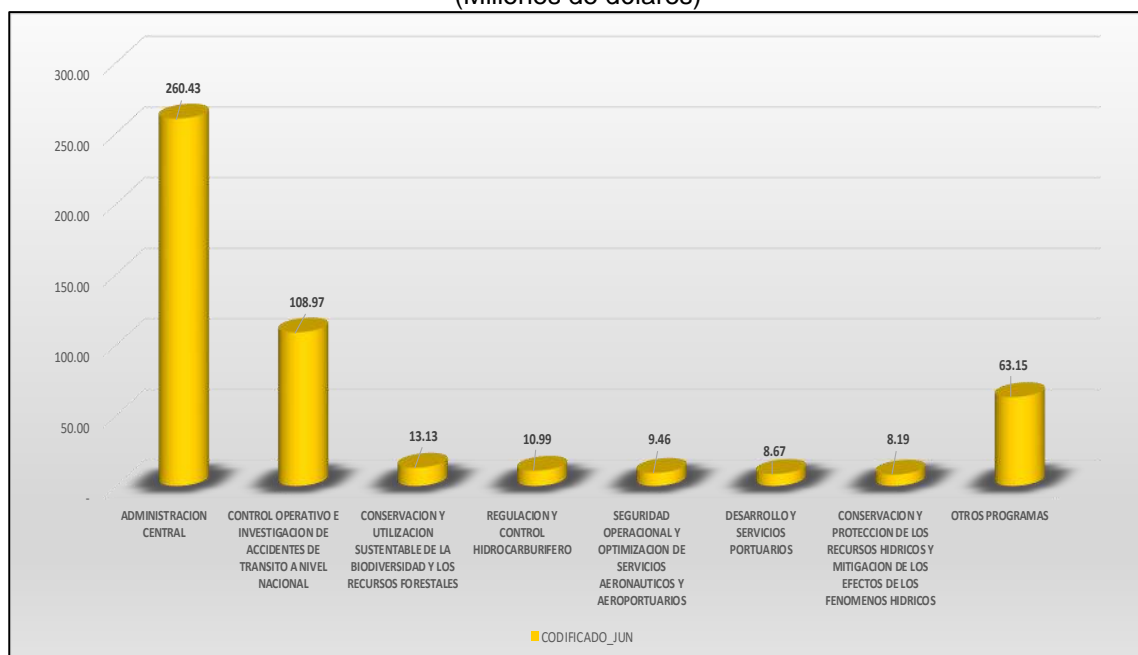
Comisión de Tránsito del Ecuador, recibió asignaciones presupuestarias por un monto de USD 2,23 millones para realizar el pago de las transferencias solidarias al personal uniformado jubilado en cumplimiento a la Disposición Transitoria Vigésima Tercera del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público y al Decreto Ejecutivo No. 172 suscrito el 07 de diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial No. 90 de 17 de diciembre del 2009.

Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, recibió un incremento por un monto de USD 1,37 millones, en base a la recaudación proveniente del ingreso de turistas a las áreas protegidas de Galápagos de enero a mayo de 2018, de conformidad la Ley Orgánica de Régimen Especial para la Provincia de Galápagos, fondos que serán utilizados para realizar el pago de pasajes y viáticos, transporte de valores, compra de materiales de construcción, capacitación sector privado, fletes y maniobras, compra de repuestos, renovación de seguros, firma de convenio con el GAD Municipal Isabela.

Presupuesto por Programas

Del total del presupuesto codificado en egresos permanentes por USD 499,99 millones, las entidades que conforman el Consejo Sectorial de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales ejecutaron su presupuesto institucional en 43 programas presupuestarios, concentrándose su participación en los siguientes programas:

Gráfico 22: Egresos Permanentes, Consejo Sectorial de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales
Presupuesto por Programas
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Los siete programas que se muestran en el gráfico anterior concentraron el 86,92% de recursos ejecutados.

Administración Central, tiene la mayor participación del total de asignación del gasto corriente de este Consejo Sectorial con el 53,92%, ejecutado por todas las entidades que conforman el Consejo Sectorial de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales y tiene como objetivo principal apoyar las actividades y gestiones relacionadas con los procesos habilitantes y de apoyo fortaleciendo la infraestructura física tecnológica y de talento humano de la entidad para brindar un servicio de calidad a los usuarios.

Control Operativo e Investigación de Accidentes de Tránsito a Nivel Nacional, este programa tiene como objetivo la administración de las actividades operativas de los servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en la red vial estatal y sus troncales nacionales y demás circunscripciones territoriales que le fueren delegadas por los gobiernos autónomos descentralizados; tiene una participación de 22,56% y es ejecutado por la Comisión de Tránsito del Ecuador.

Conservación y Utilización Sustentable de la Biodiversidad y los Recursos Forestales, este programa con una participación de 2,72% está enmarcado en promover la gestión ambiental para la conservación y el uso sustentable del patrimonio natural del Ecuador y es ejecutado por el Ministerio del Ambiente.

Regulación y Control Hidrocarburífero, llevado a cabo por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero ARCH, el cual tiene como propósito regulación y control de todas las actividades que engloban la cadena hidrocarburífera desde la exploración, explotación, refinación e industrialización del transporte de crudo combustibles y gas y la comercialización externa, tiene una participación de 2,28%.

Seguridad Operacional y Optimización de Servicios Aeronáuticos y Aeroportuarios, este programa tiene como objetivo primordial fortalecer la seguridad de las operaciones aéreas en el territorio ecuatoriano mediante la implementación de los sistemas de gestión de seguridad operacional, optimización de los servicios aeronáuticos y aeroportuarios y mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria; su participación es de 1,96% y es ejecutado por Dirección General de Aviación Civil.

Desarrollo y Servicios Portuarios, con una participación de 1,79%, tiene como objetivo la gestión, control y utilización óptima de recursos para establecer las capacidades operativas para la optimización en la prestación de los servicios portuarios; ejecutado por la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, Autoridad Portuaria de Manta, Autoridad Portuaria de Esmeraldas y Autoridad Portuaria de Guayaquil.

Conservación y Protección de los Recursos Hídricos y Mitigación de los Efectos de los Fenómenos Hídricos, tiene como objetivo conservar las cuencas hidrográficas con el fin de preservar el recurso hídrico y proteger a la población y superficie regable de los efectos de los fenómenos hídricos y presenta una participación de 1,70%, ejecutado por la Secretaría Nacional del Agua.

El resto de programas ejecutados por otras entidades de este consejo sectorial, tienen una participación de 13,08%

5.4.2 COMPOSICIÓN DE EGRESOS PERMANENTES POR GRUPO DE GASTO

Los egresos permanentes en el primer semestre del 2018 a nivel codificado, ascendieron a USD 20.293,46 millones, que representa el 59,48% del total del Presupuesto General del Estado PGE (USD 34.120,37 millones), cuya desagregación a nivel de grupo de gastos se describe a continuación:



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

5.4.2.1 GASTOS EN PERSONAL

Los gastos en personal son las asignaciones para remuneraciones básicas, beneficios complementarios, compensatorios, subsidios, aportes a la seguridad social e indemnizaciones que las entidades erogan a favor de los dignatarios, autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores, por los servicios prestados bajo relación de dependencia.

Para el cálculo de gastos en personal, se consideran las disposiciones legales para los regímenes laborales del sector público como son:

- Ley Orgánica del Sector Público LOSEP
- Código de Trabajo
- Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar

Otros Regímenes Especiales:

- Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe –LOEI
- Ley Orgánica de Educación Superior –LOES
- Ley Orgánica del Servicio Exterior – LOSE
- Ley Orgánica de la Fiscalía – LOF
- Ley Orgánica de la Función Judicial –LOFL
- Ley de Personal de las Fuerzas Armadas.
- Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público.

Las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones y demás beneficios económicos y sociales constituyen uno de los principales componentes en la conformación de los egresos del Estado alcanzando un presupuesto codificado a junio de 2018 de USD 9.498,10 millones, de ahí que su participación representa el 46,80% del total de egresos permanentes, el 27,84% del total del Presupuesto General del Estado y el 9,13 % del Producto Interno Bruto.

El gasto en personal devengado a junio de 2018 alcanzó USD 4.428,60 millones, con un 46,63% de ejecución, concentrándose el mayor porcentaje de recursos en el Ministerio de Educación con 26,79% (USD 1.186,54 millones), en el Ministerio de Salud Pública con 16,45% (USD 728,60 millones), en la Policía Nacional con 13,47% (USD 596,73 millones), en el Ministerio de Defensa Nacional con 12,05% (USD 533,87 millones) y en el Consejo de la Judicatura con 3,55% (USD 157,35 millones). Las entidades detalladas representan en conjunto una participación del 72,33% totalizando USD 3.203,04 millones en relación con el total de gastos permanentes, y en el 27,63% restante se encuentran el resto de entidades del Presupuesto General del Estado.

Cuadro 93: Gastos en Personal por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentaje)

ENTIDAD	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	%PARTICIPACIÓN (DEV)	% ACUMULADO
140 MINISTERIO DE EDUCACION	2,553.35	-27.54	2,525.81	1,186.54	26.79%	26.79%
320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	1,627.82	-44.12	1,583.70	728.55	16.45%	43.24%
52 POLICIA NACIONAL	1,205.58	-0.99	1,204.59	596.73	13.47%	56.72%
70 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1,204.24	-8.00	1,196.24	533.87	12.05%	68.77%
10 CONSEJO DE LA JUDICATURA	335.21	-0.74	334.47	157.35	3.55%	72.33%
OTRAS INSTITUCIONES DEL PGE	2,612.57	40.72	2,653.29	1,225.56	27.67%	100.00%
TOTAL	9,538.77	-40.68	9,498.10	4,428.60	100.00%	

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Egresos Permanentes

A junio de 2018, dentro del gasto en personal, se observa que el rubro más representativo constituyen las Remuneraciones Unificadas²⁶ con un valor codificado de USD 1.990,26 millones y devengado de USD 983,58 millones, destinados a cubrir el pago de haberes; en segundo lugar está la Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios cuyo monto codificado fue de USD 1.819,27 millones y el devengado ascendió a USD 905,20 millones, con una ejecución del 49,76%.

El tercer rubro en importancia constituye el Haber Militar y Policial, que totalizó USD 1.505,67 millones en el codificado y USD 742,52 millones devengados, presupuesto destinado para el pago mensual de haberes a favor de 90.478 miembros activos de las fuerzas armadas (41.006 militares) y policía nacional (49.472 policías); adicionalmente, se incluye el monto

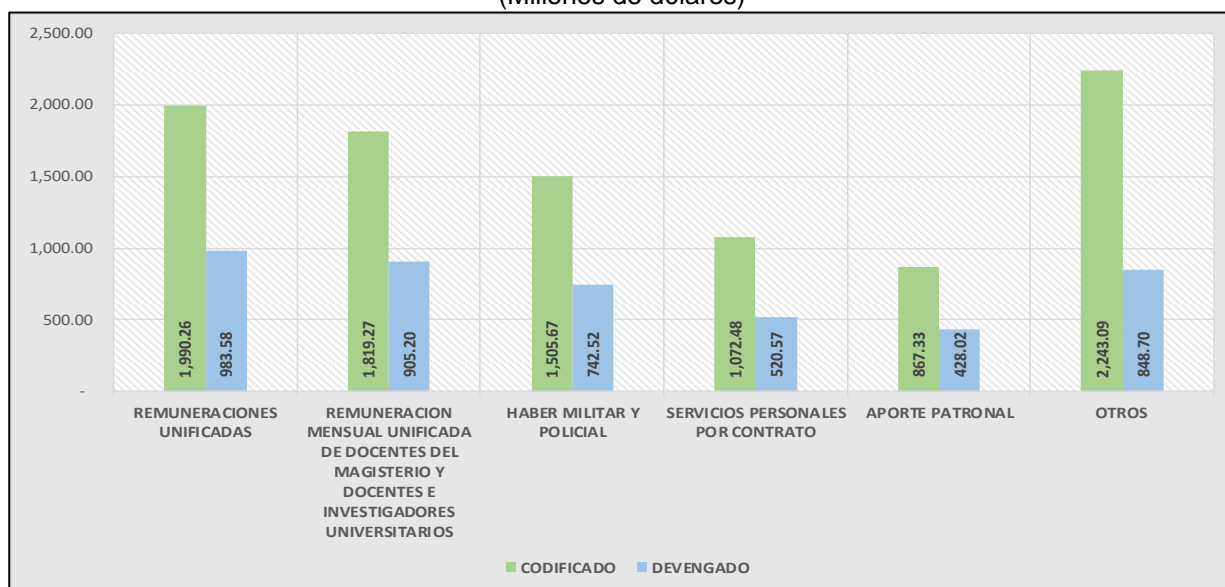
²⁶ REMUNERACIONES UNIFICADAS: Gastos de Personal de carácter permanente a favor de los servidores a nombramiento del sector público; resultado de la agregación de todos los componentes que constituyen el ingreso mensual por servicios prestados; Glosario de Términos, DNEP, abril 2015.

destinado al pago de conscriptos y aspirantes a oficiales y tropa (29,937 aspirantes), ciudadanos que no reciben el haber militar o policial sino un estipendio económico.

En cuarto lugar, se encuentran los Servicios Personales por Contratos con USD 1.072,48 millones en el codificado y USD 520,57 millones devengados. El quinto rubro importante constituye los valores destinados a la Seguridad social por concepto de aporte patronal que registró un monto codificado de USD 867,33 millones y un devengado de USD 428,02 millones, producto de las aportaciones que el estado realiza a favor 492.847 servidores y trabajadores.

Los rubros señalados concentraron el 76,38% del presupuesto codificado para gastos en personal con USD 7.255,01 millones, en tanto que USD 2,243.09 millones corresponden al pago del décimo cuarto (USD 191,18 millones) y décimo tercer sueldo por (USD 571,42 millones) para los 492.847 servidores y trabajadores del PGE; así como, el pago de compensación del régimen remunerativo de Fuerzas Armadas y Policía por USD 98,90 millones a favor de 90.478 miembros activos de las fuerzas armadas y policía; fondos de reserva por USD 587.94 millones; y, la diferencia de USD 487,22 millones para el pago de salarios unificados en función de los techos de negociación de contratos colectivos y contratos directos a favor trabajadores amparados en el Código de Trabajo y USD 133,67 millones corresponde al pago de alimentación de los miembros de la fuerza pública y trabajadores, así como los valores pagados por desenrolamiento de servidores y trabajadores públicos, horas extras, subrogaciones y encargos, devengantes de becas, internos rotativos, servicio rural, entre otros.

Gráfico 23: Gastos en Personal por subgrupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – e-SIGEF

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS POR CONSEJOS SECTORIALES FINANCIADOS CON EGRESOS PERMANENTES

La información del número de servidores/as públicos/as se basa en los registros del Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina -SPRYN, administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas, y que es responsabilidad de las entidades, organismos e instituciones que conforman cada uno de los consejos sectoriales, mantenerlo actualizado y validado.

En el siguiente cuadro se puede observar el número de ciudadanos/as que han ingresado al sector público y ocupan un puesto presupuestario asignado en las entidades que conforman los consejos sectoriales desagregadas a nivel de los distintos regímenes laborales en la cual se incluye los cargos designados a dignatarios, autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores a nombramiento y/o contratos de servicios ocasionales que prestan sus servicios

Cuadro 94: Servidores públicos por Consejo Sectorial
Primer Semestre 2018
(Número de servidores activos y porcentaje)

CONSEJO SECTORIAL	2015	2016	2017	VARIACIÓN	2,018	% PARTICIPACION JUNIO	% ACUMULADO
CONSEJO SECTORIAL DE LO SOCIAL	275,864	266,717	284,676	2,641	287,317	58.30%	64.78%
CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	106,880	103,565	105,227	885	106,112	21.53%	86.31%
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS PUBLICAS	33,654	33,103	33,192	456	33,648	6.83%	100.00%
OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	9,913	7,603	8,265	-263	8,002	1.62%	93.17%
CONSEJO SECTORIAL DE LO ECONOMICO Y PRODUCTIVO	18,175	12,857	14,088	-516	13,572	2.75%	6.49%
CONSEJO SECTORIAL DE HABITAT INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS NATURALES	20,619	18,214	19,122	-724	18,398	3.73%	3.73%
OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	26,415	26,004	27,005	-1,207	25,798	5.23%	91.55%
TOTAL	491,520	468,063	491,575	1,272	492,847	100.00%	

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – SPRYN (No se considera pasantes, jubilados, conscriptos, educadores comunitarios, ayudantes de cátedra, becados, internos rotativos- distributivos cerrados al 31 de diciembre de 2015-2016-2017 y distributivo al 30 de junio de 2018 datos preliminares sujetos a revisión)

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Del cuadro precedente se desprende que el número de servidores públicos en los consejos sectoriales a diciembre del 2017 ascendió a 491.575 servidores y se evidencia un incremento de 1.212 servidores con relación al número de servidores registrados en el año 2018 (492.847), básicamente por los procesos detallados a continuación:

En el Consejo Sectorial de lo Social se evidenció un incremento de 2.641 servidores por cuanto en el Ministerio de Salud Pública ingresaron 3.375 profesionales de la salud, devengantes de beca y contratos de servicio rural, por la inauguración y repotenciación de unidades y centros de salud como son: Hospital de Especialidades de Portoviejo, Hospital Monte Sinaí, Hospital Provincial de la Latacunga, Hospital Abel Gilbert Pontón, Centro de Salud Tipo A de Isidro Ayora, Centro de Salud Tipo B de Nobol, Centro de Salud Tipo C Comité del Pueblo, Centro de Salud Tipo C La Concordia.

En el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, se incrementaron 605 funcionarios, debido a la implementación del programa social Misión Ternura que es parte del Plan Toda una Vida, política pública del gobierno y consiste la atención prioritaria a la primera infancia que abarca desde la gestación hasta los 4 años y 11 meses de edad, etapa importante de las personas en la que se establecen las bases para el desarrollo del ser humano en dimensiones física, emocional y cognitiva.

En el Ministerio de Educación, se evidencia una reducción de 581 servidores en el primer semestre, producto de la jubilación de docentes y de trabajadores pertenecientes al código del trabajo en los primeros meses del 2018.

En la Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación, existe una disminución 146 servidores justificados en la salida de los docentes de Institutos Tecnológico Superiores por finalización periodo lectivo octubre 2017- abril 2018.

En el Ministerio de Cultura, se presenta una reducción de 337 servidores producto de que a finales del 2017 se creó el Instituto de Fomento de Artes, Innovación y Creatividades IFAIC como UDAF, por lo que el personal debió ser traspasado desde el Ministerio de Cultura para el ejercicio fiscal 2018.

En el Consejo Sectorial de Seguridad se evidencia un incremento de 885 servidores principalmente por el ingreso de nuevos Policías Nacionales de línea, técnicos y operativos una vez aprobados los cursos en las diferentes escuelas de formación policial.

En las Universidades y Escuelas Politécnicas, se evidenció un incremento de 456 funcionarios, principalmente en la Universidad Técnica de Babahoyo (129), Universidad Estatal de Cuenca (106) y en la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo (100), debido a los concursos de méritos y oposición efectuados y a la contratación de personal administrativo y docentes universitarios por inicio del nuevo período académico y también al incremento de la oferta académica que por disposición de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, cada año se deben incrementar los cupos de alumnos, por lo tanto, la demanda de docentes se incrementa.

Las entidades que conforman Otras Funciones del Estado, a junio de 2018 presentaron un número menor de registros en los distributivos de remuneraciones mensuales unificadas, esto obedece a que varias entidades finalizaron contratos de servicios ocasionales, entre los más representativas están el Consejo Nacional Electoral, por la finalización de los Procesos Electorales, la Asamblea Nacional por el cambio de autoridades. Es preciso señalar que también existen entidades que han incrementado el número de registros, entre las más representativas el Consejo de la Judicatura para cubrir los equipos de trabajo en provincias en los juzgados de la niñez y adolescencia.

En Otras Instituciones del Ejecutivo, se evidencia una disminución en el número de registros en el distributivo de remuneraciones mensuales unificadas, por finalización de contratos de Servicios Ocasionales, especialmente en el Registro Civil, en la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Es necesario indicar que también existen entidades que han incrementado el número de registros, como es el caso de la Vicepresidencia de la República, debido a que asumió nuevas funciones y se encuentra en reestructura.

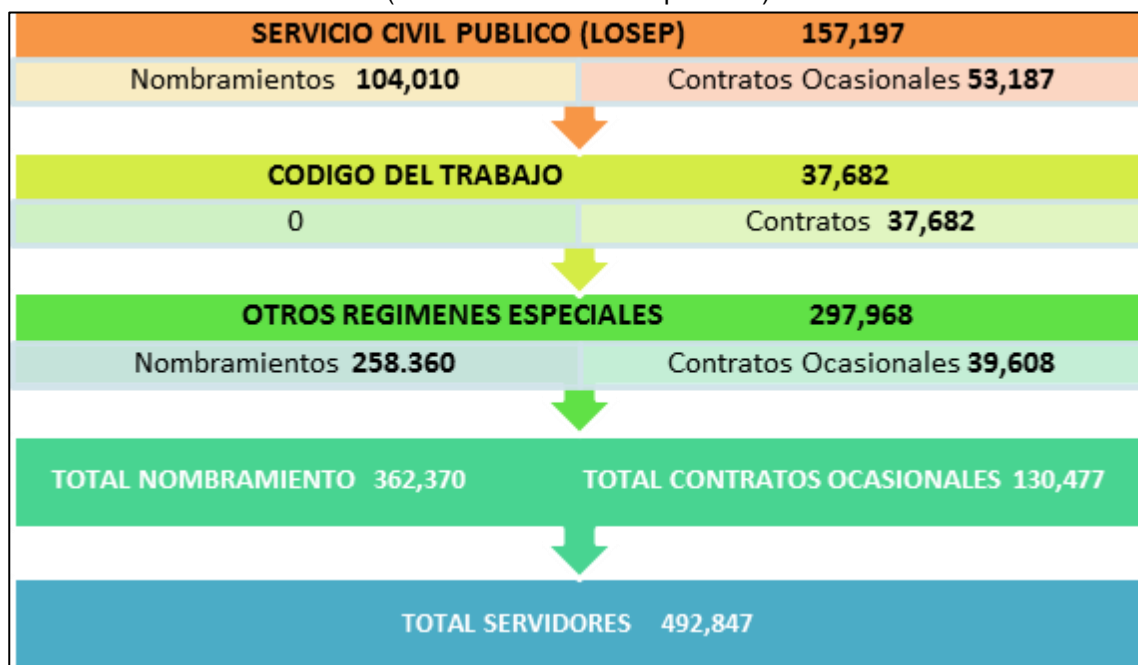
En el Consejo Sectorial de lo Económico y Productivo se refleja una disminución de 516 servidores, producto de las medidas de austeridad presentado por el Presidente de la

República del Ecuador con Decreto 135 donde se expide las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público.

Sin embargo, entre las entidades que han evidenciado un aumento de servidores entre el año 2017 y 2018 están: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario con un aumento de 897 servidores de todas las modalidades laborales, pasando funcionarios y presupuesto de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro; Instituto de Fomento de las Artes Innovación y Creatividades, entidad que inicio sus funciones a finales del ejercicio fiscal de 2017 y presenta un incremento de 468 funcionarios debido a que las Orquestas Sinfónicas y la Compañía Nacional de Danza se convirtieron en Entidades Operativas Desconcentradas en aplicación a la Disposición Transitoria Novena de la Ley de Cultura, es decir que se traspasó funcionarios y presupuesto.

En el Consejo Sectorial del Hábitat Infraestructura y Recursos Renovables se evidencia una reducción en el número de servidores por cuanto se desvincularon funcionarios que se encontraban bajo la modalidad de contratos de servicios ocasionales del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, procesos que se realizaron en función del Oficio No. PR-SGPR-2018-4018-O de fecha 3 de abril de 2018 y cumplimiento a los oficios circulares MDT-DSG-2018-0017, MDT-MDT-2018-0507, MDT-DSG-2018-0023 de 25, 29 y 18 de julio de 2018, considerando el Programa Económico Nacional presentado por el Presidente de la República.

Gráfico 24: Servidores Activos por Régimen y Modalidad Laboral
Primer Semestre 2018
(Número de servidores públicos)



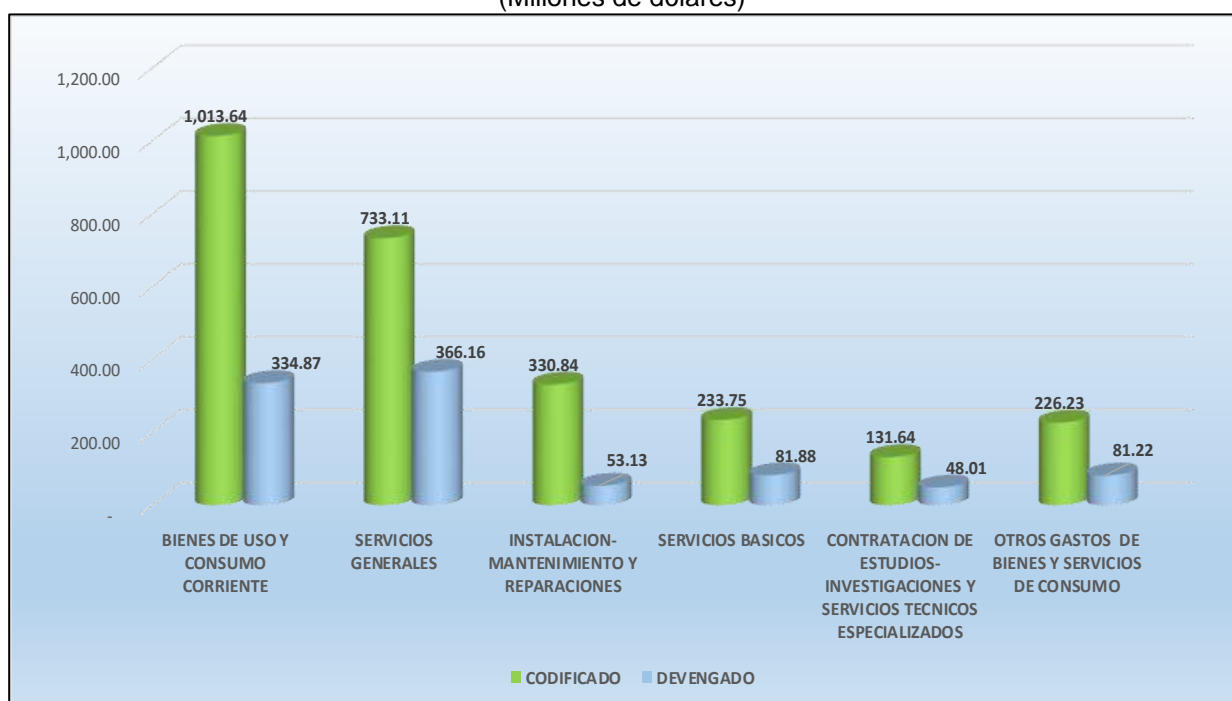
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - SPRYN

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

5.4.2.2 GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

A junio del 2018, los gastos en bienes y servicios de consumo (excluye la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios - CFDD) a nivel codificado representaron el 13,15% del total de egresos permanentes; estos gastos permiten la funcionalidad operacional de las entidades del PGE, como servicios básicos, servicios generales, traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias, mantenimiento y reparaciones; arrendamiento de bienes; contratación de estudios y asesorías y bienes de uso y consumo corriente entre los más relevantes y que permiten a las entidades cumplir con los objetivos y misión institucional. Según la ejecución presupuestaria, el codificado a junio de 2018 alcanzó USD 2.669,21 millones y se devengaron USD 965,27 millones, con una ejecución del 36,16%.

Gráfico 25: Egresos Permanentes por Subgrupos de Bienes y Servicios de Consumo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – e-SIGEF --Grupo 53 no incluye la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios-CFDD

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

El principal rubro dentro el gasto permanente son los bienes de uso y consumo corriente por USD 685,67 millones, con un devengado de USD 244,48 millones, que sirven para cubrir los gastos relacionados con la adquisición de medicinas, dispositivos médicos, vestuario lencería y prendas de protección, repuestos y accesorios para vehículos, gastos para emergencia, entre las más importantes de este grupo de gastos; en segundo lugar están los servicios generales con un valor codificado de USD 733,11 millones y devengado hasta el 30 de junio de 2018 por USD 366,16 millones, dirigidos principalmente a cubrir los gastos relacionados a la seguridad y vigilancia, publicidad y propaganda, servicio de limpieza y aseo; en tercer lugar consta el presupuesto para instalaciones, mantenimiento y reparaciones de instalaciones, edificios, vehículos con USD 330,84 millones codificados y USD 53.13 millones devengados.

Los servicios básicos participan con un codificado de USD 233,75 millones y un devengado de USD 81,88 millones, que sirvieron para el pago de agua, luz y teléfono de las entidades públicas.

Dentro de los gastos de bienes y servicios de consumo se encuentran también los gastos correspondientes a la contratación de estudios, investigación y servicios técnicos especializados generales por USD 131,64 millones codificados y USD 48.01 millones devengados hasta el 30 de junio. Finalmente, USD 226,23 millones del valor codificado correspondieron a gastos de arrendamientos de bienes y gasto en bienes de informática entre los más representativos, y a junio se devengaron USD 81,22 millones.

En este grupo constan USD 3.082,11 millones en el codificado para el financiamiento de derivados deficitarios (CFDD), de los cuales se devengaron a junio USD 1.750,12 millones, con una ejecución de 56,78%.

5.4.2.3 GASTOS FINANCIEROS

Estos gastos alcanzaron una participación frente al total de egresos permanentes del 11,33%, recursos que se destinaron a cubrir los intereses, descuentos, comisiones y otros cargos de la deuda pública interna y externa, costos financieros por venta anticipada de petróleo y convenios con entidades del Sector Público No financiero, operaciones necesarias para la administración del proceso de financiamiento público.

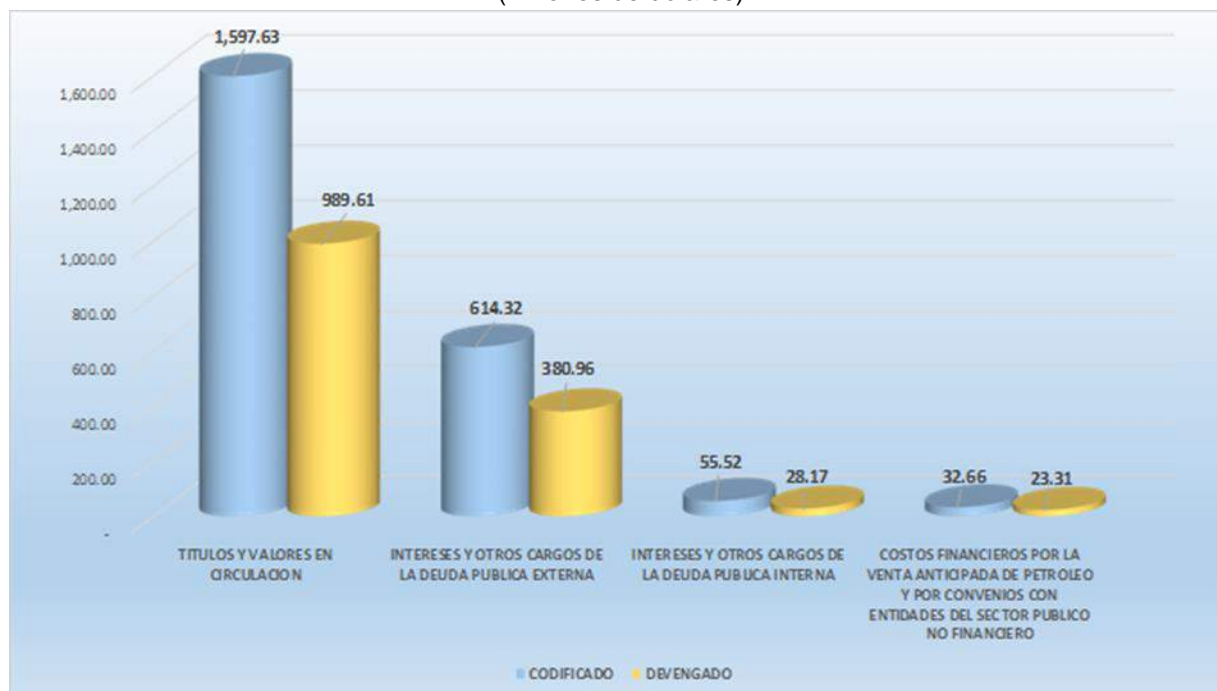
Respecto a la ejecución presupuestaria a junio de 2018, este grupo de gasto a nivel de presupuesto codificado contó con USD 2.300,14 millones y un devengado de USD 1.422,05 millones, con una ejecución de 61,82%.

El principal gasto codificado de este grupo se relacionó con el pago de intereses por colocación de Bonos del Estado en el mercado nacional e internacional y el pago de comisiones en títulos valores con USD 1.597,63 millones, con un devengado a junio de USD 989,61 millones; en segundo lugar consta el pago de intereses a Gobiernos y Organismos Gubernamentales, Organismos Multilaterales, al sector privado financiero y no financiero correspondientes a la deuda pública externa por USD 614,32 millones codificados y con un devengado de USD 380,96 millones.

Para el pago de intereses al sector público financiero y no financiero, seguridad social, y comisiones y otros cargos relacionados con la deuda interna se registró un codificado de USD 55,52 millones, devengándose a junio USD 28,17 millones.

Los gastos señalados representan el 98,58% de las asignaciones de gastos financieros, en tanto que el valor de USD 32,66 millones corresponden al costo financiero por venta anticipada de petróleo y convenios con entidades del sector público no financiero.

Gráfico 26: Gastos Financieros
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

5.4.2.4 OTROS GASTOS CORRIENTES

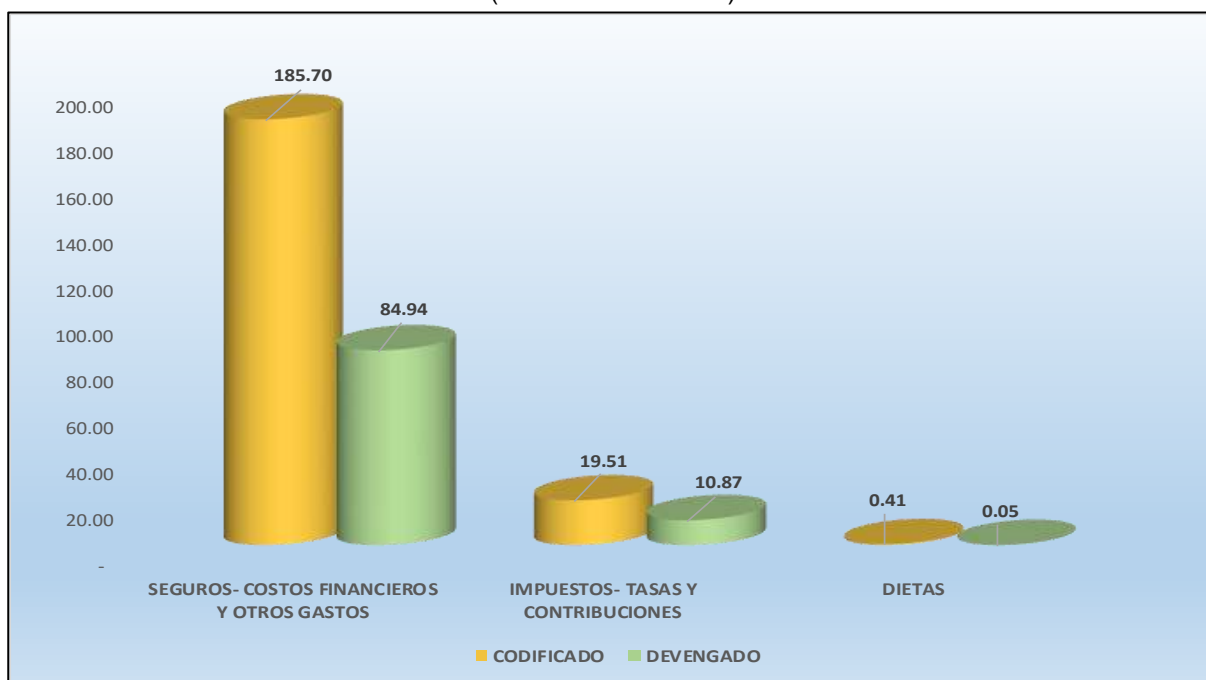
Son los gastos que las entidades incurren en el pago de impuestos, tasas, contribuciones, seguros y otros gastos originados en las actividades operacionales del Estado.

De conformidad a la ejecución presupuestaria a junio de 2018 estos gastos registraron un codificado de USD 205,62 millones y se devengaron USD 95,86 millones, con una ejecución de 46,62%.

El principal gasto de este grupo se destinó al pago de costas judiciales, indemnizaciones por sentencias judiciales seguros, comisiones bancarias y otros con USD 185,70 millones codificados y con un devengado de USD 84,94 millones; el segundo rubro dentro de este grupo corresponde a impuestos, tasas y contribuciones que alcanzó un monto codificado de USD 19,51 millones, con un devengado a junio de USD 10,87 millones, con una ejecución del 55,71%.

Estos gastos representaron el 99,80% de las asignaciones de otros gastos corrientes, en tanto que el valor de USD 0,41 millones corresponde al pago de dietas, con un monto devengado de USD 0,05 millones.

Gráfico 27: Egresos Permanentes por Subgrupos de Otros Gastos Corrientes
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Egresos Permanentes

5.4.2.5 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES

Con el 12,51% de participación del total de egresos permanentes, estos gastos contemplan recursos destinados al pago de subsidios, transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, pensiones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional ISSPOL, Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFA, y transferencias y donaciones al Sector Privado.

De conformidad a la ejecución presupuestaria, a junio se presenta un codificado de USD 2.537,77 millones y un monto devengado de USD 951,91 millones, con una ejecución del 37,51%.

Dentro de esta agrupación se destacan los recursos correspondientes a las transferencias corrientes a la seguridad social con un codificado de USD838.43 millones que sirven para cubrir las pensiones del seguro social general, seguro social campesino, reservas matemáticas, pensiones al ISSFA e ISSPOL reconocimiento de pago de pensiones a héroes y heroínas nacionales.

Gráfico 28: Egresos Permanentes por Subgrupos de Donaciones y Transferencias Corrientes
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Otro subgrupo de gasto relevante corresponde a los recursos entregados por subsidios con una participación del 29,75% en el codificado y a junio del 2018 presentaron un devengado de USD 320,94 millones y un nivel de ejecución del 42,51%; los componentes más representativos que se encuentran en esta agrupación son los subsidios relacionados con:

- **Bono de Desarrollo Humano:** tiene su origen en el Bono Solidario, que fue establecido como subsidio para las madres de familia pobres con al menos un hijo menor de 18 años, y para las personas mayores de 65 años.

A partir del año 1998 el Ecuador inició con el programa del Bono Solidario, con la finalidad de asegurar un nivel de consumo mínimo a aquellos hogares en situación de pobreza, contribuyendo así a que puedan mejorar su calidad de vida y su condición de pobreza. Con la reforma del sector social en el 2003, el programa de Bono Solidario se convirtió en el Programa del Bono de Desarrollo Humano (BDH), siendo una transferencia monetaria condicionada, induciendo la responsabilidad y participación activa de los padres/madres en el cuidado de la salud y educación de sus hijos.

El Bono de Desarrollo Humano - BDH consiste en la entrega de una transferencia monetaria mensual a las familias en situación de pobreza priorizando a las que se encuentran en situación de extrema pobreza, promoviendo en ellas el cumplimiento de compromisos en materia de escolarización y salud en los hijos menores de 18 años.

- **Pensión de Adultos Mayores:** Esta pensión nació como parte del Bono Solidario creado en el año 1998 y se define como una transferencia monetaria que se otorga como un servicio que protege a un nivel mínimo de consumo de las personas de 65 años de edad en

adelante, que no se encuentran como afiliados o pensionistas en el IESS, ISSFA o ISSPOL²⁷ y que no constan como usuarios del Bono Joaquín Gallegos Lara. Este servicio constituye un mecanismo de seguridad no contributiva.

A partir del mes de septiembre de 2006 cambió a pensión asistencial para personas de la tercera edad, como subprograma del Bono de Desarrollo Humano, según Decreto Nro. 1824.

- **Pensión para Personas con Discapacidad**, es una transferencia monetaria que se otorga a personas con 40% o más de discapacidad, determinado por el MSP-Discapacidades²⁸, y que no se encuentran como afiliados o pensionistas en el IESS, ISSFA o ISSPOL²⁹.
- **Bono Joaquín Gallegos Lara – JGL**, es una transferencia monetaria por USD 240 al familiar responsable del cuidado de la persona con discapacidad severa y profunda en situación crítica, a nombre del titular del derecho³⁰. A partir del mes de agosto 2014, el Ministerio de Inclusión Económica y Social asumió la competencia definitiva sobre la administración de la Misión Solidaria Joaquín Gallegos Lara, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 317 de 12 de mayo 2014, donde se acuerda la celebración del Convenio Modificatorio al Convenio Marco para la Transferencia y Co-ejecución del Proyecto Misión Joaquín Gallegos Lara Nro. 003, suscrito el 24 de julio de 2013 entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y la Secretaría Técnica de Discapacidades (SETEDIS).

En tercer lugar se encuentra los gastos relacionados con Donaciones al sector privado interno por varios conceptos entre los más relevantes tenemos: contribuciones a la Sociedad de Lucha contra el Cáncer – SOLCA a nivel nacional, educación para personas con escolaridad inconclusa, centros infantiles del buen vivir, atención gerontológica, atención domiciliaria prestación de servicio, transferencias a deportistas beneficiarios de pensión vitalicia y otros organismos deportivos, posibilitar el acceso a mujeres en situación de violencia intrafamiliar sexual, entre los más relevantes. Este subgrupo contó con un codificado a junio del 2018 de USD 322,62 millones y ejecutó recursos por USD 131,34 millones con una participación del 12,71%.

Las transferencias corrientes al sector público, con una participación del 7,94%, con un monto codificado de USD 201,39 millones y devengado de USD 119,79 millones, con una ejecución del 7,94%; recursos destinados a cubrir el financiamiento de derivados deficitarios, empresas públicas, entre las más relevantes tenemos: Televisión y Radio de Ecuador EP RTV Ecuador, Ecuador Estratégico, Yachay, Ferrocarriles del Ecuador, Empresa Pública EPA, Coordinadora de empresas públicas – EMCO, Empresa Pública de Comunicación, TAME, Correos del Ecuador, entre otras. A demás dentro de este grupo de transferencias también se encuentran aquellas que se realizan a través del MIES en beneficio de los centros infantiles del buen vivir.

Los aportes y participaciones corrientes a Gobiernos Autónomos Descentralizados presentaron a junio un devengado de USD 53,80 millones con una ejecución del 43,37%.

Con una participación del 3,94% se encuentran los gastos por participaciones corrientes en ingresos preasignados, con un monto codificado de USD 100,01 millones y un devengado de

²⁷ Decreto Ejecutivo No.1824, Registro Oficial No. 351 con fecha 7 de octubre de 2006.

²⁸ A partir del mes de octubre de 2015, la competencia de calificación del porcentaje de discapacidades pasó del CONADIS al MSP.

²⁹ Decreto Ejecutivo No.1824, Registro Oficial No. 351 con fecha 7 de octubre de 2006.

³⁰ Decreto Ejecutivo No. 422 con fecha 15 de septiembre del 2010.

USD 50,01 millones, los beneficiarios de estos recursos fueron la Universidad Politécnica Salesiana, Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Católica de Santiago de Guayaquil, del Azuay, Católica del Cuenca, Tecnológica de Equinoccial UTE, Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador; a junio reflejaron una ejecución del 50%.

5.4.2.6 BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN

Este grupo de gasto, presenta un monto codificado de USD 0,52 millones y un porcentaje de participación del 0,003%; se financia con recursos de autogestión (fuente 002) generados por las unidades educativas de producción por la venta de bienes y prestación de servicios proceso de producción comercialización y servicios, esto permite el auto-sostenimiento de estas unidades educativas para la reinversión, a fin de garantizar el financiamiento para los procesos productivos, comercialización y prestación de servicios.

5.5 EJECUCIÓN DE EGRESOS NO PERMANENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

Los egresos no-permanentes, son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria que no requiere repetición permanente. Los egresos no-permanentes pueden generar directamente acumulación de capital bruto o activos públicos o disminución de pasivos. Por ello, los egresos no permanentes incluyen los gastos de mantenimiento realizados exclusivamente para reponer el desgaste del capital. (COPLAFYP, 2018).

En el transcurso del primer semestre del 2018, las asignaciones del Presupuesto General del Estado para financiar los egresos no permanentes (inversión, capital y financiamiento) totalizaron USD 13.826,91 millones, que representa el 40,52% del total del Presupuesto General del Estado (USD 34.120,37 millones).

En el monto señalado, constan las asignaciones para financiar el Plan Anual de Inversiones - PAI, gastos de capital y financiamiento con los siguientes grupos de gasto: 84 “Bienes de Larga Duración”, 87 “Inversiones Financieras”, 88 “Transferencias y Donaciones de Capital”, 96 “Amortización de la Deuda Pública”, 97 “Pasivo Circulante”, 98 “Obligaciones por Ventas Anticipadas de Petróleo” y 99 “Otros Pasivos”.

En los seis primeros meses del año las modificaciones de traspaso, incremento y disminuciones al presupuesto de las instituciones, se realizaron principalmente en el PAI de conformidad a los dictámenes emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo para devengar los anticipos entregados en años anteriores y que se amortizan en el presente ejercicio, para lo cual es necesario la asignación de la fuente 998 “Anticipos de Ejercicios Anteriores”. Dichas modificaciones fueron por un total de USD -101,66 millones en relación al presupuesto codificado de egresos no permanentes al 30 de junio de 2018, que fue de USD 13.826,91 millones.

5.5.1 EJECUCIÓN EGRESOS NO PERMANENTES POR CONSEJOS SECTORIALES

Para el análisis de la ejecución de los egresos no permanentes a nivel de Consejos Sectoriales es necesario citar el Decreto Ejecutivo Nro. 439 del 14 de junio de 2018, mediante el cual el señor Presidente de la República establece la misión, atribuciones y reforma la conformación de los Consejos; dicha conformación se considera en el presente informe, adicionalmente se conforman agrupaciones con el resto de entidades que conforman el Presupuesto General del Estado.

“Los Consejos Sectoriales son instancias de obligatoria convocatoria institucional, destinados a la revisión, articulación, coordinación, armonización y aprobación de la política ministerial e interministerial dentro de su ámbito y su sujeción al Plan Nacional de Desarrollo”³¹.

A continuación, se resume la ejecución de los egresos no permanentes a nivel de Consejo Sectorial:

³¹ Decreto Ejecutivo Nro. 439 del 14 de junio de 2018, en el cual el Presidente de la República del Ecuador expidió disposiciones para la organización y funcionamiento de los Consejos Sectoriales.

**Cuadro 95: Egresos No Permanentes por Consejo Sectorial
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)**

COD	CONSEJO SECTORIAL	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEV	TOTAL EJECUTADO	% EJE. SIN ANT.	% EJE. CON ANT.
		a	b=c-a	c	d	e	f=d+e	g=d/c	h=f/c
1	CONSEJO SECTORIAL DE LO SOCIAL	2.042,57	-561,68	1.480,89	447,03	4,01	451,04	30,19%	30,46%
7	CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	233,09	53,85	286,94	48,82	11,90	60,72	17,01%	21,16%
15	OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	101,15	549,83	650,98	58,64	4,10	62,74	9,01%	9,64%
16	OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	41,25	12,39	53,65	11,77	0,04	11,81	21,94%	22,02%
18	UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS PUBLICAS	212,70	61,83	274,53	29,97	2,01	31,98	10,92%	11,65%
19	INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL	9.104,05	-358,88	8.745,17	4.524,68	-	4.524,68	51,74%	51,74%
22	CONSEJO SECTORIAL DE LO ECONOMICO Y PRODUCTIVO	223,14	5,35	228,49	52,56	0,57	53,13	23,00%	23,25%
23	CONSEJO SECTORIAL DE HABITAT INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS NATURALES	1.970,62	135,65	2.106,27	539,63	10,87	550,50	25,62%	26,14%
TOTAL GENERAL		13.928,57	-101,66	13.826,91	5.713,10	33,49	5.746,59	41,32%	41,56%

Nota: Incluye todos los grupos de gastos del Plan Anual de Inversiones. Clasificación de los Consejos Sectoriales incluye proyectos relacionados con las entidades del sector y ejecutados por empresas públicas que reciben transferencias del PAI.

Fuente: Reportes e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

Los Consejos Sectoriales en el primer semestre devengaron USD 5.713,10 millones que representa el 41,32% de ejecución y entregaron anticipos por USD 34,7 millones, quedando un saldo por amortizar de USD 33,49 millones, valores que al sumarse al valor devengado asciende a un total ejecutado de USD 5.746,59 millones que representa el 41,56% de ejecución.

El Consejo Sectorial de lo Social presentó la mayor ejecución en el periodo enero – junio con el 30,46%, seguido por el Consejo Sectorial de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales con 25,14%, y el Consejo Sectorial de lo Económico y Productivo con el 23,25%.

En la clasificación de consejos sectoriales se destaca la agrupación “Instituciones del Tesoro Nacional” con una ejecución de USD 4.524,68 millones, que equivale a 51,74%, en este sector se realiza el registro correspondiente a la Deuda Pública lo correspondiente a la amortización, además de transferencias y donaciones realizadas por el Tesoro de la Nación para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas e Instituciones de Educación Superior.

En relación al presupuesto codificado, los consejos sectoriales que mayor participación registraron fueron: las instituciones del Tesoro Nacional con el 63,25%, Consejo Sectorial de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales con el 15,23%, Consejo Sectorial de lo Social

con el 10,71%, Otras Instituciones del Ejecutivo con el 4,71% y los demás consejos sectoriales y las universidades y escuelas politécnicas suman una participación del 6.10%.

5.5.2 EJECUCIÓN POR GRUPOS DE GASTO

Al analizar la ejecución de los egresos no permanentes considerando la clasificación por grupo de gasto, se identifica que la mayor asignación se encuentra registrada en los grupos 88 “Transferencias y Donaciones de Capital” con el 26,42% en el cual se registran las transferencias realizadas a través de la entidad virtual 996 “Ingresos y Transferencias” a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, entidades de Educación Superior, entre otros; y, 96 “Amortización de la Deuda Pública” con el 26,32% que corresponde al pago de la deuda interna y externa que tiene el país con organismos crediticios, gobiernos y organismos multilaterales. Los otros grupos de gasto están relacionados a la ejecución del Plan Anual de Inversiones el cual tiene la mayor asignación para “Obras Públicas” grupo 75.

Del cuadro anterior se identifica que la mayor ejecución de los egresos no permanentes por grupo de gasto (incluido los anticipos no devengados), correspondió a **Inversiones Financieras**” (grupo 87), que alcanzó una ejecución del 100%, siendo a la vez el grupo con la menor participación en esta clasificación.

Los **Gastos en Personal para Inversión** (grupo 71) registraron una ejecución del 75,64%, debido principalmente a la asignación de USD 253,68 millones en el ítem 710706 “Beneficio por Jubilación” a través del cual se financió el incentivo a la jubilación de los servidores públicos. Sin considerar los recursos del “Beneficio por Jubilación” la asignación del gasto en personal de inversión suma USD 152,75 millones de los cuales se ejecutó el 40,6%.

Otros Pasivos (grupo 99) tuvieron una ejecución del 67,22%, especialmente por el pago de obligaciones de años anteriores relacionado con el pago de los acuerdos transaccionales suscritos con las compañías Burlington y Petrobras.

La **Amortización de la Deuda Pública** (grupo 96), al 30 de junio tuvo una ejecución del 51,18% reflejando el cumplimiento de los pagos programados de las obligaciones de deuda interna y externa que el país mantiene con organismos nacionales e internacionales y otros gobiernos.

El siguiente cuadro presenta la ejecución de los Egresos no Permanentes (incluido los anticipos no devengados), por grupos de gasto:

**Cuadro 96: Egresos No Permanentes por Grupo de Gasto
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)**

COD	CONSEJO SECTORIAL	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEV	TOTAL EJECUTADO	% EJC. SIN ANT.	% EJC. CON ANT.
		a	b = c-a	c	d	e	f = d+e	g = d/c	h = f/c
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	415,71	-9,27	406,44	307,42	-	307,42	75,64%	75,64%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.606,90	-538,84	1.068,06	144,29	13,52	157,81	13,51%	14,78%
75	OBRAS PUBLICAS	880,97	550,53	1.431,50	130,55	14,07	144,62	9,12%	10,10%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	3,94	1,67	5,61	0,61	-	0,61	10,91%	10,91%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	1.002,95	114,23	1.117,17	287,52	-	287,52	25,74%	25,74%
84	BIENES DE LARGA DURACION	525,63	-43,99	481,65	34,56	5,90	40,46	7,18%	8,40%
87	INVERSIONES FINANCIERAS	0,00	5,84	5,84	5,84	-	5,84	99,95%	99,95%
88	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	3.606,58	47,15	3.653,73	1.808,26	-	1.808,26	49,49%	49,49%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	3.909,44	-270,15	3.639,29	1.862,54	-	1.862,54	51,18%	51,18%
97	PASIVO CIRCULANTE	-	0,00	0,00	-	-	-	0,00%	0,00%
98	OBLIGACIONES POR VENTAS ANTIC. DE PETROLEO Y POR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERAS	1.126,45	-	1.126,45	532,45	-	532,45	47,27%	47,27%
99	OTROS PASIVOS	850,00	41,17	891,17	599,05	-	599,05	67,22%	67,22%
TOTAL GENERAL		13.928,57	-101,66	13.826,91	5.713,10	33,49	5.746,59	41,32%	41,56%

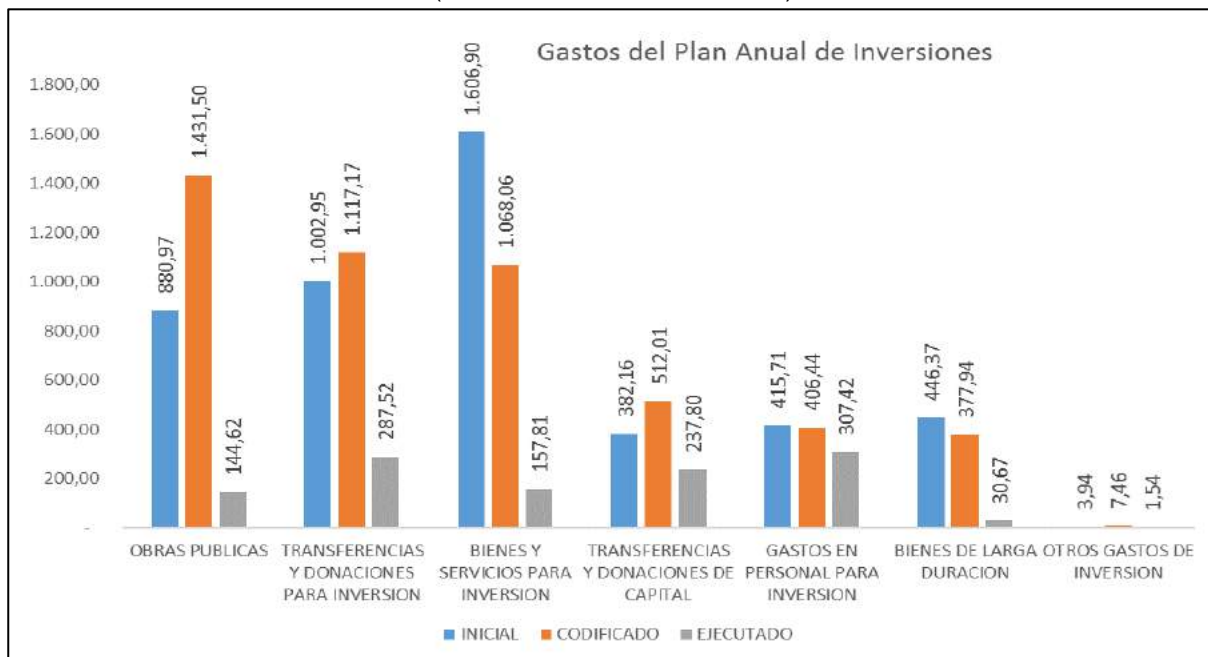
Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

Las Obligaciones por Venta Anticipadas de Petróleo y por Convenios con Entidades del Sector Público no Financiero (grupo 98), registraron una ejecución del 47,27%, valores utilizados por el Ministerio de Economía y Finanzas para la amortización de la preventa petrolera.

A continuación, la representación gráfica de la ejecución de los egresos no permanentes por grupos de gasto y su naturaleza.

Gráfico 29: Ejecución Egresos no Permanentes / Plan Anual de Inversiones por Grupo
Primer Semestre 2018
(Cifras en millones de dólares)

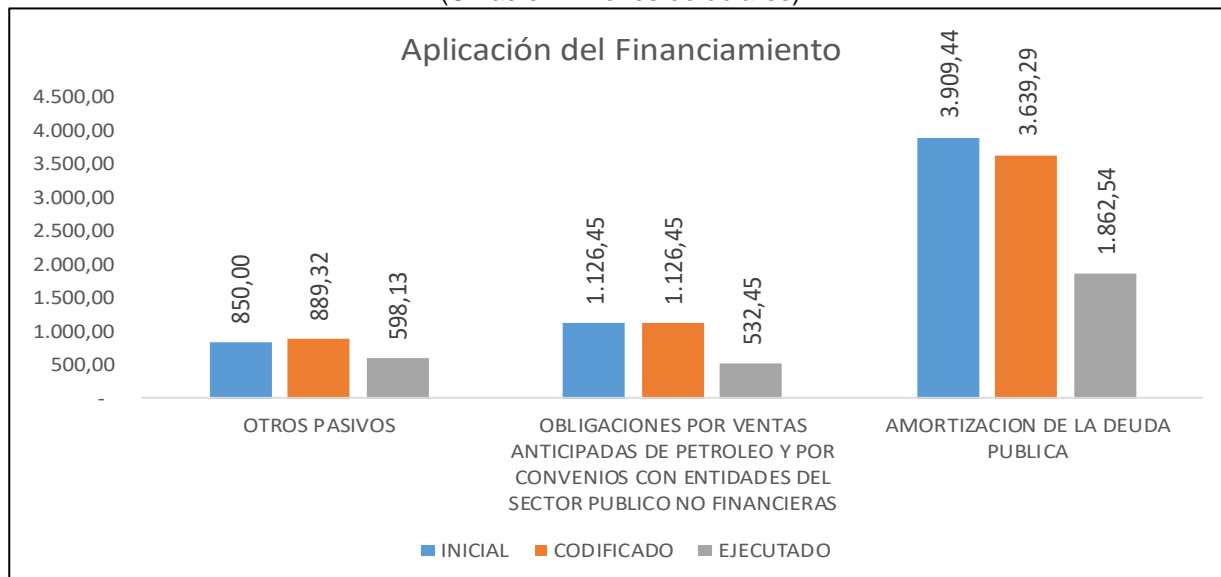


Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Reporte: e-Sigef, al 30/06/2018

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

Gráfico 30: Ejecución Egresos no Permanentes / Aplicación de Financiamiento por Grupo
Primer Semestre 2018
(Cifras en millones de dólares)

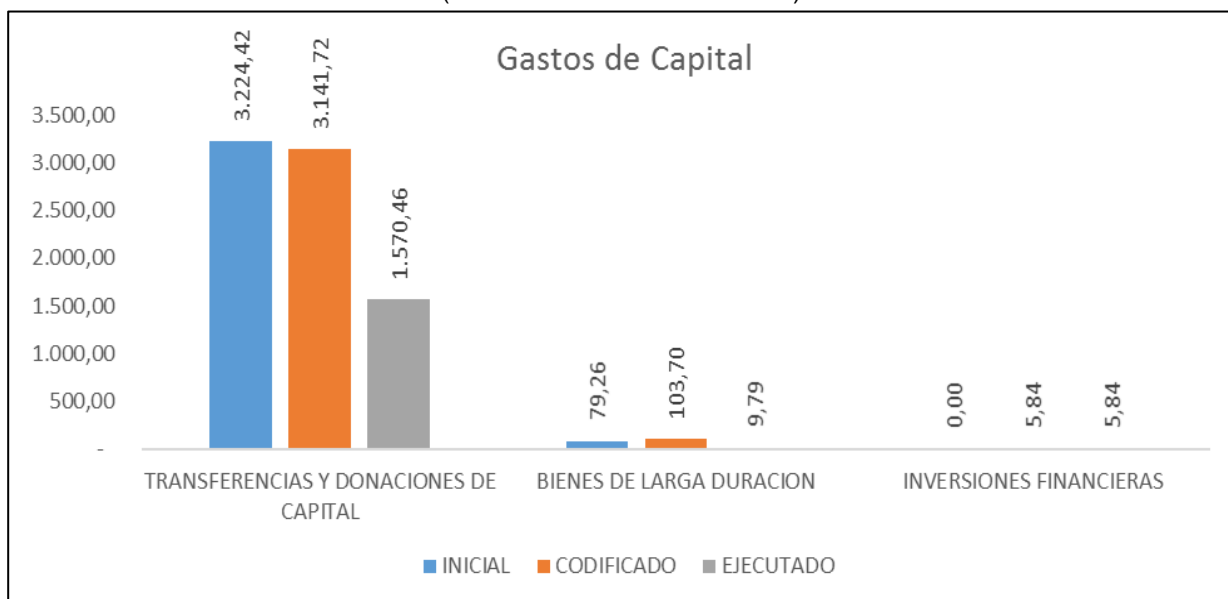


Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Reporte: e-Sigef, al 30/06/2018

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

Gráfico 31: Ejecución Egresos no Permanentes / Gastos de Capital por Grupo
Primer Semestre 2018
(Cifras en millones de dólares)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Reporte: e-Sigef, al 30/06/2018

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

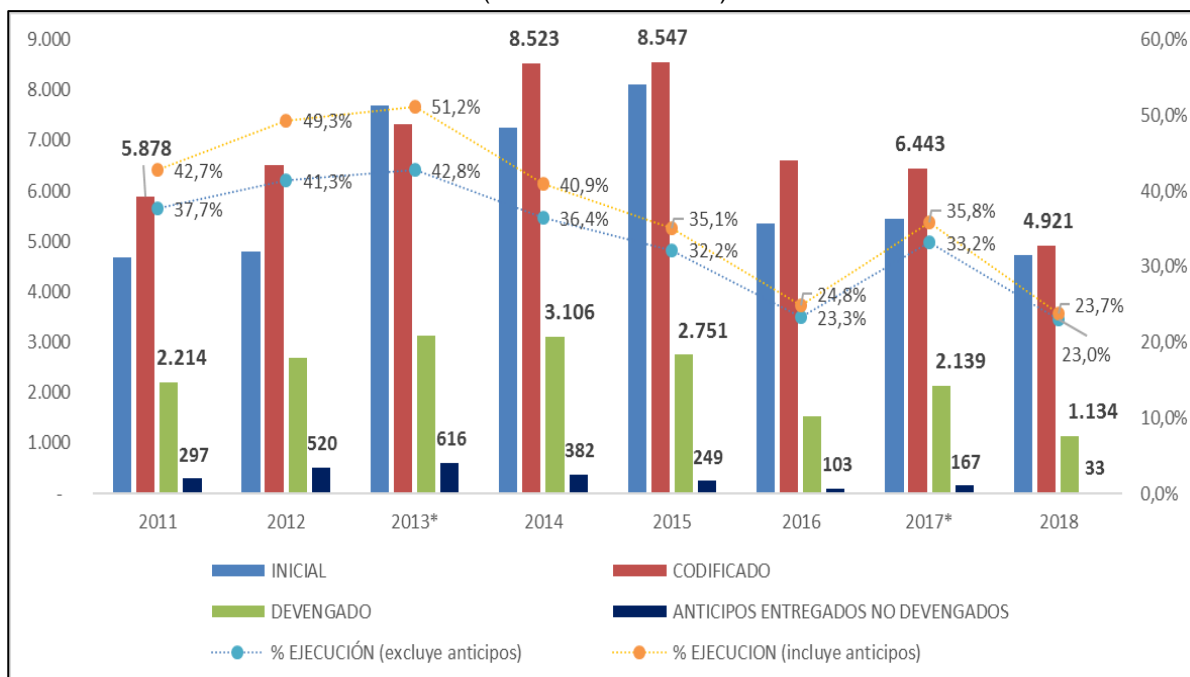
Al analizar los egresos no permanentes en función de la naturaleza del gasto se observa que la aplicación de financiamiento concentró el 40,9% del total codificado, el Plan Anual de Inversiones 35,60% y el 23,51% correspondió a gastos en capital.

5.5.3 COMPARATIVO INVERSION PÚBLICA PRIMER SEMESTRE 2011 - 2018

Al analizar la evolución del plan anual de inversiones, se determina que existe una tendencia decreciente de los recursos asignados, llegando en junio de 2018 a un valor codificado del PAI de USD 4.920,59 millones, similar al registrado en el año 2011. El año 2015 registra el mayor presupuesto asignado para la inversión con USD 8.546,98 millones. La reducción del presupuesto asignado al plan anual de inversiones está relacionada directamente con la generación de ingresos no permanentes que permiten su financiamiento. De igual forma, se observa disminución en el porcentaje de ejecución que al primer semestre del año 2018 llegó al 23,0%.

En el siguiente gráfico se observa el comportamiento del plan anual de inversiones en el período 2011-2018:

Gráfico 32: Comparativo Inversión Pública
Primer Semestre 2011 - 2018
(Millones de dólares)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

5.5.4 EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE INVERSIONES

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el artículo 54 dispone que las entidades sujetas al ámbito de este cuerpo legal, reportarán a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – (SENPLADES) sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos, correspondan a las competencias institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Por otra parte, los artículos 59 y 60 establecen que los planes de inversión³² del Presupuesto General del Estado serán formulados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Los programas y proyectos de inversión serán priorizados y deberán estar incluidos en el plan anual de inversión del Presupuesto General del Estado, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo y a la Programación Presupuestaria Cuatrianual.

De acuerdo con las directrices de inversión pública, emitida por la SENPLADES para la elaboración de la proforma presupuestaria, el PAI se formuló considerando la inclusión de:

1. Los estudios, proyectos y programas de inversión pública que contribuyen a: reducción de la pobreza, cierre de brechas territoriales, generación de empleo, generación de complementariedad con iniciativas privadas, incremento de la productividad sistémica que contribuya al incremento de exportaciones no tradicionales, intensidad en insumos nacionales

³² El artículo 57, ibídem dispone que los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados. Estos planes se encuentran encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados

2. Los estudios, proyectos o programas de inversión pública que requieran recursos para ejecutar actividades para su finalización y/o liquidación.
3. Los estudios, proyectos y programas nuevos que planifiquen infraestructura, siempre que estos se encuentren direccionados a la prestación de servicios directos a la ciudadanía y demuestren técnica y territorialmente la necesidad de la intervención; debiendo contar con sus fases de preinversión e inversión. No se aprobará estudios, proyectos y programas direccionados a fortalecimiento institucional, es decir, contratación de personal, infraestructura física, equipamiento, vehículos, etc.

El monto inicial del Plan Anual de Inversiones (PAI) del 2018, fue de USD 4.739.00 millones, monto que representó el 13,60% del Presupuesto General del Estado; el codificado a junio de 2018, después de las modificaciones realizadas en el semestre ascendió a USD 4.920,59 millones, existiendo un incremento de USD 181,59 millones (3,83%).

El presupuesto que se incrementó corresponde en su mayor parte a los recursos de la Ley de Solidaridad USD 104,8 millones y a la fuente 998 “Anticipos de Ejercicios Anteriores” que se constituye en un espacio para devengar los anticipos entregados en años anteriores y utilizada únicamente para registro contable y que no implica erogación de recursos y que se compensa con la disminución de los recursos fiscales.

En el periodo de enero – junio se han devengado USD 1.133,89 millones, alcanzando un porcentaje de ejecución del 23,04%. Al considerar los anticipos entregados y no devengados a la fecha el porcentaje de ejecución tiene un leve incremento llegando a 23,72%.

Cuadro 97: Ejecución Plan Anual de Inversiones
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y Porcentajes)

INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEV	TOTAL EJECUTADO	% EJC. SIN ANT.	% EJC. CON ANT.
4.739,00	181,59	4.920,59	1.133,89	33,49	1.167,39	23%	24%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

5.5.4.1 CONSEJO SECTORIAL DE LO SOCIAL

El Consejo Sectorial de lo Social, es el organismo responsable de articular las políticas intersectoriales, dar seguimiento y evaluar las acciones gubernamentales; y, planificar la inversión social bajo tres ejes³³: calidad, integralidad y territorio y prevención; tiene como objetivo erradicar la pobreza extrema, asegurar los derechos durante el ciclo de vida, combatir la desnutrición y buscar una eficiencia en la inversión.

Las entidades que conforman este consejo sectorial y su respectiva ejecución, se detallan a continuación:

³³ <http://www.trabajo.gob.ec/ministros-del-consejo-sectorial-de-lo-social-evaluan-resultados-y-politicas-sociales/>

Cuadro 98: Inversión Pública / Consejo Sectorial de lo Social
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

COD. UDAF	UDAF_DESC	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEV.	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
		a	b = c-a	c	d	e	f = d+e	g = d/c	h = f/c
320	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	673.17	-167.68	505.49	101.32	2.04	103.36	20%	20%
140	MINISTERIO DE EDUCACION	655.65	-241.44	414.21	196.54	1.78	198.32	47%	48%
996	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	149.87	31.09	180.96	25.65	-	25.65	14%	14%
159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	199.16	-92.48	106.68	8.02	0.14	8.16	8%	8%
158	INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO	-	102.56	102.56	41.17	-	41.17	40%	40%
280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	47.91	5.70	53.62	20.83	-	20.83	39%	39%
148	MINISTERIO DEL DEPORTE	21.97	1.69	23.65	9.16	-	9.16	39%	39%
274	INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA - IEPS	11.99	-0.03	11.96	-	-	-	0%	0%
150	MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	11.58	0.35	11.93	5.44	0.00	5.44	46%	46%
38	SECRETARIA TECNICA DEL PLAN TODA UNA VIDA	10.19	-0.44	9.74	2.12	-	2.12	22%	22%
214	INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA	7.79	-0.11	7.68	1.88	-	1.88	25%	25%
315	MINISTERIO DEL TRABAJO	253.22	-250.34	2.88	0.59	0.05	0.64	21%	22%
74	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS NO. 1	-	1.08	1.08	1.08	-	1.08	100%	100%
311	SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACION PROFESIONAL -SECAP	0.03	0.92	0.95	0.17	-	0.17	18%	18%
219	SECRETARIA TECNICA DE PREVENCION INTEGRAL DE DROGAS	-	0.05	0.05	0.05	-	0.05	100%	100%
471	SECRETARIA TECNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES Y CAPACITACION PROFESIONAL	0.04	-	0.04	-	-	-	0%	0%
Total		2,042.56	-609.08	1,433.48	414.01	4.01	418.02	29%	29%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

El presupuesto inicial del PAI para este consejo sectorial fue de USD 2.042,56 millones, distribuido en 58 proyectos de inversión entre las diferentes instituciones que lo conforman.

En el transcurso del ejercicio fiscal 2018 se realizaron modificaciones a los presupuestos institucionales, llegando a un codificado de USD 1.433,48 millones distribuido en 65 proyectos, con una ejecución de 29% incluidos los anticipos no devengados.

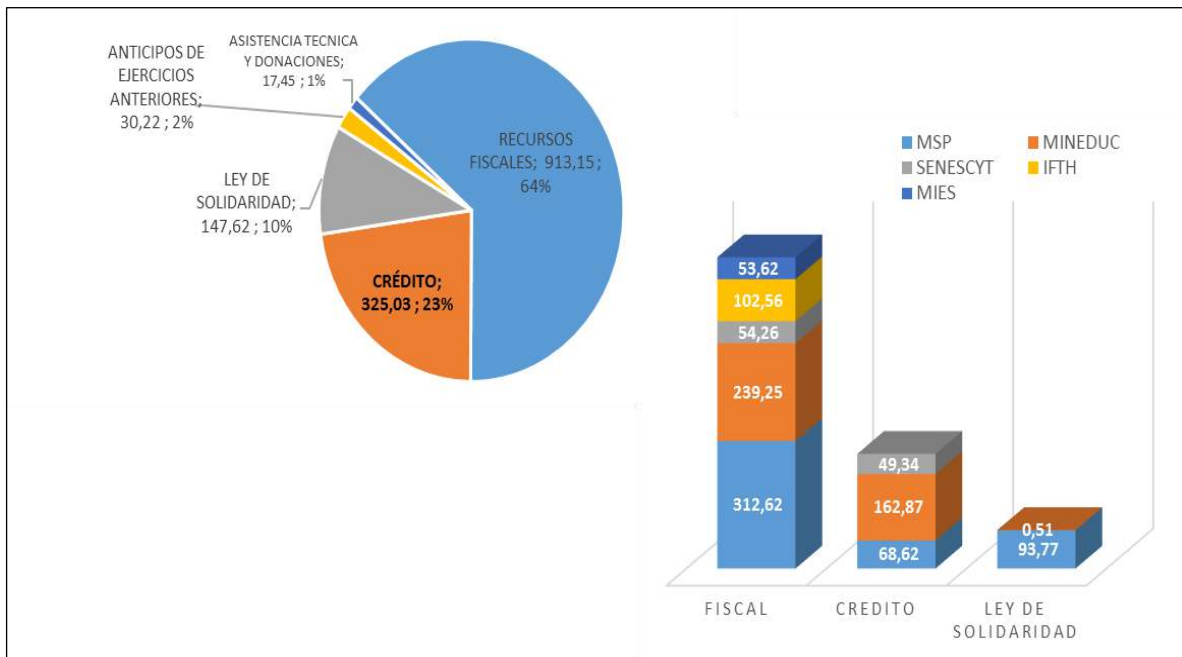
A. Fuentes de financiamiento

El codificado de este consejo sectorial está distribuido de la siguiente manera: recursos fiscales por USD 913,16 millones que representó el 63,70%, créditos externos e internos por USD 325,34 millones que es el 22,67%, recursos de la Ley Orgánica de Solidaridad por USD 147,61 millones que representan el 10,30%, donaciones y asistencia técnica por USD 17,45 millones que constituyen el 1,22% y amortizaciones de anticipos entregados en años

anteriores y que se amortizan en el presente ejercicio fiscal por USD 30,22 millones que representan el 2,11%.

Estos recursos fueron asignados mayoritariamente al Ministerio de Educación y de Salud Pública, como se muestra a continuación:

Gráfico 33: Composición fuentes de financiamiento Consejo Sectorial de lo Social
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

B. Grupos de gasto

La distribución del PAI por grupo de gasto en este consejo sectorial evidencia que la mayor asignación se concentró en el grupo 73 “Bienes y Servicios para Inversión” por USD 295,21 millones, recursos gestionados por el Ministerio de Educación y destinados principalmente para alimentación escolar USD 44,9 millones, mantenimiento y reparación de infraestructura que garantiza la vida útil de los bienes USD 35,9 millones; así como, para la adquisición de equipamiento escolar USD 32,9 millones.

En segundo lugar, se encuentra el grupo 75 “Obras Públicas” por USD 259,26 millones recursos asignados para la construcción de hospitales y centros de asistencia social por parte del Ministerio de Salud Pública; para la implementación de unidades educativas provisionales tipo Milenio y la construcción de nueva infraestructura educativa. Es importante indicar que los valores han sido asignados tanto al Ministerio de Educación como al Ministerio de Salud, al ser los rectores de dichos proyectos; sin embargo, la construcción de obras está a cargo del Servicio de Contratación de Obras, por lo que, de acuerdo a la información entregada por las entidades, los presupuestos se modificaron para incrementar el presupuesto del SECOB como co-ejecutor por USD 44.01 millones del Ministerio de Educación y USD 161.94 millones del Ministerio de Salud Pública.

En tercer lugar, está el grupo 78 “Transferencias y Donaciones para Inversión” por USD 258,63 millones, destinados principalmente para el pago de becas. En el grupo 71 “Gastos en Personal para Inversión” se registró una asignación por USD 256,48 millones, de los cuales USD 219,13 millones se destinaron para el beneficio por jubilación: USD 132,19 millones para el Ministerio de Educación y USD 84,77 millones para el Ministerio de Salud Pública; y, el restante valor de USD 37,35 millones está distribuido en gastos en personal para el normal desenvolvimiento de los proyectos de inversión.

C. Proyectos de inversión

Para que este Consejo Sectorial pueda cumplir con sus objetivos, tiene a cargo 65 proyectos distribuidos entre las diferentes entidades que lo conforman, con un total en el codificado de USD 1.433,48 millones; siendo los más relevantes respecto al codificado los siguientes:

El proyecto **Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública**, mantiene un codificado de USD 219,82 millones, su ejecución alcanzó USD 218,75 millones que equivale al 99,5%; este programa permite la desvinculación de los servidores públicos de las diferentes modalidades; y, en cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales, lograr estructuras institucionales competitivas y productivas al servicio de los ecuatorianos. La mayor asignación se registró en el Ministerio de Educación que pagó el beneficio de jubilación a 2.699 jubilados y en el Ministerio de Salud Pública a 1.386 servidores de la salud.

El proyecto de **Fortalecimiento del Conocimiento y Talento Humano** ejecutado por el Instituto de Fomento al Talento Humano y la Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación, alcanzó un codificado de USD 123,00 millones y una ejecución del 30%; es un proyecto que consiste en fomentar la formación de las ecuatorianas y los ecuatorianos para contribuir con la transformación productiva del país y cuyos recursos están destinados a otorgar becas a favor de personas para que continúen o complementen sus estudios.

Cuadro 99: Principales Proyectos del Consejo Sectorial de lo Social
Enero – Junio 2018

(Millones de dólares y porcentajes)

PROYECTO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEV.	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
	a	b = c - a	c	d	e	f = d + e	g = d/c	h = f/c
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	250,71	-30,89	219,82	218,75	-	218,75	100%	100%
NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	548,55	-362,69	185,86	10,46	0,73	11,19	6%	6%
FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	90,50	32,50	123,00	37,09	-	37,09	30%	30%
INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	286,32	-169,98	116,34	2,31	0,27	2,58	2%	2%
PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO	169,60	-61,68	107,93	0,33	-	0,33	0%	0%
PROYECTO CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	71,87	35,15	107,02	-	-	-	0%	0%
FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	79,72	-5,09	74,63	6,53	0,02	6,56	9%	9%
PROGRAMA DE INVERSION ECUADOR ESTRATEGICO MACRO SECTOR SOCIAL SECTORES SALUD CULTURA EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA	78,00	-22,43	55,57	25,65	-	25,65	46%	46%

SIGUE

PROYECTO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEV.	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
	a	b = c-a	c	d	e	f = d+e	g = d/c	h = f/c
INTERVENCIÓN EN LA ALIMENTACIÓN	57,93	-7,66	50,27	44,83	-	44,83	89%	89%
FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	35,73	-0,69	35,04	4,35	-	4,35	12%	12%
APOYO A LA EXTENSIÓN EN LA PROTECCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN SOCIAL	20,12	11,20	31,33	3,89	1,52	5,41	12%	17%
SISTEMA NACIONAL DE NIVELACIÓN Y RECONVERSIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA SUPERIOR	40,00	-9,59	30,41	7,36	0,14	7,50	24%	25%
ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REHABILITACIÓN Y CUIDADOS ESPECIALES EN SALUD A NIVEL NACIONAL	62,90	-39,54	23,36	0,59	-	0,59	3%	3%
REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL Siprofe	23,98	-0,87	23,11	3,16	0,22	3,38	14%	15%
PROGRAMA DE INVERSIÓN ECUADOR ESTRATÉGICO 2012	21,83	-0,50	21,33	0,14	-	0,14	1%	1%
SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL Siprofe	19,45	0,67	20,12	1,16	-	1,16	6%	6%
NUTRICIÓN EN EL CICLO DE VIDA - DESNUTRICIÓN CERO	20,00	-0,20	19,80	0,02	-	0,02	0%	0%
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN ESPECIAL EN EL CICLO DE VIDA A NIVEL NACIONAL	-	18,37	18,37	-	-	-	0%	0%
PROYECTOS DE I+D+I	20,51	-2,18	18,34	7,87	-	7,87	43%	43%
EDUCACIÓN BÁSICA PARA JOVENES Y FORTALECIMIENTO DE ACTORES RURALES DE LA EPS	5,76	11,05	16,81	0,12	-	0,12	1%	1%
APoyo AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO 2013 - 2016	14,79	-0,12	14,67	7,53	-	7,53	51%	51%
AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS	11,70	-	11,70	-	-	-	0%	0%
AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS PARA LA PROMOCIÓN Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS	11,19	-0,00	11,19	8,20	-	8,20	73%	73%
PLAN TODA UNA VIDA	11,13	-0,18	10,95	5,03	-	5,03	46%	46%
SISTEMA INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS PARA LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD	10,87	-0,23	10,64	4,91	-	4,91	46%	46%
IMPLEMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO	9,95	-0,44	9,51	2,11	-	2,11	22%	22%
REGISTRO SOCIAL	8,18	0,59	8,77	0,19	1,05	1,25	2%	14%
PLANIFICACIÓN EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE PROYECTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL PLAN DE PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO	7,79	-0,11	7,68	1,88	-	1,88	25%	25%
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPORTE FORMATIVO LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN 2014 - 2017	-	7,26	7,26	1,67	-	1,67	23%	23%
PLAN NACIONAL DE PROMOCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA JOSÉ DE LA CUADRA MI HOSPITAL	4,96	1,09	6,04	0,00	-	0,00	0%	0%
CONSTRUCCIÓN RECONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	3,96	1,78	5,74	3,38	0,00	3,38	59%	59%
ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL	4,41	-0,02	4,39	0,95	-	0,95	22%	22%
OTROS PROYECTOS DEL SECTOR	4,55	-0,32	4,22	1,38	-	1,38	33%	33%
TOTAL CONSEJO SECTORIAL DE LO SOCIAL	12,31	-9,34	2,97	-	-	-	0%	0%
	2,96	-0,00	2,96	0,10	-	0,10	3%	3%
	2,44	-0,03	2,41	0,18	-	0,18	8%	8%
	17,90	-3,97	13,94	1,85	0,05	1,89	13%	14%
TOTAL	2.042,56	-609,08	1.433,48	414,01	4,01	418,02	29%	29%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

Es necesario mencionar también los siguientes proyectos:

El **Proyecto Nueva Infraestructura Física (Educativa)**, con un codificado de USD 185,86 millones, devengó a junio USD 10,46 millones que equivale al 44,87% de ejecución; tiene como objetivo dotar a las instituciones educativas públicas, de infraestructura, equipamiento y mobiliario para incrementar el acceso de la población en edad escolar que está fuera del sistema educativo y mejorar la calidad de la infraestructura actual existente.

El **Proyecto Infraestructura, Física, Equipamiento, Mantenimiento, Estudios y Fiscalización en Salud** ejecutado por el Ministerio de Salud Pública con una asignación inicial de USD 286,32 millones, un codificado de USD 116,34 millones, presentando a junio un devengado de USD 2,31 millones, con un anticipo no devengado de USD 0,27 millones; su ejecución totalizó USD 2,58 millones, que representa 2,00%; el objetivo del proyecto es la elaboración del modelo de gestión en salud y la implementación de la red de unidades hospitalarias y/o ambulatorias a nivel nacional.

El **Proyecto de Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Física en las Zonas afectadas por el Terremoto** ejecutado por el Ministerio de Salud Pública, tiene como co-ejecutor al Servicio de Contratación de Obras – SECOB, con una asignación inicial de USD 169,60 millones, un codificado de USD 107,93 millones y un devengado de USD 0,33 millones, alcanzando una ejecución del 0,31%; este proyecto tiene el propósito de financiar la reconstrucción y equipamiento de unidades de salud destruidos por causa del terremoto ocurrido en el mes de abril del 2016.

5.5.4.2 CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD

El Consejo Sectorial de Seguridad tiene como objetivo revisar, articular, coordinar, armonizar y aprobar las políticas públicas de seguridad interna y externa del Estado, está conformado por 18 entidades; las entidades que poseen mayor asignación presupuestaria son: Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio del Interior, Secretaría de Gestión de Riesgos, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 y el Instituto Geográfico Militar.

El presupuesto inicial del PAI 2018 del Consejo Sectorial de Seguridad ascendió a USD 229,45 millones, que equivalen al 4,84% del PAI total. El presupuesto codificado del consejo a junio fue de USD 270,33 millones, existiendo un incremento de USD 40,89 millones, con mayor incidencia en los Ministerio de Defensa Nacional y del Interior.

En el siguiente cuadro se detalla la ejecución de las distintas entidades que forman el Consejo Sectorial de Seguridad de acuerdo a su asignación presupuestaria codificada:

Cuadro 100: Inversión Pública / Consejo Sectorial de Seguridad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y Porcentajes)

COD. UDAF	UDAF_DESC	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEV.	TOTAL EJECUTADO	% EJC. SIN ANT.	% EJC. CON ANT.
		a	b = c-a	c	d	e	f = d+e	g = d/c	h = f/c
70	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	88.85	27.79	116.63	22.55	11.65	34.20	19%	29%
50	MINISTERIO DEL INTERIOR	59.93	15.52	75.46	17.30	-	17.30	23%	23%
34	SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	28.75	0.27	29.02	1.03	0.05	1.09	4%	4%
61	MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	13.53	-0.96	12.57	1.46	0.06	1.52	12%	12%
266	SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	12.41	-	12.41	-	-	-	0%	0%
72	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	8.86	1.11	9.97	-	-	-	0%	0%
271	INSTITUTO OCEANOGRAFICO	10.02	-3.01	7.01	1.09	0.14	1.23	15%	17%
229	SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	4.87	-	4.87	-	-	-	0%	0%
80	INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO	1.94	-0.03	1.91	0.29	-	0.29	15%	15%
422	INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INAMHI	0.09	0.16	0.25	0.20	-	0.20	77%	77%
77	INSTITUTO ANTARTICO ECUATORIANO	0.20	-	0.20	-	-	-	0%	0%
75	SECCION NACIONAL DEL ECUADOR DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA	-	0.05	0.05	0.05	-	0.05	100%	100%
Total		229.45	40.89	270.33	43.97	11.90	55.87	16%	21%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

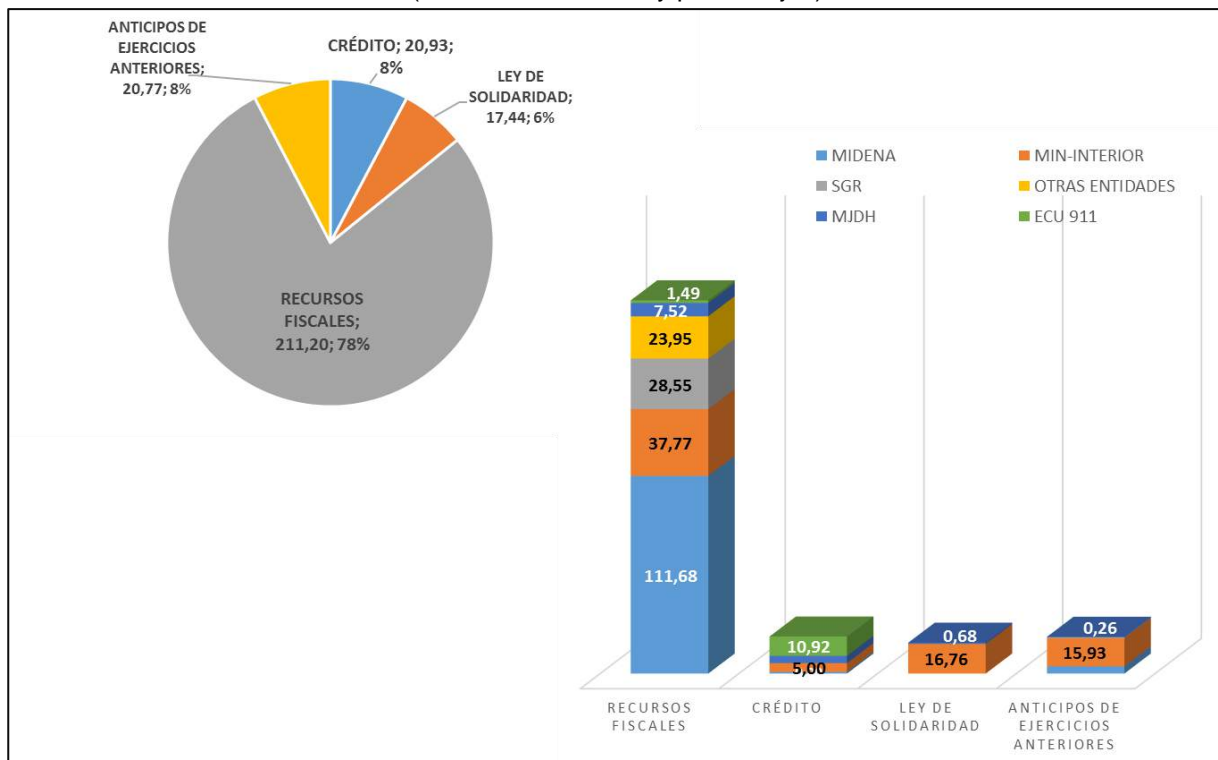
Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

A. Fuentes de financiamiento

El Consejo Sectorial de Seguridad, en su mayor parte se financió de recursos fiscales 78%, con crédito el 8% y con Ley de Solidaridad el 6%, como se muestra a continuación; recursos asignados mayoritariamente al Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio del Interior y Secretaría de Gestión de Riesgos.

Gráfico 34: Composición fuentes de financiamiento Consejo Sectorial de Seguridad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

B. Grupos de gasto

La distribución del PAI por grupo de gasto en este consejo sectorial evidencia que la mayor asignación del presupuesto codificado se concentró en el grupo 73 “Bienes y Servicios para Inversión” por USD 162,39 millones, recursos gestionados principalmente por el Ministerio de Defensa Nacional que sumó USD 62,65 millones y Ministerio del Interior USD 50,27 millones, destinados principalmente para gastos de instalación, mantenimiento, reparación de edificios de propiedad pública; mantenimiento de vehículos, uniformes militares y policiales, repuesto y accesorios para vehículos.

En segundo lugar, está el grupo de gasto 84 “Bienes de Larga Duración” por USD 66,84 millones, asignados para la adquisición de mobiliario, maquinaria y equipos para las unidades de policía comunitaria y vivienda fiscal para el personal militar casado de fuerzas armadas.

En el grupo 75 “Obras Públicas” se registró una asignación de USD 19,90 millones, especialmente para las obras de encauzamiento y protección de la quebrada las Totoras y el mejoramiento de la infraestructura de las guarniciones militares.

C. Proyectos de inversión

Para que este consejo sectorial pueda cumplir con todos sus objetivos, ejecuta 64 proyectos entre las diferentes entidades que lo conforman, por un total en el codificado de USD 270,33 millones, destacándose los siguientes:

Cuadro 101: Principales Proyectos del Consejo Sectorial de Seguridad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

PROYECTO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEV.	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
	a	b = c-a	c	d	e	f = d+e	g = d/c	h = f/c
DESCONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN DISTRITOS Y CIRCUITOS	53,06	12,95	66,01	16,27	-	16,27	25%	25%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	17,90	17,90	17,90	-	17,90	100%	100%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA: DESBORDAMIENTO DE RIOS EN CUENCAS PRIORIZADAS Y TSUNAM	12,41	0,00	12,41	-	-	-	0%	0%
PROGRAMA DE LIQUIDACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONCLUIR (FASE I) DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA	11,18	-	11,18	-	-	-	0%	0%
CONSERVAR LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE MEDIANO DE LA FAE	4,00	6,42	10,42	1,16	3,15	4,32	11%	41%
RECUPERACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA FUERZA DE REACCION INMEDIATA DEL SISTEMA DE DEFENSA AEREA NACIONAL.	0,73	8,50	9,23	-	0,10	0,10	0%	1%
ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES MULTIPROPÓSITO PARA OPERACIONES EN SELVA EN APOYO A LA SEGURIDAD INTEGRAL DEL ESTADO	0,93	7,90	8,83	-	-	-	0%	0%
FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE LAS ESTACIONES BOMBERILES AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 16A	8,73	-	8,73	-	-	-	0%	0%
MODERNIZACIÓN DE UNIDADES SUBMARINAS	5,24	2,90	8,14	2,90	-	2,90	36%	36%
OBTENCIÓN DE CARTOGRAFÍA BÁSICA OFICIAL ACTUALIZADA DEL PAÍS	7,84	-	7,84	-	-	-	0%	0%
MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE FUERZAS ARMADAS ESTADO DE EXCEPCION DECRETO	-	7,69	7,69	0,84	3,84	4,68	11%	61%
VIVIENDA FISCAL PARA LA POLICIA NACIONAL	5,00	1,58	6,58	0,03	-	0,03	1%	1%

SIGUE

PROYECTO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEV.	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
	a	b = c-a	c	d	e	f = d+e	g = d/c	h = f/c
NEUTRALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ILÍCITAS Y ASISTENCIA OPORTUNA DE EMERGENCIAS EN LOS ESPACIOS	6,03	0,00	6,03	-	-	-	0%	0%
IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE GEO-POSICIONAMIENTO ELECTRÓNICO EN EL SISTEMA DE EJECUCIÓN DE PENAS	1,58	4,33	5,91	0,12	-	0,12	2%	2%
FORTALECIMIENTO DE INTENDENCIA	5,54	-	5,54	-	-	-	0%	0%
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS GUARNICIONES MILITARES	5,16	-0,00	5,16	0,13	1,43	1,56	3%	30%
RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD DE LOS ESPACIOS MARÍTIMOS	5,00	-	5,00	-	-	-	0%	0%
PDM PARA FORTALECIMIENTO DE AERONAVES DE LA FUERZA AÉREA ECUATORIANA. (FAE) RESERVADO	0,59	4,41	5,00	-	3,12	3,12	0%	62%
PRESENCIA DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN EL TERRITORIO NACIONAL	4,87	-	4,87	-	-	-	0%	0%
SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS	3,44	1,09	4,52	0,29	0,05	0,34	6%	8%
ADQUISICIÓN DE 06 HELICÓPTEROS BIMOTORES PARA OPERACIONES DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO AERONÁUTICO (SAR) EVACUACIÓN AEROMÉDICA (EVAM) Y APOYO A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGO	23,54	-19,33	4,21	-	-	-	0%	0%
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO POR DIFERENTES AMENAZAS	5,40	-1,74	3,66	-	-	-	0%	0%
DELIMITACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS ACORDE CON LA NUEVA CONVENCION DEL MAR	3,64	-0,00	3,64	0,44	-	0,44	12%	12%
RECUPERACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LAS CORBETAS LOS RIOS MANABÍ Y LOJA	0,47	2,72	3,19	-	-	-	0%	0%
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN CIVIL EN EL ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE FUERZAS ARMADAS	2,82	0,33	3,15	0,03	-	0,03	1%	1%
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA FISCAL PARA EL PERSONAL MILITAR CASADO DE FUERZAS ARMADAS	3,00	-	3,00	-	-	-	0%	0%
OTROS PROYECTOS DEL SECTOR	49,25	-16,75	32,49	3,86	0,20	4,06	12%	12%
TOTAL CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	229,45	40,89	270,33	43,97	11,90	55,87	16%	21%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

El proyecto **Desconcentración de los Servicios de Seguridad en Distritos y Circuitos** es ejecutado por el Ministerio del Interior, posee un presupuesto codificado de USD 66,01 millones, con un porcentaje de ejecución del 24,65%; se destinó mayores recursos en el grupo de gastos 73, para financiar la adquisición de bienes y servicios, relacionados con la instalación, mantenimiento y reparación de edificios - locales y residencias de propiedad de las entidades públicas para gestión de la respuesta ante eventos adversos generados en las zonas de frontera norte; permitiendo incrementar la efectividad de los servicios de seguridad ciudadana frente al crimen organizado y la delincuencia a nivel nacional.

El proyecto **Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública** con un codificado de USD 17,90 millones y con un porcentaje de ejecución del 100%; proyecto destinado para el pago del incentivo a la jubilación de los servidores públicos de las entidades que comprenden este consejo sectorial.

El proyecto **Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana: desbordamiento de ríos en cuencas priorizadas y tsunamis**, ejecutado por el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, con un codificado de USD 12,41 millones, no registra ejecución en el primer semestre; tiene como propósito el de fortalecer la capacidad nacional de monitoreo, pronóstico y remisión de alerta de tsunamis y desbordamientos de ríos; y mejorar la capacidad comunitaria para entender y reaccionar ante dichas alertas.

El proyecto **Programa de Liquidación y Ejecución de Obras por concluir (FASE I) de la Dirección de Servicios de Infraestructura y Desarrollo Guayas** ejecutado por la Secretaría de Gestión de Riesgos con un codificado de USD 11,18 millones, no cuenta con ejecución en el primer semestre; el proyecto tiene como propósito liquidar y ejecutar las obras por concluir (fase 1) iniciadas a consecuencia de los inviernos 2008 y 2009, para así atender a poblaciones y disminuir sus niveles de riesgos y vulnerabilidad a las inundaciones.

El proyecto **Conservar la Capacidad de Transporte Mediano de la FAE** es ejecutado por el Ministerio de Defensa Nacional, con un valor codificado de USD 10,42 millones y una ejecución del 41% de este proyecto, destinó mayores recursos en el grupo de gastos 73, para financiar la adquisición de bienes y servicios, el proyecto está orientado a mejorar los medios aéreos destinados al apoyo a la sociedad, los centros de investigación y desarrollo de la institución, realizando vuelos de ayuda humanitaria en caso de desastres naturales, vuelos de evacuación aero-médica, para resguardar la vida de los ecuatorianos que enfrentan desastres naturales, transporte de personal civil en apoyo al desarrollo socio económico.

5.5.4.3 CONSEJO SECTORIAL DE HÁBITAT, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS NATURALES

El Consejo Sectorial de Hábitat Infraestructura y Recursos Naturales tiene como objetivo la coordinación, seguimiento y monitoreo de la gestión de las instituciones que son miembros plenos y sus adscritas; la visión es que al *“2021 consolidar al país como un referente en la gestión de sus recursos naturales, dotando de infraestructura y acceso a servicios energéticos, de telecomunicaciones y de sistemas de movilidad para abastecer las demandas poblacionales”*³⁴.

³⁴ Fuente: Secretaría Nacional de Comunicación – SECOM, exposición de avances al ejecutivo, Guayaquil- Ecuador.

Las entidades que conforman este consejo sectorial se detallan a continuación:

Cuadro 102: Inversión Pública / Consejo Sectorial de Hábitat Infraestructura y Recursos Naturales
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

COD. UDAF	UDAF_DESC	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEV.	TOTAL EJECUTADO	% EJC. SIN ANT.	% EJC. CON ANT.
		a	b = c-a	c	d	e	f = d+e	g = d/c	h = f/c
520	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	650.00	65.37	715.37	168.24	9.88	178.12	24%	25%
421	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	724.11	-73.23	650.88	93.88	0.00	93.89	14%	14%
996	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	227.76	95.85	323.61	212.15	-	212.15	66%	66%
69	AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	96.55	23.58	120.13	17.50	-	17.50	15%	15%
550	MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	78.40	20.80	99.20	22.55	-	22.55	23%	23%
40	MINISTERIO DEL AMBIENTE	58.47	-9.18	49.29	5.93	0.01	5.94	12%	12%
37	SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	25.90	1.59	27.50	2.87	0.04	2.92	10%	11%
102	AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA	15.76	-	15.76	-	0.78	0.78	0%	5%
68	COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	13.24	0.36	13.60	0.53	-	0.53	4%	4%
101	AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	13.95	-0.41	13.54	4.60	-	4.60	34%	34%
45	CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	13.19	-	13.19	0.21	0.03	0.25	2%	2%
540	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	12.02	0.18	12.19	6.72	-	6.72	55%	55%
100	AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS	9.27	-	9.27	-	-	-	0%	0%
522	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	5.00	0.87	5.87	0.87	-	0.87	15%	15%
511	DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	4.48	0.75	5.23	0.04	-	0.04	1%	1%
427	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO	4.58	-0.08	4.50	0.79	0.03	0.81	17%	18%
35	INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo DE LA REGION AMAZONICA -ECORAE	1.15	0.79	1.94	0.84	0.03	0.87	43%	45%
47	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS	1.27	-0.11	1.16	0.02	0.06	0.07	2%	6%
426	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO	0.33	0.13	0.47	0.14	-	0.14	31%	31%
330	PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	0.46	-0.00	0.46	0.03	-	0.03	5%	5%
418	SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH	0.46	-0.04	0.42	0.04	-	0.04	10%	10%
371	INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES	0.41	-0.00	0.41	0.07	-	0.07	16%	16%
419	MINISTERIO DE HIDROCARBUROS	-	0.11	0.11	0.11	-	0.11	100%	100%
Total		1,956.77	127.32	2,084.09	538.11	10.87	548.98	26%	26%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

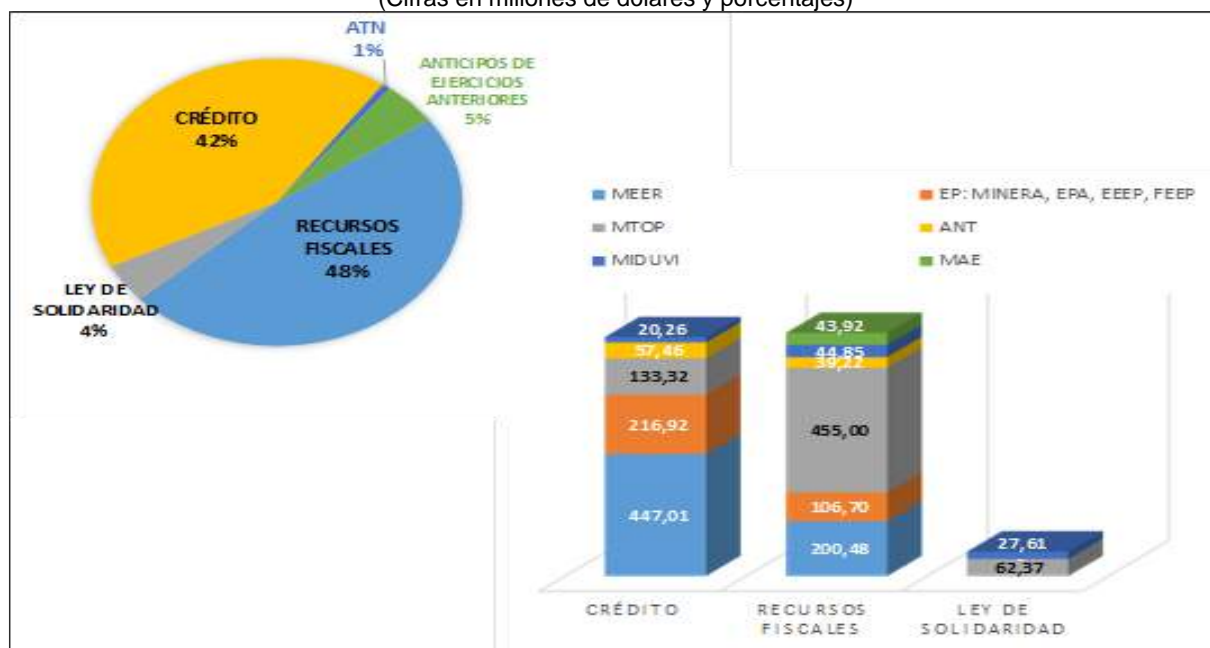
El presupuesto inicial del PAI para este consejo sectorial fue de USD 1.956,77 millones, distribuido en 227 proyectos de inversión entre las diferentes instituciones que lo conforman.

En el transcurso del ejercicio fiscal 2018 se realizaron modificaciones a los presupuestos institucionales, llegando a un codificado de USD 2.084,09 millones distribuido en 251 proyectos, con una ejecución incluido anticipos no devengados de 26%.

A. Fuentes de financiamiento

El financiamiento del presupuesto codificado de este consejo sectorial está distribuido de la siguiente manera: recursos fiscales por USD 999,25 millones que representan el 47,95%, créditos externos e internos por USD 877,19 millones que es el 42,09%, Administración Recursos Ley Orgánica de Solidaridad USD 89.98 millones que es el 4.32%, Donaciones y Asistencia Técnica por USD 15,54 millones que constituye el 0,75%, recursos provenientes de preasignaciones por USD 1,40 millones que es el 0,07% y amortizaciones de anticipos entregados en años anteriores y que se amortizan en el presente ejercicio fiscal por USD 100,73 millones que representa el 4,83%.

Gráfico 35: Composición fuentes de financiamiento Consejo Sectorial del Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

B. Grupos de gasto

La distribución del PAI por grupo de gasto en este consejo sectorial se evidencia que la mayor asignación se registró en el grupo 78 “Transferencias y Donaciones para Inversión” por USD 804,86 millones, recursos transferidos a las empresas eléctricas para el mejoramiento de los sistemas de distribución de energía eléctrica PMD y el sistema de trasmisión de 500K; así

como, para las empresas encargadas de la ejecución de los proyectos hidroeléctricos; además es ejecutado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de los gobiernos autónomos descentralizados para obras de mantenimiento vial y por el Ministerio de Desarrollo y Vivienda para transferencia a empresas encargadas de la construcción de vivienda.

En segundo lugar, se encuentra el grupo 75 “Obra Pública” por USD 517,24 millones, asignados principalmente para la construcción de infraestructura vial; vivienda social pública.

Las restantes asignaciones, se distribuyeron para la contratación de personal, gastos en bienes y servicios para inversión y adquisición de bienes de larga duración para el normal desenvolvimiento de los proyectos de inversión.

C. Proyectos de Inversión

Para que este consejo sectorial pueda cumplir sus objetivos, tiene a cargo en el primer semestre de 2018, 251 proyectos distribuido entre las diferentes entidades que lo conforman, por un total en el codificado de USD 2.084,09 millones.

El proyecto **Plan de Mejoramiento de los Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica (PMD)-2011**, presentó un codificado de USD 255,35 millones, devengándose a junio USD 33,49 millones, que equivale al 13% de ejecución; su objetivo es asegurar la disponibilidad de energía eléctrica, para satisfacer la demanda actual y futura de los abonados del servicio eléctrico, en condiciones de cantidad, calidad y seguridad adecuadas, mediante la implementación de los proyectos presentados por las empresas distribuidoras en pos de conseguir una red bien conformada. El PMD es un conjunto de proyectos que se ejecutan en todas las empresas eléctricas de distribución del país, tendientes a mejorar las condiciones de suministro del servicio público de energía eléctrica.

El proyecto **Metro de Quito** con una asignación en el primer semestre del 2018 de USD 173,95 millones y una ejecución del 98%; recursos que se transfieren a la Empresa Pública Metro de Quito encargada de la planificación y construcción de la obra que se realiza en la ciudad de Quito.

El proyecto **Reconstrucción de Obras por el Terremoto 2016** ejecutado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas - MTOP destinado a la reconstrucción de la infraestructura vial en las Provincias de Manabí y Esmeraldas, tiene un codificado de USD 114,32 millones, financiado principalmente con recursos de la Ley Orgánica de Solidaridad con USD 62,37 millones, con créditos externos e internos por USD 43,53 millones y con recursos fiscales por USD 8,39 millones, alcanzó un porcentaje de ejecución del 8%.

El proyecto **Seguridad Integral para el Transporte Público y Comercial** ejecutado por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, registró un incremento de USD 23,44 millones en relación al monto inicial, alcanzando una asignación de 89,16 millones, con una ejecución del 19%; recursos que fueron utilizados en mayor porcentaje en el grupo de gasto 73 en bienes y servicios para mejorar los niveles de seguridad integral y vial para el transporte público y comercial a nivel nacional con recursos provenientes del Banco de Desarrollo de China.

En el siguiente cuadro se presentan los proyectos más representativos en relación al codificado:

Cuadro 103: Principales Proyectos del Consejo Sectorial de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales
Primer Semestre 2018

(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

PROYECTO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEV.	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
	a	b = c-a	c	d	e	f = d+e	g = d/c	h = f/c
PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA PMD-2011	266.11	-10.76	255.35	33.49	-	33.49	13%	13%
PROYECTO METRO DE QUITO	78.00	95.95	173.95	169.63	-	169.63	98%	98%
PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE OBRAS POR EL TERREMOTO 2016	105.93	8.39	114.32	9.42	-	9.42	8%	8%
PROYECTO DE SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL	65.72	23.44	89.16	17.26	-	17.26	19%	19%
SISTEMA DE TRANSMISIÓN 500 KV	78.84	-	78.84	25.31	-	25.31	32%	32%
ELECTRIFICACIÓN RURAL Y URBANO MARGINAL FERUM INTEGRADO	73.72	-0.00	73.72	0.44	0.00	0.45	1%	1%
IMPLEMENTACION DE LA RED PRIMARIA DE TRANSPORTE PUBLICO PARA LA CIUDAD DE CUENCA TRANVIA DE LOS CUATRO RIOS	50.00	17.23	67.23	18.13	-	18.13	27%	27%
GESTIÓN Y OPERACIÓN DE CORREDORES DE LA RED VIAL ESTATAL A TRAVÉS DE DELEGACIÓN	14.57	52.55	67.12	66.02	-	66.02	98%	98%
RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONTRATADO DE LA CARRETERA CATAMAYO-GONZANAMA- CARIAMANGA- SOZORANGA-MACARÁ (INCLUYE FISCALIZACIÓN)	67.35	-10.05	57.30	2.79	-	2.79	5%	5%
RECONSTRUCCIÓN DURANTE 15 MESES Y MANTENIMIENTO DURANTE 24 MESES DE LA CARRETERA GUALACEO-LIMÓN TRAMO: GUALACEO-PLAN DE MILAGRO	50.76	3.13	53.89	10.22	-	10.22	19%	19%
PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSMISIÓN	50.46	-	50.46	1.34	-	1.34	3%	3%
CONSTRUCCIÓN PROYECTO HIDROELECTRICO MINAS-SAN FRANCISCO	35.84	10.72	46.56	10.93	-	10.93	23%	23%
CONSTRUCCION CARRETERA SIGSIG - MATANGA - GUALAQUIZA	18.18	26.91	45.09	7.20	-	7.20	16%	16%
PROGRAMA DE TRANSMISIÓN 2012-2016	44.49	-	44.49	0.66	-	0.66	1%	1%
PROYECTOS INTEGRALES DE VIVIENDA - PIV	32.43	11.80	44.23	13.86	-	13.86	31%	31%
INTERVENCION AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL PLAN HIDRAULICO ACUEDUCTO SANTA ELENA	61.02	-18.00	43.02	24.03	-	24.03	56%	56%
PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	39.63	-0.12	39.51	18.29	-	18.29	46%	46%
IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INTEGRAL EN LA ANT PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL	29.30	-	29.30	-	-	-	0%	0%
PROGRAMA DE CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO	123.27	-94.08	29.18	4.49	-	4.49	15%	15%
PROYECTO SOCIO BOSQUE DE CONSERVACION	22.79	-0.05	22.74	0.81	-	0.81	4%	4%
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE SUCUMBOS	20.00	0.24	20.24	10.86	-	10.86	54%	54%
OTROS PROYECTOS DEL SECTOR	628.34	10.03	638.37	92.92	10.86	103.78	15%	16%
TOTAL CONSEJO SECTORIAL DE HABITAT INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS NATURALES	1,956.77	127.32	2,084.09	538.11	10.87	548.98	26%	26%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

El proyecto **Sistema de Transmisión 500 KV** tiene un codificado de USD 78,84 millones, un ejecutado de USD 25,31 millones que equivale al 32%; su objetivo es contar con un sistema de transmisión para transportar energía generada en los proyectos de generación hidroeléctrica a nivel nacional con el sistema nacional interconectado, bajo condiciones de seguridad. El proyecto presenta un avance de 98.47% a mayo de 2018³⁵.

El proyecto **Electrificación Rural y Urbano Marginal Ferum Integrado**, registró un codificado de USD 73,72 millones y su ejecución fue de USD 0,45 millones que equivale al 1%; el objetivo es aumentar y mejorar el acceso de la población rural y urbano-marginal (UM) a la energía eléctrica, incrementar la capacidad institucional del país, para la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos de Electrificación Rural (ER) y UM; y financiar un programa eficiente de inversiones en proyectos de ER y UM en apoyo al Fondo de Electrificación Rural y Urbano-Marginal (FERUM).

El proyecto **Implementación de la Red Primaria de Transporte Público para la Ciudad de Cuenca Tranvía de los Cuatro Ríos** con una asignación en el primer semestre del 2018 de USD 67,23 millones y una ejecución del 27%; recursos que se transfieren al Municipio de Cuenca y contribuyen para la construcción del Tranvía de los Cuatro Ríos de Cuenca mejorando la movilidad del transporte público de la ciudad.

El proyecto **Gestión y Operación de Corredores de la Red Vial Estatal a través de Delegación** ejecutado por el MTOP tiene como objetivo mejorar los niveles de servicio en varios corredores de la Red Vial Estatal a través de delegación a la empresa privada, del mantenimiento, rehabilitación y operación de la infraestructura vial; tiene un codificado de USD 67,12 millones y una ejecución del 98%; su financiamiento proviene de recursos fiscales y son destinados principalmente para transferencias a empresas privadas que dan el servicio de mantenimiento, rehabilitación y operación vial.

5.5.4.4 CONSEJO SECTORIAL DE LO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

El Consejo Sectorial Económico y Productivo está articulado por el Ministerio de Economía y Finanzas y está conformado por el Servicio de Rentas Internas (SRI), Servicio Nacional de Aduanas (SENAE), Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Acuacultura y Pesca, Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, Ministerio de Turismo, Ministerio de Industrias y Productividad, Banco Central del Ecuador y la Secretaría Técnica del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva, cuyo objetivo es coordinar y articular la política económica y productiva del país

En el siguiente cuadro se detalla la ejecución de las distintas entidades que forman el Consejo Sectorial de lo Económico:

³⁵ <https://www.energia.gob.ec/sistema-de-transmision-500-kv/>

**Cuadro 104: Ejecución Entidades del Consejo Sectorial de lo Económico y Productivo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)**

COD. UDAF	UDAF_DESC	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEV.	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
		a	b = c-a	c	d	e	f = d+e	g = d/c	h = f/c
360	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	126.63	1.29	127.92	39.17	0.04	39.21	31%	31%
356	MINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA.	28.62	0.57	29.19	0.06	-	0.06	0%	0%
136	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SENAE	13.01	-0.00	13.01	0.15	-	0.15	1%	1%
334	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO	12.16	0.45	12.60	4.58	-	4.58	36%	36%
135	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -SRI	16.44	-6.60	9.85	1.48	-	1.48	15%	15%
996	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	4.53	2.92	7.44	-	-	-	0%	0%
390	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	6.04	0.54	6.57	1.51	0.26	1.77	23%	27%
130	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	3.58	1.96	5.54	2.83	0.02	2.85	51%	51%
510	MINISTERIO DE TURISMO	5.52	-0.01	5.51	0.09	-	0.09	2%	2%
218	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	2.05	0.00	2.05	0.03	-	0.03	1%	1%
470	MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	1.49	0.05	1.54	0.33	-	0.33	22%	22%
141	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	0.99	0.09	1.08	0.69	0.25	0.93	64%	86%
39	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - SERCOP	1.00	0.02	1.02	0.51	-	0.51	50%	50%
129	INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS	0.61	0.00	0.61	0.03	-	0.03	5%	5%
236	INSTITUTO DE CINE Y CREACION AUDIOVISUAL	0.48	-0.03	0.45	0.09	-	0.09	20%	20%
250	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION	-	0.21	0.21	0.16	-	0.16	73%	73%
476	CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES CIDAP	-	0.05	0.05	0.05	-	0.05	100%	100%
475	SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO	-	0.01	0.01	0.01	-	0.01	100%	100%
Total		223.14	1.51	224.65	51.76	0.57	52.33	23%	23%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

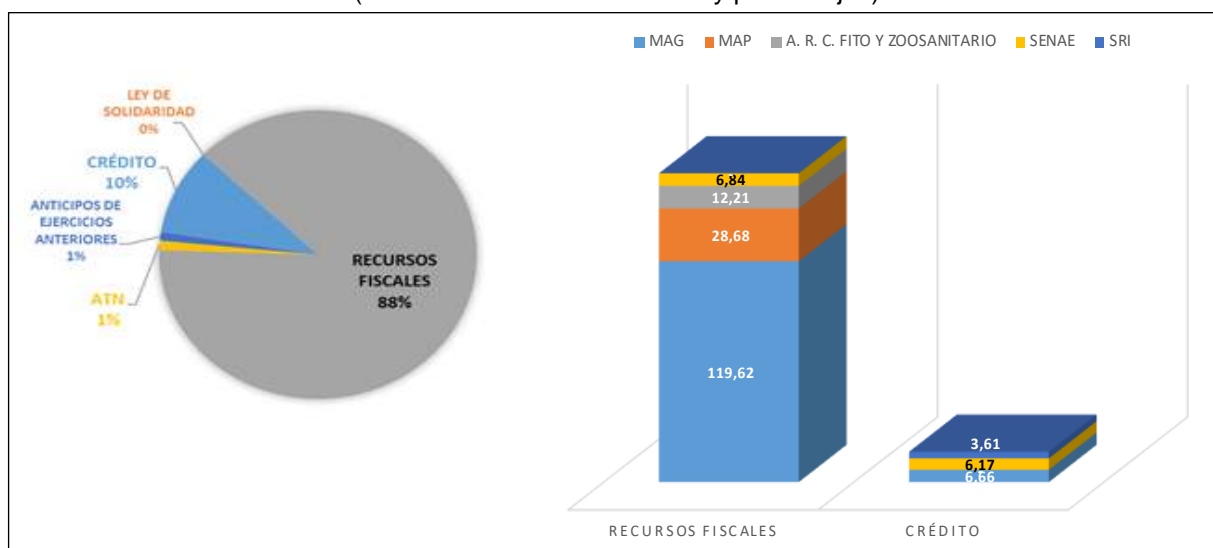
Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

El presupuesto inicial del Consejo Sectorial de lo Económico y lo Productivo fue de USD 223,14 millones, que equivalen al 11,40% del PAI total. El codificado a junio ascendió a USD 224,65 millones, existiendo un incremento de USD 1,51 millones; la ejecución del consejo sectorial alcanzó 23%.

A. Fuentes de financiamiento

Este consejo sectorial se financia con recursos fiscales un 88% y con crédito en 10%; recursos que están asignados en su gran parte al Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Acuicultura y Pesca y a la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario.

Gráfico 36: Composición fuentes de financiamiento Consejo Sectorial de lo Económico y Productivo
Primer Semestre 2018
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

B. Grupo de gasto

El Consejo Sectorial de lo Económico y Productivo registra la distribución del PAI con la mayor asignación en el grupo 73 “Bienes y Servicios para Inversión” por USD 89,59 millones, recursos gestionados principalmente por el Ministerio de Acuacultura y Pesca para servicios técnicos especializados, relacionados con inspecciones técnica agropecuaria por USD 22,67 millones; y, por el Ministerio de Agricultura y Ganadería para suministros y materiales utilizados en las actividades agrícolas, ganaderas, de caza y pesca por USD 11,49 millones, así como para capacitar a la ciudadanía y la adquisición de plantas.

En segundo lugar, se encuentra el grupo 71 “Gastos en Personal para Inversión” por USD 63,0 millones asignados principalmente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería USD 50,33 millones para la contratación de servicios personales.

El tercer grupo de mayor asignación fue el 78 “Transferencias y Donaciones para Inversión” con USD 46,50 millones de los cuales USD 44,69 millones se encuentran asignados al Ministerio de Agricultura y Ganadería para convenios con BANECUADOR B.P para la entrega de subvenciones a pequeños productores en el marco de la gran minga nacional agropecuaria; y con Asociaciones de Productores Agrícolas para la dotación de infraestructura y equipamiento productivo con el fin de mejorar la competitividad sistémica de los productores.

C. Proyectos de inversión

Para que este consejo sectorial pueda cumplir con todos sus objetivos, ejecuta 64 proyectos entre las diferentes entidades que lo conforman, por un total en el codificado de USD 224,65 millones, los proyectos más representativos en relación al codificado se detallan a continuación:

Cuadro 105: Principales proyectos del Consejo Sectorial de lo Económico y Productivo
Enero – Junio 2018

(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

PROYECTO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEV.	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
	a	b = c-a	c	d	e	f = d+e	g = d/c	h = f/c
PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA PARTICIPATIVA Y PRODUCTIVIDAD AGRICOLA	39,36	1,31	40,67	19,57	-	19,57	48%	48%
ESTRATEGIA PRODUCTIVA PARA LA ACTIVIDAD PESQUERA	22,76	-0,00	22,76	-	-	-	0%	0%
PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS PARA AGROCADENAS ESTRATEGICAS	22,77	-2,07	20,70	0,38	-	0,38	2%	2%
PROYECTO DE REACTIVACION DEL CAFE Y CACAO NACIONAL FINO DE AROMA	14,98	-1,01	13,97	2,34	-	2,34	17%	17%
ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES Y LEGALIZACION MASIVA EN EL TERRITORIO ECUATORIANO	5,84	4,01	9,85	2,93	0,02	2,95	30%	30%
CONSTRUCCION DEL COMPONENTE INTEGRAL DE APLICACIONES TECNOLOGICAS -CIAT- PARA EL	15,94	-6,60	9,35	1,48	-	1,48	16%	16%
ERRADICACION DE LA FIEBRE AFTOSA	8,10	-	8,10	2,89	-	2,89	36%	36%
PROYECTO AGROSEGURO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y PESCADORES	6,38	1,63	8,01	5,10	-	5,10	64%	64%
MEJORA PASOS DE FRONTERA EN ECUADOR	7,00	-0,00	7,00	0,15	-	0,15	2%	2%
PROYECTO DINAMIZADOR DE ALIANZAS INCLUSIVAS EN CADENAS DE	12,66	-6,40	6,26	-	-	-	0%	0%
DISMINUCIÓN DE RIESGOS DE PARALIZACIÓN DE SERVICIOS ADUANEROS PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES	6,01	-	6,01	-	-	-	0%	0%
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ACUICOLA	5,62	-	5,62	-	-	-	0%	0%
PROGRAMA DEL BUEN VIVIR EN TERRITORIOS RURALES	5,22	-0,02	5,19	0,47	-	0,47	9%	9%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	4,86	4,86	1,55	0,02	1,57	32%	32%
IMPLANTACIÓN DEL PROCESO DE REFORMA INSTITUCIONAL DEL MAGAP	4,69	-0,09	4,61	1,50	-	1,50	33%	33%

SIGUE

PROYECTO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEV.	TOTAL EJECUTADO	% EJC. SIN ANT.	% EJC. CON ANT.
	a	b = c-a	c	d	e	f = d+e	g = d/c	h = f/c
FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO	3,82	0,03	3,85	1,88	-	1,88	49%	49%
PRODUCCION DE SEMILLA CATEGORIA CERTIFICADA PARA EL PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS DE AGROCADENAS ESTRATEGICAS	3,64	-0,00	3,64	0,93	0,26	1,20	26%	33%
SOSTENIBILIDAD FINANCIERA TÉCNICA Y OPERACIONAL DEL SISTEMA FERROVIARIO ECUATORIANO. SUSTITUCIÓN DE DURMIENTES	3,51	-	3,51	-	-	-	0%	0%
PROYECTO NACIONAL DE GANADERIA SOSTENIBLE	3,41	-0,01	3,40	1,43	-	1,43	42%	42%
IMPLEMENTACION E IMPLANTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LAS FINANZAS PUBLICAS - ECUADOR.	2,90	0,13	3,03	2,47	-	2,47	81%	81%
PROGRAMA DE INVERSIÓN ECUADOR ESTRATÉGICO MACRO SECTOR FOMENTO A LA PRODUCCIÓN SECTORES FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	-	2,92	2,92	-	-	-	0%	0%
ESTABLECIMIENTO DE 120.000 HECTAREAS DE PLANTACIONES FORESTALES CON FINES COMERCIALES A NIVEL NACIONAL	1,98	0,57	2,56	1,14	-	1,14	44%	44%
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL SANTA CATALINA Y ESTACIÓN EXPERIMENTAL TROPICAL PICHILINGUE DEL INIAP	2,29	-	2,29	-	-	-	0%	0%
DESARROLLO DE DESTINOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS	2,21	-0,00	2,21	0,04	-	0,04	2%	2%
PROGRAMA MARCA PAIS	2,05	-0,00	2,05	0,03	-	0,03	1%	1%
OTROS PROYECTOS DEL SECTOR	19,99	2,24	22,23	5,48	0,27	5,75	25%	26%
TOTAL CONSEJO SECTORIAL DE LO ECONOMICO Y PRODUCTIVO	223,14	1,51	224,65	51,76	0,57	52,33	23%	23%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

Los proyectos con mayor asignación en el codificado del consejo sectorial de lo económico y productivo se describen a continuación:

- El **Proyecto Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola** a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería con un codificado de USD 40,67 millones y una ejecución del 48,12%, tiene como objetivo promover la reactivación del agro, a través de la optimización de procesos de asistencia técnica y extensionismo, complementando con dotación de tecnología innovadora, infraestructura y equipamiento tecnológico de punta a fin de mejorar las capacidades productivas tradicionales de los pequeños y medianos productores del sector agropecuario, propendiendo que la población beneficiaria mejore su calidad de vida.
- El proyecto de **Estrategia Productiva para la Actividad Pesquera** ejecutado por el Ministerio de Acuicultura y Pesca, con un codificado de USD 22,76 millones y un porcentaje de ejecución del 0%; relacionado con la implementación de un sistema permanente de seguro subvencionado por el Estado, en beneficio de pequeños y medianos productores agropecuarios y pescadores artesanales del Ecuador, que les permita contratar pólizas de protección contra pérdidas de sus producciones, ocasionadas fundamentalmente por eventos climáticos y biológicos o daños físicos para garantizar la mejora de los ingresos del productor, ciclos permanentes de sus cultivos y la soberanía alimentaria.
- **Proyecto Nacional de Semillas para Agro cadenas Estratégicas** a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería con una asignación de USD 20,70 millones y una ejecución del 1,82%; tiene como objetivo incrementar la productividad de las cadenas agro productivas estratégicas y reducir los costos unitarios de producción, garantizando disponibilidad, acceso y uso tecnificado de semillas de alto rendimiento, potencializando el desarrollo del sector agrícola.
- **Proyecto de Reactivación del Café y Cacao Nacional Fino de Aroma** con un codificado de USD 13,97 millones, con el 17% de ejecución, financiado con recursos fiscales en USD 13,22 millones y una diferencia con anticipos de ejercicios anteriores; tiene como objetivo reactivar el sector productivo de café y cacao nacional fino de aroma, promoviendo el mejoramiento de la productividad, rentabilidad y calidad de vida de los productores.
- **Acceso a Tierras de los Productores Familiares y Legalización Masiva en el Territorio Ecuatoriano** con un codificado de USD 9,85 millones y el 30% de ejecución; financiado con recursos fiscales en USD 9,77 millones y la diferencia con anticipos de ejercicios anteriores; con la finalidad de contribuir a reducir la inequidad de acceso a la tierra, para pequeños y medianos productores agropecuarios, mediante la adquisición, redistribución, legalización de predios estatales, privados y baldíos, utilizados por parte del estado, anclados a planes, programas y proyectos productivos agropecuarios, que permitan el desarrollo productivo y bienestar de los productores y familias rurales.

5.5.4.5 UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

Tomando en consideración lo establecido por la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 351, las Universidades y Escuelas Politécnicas públicas han estructurado sus proyectos de inversión conforme a lo determinado en el Plan Nacional de Desarrollo; así

como, a lo definido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología - SENESCYT.

El objetivo de las Universidades y Escuelas Politécnicas públicas es aportar a través de la educación superior a la construcción de una sociedad basada en el conocimiento que impulsará el fomento y desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación formando humanistas, científicos y profesionales necesarios para el desarrollo del país y del mundo; está conformado por 30 instituciones y su ejecución de inversión se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 106: Ejecución de la Inversión por Entidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas
Primer Semestre 2018
(USD millones y porcentajes)

COD. UDAF	UDAF_DESC	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEV.	TOTAL EJECUTADO	% EJE. SIN ANT.	% EJE. CON ANT.
		a	b=c-a	c	d	e	f=d+e	g=d/c	h=f/c
87	UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZONICA IKIAM	27.18	8.91	36.09	0.23	0.05	0.28	1%	1%
88	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	25.10	5.50	30.60	0.23	-	0.23	1%	1%
166	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	19.83	0.20	20.04	0.24	-	0.24	1%	1%
161	UNIVERSIDAD ESTATAL DE CUENCA	14.60	1.50	16.09	2.40	0.10	2.50	15%	16%
177	ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	13.80	2.24	16.04	2.04	1.23	3.27	13%	20%
189	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE	2.97	12.82	15.79	2.68	0.01	2.69	17%	17%
86	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	9.29	1.10	10.39	2.32	0.09	2.42	22%	23%
176	UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	5.28	5.00	10.28	2.26	0.29	2.56	22%	25%
163	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO	7.48	0.89	8.37	0.09	0.03	0.12	1%	1%
172	UNIVERSIDAD TECNICA DE QUEVEDO	5.60	1.23	6.83	1.70	0.09	1.79	25%	26%
174	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	6.41	0.19	6.60	0.69	0.10	0.78	10%	12%
167	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	-	5.67	5.67	1.44	-	1.44	25%	25%
180	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	-	4.79	4.79	0.08	-	0.08	2%	2%
179	UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	0.20	4.50	4.70	0.72	-	0.72	15%	15%
169	UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	1.90	2.01	3.91	0.12	-	0.12	3%	3%
181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	2.93	0.78	3.72	0.15	-	0.15	4%	4%
162	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	-	2.24	2.24	0.03	-	0.03	2%	2%
183	UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION DE TECNOLOGIA EXP	-	1.47	1.47	-	-	-	0%	0%
175	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	-	1.46	1.46	-	-	-	0%	0%
188	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE M	1.09	0.34	1.44	0.32	0.01	0.33	22%	23%
185	UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA	-	1.26	1.26	0.36	-	0.36	29%	29%
187	UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA	-	1.13	1.13	0.14	-	0.14	13%	13%
232	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (IAEN)	1.05	-	1.05	0.42	-	0.42	40%	40%
233	UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI	-	1.02	1.02	0.06	-	0.06	6%	6%
173	UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	-	0.73	0.73	0.01	-	0.01	2%	2%
165	UNIVERSIDAD TECNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMER	-	0.61	0.61	0.01	-	0.01	2%	2%
171	UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO	-	0.50	0.50	-	-	-	0%	0%
182	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI	-	0.39	0.39	-	-	-	0%	0%
168	UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	-	0.23	0.23	0.02	-	0.02	11%	11%
164	UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	-	0.16	0.16	-	-	-	0%	0%
ADES Y ESCUELAS POLITECNICAS PUBLICAS		144.70	68.88	213.58	18.77	2.01	20.78	9%	10%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

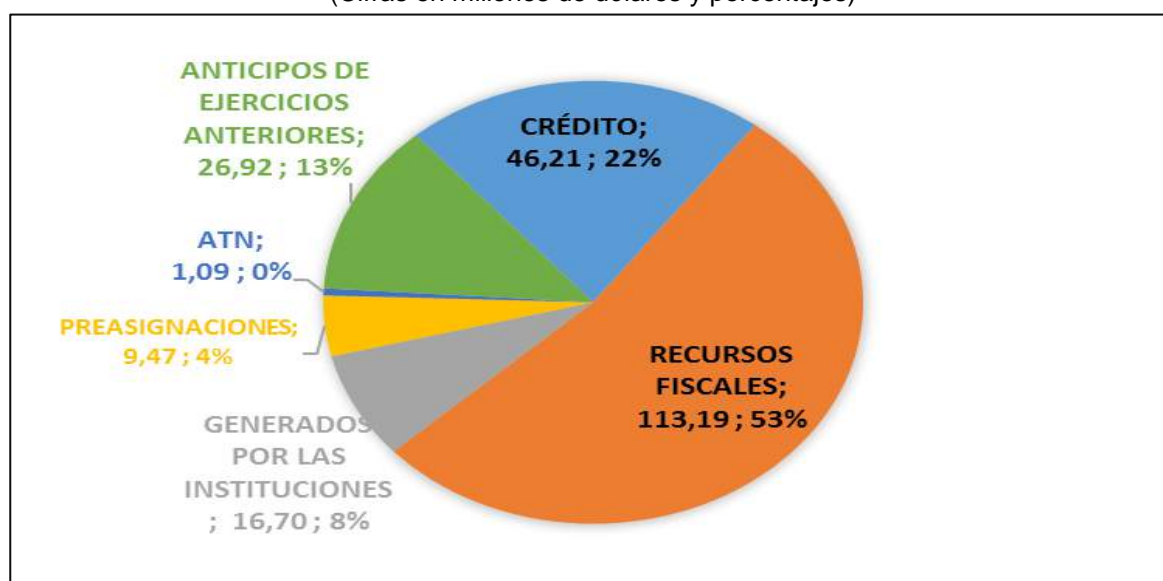
Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaria de Presupuesto

Durante el primer semestre del año 2018, las Universidades y Escuelas Politécnicas registraron un presupuesto inicial de USD 144,70 millones, un valor modificado producto de los aumentos, rebajas y traspasos de créditos por USD 68,88 millones, alcanzando a junio un codificado de USD 213,58 millones, de los cuales se devengaron USD 18,77 millones, que representan el 8,79% de ejecución; agregando al monto devengado los anticipos entregados y no devengados por USD 2,01 millones. Las entidades de Educación Superior alcanzan una ejecución del 10,00%.

A. Fuentes de financiamiento

Las 30 Universidades y Escuelas Politécnicas están financiadas en su mayor parte con recursos fiscales que representan el 53%. El 46%, es financiado con crédito; el 26,92% corresponde al espacio para devengar anticipos de años anteriores y 16% corresponde a recursos de generados por las entidades de educación superior. En el siguiente gráfico se aprecia su composición:

Gráfico 37: Composición fuentes de financiamiento Universidades y Escuelas Politécnicas
Primer Semestre 2018
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

Las universidades con mayor participación en el codificado son:

La **Universidad Regional Amazónica IKIAM** con un codificado de USD 36,09 millones, distribuidos en tres proyectos, financiados en USD 3,3 millones con recursos fiscales, USD 23,70 millones créditos externos; USD 0,24 millones con recursos de asistencia técnica y donaciones y USD 8,85 millones corresponde a espacio presupuestario para el registro de anticipos de ejercicios anteriores. En valores relativos representa el 16,90% del presupuesto para este sector.

La **Universidad Nacional de Educación UNAE** con un codificado de USD 30,60 millones, distribuidos en dos proyectos, financiados con recursos fiscales en USD 3,02 millones con créditos externos USD 22,09 millones; y, con anticipos de ejercicios anteriores USD 5,49 millones. En valores relativos representa el 14,33% del presupuesto para este sector.

La **Universidad de Guayaquil** con un codificado de USD 20,04 millones, distribuidos en nueve proyectos, financiados con recursos fiscales en USD 15,98 millones; recursos fiscales generados por las instituciones USD 2,04 millones; recursos preasignados USD 1,99 millones; y, con anticipos de ejercicios anteriores USD 0,03 millones. En valores relativos representa el 9,38% del presupuesto para este sector.

B. Grupo de gasto

El PAI de las entidades de educación superior registra una mayor asignación para el grupo 75 “Obra Pública”, principalmente para la construcción de edificios administrativos, aulas, laboratorios y demás infraestructura relacionada con el fortalecimiento de los campus universitarios.

En segundo lugar, está el grupo 73 “Bienes y Servicios para Inversión” para el mantenimiento y reparación de la infraestructura de los edificios y áreas universitarias; también este grupo de gasto tiene una importante asignación para honorarios por contratos civiles de servicios, especialmente para la incorporación de docentes para cubrir la oferta de maestrías aprobadas por el CES, cursos de nivelación, cursos educación continua, entre otros.

Finalmente, el grupo 84 “Bienes de Larga Duración”, ejecutado para la adquisición de maquinaria y mobiliario; equipos-sistemas y paquetes informáticos para instalación de centros de investigación y nuevas instalaciones de aulas y áreas administrativas.

C. Proyectos de inversión

Las entidades de educación superior registran en el plan anual de inversiones 303 proyectos de inversión que suman USD 213,58 millones.

Se destacan los proyectos destinados para la Creación de la Universidad Regional Amazónica; Creación de la Universidad Nacional de Educación en Azogues - Cañar; Implementación del Nodo de Ciencia Tecnología e Innovación de la Universidad de Cuenca; Sistema Nacional de Nivelación y Admisión; Universidad de las Artes del Ecuador; así como, entre otros proyectos de menor cuantía. Sobresalen, Construcción y Equipamiento del Centro de Investigaciones y Postgrados; Adquisición de Activos y de Construcciones; Fortalecimiento de la Educación Superior; Portafolio de Proyectos de Investigación Escuela Politécnica Nacional; Construcción y Reposición de Activos de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo; Equipamiento Universidad de Cuenca; y, demás temas relacionados con la misión de las universidades y escuelas politécnicas que requieren para su desenvolvimiento dentro del ámbito de los proyectos de inversión.

En el siguiente cuadro se detallan los principales proyectos.

**Cuadro 107: Principales Proyectos de Universidades y Escuelas Politécnicas
Primer Semestre 2018
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)**

PROYECTO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEV.	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
	a	b = c-a	c	d	e	f = d+e	g = d/c	h = f/c
CREACION DE LA UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZONICA - IKIAM	26.94	8.85	35.78	0.13	0.05	0.18	0%	0%
CREACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION EN AZOGUEZ CANAR	25.10	5.49	30.60	0.23	-	0.23	1%	1%
IMPLEMENTACIÓN DEL NODO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA	10.00	0.88	10.88	1.35	-	1.35	12%	12%
SISTEMA NACIONAL DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN	-	10.82	10.82	1.60	-	1.60	15%	15%
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DEL ECUADOR	9.29	1.10	10.39	2.32	0.09	2.42	22%	23%
ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE DIFERENTES UNIDADES ACADEMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	0.46	9.26	9.72	-	-	-	0%	0%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EPN	7.65	-0.24	7.41	0.44	0.18	0.61	6%	8%
SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA UNIVERSITARIA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DIGITALIZACIÓN Y MIGRACIÓN DE DATOS HISTÓRICOS ESTUDIANTES	0.54	5.46	6.00	-	-	-	0%	0%
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS	-	4.41	4.41	2.02	-	2.02	46%	46%
EDIFICIO AULARIO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	2.19	0.74	2.93	-	-	-	0%	0%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS Y DE CONSTRUCCIONES	2.87	0.03	2.89	0.78	0.09	0.87	27%	30%
PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO 2018	2.00	0.69	2.69	0.24	-	0.24	9%	9%
CONSTRUCCIONES Y REPOSICIÓN DE ACTIVOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO	2.18	0.39	2.58	0.37	-	0.37	14%	14%
CONSTRUCCION DEL BLOQUE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION HUMNAS Y TECNOLOGICAS	-	2.50	2.50	-	-	-	0%	0%
DESARROLLO INSTITUCIONAL	-	2.46	2.46	0.04	-	0.04	2%	2%
CAMPUS DE INVESTIGACION E INNOVACION ECONOMICA SOCIAL Y PRODUCTIVA	0.69	1.72	2.41	0.08	0.04	0.11	3%	5%
CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL COMEDOR POLITÉCNICO ESPOCH CAMPUS RIOBAMBA	0.23	2.14	2.36	-	-	-	0%	0%
PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	1.70	0.65	2.35	0.38	0.12	0.50	16%	21%
OPTIMIZACION DEL TALENTO HUMANO Y COMPENSACIONES ECONOMICAS DE LOS SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	6.32	-4.00	2.32	-	-	-	0%	0%
INTEGRACIÓN DE LAS CAPACIDADES INVESTIGATIVAS Y DE DOCENCIA PARA LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	1.45	0.83	2.28	0.08	-	0.08	4%	4%
EQUIPAMIENTO UNIVERSIDAD DE CUENCA	-	2.10	2.10	0.14	0.08	0.22	7%	11%
ARTICULACION DE LA INVESTIGACION Y VINCULACION CON LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE PARA EL FOR	-	2.09	2.09	0.03	-	0.03	1%	1%
RENOVACION DEL EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE	-	2.03	2.03	-	0.01	0.01	0%	0%
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR	-	2.01	2.01	0.51	-	0.51	25%	25%
OTROS PROYECTOS DEL SECTOR	45.10	6.46	51.56	8.05	1.35	9.40	16%	18%
TOTAL UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS	144.70	68.88	213.58	18.77	2.01	20.78	9%	10%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

5.5.4.6 OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO

La clasificación de Otras Instituciones del Ejecutivo registró un codificado de USD 648,19 millones, devengándose a junio USD 61,62 millones, destacándose entre las instituciones más representativas el Servicio de Contratación de Obras - SECOB con una asignación de USD 543,48 millones y la Secretaría Nacional de Planificación e Inversión Pública - SENPLADES con USD 47,26 millones, entre otras que se detallan a continuación:

Cuadro 108: Ejecución Entidades de Otras Instituciones del Ejecutivo
Primer Semestre 2018
(USD millones y porcentajes)

COD. UDAF	UDAF_DESC	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEV.	TOTAL EJECUTADO	% EJC. SIN ANT.	% EJC. CON ANT.
		a	b = c-a	c	d	e	f = d+e	g = d/c	h = f/c
560	SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	-	543.48	543.48	50.63	0.74	51.37	9%	9%
24	SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES	60.10	-12.84	47.26	0.48	-	0.48	1%	1%
67	SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	14.97	9.50	24.47	1.42	3.14	4.56	6%	19%
51	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	9.76	3.45	13.20	2.71	0.22	2.93	21%	22%
64	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	5.40	2.19	7.59	0.49	-	0.49	6%	6%
20	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	4.66	1.43	6.09	0.64	-	0.64	11%	11%
269	SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE LA POLITICA	4.38	-0.06	4.31	0.37	-	0.37	9%	9%
83	SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION	1.41	-0.14	1.27	0.28	-	0.28	22%	22%
120	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	0.45	-	0.45	0.45	-	0.45	100%	100%
116	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO	-	0.06	0.06	0.06	-	0.06	100%	100%
Total		101.12	547.06	648.19	57.52	4.10	61.62	9%	10%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

El **Servicio de Contratación de Obras** presentó un codificado de USD 543,48 millones, distribuido en 23 proyectos, financiados con recursos fiscales en USD 109,13 millones, con créditos externos y/o internos en USD 239,84 millones, administración recursos de la Ley Orgánica de Solidaridad en USD 27,15 millones, asistencia técnica y donaciones en USD 55,22 millones y anticipos de ejercicios anteriores en USD 112,14 millones; al primer semestre registró una ejecución del 9%.

La **Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo** registró una asignación de USD 47,26 millones, distribuidos en 8 proyectos. USD 46,76 millones provinieron de recursos fiscales, USD 0,4 millones de créditos externos y/o internos, de asistencia técnica y donaciones USD 0,1 millones y de anticipos de ejercicios anteriores USD 0,01 millones; Registra una ejecución del 1%.

El **Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR** tiene una asignación de USD 24,47 millones, invertidos en 13 proyectos, financiados en USD 12.10 millones con

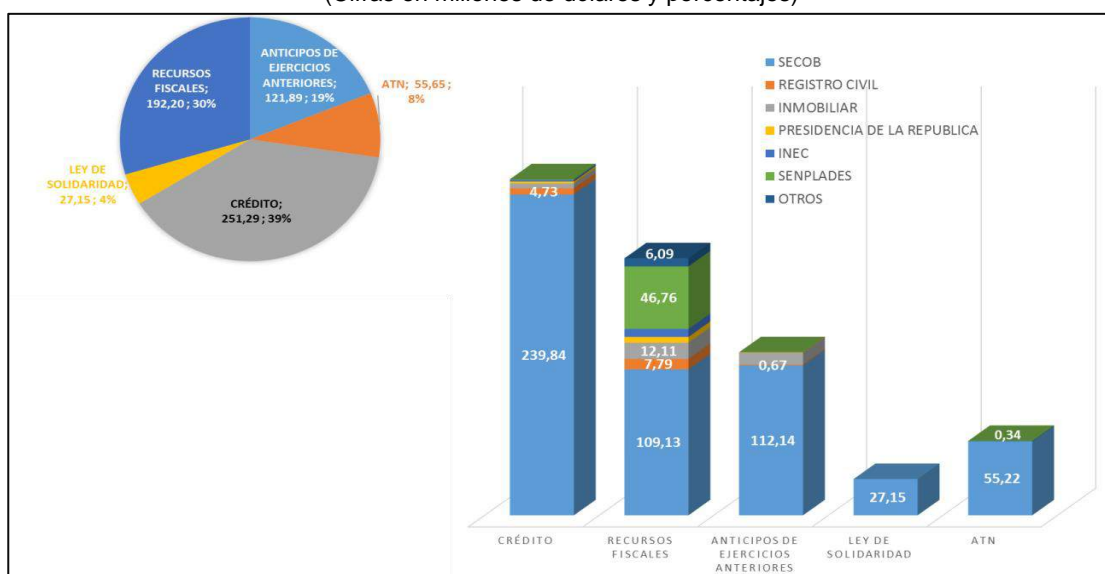
recursos fiscales, con créditos externos y/o internos USD 3,59 millones y con anticipos de ejercicios anteriores USD 8,78 millones; tiene una ejecución del 19%.

La **Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación** presentó un codificado de USD 13,20 millones para la ejecución de un proyecto, cuyo financiamiento proviene de recursos fiscales USD 7,79 millones, de crédito externo USD 4,73 millones y de anticipos de ejercicios anteriores USD 0,67 millones; con una ejecución de 22%.

A. Fuentes de financiamiento

El presupuesto codificado de este consejo sectorial está financiado con recursos fiscales por USD 192,20 millones que representa el 30,70%, créditos externos e internos por USD 251,29 millones, 19% de espacio para devengar anticipos de años anteriores y el 4% con recursos de la Ley de Solidaridad.

Gráfico 38: Composición fuentes de financiamiento Otras Instituciones del Ejecutivo
Primer Semestre 2018
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

B. Grupos de gasto

Se destaca en esta clasificación la asignación para el grupo 75 “Obra Pública” con USD 521,66 millones, codificados en el Servicio de Contratación Pública – SECOB para la construcción de hospitales y centros de atención de salud como: Hospital Napoleón Dávila en Chone, Hospital Básico Miguel Alcívar de 80 camas en Bahía de Caráquez, Hospital de Pedernales, así como también para las Unidades Educativas del Milenio, Nueva Infraestructura Educativa y construcción de facilidades pesqueras artesanal.

En segundo lugar, se encuentra el grupo 73 “Bienes y Servicios para Inversión” con USD 94,20 millones, de los cuales la SENPLADES destinó USD 40,40 millones para la contratación

de servicios personales eventuales sin relación de dependencia y para la realización de catastro del Registro Social; y, USD 22,39 millones para fiscalización e inspecciones técnicas ejecutado por el SECOB. Además, se asignaron USD 17,4 millones para el grupo 84 “Bienes de Larga Duración”, de los cuales USD 6,7 millones, corresponden al Servicio de Gestión Inmobiliaria para la adquisición de mobiliario para entidades públicas a nivel nacional.

C. Proyectos de inversión

Las Otras Instituciones del Ejecutivo para el cumplimiento de sus objetivos ejecutaron 51 proyectos con un total asignado al primer semestre de USD 648,18 millones. Las entidades con mayor asignación en el codificado se presentan a continuación:

Cuadro 109: Principales Proyectos de Otras Instituciones del Ejecutivo
Primer Semestre 2018

(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

PROYECTO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEV.	TOTAL EJECUTADO	% EJC. SIN ANT.	% EJC. CON ANT.
	a	b = c-a	c	d	e	f = d+e	g = d/c	h = f/c
INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	-	211.19	211.19	19.99	0.45	20.44	9%	10%
NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	-	159.43	159.43	13.78	0.17	13.96	9%	9%
PROYECTO DE RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO	-	71.55	71.55	-	-	-	0%	0%
MI HOSPITAL	-	46.84	46.84	11.53	-	11.53	25%	25%
CATASTRO	45.68	-5.05	40.63	-	-	-	0%	0%
OBRAS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS PUERTOS PESQUEROS ARTESANALES DE SAN MATEO DEL CANTON MANTA; JARAMIJO	-	21.82	21.82	-	-	-	0%	0%
FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	-	16.84	16.84	0.88	0.10	0.98	5%	6%
IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ESTRATEGICOS PARA LA DISTRIBUCIÓN A NIVEL NACIONAL DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO	5.00	8.79	13.79	0.62	-	0.62	4%	4%
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN - FASE MASIFICACIÓN	9.76	3.16	12.92	2.43	0.22	2.65	19%	21%
DOTACION DE INFRAESTRUCTURA DE PARQUES URBANOS Y ESPACIOS PUBLICOS	1.66	7.04	8.70	1.15	3.03	4.18	13%	48%
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD Y EQUIDAD	-	5.00	5.00	0.42	-	0.42	8%	8%
VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV - 2020	4.72	-0.00	4.71	0.19	-	0.19	4%	4%
REGISTRO SOCIAL	12.00	-7.29	4.71	0.42	-	0.42	9%	9%
DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE INFORMACION DE LA GESTION PUBLICA Y CONTACTO CIUDADANO	3.70	0.19	3.89	0.49	-	0.49	12%	12%
APOYO A LA EXTENSIÓN EN LA PROTECCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN SOCIAL EN SALUD	-	3.38	3.38	1.68	0.01	1.69	50%	50%
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL INTEGRAL	-	2.55	2.55	-	-	-	0%	0%
DESCONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN DISTRITOS Y CIRCUITOS	-	2.12	2.12	1.79	-	1.79	85%	85%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	2.11	2.11	0.59	-	0.59	28%	28%
ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLITICAS PÚBLICAS	2.22	-0.11	2.11	0.01	-	0.01	0%	0%
RECONVERSION DE LA EDUCACION TECNICA Y TECNOLGICA SUPERIOR PUBLICA DEL ECUADOR	-	1.48	1.48	-	-	-	0%	0%
CONSTRUCCION DE TEATRO DE LOJA	-	1.33	1.33	-	-	-	0%	0%
ESTUDIOS DE LAS DINAMICAS Y DESPLAZAMIENTOS ESTACIONALES DE MASAS DE AGUAS EN EL PERFIL COSTERO CONTINENTAL	1.54	-0.34	1.20	-	-	-	0%	0%
IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE GESTION PARA LA ADMINISTRACION Y CUSTODIA DE BIENES DE LA FUNCION EJECUTIVA A NIVEL NACIONAL	4.86	-3.77	1.09	0.22	0.11	0.33	20%	30%
OTROS PROYECTOS DEL SECTOR	10.01	-1.20	8.81	1.34	-	1.34	15%	15%
Total OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	101.12	547.06	648.19	57.52	4.10	61.62	9%	10%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

Los proyectos más representativos en relación al codificado se describen a continuación:

- El proyecto **Infraestructura Física Equipamiento Mantenimiento Estudios y Fiscalización en Salud** es co-ejecutado por el SECOB, tiene una asignación de USD 211,19 millones con un porcentaje de ejecución del 10,00%; este proyecto permite mejorar la calidad de prestación de servicios de salud, mediante el incremento nacional de infraestructura y equipamiento médico a través de la construcción de centros de salud de primer, segundo y tercer nivel y su respectivo equipamiento.
- El proyecto **Nueva Infraestructura Educativa** es co-ejecutado por el SECOB, tiene una asignación de USD 159,43 millones con un porcentaje de ejecución del 8,64%; este proyecto permite la construcción de Unidades Educativas del Milenio y Establecimientos Réplicas.
- El proyecto **de Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Física en las Zonas Afectadas por el Terremoto** es co-ejecutado por el SECOB, tiene una asignación de USD 71,55 millones, de los cuales no se han ejecutado valores; este proyecto permite la construcción de obras de infraestructura afectadas por el terremoto de abril de 2016.
- El proyecto **Mi Hospital** es co-ejecutado por el SECOB, tiene una asignación de USD 46,84 millones con un porcentaje de ejecución del 25,00%; el proyecto incluye la construcción de hospitales a nivel nacional, destacándose la construcción del hospital Gustavo Domínguez ubicado en Santo Domingo de los Tsáchilas, Hospital Abel Gilbert, Hospital Velasco Ibarra, Hospital Verdi Cevallos, entre los más relevantes.
- El proyecto **Implementación de Proyectos Inmobiliarios Estratégicos para la Distribución a Nivel Nacional de las Instituciones del Sector Público** es ejecutado por INMOBILIAR, tiene una asignación de USD 13,79 millones con una ejecución total de USD 0,62 millones; el proyecto corresponde a la construcción y mantenimiento de las plataformas de desarrollo social y de gestión financiera.
- El proyecto **Obras para la Operatividad de los Puertos Pesqueros Artesanales de San Mateo del Cantón Manta; Jaramijo, Cantón Jaramijo, Provincia De Manabí y Anconcito, Cantón Salinas, Provincia De Santa Elena** tiene una asignación de USD 21,82 millones; este proyecto permitirá mejorar la trazabilidad del recurso marino, mejorando las condiciones de trabajo de los artesanos, aumentar la competitividad e incrementar sus ingresos mediante el acceso a nuevas alternativas de comercialización es el objetivo de los puertos pesqueros que se construyen en cinco provincias del país.

5.5.4.7 OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO

Durante el primer semestre del año 2018, las entidades que conforman las funciones del Estado diferente al Ejecutivo, registraron un PAI inicial de USD 41,25 millones, un monto codificado a junio de USD 46,27 millones, de los cuales se devengaron USD 9,74 millones, que representan el 21,05% de ejecución; es importante señalar que tienen anticipos no devengados por USD 0,04 millones.

En este grupo de entidades, se aprecia un incremento de USD 5,01 millones en términos absolutos de recursos fiscales evidenciado principalmente en el Consejo de la Judicatura por

mayores asignaciones presupuestarias aprobadas por la SENPLADES a favor de los proyectos de: “Creación y Mejoramiento de la Infraestructura Civil, Judicial ajustada al Nuevo Modelo de Gestión de la Justicia” y “Combatir la Impunidad de los delitos a nivel nacional”.

Se observa a seis entidades a las que se asignaron recursos en el PAI para la ejecución de proyectos de conformidad al siguiente detalle:

Cuadro 110: Entidades de Otras Funciones del Estado
Primer Semestre 2018
(USD millones y porcentajes)

COD. UDAF	UDAF_DESC	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEV.	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
		a	b=c-a	c	d	e	f=d+e	g=d/c	h=f/c
10	CONSEJO DE LA JUDICATURA	29.60	4.27	33.87	8.81	0.04	8.85	26%	26%
15	DEFENSORIA PUBLICA	1.54	-	1.54	-	-	-	0%	0%
591	CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	5.89	0.53	6.42	0.59	-	0.59	9%	9%
592	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	-	0.15	0.15	0.15	-	0.15	100%	100%
593	SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS VALORES Y SEGUROS	-	0.05	0.05	0.05	-	0.05	100%	100%
598	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	3.64	0.02	3.66	0.09	-	0.09	2%	2%
643	DEFENSORIA DEL PUEBLO	0.59	-	0.59	0.06	-	0.06	10%	10%
Total		41.25	5.01	46.27	9.74	0.04	9.78	21%	21%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

Las instituciones más destacadas en cuanto a mayores asignaciones de recursos para inversión fueron las siguientes:

Consejo de la Judicatura con un monto codificado de USD 33,87 millones, un devengado en el primer semestre del año 2018 de USD 8,81 millones; financiados con recursos fiscales en USD 28,32 millones y con anticipos de ejercicios anteriores en USD 5,40 millones, alcanzando una ejecución del 26,00%.

Contraloría General del Estado con un monto codificado de USD 6,42, un valor devengado en el primer semestre del año 2018 de USD 0,59 millones; financiados con recursos fiscales en USD 5,89 millones y con de anticipos de ejercicios anteriores en USD 0,53 millones, logrando una ejecución de 9,00%.

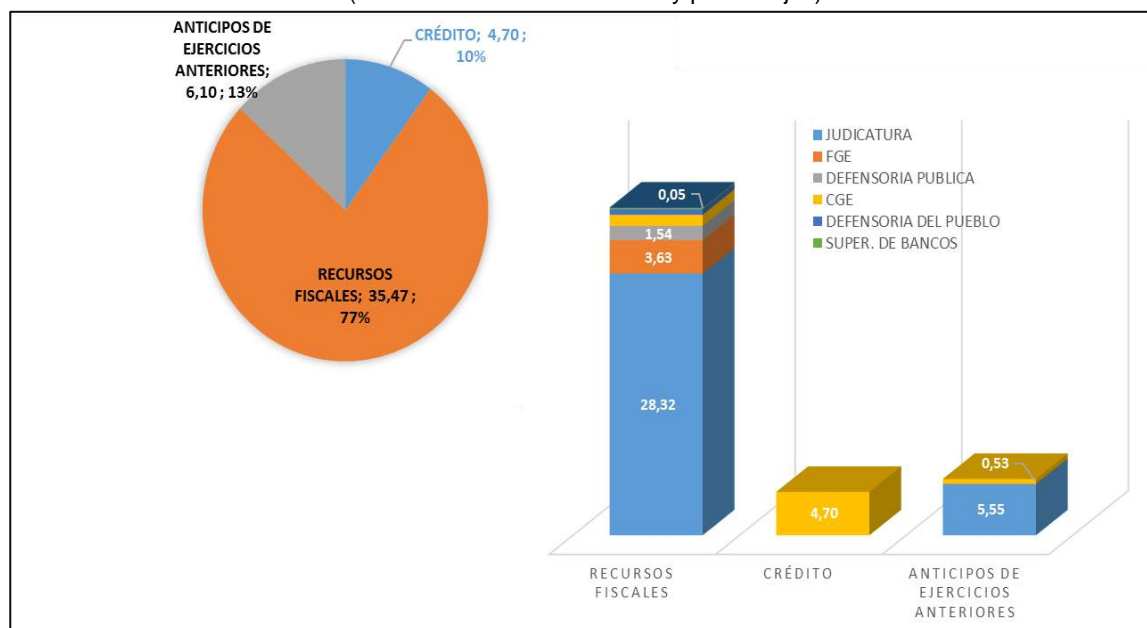
Fiscalía General del Estado se observa un monto codificado de USD 3,66 millones, un devengado en el primer semestre del año 2018 de USD 0,09 millones; financiados con recursos fiscales en USD 3,63 millones y con anticipos de ejercicios anteriores en USD 0,02 millones, alcanzando una ejecución del 2,00%.

A. Fuentes de financiamiento

El financiamiento del codificado de este consejo sectorial está distribuido de la siguiente manera: recursos fiscales por USD 35,47 millones que representan el 77%, créditos externos e internos con USD 4,7 millones que representa el 10% y USD 6,4 millones para devengar anticipos de años anteriores.

Gráfico 39: Composición fuentes de financiamiento Otras Funciones del Estado
Primer Semestre 2018

(Cifras en millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

B. Grupos de gasto

La distribución del PAI de este sector tiene la mayor asignación al grupo 75 “Obra Pública” por USD 21,7 millones, de los cuales USD 19,04 millones corresponden al Consejo de la Judicatura para la construcción de las Unidades de Flagrancia en el territorio nacional y demás infraestructura ajustada al nuevo modelo de gestión y USD 2,03 millones a la Contraloría General del Estado para culminar con la ampliación del edificio matriz, edificio de parqueaderos y oficinas.

En segundo lugar, está el grupo 73 “Bienes y Servicios para Inversión” con USD 14,97 millones, asignados especialmente para gastos de mantenimiento y reparación de infraestructura de la Fiscalía General del Estado, Defensoría Pública y Defensoría del Pueblo; así como para consultoría - asesoría e investigación especializada.

En tercer lugar, se registra asignación para el grupo de gasto 71 “Gasto en Personal para Inversión” con USD 5,57 millones, ejecutados por el Consejo de la Judicatura.

C. Proyectos de inversión

En la clasificación Otras Funciones del Estado, se aprecian 17 proyectos ejecutados entre las diferentes entidades que la conforman, con un monto codificado total de USD 46,27 millones.

Cuadro 111: Principales Proyectos de Otras Funciones del Estado
Primer Semestre 2018

(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

PROYECTO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEV.	TOTAL EJECUTADO	% EJC. SIN ANT.	% EJC. CON ANT.
	a	b = c-a	c	d	e	f = d+e	g = d/c	h = f/c
COMBATIR LA IMPUNIDAD DE LOS DELITOS A NIVEL NACIONAL	10.82	1.77	12.59	1.44	-	1.44	11%	11%
IMPULSAR LA MEJORA PERMANENTE Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS	14.45	-2.41	12.04	5.92	0.04	5.96	49%	49%
CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL JUDICIAL AJUSTADA AL NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE LA JUSTICIA	4.34	4.30	8.64	1.31	-	1.31	15%	15%
MEJORAMIENTO DE LA FUNCION DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	5.28	0.23	5.52	0.59	-	0.59	11%	11%
MEJORAMIENTO DE LA GESTION OPERATIVA DE LA FISCALIA EN TERRITORIO	2.64	-0.61	2.03	-	-	-	0%	0%
MEJORA DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN PENAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA	0.99	-	0.99	-	-	-	0%	0%
AMPLIACION DEL EDIFICIO MATRIZ - EDIFICIO DE PARQUEADEROS Y OFICINAS	0.61	0.29	0.90	-	-	-	0%	0%
REHABILITACION DEL EDIFICIO DE LA DEFENSORIA PUBLICA EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO COMO CONSECUENCIA DEL TERREMOTO	0.61	0.00	0.61	-	-	-	0%	0%
SISTEMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN PROTECCIÓN Y MONITOREO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO PARA GARANTIZAR	0.59	-	0.59	0.06	-	0.06	10%	10%
CONSOLIDACION DE LA TRANSFORMACION Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA	-	0.58	0.58	0.12	-	0.12	20%	20%
READECUACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA FISCALIA EN LOS CANTONES DE CHONE Y SUCRE	-	0.54	0.54	-	-	-	0%	0%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ECUADOR	0.52	-	0.52	-	-	-	0%	0%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE DEFENSORÍAS MÓVILES A NIVEL TERRITORIAL	0.40	-	0.40	-	-	-	0%	0%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0.19	0.19	0.19	-	0.19	100%	100%
DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA LA READECUACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA FISCALIA EN LOS CANTONES DE MILAGRO C	-	0.09	0.09	0.09	-	0.09	100%	100%
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA FUNCION JUDICIAL 2011	-	0.02	0.02	0.02	-	0.02	88%	88%
TOTAL OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	41.25	5.01	46.27	9.74	0.04	9.78	21%	21%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

Los proyectos más representativos son los siguientes:

El proyecto **Combatir la Impunidad de los Delitos a Nivel Nacional**, es ejecutado por el Consejo de la Judicatura que presentó un monto codificado de USD 12,59 millones, de los cuales en el primer semestre del año 2018 se devengaron USD 1,44 millones, lo que representa el 11,00% de ejecución; el proyecto nace con el objetivo de aplicar un enfoque intersectorial e interinstitucional, basado en una planificación estratégica orientada a la coordinación entre todas las entidades de la Función Judicial, a fin de establecer mecanismos para esclarecer la verdad y sancionar las infracciones y delitos con un enfoque penal venciendo a la impunidad.

El proyecto **Impulsar la Mejora Permanente y Modernización de los Servicios** cuya ejecución está a cargo del Consejo de la Judicatura, mantiene un codificado de USD 12,04 millones, de los cuales en el primer semestre del año 2018, se han devengado USD 5,92 millones, lo que representa un 49,00% de ejecución; este proyecto busca impulsar la mejora y modernización del Sistema Nacional de Justicia mediante la aplicación de estrategias que apunten a las estructuras del Sistema judicial, infraestructura civil y desarrollo de las TIC's, considera necesario combinar instalaciones de primer nivel con procesos y procedimientos basados en modelos diseñados para el efecto.

El proyecto **Creación y Mejoramiento de la Infraestructura Civil Judicial Ajustada al Nuevo Modelo de Gestión de la Justicia**, es ejecutado por el Consejo de la Judicatura y su codificado es de USD 8,64 millones, de los cuales a junio se devengaron USD 1,31 millones, lo que representa el 15,00% de ejecución; el mencionado proyecto se enfoca en la mejora de la infraestructura civil del Consejo de la Judicatura en todos los rincones del país, con el objeto de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

El proyecto **Mejoramiento de la Función de Control de la Contraloría General del Estado**, es ejecutado por la CGE y su codificado es de USD 5,52 millones, de los cuales en el primer semestre del año 2018 se han devengado USD 0,59 millones, lo que representa el 11,00% de ejecución; el mencionado proyecto se enfoca en la mejora de la infraestructura civil del Consejo de la Judicatura en todo el territorio nacional, con el objeto de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

La Fiscalía General del Estado para evidenciar su gestión ante la ciudadanía y lograr un mayor acceso a la justicia, protección y asistencia a víctimas y testigos, disminución de la impunidad, investigación, control y reducción de la delincuencia, ejecuta 4 proyectos de los cuales se destacan **Mejoramiento de la gestión operativa de la Fiscalía en Territorio y Mejora de los servicios de investigación Penal para garantizar los Derechos de la Ciudadanía**.

Otros proyectos que merecen citarse en el sector por la importancia de su destino son: Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública; Desarrollo de Estudios para la Readequación de las Infraestructuras de la Fiscalía en los Cantones de Milagro, Chone y Sucre y la Construcción de una Infraestructura Nueva para la Fiscalía del Cantón Pedernales; Consolidación de la transformación y Calidad de los Servicios de Justicia.

5.5.5 EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN POR GRUPO DE GASTO

Los programas y proyectos del plan anual de inversiones ejecutados en el primer semestre del año 2018, registraron recursos principalmente para gastos en **obras públicas** (grupo 75), con un valor codificado de USD 1.431,5 millones, que representa el 29,09% y se encuentra asignado en su mayor parte en el Servicio de Contratación de Obras –SECOB USD 513,26 millones; en el Ministerio de Educación USD 469,38 millones; en el Ministerio de Salud Pública USD 206,11 millones. Estas tres entidades concentran más del presupuesto asignado para obra pública del total del PAI. La ejecución a junio alcanzó 29,09%. El Servicio de Contratación de Obras contó con dictamen de la SENPLADES en el mes de febrero, para las modificaciones de inclusión e incremento de presupuesto de los proyectos de inversión de arrastre que viene ejecutando desde el año anterior; y, es uno de los motivos de la ejecución alcanzada.

La asignación para **Transferencias y Donaciones para inversión** (grupo 78), tiene una participación del 22,70%, siendo el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable la entidad con mayor presupuesto asignado con USD 627,39 millones, valores que se transfieren principalmente a las empresas de electricidad de distribución de energía a nivel nacional y a las empresas públicas que gestionan los proyectos hidroeléctricos. El Instituto de Fomento al Talento Humano presentó una asignación de USD 102,50 millones en este grupo, principalmente para transferir a los beneficiarios de las becas estudiantiles; el Ministerio de Transporte y Obras Públicas USD 81,20 millones para transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados principalmente para mantenimiento de la infraestructura vial; y, la Secretaría de Educación Superior Ciencia y Tecnología con USD 80,7 millones para transferencias a las entidades de educación superior para los proyectos de nivelación. Estas 4 entidades participan del 79,8% de la asignación del PAI para transferencias y donaciones de inversión.

Cuadro 112: Ejecución Plan Anual de Inversiones por grupo de gasto
Primer Semestre 2018
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

COD	CONSEJO SECTORIAL	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEV	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
		a	b = c-a	c	d	e	f = d+e	g = d/c	h = f/c
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	415,71	-9,27	406,44	307,42	0,00	307,42	0,76	0,76
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1606,90	-538,84	1068,06	144,29	13,52	157,81	0,14	0,15
75	OBRAS PUBLICAS	880,97	550,53	1431,50	130,55	14,07	144,62	0,09	0,10
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	3,94	1,67	5,61	0,61	0,00	0,61	0,11	0,11
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	1002,95	114,23	1117,17	287,52	0,00	287,52	0,26	0,26
84	BIENES DE LARGA DURACION	446,37	-68,43	377,94	24,77	5,90	30,67	0,07	0,08
88	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	382,16	129,85	512,01	237,80	0,00	237,80	0,46	0,46
99	OTROS PASIVOS	0,00	1,85	1,85	0,92	0,00	0,92	0,50	0,50
TOTAL GENERAL		4.739,00	181,59	4.920,59	1.133,89	33,49	1.167,39	23%	24%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

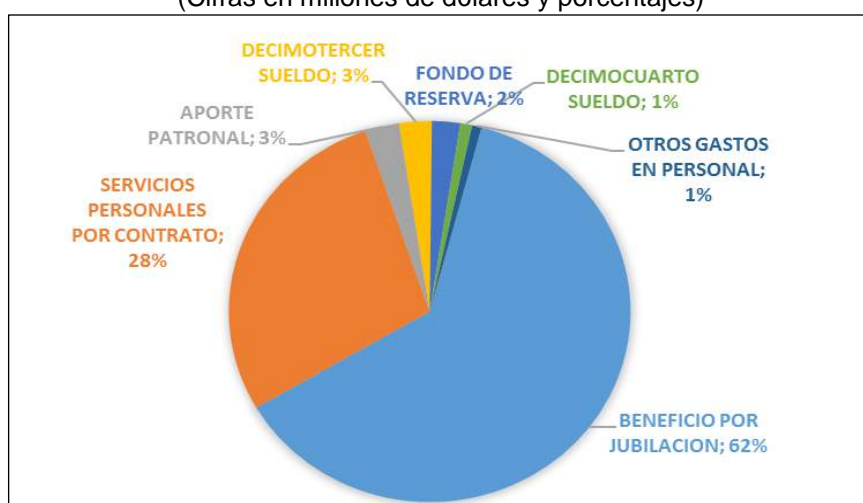
Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

El **gasto en personal para inversión (grupo 71)** representó el 8,26% del total asignado en el PAI; y, sin considerar los recursos del “Beneficio por Jubilación” la asignación del gasto en personal de inversión suma USD 152,75 millones, de los cuales se ha ejecutado el 40,6%.

Para **bienes y servicios (grupo 73)**, se destinó el 21,71%; estos gastos son realizados por todas las entidades que ejecutan programas y proyectos de inversión. A continuación, el detalle de la ejecución del plan anual de inversiones por grupo de gasto y su ejecución.

La composición de los ítems de gasto de este grupo se observa a continuación:

Gráfico 40: Composición del gasto en personal de inversión
Primer Semestre 2018
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

Ejecución del gasto “Beneficio por Jubilación” (ítem 710706)

El incentivo a la jubilación es un beneficio determinado en la Ley Orgánica del Servicio Público y su reglamentación es determinada por el Ministerio del Trabajo, para lo cual coordina con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, por atenderse a través del gasto de inversión y con el Ministerio de Economía y Finanzas para la respectiva programación y asignación de recursos.

Al primer semestre del año 2018 se registró un presupuesto codificado de USD 253,68 millones con un porcentaje de ejecución del 96,71%, a través de 34 entidades de la Administración Central y 11 entidades de Educación Superior.

A continuación, se detallan las entidades con su presupuesto y número de beneficiarios:

**Cuadro 113: Ejecución de recursos para Beneficio por Jubilación
Primer Semestre 2018
(Cifras en millones de dólares y número de jubilados)**

SECTOR	ENTIDAD	CODIFICADO_JUN	DEVENGADO_JUN	NRO. JUBILADOS
ADMINISTRACION DEL ESTADO	MINISTERIO DE EDUCACION	132,20	132,18	2.699
	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	84,37	84,22	1.386
	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	16,04	16,04	270
	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	2,59	2,59	43
	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS NO. 1	1,08	1,08	18
	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	1,06	1,06	19
	MINISTERIO DEL INTERIOR	0,99	0,99	19
	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	0,87	0,87	17
	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	0,58	0,53	10
	INSTITUTO OCEANOGRAFICO	0,58	0,58	10
	SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	0,55	0,55	12
	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	0,53	0,53	10
	MINISTERIO DEL TRABAJO	0,37	0,16	3
	MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	0,35	0,35	6
	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	0,28	0,28	6
	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION	0,21	0,16	3
	INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INAMHI	0,16	0,16	3
	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	0,15	0,15	3
	AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	0,13	0,13	3
	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	0,12	0,12	3
	MINISTERIO DEL AMBIENTE	0,12	0,12	3
	SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE LA POLITICA	0,11	0,11	2
	MINISTERIO DE HIDROCARBUROS	0,11	0,11	2
	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	0,09	0,09	2
	SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	0,08	0,08	2
	COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	0,07	0,07	1
	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO	0,06	0,06	2
	MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	0,05	0,05	1
	SECRETARIA TECNICA DE PREVENCION INTEGRAL DE DROGAS	0,05	0,05	1
	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO	0,05	0,05	1
SECCION NACIONAL DEL ECUADOR DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA	0,05	0,05	1	
CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES CIDAP	0,05	0,05	1	
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS VALORES Y SEGUROS	0,05	0,05	1	
TOTAL ADMINISTRACION DEL ESTADO		244,14	243,65	4.563
ENTIDADES DE EDUCACION SUPERIOR	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	2,32	-	
	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO	1,85	-	
	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	1,38	0,50	6
	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	1,00	0,20	6
	ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	0,90	0,26	8
	UNIVERSIDAD TECNICA DE QUEVEDO	0,87	0,42	9
	UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	0,86	0,20	3
	UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA	0,16	-	
	UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	0,11	0,06	2
	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABI MANUEL FELIX LOPEZ	0,07	0,05	3
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	0,03	-	
	UNIVERSIDAD ESTATAL DE CUENCA	-	-	
	TOTAL ENTIDADES DE EDUCACION SUPERIOR		9,54	1,69
TOTAL GENERAL BENEFICIO POR JUBILACION		253,68	245,33	4.600

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF SPRYN - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

5.5.6 EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Al analizar la ejecución del plan anual de inversiones por fuentes se determina que está financiado en 54,12% con recursos fiscales, 31,44% con crédito; 6,27% para la amortización de anticipos de ejercicios anteriores; 5,74% corresponden a recursos de la Ley de Solidaridad exclusiva para proyectos generados para atender a las provincias de Manabí y Esmeraldas por el terremoto de abril de 2016; el 1,87% corresponde a recursos de asistencia técnica no reembolsable; y, finalmente el 0,05% a recursos generados por las entidades y preasignados.

El siguiente cuadro muestra las fuentes de financiamiento y su porcentaje de ejecución.

Cuadro 114: Ejecución Plan Anual de Inversiones por fuente de financiamiento
Primer Semestre 2018
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

COD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEV	TOTAL EJECUTADO	% EJE. SIN ANT.	% EJE. CON ANT.
		a	b=c-a	c	d	e	f=d+e	g=d/c	h=f/c
001	CRÉDITO	1.877,84	-330,68	1.547,16	274,40	2,09	276,49	17,74%	17,87%
	LEY DE SOLIDARIDAD	177,45	104,81	282,26	49,16	0,04	49,20	17,42%	17,43%
	RECURSOS FISCALES	2.579,04	83,74	2.662,78	725,21	30,75	755,97	27,24%	28,39%
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	11,99	4,71	16,70	3,07	0,43	3,50	18,38%	20,97%
003	RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	8,17	2,70	10,86	0,76	0,16	0,92	7,00%	8,45%
701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	84,50	7,57	92,08	1,86	0,02	1,89	2,03%	2,05%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	308,75	308,75	79,43	-	79,43	25,72%	25,72%
TOTAL GENERAL		4.739,00	181,59	4.920,59	1.133,89	33,49	1.167,39	23,04%	23,72%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

5.5.7 EJECUCIÓN DE GASTOS DE CAPITAL

Los egresos no permanentes están constituidos también por los gastos de capital que, de acuerdo al clasificador de ingresos y gastos, constituyen *“asignaciones destinadas a la adquisición de bienes de larga duración para uso operativo o productivo institucional. Incluye transferencias de capital destinadas a efectuar.”*

Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando los activos de larga duración y el monto de las inversiones financieras; incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital.”

En este apartado, se analiza este grupo de gasto que no está relacionado a los programas o proyectos de inversión, su ejecución se expresa en el siguiente cuadro:

Cuadro 115: Ejecución Gasto de Capital por grupo de gasto
Primer Semestre 2018
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

COD	GRUPO DE GASTO DE CAPITAL	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEV	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.
		a	b=c-a	c	d	e	f=d+e	g=d/c
84	BIENES DE LARGA DURACION	525,63	-43,99	481,65	34,56	-	34,56	7,18%
87	INVERSIONES FINANCIERAS	0,00	5,84	5,84	5,84	-	5,84	99,95%
88	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	3.606,58	47,15	3.653,73	1.808,26	-	1.808,26	49,49%
TOTAL GENERAL		4.132,22	9,01	4.141,22	1.848,66	-	1.848,66	44,64%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento, no incluye presupuesto relacionado con proyectos de inversión.

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

El componente más representativo lo constituyen las **transferencias y donaciones de capital** (grupo 88), con USD 3.653,73 millones, es decir, el 88,2% de participación. En este grupo la entidad más relevante es Ingresos y Transferencias, que es administrada por el Tesoro de la Nación y registra las transferencias que por ley corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados por el Modelo de Equidad Territorial, transferencia de competencias de: riego y drenaje; patrimonio y la competencia de tránsito, transporte y seguridad vial; así mismo, transferencias realizadas a las entidades de educación superior. La ejecución de este grupo de gasto alcanzó 49,64%.

Cuadro 116: Ejecución Gasto de Capital por ítem presupuestario
Primer Semestre 2018
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

COD	ITEM	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC. SIN ANT.
		a	b=c-a	c	d	e=d/c
840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)	22,09	17,45	39,54	2,94	7,43%
840107	EQUIPOS-SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	28,05	1,33	29,39	3,76	12,80%
840103	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACION)	14,38	-3,78	10,60	1,61	15,20%
840105	VEHICULOS (BIENES DE LARGA DURACION)	-	6,30	6,30	1,03	16,31%
840203	BIENES PREFABRICADOS	-	4,80	4,80	-	0,00%
840301	TERRENOS (EXPROPIACION DE BIENES)	-	3,94	3,94	-	0,00%
840106	HERRAMIENTAS (BIENES DE LARGA DURACION)	10,97	-8,09	2,88	0,03	0,90%
840110	PERTRECHOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA	-	2,17	2,17	-	0,00%
840111	PARTES Y REPUESTOS	2,60	-0,96	1,64	0,14	8,57%
	OTROS ITEMS	1,17	1,25	2,43	0,28	11,65%
TOTAL GENERAL		79,26	24,44	103,70	9,79	9,44%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento, no incluye presupuesto relacionado con proyectos de inversión.

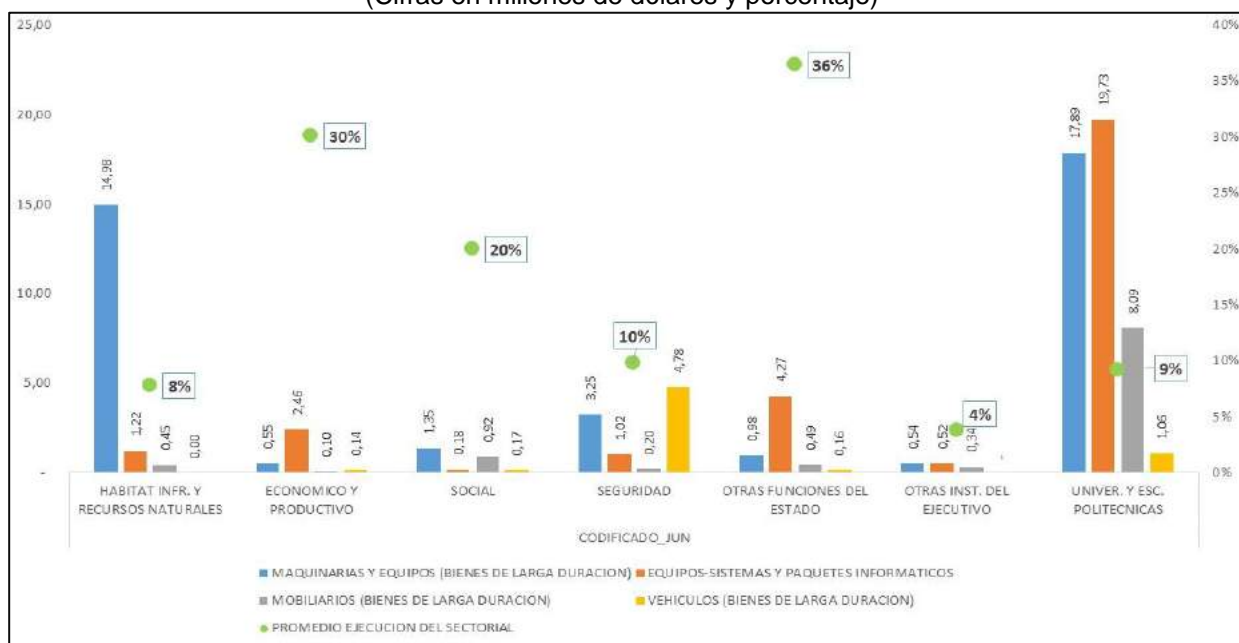
Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

La asignación de **bienes de larga duración** (grupo 84), al 30 de junio fue de USD 481,65 millones, de los cuales el 50% corresponde a las universidades y escuelas politécnicas del país. Las entidades destinan el gasto principalmente para maquinaria y equipo que representa el 33% del total de la asignación; para equipos – sistemas y paquetes informáticos se encuentra asignado el 28%; mientras que para la adquisición de mobiliario se asignó el 10%.

A continuación, se presentan las entidades que ejecutan gastos de capital en los cuatro ítems de mayor participación:

Gráfico 41: Ejecución principales ítems de Gasto de Capital
Primer Semestre 2018
(Cifras en millones de dólares y porcentaje)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

5.5.8 EJECUCION DE LA APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

La aplicación del Financiamiento se define en el clasificador de ingresos y gastos como componente de los egresos no permanentes. “*Son recursos destinados al pago de la deuda pública, así como al rescate de títulos valores emitidos por entidades del sector público. Está conformado por la amortización de la deuda pública y los saldos de ejercicios anteriores. (...)*”

La ejecución de esta clasificación se presenta a continuación:

Cuadro 117: Ejecución de la Aplicación del Financiamiento por grupo de gasto
Primer Semestre 2018
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

COD	GRUPO DE GASTO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC.	% PARTICIPACIÓN
		a	b = c-a	c	d	e = d/c	f = c/total
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	3.909,44	-270,15	3.639,29	1.862,54	51%	64%
97	PASIVO CIRCULANTE	-	0,00	0,00	-	0%	0%
98	OBLIGACIONES POR VENTAS ANTICIPADAS DE PETROLEO Y POR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERAS	1.126,45	-	1.126,45	532,45	47%	20%
99	OTROS PASIVOS	850,00	39,32	889,32	598,13	67%	16%
TOTAL GENERAL		5.885,89	-230,83	5.655,05	2.993,12	53%	100%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento, no incluye presupuesto relacionado con proyectos de inversión.

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

Los recursos destinados para **Amortización de la Deuda Pública** (grupo 96) concentran el 64% de esta clasificación con un devengo de USD 1.862,54 millones y 51,18% de ejecución. Este grupo de gasto permite realizar el pago programado de las obligaciones de deuda interna y externa que el país mantiene con organismos nacionales e internacionales y otros gobiernos.

El 20% del codificado encuentra asignado al pago de las **Obligaciones por Venta Anticipadas de Petróleo y por Convenios con Entidades del Sector Público no Financiero** (grupo 98), que registró una ejecución del 47,27%, valores utilizados por el Ministerio de Economía y Finanzas para la amortización de la preventa petrolera.

Otros Pasivos (grupo 99) tuvieron una ejecución del 67,22%, especialmente por el pago de obligaciones de años anteriores relacionadas con la segunda cuota del acuerdo transaccional de 1 de diciembre de 2017 suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas, Procuraduría General del Estado y la Compañía Burlington por USD 262,0 millones; así como, para el primer pago de USD 295,47 millones de las obligaciones generadas de la suscripción del acta transaccional el 19 de marzo de 2018, por concepto de indemnización por la terminación de los contratos del Bloque 18, con la compañía Petrobras.

5.6 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR SECTORIALES

5.6.1 SECTORIAL ADMINISTRATIVO

A. ANTECEDENTES

A.1 Conformación del Sectorial

El Sectorial Administrativo está conformado por 20 entidades, que son las siguientes: Agencia de Regulación y Control del Agua - ARCA, Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, Consejo Nacional de Competencias, Corporación del Seguro de Depósitos - COSEDE, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC, Presidencia de la República, Procuraduría General del Estado, Secretaría de Gestión de Riesgos, Secretaría Nacional de Comunicación, Secretaría Nacional de Gestión de la Política, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES, Secretaría Técnica de Prevención Integral de Drogas, Secretaría Técnica del Comité de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares, Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos, Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público - IINMOBILIAR, Servicio Integrado de Seguridad Ecu 911, Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, Unidad de Análisis Financiero y Económico - UAFE y Vicepresidencia de la República.

A.2 Misión

Garantizar una eficiente administración pública central; asesorar y asistir al Presidente de la República en la adopción y ejecución de las políticas de Estado, para el cumplimiento de las atribuciones que le corresponden y en la coordinación con las demás funciones del Estado y con otros niveles de gobierno; coordinación y supervisión del cumplimiento de los lineamientos de la planificación nacional, de la ejecución de planes, programas económicos y sociales institucionales; ejercer la rectoría del sistema estadístico nacional; y, coordinar la implementación del Plan Toda una Vida a través de la generación, articulación, ejecución, monitoreo y seguimiento de las políticas, estrategias y programas encaminados a la atención integral de las familias en pobreza u otras con vulnerabilidad con una lógica de fortalecimiento de la comunidad que ayude al fomento y desarrollo del tejido social.

A.3 Visión

Garantizar una gestión eficaz, transparente y sostenible de la administración pública, para coadyuvar al fortalecimiento de la gobernabilidad y estabilidad del país mediante la confianza pública y ser un sector referente nacional e internacional en la generación de políticas públicas, contribuyendo al acceso progresivo de las personas en situación de pobreza u otras vulnerabilidades a sus derechos en todo el ciclo de vida.

A.4 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (Toda una Vida)

Las instituciones que conforman el Sectorial Administrativo, se encuentran articuladas con los siguientes objetivos del plan:

Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.

Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.

Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respecto a los derechos humanos.

Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.

Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales o antrópicas

Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas.

A.5 Principales Logros

El Sectorial Administrativo presentó los siguientes logros durante el período enero-junio 2018:

- 34,60% de incremento de beneficiarios de los programas del Plan Toda una Vida registrados en la plataforma informática.
- 39.696 usuarios potenciales identificados y 119 personas con discapacidad seleccionada y priorizados para apoyo en emprendimientos productivos en territorio.
- Creación de 292 espacios de interacción para el fortalecimiento comunitario en los proyectos habitacionales del Programa toda una Vida.
- 30 unidades de gestión de riesgos públicas capacitadas sobre procesos para la transversalización de la gestión de riesgos.
- 175 actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos que participaron en actividades de fortalecimiento.
- 77 personas formadas en gestión de riegos mediante la plataforma virtual.
- El Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 coordinó 1.793.193 emergencias a nivel nacional, con 99,76% de disponibilidad de llamadas y video vigilancia en la plataforma tecnológica.
- Actividades de vinculación, socialización y concientización con la comunidad que permitieron beneficiar a 97.296 ciudadanos.
- Realización de capacitaciones y talleres vinculados con la atención de emergencias a 4.989 personas.
- El INEC obtuvo un 8,33% de marcos de muestras actualizados dentro de la Operación Estadística "Directorio de Empresas".

- Implementación del 16,67% de indicadores de calidad en las operaciones estadísticas seccionadas -ENEMDU y Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua- ESPAC.
- 17% de investigaciones científicas que cumplen con la agenda de investigación “Discriminación salarial por género en el sector formal en Ecuador usando registros administrativos”.
- Se vendieron 142 bienes inmuebles logrando una recaudación de USD 10,40 millones que fueron transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos del Sectorial Administrativo ascendieron a USD 119,83 millones codificados, con una efectividad en la recaudación de 13,12%; se realizaron incrementos por USD 14,23 millones, principalmente en el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público - INMOBILIAR (USD 10,44 millones).

B.1 Ingresos por Entidad

El Servicio de Gestión Inmobiliaria concentró el 96,06% del monto codificado de los ingresos, entidad que realizó dos subastas de bienes inmuebles y tres de bienes muebles incautados (vehículos, motos, embarcaciones y obras de arte); en tanto que el 3,94% restante lo conforman el resto de entidades.

En cuanto a la recaudación efectiva, USD 12,68 millones fueron generados por el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, seguido por USD 1,12 millones de la Secretaría de Gestión de Riesgos y USD 1,93 millones lo generan el resto de entidades que integran el sectorial.

En el siguiente cuadro se presentan los ingresos generados por cada una de las entidades que conforman el sectorial Administrativo.

Cuadro 118: Ejecución de Ingresos Sectorial Administrativo / Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/c
CONSEJO DE REGULACION Y DESARROLLO DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	-	-	-	0,00	0,00%
CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS	-	0,00	0,00	0,00	71,10%
CORPORACION DEL SEGURO DE DEPOSITOS COSEDE	-	0,00	0,00	0,00	60,34%
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	-	0,41	0,41	0,06	15,55%
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	-	0,97	0,97	0,81	83,20%
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	-	0,14	0,14	0,11	82,21%
SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	-	1,13	1,13	1,12	99,25%
SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION	-	0,37	0,37	0,00	0,44%
SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE LA POLITICA	-	0,08	0,08	0,08	98,70%
SECRETARIA N. DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES	0,01	0,17	0,19	0,05	27,46%
SECRETARIA TECNICA DE PREVENCION INTEGRAL DE DROGAS	0,90	0,37	1,27	0,74	58,04%
SECRETARIA TECNICA DEL COMITE N. DE LIMITES INTERNOS	-	-	-	0,00	0,00%
SECRETARIA TECNICA DEL PLAN TODA UNA VIDA	-	-	-	0,00	0,00%
SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA S. PUBLICO INMOBILIAR	104,68	10,44	115,12	12,68	11,02%
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	-	0,03	0,03	0,02	76,40%
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - SERCOP	-	0,01	0,01	0,01	88,29%
UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO UAFE	-	0,09	0,09	0,01	12,56%
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	0,01	0,02	0,02	0,02	82,12%
TOTAL	105,60	14,23	119,83	15,73	13,12%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

El 90,67% de los ingresos codificados se registraron con recursos fiscales generados por las instituciones, el 8,97% con anticipos de ejercicios anteriores y el 0,36% con asistencia técnica y donaciones.

Cuadro 119: Ejecución de Ingresos Sectorial Administrativo / Fuente de Financiamiento
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

FTE	FUENTE DESCRIPCIÓN	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/c
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR INSTITUCIONES	105,60	3,05	108,65	14,38	13,24%
701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0,43	0,43	-	0,00%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	10,75	10,75	1,34	12,49%
TOTAL		105,60	14,23	119,83	15,73	13,12%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

A junio se recaudaron USD 14,38 millones con recursos fiscales generados por las instituciones, provenientes en mayor parte de la enajenación de los bienes muebles e inmuebles a cargo de INMOBILIAR.

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

Del análisis por naturaleza de ingresos, se determina que el 84,21% de la recaudación (USD 10,48 millones) correspondió a ingresos de capital por la venta de activos no financieros registrados principalmente por el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público; 8,97% (USD 1,34 millones) a cuentas pendientes por cobrar; y, el 6,82% (USD 3,91 millones) tuvo origen corriente, generado por la renta de inversiones y multas especialmente (USD 1.51 millones) y otros ingresos (USD 1,68 millones).

Cuadro 120: Ejecución de Ingresos Sectorial Administrativo /Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/c
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	0,14	0,14	0,11	81,83%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	0,90	0,03	0,93	0,61	65,20%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	4,70	0,42	5,12	1,51	29,57%
19	OTROS INGRESOS	-	1,98	1,98	1,68	84,78%
	INGRESOS CORRIENTES	5,60	2,56	8,17	3,91	47,87%
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100,00	0,48	100,48	10,48	10,42%
27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0,00	0,00	0,00	100,00%
28	TRANSFERENCIAS Y D. DE CAPITAL E INVERSION	-	0,43	0,43	-	0,00%
	INGRESOS DE CAPITAL	100,00	0,91	100,91	10,48	10,38%
37	SALDOS DISPONIBLES	-	0,00	0,00	-	0,00%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	10,75	10,75	1,34	12,49%
	INGRESOS FINANCIAMIENTO	-	10,75	10,75	1,34	12,48%
TOTAL		105,60	14,23	119,83	15,73	13,12%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.4 Evolución de Ingresos Primer Semestre 2014 – 2018

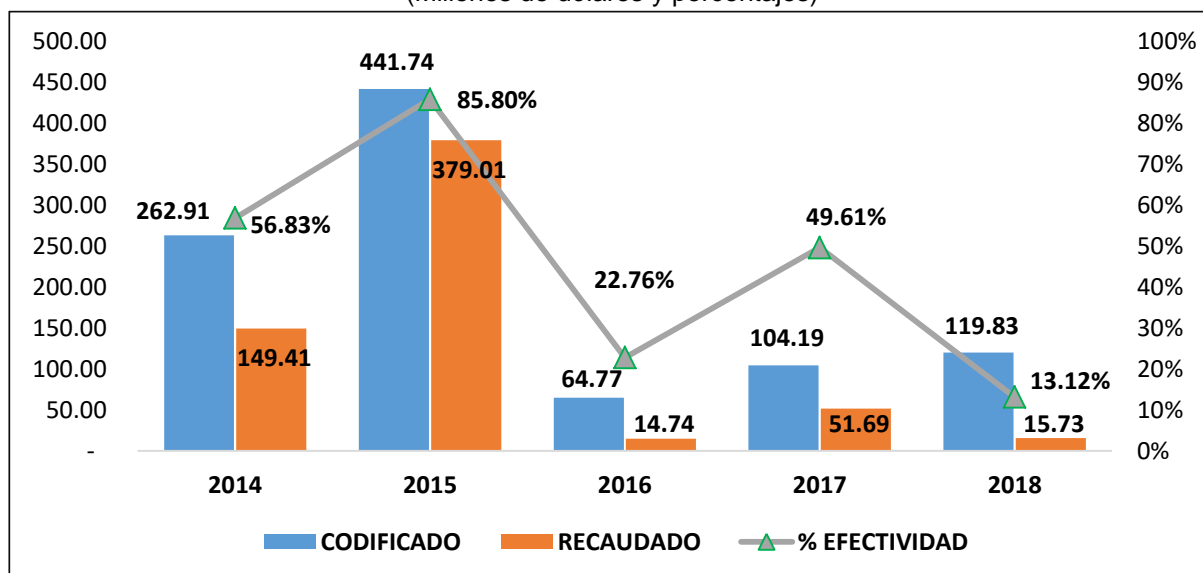
Al comparar la asignación presupuestaria de los ingresos del sectorial Administrativo se observa un crecimiento variable, en 2015 registró el monto más representativo con USD 441,74 millones, fundamentalmente por los convenios concesionarios celebrados con sociedades para la explotación de actividades en el sector de las telecomunicaciones; sin embargo, se presentó una contracción al primer semestre del año 2016 totalizando USD 64,77 millones; en el 2017 y 2018 se observa un incremento alcanzando USD 119,83 millones, generado especialmente por el Servicio de Gestión Inmobiliaria INMOBILIAR en cuentas por cobrar y venta de activos no financieros, como se evidencia en el siguiente gráfico.

En cuanto a la recaudación, presentan el mismo comportamiento variable, con el monto más representativo en el 2015 con USD 379,01 millones; con un decrecimiento a junio 2016 (USD

14,74 millones), recuperándose en junio 2017 (USD 51,69 millones) y con una caída a junio 2018 (USD 15,73 millones).

Hasta el año 2015, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones y Secretaría Nacional de Comunicaciones registran el mayor aporte. Se evidenció una disminución de los ingresos de la Secretaría de Gestión de Riesgos a partir del 2014, producto del modelo de gestión descentralizado de los cuerpos de bomberos que pasaron a formar parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados; mientras que en el año 2017 se observa una ligera recuperación de los ingresos debido, principalmente, al espacio utilizado para el devengamiento de anticipos entregados en años anteriores para construcción de obras públicas.

Gráfico 42: Evolución de los Ingresos Sectorial Administrativo
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El sectorial Administrativo registró un monto codificado de USD 399,29 millones, de los cuales se ejecutó el 31,32%, registrados especialmente en la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida para el proyecto “Plan Toda una Vida”; el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR, recursos destinados en su mayoría al proyecto “Dotación de Infraestructura de Parques Urbanos y Espacios Públicos”; y, en la Secretaría de Gestión de Riesgos para el “Encauzamiento y Protección de la Quebrada las Totoras”.

Se registró una reducción de USD 2,21 millones, producto de la reasignación entre las entidades del sector, como es el caso de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo que redujo su presupuesto en USD 12,19 millones y se incrementó en el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público - INMOBILIAR en USD 9,44 millones; así como en la

Secretaría Nacional de Comunicación USD 2,80 millones y en la Secretaría de Gestión de Riesgos USD 2,82 millones.

Cuadro 121: Ejecución de Gastos Sectorial Administrativo /Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/c
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - ARCA	2,98	-0,06	2,92	1,28	43,89%
CONSEJO REGULACION Y DESARROLLO IN. Y COMUNICACION	3,33	0,05	3,38	1,45	42,92%
CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS	1,29	-0,14	1,15	0,57	49,90%
CORPORACION DEL SEGURO DE DEPOSITOS COSEDE	1,79	0,16	1,95	0,79	40,71%
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	20,59	0,58	21,17	7,19	33,95%
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	22,74	0,26	23,00	7,90	34,33%
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	33,87	-0,08	33,79	18,32	54,20%
SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	46,40	2,82	49,22	12,56	25,51%
SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION	15,78	2,80	18,58	3,77	20,28%
SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE LA POLITICA	17,17	-2,50	14,68	4,49	30,60%
SECRETARIA N.PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES	77,45	-12,19	65,26	8,78	13,45%
SECRETARIA TECNICA PREVENCION INTEGRAL DE DROGAS	11,32	-1,17	10,15	5,21	51,27%
SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DE PREVENCION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	0,74	-	0,74	0,33	45,40%
SECRETARIA T. COMITE NACIONAL DE LIMITES INTERNOS	0,66	-0,10	0,56	0,26	46,36%
SECRETARIA TECNICA DEL PLAN TODA UNA VIDA	17,04	-0,50	16,54	4,89	29,55%
SERVICIO INMOBILIARIA SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	52,64	9,44	62,08	19,63	31,61%
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	51,96	-0,45	51,52	18,41	35,74%
SERVICIO NACIONAL CONTRATACION PUBLICA - SERCOP	13,37	-0,78	12,59	5,38	42,74%
UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO UAFE	4,65	-0,14	4,51	1,72	38,23%
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	5,73	-0,24	5,49	2,13	38,75%
TOTAL	401,50	-2,21	399,29	125,05	31,32%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

El sectorial Administrativo registró un monto codificado de USD 399,29 millones, de los cuales se ejecutó el 31,32%, del monto codificado; el 63,54% se concentró en gastos corrientes, el 29,93% en inversión, el 6,35% para gastos de capital y 0,18% a financiamiento, con una ejecución del 46,05%, 6,12%, 1,23% y 81,20%, respectivamente.

A nivel de naturaleza de gasto, el crecimiento corresponde a capital que presentó USD 18,10 millones codificados a junio, debido a las inversiones financieras y adquisición de bienes de larga duración, no así la inversión que se redujo en USD 16,51 millones, principalmente en bienes y servicios para inversión (USD 35,83 millones) y el gasto corriente en USD 4,51 millones, producto de las políticas de optimización del gasto público.

Los gastos corrientes del sectorial son los más significativos en razón de que agrupa el gasto de funcionamiento y operación de las 20 entidades que conforman el Sectorial Administrativo.

Cuadro 122: Ejecución de Gastos Sectorial Administrativo / Por Naturaleza y Grupo
Enero - Junio 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/c
51	GASTOS EN PERSONAL	153,76	-4,82	148,94	70,65	47,44%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	91,97	2,46	94,44	39,08	41,38%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	10,81	-1,93	8,88	6,42	72,38%
58	TRANSFERENCIAS Y DON. CORRIENTES	1,70	-0,23	1,48	0,70	47,09%
	GASTOS CORRIENTES	258,24	-4,51	253,73	116,85	46,05%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	4,83	5,96	10,79	4,34	40,23%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	126,92	-35,83	91,09	1,89	2,08%
75	OBRAS PUBLICAS	3,35	13,74	17,09	1,07	6,27%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0,00	0,21	0,21	0,01	4,16%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES INVERSIO	0,91	-0,59	0,32	-	0,00%
	GASTOS PARA INVERSIÓN	136,01	-16,51	119,51	7,31	6,12%
84	BIENES DE LARGA DURACION	7,24	18,10	25,34	0,31	1,23%
	GASTTOS DE CAPITAL	7,24	18,10	25,34	0,31	1,23%
99	OTROS PASIVOS	-	0,71	0,71	0,58	81,20%
	GASTOS FINANCIAMIENTO	-	0,71	0,71	0,58	81,20%
	TOTAL	401,50	-2,21	399,29	125,05	31,32%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Programa

El Sectorial Administrativo registra 32 programas, cuyo monto devengado se concentró en cuatro programas que suman USD 98,81 millones y el restante USD 26,24 millones corresponde a 28 programas.

El programa "Administración Central" presentó un codificado de USD 130,93 millones que representa el 32,79%, del total codificado, de los cuales se ejecutó el 45,66%. Los recursos se destinan en llevar a cabo los planes operativos institucionales de cada una de las entidades que integran el sectorial.

El programa "Fortalecimiento de los Servicios de Emergencia" con el 9,36% (USD 10,91 millones devengados) y una ejecución del 29,20%, tiene como objetivo disminuir la mortalidad por complicaciones de atención oportuna en los servicios de emergencia; incrementar la eficiencia y eficacia de la prestación del servicio público de coordinación para la atención de emergencia ciudadana, la implementación de planes de mejora continua, seguimiento y ejecución de los protocolos, procesos y procedimientos operativos.

El programa "Patrocinio del Estado, Asesoría y Control de Legalidad" registró un devengado de USD 14,76 millones que representa el 6,32% del total devengado, con una ejecución en 58,45%, tiene como finalidad proponer acciones legales en defensa del patrimonio nacional y del interés público, contestar demandas e intervenir en controversias que se someten a resolución de los órganos de la Función Judicial, Tribunales Arbitrales y Tribunales o instancias con jurisdicción y competencia en los procedimientos administrativos de impugnación o reclamos, sea como actor, demandado o tercerista, sin limitaciones, en los procesos o procedimientos que interesen al Estado y a las entidades y organismos del sector público en la forma establecida en la ley.

**Cuadro 123: Ejecución de Gastos Sectorial Administrativo / por Programas
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)**

PROGRAMA DESCRIPCIÓN	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/c
ADMINISTRACION CENTRAL	133,24	-2,32	130,93	59,79	45,66%
ADMINISTRACION DE BIENES PUERTOS Y PARQUES	25,31	1,91	27,22	13,35	49,06%
ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE GESTION INMOBILIARIA	4,86	-3,77	1,09	0,22	19,85%
ASEGURAMIENTO DE DISPONIBILIDADES DE RECURSOS PARA PROCESOS DE RESOLUCION BANCARIA	0,05	0,01	0,06	0,01	20,75%
ASIGNACION Y TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS A LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	0,49	0,04	0,53	0,25	47,80%
BIENES INMUEBLES DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS	-	0,02	0,02	-	0,00%
CAMBIO ESTRUCTURAL DE LA MATRIZ PRODUCTIVA NACIONAL	2,10	-2,10	-	-	
CENSOS ESTADISTICAS Y REGISTROS POBLACIONALES	15,99	0,48	16,47	5,02	30,50%
COORDINACION EN LA FORMULACION EJECUCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS	10,19	-0,44	9,74	2,12	21,74%
DELIMITACION TERRITORIAL INTERNA	0,45	-0,04	0,41	0,19	45,46%
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO PREINVERSION S. PUBLICO	1,72	-0,98	0,73	0,01	1,89%
DIALOGO Y CONCERTACION DESARROLLO GESTION POLITICA	2,00	-1,11	0,89	0,09	9,91%
DINAMIZACION SISTEMA NACIONAL CONTRATACION PUBLICA	5,07	-0,55	4,52	1,86	41,08%
DOTACION INMOBILIARIA	6,65	16,28	22,94	1,20	5,23%
ESTANDARIZACION DE BIENES Y SERVICIOS DE SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA	3,12	-0,10	3,02	1,41	46,53%
FOMENTO DE LA GESTION POLITICA PARA LA CONSECUION DE LA SOCIEDAD DEL BUEN VIVIR	4,66	-0,25	4,41	0,49	11,00%
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA	38,18	-0,80	37,37	10,91	29,20%
FORTALECIMIENTO S.N. DESCENTRALIZADO GESTION RIESGO	15,59	1,12	16,71	2,42	14,46%
PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION POLITICA	4,01	-0,53	3,48	0,18	5,26%
PATROCINIO DEL ESTADO ASESORIA Y CONTROL LEGALIDAD	25,02	0,23	25,25	14,76	58,45%
PLANIFICACION TERRITORIAL PROSPECTIVA	65,91	-11,36	54,55	4,30	7,89%
PREPARACION EN LA GESTION DE RIESGOS	1,96	-0,34	1,62	0,75	46,26%
PREVENCION INTEGRAL CONTRA EL USO Y CONSUMO DROGAS	0,34	-0,12	0,22	0,07	29,87%
PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGOS	20,17	-0,84	19,33	2,40	12,39%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL GESTIÓN PUBLICA	-	1,68	1,68	0,16	9,28%
RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	0,13	0,08	0,22	-	0,00%
REGULACION Y CONTROL DEL AGUA	1,04	0,16	1,20	0,56	46,54%
REGULACION Y DESARROLLO INFORMACION Y COMUNICACION	1,54	0,02	1,56	0,67	43,12%
SERVICIO DE DIFUSION Y EFECTIVIDAD DE LA INFORMACION DE	7,77	1,65	9,42	0,40	4,27%
SISTEMA DE PREVENCION ANALISIS Y LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS	1,93	-0,22	1,71	0,57	33,31%
TRANSFORMACION DEL ESTADO Y RELACIONES DE PODER	0,92	0,00	0,92	0,41	44,71%
TRANSPARENCIA EN EL SISTEMA N. DE CONTRATACION PUBLICA	1,10	-0,04	1,05	0,49	46,97%
TOTAL	401,50	-2,21	399,29	125,05	31,32%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

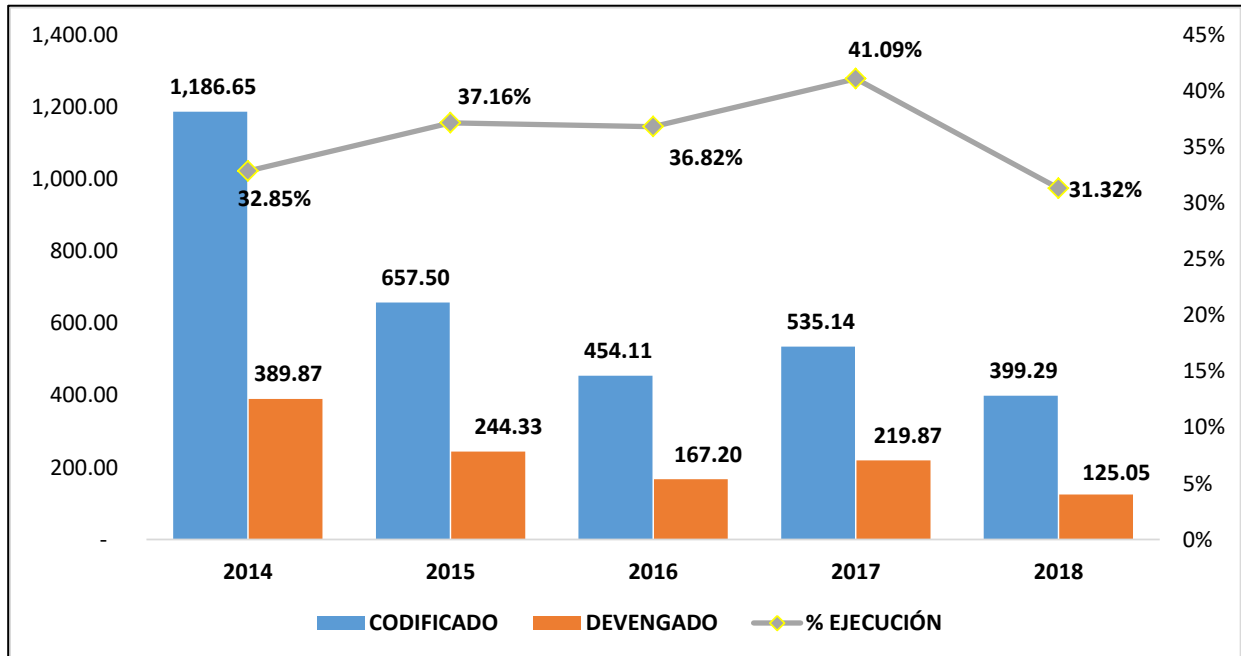
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Evolución de los Gastos Primer Semestre 2014 – 2018

De análisis comparativo del codificado a junio de los ejercicios fiscales 2014 - 2018, se desprende un comportamiento decreciente al pasar de un codificado de USD 1.186,65 millones en el 2014 a USD 399, 29 millones en el 2018. Por su parte, el porcentaje de

ejecución mostro un comportamiento regular donde sobresale el coeficiente del ejercicio fiscal 2017.

Gráfico 43: Evolución de Gastos Sectorial Administrativo
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

La inversión registró un monto codificado de USD 143,24 millones observándose una reducción de USD 0,02 millones con respecto al monto inicial; a junio se ejecutó el 5,16%, lo cual obedece a la priorización de la inversión pública.

Para el análisis se seleccionó los proyectos con un devengado superior a USD 1,00 millón, monto que representa el 95,90% (USD 7,09 millones), los restantes proyectos participan con 4,10% (USD 0,30 millones).

El proyecto “Plan Toda una Vida” ejecutado por la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida presentó un codificado de USD 9,51 millones, de los cuales se ejecutó el 22,23% que tiene como objetivo el acompañamiento, fortalecimiento y corresponsabilidad de la comunidad que coadyuve al fomento y desarrollo del tejido social.

El proyecto “Dotación de Infraestructura de Parques Urbanos y Espacios Públicos” ejecutado por el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBOILIAR, orientado a la recreación y al esparcimiento, presenta una ejecución del 13,17%, registra anticipos no devengados por USD 3,03 millones por lo que su ejecución se incrementa a 48,07%.

La Secretaría de Gestión de Riesgos tiene a su cargo el proyecto de “Encauzamiento y Protección de la Quebrada de Totoras” que registra un devengado de USD 0,66 millones que representa el 87,51%.

Cuadro 124: Inversión Sectorial Administrativo / Por Entidad y Proyecto
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO NO DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=c/b	% EJECUCIÓN f=(c+d)/b
PLAN TODA UNA VIDA	9,95	9,51	2,11	-	22,23%	22,23%
DOTACION INFRAESTRUCTURA DE PARQUES URBANOS Y ESPACIOS PUBLICOS	1,66	8,70	1,15	3,03	13,17%	48,07%
ENCAUZAMIENTO Y PROTECCION DE LA QUEDRADA LAS TOTORAS	-	0,76	0,66	-	87,51%	87,51%
ARTICULACIÓN AGENDA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SALUD	1,00	1,00	0,51	-	51,38%	51,38%
DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE INFORMACION DE LA GESTION PUBLICA Y CONTACTO CIUDADANO	3,70	3,89	0,49	-	12,47%	12,47%
REGISTRO SOCIAL	12,00	4,71	0,42	-	8,87%	8,87%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	1,94	0,40	-	20,46%	20,46%
SISTEMA N. DESCENTRALIZADO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS	3,44	4,52	0,29	0,05	6,32%	7,52%
CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA CON REGISTROS ADMINISTRATIVOS 2020 (ETAPA DE PREPARACION Y ANALISIS)	0,31	0,38	0,27	-	71,88%	71,88%
IMPLEMENTACION MODELO DE GESTION PARA LA ADMINISTRACION Y CUSTODIA DE BIENES DE LA FUNCION EJECUTIVA A NIVEL NACIONAL	4,86	1,09	0,22	0,11	19,85%	29,93%
VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV - 2020	4,72	4,71	0,19	-	4,09%	4,09%
IMPLEMENTACIÓN DE EL CIUDADANO TV 48 Y 49 CANAL DE TELEVISIÓN DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA	1,33	0,78	0,15	-	19,22%	19,22%
REHABILITACION RADIO CIUDADANA CON COBERTURA EN ECUADOR CONTINENTAL EN FRECUENCIA AM	0,08	0,49	0,13	-	26,75%	26,75%
ESCUELA PERMANENTE Y CONTINUA DE FORMACIÓN CIUDADANA	0,63	0,62	0,11	-	17,71%	17,71%
OTROS PROYECTOS	99,59	100,14	0,30	-	0,30%	0,30%
TOTAL	143,26	143,24	7,39	3,20	5,16%	7,39%

Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

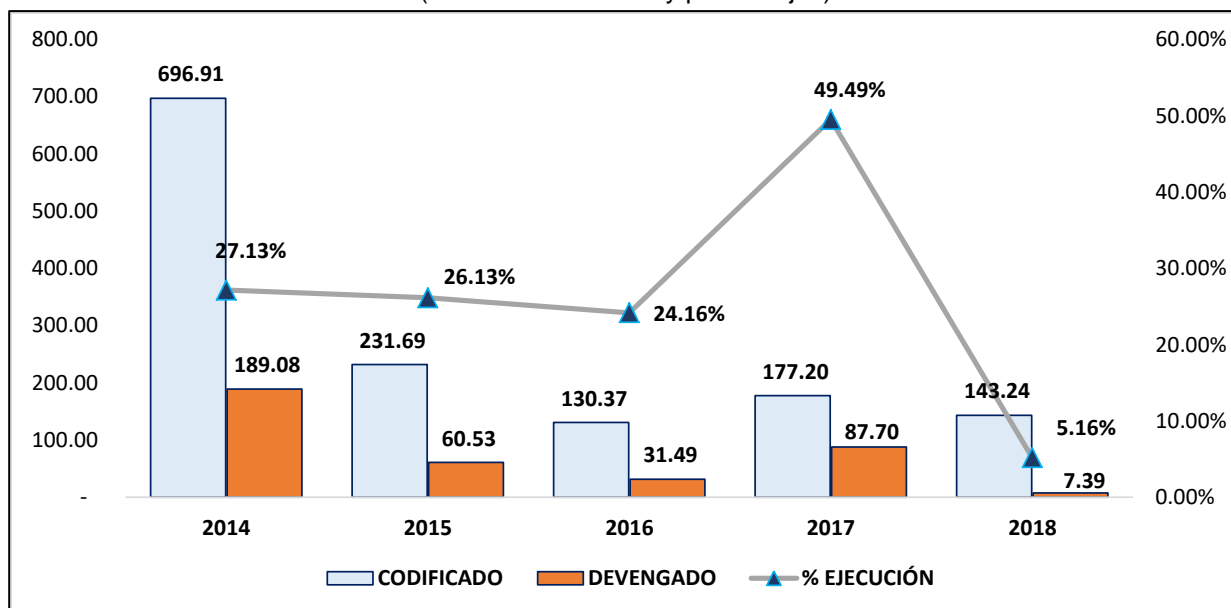
El Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP que gestiona el proyecto “Articulación Agenda de Contratación Pública del Sector Salud” ejecutó el 51,38%

El Sectorial registra anticipos no devengados por USD 3,20 para los proyectos “Dotación de Infraestructura de Parques Urbanos y Espacios Públicos”, Sistema Nacional Descentralizado de la Gestión de Riesgo y Emergencias” e “Implementación Modelo de Gestión para la Administración y Custodia de Bienes de la Función Ejecutiva a Nivel Nacional”.

D.2 Evolución de la Inversión Primer Semestre 2014 – 2018

Al efectuar el análisis comparativo de la inversión del sectorial Administrativo en el primer semestre del período 2014 - 2018, se puede apreciar una reducción importante en las asignaciones que pasan de USD 696,91 millones en el 2014 a USD 143,24 millones a junio 2018.

Gráfico 44: Evolución de la Inversión Sectorial Administrativo
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El comportamiento del monto devengado es similar al codificado, esto como consecuencia de las políticas de priorización de la inversión. En 2014 se ejecutaron USD 189,08 millones con la mayor participación de INMOBILIAR, mientras el 2018 el monto fue de USD 7,39 millones, lo que reflejó una considerable reducción.

En cuanto a los porcentajes de ejecución, el nivel más representativo fue de 49,49% registrado en junio del 2017 y el más bajo corresponde a junio 2018 con el 5,16%.

E. ANTICIPOS

Los anticipos no devengados asignados al Sectorial Administrativo ascendieron a USD 3,20 millones, de los cuales, USD 3,03 millones constan en el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR, para el proyecto de “Dotación de Infraestructura de Parques Urbanos y Espacios Públicos”, USD 0,05 millones a la Secretaría de Gestión de Riegos para el proyecto “Sistema Nacional Descentralizado de las Gestión de Riesgo y Emergencias” y USD 0,11 millones a INMOBILIAR para el proyecto “Implementación Modelo de Gestión para la Administración y Custodia de Bienes de la Función Ejecutiva a Nivel Nacional”.

Cuadro 125: Anticipos no Devengados Sectorial Administrativo/ Por Entidad y Proyecto
Primer Semestre 2018
(Cifras en dólares)

ENTIDAD / PROYECTO	ANTICIPOS NO DEVENGADOS
SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	54,122.76
Sistema Nacional Descentralizado de la Gestión del Riesgo y Emergencias	54,122.76
SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA del SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	3,144,292.75
Dotacion de Infraestructura de Parques Urbanos y Espacios Publicos	3,034,376.27
Implementacion de Un Modelo de Gestion para la Administracion y Custodia de Bienes de la Funcion Ejecutiva A Nivel Nacional	109,916.48
TOTAL SECTORIAL ADMINISTRATIVO	3,198,415.51

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.2 SECTORIAL AGROPECUARIO

A. ANTECEDENTES

A.1 Conformación del Sectorial

El sectorial Agropecuario se encuentra conformado por las siguientes entidades: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria, Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias INIAP, Instituto Nacional de Pesca, Ministerio de Acuacultura y Pesca, Ministerio de Agricultura y Ganadería; y Misión FAO del Ecuador.

A.2 Misión

Regular, facilitar, controlar y evaluar la gestión de la producción agrícola, pecuaria, forestal, pesquera y acuícola del país, con acciones que permitan el incremento de la productividad y competitividad para fomentar el crecimiento y desarrollo permanente, a través de la asistencia técnica, zonificación y priorización de acciones que garanticen la sustentabilidad del agro, generar y proporcionar innovaciones tecnológicas apropiadas, productos, servicios y capacitación especializada.

A.3 Visión

Ser el sectorial modelo de gestión de calidad basado en sistemas de información y comunicación que posibiliten la producción de bienes y servicios para garantizar la soberanía alimentaria del país, crecimiento y desarrollo equitativo para generar mayor valor agregado con rentabilidad económica, equidad social, sostenibilidad ambiental e identidad cultural, fomentar la innovación y desarrollo tecnológico agropecuario sustentable que satisfaga con productos especializados y de alta calidad las demandas efectivas del sector agropecuario, agroforestal y agroindustrial; y, alcanzar un alto prestigio nacional e internacional comprometido con el desarrollo científico y socioeconómico del país.

A.4 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (Toda una Vida)

Las entidades que conforman el Sectorial Agropecuario se alinean al “Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021” Toda una Vida para impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria, así como desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.

A.5 Principales Logros

El Sectorial Agropecuario presentó los siguientes logros durante el primer semestre del 2018:

- Entrega de 9.028 títulos de propiedad a pequeños y medianos agricultores.
- En el programa del Buen Vivir, 22 líderes y promotores rurales fueron formados acompañando en procesos productivos; y, acceso de 1.001 familias a infraestructura, maquinaria y equipos de apoyo productivo, sistemas de riego parcelario como medio al incremento de la productividad de las cadenas productivas rurales.
- 123.896 hectáreas intervenidas con asistencia técnica, para incrementar la productividad, 49.739 pequeños y medianos productores capacitados y asistidos técnicamente en temas de mejora de producción mediante mecanismos innovativos.
- 4.543 hectáreas de cacao nacional fino de aroma y de café robusta y arábigo rehabilitadas y/o renovadas.
- 128.942 hectáreas aseguradas con seguro agrícola.
- 95.626 hectáreas intervenidas en el ciclo invierno 2018, con kits tecnológicos de alto rendimiento.
- Lanzamiento del Programa de Vigilancia y Control de contaminantes microbiológicos PNVCH a nivel nacional.
- Automatización de procesos de sanidad animal en: importación/exportación de mercancías pecuarias sin valor comercial, certificado zoosanitario de exportación de mascotas y certificación de movilización interna de animales y muestras sin valor comercial.
- 277.000 ganaderos beneficiados con la vacunación.
- 6.998 productores y personas que integran la cadena productiva de comercializaciones porcinas capacitadas, vacunación a 1'120.139 porcinos contra la peste porcina clásica.
- Implementación del plan de electrificación de las camaroneras para el cambio de la matriz productiva y energética.
- Fomento de incentivos al sector pesquero y acuícola a través de la entrega de kits de seguridad, emprendimientos productivos, mejoramiento del servicio de control, etc.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

B.1 Ingresos por Entidad

Los ingresos totales codificados del Sectorial Agropecuario a junio del 2018 alcanzaron USD 32,39 millones, de los cuales se recaudaron USD 14,27 millones, equivalentes a una efectividad del 44,05%; siendo la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario y el Ministerio de Acuacultura y Pesca las entidades que registran el mayor porcentaje con 42,75% y 34,52%, respectivamente, respecto al total recaudado, provenientes de tasas y contribuciones, producto de inscripciones, registros y matrículas; y, registro sanitario y toxicología, en el primer caso; y, de permisos, patentes y licencias en el segundo.

Cuadro 126: Ejecución de los Ingresos Sectorial Agropecuario / Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	MODIFICADO (b= c-a)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACION (e= d/c)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO	12,04	0,06	12,10	6,10	50,41%
MINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA	9,45	2,00	11,45	4,93	43,02%
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1,21	2,08	3,29	1,00	30,22%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	4,37	0,08	4,45	1,41	31,59%
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA -INP	0,00	1,09	1,09	0,84	76,96%
Total SECTORIAL AGROPECUARIO	27,07	5,32	32,39	14,27	44,05%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

Los recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) registraron la mayor participación con el 98,07% del total de los ingresos recaudados, de los cuales la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario con el 42,06% de participación y Ministerio de Acuacultura y Pesca el 40,00%. Los recursos generados en mayor parte de: permisos licencias y patentes USD 4,93 millones; inscripciones, registros y matrículas USD 3,12 millones; y, registro sanitario y toxicología USD 1,36 millones, concentrando estas entidades el 67,28% del total recaudado.

Adicionalmente, los recursos de asistencia técnica y donaciones (fuente 701) registraron USD 0,28 millones recaudados por el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias – INIAP, producto de las donaciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID y del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria para el fortalecimiento de pequeños productores de banano orgánico.

Por último, se encuentran los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998), que registraron un monto codificado de USD 1,53 millones, sin embargo, a junio no registraron recaudación; y, están relacionados con los registros de anticipos por devengar de ejercicios anteriores para

construcción de obras y compra de bienes y/o servicios, que sirven para amortizar los anticipos entregados.

Cuadro 127: Ejecución de los Ingresos Sectorial Agropecuario / Por Fuente de Financiamiento
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

FUENTE		INICIAL (a)	MODIFICADO (b=c-a)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACION (e= d/c)
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	25,02	3,61	28,62	14,00	48,89%
701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	2,06	0,18	2,24	0,28	12,30%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	1,53	1,53	-	0,00%
Total SECTORIAL AGROPECUARIO		27,07	5,32	32,39	14,27	44,05%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

Del total de ingresos recaudados en el sectorial por USD 14,27 millones, los ingresos corrientes tuvieron una participación del 98,07% (USD 14,00 millones) y la diferencia correspondió a ingresos de capital (USD 0,28 millones) con el 1,93%.

Cuadro 128: Ejecución de los Ingresos Sectorial Agropecuario/ Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO		INICIAL (a)	MODIFICADO (b=c-a)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACION (e= d/c)
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	22,60	3,09	25,69	12,45	48,46%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	2,40	0,05	2,45	1,14	46,66%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,02	0,03	0,05	0,02	44,48%
19	OTROS INGRESOS	-	0,44	0,44	0,38	86,70%
Total Ingresos Corrientes		25,02	3,61	28,62	14,00	48,89%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	2,06	-0,02	2,04	0,28	13,50%
Total Ingresos de Capital		2,06	-0,02	2,04	0,28	13,50%
37	SALDOS DISPONIBLES	-	0,20	0,20	-	0,00%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	1,53	1,53	-	0,00%
Total Ingresos de financiamiento		-	1,73	1,73	-	0,00%
Total SECTORIAL AGROPECUARIO		27,07	5,32	32,39	14,27	44,05%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

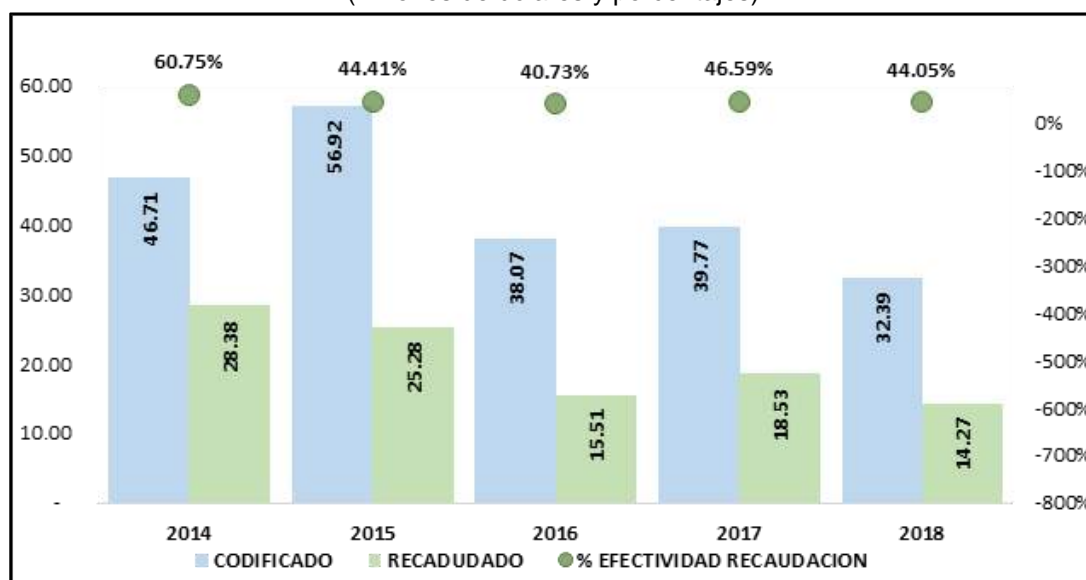
Los ingresos corrientes recaudados se concentraron en la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario (USD 12,04 millones) y en el Ministerio de Acuicultura y Pesca (USD 4,93 millones), en su mayoría por concepto de tasas y contribuciones por ingresos provenientes de inscripciones, registro y matrículas; permisos, licencias y patentes; prestación de servicios; y; registro sanitario y toxicología.

Los recursos de capital correspondieron a las donaciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID y del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria para el fortalecimiento de pequeños productores de banano orgánico registradas en el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias – INIAP.

B.4 Evolución de los Ingresos Primer Semestre 2014 – 2018

Al analizar el comportamiento de los ingresos del sectorial durante el período enero – junio 2014 a 2018, se observa que los montos codificados y recaudados presentan una tendencia decreciente, con una ligera recuperación en el año 2017, en tanto que existe una disminución del 22,97% en el 2018 con relación al año anterior, especialmente por los ingresos de los anticipos de ejercicios anteriores (fuente de financiamiento 998), que constan en el Ministerio de Agricultura, Acuicultura y Pesca para el devengamiento de anticipos entregados por la compra de bienes y servicios y construcción de obras, que no se registraron a junio.

Gráfico 45: Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Agropecuario
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El Sectorial Agropecuario registra un valor codificado de USD 278,97 millones, de los cuales a junio de 2018 se ha devengado USD 91,58 millones, que representa una ejecución de 32,83%. Se han realizado modificaciones de reducción durante el primer semestre del 2018 por USD 4,63 millones, pasando a un valor codificado de USD 278,97 millones, especialmente por los ajustes realizados por las políticas de optimización del gasto.

Cuadro 129: Ejecución de Gastos Sectorial Agropecuario / Por Entidad
Enero – Junio 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	MODIFICADO (b=c-a)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCION (e= d/c)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO	33,11	(0,12)	32,99	13,16	39,89%
MINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA	54,54	(2,68)	51,86	10,68	20,59%
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	168,41	(1,31)	167,11	57,00	34,11%
CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANIA ALIMENTARIA	0,82	(0,02)	0,80	0,36	44,72%
MISION F.A.O. EN EL ECUADOR	0,09	(0,02)	0,07	0,02	35,24%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	23,50	(0,09)	23,41	9,40	40,14%
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA -INP	3,13	(0,40)	2,73	0,97	35,48%
Total general	283,60	(4,63)	278,97	91,58	32,83%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Respecto a la ejecución, todas las entidades reflejan porcentajes superiores al 30% de ejecución, a excepción del Ministerio de Acuacultura y Pesca que registró 20,59% reflejados en la baja ejecución de los gastos de inversión.

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

De acuerdo con la clasificación por naturaleza del gasto, los egresos corrientes registraron la mayor participación del total devengado con el 50,48%, correspondiéndole el 73,11% a gastos en personal (grupo 51) y 15,40% a gastos en bienes y servicios de consumo (grupo 53).

En segundo lugar, se ubican los gastos de inversión con 48,71% del total devengado, especialmente por las transferencias y donaciones para inversión, realizadas en mayor parte por el Ministerio de Agricultura y Ganadería a la Empresa Pública Nacional de Almacenamiento - UNA EP, para financiar el convenio de pago por la entrega de kits agrícolas, fertilizantes edáficos en el cultivo de la quinua, fertilizantes a precio subsidiados para pequeños agricultores, y para financiar el convenio interinstitucional en el MAG y la UNA para el proyecto “Innovación Tecnológica y Participativa”, que representa el 60,63% del total de transferencias del sectorial.

El restante 0,81% corresponde a los gastos de capital que presentaron un devengado de USD 0,74 millones, recursos destinados a la adquisición de maquinaria y equipo, especialmente vinculados a proyectos de inversión.

Los montos devengados a nivel de grupo de gasto más significativos son: transferencias y donaciones corrientes (58), con el 71,90% recursos transferidos para cumplir con los compromisos relacionados con el pago de cuotas a organismos internacionales de los cuales el Ecuador es miembro como son: South Pacific Regional Fisheries Organization, cuota anual, International Coffee Organization de los años 2015 y 2016 del Acuerdo Internacional del Café 2017; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO, contribución pendiente de los años 2015 y 2016; Organización Internacional del Cacao ICCO, del Acuerdo Internacional del Cacao 2010, entre otros pagos. En segundo lugar, se ubica el grupo otros gastos corrientes (57) con el 66,45%, relacionados especialmente con pagos por tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes; así como el pago

de seguros; seguido por el grupo de otros gastos de inversión (77) con el 49,72% relacionados con estos mismos conceptos de proyectos de inversión.

Cuadro 130 : Ejecución de Gastos Sectorial Agropecuario / Por Naturaleza Económica y Grupo
Primer Semestre 2018

(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO DE GASTO	INICIAL (a)	MODIFICADO (b=c-a)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	EJECUCION (e= d/c)	
51	GASTOS EN PERSONAL	75,97	-3,80	72,17	33,80	46,84%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27,68	-5,02	22,66	7,12	31,42%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	4,25	-1,19	3,07	2,04	66,45%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,25	1,83	4,08	2,93	71,90%
99	OTROS PASIVOS	-	0,58	0,58	0,34	58,37%
Total Gasto Corriente		110,16	-7,60	102,56	46,23	45,08%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	35,96	20,47	56,43	25,51	45,21%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	56,67	8,54	65,21	4,06	6,23%
75	OBRAS PUBLICAS	11,47	-8,25	3,22	0,57	17,75%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0,09	-0,02	0,07	0,03	49,72%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	65,47	-20,48	44,99	14,43	32,08%
Total Gasto de Inversión		169,66	0,26	169,92	44,61	26,25%
84	BIENES DE LARGA DURACION	3,78	2,71	6,49	0,74	11,40%
Total Gasto de Capital		3,78	2,71	6,49	0,74	11,40%
Total SECTORIAL AGROPECUARIO		283,60	(4,63)	278,97	91,58	32,83%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Programas

De los 12 programas que registran las entidades del sectorial agropecuario, los más significativos considerando la participación del devengado son: “Administración Central” que participa con el 41,70%, destinado a fortalecer la infraestructura física tecnológica y de talento humano de la entidad para brindar un servicio de calidad a los usuarios, con un valor codificado de USD 83,57 millones y una ejecución del 45,70%, que consta en todas las entidades del sectorial.

En segundo lugar consta “Incremento de la Productividad en los Pequeños y Medianos Productores” con 42,71% de participación del total devengado, cuyo objetivo es incrementar la producción y productividad en el sector del agro mediante la ejecución de proyectos que aseguren una buena utilización del suelo de los recursos naturales y tecnología apropiada con el fin de garantizar el desarrollo de los pequeños y medianos productores, con un codificado de USD 86,48 millones y una ejecución del 30,07%, ejecutado por el MAG.

En tercer lugar, se ubica “Acceso, Democratización y Desconcentración de los Factores de la Producción”, recursos dirigidos a mejorar la calidad de vida de los pequeños y medianos productores mediante la capacidad de acceder a la tierra disponiendo de sistemas de riego y drenaje y asegurando su producción, con un valor codificado de USD 28,45 millones y una ejecución del 35,73%, entre los montos más significativos.

Cuadro 131: Ejecución de Gastos Sectorial Agropecuario / Por Programas
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA	INICIAL (a)	MODIFICADO (b=c-a)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCION (e= d/c)
ACCESO DEMOCRATIZACION Y DESCONCENTRACION DE LOS LOS FACTORES DE LA PRODUCCION	29,26	-0,81	28,45	10,17	35,73%
ADMINISTRACION CENTRAL	86,20	-2,63	83,57	38,19	45,70%
AMPLIACION DIVERSIFICACION E INNOVACION DE LOS SERVICIOS TECNICOS RURALES	47,95	-0,49	47,46	5,93	12,49%
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PESQUERA ACUICOLA Y AMBIENTAL	-	0,01	0,01	0,01	100,00%
INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN LOS PEQUENOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	87,31	-0,82	86,48	26,01	30,07%
INVESTIGACION DESARROLLO INNOVACION Y O TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	7,77	-0,61	7,16	1,35	18,92%
PROYECTOS POR REHABILITAR	-	0,82	0,82	-	0,00%
REPOSICIONAMIENTO COMERCIAL DE LOS PEQUENOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	0,03	0,05	0,08	0,04	52,07%
RIEGO DRENAJE Y CONTROL DE INUNDACIONES	-	0,05	0,05	-	0,00%
SERVICIOS FORESTALES Y REFORESTACION	-	0,23	0,23	-	0,00%
SOBERANIA ALIMENTARIA	0,63	-0,01	0,62	0,28	45,45%
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DEL SECTOR AGROPECUARIO	24,46	-0,43	24,04	9,60	39,95%
Total general	283,60	(4,63)	278,97	91,58	32,83%

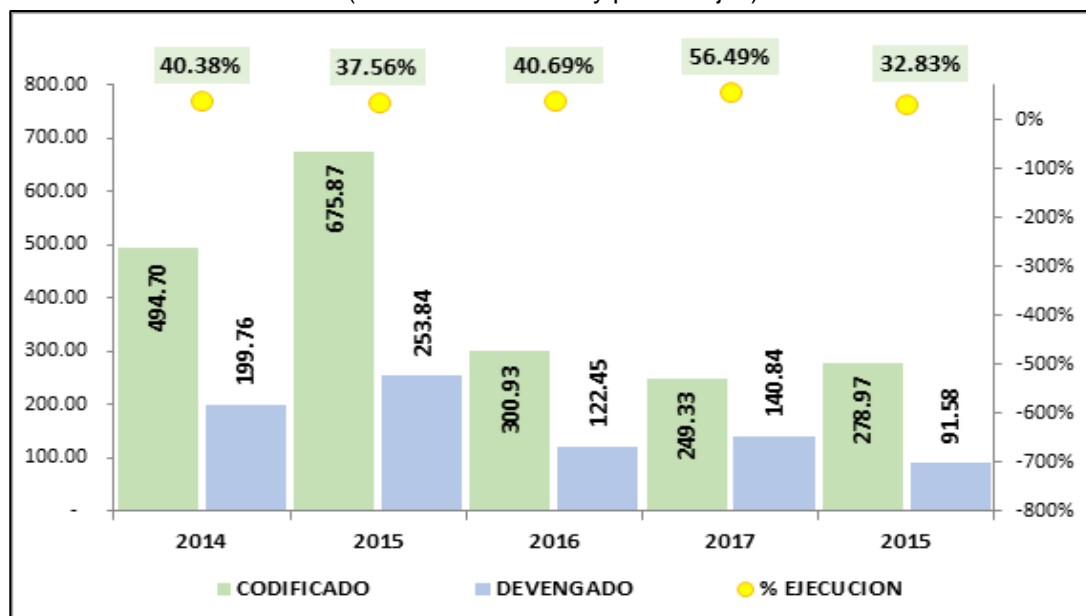
Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Evolución de los Gastos Primer Semestre 2014 - 2018

Durante el período enero-junio del 2014 al 2018, el sectorial Agropecuario presentó una tendencia irregular en cuanto al gasto codificado; y, ligeramente ascendente en el devengado hasta el año 2015; en tanto que existió un decremento en los años 2016 y 2018 llegando a USD 91,58 millones devengados y una ejecución del 32,83% de ejecución en el 2018, como resultado de la aplicación de las políticas de optimización y ajustes del gasto.

Gráfico 46: Evolución Histórica de Gastos Sectorial Agropecuario
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los presupuestos institucionales más significativos en el período correspondieron al Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca (a partir del 2017 se dividen en dos Ministerios), Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias INIAP y Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro, entidades que en los últimos años han programado y ejecutado programas relacionados con el incremento de la productividad en los pequeños y medianos productores, acceso a la desconcentración y democratización de los factores de la producción, ampliación y diversificación e innovación de los servicios técnicos rurales, Investigación y desarrollo innovación y transferencia tecnológica, vigilancia y control sanitario, entre otros.

D. ANALISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El monto codificado de la inversión del sectorial Agropecuario a junio de 2018 ascendió a USD 176,29 millones y representa el 63,19% del total de los gastos del sectorial, en tanto que la inversión devengada representa el 49,49% del total devengado.

A continuación, se detallan los proyectos con mayor asignación durante el primer semestre del 2018:

Ministerio de Agricultura y Ganadería³⁶

Proyecto Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola.-

Tiene el objetivo de promover la reactivación del agro, a través de la optimización de procesos de asistencia técnica y extensionismo, complementando con dotación de tecnología innovadora, infraestructura y equipamiento tecnológico de punta a fin de mejorar las capacidades productivas tradicionales de los pequeños y medianos productores del sector agropecuario, propendiendo que la población beneficiaria mejore su calidad de vida; con una asignación codificada de USD 40,67 millones y una ejecución del 48,12%.

Proyecto Nacional de Semillas para Agrocadenas Estratégicas. – El objetivo es apoyar en la consolidación de la estrategia del Proyecto Nacional de Semillas para cadenas agro estratégicas del MAGAP, a través de la producción y abastecimiento de semillas certificadas para mejorar los rendimientos productivos en los rubros arroz (*Oryza sativa*), maíz duro (Sea maíz), maíz suave (Sea maíz), fréjol arbustivo (*Phaseolus vulgaris*) y papa (*Solanum tuberosum*); con un codificado de USD 20,70 millones y una ejecución del 1,82%.

Proyecto de Reactivación del Café y Cacao Nacional Fino o de Aroma. – Cuyo objetivo es reactivar la producción de café y cacao fino de aroma, mediante el mejoramiento y establecimiento de nuevas plantaciones con la entrega a productores de plántulas o semillas de café robusta y arábigo, infraestructura para la producción, implementación de jardines clonales certificados por el INIAP, incentivo para las organizaciones, asistencia técnica, capacitación y fortalecimiento asociativo de las cadenas productivas para contribuir al desarrollo económico de pequeños y medianos productores del sector; con un codificado de USD 13,97 millones y una ejecución del 16,75%.

³⁶<https://www.agricultura.gob.ec/proyecto-nacional-de-innovacion-tecnologica-participativa-y-productividad-agricola-pitppa/>
Ficha de Proyectos GPR

**Cuadro 132 : Análisis de la Inversión Sectorial Agropecuario / Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)**

ENTIDAD - PROYECTOS	INICIAL (a)	MODIFICADO (b= c-a)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	ANTICIPO NO DEVENGADO (e)	% EJECUCION 1 (f= c/b)	% EJECUCION 2 (g= (c+e)/b)
Total AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO	12,16	0,45	12,60	4,58	-	36,36%	36,36%
ERRADICACION DE LA FIEBRE AFTOSA	8,10	-	8,10	2,89	-	35,74%	35,74%
PROYECTO DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA POR ZONIFICACIÓN EN ECUADOR	1,42	-	1,42	0,88	-	61,88%	61,88%
OTROS PROYECTOS	2,64	0,45	3,09	0,81	-	26,30%	26,30%
Total INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	6,04	0,54	6,57	1,51	-	23,00%	23,00%
PRODUCCION DE SEMILLA CATEGORIA CERTIFICADA PARA EL PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS DE AGROCADENAS ESTRATEGICAS D	3,64	-	3,64	0,93	-	25,61%	25,61%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0,53	0,53	0,53	-	100,00%	100,00%
OTROS PROYECTOS	2,39	0,01	2,40	0,05	-	2,09%	2,09%
Total MINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA	28,62	0,57	29,19	0,06	-	0,20%	0,20%
ESTRATEGIA PRODUCTIVA PARA LA ACTIVIDAD PESQUERA	22,76	-	22,76	-	-	0,00%	0,00%
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ACUICOLA	5,62	-	5,62	-	-	0,00%	0,00%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PESCADORES ARTESANALES DE LAS REGIONES COSTA Y GALÁPAGOSY DE SUS EMBARCA	0,08	-	0,08	0,06	-	65,64%	65,64%
OTROS PROYECTOS	0,15	0,57	0,72	0,00	-	0,27%	0,27%
Total MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	126,63	1,29	127,92	39,17	0,30	30,62%	30,86%
PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA PARTICIPATIVA Y PRODUCTIVIDAD AGRICOLA	39,36	1,31	40,67	19,57	-	48,12%	48,12%
PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS PARA AGROCADENAS ESTRATEGICAS	22,77	(2,07)	20,70	0,38	-	1,82%	1,82%
PROYECTO DE REACTIVACION DEL CAFE Y CACAO NACIONAL FINO DE AROMA	14,98	(1,01)	13,97	2,34	-	16,75%	16,75%
ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES Y LEGALIZACION MASIVA EN EL TERRITORIO ECUATORIANO	5,84	4,01	9,85	2,93	0,02	29,75%	29,94%
PROYECTO AGROSEGURO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y PESCADORES ARTESANALES DEL ECUADOR	6,38	1,63	8,01	5,10	-	63,71%	63,71%
IMPLANTACIÓN DEL PROCESO DE REFORMA INSTITUCIONAL DEL MAGAP	4,69	(0,09)	4,61	1,50	-	32,51%	32,51%
PROYECTO NACIONAL DE GANADERIA SOSTENIBLE	3,41	(0,00)	3,40	1,43	-	41,95%	41,95%
FOMENTO A LA PRODUCCION AGRICOLA A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO	3,29	(0,62)	2,66	1,52	-	57,10%	57,10%
ESTABLECIMIENTO DE 120.000 HECTAREAS DE PLANTACIONES FORESTALES CON FINES COMERCIALES A NIVEL NACIONAL	1,98	0,57	2,56	1,14	-	44,43%	44,43%
OTROS PROYECTOS	23,92	(2,44)	21,49	3,27	0,28	15,20%	16,53%
Total SECTORIAL AGROPECUARIO	173,44	2,84	176,29	45,32	0,30	25,71%	25,88%

Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Proyecto Acceso a Tierras de los Productores Familiares y Legalización Masiva en el Territorio Ecuatoriano. – Contribuye a reducir la inequidad de acceso a la tierra, para pequeños y medianos productores agropecuarios, mediante la adquisición, redistribución, legalización de predios estatales, privados y baldíos, utilizados por parte del estado, anclados a planes, programas y proyectos productivos agropecuarios, que permitan el desarrollo

productivo y bienestar de los productores y familias rurales; con un codificado de USD 9,85 millones y una ejecución del 29,94%.

Proyecto Agroseguro para Pequeños y Medianos Productores y Pescadores Artesanales del Ecuador.- Este proyecto busca implementar un sistema de seguro subvencionado por el Estado, en beneficio de pequeños y medianos productores agropecuarios y pescadores artesanales del Ecuador, que les permita contratar pólizas de protección contra pérdidas de sus producciones, ocasionadas fundamentalmente por eventos climáticos y biológicos, o daños físicos; registra una asignación codificada USD 8,01 millones, y una ejecución de 63,71%.

Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario

Erradicación de la Fiebre Aftosa. – Permite alcanzar en todo el territorio ecuatoriano, la certificación como país libre de fiebre aftosa, a través de la zonificación, vigilancia epidemiológica, control de la movilización y vacunación, registró como codificado USD 8,10 millones con el 35,74% de ejecución.

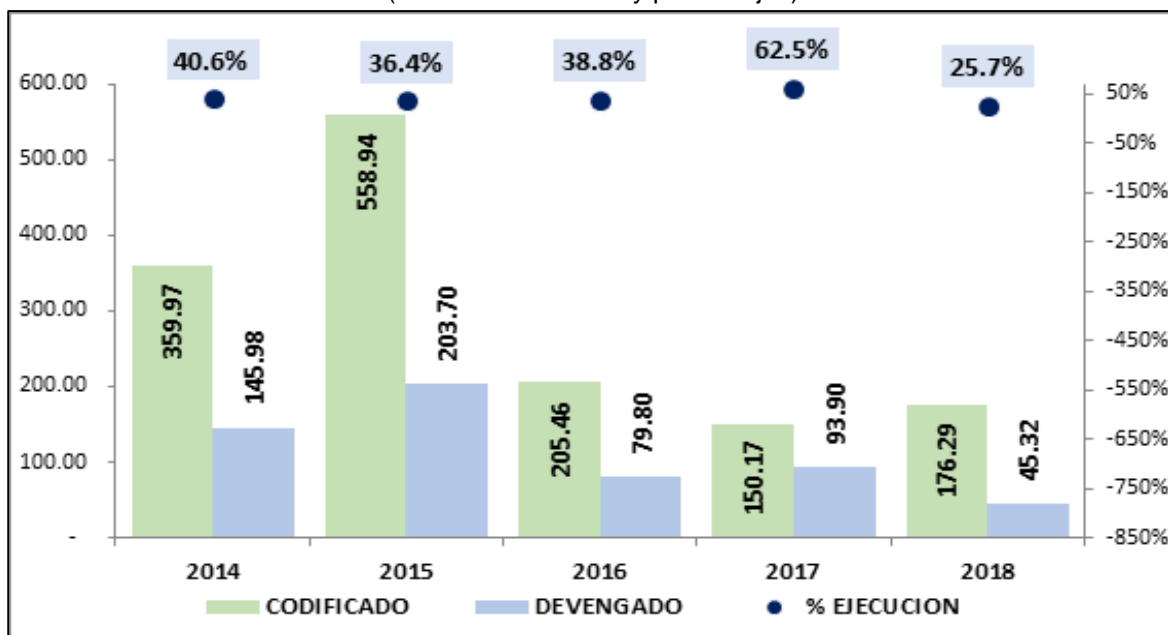
Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias INIAP

Proyecto Producción de Semilla Categoría Certificada para el Proyecto Nacional de Semillas de Agrocadenas Estratégicas. Tiene como propósito, apoyar en la consolidación de la estrategia del Proyecto Nacional de Semillas para cadenas agro estratégicas del MAG, a través de la producción y abastecimiento de semillas certificadas para mejorar los rendimientos en los rubros de arroz, maíz duro, maíz suave, fréjol arbustivo y papa; con un codificado de USD 3,64 millones y una ejecución del 25,61%.

D.2 Comparativo de la Inversión Primer Semestre 2014 – 2018

Se registró un incremento del 30,94% del devengado del 2015 con relación al 2014, especialmente por las asignaciones para proyectos como el Programa Nacional de Innovación Tecnológica, Participación y Productividad Agrícola; Proyecto Nacional de Semillas para Agro cadenas Estratégicas, Programa, Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológicas ejecutado por el MAGAP, en tanto que refleja una decrecimiento a partir del 2016, por las políticas de restricción del gasto especialmente lo relacionado a gastos de inversión.

Gráfico 47: Evolución Histórica de la Inversión Sectorial Agropecuario
Primer Semestre 2014- 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

Las entidades que integran el sectorial Agropecuario durante el primer semestre del 2018 registraron valores de anticipos no devengados por el valor de USD 0,30 millones, siendo el INIAP la entidad que registró el mayor porcentaje con 86,57% de participación del total no devengado; la mayor parte de los recursos para la ejecución del proyecto Producción de semilla categoría certificada para el proyecto nacional de semillas de agrocadenas estratégicas.

Cuadro 133: Anticipos no Devengados de Inversión Sectorial Agropecuario / Por Entidad y Proyecto
Primer Semestre 2018
(Dólares)

ENTIDAD/PROYECTO	ANTICIPO NO DEVENGADO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	40.856,00
ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES Y LEGALIZACION MASIVA EN EL TERRITORIO ECUATORIANO	19.180,50
PROYECTO 2KR	21.675,50
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	263.317,00
PRODUCCION DE SEMILLA CATEGORIA CERTIFICADA PARA EL PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS DE AGROCADENAS ESTRATEGICAS D	263.317,00
Total SECTORIAL AGROPECUARIO	304.173,00

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.3 SECTORIAL AMBIENTE

A. ANTECEDENTES

A.1. Conformación del Sectorial

El Sectorial Ambiente está integrado por 5 entidades: Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos, Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, Instituto Nacional de Biodiversidad, Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica – ECORAE, Ministerio del Ambiente y Parque Nacional Galápagos.

A.2. Misión

Ejercer en forma eficaz y eficiente el adecuado manejo ambiental nacional, garantizando un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, mediante la planificación del ordenamiento territorial, el manejo de los recursos y la organización de actividades que se realizan en todo el país para promover la conservación del patrimonio natural del estado y el buen vivir; diseñando y ejecutando una estrategia consensuada basada en un sistema de evaluación y rendición de cuentas para alcanzar el desarrollo humano sustentable; y dictando políticas para la conservación de la integridad ecológica y biodiversidad de los ecosistemas insulares y marinos de las áreas protegidas del Archipiélago de Galápagos.

A.3. Visión

Hacer del Ecuador un país que conserva y usa sustentablemente su biodiversidad, manteniendo y mejorando su calidad ambiental, promoviendo el desarrollo sustentable, participación social y el uso racional de los bienes y servicios ambientales.

A.4. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (Toda Una Vida)

Las entidades que conforman el Sectorial Ambiente se alinean al “Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021” Toda una Vida, en lo relacionado con garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones, Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

A.5. Principales Logros

El Sectorial Ambiente presentó los siguientes logros durante el primer semestre del 2018:

- Entrega de planes de manejo del Parque Nacional de Cajas y del Área Nacional de Recreación Quimsacocha al Municipio de Cuenca.
- Adjudicación de 8.604.7 ha. de tierras a la comuna Marcos Pérez de Castilla (Cantón Oña), que se encuentran en el área del bosque protector Cuenca Alta del Río León, San Felipe de Oña y Shincata.
- Entrega de equipamiento para 12 áreas protegidas del Ecuador para el fortalecimiento de los programas de control, vigilancia, delimitación y monitoreo en estos espacios naturales de conservación del Ecuador, con una donación entregada por el Gobierno Alemán.
- Creación de la primera área protegida comunitaria “Tambillo” en la provincia de Morona Santiago.

- Dotación de motocicletas de control de vigilancia e inauguración de infraestructura en Cuyabeno.
- Verificación de 590 programas de manejo forestal, reducción de 638 hectáreas de superficie afectada por incendios forestales en áreas de intervención.
- Inspección a 182 establecimientos, 21 centros comerciales y 1 hotel para proceso de cumplimiento ambiental, como parte de la gestión de aguas residuales.
- Firma del contrato de monitoreo con INOCAR y desarrollo del primer monitoreo de calidad de agua y sedimentos, cuyos resultados permitirán determinar el nivel de contaminación del Estero Salado.
- Retención de 3.029 productos no permitidos o plagados.
- Control a 24 proveedores de leche cruda de las procesadoras de lácteos para brindar el aseguramiento sanitario en territorio, de los cuales 2 presentaron problemas en la prueba de estabilidad proteica.
- Realización de 682 fumigaciones y desratización para el control de plagas (ratas, hormigas, cucarachas, avispas, pulgas, garrapatas y mosquitos), de las cuales 474 fumigaciones se efectuaron a domicilio, 187 desratizaciones y 21 control de avispas en Galápagos.
- 197 inspecciones a los establecimientos pecuarios que corresponde al 100% de lo planificado, entre granjas avícolas y porcinas en Santa Cruz, 42 inspecciones en Santa Cruz, 25 en Isabela y 6 en Floreana.
- Esterilización a 630 mascotas, 483 de mascotas registradas, 312 identificaciones de individuos interceptados tanto en aeronaves como en barcos que ingresan desde el continente hacia las islas, además 365 individuos interceptados en puertos y aeropuertos de origen (Quito y Guayaquil).

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

B.1 Ingresos por Entidad

Los ingresos del sectorial Ambiente a junio del 2018 alcanzaron un monto codificado de USD 53,92 millones, de los cuales se recaudaron USD 22,80 millones, lo que refleja un nivel de efectividad de la recaudación de 42,28%, provienen principalmente de tasas y contribuciones con el 66,29% de participación del recaudado.

Cuadro 134: Ejecución de los Ingresos Sectorial Ambiente / Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	MODIFICADO (b= c-a)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACION (e= d/c)
INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo DE LA REGION AMAZONICA -ECORAE	17,65	0,58	18,23	6,20	34,00%
MINISTERIO DEL AMBIENTE	6,37	5,45	11,81	3,36	28,47%
CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	4,80	0,03	4,83	2,51	52,05%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS	0,71	-	0,71	0,35	49,68%
INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD	0,11	0,08	0,19	0,01	4,26%
PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	18,14	0,00	18,14	10,36	57,12%
Total SECTORIAL AMBIENTE	47,77	6,15	53,92	22,80	42,28%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

Los ingresos del sectorial Ambiente provienen especialmente de los recursos fiscales generados por las instituciones (002) que representaron 70,72% del total de ingresos recaudados (USD 16,12 millones) seguido por los recursos provenientes de pre-asignaciones (003) con el 26,17% (USD 5,97 millones), en tercer lugar se ubican los recursos de asistencia técnica y donaciones (701) con una participación del 2,11% USD 0,48 millones, en lo relacionado a la fuente 998, estos recursos sirven solamente para la amortización de anticipos entregados y no devengados en ejercicios anteriores.

En el caso de los recursos fiscales generados por las instituciones, en su mayor parte fueron recaudados por el Parque Nacional Galápagos con un monto de USD 10,36 millones, que representa el 64,25% del total, seguido por el Ministerio del Ambiente con USD 2,89 millones y un porcentaje de participación del 17,91% y en tercer lugar se ubica el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos con USD 2,51 millones que representa el 15,59%, recursos que provienen del acceso a lugares públicos y permisos, licencias patentes, éste último generado por el Ministerio del Ambiente.

Cuadro 135: Ejecución de los Ingresos Sectorial Ambiente / Por Fuente de Financiamiento
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

FUENTE	INICIAL (a)	MODIFICADO (b= c-a)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACION (e= d/c)
002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	30,03	0,00	30,03	16,12	53,70%
003 RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	17,64	-	17,64	5,97	33,81%
701 ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	0,10	5,53	5,63	0,48	8,55%
998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,61	0,61	0,23	37,02%
Total SECTORIAL AMBIENTE	47,77	6,15	53,92	22,80	42,28%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el caso de los recursos provenientes de preasignaciones (003) se originaron de las participaciones corrientes y de capital en los ingresos petroleros del Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica – ECORAE producto de la Ley del Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico y de Fortalecimiento de sus Organismos Seccionales.

En tercer lugar, se encuentra la fuente asistencia técnica y donaciones (701), provenientes de donaciones del Banco del Estado para el Convenio Modificatorio BEDE-MAE-elaboración Manual de Procedimiento, para aplicar la normativa de evaluación ambiental de proyectos del sector saneamiento ambiental, seguido por la donación del Fondo Mundial para el Ambiente para el Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo sobre los Contaminantes Orgánicos Persistentes y del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas para la Evaluación bioecológica rápida de la flora y fauna cerro Zapallo-San Mateo-Tachina-Camarones-Chinca que registran una recaudación mínima, ejecutados por el Ministerio del Ambiente.

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

Al analizar los ingresos recaudados del sectorial según la naturaleza económica, el ingreso corriente participó con 74,87%, producto del cobro de tasas y contribuciones, especialmente por concepto de permisos, licencias, patentes y acceso a lugares públicos entre los más representativos, seguido por los ingresos de capital con el 24,13%, producto de transferencias de capital e inversiones; y, en tercer lugar, los ingresos de financiamiento con el 1,00% correspondientes a cuentas por cobrar, que se utilizan para registrar los anticipos de ejercicios anteriores.

En cuanto a los ingresos corrientes, los grupos que presentaron mayor recaudación fueron: Tasas y Contribuciones (13) con el 88,54% de participación del recaudado y una ejecución del 53,01% producto del cobro por el acceso a lugares públicos y permisos, licencias, patentes; Transferencias y donaciones corrientes (18) con una participación del 5,54% y 33,86% de efectividad en la recaudación, producto de las preasignaciones de los ingresos petroleros del ECORAE; Renta de inversiones y multas (17) con una participación del 4,21% y una recaudación del 65,31%, provenientes de otras multas registradas por el Ministerio del Ambiente y alquiler de maquinaria y equipo del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos; Otros ingresos (19) participaron con el 1,02% y el 95,96% de recaudación, originados por hacer efectiva la adjudicación de bienes decomisados, vendidos en forma directa, remates etc.

En relación a los ingresos de capital, se relacionaron con transferencias por participaciones de capital en los ingresos petroleros registrados por el Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica-ECORAE que alcanzaron una recaudación del 30,94%.

Los ingresos de financiamiento presentaron 6,86% de recaudación y se relacionan con los registros de anticipos por devengar de ejercicios anteriores construcción de obras y compra de bienes y/o servicios.

Cuadro 136: Ejecución de los Ingresos Sectorial Ambiente / Por Naturaleza Económica y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	INICIAL (a)	MODIFICADO (b= c-a)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACION (e= d/c)
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	28,51	-	28,51	15,11	53,01%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	0,24	-	0,24	0,12	50,11%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1,10	0,00	1,10	0,72	65,31%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,75	0,04	2,79	0,95	33,86%
19 OTROS INGRESOS	0,18	0,00	0,18	0,17	95,96%
Total Ingresos Corrientes	32,77	0,05	32,82	17,07	52,01%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	15,00	2,79	17,78	5,50	30,94%
Total Ingresos Capital	15,00	2,79	17,78	5,50	30,94%
37 SALDOS DISPONIBLES	-	2,70	2,70	-	0,00%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,61	0,61	0,23	37,02%
Total Ingresos de financiamiento	-	3,31	3,31	0,23	6,86%
Total SECTORIAL AMBIENTE	47,77	6,15	53,92	22,80	42,28%

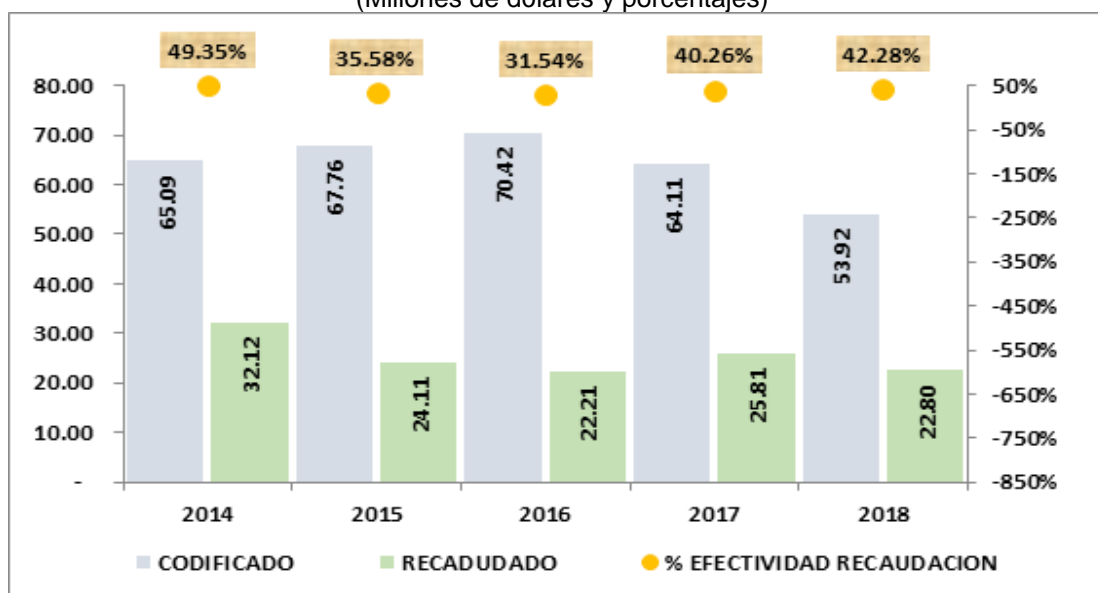
Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.4 Evolución de los Ingresos Primer Semestre 2014 – 2018

Los ingresos recaudados durante el período de análisis, presentan una tendencia irregular, decreciente hasta el 2016 que alcanzaron USD 22,21 millones, incrementándose en el 2017 y pasando a USD 22,80 millones en junio de 2018; producto del comportamiento de las participaciones corrientes y de capital en los ingresos petroleros recibidos por el Instituto para el Eco-desarrollo de la Región amazónica-ECORAE y de los ingresos recaudados por el Ministerio del Ambiente.

Gráfico 48: Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Ambiente
Primer Semestre 2014-2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el caso de los recursos fiscales generados por las instituciones (002), el Ministerio del Ambiente y el Parque Nacional de Galápagos fueron las entidades que registraron los mayores ingresos, provenientes de permisos ambientales, permisos, licencias y patentes, emisión de especies fiscales y acceso a lugares públicos.

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El presupuesto codificado del sectorial Ambiente ascendió a USD 149,57 millones, devengándose a junio USD 39,21 millones, alcanzando una ejecución de 26,22%, destacándose la participación del Ministerio del Ambiente que concentró el 52,66% del total devengado del sectorial.

Se realizaron modificaciones de disminución a los presupuestos de las instituciones de este sectorial durante el año 2018 por USD 9,44 millones, reflejados especialmente en gastos de inversión.

Cuadro 137: Ejecución de Gastos Sectorial Ambiente / Por Entidad
Enero – Junio 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	INICIAL (a)	MODIFICADO (b=c-a)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCION (e= d/c)
INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo DE LA REGION AMAZONICA -ECORAE	17,64	0,58	18,23	2,06	11,31%
MINISTERIO DEL AMBIENTE	90,57	-10,46	80,10	20,65	25,78%
CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	23,78	1,40	25,18	5,76	22,88%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS	6,70	-0,26	6,44	2,38	36,86%
INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD	1,22	0,09	1,32	0,51	38,89%
PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	19,10	-0,80	18,30	7,86	42,92%
Total general	159,02	(9,44)	149,57	39,21	26,22%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

Considerando la naturaleza del gasto, el 82,11% se destinó a gasto corriente, correspondiendo el 74,69% a gastos en personal; los gastos de inversión participaron con el 15,76%, destinados en su mayor parte para cubrir gastos en personal para inversión con el 76,29% de este grupo; y los gastos de capital participaron con 2,13% y correspondieron a la adquisición de maquinaria y equipo.

Cuadro 138: Ejecución de Gastos Sectorial Ambiente / Por Naturaleza Económica y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO DE GASTO		INICIAL (a)	MODIFICADO (b=c-a)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCION (e= d/c)
51	GASTOS EN PERSONAL	51,62	-0,66	50,96	24,05	47,19%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11,69	0,04	11,73	4,28	36,49%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	2,12	-0,57	1,55	0,92	59,41%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5,20	0,26	5,46	2,87	52,56%
99	OTROS PASIVOS	-	0,17	0,17	0,08	43,43%
Total Gasto Corriente		70,63	-0,75	69,88	32,20	46,08%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	25,60	-13,68	11,92	4,71	39,55%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	20,53	-9,10	11,43	1,01	8,80%
75	OBRA PUBLICAS	5,11	7,46	12,57	0,05	0,39%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0,17	0,15	0,32	0,03	9,90%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	22,58	4,22	26,80	0,38	1,41%
Total Gasto de Inversión		73,99	-10,94	63,05	6,18	9,80%
84	BIENES DE LARGA DURACION	14,40	2,25	16,65	0,84	5,03%
Total Gasto de Capital		14,40	2,25	16,65	0,84	5,03%
Total SECTORIAL AMBIENTE		159,02	-9,44	149,57	39,21	26,22%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Programa

Las entidades del sectorial Ambiente, agrupan las asignaciones en 12 programas, concentrándose el monto devengado en los siguientes: “Administración Central” con el 58,34% de participación del total devengado, registrado en todas las entidades que conforman este sectorial y destinado a fortalecer la Infraestructura física tecnológica y de talento humano de la entidad para brindar un servicio de calidad a los usuarios; “Conservación y Utilización Sustentable de la Biodiversidad y los Recursos Forestales”, con el 21,99% de participación en el presupuesto devengado, dirigido a promover la gestión ambiental para la conservación y el uso sustentable del patrimonio natural del Ecuador; y, “Prevención y Control de la Contaminación Ambiental” con una participación del 11,13% y orientado a mejorar la calidad de vida de la población controlando la calidad del agua clima aire y suelo y detener la degradación ajena al funcionamiento natural de los ecosistemas; todos ejecutados por el Ministerio del Ambiente.

Sin embargo de lo anotado anteriormente, el programa “Desarrollo Regional Amazónico” registró el mayor porcentaje de ejecución con 57,57%, destinado a apoyar el desarrollo productivo económico y social de la Región Amazónica mediante el Impulso de proyectos de impacto regional como: el rescate de las lenguas ancestrales, apoyo a los emprendimientos, sistemas de transporte aéreo económico de pasajeros, emergencias médicas y artículos de primera necesidad para las comunidades rurales, realización de estudios técnicos, mantenimiento, construcciones y reparación de puentes peatonales y carrózales y pistas de aterrizaje de la CTEA.

Cuadro 139: Ejecución de Gastos Sectorial Ambiente / Por Programas
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA	INICIAL (a)	MODIFICADO (b=c-a)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCION (e= d/c)
ADMINISTRACION CENTRAL	62,64	-0,18	62,45	22,88	36,63%
CONSERVACION Y UTILIZACION SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS FORESTALES	56,91	-5,19	51,72	8,63	16,68%
PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL	9,63	2,54	12,16	4,36	35,88%
DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE MANERA SUSTENTABLE EN LA PROVINCIA DE GALAPAGOS	15,95	0,21	16,16	1,51	9,33%
DESARROLLO REGIONAL AMAZONICO	1,15	0,31	1,46	0,84	57,57%
ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO	7,57	-6,68	0,89	0,39	43,47%
CONSERVACION DE LA INTEGRIDAD ECOLOGICA DE LA BIODIVERSIDAD INSULAR Y MARINA	2,53	-0,94	1,58	0,36	22,63%
REGULACION PREVENCION Y CONTROL PARA LA BIOSEGURIDAD	1,90	-0,10	1,81	0,13	7,42%
USO PUBLICO Y TURISMO SUSTENTABLE EN LAS AREAS PROTEGIDAS Y EDUCACION AMBIENTAL	0,68	0,05	0,72	0,10	13,31%
CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0,02	0,08	0,10	0,01	11,44%
CONSERVACION Y UTILIZACION SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD	0,05	-0,03	0,02	0,01	39,50%
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD DE LAS COMUNIDADES AMOZONICAS	-	0,48	0,48	-	0,00%
Total general	159,02	(9,44)	149,57	39,21	26,22%

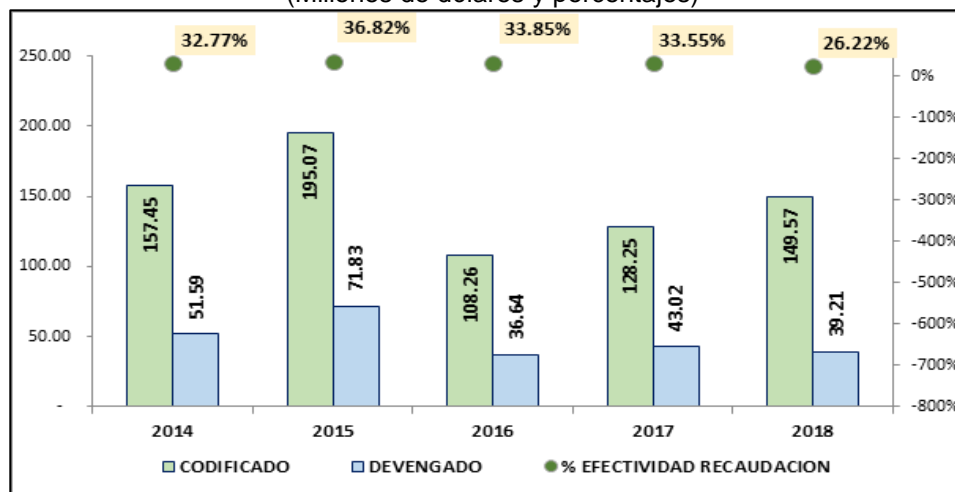
Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Evolución de los Gastos Primer Semestre 2014 – 2018

Durante el período de análisis, la ejecución registró una tendencia fluctuante que osciló entre 26,22% y 36,82%; alcanzando el mayor nivel en el 2015 especialmente por el presupuesto destinado para gastos de bienes y servicios de consumo, en tanto que a partir del 2016 empieza a decrecer, alcanzando en el 2018 una ejecución del 26,22% y una reducción de 8,85% con relación al mismo periodo del 2017, especialmente por las políticas de restricción del gasto emitidas por el Gobierno Nacional.

Gráfico 49: Evolución Histórica de Gastos Sectorial Ambiente
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANALISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

La inversión del Sectorial Ambiente durante el primer semestre del 2018 alcanzó un valor devengado de USD 7,02 millones con una ejecución de 10,63% y representan el 15,49% del total del gasto devengado del sectorial, al sumar los anticipos no devengados el porcentaje de ejecución alcanza el 10,83%.

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento de la inversión a nivel de las entidades que conforman el sectorial.

Cuadro 140: Análisis de la Inversión Sectorial Ambiente / Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD - PROYECTOS	INICIAL (a)	MODIFICADO (b= c-a)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	ANTICIPO NO DEVENGADO (e)	% EJECUCION 1 (f= c/b)	% EJECUCION 2 (g= (c+e)/b)
Total AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS	1,27	1,16	1,16	0,02	0,06	1,50%	6,33%
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ESPECIES INVASORAS EN LAS ISLAS GALÁPAGOS	1,27	1,16	1,16	0,02	0,06	1,50%	6,33%
Total CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	13,19	13,19	13,19	0,21	0,03	0,00%	0,00%
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA GALÁPAGOS	13,19	13,19	13,19	0,21	0,03	0,00%	1,87%
Total INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo DE LA REGION AMAZONICA - ECORAE	1,15	1,94	1,94	0,84	0,03	43,37%	44,75%
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA DE LAS PISTAS DE ATERRIZAJE DE LA CTEA	0,61	0,79	0,79	0,13		16,48%	16,48%
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO ECONÓMICO PARA LOS HABITANTES DE LA AMAZONÍA	0,27	0,70	0,70	0,57	0,03	81,79%	85,60%
PROGRAMA DE PUENTES PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA	0,25	0,21	0,21	0,14		66,51%	66,51%
OTROS PROYECTOS	0,01	0,24	0,24	-	-	0,00%	0,00%
Total MINISTERIO DEL AMBIENTE	58,47	49,29	49,29	5,93	0,01	12,02%	12,05%
PROYECTO SOCIO BOSQUE DE CONSERVACION	22,79	22,74	22,74	0,81	0,01	3,55%	3,61%
PROGRAMA NACIONAL DE REFORESTACION CON FINES DE CONSERVACION AMBIENTAL PROTECCION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS Y BEN	7,10	7,09	7,09	0,63		8,82%	8,82%
REMEDIACION AMBIENTAL Y SOCIAL	3,56	5,97	5,97	1,80		30,16%	30,16%
SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL	2,03	2,25	2,25	0,72		32,22%	32,22%
OTROS PROYECTOS	23,00	11,25	11,25	1,97		17,52%	17,52%
Total PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	0,46	0,46	0,46	0,03	-	5,47%	5,47%
INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE PARA EL BUEN VIVIR ISLENO DEL ARCHIPIELAGO DE GALAPAGOS	0,46	0,46	0,46	0,03	-	5,47%	5,47%
Total SECTORIAL AMBIENTE	74,54	66,04	66,04	7,02	0,13	10,63%	10,83%

Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

A continuación, se detallan los principales proyectos:

Ministerio del Ambiente³⁷

Proyecto Socio Bosque de Conservación. - Es un sistema de incentivos para protección de bosques, páramos y vegetación nativa, para beneficiar a poblaciones indígenas y campesinas en la costa, sierra y oriente. Cuenta con un presupuesto codificado de USD 22,74 millones y una ejecución de 3,61%.

Programa Nacional de Reforestación con fines de Conservación Ambiental, Protección de Cuencas Hidrográficas y Beneficios Alternos (Reforestación). – Tiene como objetivo incrementar la conservación y la gestión sostenible del patrimonio natural y sus servicios ecosistémicos, cuenta con un presupuesto codificado de USD 7,09 millones y una ejecución de 8,82%.

Remediación Ambiental y Social. – Con el objetivo de implementar la política pública de reparación integral de pasivos ambientales y sociales, causados por actividades económicas, que permita la restitución de los derechos de la naturaleza y de las personas para vivir en un ambiente sano. Cuenta con un presupuesto codificado de USD 5,97 millones y una ejecución de 30,16%.

Parque Nacional Galápagos³⁸

Infraestructura Sostenible para el Buen Vivir Isleño del Archipiélago de Galápagos. - Diseñar, construir e implementar infraestructura sostenible compatible con un modelo de Buen Vivir Isleño, que fomente un estilo de vida y el uso público sostenible, cuenta con un presupuesto codificado de USD 0,46 millones y una ejecución de 5,47%.

Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica - ECORAE³⁹

Mejoramiento de la Infraestructura Operativa de las Pistas de Aterrizaje de la CTEA. - Incrementar los medios que garanticen la accesibilidad a las comunidades amazónicas. Cuenta con un valor codificado de USD 0,79 millones y una ejecución de 16,48%.

D.2 Comparativo de la Inversión Primer Semestre 2014 – 2018

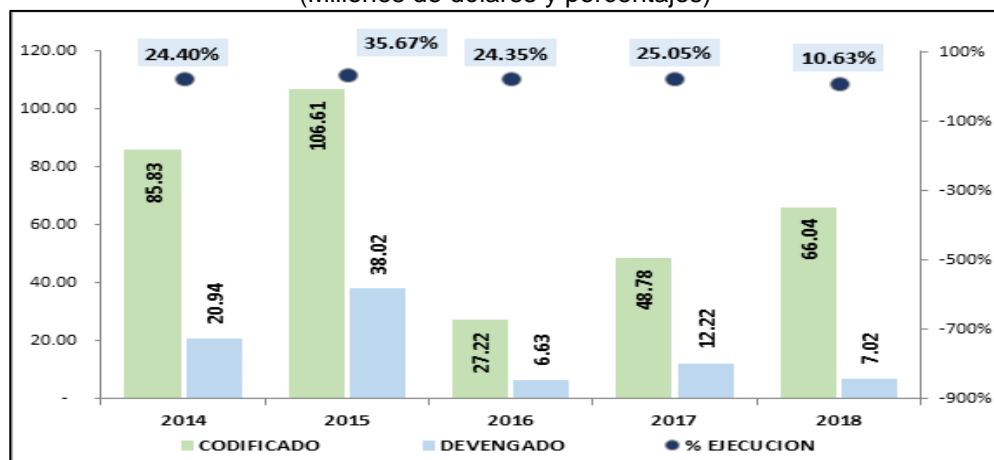
La inversión devengada del sectorial fue fluctuante en el período de análisis, oscilando entre 11% y 36%, alcanzando el mayor nivel en el 2015 con 35,67%, y el menor al primer semestre del 2018 por las políticas de priorización de inversión y reprogramación de proyectos.

³⁷www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/SOCIO-BOSQUE.rar#,
www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/ESTERO-SALADO.rar#; [PNGIDS.rar#](http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/PNGIDS.rar#); [SUIA.rar#](http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/SUIA.rar#)
<http://www.ambiente.gob.ec/programa-de-reparacion-ambiental-y-social-pras/>
<http://www.ambiente.gob.ec/programa-pngids-ecuador/>
<http://www.ambiente.gob.ec/programa-de-apoyo-al-sistema-nacional-de-areas-protegidas-snap/>

³⁸ http://www.parquegalapagos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/07/k_mayo.pdf

³⁹<http://www.desarrolloamazonico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/k-Planes-y-programas-en-ejecucion%C3%B3n-DIC.pdf>

Gráfico 50: Evolución Histórica de la Inversión Sectorial Ambiente
Primer Semestre 2014 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Al comparar el presupuesto del año 2018 con igual período del año anterior, se observa un decremento del 42,54%, que se debe fundamentalmente a las asignaciones para financiar el “Proyecto Socio Bosque de Conservación” que pasaron de USD 6,94 millones a USD 0,81 millones.

E. ANTICIPOS

Las entidades del sectorial registraron a junio anticipos no devengados por USD 0,13 millones, concentrándose la mayor parte en la Agencia de Regulación y Control de la Biodiversidad y Cuarentena para Galápagos; y en menor nivel en el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.

Cuadro 141: Anticipos no Devengados de Inversión Sectorial Ambiente / Por Entidad y Proyecto
Primer Semestre 2018
(Dólares y porcentajes)

ENTIDAD/PROYECTO	ANTICIPO NO DEVENGADO
INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo DE LA REGION AMAZONICA -ECORAE	26.750,00
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO ECONÓMICO PARA LOS HABITANTES DE LA AMAZONÍA	26.750,00
MINISTERIO DEL AMBIENTE	13.410,00
PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL-ESTERO SALADO E ISLA SANTAY	13.410,00
CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	34.895,00
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA GALÁPAGOS	34.895,00
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS	55.860,00
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ESPECIES INVASORAS EN LAS ISLAS GALÁPAGOS	55.860,00
Total SECTORIAL AMBIENTE	130.915,00

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.4 SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR

A. ANTECEDENTES

A.1. Conformación del Sectorial

El sectorial Asuntos del Exterior está conformado por dos entidades: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana e Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras.

A.2 Misión

Ejercer la rectoría de la política exterior, la movilidad humana y la cooperación internacional, de acuerdo con los intereses del pueblo ecuatoriano, gestionando y coordinado la inserción estratégica y soberana del Ecuador en la comunidad internacional, la integración regional, la atención consular y migratoria, el respeto de los derechos de las personas en situación de movilidad humana y el promover una gestión articulada y coordinada de la cooperación internacional⁴⁰; y, por otra parte, reducir el déficit de la balanza comercial no petrolera, haciéndose énfasis en la sustitución selectiva de las importaciones en el país, incrementar los flujos de inversión extranjera directa, con énfasis en los sectores priorizados, en el cambio de la matriz productiva, incrementar las exportaciones no petroleras ecuatorianas tanto en valor como en volumen a través de la triple diversificación, incrementar la inserción estratégica económica y comercial del país en el mundo e incrementar las capacidades institucionales.

A.3 Visión

Insertar al Ecuador en el mundo de manera estratégica, sosteniendo una línea política exterior que salvaguarde los principios de las relaciones internacionales, que defiende los derechos humanos y los de la naturaleza, que busca la consolidación de la integración bilateral y regional, que promueve el fortalecimiento del multilateralismo, que promueve el comercio, turismo y cultura ecuatoriana, que coordina la cooperación internacional en función de las prioridades nacionales y que fortalece su gestión con una Cancillería de puertas abiertas a la ciudadanía y con un servicio exterior profesionalizado⁴¹; y por otra parte, ser un referente en el contexto internacional en la concreción de una política comercial, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales en términos de eficiencia y eficacia, que atiende los objetivos nacionales de integración comercial y económica como instrumento del desarrollo productivo y el cambio de la matriz productiva.

A.4 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (Toda una Vida)

Las instituciones que conforman el sectorial Asuntos del Exterior a fin garantizar una política internacional y comercial su accionar se vincula con los objetivos del Plan Toda una Vida:

⁴⁰ Fuente: Estatuto Orgánico por Procesos-Acuerdo Ministerial Nro. 0040 de 2 de mayo de 2017

⁴¹ Fuente: Planificación Estratégica-Dirección de Planificación e Inversión 2018

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía, por medio de incrementar las capacidades institucionales.

Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

A.5 Principales Logros

El sectorial Asuntos del Exterior presentó los siguientes logros al primer semestre del ejercicio fiscal 2018:

- Implementación del sistema integral de gestión de la planificación “SIPLANIFICA” para mejorar la eficiencia, eficacia y calidad en la gestión de las Misiones en el Exterior y en el Ecuador.
- Gestión de 203 acciones para incrementar las exportaciones ecuatorianas, con la diversificación de destinos y la oferta exportable y la atracción de inversiones al Ecuador.
- Participación en 51 ferias internacionales de negocios, con estimaciones de ventas superiores a los USD 700 millones; acompañamiento a 15 misiones comerciales que lograron un estimado de ventas de USD 65 millones y a 8 rondas de negocios con resultados superiores a los USD 430 millones.
- Implementación del Plan de Contingencia Consular para atención, asesoría y acompañamiento de ecuatorianos migrantes en los Estados Unidos, en vista de las políticas migratorias del Gobierno estadounidense, atendándose de enero a abril de 2018 a 50.321 ciudadanos ecuatorianos.
- Cancillería y la SETEC, pusieron en funcionamiento en mayo de 2018 una encuesta por medio de internet con el objetivo de reunir información para una futura certificación de las competencias y títulos profesionales obtenidos en el extranjero por parte de los migrantes retornados a Ecuador.
- Se presentó en Quito, el Proyecto Piloto para la Prevención de la Migración Riesgosa.
- Atención de 57.341 casos de vulnerabilidad, entre los que se encuentran: repatriación de cadáveres, atención de menores en Italia, casos de trata de personas, casos de tráfico ilícito de migrantes, atención a ecuatorianos a través del Programa de Atención a Migrantes Ecuatorianos.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos codificados del sectorial Asuntos del Exterior al primer semestre del 2018 ascendieron a USD 89,74 millones, con una efectividad en la recaudación del 23,72% y un crecimiento del 0,23% del monto inicial (USD 89,53 millones), debido especialmente a la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana por el cobro de derechos consulares.

B.1 Ingresos por Entidad

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad humana participó en el 99.77% de la recaudación efectiva, lo que obedece a tasas y contribuciones e indemnización por siniestros y la diferencia registra el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras, por la devolución de disponibilidades.

Cuadro 142: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	MODIFICADO (b=(c-a))	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD (e=(d/c))
INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS	-	0,06	0,06	0,06	95,21%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	89,53	0,15	89,68	21,23	23,67%
Total SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	89,53	0,21	89,74	21,28	23,72%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

La principal fuente de financiamiento en el codificado fue recursos fiscales generados por las instituciones con el 99.83% y el 0,17% correspondió a la 998 (anticipos de ejercicios anteriores); sin embargo, las recaudaciones efectivas reflejan una efectividad de 31,72% en el caso de anticipos y de 23,71% en los recursos de autogestión, lo que se relaciona con el siniestro de la Embajada del Ecuador en Estados Unidos⁴² que incidió en la recaudación por concepto de derechos consulares.

Cuadro 143: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior / Fuente de Financiamiento
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FUENTE	DESCRIPCIÓN	INICIAL (a)	MODIFICADO (b=(c-a))	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD (e=(d/c))
SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	89,53	0,06	89,59	21,24	23,71%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,15	0,15	0,05	31,72%
Total SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR			89,53	0,21	89,74	21,28	23,72%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

El 99,81% de la recaudación efectiva (USD 21,28 millones) provino de ingresos de naturaleza corriente, producto básicamente de los ingresos por tasas y contribuciones; en tanto que la diferencia corresponde a cuentas pendiente por cobrar por el lado del financiamiento.

⁴² Informe del primer semestre del 2018 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Cuadro 144: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior /Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO	DESCRIPCIÓN: GRUPO	INICIAL (a)	MODIFICADO (b=(c-a))	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD (e=(d/c))
CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	87,80	-3,31	84,49	17,51	20,72%
	19	OTROS INGRESOS	1,73	3,37	5,10	3,73	73,15%
Total CORRIENTE			89,53	0,06	89,59	21,24	23,71%
APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,15	0,15	0,05	31,72%
	Total APLICACIÓN FINANCIAMIENTO			-	0,15	0,15	0,05
Total SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR			89,53	0,21	89,74	21,28	23,72%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

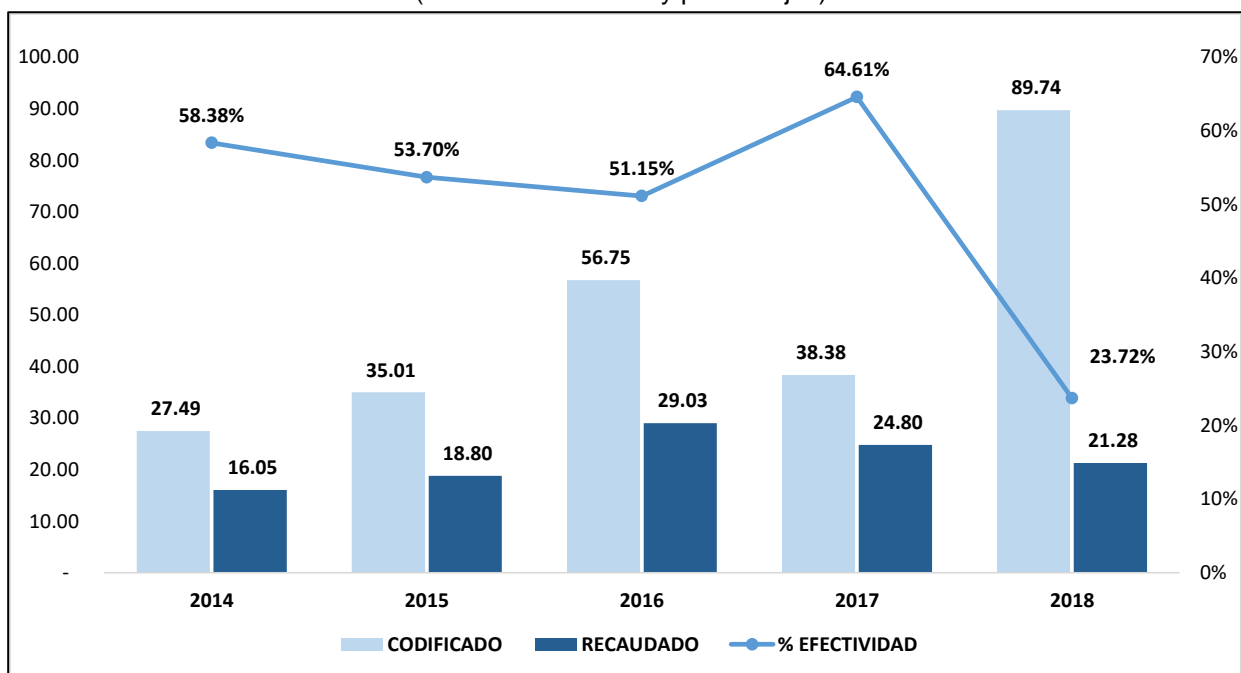
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.4 Evolución de Ingresos Primer Semestre 2014 – 2018

En el período enero-junio 2014-2018, las entidades del sectorial Asuntos del Exterior presentaron un comportamiento variable. En 2014 el valor codificado se registró en USD 27,49, para pasar a USD 56,75 millones en 2016, posteriormente desciende a USD 38,38 millones en 2017. Finalmente, en el periodo 2018 el codificado asciende a USD 89,74 millones.

A continuación, se presenta la evolución del Sectorial Asuntos del Exterior del primer semestre de los ejercicios fiscales 2014-2018:

Gráfico 51: Evolución de los Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Respecto a la recaudación, se incrementó hasta junio del 2016, reduciéndose a partir del 2017 debido a la disminución de los derechos consulares, ocasionado por la aplicación del nuevo modelo de gestión consular que ha disminuido los costos en las actuaciones consulares, ya que se ha puesto la tecnología al servicio de los ciudadanos y se ha fomentado los vínculos de los ecuatorianos, para mejorar la calidad de vida, cuyo bienestar constituye una prioridad del Gobierno Nacional, en el marco del Plan Nacional Toda un Vida. Los niveles de efectividad de la recaudación oscilaron entre 24% y 65% con un promedio de 51,31%.

Los ingresos del Sectorial, provinieron de los derechos consulares y especies fiscales; la mayor recaudación se sitúa en el 2016 con una recaudación efectiva de USD 29,03 millones, como resultado del afianzamiento de las nuevas competencias asumidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en la coordinación de la promoción de exportaciones, las negociaciones comerciales y la implementación de acuerdos internacionales, en base a la aplicación del Decreto Ejecutivo No. 144 del año 2007; sin embargo, en el primer semestre del año 2018, registra el menor nivel de ejecución del período llegando al 23,72%, con 40,89 puntos porcentuales menos en relación al primer semestre del año anterior, debido a la aplicación del Reglamento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana, a través del cual se norma el ingreso, tránsito, permanencia, salida y retorno de personas en movilidad y establece los derechos de exención o reducción de aranceles en el sistema de control migratorio de ingreso al territorio ecuatoriano.

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

Del monto inicial de USD 158,17 millones, los gastos del sectorial a junio presentaron una disminución del 6,56%, alcanzando un monto codificado de USD 147,79 millones, ejecutado en el 45,90%, especialmente por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Cuadro 145: Ejecución de gastos Sectorial Asuntos del Exterior /Por Entidad
Primer Semestre 2018

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	MODIFICADO (b=(c-a))	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=(d/c))
INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS	16,33	-0,53	15,80	7,30	46,18%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	141,84	-9,85	131,99	60,55	45,87%
Total SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	158,17	-10,38	147,79	67,84	45,90%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Del valor devengado de USD 60,65 millones, el 89,25% se concentró en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, especialmente para el desarrollo de los programas administración central, relaciones exteriores, integración regional y cooperación internacional y garantía de derechos de las personas en movilidad humana; y, el 10,75% correspondió al Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras.

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

Al efectuar el análisis de las cifras codificadas por naturaleza económica del gasto, se observa que el 98,99% corresponde a gasto corriente, 0,71% a inversión, 0,23% a capital y 0,07% en aplicación del financiamiento; con ejecuciones del 45,97%, 45,25%, 3,96% y 100%, respectivamente.

Cuadro 146: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018

(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO	DESCRIPCIÓN: GRUPO	INICIAL (a)	MODIFICADO (b=(c-a))	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=(d/c))
CORRIENTE	51	GASTOS EN PERSONAL	83,93	-4,33	79,60	36,55	45,92%
	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	60,72	-5,94	54,79	24,19	44,16%
	57	OTROS GASTOS CORRIENTES	4,86	0,26	5,12	2,43	47,53%
	58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	7,61	-1,04	6,57	3,91	59,54%
	99	OTROS PASIVOS	-	0,23	0,23	0,16	71,46%
Total CORRIENTE			157,12	-10,82	146,30	67,25	45,97%
INVERSION	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1,05	-0,44	0,61	0,03	4,78%
	78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-	0,45	0,45	0,45	100,00%
Total INVERSION			1,05	0,01	1,05	0,48	45,25%
CAPITAL	84	BIENES DE LARGA DURACION	0,01	0,33	0,34	0,01	3,96%
Total CAPITAL			0,01	0,33	0,34	0,01	3,96%
APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	-	0,10	0,10	0,10	100,00%
Total APLICACIÓN FINANCIAMIENTO			-	0,10	0,10	0,10	100,00%
Total SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR			158,17	-10,38	147,79	67,84	45,90%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

De los USD 67,25 millones devengados, el 54,35% se utilizó en gasto corriente y se relaciona con las remuneraciones y contratos de servidores en el exterior e interior, viáticos por residencia y erogaciones por mudanzas, transferencias y donaciones a organismos multilaterales.

Con respecto a los gastos de inversión devengados (USD 0,48 millones), el 93,75% correspondió a transferencias y donaciones para inversión y el 6,25% a bienes y servicios para inversión.

En cuanto a los gastos de capital, USD 0,01 millones se destinaron a la adquisición de bienes de larga duración, principalmente mobiliario; y, USD 0,10 millones de aplicación del financiamiento se relacionan con la amortización de deuda pública.

Las modificaciones de USD 10,38 millones de disminución se registraron en mayor parte en los gastos corrientes con 6,88% de las cifras iniciales, especialmente en bienes y servicios de consumo y gastos en personal, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas de reducir el 10% en los mencionados rubros; mientras que, en los gastos de capital se observa un crecimiento de USD 0,33 millones y USD 0,1 millones en aplicación del financiamiento.

C.3 Gastos por Programa

El presupuesto del sectorial se desarrolló a través de 13 programas, concentrándose el 90,79% del monto devengado en tres programas "Administración Central" (42,17%), "Relaciones exteriores integración regional y cooperación internacional" (30,69%) y "Garantía de derechos de las personas en movilidad humana" (17,93%); mientras que, el 9,21% restante, correspondió a diez programas con cuantías menores.

Las modificaciones más representativas se presentaron en el programa "Garantía de derechos de las personas en movilidad humana" con una disminución del 37,42% en términos relativos; en tanto que el programa "Administración central" registró un crecimiento del 18,76% pasando de USD 53,20 millones a USD 63,18 millones.

Cuadro 147: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior / por Programas
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMAS	INICIAL (a)	MODIFICADO (b = (c - a))	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e = (d / c))
ADMINISTRACION CENTRAL	53,20	9,98	63,18	28,61	45,28%
CONSOLIDACION DE LA INTEGRACION REGIONAL DEL ECUADOR	-	0,00	0,00	0,00	56,45%
CONSOLIDACION DE LA SOBERANIA NACIONAL	-	0,01	0,01	0,00	16,84%
DEMOCRATIZACION Y TRANSPARENCIA DE LOS ORGANISMOS MULTILATERALES	-	0,00	0,00	0,00	21,44%
ESTRATEGIAS INTERSECTORIALES PARA LA INCLUSION DE ECUATORIANOS QUE RESIDEN EN EL EXTERIOR Y LOS QUE RETORNAN	-	0,03	0,03	0,02	71,66%
FOMENTO DE LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA ECONÓMICA Y COMERCIAL	1,08	0,02	1,09	0,23	20,68%
GARANTIA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA	42,81	-16,02	26,79	12,17	45,41%
GESTION Y POSTURAS DEL ECUADOR RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE MOVILIDAD HUMANA	-	0,00	0,00	0,00	66,64%
PRESENCIA DEL ECUADOR EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	-	0,08	0,08	0,06	74,26%
PROMOCION DEL ECUADOR	-	0,44	0,44	0,10	23,30%
PROMOCION E INCREMENTO DE EXPORTACIONES NO PETROLERAS	12,26	-0,63	11,63	5,39	46,32%
PROVISION DE SERVICIOS CONSULARES Y ATENCION DE CALIDAD A LA POBLACION MIGRANTE Y EXTRANJEROS	0,45	0,01	0,45	0,45	99,65%
RELACIONES EXTERIORES INTEGRACION REGIONAL Y COOPERACION INTERNACIONAL	48,38	-4,30	44,08	20,82	47,23%
Total SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	158,17	-10,38	147,79	67,84	45,90%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

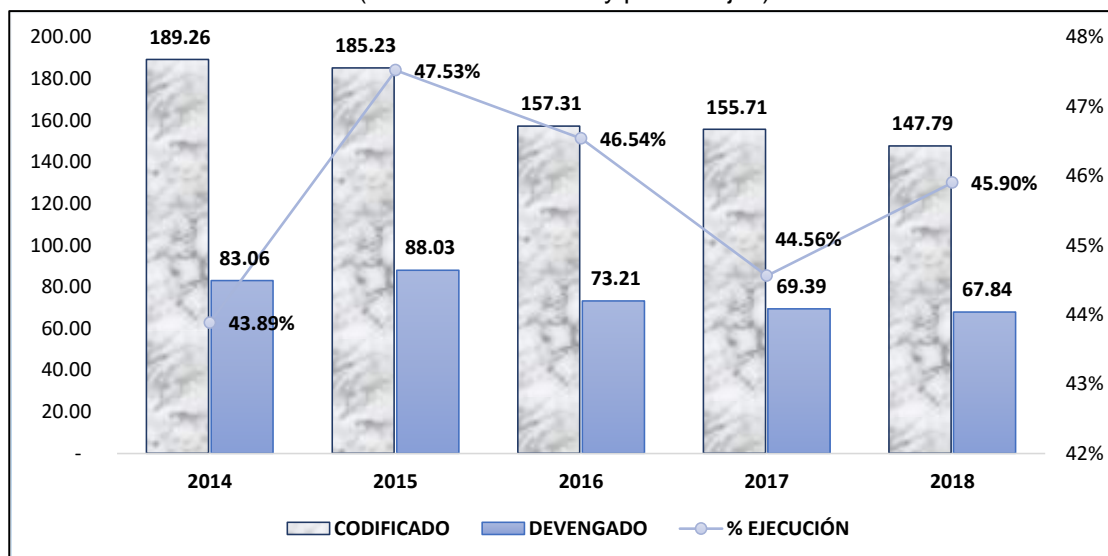
C.4 Comparativo de Gastos Primer Semestre 2014 – 2018

Los gastos codificados en el período 2014-2018 presentan una disminución gradual, pasando de USD 189,26 millones en el 2014 a USD 147,79 millones en el 2018, principalmente destinado a los programas administración central y desarrollo institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Respecto al presupuesto devengado, presentó igual comportamiento pasando de USD 83,06 millones a USD 67,84 millones en el 2018.

Los niveles de ejecución fluctuaron entre 44% y 48%, con un promedio del 45,68% en el período de análisis.

Gráfico 52: Evolución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior
Primer Semestre 2014 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto codificado de inversión del sectorial ascendió a USD 1,05 millones, devengándose a junio USD 0,48 millones, que equivale a 45,25% de ejecución, con 2 proyectos: “Plan binacional de desarrollo de la región fronteriza capítulo Ecuador” con el 93,74% y la diferencia en la “Coordinación y ejecución de ruedas de negocios para la generación de oportunidades comerciales para el sector exterior”, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 148: Inversión Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad y Proyecto
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD - PROYECTO	INICIAL (a)	MODIFICADO (b=(c-a))	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	ANTICIPOS NO DEVENGADOS (e)	% EJECUCIÓN 1 (f=(c/d))	% EJECUCIÓN 2 (g=(c/(d+e)))
SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	1,05	-	1,05	0,48		45,25%	45,25%
INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS	0,61	-	0,61	0,03		4,78%	4,78%
COORDINACION Y EJECUCION DE RUEDAS DE NEGOCIOS PARA LA GENERACION DE OPORTUNIDADES COMERCIALES PARA EL SECTOR E	0,61	-	0,61	0,03		4,78%	4,78%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	0,45	-	0,45	0,45		100,00%	100,00%
PROGRAMA PLAN BINACIONAL DE DESARROLLO DE LA REGION FRONTERIZA CAPITULO ECUADOR	0,45	-	0,45	0,45		100,00%	100,00%

Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

A continuación, se describen los principales proyectos:

Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras

Coordinación y ejecución de ruedas de negocios para la generación de oportunidades comerciales para el sector exportador del Ecuador.- El objetivo del proyecto es posicionar a la oferta exportable tradicional y no tradicional mediante la planificación, coordinación y ejecución de ruedas de negocios tanto nacionales como internacionales en la región con influencia mundial para generar nuevas oportunidades de negocios para los sectores productivos; está dirigido a los empresarios de los sectores priorizados ecuatorianos, para la generación de oportunidades de negocios a través de la obtención de contactos comerciales óptimos mediante eventos de promoción, de esta manera conseguir cierres de negocios para el sector exportador; con esta información se ha procedido a determinar que el proyecto tiene como población objetivo a aquellos exportadores y a las empresas relacionadas en la cadena de valor; consta con un codificado de USD 0,61 millones, ejecutado en el 4,78% al primer semestre del 2018.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

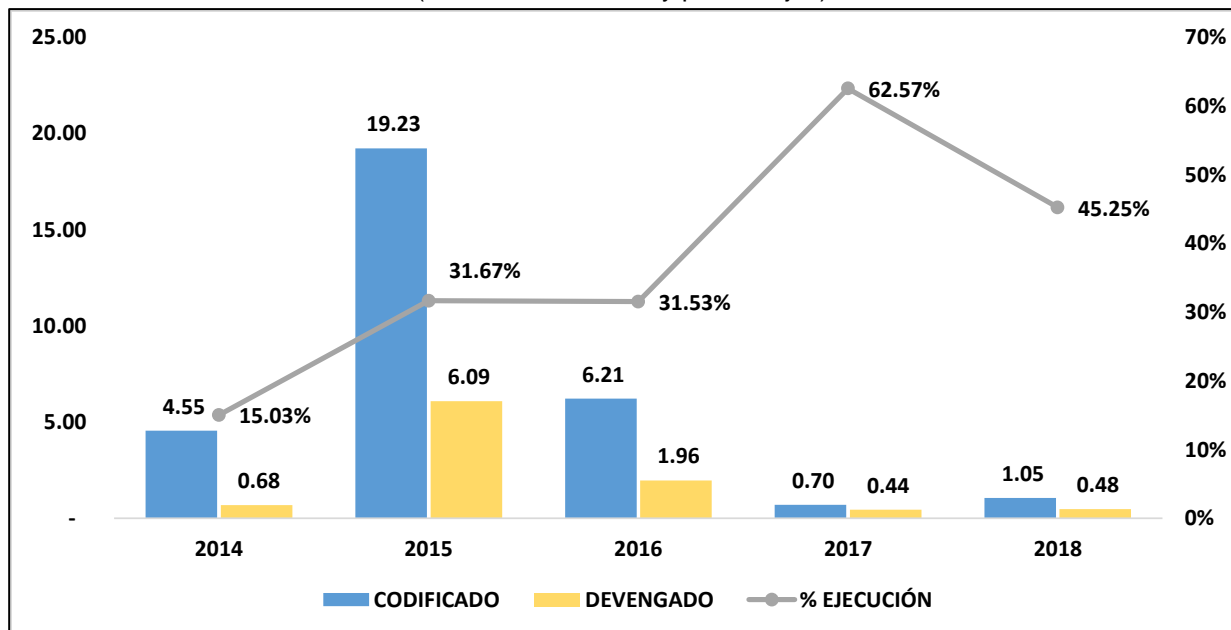
Programa Binacional de desarrollo de la región fronteriza Capítulo Ecuador.- El propósito del proyecto es desarrollar estudios de carácter binacional y fronterizo, implementar proyectos orientados al cierre de brechas y fortalecer las capacidades institucionales de los actores locales que aporten a la concreción de la planificación binacional y sus prioridades establecidas para la zona de integración fronteriza ecuatoriana-peruana, en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2013-2017; es un organismo creado con la firma del Acuerdo de Paz, Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, suscrito en Brasilia en 1998, el cual tiene entre otras funciones, velar por la ejecución de los Programas Nacionales de construcción y mejoramiento de la infraestructura social, productiva y de aspectos ambientales en la Zona de Integración Fronteriza; los beneficiarios del proyecto se plantea a 1.888.341 habitantes de las provincias de El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Morona Santiago, Pastaza, Sucumbíos, Napo y Orellana (Tomado de la ficha informativa 2016 del proyecto); presenta un codificado de USD 0.45 millones ejecutado en el 100%.

D.2 Comparativo de Inversión Primer Semestre 2014 – 2018

Del análisis comparativo de la inversión del sectorial, se desprende que tuvo un comportamiento creciente al 2015 respecto al año anterior, alcanzando un devengado de USD 6,09 millones, debido al proyecto “Estrategia de promoción internacional para la participación de Ecuador en Expo Milán”, que participó del 57,57%; a partir del 2016 se observa una disminución permanente producto de la priorización de la inversión.

Respecto a los niveles de ejecución, oscilaron entre 15% y 63%, con un promedio anual de 37,21%, como se muestra a continuación:

Gráfico 53: Evolución de Inversión Sectorial Asuntos del Exterior
Primer Semestre 2014 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

Al primer semestre del 2018, las entidades que conforman el sectorial Asuntos del Exterior no registran anticipos entregados.

5.6.5 SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS

A. ANTECEDENTES

A.1. Conformación del Sectorial

El Sectorial Asuntos Internos está conformado por las siguientes entidades: Ministerio del Interior, Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, Policía Nacional, Dirección Nacional de la Policía Judicial, Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Comisión de Tránsito del Ecuador, Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial y el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

A.2. Misión

Conducir los asuntos internos en el orden político del Estado, coordinando las relaciones de los diferentes niveles de gobierno y actores sociales; mediante la identificación integral de los habitantes del Ecuador, en los actos civiles, otorgando documentos confiables; asesoramiento en solución de problemas políticos y socio-económicos; controlando el movimiento migratorio;

contribuyendo a una efectiva administración de justicia mediante la investigación técnica y científica de los delitos de instancia pública; controlar el transporte terrestre, tránsito y seguridad vial; velar por el acceso a una justicia oportuna, independiente y de calidad; promover la paz social y la plena vigencia y ejercicio de los derechos humanos; mejorar la rehabilitación y reinserción social relacionadas al sistema de justicia.

A.3. Visión

Garantizar y ofrecer seguridad interna, mediante la prevención y control, la inclusión social y la participación ciudadana general; contar con información confiable de los habitantes del Ecuador; entidades que garanticen el orden público; tener una justicia desconcentrada con la asistencia y rehabilitación integral para lograr su óptima reinserción en la sociedad; desarrollar actividades de control migratorio; tener el liderazgo en investigación criminal y judicial; proporcionar prestaciones integrales de salud al personal policial; aplicación de las normas del buen vivir, ejecutando un sistema de gestión de calidad, promoviendo el mejoramiento continuo y la adaptabilidad a los cambios del entorno; administrar el transporte terrestre, tránsito y seguridad vial; ser un referente de justicia con el pleno ejercicio de los derechos humanos.

A.4. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (Toda una Vida)

El sectorial se articula con los objetivos 1,3 y 7 del PNBV relacionados institucionalmente con:

- Incrementar la efectividad de los servicios de seguridad ciudadana a través de servicios desconcentrados de calidad en la previsión, prevención y respuesta integral frente a la violencia y cometimiento de delitos combatiendo el crimen organizado y la delincuencia.
- Reducir las condiciones sociales, institucionales y culturales que generan violencia y cometimiento de infracciones (delito y contravenciones) a través de la coordinación interinstitucional, para garantizar la convivencia social pacífica como instrumento de consolidación democrática.
- Incrementar la efectividad de los servicios de seguridad ciudadana a través de servicios desconcentrados de calidad en la previsión, prevención y respuesta integral frente a la violencia y cometimiento de delitos combatiendo el crimen organizado y la delincuencia.
- Proporcionar la información de la percepción del usuario, considerando el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios; así como las expectativas de los servicios proporcionados por la Institución.
- Incrementar el registro e inscripción oportuna de hechos y actos civiles.
- Incrementar la identificación con documento electrónico de los ecuatorianos y extranjeros residentes en el país, ampliando la oferta y provisión de servicios electrónicos.
- Proporciona información del cumplimiento de los derechos constitucionales que aseguran el Buen Vivir (Art. 66; Art. 92; Art. 261)

- Suministrar información sobre el cumplimiento de la normativa del Archivo de Información Registral; así como de las políticas que coadyuvan a la depuración y digitalización del mismo
- Estandarizar la mayoría de procesos de pago que permitan hacer más ágiles y seguras cada una de las erogaciones que la Institución realiza a sus proveedores, contratistas y demás pagos que por concepto de prestación de servicios se realizan.
- Atender la seguridad ciudadana y el orden público y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional
- Promover e integrar en la acción social el respeto y el ejercicio de los Derechos Humanos, impulsando la libertad de religión, creencia y conciencia con responsabilidad para el mantenimiento de la paz social; y, regular su adecuado accionar en la sociedad.
- Diseñar e implementar políticas públicas de atención integral para las personas privadas de la libertad (PPL) adultos, que propicien una efectiva rehabilitación y reinserción social.
- Diseñar e implementar políticas públicas de desarrollo integral y medidas socio-educativas para las/los adolescentes infractores.
- Coordinar espacios de cooperación y articulación entre todos los actores del Sector Justicia que garanticen el acceso efectivo a servicios de calidad y oportunos en el territorio.
- Incrementar la elaboración y análisis de proyectos de normas jurídicas y coordinar el diseño e implementación de la política criminal, acordes y en consenso con las políticas sectoriales del gobierno nacional.
- Incrementar la eficacia, eficiencia y cobertura del Control Operativo y la Investigación de Accidentes de Tránsito.
- Incrementar la calidad en la Formación de Vigilantes y Agentes Civiles de Tránsito
- Incrementar la calidad y seguridad del servicio de transporte terrestre y tránsito a nivel Nacional.
- Incrementar la prestación de servicios técnico científicos especializados en materia de medicina legal y ciencias forenses a nivel nacional, así como prestar de manera oportuna y conforme las necesidades de la administración de justicia la coordinación y asesoría técnico científica

A.5. PRINCIPALES LOGROS

- En el primer semestre de 2018 se entregó el Centro Médico Portoviejo, inauguración de UPCs: Boca de Bigua 1 Pedernales Norte 1, se realizó el mantenimiento de 2498 patrulleros, se encuentran en funcionamiento la UVC Eugenio Espejo, y las UPC's: Cristo del Consuelo 1, Trinitaria Norte 1, Naranjal Sur 1 y Turi 1, instalación de 40 aires acondicionados para la Vivienda Fiscal Palmar II.

- El Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos capacitó a 1.704 ciudadanos a nivel nacional, atendió 2.573 trámites, 21.891 atenciones del Servicio de Protección Especial (SEPE), 24.783 atenciones a nivel nacional (psicológicas, sociales y sicosociales), 2.935 ciudadanos atendidos. Promedio de 3.9 días de respuesta a los trámites ciudadanos, 21 convenios suscritos con Centros de atención además de Casas de Acogida para mujeres y sus hijos víctimas de violencia, 5.315 personas beneficiadas directas de los servicios brindados en los centros de atención, 339 personas beneficiarias directas de los servicios brindados en las casas de acogida, 27.283 personas beneficiarias indirectas de los servicios brindados en los centros de atención, 1.336 personas beneficiarias indirectas de los servicios de atención brindados en las casas de acogida, 106 mecanismos de incidencia intersectorial para informar, prevenir y atender la violencia de género implementados en territorio, 104 solicitudes de restitución internacional de NNA atendidas, 59 solicitudes de alimentos internacionales de NNA atendidas, 14 solicitudes de visitas internacionales de NNA atendidas, 5 medidas de protección parental internacionales de NNA atendidas, 33 asesorías jurídicas de competencia de Autoridad Central atendidas, 9 solicitudes de restitución internacional de NNA resueltas, 8 reuniones de coordinación con MJDHC, MINEDUC, SENESCYT, MSP, MDI-PPNN, MDT, MIES, CNI, CORDICOM, INEC, ECU 911, CJ, FGE, Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo para elaborar el PNEVG, informe de Estado en materia de derechos humanos, 12 informes de cumplimiento de las obligaciones internacionales emanadas de los casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, 38 acuerdos indemnizatorios suscritos con las víctimas de violación de derechos humanos, Seguimiento a 183 casos asignados, Seguimiento a 61 8 causas de violencia de género asignadas.
- Porcentaje de cumplimiento de órdenes de detención emitidas por autoridad competente con un avance del 123.94% de cumplimiento, número de carros recuperados con un avance del 98.89% de cumplimiento, número de motos recuperadas con un avance del 121.09% de cumplimiento número de grupo delictivos organizados desarticulados con un avance del 88,06% de cumplimiento número de armas aprehendidas e incautadas con un avance del 140.67% de cumplimiento.
- Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 en alcance de los procesos sustantivos, gobernantes y adjetivos de la DIGERCIC, genera estandarización dentro de los procesos internos to cual da como resultado brindar una mejor calidad en el servicio al usuario, desde que se inició el proceso de certificación 15 agencias de la DIGERCIC cuentan ya con certificación de calidad en servicios, establecimiento de procesos de los servicios que presta Registro Civil, a los ciudadanos, mejorando los tiempos de respuesta y brindando atención de calidad al usuario, se realizó la inscripción de nacimientos en línea, en el primer semestre 2018 se registraron 144.307 nacidos vivos, dichos registros se realizaron en 579 establecimientos de salud que cuentan con el sistema.
- Producción de cédulas de identificación, 1.314.110 Ciudadanos cedulados en el sistema biométrico (cédula única) 15.847.426, la Dirección de Servicios Electrónicos ejecuta funciones de consolidación y promueve la entrega de servicios electrónicos a los usuarios, de manera ágil, oportuna y un costo accesible, se firmaron convenios de interoperabilidad con 50 instituciones, de los cuales 3 fueron con instituciones públicas y 47 con instituciones privadas; adicionalmente se firmó con 32 instituciones convenios de interoperabilidad para Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, 21 instituciones para consulta de datos vía WEB Service, 6 instituciones para validación de registros, se registraron 3.194.882

transacciones en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana (facturable), 8.852.117 consultas de datos vía WEB Services (facturable), 81.594 validaciones de registro y se emitieron un total de 31.586 certificados digitales de firma electrónica.

- Se han realizado 3.646.339 transacciones, 84,080 servicios entregados a través de Agencias de Registro Civil en entidades de Salud; en cuanto a los servicios más destacados y representativos en su mejora en cuanto a tiempo de espera y obtención del servicio se encuentra el de cedula que alcanza los 7,37 minutos, actualización de datos 7,75 minutos, emisión de certificados 4,28 minutos y el de entrega de copias íntegras de certificados de nacimiento en aproximadamente 5,52 minutos.
- Servicio Priorizado para la mejora: Emisión de certificados, mayor cobertura accesible desde cualquier dispositivo móvil conectado a internet, horario extendido de atención del servicio: 24/7 vía web, seguridad de la información: documentos firmados electrónicamente, que se pueden verificar en línea por parte del receptor.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El sectorial Asuntos Internos inició el ejercicio económico 2018 con USD 278,59 millones, los cuales fueron modificándose, durante el primer semestre registró un codificado de USD 325,80 millones con un incremento de USD 47,21 millones con respecto al presupuesto inicial aprobado, equivalente a un incremento del 16,94%, modificación que en mayor parte se dio en la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial en un 50,20% del total del sectorial con USD 23,70 millones de incremento, el Ministerio del Interior con USD 24,59 millones respecto al total del Sectorial Asuntos Internos, y la Policía Nacional con un codificado de USD 9,21 millones.

B.1 Ingresos por Entidad

El sectorial Asuntos Internos está compuesto por ocho entidades. Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2018, la entidad con la mayor recaudación de recursos fue la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre y Seguridad Vial con USD 49,89 millones de los USD 172,06 millones del presupuesto codificado que equivalente a 29,00% de efectividad en la recaudación y el 41,55% de la recaudación de todo el sectorial.

La segunda institución con mayor recaudación fue la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedula que con USD 76,11 millones de valor codificado, recaudó el 38,86% (USD 29,58 millones) y el 24,63% de la recaudación total del sectorial Asuntos Internos para el período primer semestre del año 2018.

Para la fuente de financiamiento 002 (Recursos fiscales generados por las instituciones), los recursos que obtiene la Dirección Nacional Policía Judicial a Nivel Nacional, por los depósitos que realizan los diferentes servidores policiales por concepto de intereses, recargos y multas que se originaron en las planillas de servicios básicos y en matriculación vehicular, los que registra el Dirección General de Registro Civil corresponde en mayor porcentaje a la entrega de servicios, principalmente la emisión de cédulas, así como su renovación, inscripciones, partidas computarizadas y copias íntegras, pasaportes, servicios técnicos especializados, arrendamientos, los ingresos registrador en el Ministerio de Justicia Derechos Humanos y

Cultos corresponde a los valores recaudados corresponden a infracciones a la seguridad social, otras multas, indemnizaciones por siniestros, otros no especificados.

La Comisión de Tránsito del Ecuador tiene un alto promedio de ejecución (70,55%) debido a una mayor recaudación en los rubros de infracciones de tránsito y por concepto de arriendos de edificio que corresponde a los valores adeudados por alquiler, boleterías utilizadas por las Cooperativas de Transporte del Terminal Terrestre de Durán.

Cuadro 149: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos Internos/ Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN (e=d/c)
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	148,36	23,70	172,06	49,89	29,00%
COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	26,82	1,44	28,26	19,94	70,55%
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	75,24	0,87	76,11	29,58	38,86%
DIRECCION NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL	-	0,02	0,02	0,01	88,92%
DIRECCION NACIONAL DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL	15,02	-	15,02	1,95	12,99%
MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	0,23	0,30	0,53	0,35	64,90%
MINISTERIO DEL INTERIOR	8,20	16,39	24,59	9,95	40,46%
POLICIA NACIONAL	4,72	4,49	9,21	8,42	91,42%
TOTAL SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	278,59	47,21	325,80	120,08	36,86%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El Ministerio del Interior con USD 9,95 millones que presenta el 40,46% de efectividad en la recaudación, los recursos provienen de permisos de funcionamiento y licencias de migración para extranjeros principalmente.

Continuando con la entidad Comisión de Tránsito del Ecuador, pasó de un monto inicial de USD 26,82 millones a un codificado de USD 28,26 millones, la recaudación efectiva para el primer semestre fue de USD 19,94 millones, por tanto, el porcentaje de efectividad alcanzó el 70,55%, estos recursos se originan principalmente por la recaudación de las infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Transito e interés por mora, cobro de indemnizaciones por siniestros y otros.

El Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, recaudó ingresos por USD 0,35 millones, este valor representa el 64,90% de efectividad en la recaudación, los recursos corresponden al espacio presupuestario requerido para la amortización de anticipos por devengar utilizados en construcciones de obras, así como de compra de bienes y servicios.

Las restantes instituciones relacionadas con el accionar de la Policía Nacional suman un valor recaudado de USD 1,96 millones con el 13,03% de ejecución, la Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional obtuvo recursos por USD 1,95 millones por la prestación de servicios médicos compensado por las instituciones de seguridad social correspondientes.

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

El origen de los recursos que registraron las entidades del sectorial Asuntos del Interior provienen, de Recursos fiscales generados por las instituciones con un presupuesto codificado de USD 283,14 millones, una recaudación de USD 110,94 millones que equivale a una ejecución de 39,18%, principalmente por el cobro de infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Regulación Vial percibidos por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial y por la Comisión de Tránsito del Ecuador y la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación por la entrega de servicios a la ciudadanía, el restante 7,62% del total de ingresos del Sectorial corresponde a Anticipos de Ejercicios Anteriores con un monto de recaudación de USD 9,15 millones equivalente al 21,45% de ejecución si comparamos con el presupuesto codificado de USD 42,66 millones.

Cuadro 150: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos Internos/ Fuente de Financiamiento
Primer Semestre 2018

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD		INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN (e=d/c)
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	278,59	4,55	283,14	110,94	39,18%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	42,66	42,66	9,15	21,45%
TOTAL SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS		278,59	47,21	325,80	120,08	36,86%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los ingresos de anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) fueron utilizados para amortizar la compra de bienes y servicios y construcción.

B3. Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

El sectorial Asuntos Internos tiene una participación de ingresos de naturaleza corriente equivalente al 84,49% de todo el sectorial con USD 275,26 millones y una recaudación de USD 103,05 millones que representa el 85,82% de la recaudación total del sector y a su vez una efectividad del 37,44% en relación de los presupuestos codificado y recaudado.

La naturaleza de ingresos de financiamiento es la que más modificaciones tuvo con un monto de USD 42,66 millones, es decir el 90,36% del total de modificaciones, con una recaudación de USD 9,15 millones equivalente al 21,45% de efectividad en la recaudación.

Cuadro 151: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos Internos/ Naturaleza Económica y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN (e=d/c)
CORRIENTE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	165,52	0,74	166,26	67,52	40,61%
	14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	11,20	-	11,20	4,06	36,24%
	17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	84,36	(0,92)	83,45	30,06	36,03%
	18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	13,78	-	13,78	1,08	7,81%
	19 OTROS INGRESOS	1,42	(0,85)	0,57	0,34	59,69%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		276,29	(1,03)	275,26	103,05	37,44%
CAPITAL	24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,31	5,56	7,87	7,87	100,00%
	27 RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0,02	0,02	0,01	83,33%
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL		2,31	5,58	7,89	7,88	0,00
FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	42,66	42,66	9,15	21,45%
TOTAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		-	42,66	42,66	9,15	21,45%
TOTAL SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS		278,59	47,21	325,80	120,08	36,86%

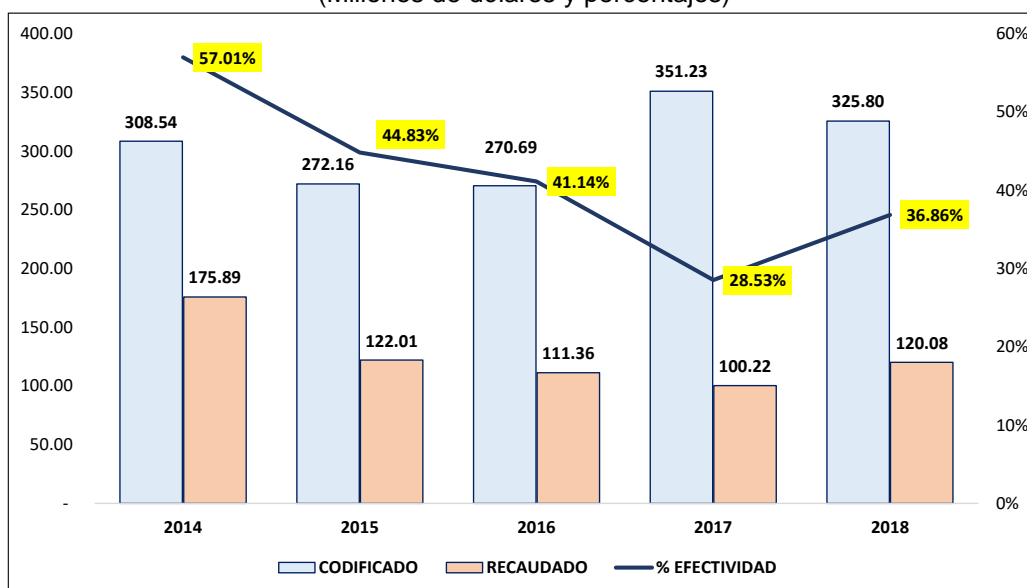
Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.4 Evolución de Ingresos Primer Semestre 2014 – 2018

Al analizar la evolución de la ejecución de ingresos del sectorial Asuntos Internos durante el primer semestre del periodo 2014 – 2018 se observa que la tendencia desde el año 2014 al 2017 es decreciente desde el 57,01% en el primer semestre del ejercicio económico 2014, 44,83% en el 2015, 41,14% en el 2016 y el más bajo porcentaje de recaudación en el primer semestre del 2017 con el 28,53% de efectividad en recaudación; para el primer semestre del año 2018 se puede observar una efectividad de recaudación de 36,86%, considerando además que es uno de los más altos montos de recaudación con USD 120,08 millones por encima del año anterior que tuvo una recaudación de USD 100,22 millones.

Gráfico 54: Evolución de los Ingresos Sectorial Asuntos Internos
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El sectorial Asuntos Internos en el primer semestre del ejercicio fiscal 2018 devengó USD 863,42 millones de los USD 2.001,93 millones que se registraron en el presupuesto codificado, como resultado el porcentaje de ejecución fue de 43,13%.

Cuadro 152: Ejecución de gastos Sectorial Asuntos Internos /Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=d/c)
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	129,31	25,20	154,52	31,52	20,40%
COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	129,89	2,95	132,83	54,78	41,24%
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	57,16	(1,37)	55,79	21,22	38,03%
DIRECCION NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL	10,18	(0,66)	9,53	2,97	31,20%
DIRECCION NACIONAL DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL	43,00	(2,19)	40,80	16,19	39,68%
MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	118,13	(3,80)	114,33	40,52	35,44%
MINISTERIO DEL INTERIOR	190,15	0,63	190,78	62,03	32,51%
POLICIA NACIONAL	1.289,51	2,23	1.291,74	631,81	48,91%
SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	11,06	0,54	11,60	2,38	20,55%
TOTAL SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	1.978,39	23,54	2.001,93	863,42	43,13%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Dentro de las entidades con presupuesto codificado alto del sectorial Asuntos Internos consta la Policía Nacional con USD 1.291,74 millones y una ejecución de 48,91%, monto que principalmente cubrió gastos de personal para pago del haber policial y gasto de bienes y servicios, tales como el mantenimiento de los destacamentos policiales; y, movilización de seguridad interna, la entidad Policial representa el 64,52% del presupuesto codificado y el 73,18% del presupuesto devengado de todo el sectorial Asuntos Internos.

El Ministerio del Interior presenta el segundo mayor rubro dentro del sectorial Asuntos Internos con la asignación codificada de USD 190,78 millones y un devengado de USD 62,03 millones, dando como resultado una relación de ejecución de 32,51%.

El Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos con una asignación inicial de USD 118,13 millones, obtuvo una reducción de USD 3,80 millones para finalmente disponer de un valor codificado de USD 114,33 millones, el valor devengado ascendió a USD 40,52 millones equivalente al 35,44% de ejecución.

Comisión de Tránsito del Ecuador con USD 132,83 millones, devengó USD 54,78 millones representando el 41,24% de ejecución, recursos destinados entre otros al pago de sueldos y beneficios de ley, servicios básicos, viáticos y subsistencias del personal civil y uniformado, contratos varios por planillas de seguridad y vigilancia, servicio de aseo, servicio de copiado, mantenimiento de vehículos UREM, combustible en los diferentes cantones, mantenimiento y enlace de radares Informativos, mantenimiento de cámaras sancionadoras, mantenimiento de equipos de alcoholosensores, enlaces de internet y cámaras monitoreadas por el ECU911, enlace de datos para cámaras sancionadoras, toners, mantenimiento de aires

acondicionados, abastecimiento de agua por tanquero en Durán, adquisición de pasajes aéreos y arrendamientos en los diferentes cantones, mantenimiento de vehículos, adquisición de uniformes para el personal policial, impuestos prediales, seguro institucional, matriculación y revisión vehicular, entre otros, en gastos no permanentes se obtuvo el pago de equipos hidráulicos y la implementación de 5 puntos Saits en la red vial de la provincia de Manabí.

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

De acuerdo a la clasificación del gasto por naturaleza, el sectorial Asuntos Internos muestra una participación mayoritaria en los egresos devengados de índole corriente, con un porcentaje de 95,26% del presupuesto devengado del total del sectorial Asuntos Internos, una ejecución que corresponde a USD 822,50 millones, seguido por inversión con 15,90% equivalente a USD 29,33 millones de presupuesto devengado; los gastos de capital registraron USD 11,06 millones equivalente al 15,90% de ejecución y finalmente los gastos de financiamiento registraron valores marginales equivalentes a USD 0,53 millones de presupuesto devengado, equivalente a 35,95 de ejecución y el 0.06% del total de presupuesto devengado en el Sectorial Asuntos Internos.

En otro orden, dentro de los gastos de naturaleza corriente están encabezados por gastos en personal (51) con 73,24% (USD 1.466,23 millones) de participación respecto al total devengado. Las entidades que conforman el sectorial Asuntos Internos se caracterizan por su alta concentración de personal a causa de la naturaleza de sus funciones como son seguridad y orden, por ejemplo, Policía Nacional, Comisión de Tránsito del Ecuador, Agencia Nacional de Tránsito, entre otras.

Cuadro 153: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos Internos / Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=d/c)
CORRIENTE	51 GASTOS EN PERSONAL	1.470,23	(4,00)	1.466,23	719,02	49,04%
	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	272,34	(36,18)	236,15	78,52	33,25%
	56 GASTOS FINANCIEROS	0,07	-	0,07	-	0,00%
	57 OTROS GASTOS CORRIENTES	27,45	0,12	27,58	13,87	50,30%
	58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	9,90	10,19	20,09	11,09	55,18%
TOTAL CORRIENTE		1.779,99	(29,87)	1.750,12	822,50	47,00%
INVERSIÓN	71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	5,25	0,79	6,05	3,50	57,91%
	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	150,22	18,33	168,55	25,01	14,84%
	75 OBRAS PUBLICAS	19,05	(12,97)	6,08	0,72	11,81%
	77 OTROS GASTOS DE INVERSION	-	0,69	0,69	-	0,00%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	1,53	1,55	3,08	0,10	3,29%	
TOTAL INVERSIÓN		176,04	8,40	184,44	29,33	15,90%
CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACION	21,84	44,10	65,94	11,06	16,77%
TOTAL CAPITAL		21,84	44,10	65,94	11,06	16,77%
FINANCIAMIENTO	96 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0,52	-	0,52	-	0,00%
	99 OTROS PASIVOS	-	0,91	0,91	0,53	57,82%
TOTAL FINANCIAMIENTO		0,52	0,91	1,43	0,53	36,95%
TOTAL SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS		1.978,39	23,54	2.001,93	863,42	43,13%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

De similar manera el grupo 53 (bienes y servicios de consumo) perteneciente a la naturaleza corriente presenta altos valores devengados por USD 78,52 millones, estos recursos se

destinaron principalmente en la adquisición de servicios de mantenimiento, reparación, repuestos, combustibles y lubricantes para vehículos terrestres, así como, servicios de alimentación en su mayoría devengados por el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.

Dentro de la naturaleza de inversión se encuentra el grupo 73 (bienes y servicios para inversión) que devengó USD 25,01 millones, equivalente al 8,42% del total del presupuesto codificado del Sectorial, recursos que se emplearon en mantenimiento y reparación de instalaciones públicas, además, se destinó en gastos para situación de emergencia, el grupo 78 (transferencias y donaciones de inversión) registró egresos devengados por USD 0,10 millones, siendo la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) la ejecutora de estos recursos destinados a la compensación de los transportistas urbanos e interprovinciales del país, esta transferencia se realiza con periodicidad mensual en un rango entre USD 350,00 y USD 800,00 entre la ANT y las cooperativas de transporte a nivel nacional.

Los gastos de capital dentro del sectorial Asuntos Internos, se relacionan con los bienes de larga duración (grupo 84), y los valores devengados alcanzan los USD 11,06 millones, equivalente al 3,29% del total del presupuesto devengado del Sectorial, y una ejecución de 16,77% respecto al presupuesto codificado de USD 65,94 millones, siendo el Ministerio del Interior el ejecutor de las compras.

En el caso de los gastos de financiamiento constan los grupos 96 (amortización de la deuda pública) y 99 (otros pasivos), registrando USD 0,53 millones devengados, de USD 1,43 millones de presupuesto codificado.

Dentro del grupo de gastos en personal, se devengó el monto de USD 719,02 millones, correspondiente al pago por remuneraciones del primer semestre de agentes de seguridad penitenciaria, directores y personal de centros de rehabilitación social, personal de los centros de adolescentes infractores, psicólogas y trabajadores sociales que forman parte del Servicio de Protección Especializado (SEPE) y técnicos de monitoreo de la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (ZITT) que laboran en la Estación de Shiripuno, así como del personal administrativo del Ministerio.

Respecto a Obras Públicas (75) se tienen planificado ejecutar en el último trimestre, ya que son recursos destinados al pago de contratos de arrastre de la construcción del CDP Guayas y el cerramiento perimetral en la Estación de Monitoreo de la Zona Intangible Tagaeri Taromenane (EMZIT).

En lo correspondiente a las transferencias y donaciones de inversión el Ministerio de Inclusión Económica y Social transfiere recursos al Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos para la co-ejecución del proyecto "Implementar estrategias y servicios de prevención y protección especial en el ciclo de vida a nivel nacional" para la prestación de servicios de atención en la modalidad acogimiento familia ampliada para los hijos(as) de personas privadas de la libertad.

C.3 Gastos por Programa

La gestión del sectorial Asuntos Internos se desarrolló a través de dieciséis programas. El primero por monto devengado es "Seguridad Integral" con USD 639,11 millones equivalente a 74,02% del total del sectorial, cinco de las diez instituciones ejecutan este programa, que tiene una ejecución de 47,30% comparada con el presupuesto codificado de USD 1.351,08

millones. Consiste en atender la seguridad ciudadana y el orden público dentro del territorio nacional. Por su parte, el Ministerio del Interior dentro del programa “Seguridad Integral”, diseñó e implementó políticas públicas de seguridad ciudadana interna para el territorio nacional.

El programa “Administración Central” es un programa común para todas las instituciones que conforman el sectorial Asuntos Internos, con un presupuesto inicial de USD 280,77 millones, obtuvo una reducción de USD 40,96 millones y un valor codificado de USD 239,81 millones de los cuales se devengaron USD 97,53 millones, reflejando una ejecución de 40,67%.

El programa “Control Operativo e Investigación de accidentes de tránsito a Nivel Nacional” con un codificado de USD 122,85 millones, ejecutado por la Comisión de Tránsito del Ecuador, entidad que devengó USD 50,29 millones, es decir el 40,93% de ejecución.

Cuadro 154: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos Internos / por Programas
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=d/c)
ACCESO CIUDADANO A LA JUSTICIA	0,11	(0,11)	-	-	
ADMINISTRACION CENTRAL	280,77	(40,96)	239,81	97,53	40,67%
ATENCION INTEGRAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	56,24	26,48	82,72	28,75	34,75%
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE REHABILITACION SOCIAL A NIVEL NACIONAL	-	0,72	0,72	-	0,00%
CONTROL OPERATIVO E INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRANSITO A NIVEL NACIONAL	121,06	1,78	122,85	50,29	40,93%
CONTROL Y REGULACION DEL TRANSPORTE TERRESTRE	-	24,84	24,84	-	0,00%
EJERCICIO DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS	11,61	(2,38)	9,23	2,42	26,17%
FORMACION DE VIGILANTES Y AGENTES CIVILES	2,40	0,11	2,51	1,08	43,24%
IDENTIFICACION CEDULACION Y REGISTRO DE HECHOS Y ACTOS RELATIVOS AL ESTADO CIVIL DE LOS CIUDADANOS	33,12	(1,81)	31,31	10,15	32,42%
IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MEDIDAS CAUTELARES	0,05	0,02	0,07	0,01	13,95%
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	-	6,00	6,00	4,55	75,77%
PREVENCION Y REDUCCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO Y OTRAS VIOLENCIAS	8,68	(7,09)	1,59	-	0,00%
RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	27,74	4,41	32,15	11,07	34,42%
REGISTRO E IDENTIFICACION CIUDADANA	-	0,45	0,45	-	0,00%
REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	96,55	0,04	96,59	18,48	19,13%
SEGURIDAD INTEGRAL	1.340,05	11,03	1.351,08	639,11	47,30%
TOTAL SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	1.978,39	23,54	2.001,93	863,42	43,13%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El programa “Atención integral para las personas privadas de la libertad” es ejecutado por el Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, con un codificado de USD 82,72 millones y un devengado del 34,75%, esto es USD 28,75 millones, abarcando las actividades desarrolladas alrededor de las personas privadas de libertad.

C.4 Evolución de Gastos Primer Semestre 2014 – 2018

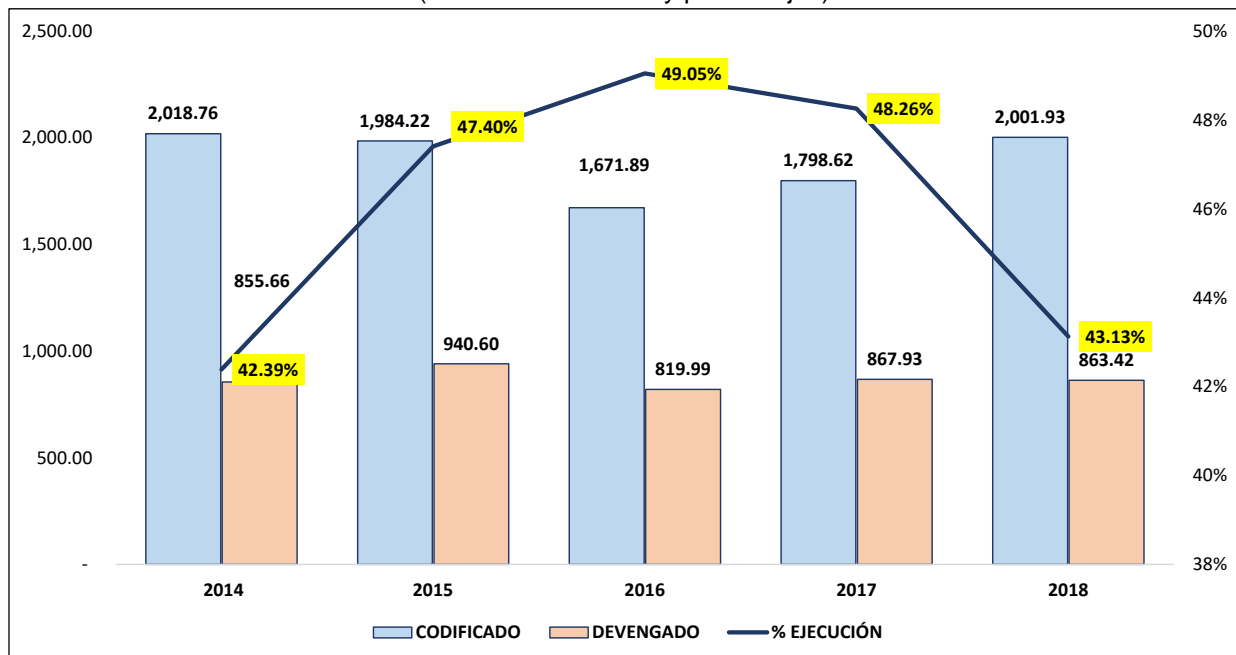
La ejecución presupuestaria en el primer semestre del período 2014-2018 refleja montos y ejecuciones similares, en razón de que el mayor porcentaje de estos presupuestos pertenece a los gastos de personal existente en la Policía Nacional.

La ejecución presupuestaria corresponde al primer semestre del año 2014 con 42,39% resultado de la comparación entre el presupuesto codificado de USD 2.018,76 millones con el presupuesto devengado de USD 855,66 millones; por otro lado, la ejecución más alta se registra en el primer semestre del año 2016 con 49,05% resultado de la comparación entre el presupuesto codificado de USD 1.671,89 millones con el presupuesto devengado de USD 819,99 millones.

Para el primer semestre del ejercicio 2018, el presupuesto codificado es el más alto luego del año 2015, con USD 2.001,93 millones, y el presupuesto devengado es de USD 863,42 millones que representa una ejecución de 43,13%, mismo que se encuentra dentro de la planificación institucional.

Los rubros de gastos se han mantenido constantes debido a que no ha existido incrementos en el haber policial, que en el caso del Sectorial Asuntos Internos es significativo por el número de efectivos policiales, como se anotó anteriormente.

Gráfico 55: Evolución de Gastos Sectorial Asuntos del Interior
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El sectorial Asuntos Internos compuesto por diez entidades, de las cuales solo seis poseen proyectos de inversión dentro de sus presupuestos, estas son: Ministerio del Interior, Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Comisión de Tránsito del Ecuador, Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial y el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, señalándose que en cumplimiento del Decreto 632, el Ministerio del Interior es quien administra los proyectos de inversión para uso de la Policía Nacional del Ecuador.

Cuadro 155: Inversión Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad y Proyecto
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

PROYECTOS	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=d/c)
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	120,13	17,50	14,56%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	0,13	0,13	100,00%
PROYECTO DE SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL	64,33	17,26	26,83%
PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN EL ECUADOR	1,53	0,10	6,63%
COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	13,60	0,53	3,88%
CONTROL DE TRANSITO EN CARRETERAS TRONCALES DEL ECUADOR	12,95	0,46	3,54%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	0,07	0,07	100,00%
VIVIENDA FISCAL PARA LA COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	-	-	
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	13,20	2,71	20,51%
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN - FASE MASIFICACIÓN	12,47	2,43	19,50%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	0,28	0,28	100,00%
MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	12,57	1,46	11,62%
ADECUACIÓN EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD	2,10	0,71	33,74%
CAPACITACION A GUIAS PENITENCIARIOS	0,68	0,63	92,48%
IMPLEMENTACION DE DISPOSITIVOS DE GEO-POSICIONAMIENTO ELECTRONICO EN EL SISTEMA DE EJECUCION DE PENAS QUE DISPON	5,91	0,12	1,96%
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE MONITOREO DE SHIRIPUNO	0,07	0,01	13,95%
MINISTERIO DEL INTERIOR	75,46	17,30	22,93%
DESCONCENTRACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN DISTRITOS Y CIRCUITOS	60,01	11,73	19,54%
DESCONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN DISTRITOS Y CIRCUITOS	6,00	4,55	75,77%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	0,99	0,99	100,00%
VIVIENDA FISCAL PARA LA POLICIA NACIONAL	6,58	0,03	0,51%
SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	4,87	-	0,00%
TOTAL SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	239,82	39,50	16,47%

Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

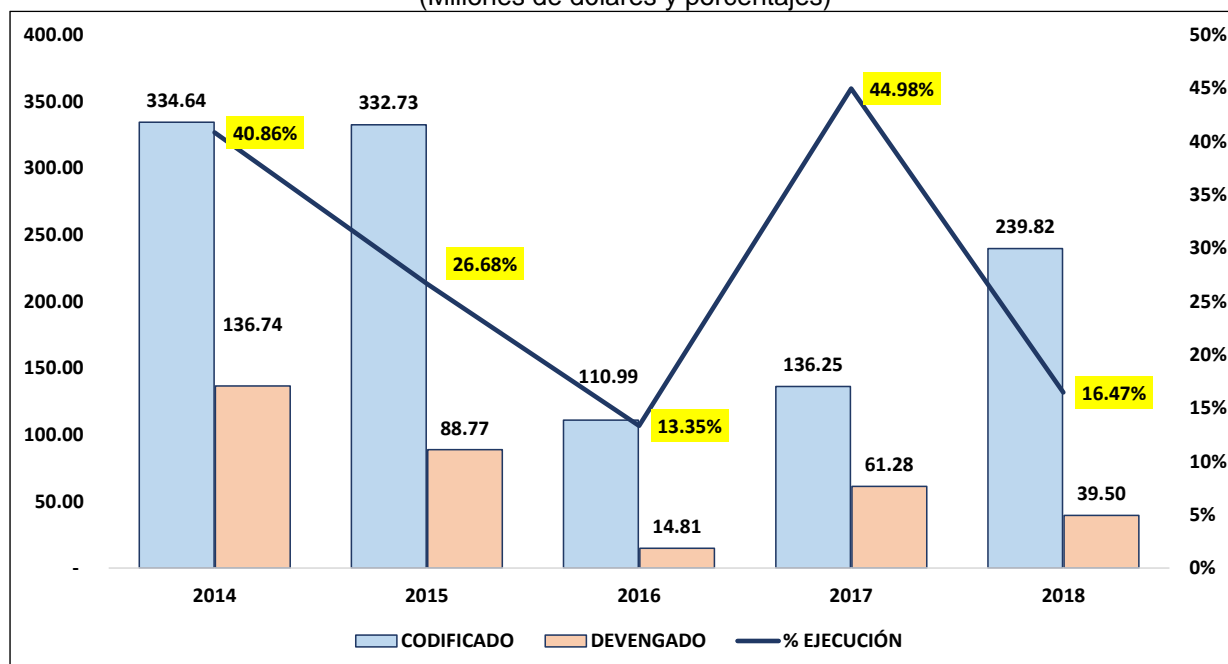
El presupuesto inicial de proyectos de inversión para el primer semestre del año 2018 es de USD 197,89 millones, tuvo modificaciones por USD 41,94 millones, representando el 21,19% de incremento, de los cuales se alcanzó un presupuesto devengado de USD 39,50 millones

que significa el 16,47% de ejecución presupuestaria. La entidad que más presupuesto en inversiones tienes es la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial con el 50,09% del total del Sectorial por el presupuesto codificado de USD 120,13 millones y un presupuesto devengado de USD 17,50 millones equivalente al 14,56% de ejecución presupuestaria, en segundo lugar y como los más significativos se encuentra el Ministerio del Interior, con el 31,46% del total del Sectorial con el presupuesto codificado de USD 45,46 millones y un presupuesto devengado de USD 17,30 millones equivalente al 22,93% de ejecución presupuestaria, entre las dos instituciones representa el 81,55% del total del presupuesto codificado y el 88,11% del presupuesto devengado del sectorial.

D.2 Evolución de la Inversión Primer Semestre 2014 – 2018

La serie comparativa del primer semestre de los años 2014 al 2018 no guarda homogeneidad en cuanto a la ejecución presupuestaria, se puede observar que en los años 2014 y 2017 la ejecución es de 40,86% y del 44,98%, mientras que en los años 2016 y 2018 está por los 13,35% y 16,47% respectivamente, considerando que los montos de presupuesto devengado han sido el más alto en el 2014 con USD 136,74 millones y el más bajo en el año 2016 con USD 14,81 millones.

Gráfico 56: Evolución de Inversión Sectorial Asuntos Internos
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, tiene el proyecto de Modernización del Sistema Nacional de Registro Civil Identificación y Cedulación - Fase Masificación, la DIGERCIC, en el primer semestre 2018 culminó con 220 puntos de atención operativos (incluido ARCES, ARCEF, ITINERANTES) puntos en los cuales se brindó un total de 3.646.339 servicios a la ciudadanía.

Para el logro en la prestación de dichos servicios la DIGERCIC ha ejecutado en este primer semestre el 20,52% de su presupuesto asignado compuesto por Crédito Externo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y recursos fiscales del PGE; de los cuales con crédito externo BID se ejecutó un monto de USD 414.232,78 lo que representa el 8,75%; en cuanto al presupuesto con fuente fiscal se ejecutó un monto de USD 2.156.511,08 que constituye el 27,27% de los cuales se invirtieron USD 506.599,95 en bienes y servicios de inversión, USD 249.276,51 en bienes de larga duración, USD 10.371,77 en otros pasivos y USD 1.390.262,85 en gastos en personal para inversión. Cabe mencionar que se ha capacitado a 658 servidores, en sus diferentes campos de gestión.

Por otra parte, se firmaron convenios de interoperabilidad con 50 instituciones, de los cuales 3 fueron con instituciones públicas y 47 con instituciones privadas; adicionalmente se firmó con 32 instituciones convenios de interoperabilidad para Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, 21 instituciones para consulta de datos via WEB Service, 6 instituciones para validación de registros.

El Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, a junio de 2018, contó con un presupuesto de USD 12,57 millones de los cuales fueron ejecutados USD 0,46 millones, lo que significó un 11,62% de ejecución presupuestaria, de los cuales los proyectos más emblemáticos son:

El proyecto Dispositivos de geo-posicionamiento electrónico, representa el 47% de los recursos asignados; sin embargo, hasta la presente fecha no ha podido ejecutar, este proyecto permite aplicar medidas no privativas de libertad a la población penitenciaria que se encuentre dentro de las siguientes categorías: Regímenes de prelibertad y libertad controlada, medidas cautelares no privativas de libertad, programa de atención a víctimas y testigos, medidas de seguridad post-penitenciaria y libertad condicional, lo cual permite reinserción social, reunificación familiar y reinserción laboral.

A través del proyecto se adquirieron 5.500 dispositivos, mismos que están distribuidos de la siguiente manera: 4.000 tobilleras, 400 arresto domiciliario, 600 tipos beeper para víctimas y 500 tablet de reconocimiento facial. Hasta la presente fecha se encuentran instalados: 2.719 dispositivos, distribuidos en las ciudades de Quito (966), Guayaquil (1.408) y Cuenca (345), 15 consolas de monitoreo instaladas 9 en Quito, 4 en Guayaquil y 2 en Cuenca.

Proyecto de Capacitación a guías penitenciarios, el 10 de abril de 2018, en el marco de la cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), se presentó oficialmente el Módulo de Formación y Capacitación Penitenciaria, este módulo ofrece a los agentes de seguridad penitenciaria herramientas de formación, que les permitirán reflexionar sobre las normas internacionales y las obligaciones como Estado en el contexto penitenciario.

E. ANTICIPOS

Los anticipos no devengados para el primer semestre del ejercicio 2018 del Sectorial Asuntos Internos es de USD 0,28 millones, correspondientes a las entidades, Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación por USD 0,22 millones el 77,87% del total del monto de Anticipos no devengados del Sectorial y el Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos por USD 0,06 millones.

A su vez la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación registra montos por Anticipos de USD 0,27 millones de los cuales no ha devengado USD 0,22 millones del Proyecto de Modernización del Sistema Nacional del Registro Civil Identificación y Cedulación – fase Masificación

Cuadro 156: Anticipos no Devengados Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad y Proyecto
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares)

ENTIDAD - PROYECTO	ANTICIPO NO DEVENGADO
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	0,22
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN - FASE MASIFICACIÓN	0,22
MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	0,06
ADECUACIÓN EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD	0,04
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE MONITOREO DE SHIRIPUNO	0,02
TOTAL SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	0,28

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.6 SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL

A. ANTECEDENTES

A.1 Conformación del Sectorial

El sectorial Bienestar Social está conformado por las siguientes entidades: Ministerio de Inclusión Económica y Social, Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria IEPS, Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Secretaría Técnica de Juventudes y el Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades.

A.2 Misión

Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria⁴³.

⁴³ Informe de seguimiento y evaluación presupuestaria del ministerio de Inclusión Económica y Social de junio 2018

Generar políticas y coordinar acciones con los sectores público y privado en el ámbito de las discapacidades promover la defensa de los derechos de las personas con discapacidad; definir, promover, evaluar, vigilar y exigir el cumplimiento de la normativa legal y las políticas públicas de protección integral para el ejercicio pleno de los derechos de los niños niñas y adolescentes en el Ecuador.

Direccionar y promover el desarrollo integral de las nacionalidades y pueblos indígenas, montubios y afro ecuatorianos mediante la ejecución de planes programas y proyectos con responsabilidad social económica ambiental cultural y política con el objetivo de contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural.

A.3 Visión

Ser el referente regional y nacional en la definición y ejecución de políticas de inclusión económica y social, contribuyendo a la superación de las brechas de desigualdad, a través de la construcción conjunta del Buen Vivir para la población ecuatoriana⁴⁴; así como, velar por la entrega de servicios de calidad de manera transparente a las nacionalidades y pueblos del Ecuador para garantizar su efectiva contribución al desarrollo integral sustentable, y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, y en general de toda la población.

A.4 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (Toda Una Vida)

Las entidades del sectorial Bienestar Social se articulan con los siguientes objetivos del Plan Nacional de Desarrollo⁴⁵, Toda una Vida:

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, a través de profundizar la presencia del Estado en el territorio nacional, garantizando los derechos de la ciudadanía.

Objetivo 2: Impulsar la capacidad de gestión institucional y liderazgo del CNIPN, para incidir en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de igualdad y no discriminación para pueblos y nacionalidades.

Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización, por medio de Incrementar el fomento a la calidad, productividad y acceso a medios productivos de los actores de la EPS con base a las vocaciones productivas territoriales, incorporación de la innovación y valor agregado en los bienes y servicios de la EPS, la participación significativa de la oferta de en mercado nacional y en la exportación

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria, con el fortalecimiento de las capacidades organizativas, técnicas y administrativas, generación y difusión del conocimiento e información del EPS para la toma de decisiones

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales, para el

⁴⁴ Informe de seguimiento y evaluación presupuestaria del ministerio de Inclusión Económica y Social de junio 2018

cumplimiento del mandato constitucional, desarrollo del talento humano, uso eficiente del presupuesto, incremento de las capacidades institucionales.

A.5 Principales Logros

El Sectorial Bienestar Social presentó los siguientes logros durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2018:⁴⁶

- Difusión de las políticas públicas y validación de la agenda nacional 2017-2014 en Discapacidad e Igualdad.
- Participación de 287.270 niños/as de 0 a 36 meses de edad en los servicios de desarrollo infantil integral.
- Suscripción de 221 convenios para atención a 34.779 personas con discapacidad dentro de tres modalidades que son Atención en el Hogar y la Comunidad, Centros Diurnos y Casas de Acogida, adicionalmente se llevaron a cabo visitas domiciliarias a nivel territorial a los beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara.
- Elaboración del Boletín de alerta sobre los suicidios en el Ecuador y 9 informes institucionales sobre personas con discapacidad, adultas mayores, niñas, niños y adolescentes.
- Gestión de 104 casos de amenaza y/o vulneración de derechos; brindándose asistencia técnica a 153 consejos cantonales en la temática generacional e intergeneracional, y mediante el desarrollo de metodologías e instrumentos para la transversalización y observancia de la política pública con pertinencia territorial.
- Suscripción de 371 convenios de cooperación beneficiándose a 77.023 personas en modalidades residencial, diurna y espacios alternativos.
- Validación de la cobertura de 3 modalidades de erradicación del trabajo infantil y de la mendicidad en el ciclo de vida.
- Coordinación interinstitucional a las instancias del Estado y GADs para el proceso de incidencia y articulación de políticas públicas igualdad y o discriminación a través de monitoreo de las páginas web de: La Mana, Latacunga, Guayaquil, Milagros, Durán, Samborondón, Quinindé, Atacames, Esmeraldas, Jipijapa, Tosagua, Portoviejo, Sucre, Santa Ana, Cayambe, Mejía, Pujilí y Salcedo.
- Realización de 23 talleres de socialización del acceso a becas de estudios para pueblos y nacionalidades.
- Socialización sobre los objetivos de desarrollo sostenible para fortalecer los conocimientos y saberes de pueblos y nacionalidades de recursos genéricos a los actores de Santa Elena y los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de Manabí y los Ríos.
- 14 OEPS articuladas a instituciones financieras para acceso a crédito y 5 OEPS atendidas por el IEPS que adoptaron nuevas tecnologías en sus emprendimientos; 42 OEPS participantes en acuerdos público-privados para mejorar el acceso a mercado; 642 OEPS y 837 UEP apoyadas por el IEPS que han comercializado sus bienes y servicios en el mercado nacional e internacional; 3 redes de actores de la EPS creadas y fortalecidas en procesos de formación y capacitación.

⁴⁶ Informe de Ejecución del primer semestre de 2018 en aplicativo de seguimiento y evaluación.

- Participación de 2.335 actores en el proceso de fortalecimiento organizativo, administrativo y técnico.
- Articulación interinstitucional con instituciones como: Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos en la Cruzada Nacional contra la Violencia de Género; Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y Ministerio del Interior en migración; con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos para la construcción de los indicadores de gestión pública; con el CORDICOM para la implementación de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y de Erradicar la violencia en contra de las mujeres.

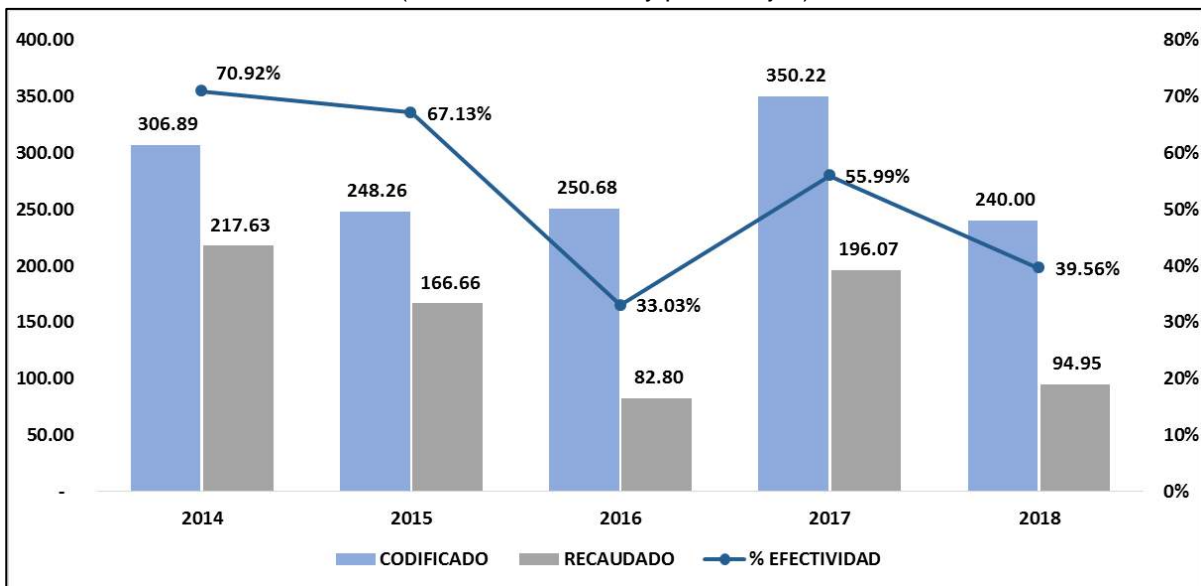
B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El sectorial Bienestar Social en el primer semestre del 2018, registró USD 3,50 millones codificados en ingresos, con una ejecución del 74,70%, evidenciando un incremento de USD 3,37 millones a que corresponden principalmente a recursos provenientes de recaudaciones por siniestros, disponibilidades y devoluciones de períodos fiscales anteriores recuperados por las entidades.

B.1 Ingresos por Entidad

El 98,70% del monto recaudado del sectorial, fue generado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social; y, el 1,30% conforman las restantes entidades, principalmente, el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, Instituto de Economía Popular y Solidaria, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 157 :Ejecución de los Ingresos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

Se registraron ingresos provenientes de recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) por USD 2,62 millones y se relacionan en 98% con devolución de disponibilidades recaudadas por el MIES.

Cuadro 158: Ejecución de los Ingresos Sectorial Bienestar Social / Por Fuente de Financiamiento
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FUENTE	DESCRIPCIÓN	INICIAL (a)	MODIFICADO (b=(c-a))	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD (e=(d/c))
SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0,13	3,37	3,50	2,62	74,70%
Total SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL			0,13	3,37	3,50	2,62	74,70%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

En el análisis por naturaleza de ingresos se desprende que, el 99,05% correspondió a ingresos corrientes, en donde constan la devolución de disponibilidades; y, el 0,05% a capital, por concepto de recuperación por pérdida de recursos públicos a servidores.

Cuadro 159 : Ejecución de los Ingresos Sectorial Bienestar Social / Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO	DESCRIPCIÓN: GRUPO	INICIAL (a)	MODIFICADO (b=(c-a))	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD (e=(d/c))
CORRIENTE	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,13	-	0,13	0,00	0,00%
	18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	0,02	0,02	0,02	100,00%
	19	OTROS INGRESOS	-	3,35	3,35	2,60	77,46%
Total CORRIENTE			0,13	3,37	3,50	2,62	74,70%
	27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0,002	0,002	0,001	83,28%
Total CAPITAL			-	0,00	0,00	0,00	83,28%
Total SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL			0,13	3,37	3,50	2,62	74,70%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

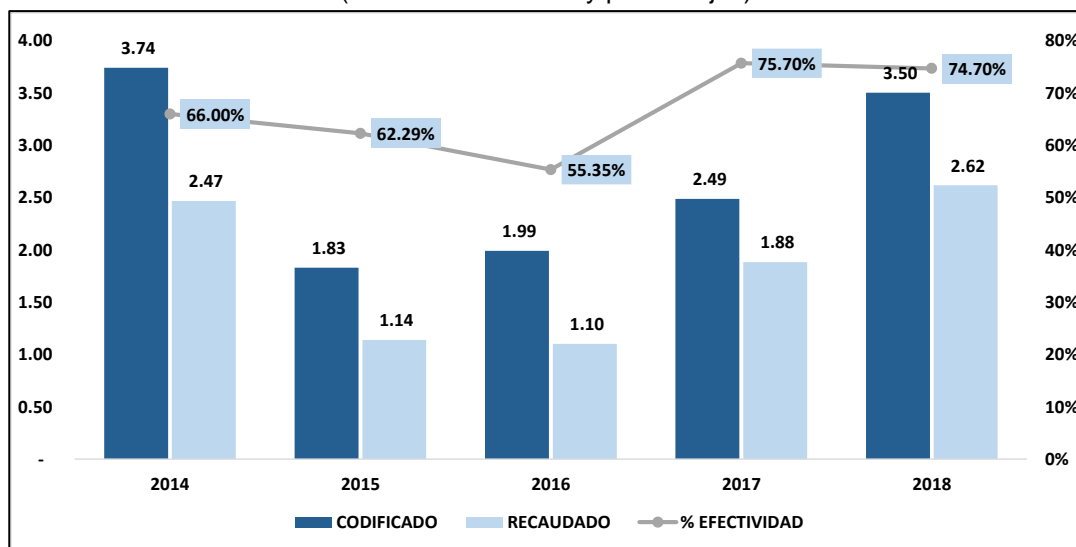
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.4 Evolución de los Ingresos Primer Semestre 2014 – 2018

Los ingresos recaudados del sectorial Bienestar Social en el período 2014-2018 registran una tendencia decreciente hasta el año 2016, recuperándose a partir del 2017 e inclusive reflejando el monto más representativo de la serie en el 2018 con USD 2,62 millones; recursos generados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social por devolución de disponibilidades.

Respecto a la efectividad de la recaudación, osciló entre 55% y 76%, con un comportamiento estable en los últimos dos años.

Gráfico 57: Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Bienestar Social
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

Los gastos devengados al primer semestre del 2018 ascendieron a USD 1.124,97 millones, con una ejecución de 41,66%; además, se reflejó una disminución del 3,18% con relación al monto inicial (USD 1.160,71 millones).

C.1 Gastos por Entidad

A nivel de entidad, el Ministerio de Inclusión Económica y Social concentró el 98,71% del presupuesto devengado del sectorial, seguido por el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria – IEPS con 0,5%; y, el resto de entidades con participaciones inferiores al 1%. Se realizaron modificaciones de disminución a los presupuestos de las instituciones de este sectorial durante el primer semestre del 2018 por USD 35,74 millones, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por el ente rector de las Finanzas Públicas en el Oficio MEF-MINFIN-263-2018.

Cuadro 160: Ejecución de Gastos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	MODIFICADO (b=(c-a))	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=(d/c))
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO	1,09	0,04	1,13	0,45	39,57%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA	0,44	-0,01	0,43	0,13	31,05%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	1,30	-0,13	1,17	0,52	44,57%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	1,91	0,16	2,07	0,95	46,01%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	2,12	-0,11	2,00	0,86	43,01%
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA - IEPS	17,25	0,02	17,27	2,30	13,33%
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	1.134,24	-35,56	1.098,67	462,59	42,10%
SECRETARIA TECNICA DE JUVENTUDES	2,36	-0,14	2,22	0,81	36,38%
Total SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	1.160,71	-35,74	1.124,97	468,62	41,66%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

El 95,54% del monto devengado del sectorial se dirigió a cubrir gastos corrientes, destinados a principalmente a solventar el programa de protección social a la familia aseguramiento no contributivo inclusivo económico y desarrollo infantil que incluye el Bono de Desarrollo Humano, la Pensión de Adultos Mayores y el Bono Joaquín Gallegos Lara; el 4,46% se utilizó para inversión, básicamente en los proyectos “Implementar estrategias y servicios de prevención y protección especial en el ciclo de vida a nivel nacional”, “Ampliación de cobertura y mejoramiento de los servicios de atención a personas adultas mayores en 23 provincias del país” y “Ampliación de capacidades de las personas con discapacidades y sus familiar para la promoción y exigibilidad de derechos “; y, menos del 1% en aplicación de financiamiento.

Los gastos corrientes devengados de USD 447,73 millones se ejecutaron en 42,27% y se destinaron principalmente para transferencias y donaciones corrientes a los beneficiarios de bonos; se observa una disminución de USD 41,47 millones respecto al monto inicial lo que representa el 3,77% en términos relativos, efectuadas principalmente en el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Con respecto a inversión, alcanzó un devengado de USD 20,88 millones, con una ejecución del 31,93%; se observa un crecimiento del 9,81% respecto al monto inicial y se relaciona con el proyecto Reforma institucional de la gestión pública, que permitió el pago del beneficio de jubilación a varios funcionarios y trabajadores del MIES principalmente.

Cuadro 161: Ejecución de Gastos Sectorial Bienestar Social / Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO	DESCRIPCIÓN: GRUPO	INICIAL (a)	MODIFICADO (b=(c-a))	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=(d/c))
CORRIENTE	51	GASTOS EN PERSONAL	133,16	1,69	134,84	60,67	44,99%
	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	29,97	19,64	49,62	8,78	17,69%
	56	GASTOS FINANCIEROS	0,00	-	0,00	0,00	66,61%
	57	OTROS GASTOS CORRIENTES	6,09	-0,40	5,69	2,38	41,90%
	58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	931,58	-62,85	868,73	375,64	43,24%
	99	OTROS PASIVOS	-	0,45	0,45	0,27	60,28%
Total CORRIENTE			1.100,80	-41,47	1.059,33	447,73	42,27%
INVERSION	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1,78	7,47	9,25	3,43	37,06%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	18,42	-1,05	17,37	0,11	0,62%
	75	OBRAS PUBLICAS	-	0,26	0,26	-	0,00%
	78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	39,36	-0,85	38,52	17,35	45,03%
Total INVERSION			59,56	5,84	65,40	20,88	31,93%
CAPITAL	84	BIENES DE LARGA DURACION	0,35	-0,12	0,23	-	0,00%
Total CAPITAL			0,35	-0,12	0,23	-	0,00%
APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	-	0,01	0,01	0,01	66,67%
Total APLICACIÓN FINANCIAMIENTO			-	0,01	0,01	0,01	66,67%
Total SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL			1.160,71	-35,74	1.124,97	468,62	41,66%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Programa

Los gastos en el sectorial se desarrollaron a través de 9 programas, concentrándose el 87,16% del monto devengado en dos: "Protección social a la familia aseguramiento no contributivo inclusión económica y movilidad social" (70,06%) con una ejecución del 42,02%, en este se registran las asignaciones para cubrir el Bono de Desarrollo Humano, Bono Joaquín Gallegos Lara, Pensión de Adultos Mayores, Pensión para personas con Discapacidad cuyos beneficiarios a junio de 2018 ascendieron a 12.964⁴⁷ en las modalidades de erradicación de trabajo infantil, mendicidad y acogimiento familiar; "Desarrollo infantil" (17,52%) que alcanzó 42,95% de ejecución y se relaciona con la implementación y funcionamiento de los Centros Infantiles del Buen Vivir CIDV, ejecutados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social y; en tanto que el 12,84% restante se distribuye en 7 programas de menor cuantía.

Cuadro 162: Ejecución de Gastos Sectorial Bienestar Social / Por Programas
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMAS	INICIAL (a)	MODIFICADO (b=(c-a))	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=(d/c))
ADMINISTRACION CENTRAL	73,13	-4,38	68,75	29,75	43,27%
ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDADES	23,05	-1,39	21,66	9,47	43,74%
DESARROLLO INFANTIL	175,86	15,31	191,16	82,10	42,95%
FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	11,70	-	11,70	-	0,00%
POLITICA PUBLICA PARA LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACION	0,30	0,04	0,34	0,16	45,95%
PROTECCION SOCIAL A LA FAMILIA ASEGURAMIENTO NO CONTRIBUTIVO INCLUSION ECONOMICA Y MOVILIDAD SOCIAL	829,55	-48,14	781,41	328,32	42,02%
SERVICIOS DE APOYO A LA JUVENTUD	1,18	-0,98	0,20	0,00	0,99%
SERVICIOS DE ATENCION GERONTOLOGICA	22,39	5,41	27,79	9,52	34,23%
SISTEMA DE PROTECCION ESPECIAL EN EL CICLO DE VIDA	23,55	-1,60	21,95	9,30	42,37%
Total SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	1.160,71	-35,74	1.124,97	468,62	41,66%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Las modificaciones de disminución efectuadas en el sectorial Bienestar Social por USD 35,74 millones, responden por un lado al incremento de USD 20,75 millones en los programas de "Desarrollo infantil", "Servicios de atención gerontológica" y "Política pública para la igualdad y la no discriminación"; y, por otra parte, a la disminución por USD 56,49 millones, en los programas "Protección social a la familia aseguramiento no contributivo inclusión económica y movilidad social", "Administración central", "Sistema de protección especial en el ciclo de vida", entre lo más destacado.

C.4 Evolución de los Gastos Primer Semestre 2014 – 2018

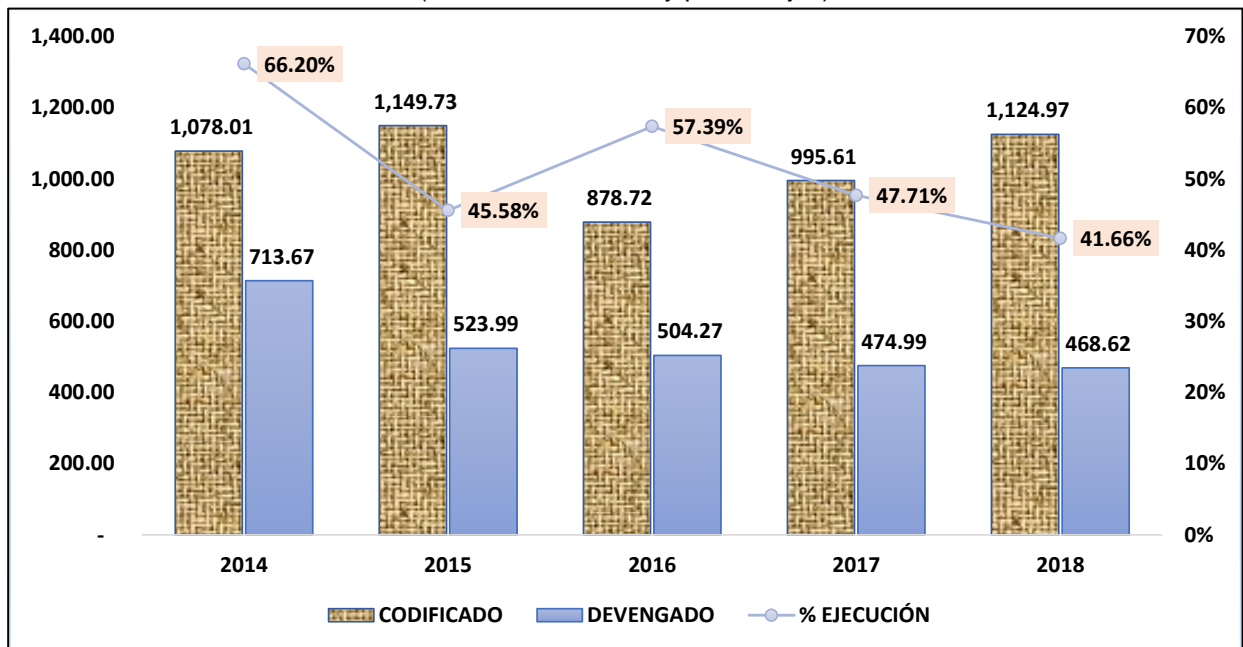
Del análisis efectuado durante el periodo 2014-2018, se desprende que las asignaciones efectuadas en el sectorial Bienestar Social oscilaron entre USD 1.078,01 millones en el año 2014 y USD 1.124,97 millones en el 2018, con un promedio de USD 1.045,41 millones,

⁴⁷ Informe de seguimiento y evaluación presupuestaria junio 2018 MIES

destinados principalmente a la atención de programas de protección social a la familia con el aseguramiento no contributivo inclusivo económico y movilidad social.

Con respecto a los gastos devengados, registran una disminución a partir del año 2015, producto de la verificación y depuración de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano dirigido a las madres (que pasaron de 423.238 en el 2017 a 412.243 personas habilitadas en el 2018), Bono para adultos mayores (de 513.124 en el 2017 a 522.975 al 2018) y la Pensión para Personas con Discapacidad (de 101.148 en el 2017 a 135.123 en el 2018), reduciéndose el presupuesto ejecutado que de un monto de USD 713,67 millones en el 2014 a USD 468,62 millones en el 2018.

Gráfico 58: Evolución Histórica de Gastos Sectorial Bienestar Social
Primer Semestre 2014 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Cabe indicar que un total de 74 mil núcleos familiares, que actualmente reciben el Bono de Desarrollo Humano (BDH) de 50 dólares mensuales, reciben el Bono Variable, esta transferencia económica está destinada a las familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad, usuarios del BDH y que tienen hijos menores de 18 años (reciben adicionalmente: 30 dólares por el primer hijo; 27 por el segundo y 24,30 dólares por el tercer hijo. Los hogares usuarios del BDH, con hijos entre 5 y 18 años, recibirán: 10 dólares por el primer hijo; 9 por el segundo y 8,10 dólares por el tercer hijo)⁴⁸.

⁴⁸ <https://www.inclusion.gob.ec/los-beneficiarios-del-bono-variable-son-familias-que-actualmente-reciben-el-bono-de-desarrollo-humano/>

D. ANALISIS DE LA INVERSIÓN

La inversión inicial del sectorial Bienestar Social fue de USD 59,91 millones, alcanzando un codificado a junio de USD 66,64 millones, de los cuales se devengaron USD 20,88 millones que equivalen a 31,81% de ejecución; observándose un crecimiento de USD 5,73 millones lo que representa el 5,56% del monto inicial, principalmente por la apertura del proyecto “Registro social”, ejecutado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El 99,76% de la inversión del sectorial, lo concentró el Ministerio de Inclusión Económica y Social, en los proyectos: “Implementar estrategias y servicios de prevención y protección especial en el ciclo de vida a nivel nacional”, “Ampliación de cobertura y mejoramiento de los servicios de atención a personas adultas mayores en 24 provincias del país” y “Ampliación de capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la promoción y exigibilidad de derechos”; mientras que el 0,55% se destinó al proyecto “Programa de reforma institucional de la gestión pública” ejecutado por el MIES y el Consejo Nacional para la Igualdad de Género.

En el siguiente cuadro se puede observar los proyectos ejecutados en este sectorial.

Cuadro 163: Análisis de la Inversión Sectorial Bienestar Social / Por Entidad – Proyecto
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD - PROYECTO	INICIAL (a)	MODIFICADO (b=(c-a))	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	ANTICIPOS NO DEVENGADOS (e)	% EJECUCIÓN 1 (f=(c/d))	% EJECUCIÓN 2 (f=(c/(d+e)))
SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	59,91	5,73	65,64	20,88		31,81%	31,81%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO	-	0,06	0,06	0,06		100,00%	100,00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0,06	0,06	0,06		100,00%	100,00%
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA - IEPS	11,99	-0,03	11,96	-		0,00%	0,00%
ARTICULACION DE CIRCUITOS ECONOMICOS SOLIDARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES EPS	0,29	-0,03	0,26	-		0,00%	0,00%
FORTALECIMIENTO DE ACTORES RURALES DE LA EPS	11,70	-	11,70	-		0,00%	0,00%
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	47,91	5,70	53,62	20,83		38,84%	38,84%
AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS PARA LA PROMOCIÓN Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS	10,87	-0,23	10,64	4,91		46,12%	46,12%
AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN 24 PROVINCIAS DEL PAÍS	11,13	-0,18	10,95	5,03		45,91%	45,91%
CONSTRUCCIÓN RECONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	2,96	-0,00	2,96	0,10		3,44%	3,44%
ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL	2,44	-0,03	2,41	0,18		7,66%	7,66%
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN ESPECIAL EN EL CICLO DE VIDA A NIVEL NACIONAL	20,51	-2,18	18,34	7,87		42,94%	42,94%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	1,06	1,06	1,06		100,00%	100,00%
REGISTRO SOCIAL	-	7,26	7,26	1,67		23,00%	23,00%

Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los principales proyectos por montos asignados y porcentajes de ejecución se detallan a continuación:

Ministerio de Inclusión Económica y Social ⁴⁹

Implementar estrategias y servicios de prevención y protección especial en el ciclo de vida a nivel nacional.- El objetivo estratégico del proyecto es incrementar las intervenciones en el ámbito de la protección especial para la población susceptible de vulneración de derechos, con una meta de beneficiarios esperada de 14.218 atenciones en las modalidades de acogimiento familiar, acogimiento institucional, erradicación del trabajo infantil intramural, extramural, acogimiento en familia ampliada y erradicación de la mendicidad; se inició el proyecto en el año 2014 y se estima concluya en el 2019, cuenta con un presupuesto codificado de USD 18,34 millones, ejecutado en el 42,94% a junio del 2018.

Ampliación de cobertura y mejoramiento de los servicios de atención a personas adultas mayores en 24 provincias.- El propósito del proyecto es ampliar la cobertura de la atención a personas adultas mayores del país, a través de la implementación de servicios de calidad de atención gerontológica que contemplen acciones e integren actividades tendientes a desarrollar una vejez digna y saludable, incrementar la eficiencia y eficacia en el seguimiento, evaluación y control de los servicios sociales de competencia del MIES, hacia los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad de la zona; inició actividades en el 2013, cuenta a junio del 2018 con un presupuesto codificado de USD 10,95 millones y una ejecución del 45,91%.

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria – IEPS⁵⁰

Fortalecimiento de actores rurales de la EPS.- A cargo del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria-IEPS, con financiamiento del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, que pretende la articulación de circuitos económicos solidarios para el fortalecimiento de los actores EPS-ACES para el apoyo productivo y fomento al empleo, con la sinergia en el fortalecimiento de segmentos como alimentos, manufacturas, servicios, fomento industrial y competitividad, microcrédito e inclusión económica y social; iniciado en el año 2012; cuenta con un presupuesto codificado de USD 11,70 millones y no registra ejecución a junio del 2018 debido a que está programado el desarrollo para el segundo semestre.

D.2 Evolución de la Inversión Primer Semestre 2014 – 2018

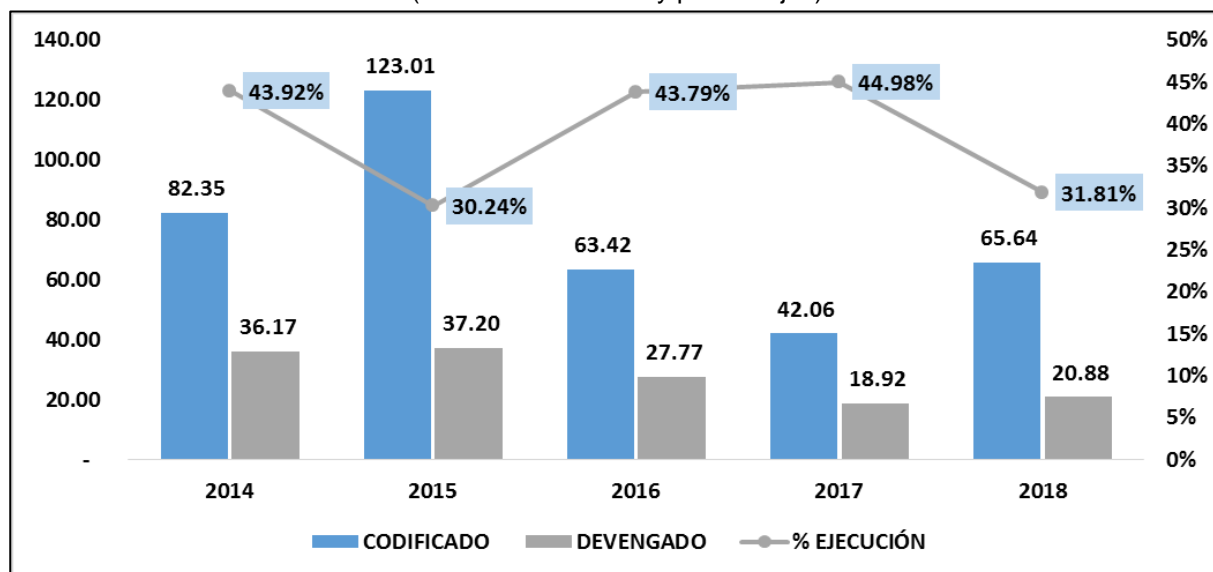
Las asignaciones presupuestarias para inversión reflejan una tendencia a la contracción, esto debido a que algunos programas de inversión pasaron a gasto corriente por su naturaleza y permanencia en el tiempo, tal es el caso de Desarrollo infantil, Textos escolares y Alimentación escolar PAE, este último que para el año 2014 pasó a ser ejecutado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

Respecto a la ejecución presupuestaria presenta una tendencia constante con un promedio de 38,79% en el período analizado, reflejando principalmente la gestión del MIES por su impacto en la población más vulnerable del país.

⁴⁹ <http://www.inclusion.gob.ec/transparencia/>

⁵⁰ <http://www.economiasolidaria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/07/literal-k-Planes-y-programas-en-ejecución.pdf>

Gráfico 59: Evolución Histórica de la Inversión Sectorial Bienestar Social
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

Las entidades que conforman el sectorial no registraron anticipos no devengados durante el primer semestre del 2018.

5.6.7 SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD

A. ANTECEDENTES

A.1 Conformación del Sectorial

El sectorial se encuentra conformado por las siguientes entidades: Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares – CIDAP, Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual – IEPI, Ministerio de Industrias y Productividad, Ministerio de Comercio Exterior, Servicio de Acreditación y el Servicio Ecuatoriano de Normalización.

A.2. Misión

Impulsar el desarrollo del sector productivo mediante el fomento, promoción y protección de la creación intelectual; formular y ejecutar políticas públicas, planes, programas y proyectos especializados que incentiven la innovación tecnológica en la producción de bienes y servicios con alto valor agregado y de calidad, ejerciendo la rectoría en la normalización,

reglamentación técnica, metrología y certificación del grado de cumplimiento de las normas de calidad ecuatorianas, internacionales u otras especificaciones, prescripciones o características de la conformidad. Dictar políticas generales para la operación y supervisión de las zonas especiales de desarrollo económico.

A.3. VISIÓN

Contar con instituciones modelo en el fomento a la creación e innovación, protección de los derechos de propiedad intelectual, en la definición de políticas de desarrollo industrial y artesanal, en la ejecución de procesos establecidos en el sistema ecuatoriano de calidad, en el fomento del empleo digno a través del impulso a la producción, en la operación de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico, de modo que satisfaga la demanda interna y facilite el comercio con el resto del mundo.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (TODA UNA VIDA)

Las entidades que conforman el sectorial Comercio Exterior Industrialización Pesca y Competitividad, se plantean alcanzar el objetivo 5 del Plan Nacional Toda una Vida impulsando la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria, conjuntamente con el incremento de las capacidades productivas de la producción nacional, proteger los derechos de propiedad intelectual, así como fomentarla e impulsar una organización competitiva, incrementar las capacidades productivas y expedir normas técnicas que sirvan de referencia para la fabricación de productos.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

Dentro de las metas alcanzadas por el Sectorial al primer semestre del 2018, se destacan las siguientes:

- Se realizó la promoción de 114 artesanos en eventos como: ARDIS 42 artesanos, Galería de oficios 6 artesanos, salas de exhibición venta Secreto y magia de los juguetes 1 artesano, sala de exhibición Fuego y creación 35 artesanos, CBC Centro de bordados Cuenca 30 artesanos y herramientas virtuales de promoción artesanal 50 artesanos.
- Se realizaron 468 resoluciones de patentes de invención, resoluciones de modelos de utilidad y resoluciones de diseños industriales y se realizan también 115 exámenes de patentabilidad; además se atendieron 334 solicitudes de requerimientos de capacitaciones y asesorías brindadas por la unidad de Gestión de patentes a los diferentes actores del sistema de la economía social de conocimientos ciencia, tecnología e innovación.
- Se realizaron 23 mesas de competitividad provincial de 24 planificadas con 2.843 participantes y 1.064 propuestas generadas. Así también se desarrolló la plataforma de inteligencia productiva para la sistematización de resultados del dialogo con la ejecución del Consejo consultivo y Tributario y base para el seguimiento por SENPLADES del resto

de mesas de diálogo del gobierno, de igual forma 67.468 servicios requeridos por las empresas, más de 250 atenciones a organizaciones sociales asistencia en diseño y en producción a artesanos, Mipymes y EPS.

- Las exportaciones no petroleras en el primer semestre 2018 arroja como resultados que el país ha exportado al mundo USD 7.684,00 millones de los cuales las mayores exportaciones van dirigidas a nuestro principal socio comercial a la UE registrándose un monto de USD 1.922 millones con una participación del 29,62% en relación con las exportaciones del total al mundo.
- Incrementar el aseguramiento de las partes interesadas de acuerdo a los estándares y normas establecidas mediante la acreditación de organismos de certificación: 1 organismo de certificación nuevo acreditado, 2 campos o alcances de acreditación por sector priorizado, 38 evaluaciones in situ y testificaciones realizadas para los procesos de acreditación.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

En el sectorial Comercio Exterior se registraron ingresos codificados por USD 26,40 millones, recaudándose a junio de 2018 USD 13,33 millones, lo cual reflejó un nivel de efectividad de 50,50%, con un valor mensual de 8,42% y con un crecimiento de USD 0,23 millones de la asignación original.

B.1 Ingresos por Entidad

En el primer semestre de 2018, las entidades que más recaudaciones registran son: el Servicio Ecuatoriano de Normalización con el mayor porcentaje de recursos obtenidos con 54,36%, a continuación, el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual – IEPI con el 38,54%; el restante 7,10% (USD 0,95 millones) corresponde al resto de entidades que conforman el sectorial.

Cuadro 164: Ejecución de Ingresos Sectorial Comercio Exterior / Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD d/c
CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES CIDAP	0,01	0,00	0,01	0,01	204,37%
INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI	10,23	0,02	10,26	5,14	50,11%
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	0,16	0,12	0,28	0,19	67,37%
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	0,60	0,00	0,60	0,33	55,70%
SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO	1,17	-	1,17	0,41	34,96%
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	14,00	0,09	14,09	7,25	51,46%
Total general	26,17	0,23	26,40	13,33	50,50%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La recaudación en el sectorial fue de USD 13,33 millones a junio de 2018 de los USD 26,40 millones programados en el codificado, las entidades que integran este sectorial muestran una

recaudación variada, así el Servicio Ecuatoriano de Normalización es la entidad que más resalta alcanzando USD 7,25 millones principalmente por el cobro de otros servicios técnicos y especializados, el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual recaudó USD 5,14 millones por concepto de otras tasas, entre los más importantes.

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

De las recaudaciones registradas en el período de análisis, los Recursos Fiscales Generados por las Instituciones (Fuente 002) obtuvieron el 50,20% de efectividad. Los recursos de Asistencia Técnica y Donaciones (Fuente 701) registraron valores pocos representativos tanto en la recaudación como en el porcentaje de efectividad dentro del sectorial; en tanto que los recursos procedentes de Anticipos de Ejercicios Anteriores (Fuente 998) fue de 100% de efectividad.

Los ingresos generados por las entidades (Fuente 002) provienen mayoritariamente del Servicio Ecuatoriano de Normalización y el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual con USD 12,39 millones del total recaudado, mientras que los recursos de Anticipos de Ejercicios Anteriores (Fuente 998) registran USD 0,94 millones en razón de la amortización de anticipos entregados en años anteriores.

A nivel de fuente de financiamiento los recursos que más sobresalen en la fuente 002 previeron principalmente por otros servicios técnicos y especializados, otras tasas y emisiones de certificados de origen entre las más sustanciales, en tanto que en la fuente 998 provienen de anticipos por devengar de ejercicios anteriores compra de bienes y/o servicios primordialmente.

Cuadro 165: Ejecución de Ingresos Sectorial Comercio Exterior / Fuente de Financiamiento
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

FUENTE		INICIAL a	MODIFICADO b=(c-a)	CODIFICADO c	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=(d/c)
002	Recursos Fiscales Generados por las Instituciones	26.17	0.10	26.27	13.19	50.20%
701	Asistencia Técnica Y Donaciones	-	-	-	0.01	0.00%
998	Anticipos de Ejercicios Anteriores	-	0.13	0.13	0.13	100.00%
TOTAL SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR		26.17	0.23	26.40	13.33	50.50%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

El sectorial Comercio Exterior registró a junio de 2018, ingresos corrientes que suman en el recaudado USD 13,20 millones, los cuales provienen del grupo 13 Tasas y Contribuciones lo que representó el 44,88% y el grupo 14 Venta de Bienes y Servicios e Ingresos Operativos con el 54,27%, respecto al total de naturaleza corriente en ambos casos.

Se debe destacar la participación del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual con USD 5,11 millones y el Servicio Ecuatoriano de Normalización con USD 7,16 millones de los ingresos recaudados corrientes.

Cuadro 166: Ejecución de Ingresos Sectorial Comercio Exterior /Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRP	GRUPO DESCRIPCION	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/c
CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	12,16	-	12,16	5,92	48,71%
	14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	14,00	-	14,00	7,16	51,16%
	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,01	0,05	0,07	0,06	92,98%
	18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	-	-	0,01	0,00%
	19	OTROS INGRESOS	-	0,04	0,04	0,04	102,45%
			TOTAL INGRESOS CORRIENTES	26,17	0,10	26,27	13,20
FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	-	-	-	-	0,00%
	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,13	0,13	0,13	100,00%
		TOTAL INGRESOS FINANCIAMIENTO	-	0,13	0,13	0,13	100,00%
Total general			26,17	0,23	26,40	13,33	50,50%

Fuente: Reportes e-SIGEF

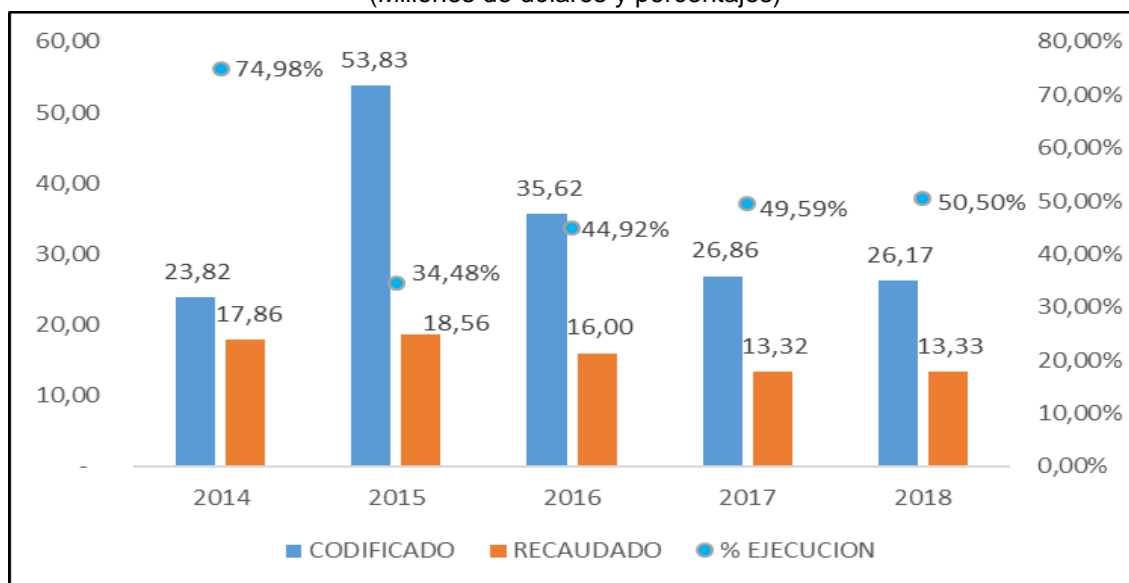
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Por otra parte, los ingresos por naturaleza de capital no registraron valores representativos en el sectorial, en tanto los ingresos por naturaleza de financiamiento compuesto por el grupo 38 Cuentas pendientes por cobrar registró USD 0,13 millones, siendo el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual la entidad que más aportó (USD 0,08 millones) en los ingresos.

B.4 Evolución de los Ingresos Período 2014 – 2018

Del análisis comparativo de la ejecución presupuestaria de los ingresos codificados del sectorial Comercio Exterior a junio de 2018 se mantuvieron entre los USD 23,82 millones (2014) y USD 53,83 millones (2015), siendo este registro el valor más alto dentro del período de análisis, a partir del año 2016 presenta un decrecimiento paulatino en la recaudación de los ingresos.

Gráfico 60: Evolución de los Ingresos Sectorial Comercio Exterior
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Es importante citar que entre los años 2014 al 2018 se observa un decrecimiento constante de los recursos recaudados; sin embargo; entidades como el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (otros servicios técnicos y especializados) y el Servicio Ecuatoriano de Normalización (otras tasas) sobresalen en los ingresos, se registraron además ingresos por tasas, patentes y obtenciones vegetales, registro de diseños industriales y concesiones de marcas tridimensionales (signos distintivos), multas por retrasos en el pago de dichas tasas; a la par se establecieron descuentos a los trámites de pequeñas y medianas empresas, universidades e inventores de conformidad con la Resolución No. 006-2012-CD-IEPI, publicada en el Registro Oficial N° 815 de 23 de octubre del 2012).

Los niveles de ejecución más representativos corresponden a los años: 2014 (74,98%), 2016 (44,92%) y 2018 (50,50%).

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El sectorial Comercio Exterior a cierre de junio de 2018 registró un valor inicial de USD 44,24 millones, con un presupuesto codificado de USD 40,98 millones, de los cuales se devengó USD 16,80 millones, que representa una ejecución del 40,99% y un promedio mensual de 6,83%.

Dentro del sectorial las entidades que registraron mayores cantidades de asignaciones son: el Ministerio de Industrias y Productividad con el 37,19% del devengado. El presupuesto inicial fue de USD 16,00 millones, una reducción de USD 1,22 millones, lo que dio un codificado de USD 14,78 millones, de los cuales se devengó USD 6,25 millones para el pago del fortalecimiento institucional.

Cuadro 167: Ejecución de gastos Sectorial Comercio Exterior /Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCION e=d/c
CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES CIDAP	0,61	0,00	0,61	0,28	45,30%
INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI	5,68	-0,55	5,13	2,29	44,74%
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	16,00	-1,22	14,78	6,25	42,26%
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	14,22	-1,70	12,52	4,16	33,20%
SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO	1,82	0,04	1,87	0,95	50,91%
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	5,91	0,16	6,07	2,87	47,29%
Total general	44,24	-3,25	40,98	16,80	40,99%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El Ministerio de Comercio Exterior es la siguiente entidad del sectorial que registró mayor participación de los recursos asignados con un monto inicial de USD 14,22 millones, una disminución de USD 1,70 millones dando un codificado de USD 12,52 millones, de los cuales se devengan USD 4,16 millones que representa el 24,75% del total devengado.

Las cuatro restantes instituciones, es decir el Servicio Ecuatoriano de Normalización (17,10%), el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (13,66%), el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (5,65%) y el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (1,65%) registraron en el codificado USD 13,68 millones y un devengado de USD 6,39 millones que representó el 38,06% del total devengado.

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

El sectorial Comercio Exterior de acuerdo a la clasificación de Naturaleza Económica y Grupo se distribuye en 97,44% para los Gastos Corrientes; el 2,23% para los Gastos de Inversión y el 0,33% para Gastos de Capital.

Al analizar los desembolsos del rubro de Gastos Corrientes se destacan los Gastos en Personal con USD 12,65 millones que representa dentro del grupo el 77,31%, el grupo de Bienes y Servicios de Consumo (instalación-mantenimiento y reparación de edificios-locales y residencias de propiedad de las entidades públicas) registra 3,02 millones con el 18,48% del total del devengado del grupo (USD 16,80 millones).

Los rubros Gastos para la Inversión (USD 0,38 millones) y Gastos de Capital (USD 0,06 millones) son los de menor representación dentro de esta clasificación con el 2,23% y 0,33% del devengado respectivamente.

Cuadro 168: Ejecución de Gastos Sectorial Comercio Exterior / Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO		INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCION e=d/c
51	GASTOS EN PERSONAL	27,71	-0,72	26,99	12,65	46,88%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11,26	-2,83	8,42	3,02	35,90%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,66	-0,18	0,48	0,24	49,41%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,07	0,03	1,10	0,44	39,98%
99	OTROS PASIVOS	-	0,02	0,02	0,01	87,96%
TOTAL GASTOS CORRIENTES		40,70	-3,69	37,01	16,37	44,23%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0,61	0,14	0,75	0,36	48,47%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2,79	-0,14	2,64	0,01	0,41%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-	0,09	0,09	-	0,00%
TOTAL GASTOS PARA INVERSION		3,40	0,08	3,48	0,38	10,77%
84	BIENES DE LARGA DURACION	0,14	0,35	0,49	0,06	11,19%
TOTAL GASTOS DE CAPITAL		0,14	0,35	0,49	0,06	11,19%
Total Sectorial Comercio Exterior		44,24	-3,25	40,98	16,80	40,99%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Programa

La gestión del sectorial se desarrolló a través de cinco programas durante el primer semestre del 2018; registrando la mayor participación en el programa "Administración Central" con USD 13,56 millones, que representa el 80,75%, este programa se encuentra dentro de las seis entidades del sectorial en éste se registran principalmente gastos en personal.

Cuadro 169: Ejecución de Gastos Sectorial Comercio Exterior / por Programas
Enero – Junio 2018
 (Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA		INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCION e=d/c
01	ADMINISTRACION CENTRAL	33,48	-3,29	30,19	13,56	44,93%
55	DIFUSION DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y PROMOCION DIVERSIDAD CULTURAL Y ANCESTRAL	4,32	-0,21	4,11	1,35	32,82%
76	DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR ARTESANAL	0,16	-0,03	0,13	0,03	22,93%
78	FOMENTO DE LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA ECONÓMICA Y COMERCIAL	3,14	0,42	3,56	1,43	40,13%
89	PROMOCION E INCREMENTO DE EXPORTACIONES NO PETROLERAS	3,14	-0,14	2,99	0,43	14,26%
Total general		44,24	-3,25	40,98	16,80	40,99%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El programa “Fomento de la Inserción Estratégica Económica y Comercial” (consultoría-asesoría e investigación especializada) administrado por el Ministerio de Comercio Exterior, con una asignación de USD 3,14 millones de los cuales se devengaron USD 1,43 millones que representa el 8,51% de gestión.

El programa Normalización y evaluación de la conformidad y Metrologiam (Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos) gestionado por el Servicio Ecuatoriano de Normalización con una asignación de USD 4,32 millones de los cuales se devengaron USD 1,35 millones que representa el 8,03% de gestión.

C.4 Evolución de Gastos Período 2014 – 2018

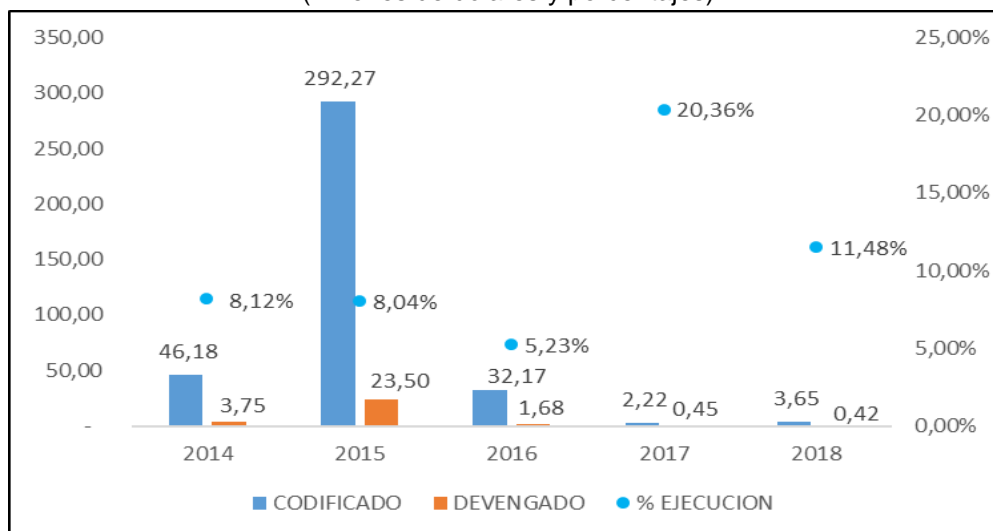
Del análisis comparativo de los gastos asignados al sectorial dentro del período comprendido entre los años 2014 al 2018, los egresos codificados fluctúan entre los USD 3 millones y los USD 292 millones, siendo el valor menor en el año 2018 con un registro de USD 3,65 millones, en tanto que el valor mayor está ubicado en el año 2015 con 292,27 millones.

Las evoluciones de los recursos devengados muestran una tendencia decreciente a partir del año 2016, siendo el valor más alto de la serie de análisis en el año 2015 con USD 23,50 millones.

Es importante mencionar que entre los años 2016 al 2018 los recursos devengados muestran un descenso constante situación que está relacionada con las políticas de optimización y priorización del gasto público.

En cuanto a los niveles de ejecución sobresalen los registros en los años: 2017 (20,36%) y 2018 (11,48%) recursos que fueron mayoritariamente para gasto corriente, respecto a la ejecución promedio del período analizado fue del 0,09%.

Gráfico 61: Evolución de Gastos Sectorial Comercio Exterior
Primer Semestre 2014- 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El sectorial Comercio Exterior tiene varios proyectos orientados a la utilización eficiente de los recursos asignados, la institución Ministerio de Industrias y Productividad registró los mayores valores otorgados con el 79,91% del total devengado (USD 0,33 millones). El “Proyecto de Desarrollo de Cadenas Productivas Encadena Ecuador” registró una asignación inicial para el proyecto fue de USD 0,94 millones y devenga USD 0,27 millones no registra anticipos por tanto la ejecución es de 28,36%.

Cuadro 170: Inversión Sectorial Comercio Exterior / Por Entidad y Proyecto
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD/PROYECTO	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCION e=c/b
CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES CIDAP	-	0,05	0,05	0,05	100,00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0,05	0,05	0,05	100,00%
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	1,49	0,05	1,54	0,33	21,72%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0,05	0,05	0,05	100,00%
PROYECTO DE DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ENCADENA ECUADOR	0,94	0,00	0,94	0,27	28,36%
PROYECTO DE INVERSIÓN Y DE COOPERACIÓN EXTERNO NO REEMBOLSABLE	0,55	-0,00	0,55	0,02	2,92%
PROGRAMA EMPRENDAMOS					
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	2,05	-	2,05	0,03	1,39%
FOMENTO AL SECTOR EXPORTADOR	-	0,00	0,00	0,00	100,00%
INTERNACIONALIZACION DE MIPYMES	-	0,00	0,00	0,00	100,00%
PROGRAMA MARCA PAIS	2,05	-0,00	2,05	0,03	1,26%
SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO	-	0,01	0,01	0,01	100,00%
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD EN EL MARCO DE LOS EJES DE LA AGENDA REGULATORIA	-	0,01	0,01	0,01	100,00%
Total general	3,54	0,11	3,65	0,42	11,48%

Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El siguiente proyecto en importancia es el “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública” a cargo del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares CIDAP con el 100% del total devengado (USD 0,05 millones), como no registra anticipos la ejecución fue del 100%.

La inversión se concentró en seis proyectos; sin embargo, a junio de 2018 entidades como Ministerio de Comercio Exterior y el Servicio de Acreditación Ecuatoriano registran valores poco representativos en su ejecución.

D.2 Evolución de Inversión Período 2014 – 2018

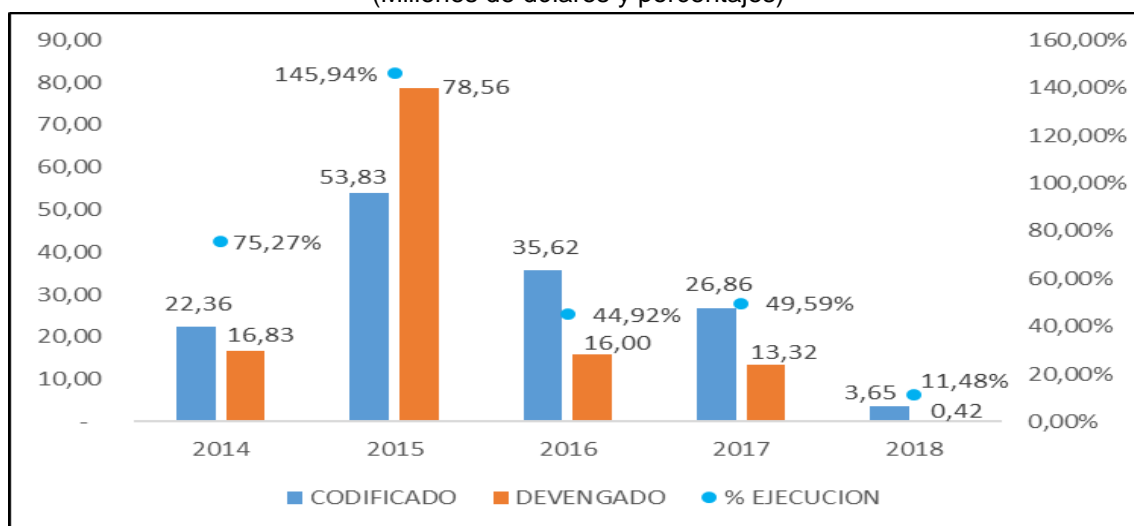
El sectorial Comercio Exterior registra unas evoluciones fluctuantes en la inversión, en el año 2014 el valor codificado fue de USD 22,36 millones con un devengado de USD 16,83 millones y una ejecución del 75,27%.

La inversión registra en el sectorial en nivel más bajo del período en este año con USD 3,65 millones, en el devengado apenas USD 0,42 millones y una ejecución del 11,48%, registros que están vinculados con las políticas de priorización y optimización del gasto público, el promedio de ejecución en el período analizado fue del 54,53%.

Los niveles de ejecución más importantes corresponden a los años 2015 (145,94%) y 2017 (49,59%).

A continuación, se observa en detalle la evolución a través del siguiente gráfico.

Gráfico 62: Evolución de Inversión Sectorial Comercio Exterior
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

A junio de 2018 las entidades que conforman el sectorial Comercio Exterior no registran anticipos y tampoco anticipos no devengados.

5.6.8 SECTORIAL COMUNICACIONES

A. ANTECEDENTES

A.1. Conformación del Sectorial

El Sectorial Comunicaciones está conformado por las siguientes entidades: Agencia de Regulación y Control Postal, Dirección General de Aviación Civil; Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos; Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información; Ministerio de Transporte y Obras Públicas; y, Servicio Público para Pago de Accidentes de Tránsito.

A.2. Misión

Formular, implementar y evaluar políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos para garantizar una red de transporte seguro y competitivo, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo al desarrollo social y económico del país; así como planificar, organizar, ejecutar, regular y controlar el desarrollo de la actividad aeronáutica en cumplimiento de normas y procedimientos nacionales e internacionales que garantice la eficiencia y seguridad de las operaciones aéreas y de transporte en el territorio ecuatoriano.

A.3. Visión

Ser el eje del desarrollo nacional y regional mediante la Gestión del Transporte Intermodal y Multimodal y su Infraestructura con estándares de eficiencia y calidad; propender de manera continua y actualizada en el manejo de tecnologías normas y procedimientos que garantice la operación de aeropuertos y provea servicios aeronáuticos competitivos rentables y de alta calidad compatibles con el desarrollo del transporte aéreo y terrestre comercial regional y mundial.

A.4. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (Toda Una Vida)

Las entidades del sectorial se articulan con los siguientes objetivos del PND:

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, con el incremento de la satisfacción de usuarios en la prestación del servicio.

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria, con el control en el marco de la seguridad de la aviación civil y facilitación del Estado, con la calidad e infraestructura de transporte, de cobertura y servicios de transporte, servicios aeronáuticos y aeroportuarios, capacidades regulatorias y control de la seguridad operacional, así como en la apropiación de las TICs en la población para el desarrollo social e inclusivo, digitalización de los sectores productivos.

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía, a través de fortalecer las capacidades institucionales, incrementar el acceso a los servicios de las instituciones, el desarrollo del talento humano de las entidades, el uso eficiente del presupuesto, la capacidad operativa, la confiabilidad y disponibilidad de los datos público

A.5. Principales Logros

El Sectorial Comunicaciones presentó los siguientes logros al primer semestre del 2018:

- Apertura de 11 zonales a nivel nacional para atender y asesorar a víctimas de accidentes de tránsito.
- Mantenimiento vial a 8.040,81 kilómetros de la red vial estatal, lo que ha permitido mantener las vías en buen estado para circulación y comodidad de los usuarios.
- Estandarización de 3 aeropuertos con patrones nacionales (DGAC) e internacionales (OACI, IATA), incrementando la modernización y seguridad de este sector; 93% de la cobertura del espacio aéreo territorial con equipos y sistemas de navegación aérea a nivel nacional; autorización de 5 permisos de operación a diferentes aerolíneas, modalidades y frecuencias a nivel nacional e internacional.
- Cobertura poblacional con tecnología 4G o superior en un 58,4%.
- Capacitación a 12.000 microempresarios en competencias digitales.
- Se alcanzó un índice de desarrollo de gobierno electrónico del 58,8%.
- Capacitación a 3.315 niños, niñas y adolescentes en todo el país, sobre la importancia de la reserva de datos personales.
- La DINARDAP ejecutó 79 controles a entes registrales, implicando una mejora de los servicios registrales que se brindan a la ciudadanía
- Disminución de los incidentes de soporte técnico respecto de las plataformas tecnológicas administradas por la DINARDAP, mediante la ejecución de mantenimientos recurrentes y ejecución de mejoras puntuales que permiten la optimización de los niveles de disponibilidad.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos asignados a junio al sectorial Comunicaciones ascendieron a USD 240 millones, con una efectividad en la recaudación del 39,56%; respecto al presupuesto inicial se observa un crecimiento del 49,81%, que corresponde principalmente a cuentas pendientes por cobrar relacionadas con anticipos de ejercicios anteriores del Ministerio de Transportes y Obras Públicas.

B.1 Ingresos por Entidad

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas es la entidad que concentró el 55,68% del monto recaudado, seguido por la Dirección General de Aviación Civil con el 34,05%, la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos el 9,76%, la Agencia de Regulación y Control Postal el 0,42% y el 0,08% el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

A continuación, se detallan los ingresos por entidad:

Cuadro 171: Ejecución de los Ingresos Sectorial Comunicaciones / Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	MODIFICADO (b=(c-a))	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD (e=(d/c))
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL POSTAL	1,42	-	1,42	0,40	28,13%
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	71,22	0,05	71,27	32,33	45,37%
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	18,77	0,00	18,77	9,27	49,40%
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	-	0,08	0,08	0,08	97,78%
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	68,79	79,68	148,47	52,87	35,61%
Total SECTORIAL COMUNICACIONES	160,20	79,81	240,00	94,95	39,56%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El incremento del presupuesto inicial de USD 79,81 millones, obedece en el 99,84% al espacio asignado al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para el registro de anticipos de ejercicios anteriores en la construcción de obras y por el cobro por el uso de infraestructura portuaria y aeroportuaria; y, para los ingresos generados por recepción y despacho de naves, recaudados por la Dirección General de Aviación Civil.

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

El 79,04% de los ingresos recaudados provinieron de los recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) reflejados por el MTOP y la Dirección General de Aviación Civil por concepto de uso de infraestructura portuaria y aeroportuaria y por recepción y despacho de naves, respectivamente; y, el 20,96% corresponde a los anticipos de ejercicios anteriores registrados en el MTOP para varios proyectos.

En el caso de los ingresos por asistencia técnica y donaciones, no se registró a junio los recursos contemplados por el MTOP por concepto de donaciones por parte de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador, Petroecuador para expropiaciones del proyecto Polo de Desarrollo; y, del Gobierno de Colombia para el proyecto “Reconstrucción mejoramiento y señalización de la vía de acceso a la población de Mataje y construcción del puente internacional sobre el río Mataje ubicado en la provincia de Esmeraldas”.

Cuadro 172: Ejecución de los Ingresos Sectorial Comunicaciones / Por Fuente de Financiamiento
Enero – Junio 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FUENTE	DESCRIPCIÓN	INICIAL (a)	MODIFICADO (b=(c-a))	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD (e=(d/c))
SECTORIAL COMUNICACIONES	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	160,20	10,48	170,68	75,05	43,97%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	5,10	5,10	-	0,00%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	64,23	64,23	19,90	30,99%
Total SECTORIAL COMUNICACIONES			160,20	79,81	240,00	94,95	39,56%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) registraron una ejecución del 43,97%, principalmente por concepto de uso de infraestructura portuaria y aeroportuaria, recepción y despacho de naves y tasas de servicios por el registro de datos públicos.

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

El 79,04% de los ingresos recaudados (USD 75,05 millones) fueron de naturaleza corriente, provenientes de tasas y contribuciones, registradas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (43,99%), la Dirección General de Aviación Civil (43,02%) y la Dirección Nacional del Registro de Datos Públicos (12,35%); el 20,96% correspondió a aplicación del financiamiento, evidenciado en el MTOP para el registro de anticipos entregados no devengados en años anteriores.

A nivel de grupo de ingresos, las tasas y contribuciones (grupo 13) contribuyeron con el 72,43% del total recaudado, especialmente por el uso de infraestructura portuaria y aeroportuaria, recepción y despacho de naves, tasas de servicios por el registro de datos públicos; las cuentas pendientes por cobrar aportaron con 20,96% de anticipos por devengar de ejercicios anteriores en construcción de obras; otros ingresos 4,14%; transferencias y donaciones corrientes 1,41%, como los más relevantes.

Cuadro 173: Ejecución de los Ingresos Sectorial Comunicaciones / Por Naturaleza y Grupo
Enero – Junio 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO	DESCRIPCIÓN: GRUPO	INICIAL (a)	MODIFICADO (b=(c-a))	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD (e=(d/c))
CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	150,06	2,52	152,58	68,77	45,07%
	14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	0,01	0,04	0,05	0,02	33,76%
	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	3,71	0,03	3,74	0,99	26,46%
	18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,50	6,58	9,08	1,34	14,72%
	19	OTROS INGRESOS	3,91	1,32	5,23	3,93	75,29%
Total CORRIENTE			160,20	10,48	170,68	75,05	43,97%
CAPITAL	27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0,00	0,00	0,00	100,00%
Total CAPITAL			-	0,00	0,00	0,00	100,00%
APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	-	5,10	5,10	-	0,00%
APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	64,23	64,23	19,90	30,99%
Total APLICACIÓN FINANCIAMIENTO			-	69,33	69,33	19,90	28,71%
Total SECTORIAL COMUNICACIONES			160,20	79,81	240,00	94,95	39,56%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

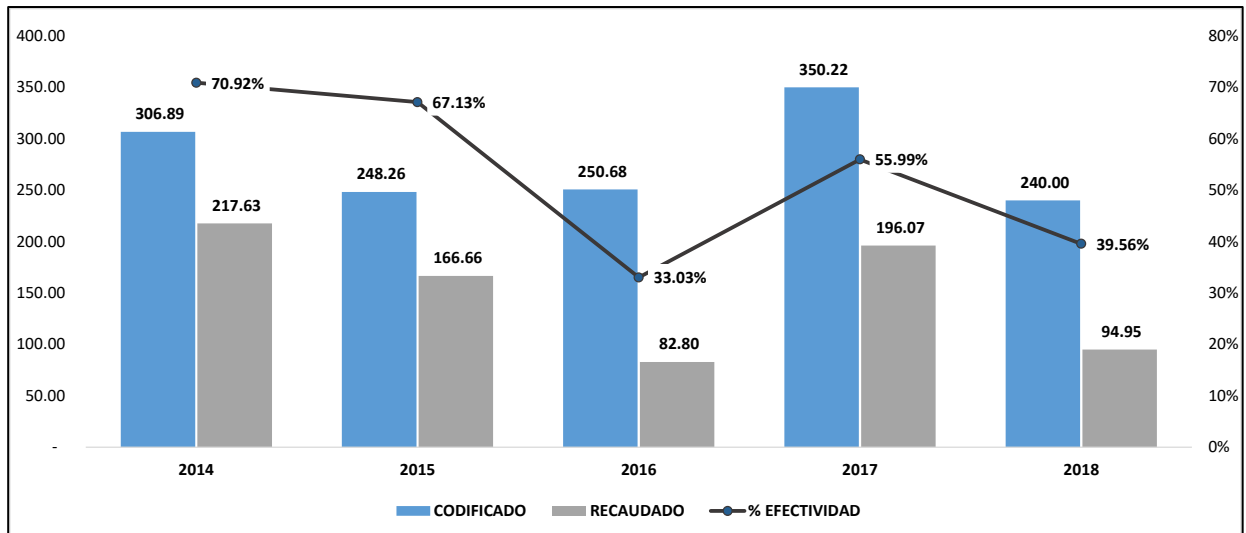
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.4 Evolución de Ingresos Primer Semestre 2014 – 2018

En el período de análisis, los ingresos asignados y recaudados presentan un comportamiento fluctuante, con reducciones hasta el primer semestre del 2016, una recuperación en el 2017 y contracción en el 2018; situación relacionada por la evolución en el cobro de tasas y contribuciones, especialmente por el uso de infraestructura portuaria y aeroportuaria y por el espacio presupuestario requerido principalmente por el MTOP para el registro de anticipos entregados y no devengados en años anteriores para construcción de obras viales. La

ejecución osciló entre 33,03% y 70,92%, con un promedio del 51,31% en el período de análisis, principalmente por la gestión del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Gráfico 63: Evolución de Ingresos Sectorial Comunicaciones
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El mayor incremento de los ingresos consta en el 2017 con relación al 2016, lo cual se debe fundamentalmente, a las recaudaciones registradas por la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos con el 124,0% de crecimiento en el codificado y 41,2% recaudado; y, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, cuyo aumento es del 54.7% en el codificado y 230.85% en el devengado.

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

Los gastos iniciales del sectorial Comunicaciones ascendieron a USD 794,21 millones, incrementándose en el primer semestre en 8,30% (USD 65,94 millones), debido principalmente a los ajustes de incremento realizados en la inversión del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para el devengamiento de anticipos entregados en años anteriores para los proyectos “Construcción carretera Sigsig-Matanga-Gualaquiza”, “Proyecto de reconstrucción de obras por el terremoto 2016”, “Programa de conservación por niveles de servicio”, y “Reconstrucción y mantenimiento contratado de la carretera Catamayo – Gonzanamá – Cariamanga - Sozoranga- Macará (incluye fiscalización)”.

C.1 Gastos por Entidad

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas participó del 89,63% del monto codificado del sectorial, seguido por la Dirección General de Aviación Civil con el 5,68%, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información el 2,21%, Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos el 1,86%, Servicio Público para Pago de Accidentes de Tránsito el

0,44% y el 0,17% la Agencia de Regulación y Control Postal, ejecutados en el 25,03%, 38,76%, 53,43%, 23,44%, 20,62% y 44,26%, respectivamente.

Cuadro 174 :Ejecución de Gastos Sectorial Comunicaciones/Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	MODIFICADO (b=(c-a))	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=(d/c))
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL POSTAL	1,36	0,14	1,50	0,66	44,26%
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	48,86	0,01	48,87	18,94	38,76%
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	16,45	-0,44	16,00	3,75	23,44%
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	19,12	-0,11	19,01	10,16	53,43%
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	703,94	67,03	770,98	192,97	25,03%
SERVICIO PUBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRANSITO	4,47	-0,68	3,79	0,78	20,62%
Total SECTORIAL COMUNICACIONES	794,21	65,94	860,14	227,27	26,42%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Del monto devengado de USD 227,27 millones, el 84,91% correspondió al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el 8,33% a la Dirección General de Aviación Civil, y el 6,76% restante lo componen el resto de entidades del sectorial.

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

El 77,29% del presupuesto devengado del sectorial se destinó a gastos de inversión, principalmente para transferencias y donaciones para inversión y obras públicas; el 22,61% a gastos corrientes, especialmente en gastos de personal; y, menos del 1% en gastos de capital; ejecutados en el 24,10%, 43,73% y 1,66%, respectivamente.

Cuadro 175 : Ejecución de Gastos Sectorial Comunicaciones / Por Naturaleza Económica y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO	DESCRIPCIÓN: GRUPO	INICIAL (a)	MODIFICADO (b=(c-a))	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=(d/c))
CORRIENTE	51	GASTOS EN PERSONAL	77,05	-2,03	75,02	35,43	47,23%
	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33,24	-2,68	30,56	10,23	33,46%
	57	OTROS GASTOS CORRIENTES	3,85	-1,20	2,65	1,33	50,34%
	58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	8,57	0,13	8,70	3,88	44,57%
	99	OTROS PASIVOS	-	0,58	0,58	0,52	88,82%
Total CORRIENTE			122,71	-5,19	117,51	51,39	43,73%
INVERSION	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	5,89	5,55	11,44	4,30	37,64%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	209,82	-56,68	153,14	24,30	15,87%
	75	OBRAS PUBLICAS	438,35	31,83	470,19	61,13	13,00%
	77	OTROS GASTOS DE INVERSION	3,05	-1,01	2,04	0,49	24,21%
	78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	10,64	81,28	91,91	85,43	92,94%
Total INVERSION			667,76	60,96	728,72	175,65	24,10%
CAPITAL	84	BIENES DE LARGA DURACION	3,74	10,17	13,91	0,23	1,66%
Total CAPITAL			3,74	10,17	13,91	0,23	1,66%
Total SECTORIAL COMUNICACIONES			794,21	65,94	860,14	227,27	26,42%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Las modificaciones efectuadas durante el primer semestre del 2018 por USD 65,94 millones, son el resultado, por una parte, del crecimiento de las transferencias y donaciones para inversión (grupo 78) en USD 81,28 millones, obras públicas (grupo 75) USD 31,83 millones y bienes de larga duración USD 10,17 millones (grupo 84), principalmente; y por otra, la disminución de bienes y servicios para inversión (grupo 73), en USD 56,68 millones y otros grupos en 0,66%.

C.3 Gastos por Programa

El sectorial ejecuta el presupuesto mediante 19 programas, principalmente viales concentrados en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; el 76,74% se concentró en tres programas: “Incremento de Infraestructura del Transporte Vial” con el 38,25%, seguido por “Administración Central” con el 20,88% y el “Mejoramiento y Mantenimiento del Transporte Vial” con el 12,21%.

Cuadro 176: Ejecución de Gastos Sectorial Comunicaciones / Por Programa
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMAS	INICIAL (a)	MODIFICADO (b = (c - a))	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e = (d / c))
ADMINISTRACION CENTRAL	101,30	4,26	105,56	47,45	44,95%
CONSTRUCCIONES VIALES	1,12	1,32	2,44	1,77	72,71%
DESARROLLO VIAL	101,45	-65,90	35,54	7,62	21,44%
DISEÑO ESTUDIOS Y SUPERVISIÓN VIAL	1,42	2,83	4,25	0,49	11,63%
EMERGENCIA VIAL FASES I II III	17,20	3,60	20,80	5,61	26,98%
FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	0,70	0,04	0,74	0,32	43,85%
GOBIERNO DIGITAL	1,42	0,06	1,47	0,67	45,67%
INCLUSION DIGITAL	12,50	-0,25	12,25	6,89	56,29%
INCREMENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PORTUARIA Y AEROPORTUARIA	0,45	-0,03	0,42	0,10	23,55%
INCREMENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE VIAL	140,78	70,79	211,57	86,94	41,09%
MANTENIMIENTO VIAL	3,95	-3,90	0,05	-	0,00%
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL TRANSPORTE VIAL	178,14	9,29	187,43	39,11	20,87%
PLAN RELAMPAGO	7,14	4,39	11,53	2,71	23,51%
PRIMER PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACION VIAL	3,54	-0,26	3,28	0,97	29,49%
PROGRAMA CONSTRUCCIONES VIALES	96,25	27,19	123,43	11,64	9,43%
PUERTOS Y AEROPUERTOS	1,48	4,63	6,11	3,04	49,78%
RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	105,93	8,39	114,32	9,42	8,24%
REGISTROS DE DATOS PUBLICOS	4,48	-	4,48	0,04	0,78%
SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACION DE SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS	14,98	-0,52	14,46	2,47	17,08%
Total SECTORIAL COMUNICACIONES	794,21	65,94	860,14	227,27	26,42%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

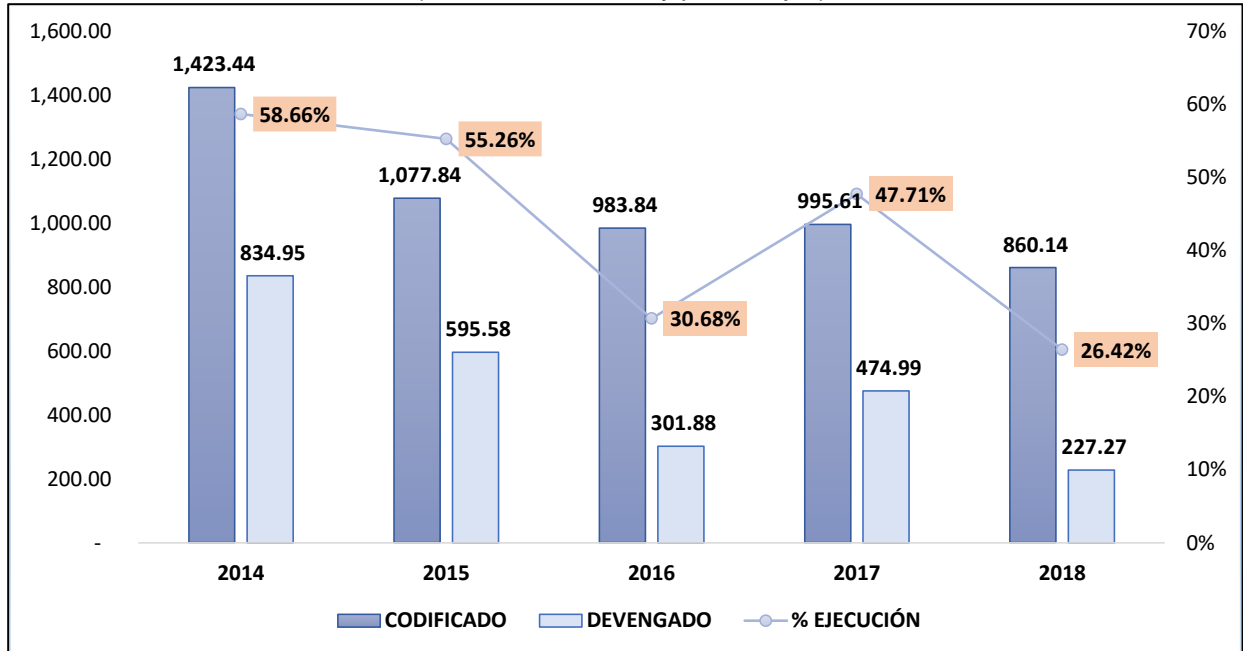
Se observa que, 7 programas sobrepasan el 50,62% de ejecución, mientras que 12 registran en promedio el 16,08% de ejecución; destacándose el proyecto "Construcciones viales" con el 72,71%.

C.4 Evolución de los Gastos Primer Semestre 2014 – 2018

El sectorial Comunicaciones refleja un presupuesto devengado con tendencia decreciente, pasando de USD 834,95 millones en el 2014 a USD 227,27 millones en el 2018, situación que se relaciona con la finalización de varios proyectos de infraestructura de la red primaria a nivel nacional y por las políticas de priorización del gasto implementadas en esos años; en promedio registra USD 475,01 millones ejecutados anualmente.

La ejecución osciló entre 30,68% y 58,66%, en el período de análisis, principalmente por la gestión del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Gráfico 64: Evolución Histórica de Gastos Sectorial Comunicaciones
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Con respecto a la relación entre el año 2017 y 2018 se observa una disminución en el monto codificado de USD 90,22 millones debido al registro de anticipos de años anteriores.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

La inversión a junio de 2018 se desarrolló a través de 120 proyectos con un monto codificado de USD 738,66 millones, devengándose USD 175,87 millones, que equivalen a 23,81% de ejecución, con un crecimiento del 10% con respecto al monto inicial, principalmente para el proyecto “Gestión y operación de corredores de la red vial estatal a través de delegación”.

D.1 Inversión por Proyecto

La mayor participación en el presupuesto devengado de inversión fue del Ministerio de Transportes y Obras Públicas con el 95,67% de monto total del sectorial, seguido por el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información con 3,82% del, la Dirección General de Aviación Civil con 0,50% y la Dirección General de Registro de Datos Públicos con 0,02%; con ejecuciones del 23,52%, 55,07%, 14,85% y 0,67%, respectivamente.

Los principales proyectos por montos asignados se detallan a continuación:

Ministerio de Transportes y Obras Públicas:

Registra 114 proyectos con montos codificados entre los que sobresalen los siguientes:

Proyecto de reconstrucción de obras por el terremoto. – El propósito del proyecto es mejorar el desplazamiento y comunicación entre los cantones de la provincia de Manabí y contribuir con la reconstrucción de edificaciones públicas, el proyecto contempla entre otras, las obras: Reconstrucción de obras de infraestructura afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, con la rehabilitación de la carretera Portoviejo, San Plácido – Pichincha, tramo de 89 km de longitud; demoliciones en varios cantones; rehabilitación de la carretera Manta-San Mateo (sitio crítico); construcción y fiscalización puente Jama; rehabilitación y fiscalización de la carretera Km 8 en Bahía; rehabilitación de la carretera Montecristi-Jipijapa-La Cadena; y, construcción de plataformas en varios cantones de la provincia. Cuenta con un presupuesto codificado de USD 114,32 millones y una ejecución de 8,24%.

Reconstrucción y mantenimiento contratado de la carretera Catamayo- Gonzanama-Cariamanga- Sozoranga- Macará (incluye fiscalización).- Contempla una estructura de pavimento flexible, acorde a normas de diseños actualizadas, mejorar la transitabilidad del sector, disminuir tiempo de recorridos de vehículos y mejorar la calidad de vida de los moradores del sector; se beneficiará a los moradores de la región con el incremento del turismo, facilidad en el transporte de los productos agrícolas que se dan en el sector, disminuir los accidentes de tránsito, disminuir tiempos en trasladarse, favorecer al sector agrícola, ganadero y comercial del sector y la región de influencia del proyecto. Los beneficiarios previstos serán las poblaciones de todos los cantones situados en la zona de influencia del proyecto en total 99.317 habitantes; cuenta con un presupuesto codificado de USD 57,30 millones y una ejecución de 4,87%.

Reconstrucción durante 15 meses y mantenimiento durante 24 meses de la carretera Gualaceo-Limón tramo: Gualaceo-plan de Milagro.- Tiene como propósito mejorar el nivel de servicio a los usuarios de la vía y facilitar el traslado entre las provincias de Azuay y Morona Santiago, para mejorar el turismo y la circulación entre la dos provincias, incluye la construcción de 15 puentes cuyo contrato original fue de USD 26,30 millones y registra un contrato complementario de USD 9,75 millones; cuenta con presupuesto de USD 53,89 millones y una ejecución de 9,78%.

**Cuadro 177: Inversión Sectorial Comunicación / Proyectos
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)**

ENTIDAD - PROYECTO	INICIAL (a)	MODIFICADO (b = (c - a))	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	ANTICIPOS NO DEVENGADOS (e)	% EJECUCIÓN 1 (f = (c/d))	% EJECUCIÓN 2 (f = (c/(d + e)))
SECTORIAL COMUNICACIONES	671,50	67,17	738,67	175,87	9,88	23,81%	25,15%
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	5,00	0,87	5,87	0,87		14,85%	14,85%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0,87	0,87	0,87		100,00%	100,00%
REHABILITACIÓN DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES EN LOS AEROPUERTOS DEL PAÍS - FASE II	5,00	-	5,00	-		0,00%	0,00%
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	4,48	0,75	5,23	0,04		0,67%	0,67%
DIGITALIZACION DE ARCHIVOS FISICOS HISTORICOS DE LOS REGISTROS MERCANTILES Y REGISTROS DE LA PROPIEDAD	4,48	-	4,48	0,04		0,78%	0,78%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0,75	0,75	-		0,00%	0,00%
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	12,02	0,18	12,19	6,72		55,07%	55,07%
AMPLIACIÓN DE LA RED INFOCENTROS	11,50	-0,00	11,50	6,63		57,63%	57,63%
DOTACION DE CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PARA ESCUELAS FISCALES Y ORGANISMOS DE DESARROLLO SOCIAL A NIVEL NACIONAL	0,23	-	0,23	0,09		39,56%	39,56%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0,32	0,32	-		0,00%	0,00%
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO DE LA BANDA ANCHA	-	0,00	0,00	0,00		100,00%	100,00%
PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE ALISTAMIENTO DIGITAL	0,29	-0,14	0,15	-		0,00%	0,00%
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	650,00	65,37	715,37	168,24	9,88	23,52%	24,90%
PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE OBRAS POR EL TERREMOTO 2016	105,93	8,39	114,32	9,42		8,24%	8,24%
GESTIÓN Y OPERACIÓN DE CORREDORES DE LA RED VIAL ESTATAL A TRAVÉS DE DELEGACIÓN	14,57	52,55	67,12	66,02		98,35%	98,35%
RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONTRATADO DE LA CARRETERA CATAMAYO- GONZANAMA- CARIAMANGA- SOZORANGA- MACARÁ (INCLUYE FISCALIZACIÓN)	67,35	-10,05	57,30	2,79		4,87%	4,87%
RECONSTRUCCIÓN DURANTE 15 MESES Y MANTENIMIENTO DURANTE 24 MESES DE LA CARRETERA GUALACEO-LIMÓN TRAMO: GUALACEO- PLAN DE MILAGRO	50,76	3,13	53,89	10,22		18,96%	18,96%
CONSTRUCCÓN CARRETERA SIGSIG - MATANGA - GUALAQUIZA	18,18	26,91	45,09	7,20		15,98%	15,98%
PROGRAMA DE CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO	123,27	-94,08	29,18	4,49		15,38%	15,38%
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS	20,00	0,24	20,24	10,86		53,66%	53,66%
EQUIPO CAMINERO	17,82	-	17,82	-		0,00%	0,00%
RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA BUENAVISTA - VEGA RIVERA - PACCHA - ZARUMA	13,05	4,17	17,22	5,98		34,76%	34,76%
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE LOJA	4,47	11,81	16,28	1,01	0,19	6,19%	7,39%
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	13,41	1,96	15,36	3,00	0,94	19,51%	25,60%
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DEL CARCHI	12,20	-	12,20	0,23	0,15	1,85%	3,11%
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CHONE-CANUTO-CALCETA-JUNÍN-PIMPIGUASI INCLUYE PASO LATERAL DE JUNÍN Y PUENTES	7,56	3,84	11,40	0,02		0,16%	0,16%
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	10,78	0,23	11,02	0,44	0,04	4,00%	4,32%
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	7,87	3,13	11,00	1,28	0,32	11,61%	14,52%
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS	9,46	-0,01	9,45	0,57	0,11	6,06%	7,22%
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO RUTINARIO POR DOS AÑOS DEL PROYECTO ACCESO AL HOSPITAL DE MONTE SINAI UBICADO EN	9,00	-	9,00	-		0,00%	0,00%
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE EL ORO	4,60	3,99	8,60	4,48		52,14%	52,14%
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DEL AZUAY	5,00	3,54	8,54	2,78		32,53%	32,53%
CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE PROTECCIÓN EN LA RIVERA DERECHA DEL RÍO NAPO Y PROLONGACIÓN DE LA CALLE VELASCO IBARRA	-	8,34	8,34	-	0,19	0,00%	2,30%
FISCALIZACIÓN Y REHABILITACIÓN MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA: ECHEANDIA-VENTANAS	8,00	-	8,00	-		0,00%	0,00%
RECONSTRUCCION VIA RAPIDA CUENCA AZOGUES BIBLIAN INCLUIDO AMPLIACION TRAMO EL DESCANSO AZOGUES BIBLIAN	-	7,83	7,83	1,60		20,45%	20,45%
AMPLIACIÓN DE LA AV. ORDOÑEZ LAZO COMPRENDIDA ENTRE LA AV. DE LAS AMERICAS Y PAVIMENTO EXISTENTE (SAYAUSI DE LA CIUDAD DE CUENCA)	5,84	1,61	7,45	0,61		8,12%	8,12%
AMPLIACIÓN RECTIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA KM8 (BAHIA)-LA Y-KM20-LA MARGARITA DE 29 KMS DE LONGITUD	9,18	-2,04	7,13	0,04		0,62%	0,62%
ESTUDIOS PLANES VIALES PROVINCIALES	8,09	-1,67	6,43	-		0,00%	0,00%
REMODELACION DE TERMINAL NUEVA TORRE DE CONTROL Y NUEVO HANGAR SCI DEL AEROPUERTO FRANCISCO DE ORELLANA DE COCA P	1,42	4,63	6,05	3,04	0,32	50,27%	55,56%
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE BOLIVAR	2,42	3,31	5,72	3,86		67,46%	67,46%
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE ORELLANA	2,00	3,34	5,34	0,28	1,61	5,21%	35,27%
REHABILITACIÓN C. HUIGRA - PIEDREROS	1,58	3,57	5,15	-	2,30	0,00%	44,64%
PROYECTOS (88) CON CODIFICADOS MENORES A USD 5 millones	96,17	16,71	112,88	28,03	3,71	24,83%	28,12%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

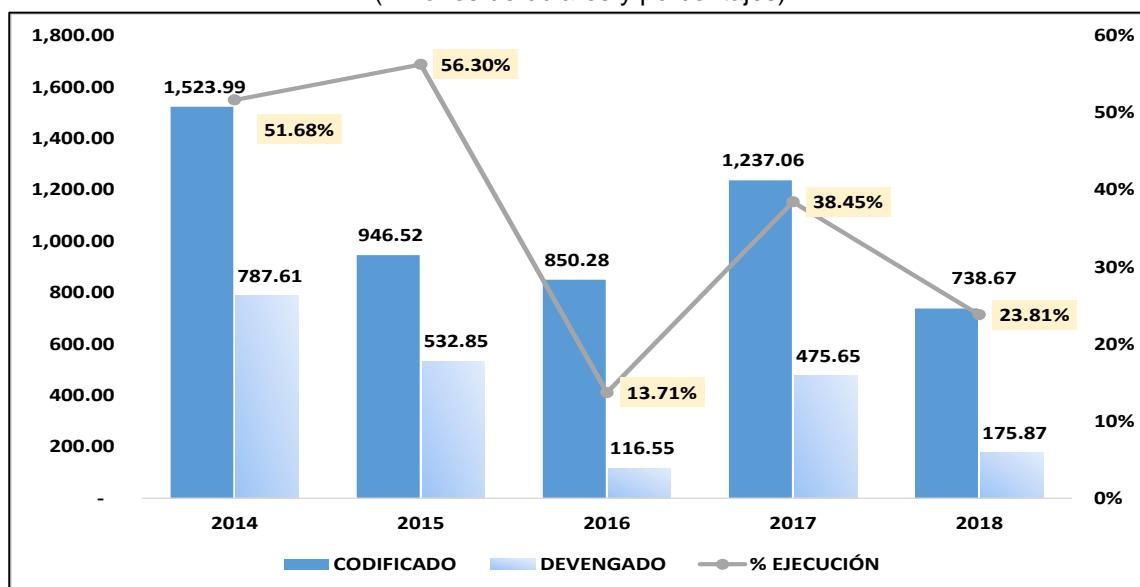
En el caso del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información⁵¹, ejecutó el siguiente proyecto:

Ampliación de la Red Infocentros. – Constituyen espacios donde se garantiza el acceso de los individuos a las tecnologías de la información y comunicación, apalancando la participación, la organización y el protagonismo de los sectores populares en el contexto de un desarrollo social integrado y estructurado. Por esta razón, el aislamiento tecnológico es uno de los ejes fundamentales del proyecto al fomentar el uso y aprovechamiento de las TICs para el desarrollo personal y comunitario en las zonas rurales, de manera preferencial; cuenta con un presupuesto codificado de USD 11,50 millones y una ejecución de 57,63%.

D.2 Comparativo de la Inversión Primer Semestre 2014 – 2018

Las asignaciones presupuestarias para la inversión mantienen una tendencia decreciente durante los últimos años. El presupuesto devengado en inversión en el primer semestre del 2018 fue de USD 175,87 millones que, comparado con el periodo anterior, evidencia una disminución de 39,98%, debido a que dos grandes proyectos no se ejecutaron en el semestre como son: “Ampliación de la infraestructura de la vía concesionada de la vía Rumichaca-Riobamba varios tramos” y “Construcción vía de acceso nuevo aeropuerto Quito”.

Gráfico 65: Evolución Histórica de la Inversión Sectorial Comunicaciones Primer Semestre 2014 - 2018 (Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Durante los cinco años de análisis, el sectorial Comunicaciones destinó la mayor parte del presupuesto de inversión para el desarrollo de programas viales, relacionados con el incremento de infraestructura, desarrollo, programas de construcción, mejoramiento y

⁵¹ Ficha Informativa de Proyecto 2016 Subsecretaría de Inclusión Digital [https://www.telecomunicaciones.gob.ec/...](https://www.telecomunicaciones.gob.ec/)

mantenimiento del transporte vial; administración central; reconstrucción y reactivación productiva de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016; plan relámpago; y, puertos y aeropuertos; siendo los más relevantes los siguientes: “Ampliación de la infraestructura de la vía concesionada de la vía Rumichaca-Riobamba varios tramos” USD 244,68 millones, “Construcción de la vía de acceso al nuevo aeropuerto de Quito” USD 140,88 millones, “Proyectos de reconstrucción de obras por el terremoto del 2016” USD 96,28 millones; “Ampliación a 6 carriles de la vía Cajas Otavalo más paso lateral de Ibarra y circunvalación” USD 87.17 millones; y, “Reconstrucción de la vía rápida Cuenca Azogues Biblián” USD 74,16 millones.

E. ANTICIPOS

Al primer semestre de 2018, el sectorial Comunicaciones registró anticipos por USD 9,93 millones, de los cuales no se devengaron USD 9,88 millones (99,50%), entregados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, principalmente para la ejecución de los proyectos: “Rehabilitación C.Huigra - Piedreros” USD 2,30 millones, “Mantenimiento vial de la provincia de Orellana” con USD 1,61 millones y “Reconstrucción vía rápida Cuenca Azogues Biblián incluido ampliación tramo El Descanso Azogues Biblián” con USD 1,55 millones.

Cuadro 178: Anticipos no Devengados de Inversión Sectorial Comunicaciones/ Por Entidad y Proyecto
Primer Semestre 2018
(Dólares)

ENTIDAD - PROYECTOS	ANTICIPO_NO_ DEVENGADO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	
CONSTRUCCION DEL INTERCAMBIADOR DE TRAFICO EN LA VIA SAN VICENTE-SAN PABLO PARA LA INTERCONEXION DEL CORREDOR E	114.184,80
CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE PROTECCIÓN EN LA RIVERA DERECHA DEL RÍO NAPO Y PROLONGACIÓN DE LA CALLE VELASCO IBARRA	191.683,19
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PARAHUAYCU 1 UBICADO EN LA CARRETERA: LAGO AGRIO- CUYABENO -TARAPOA	451.215,17
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE TETEYE UBICADO EN LA CARRETERA: LAGO AGRIO- CUYABENO -TARAPOA	392.370,66
MANTENIMIENTO DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO	70.568,70
MANTENIMIENTO POR ADMINISTRACION DIRECTA DE LA CARRETERA ZAMORA CHUCHUMBLETA	28.000,00
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	320.705,25
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE LOJA	194.521,71
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS	110.409,22
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	35.248,87
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE ORELLANA	1.605.488,32
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA	585.678,71
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DEL CARCHI	153.122,06
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	935.554,10
PUERTO AYORA CANAL DE ITABACA	522.155,98
RECONSTRUCCION VIA RAPIDA CUENCA AZOGUES BIBLIAN INCLUIDO AMPLIACION TRAMO EL DESCANSO AZOGUES BIBLIAN	1.546.369,25
REHABILITACIÓN C. HUIGRA - PIEDREROS	2.298.385,56
REMODELACION DE TERMINAL NUEVA TORRE DE CONTROL Y NUEVO HANGAR SCI DEL AEROPUERTO FRANCISCO DE ORELLANA DE COCA P	320.076,18
Total general	9.875.737,73

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.9 SECTORIAL DEFENSA NACIONAL

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Defensa está conformado por las siguientes entidades: Autoridades Portuarias de Esmeraldas, Guayas, Manta y Puerto Bolívar, Comisión Especial del Puerto de Manta, Hospital de las Fuerzas Armadas No. 1, Instituto Antártico Ecuatoriano, Instituto Espacial Ecuatoriano, Instituto Geográfico Militar, Instituto Oceanográfico, Ministerio de Defensa Nacional, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Secretaría de Inteligencia y Servicio de Protección Presidencial.

A.2. MISIÓN

Formular y ejecutar la política de Defensa Nacional, garantizando la soberanía e integridad territorial para el desarrollo nacional, con estrategias de inteligencia; prestación de servicios portuarios; participar en el mercado latinoamericano de productos y servicios geomáticos; así como, colaborar en programas espaciales; propender al desarrollo de obras complementarias en el puerto de transferencia de Manta; apoyar en salud al personal militar; proyectar la visión geopolítica en la Antártida; aportar al conocimiento de la interacción océano atmosférica, contribuir con la ciencia, la paz mundial y la protección del ambiente; fomentar y coordinar estudios cartográficos geofísicos geográficos históricos.

A.3 VISIÓN

Ser un referente regional, con un sistema gestión integral, que garantice la defensa de la soberanía y la participación en la seguridad del Estado, que apoye al desarrollo Nacional en el ejercicio de las soberanías, que contribuya a mantener la paz regional y mundial en el marco de los Derechos Humanos. Tener el reconocimiento de la sociedad en cumplimiento del deber y el respeto a los derechos humanos, honestidad y eficacia, brindar servicios de calidad a la ciudadanía, con la inclusión social y la participación ciudadana; generar las condiciones para el desarrollo nacional, garantizar la seguridad, crear consensos con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales; ser entidades portuarias modernas, competitivas y seguras que faciliten el comercio exterior.

A.4. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (Toda una Vida)

El sectorial Defensa enfoca su labor dentro de los siguientes objetivos del PND: Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica y el mundo y la integración latinoamericana; y, Establecer un sistema económico, social, solidario y sostenible.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

Dentro de los logros obtenidos por el sectorial Defensa a junio 2018 se destacan los siguientes:

Ministerio de Defensa Nacional: Protección terrestre: 3.869 Operaciones militares, 5.273 Operaciones ribereñas:

- Espacios marítimos: 4 Operaciones de control de flota china.
- Espacio aéreo: 5.800 horas de vuelo, 9.099 horas de vigilancia con Radares, 60% Cobertura del radar Ecuador Continental. Ampliación de la plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas.
- 322 Operaciones militares de control de armas en cumplimiento al Estado de Excepción en los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro, D.E. 296 de 27 de enero del 2018.
- Creación de la FUERZA DE TAREA CONJUNTA ESMERALDAS, para contrarrestar los incidentes y afectaciones producto del accionar de los G.I.A., 4.992 Controles y retenes de control de armas, municiones, explosivos y pirotécnicos, 4958 Municiones decomisadas / abandonadas, 638.811 Mercaderías decomisadas.
- Seguridad integral de espacios acuáticos: 2.383 Operaciones de Policía Marítima en aguas interiores y ejes fluviales, 2.938 Embarcaciones inspeccionadas.
- Apoyo a otras instituciones del Estado: SENA. SRI, ARCOM, Plan Toda una vida etc.
- Instituto Geográfico Militar (IGM): Realizó la supervisión y fiscalización de proyectos catastrales en los cantones Montecristi, El Empalme. Centinela del Cóndor. Chillanes, Nobol, El Chaco, Puyango. Amaluza, Gualaquiza, Macas, Palora y Puerto Francisco de Orellana.
- Instituto Antártico Ecuatoriano (INAE): Con el objetivo de incrementar la presencia geopolítica y océano política del Ecuador en la Antártida, el INAE participó en la XLI Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA) y XXI Comité de Protección Ambiental (CPA) en donde se expuso respecto de las actividades más relevantes realizadas por el Ecuador en el ámbito antártico en un año calendario, así también, se realizaron las primeras coordinaciones con los delegados de los programas antárticos de Brasil, Colombia y Chile para el establecimiento de los medios logísticos de apoyo e itinerarios de transportación que se utilizarán en la siguiente campaña ecuatoriana al continente blanco. Realizó el artículo "CAMPAÑA ANTÁRTICA ECUATORIANA 2017-2018 ECUANTAR XXII", con la respectiva gestión de revisión y publicación en la Revista Bitácora de la Armada del Ecuador. En el artículo se da a conocer a detalle las actividades logísticas y científicas realizadas durante la ECUANTAR XXII, así como la importancia de contar con una visión estratégica y sólida a largo plazo articulada en una Política Nacional Antártica.
- Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR): El Instituto realiza el monitoreo de forma mensual de las variaciones temporales de los parámetros físicos, químicos. biológicos. geológicas y meteorológicas en las estaciones fijas 10 millas costa afuera en las estaciones de: Esmeraldas, Manta, La Libertad (frente Salinas) y Puerto Bolívar (noroeste de Santa Clara).
- Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE). La información generada en el proyecto: "Generación de geo información para la gestión del territorio a nivel nacional, escala 1:25.000" ejecutado por el Instituto Espacial Ecuatoriano fue empleada por la Universidad Central del Ecuador en la elaboración del libro de suelos "Soils Of Ecuador", mismo que fue presentado el 25 de abril del año en curso.
- Plan Operativo Binacional-POAB Ecuador Colombia 2018: Mediante firmas cruzadas de los viceministros de los Ministerios de Defensa Nacional de ambos países y el Ministerio del Interior del Ecuador, el pasado 18 de abril de 2018, fue aprobado el Plan Operativo Binacional-POAB Ecuador - Colombia 2018.

- XXXIX Reunión Ordinaria de la COMBIFRON: Del 16 al 20 de abril de 2018, en la ciudad de Quito, se desarrolló la XXXIX Reunión Ordinaria de la COMBIFRON. en la que se adoptó el acta de la XXXIX COMBIFRON Ecuador-Colombia, la cual consta de 18 entendimientos instituidos en tres ejes temáticos: coordinaciones estratégicas. amenazas a la seguridad fronteriza y entrenamiento y capacitación.
- XIII Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza Ecuador – Perú: La cual consta de 5 acuerdos y 9 entendimientos. El Ministerio de Defensa Nacional organizó el evento de firma del Plan Operativo Anual Binacional (POAB) Ecuador — Perú 2018, misma que se llevó a cabo el día 31 de mayo de 2018, en las instalaciones de esta Cartera de Estado.
- Autoridad Portuaria de Guayaquil: El promedio de TRB de buques de tráfico es de 26.462,09 en el primer semestre del ejercicio 2018, los procedimientos de control y seguimiento a servicios de naves y usuarios se ha cumplido entre un 80 y 100%. Las boyas se encuentran operativas en un promedio semestral de 95,67%, mensualmente se ha cumplido en un 100% con el despacho de planillas de proyectos de gasto corriente e inversión.
- Autoridad Portuaria de Manta: Se han capacitado a 52 servidores, lo que corresponde a 47,70 del total de los servidores de la institución, la misma que ha mantenido el nivel de calidad en grado 6, reportando un nivel de satisfacción del cliente del 98%, cumplimiento de la escala de remuneraciones del 100%, GPR 100% al igual que la implementación del Estatuto Orgánico por Procesos y la aprobación del manual de clasificación y valoración de puestos, administración del SIITH, calificación de Régimen Laboral – obreros (as).
- Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar: El indicador de productividad media de buque atracado con una meta programada en el primer semestre de 52,35 alcanzó un resultado de 67,39, registrándose un avance de 128,74%. La tasa de ocupación de muelles fue de 0,63 alcanzando en el primer semestre 0,4965 por lo que el registro de avance fue de 78,81%.
- Secretaría Nacional de Inteligencia: Se elaboró 126 informes de Inteligencia Estratégica, con lo cual se cumplió el 100% del Plan de Búsqueda de Información , se realizaron 1.458 alertas tempranas, se difundieron 124 informes de Inteligencia Estratégica a los subsistencia de inteligencia, 64 informes de Inteligencia Estratégica a otras instituciones, se realizaron 377 pruebas psicofisiológicas, 27 barridos electrónicos, 2 apreciaciones geo inteligencia y 2 informes de inteligencia Tecnológica conforme lo planificado, además de 11 análisis forenses a diferentes sitios web del Estado y al interior de la SENAIN, 9 análisis de seguridad cibernética y 50 requerimientos geográficos.
- Servicio de Protección Presidencial: 100% de ejecución de control de seguridad física al Presidente de la República, Vicepresidenta de la República, Secretario General de la Administración Pública y sus familiares íntimos, seguridad de las instalaciones, residencia de las máximas autoridades los 365 días del año.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El sectorial Defensa en el primer semestre del ejercicio económico 2018, registró un presupuesto codificado de ingresos de USD 194,23 millones, alcanzado una recaudación de USD 80,85 millones, lo que equivale al 41,62% de efectividad en la recaudación.

El Presupuesto inicial aprobado de ingresos fue de USD 181,59 millones y ha tenido modificaciones por USD 12,64 millones lo que significa un incremento del 6,96%, la entidad que más ha modificado su presupuesto inicial es el Ministerio de Defensa Nacional con USD 6,61 millones que representa el 52,31%, seguida por la Autoridad Portuaria de Guayaquil con USD 2,12 millones equivalente al 16,76% de las modificaciones totales realizadas a las instituciones del Sectorial Defensa durante el primer semestre.

B.1 Ingresos por Entidad

Los ingresos del Sectorial Defensa, provienen principalmente de la venta de bienes y servicios que las entidades operativas desconcentradas (EOD), estas recaudan en función de su normativa legal vigente y bases legales. Los rubros que más recursos aportan son los generados por la venta de productos y materiales, recaudados principalmente por pensiones de las unidades educativas militares, vivienda fiscal, servicios médicos, recaudaciones capitanías, prestación de servicios de las diferentes fuerzas, indemnizaciones por siniestros, Convenio de Seguridad Hidrocarburífera del MIDENA- COMACO con EP Petroecuador para seguridad a las instalaciones hidrocarburíferas que brinda las Fuerzas Armadas y Comando Conjunto a nivel Nacional.

Cuadro 179: Ingresos Sectorial Defensa / Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN (e=d/c)
AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS	10.61	0.19	10.80	4.11	38.02%
AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	35.49	2.12	37.61	15.63	41.56%
AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA	5.23	1.64	6.88	5.73	83.28%
AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR	7.75	0.01	7.76	3.34	43.03%
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS NO. 1	32.65	1.78	34.43	2.53	7.35%
INSTITUTO ANTARTICO ECUATORIANO	-	0.00	0.00	0.00	88.60%
INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO	-	0.00	0.00	0.00	96.88%
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	4.27	0.23	4.50	1.28	28.41%
INSTITUTO OCEANOGRAFICO	21.43	0.03	21.46	13.39	62.41%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	64.16	6.61	70.77	34.83	49.21%
SECCION NACIONAL DEL ECUADOR DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA	0.00	-	0.00	0.00	23.69%
SECRETARIA DE INTELIGENCIA	-	0.02	0.02	0.02	90.82%
TOTAL SECTORIAL DEFENSA	181.59	12.64	194.23	80.85	41.62%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En virtud de que el Terminal Internacional de Autoridad Portuaria de Manta se encuentra bajo gestión delegada desde marzo de 2017, se registró una disminución considerable en los ingresos de autogestión que generaba la Autoridad Portuaria de Manta, la estimación de los ingresos con la que se elaboró el presupuesto fue revisada por la Dirección de Comercialización, remitiendo una proyección más ajustada a la realidad actual de Autoridad Portuaria de Manta, con esta proyección se modificó el presupuesto de ingresos en el mes de

mayo; los saldos disminuidos fueron asignados a la partida Indemnizaciones por Siniestro y adicional se realizó una ampliación a esa partida para registrar el recurso correspondiente a liquidación de reclamo por siniestros del 16 de abril y 18 de mayo de 2016.

Las recaudaciones del Ministerio de Defensa Nacional suman USD 70,77 millones correspondiente al 43,08% de todo el sectorial Defensa Nacional, le siguen en porcentaje de recaudación, la Autoridad Portuaria de Guayaquil con 37,61 millones equivalente al 19,33%, el Instituto Oceanográfico que generó ingresos por tasas y contribuciones; y, venta de bienes y servicios por USD 21,46 millones que representa el 16,56% del total recaudado por el Sectorial Defensa en el primer semestre del 2018.

El Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas No 1, percibe ingresos por la prestación de servicios al personal activo y pasivo, de acuerdo a sus necesidades y oportunidad de disponer de los citados ingresos, coordina con el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFA la presentación de planillas. Los ingresos por recaudados de autogestión correspondientes al primer semestre del ejercicio económico 2018 fueron de USD 2,53 millones, con una efectividad en la recaudación de 7,35%, participan en el codificado sectorial con el 17,73%, el tercer monto más alto en el sectorial Defensa, su baja efectividad en recaudación se debe a que los servicios de salud prestados dependen de los desembolsos a realizarse por parte de las aseguradoras de salud quienes legalmente tienen un tiempo prudencial de liquidación en la facturación realizada, la que generalmente se realiza hasta finalizar el ejercicio económico.

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

El Sectorial Defensa registró un presupuesto inicial de recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) de USD 171,59 millones, un presupuesto codificado de USD 176,27 millones, de los cuales se recaudaron USD 64,15 millones, con una efectividad de 36,39%, provienen de las unidades militares en alcúotas de vivienda fiscal principalmente, recaudaciones en Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas No 1, matrículas y pensiones de colegios militares, permisos de uso de armas y servicio de dragado. En el caso especial de la Fuerza Aérea Ecuatoriana FAE, recaudó ingresos por el cobro de vuelos administrativos a familiares del personal militar y personas particulares; por arriendo del terreno perteneciente a la FAE en Guayaquil a EXXON MOBIL, entre los más importantes.

La Asistencia técnica y donaciones (fuente 701) originados de los contratos y convenios para Seguridad Hidrocarburífera convenio de Cooperación Interinstitucional con EP PETROECUADOR, recursos que fueron devengados en las operaciones de seguridad a las instalaciones estratégicas hidrocarburíferas, con el objetivo de evitar posibles amenazas externas que afecten al oleoducto ecuatoriano especialmente, registran un presupuesto codificado de USD 10,00 millones, de los cuales se ha recaudado USD 10,50 millones debiendo regularizar el presupuesto incrementando el mismo a través de modificaciones presupuestarias en esta fuente de financiamiento.

Por último, la fuente de financiamiento que se utiliza para la amortización de anticipos entregados en años anteriores (998), presenta un codificado de USD 7,96 millones con una efectividad del 77,87% que significa USD 6,20 millones.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el comportamiento de los ingresos bajo esta clasificación:

Cuadro 180: Ejecución de Ingresos Sectorial Defensa / Por Fuente de Financiamiento
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD		INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN (e=d/c)
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	171.59	4.68	176.27	64.15	36.39%
701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	10.00	-	10.00	10.50	105.00%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	7.96	7.96	6.20	77.87%
TOTAL SECTORIAL DEFENSA		181.59	12.64	194.23	80.85	41.62%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los ingresos generados por las instituciones representan el 90,75% del presupuesto codificado y su recaudación el 79,34% del total del Sectorial Defensa en el primer semestre del ejercicio 2018.

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

El Sectorial Defensa registró ingresos corrientes iniciales por USD 178,08 millones, alcanzado un codificado de USD 181,06 millones y recaudado de USD 70,14 millones, con una efectividad de 38,74%; los ingresos de capital totalizaron un monto codificado de USD 3,62 millones y una recaudación de USD 2,91 millones que representa una efectividad de 80,56%; y, el financiamiento presentó USD 9,56 millones codificados, de los cuales se recaudaron USD 7,79 millones, que representa el 81,56% de efectividad en la recaudación.

Los ingresos de naturaleza corriente representan el 93,22% del total del presupuesto codificado y el 86,76% de las recaudaciones del Sectorial Defensa en el primer semestre del presente año, estos ingresos fueron generados principalmente por las Autoridades Portuarias de Esmeraldas, Guayas, Manta y Puerto Bolívar, debido a servicios portuarios brindados a los buques, carga y pasajeros amparados en los reglamentos de tarifarios expedidos para tráfico internacional; así como, por la operación del puerto pesquero y de cabotaje, por la prestación de servicios de atención médica al personal activo y pasivo a través del Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas No 1.

Cuadro 181: Ingresos Sectorial Defensa / Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN (e=d/c)
CORRIENTE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	138.14	0.23	138.37	48.37	34.96%
	14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	21.69	0.02	21.72	3.89	17.93%
	17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	7.96	(2.41)	5.55	2.14	38.50%
	18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	10.00	-	10.00	10.50	105.00%
	19 OTROS INGRESOS	0.29	5.13	5.42	5.24	96.61%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		178.08	2.98	181.06	70.14	38.74%
CAPITAL	24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.51	-	3.51	2.81	79.98%
	27 RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0.11	0.11	0.11	100.00%
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL		3.51	0.11	3.62	2.91	80.56%
FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	9.56	9.56	7.79	81.56%
TOTAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		-	9.56	9.56	7.79	81.56%
TOTAL SECTORIAL DEFENSA		181.59	12.64	194.23	80.85	41.62%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

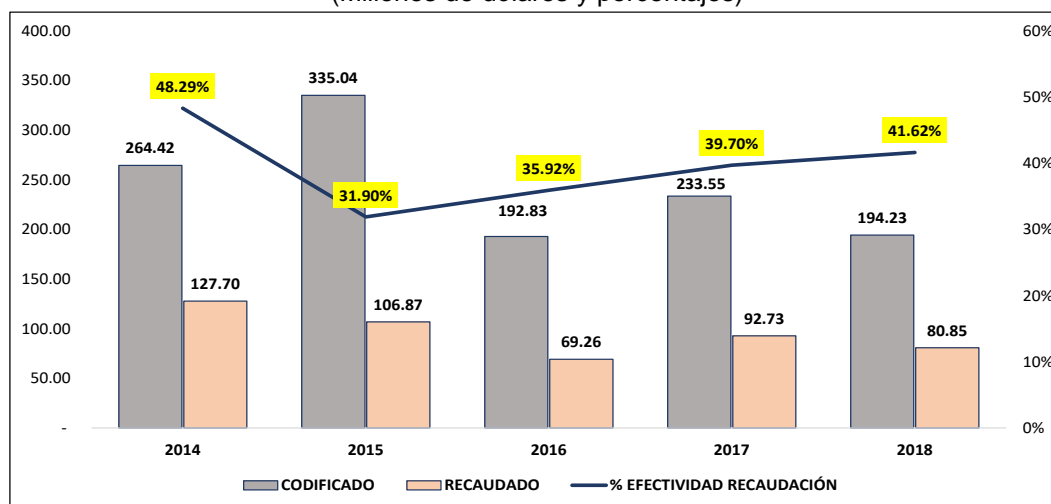
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.4 Evolución de los Ingresos Primer semestre 2014 – 2018

El sectorial Defensa Nacional en los primeros semestres del periodo 2014 – 2018, presentó en el codificado una tendencia variable pasando de USD 335,04 millones en el año 2015 a USD 192,83 millones en el 2016, fundamentalmente por la separación de la entidad FLOPEC al convertirse en entidad pública y el traslado de algunas Superintendencias a la administración del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, significando los presupuestos codificados más alto y más bajo en el período señalado.

Con respecto a la efectividad de la recaudación ha sido bastante regular en porcentajes desde el 48,29% en el primer semestre del año 2014, hasta 31,90% en el primer semestre del año 2015, justamente proporcional a los presupuestos codificados en los ejercicios comparados, los demás periodos han variado por sobre los USD 69,26 millones de recaudación de recursos, hasta los USD 127,70 millones.

Gráfico 66: Evolución de los Ingresos Sectorial Defensa Nacional Primer Semestre 2014 – 2018 (Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El sectorial Defensa registró un monto inicial de USD 1.698,33 millones, se realizaron modificaciones por USD 10,20 millones que equivale al 0,6% de incremento al presupuesto inicial, alcanzando un codificado de USD 1.708,52 millones, de los cuales se devengaron USD 692,10 millones, lo que representó un nivel de ejecución de 40,51%; de los cuales el Ministerio de Defensa es la entidad más representativa con USD 1.507,23 millones de codificado y USD 628,65 millones de devengado equivalente al 41,71% de ejecución, entidad que a su vez representa el 88,22% del presupuesto codificado total y el 90,83% del devengado total del Sectorial para este período.

Durante el período analizado se realizaron modificaciones incrementando el presupuesto del sectorial en USD 10,20 millones, de los cuales USD 11,90 millones corresponde al Ministerio de Defensa Nacional, principalmente en la ejecución de los programas: Alistamiento operacional de las fuerzas armadas, Protección y vigilancia del territorio ecuatoriano, Unidad

de bienes estratégicos de la defensa nacional, Fortalecimiento de la capacidad operativa, Participación en el convenio de cooperación interinstitucional entre el Consejo Nacional Electoral y el Ministerio de Defensa Nacional en el plan operativo de seguridad electoral en preparación a las elecciones de consulta popular a efectuarse en febrero de 2018. Se observa además que el Ministerio de Defensa Nacional con USD 11,90 millones, el Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas No. 1 con USD 1,30 millones, el Instituto Geográfico Militar con USD 8,62 millones y la Sección Nacional del Ecuador del Instituto Panamericano de Geografía e Historia con USD 0,04 millones; realizaron modificaciones para incrementar sus presupuestos en un total de USD 21,86 millones; mientras que las demás instituciones del Sectorial Defensa realizaron modificaciones de reducción por un total de USD 11,66 millones, dando el total de modificaciones del sector defensa, un incremento de USD 10,20 millones.

Cuadro 182: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa / Por Entidad
Enero – Junio 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=d/c)
AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS	17.34	(0.16)	17.19	2.80	16.28%
AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	25.89	(1.98)	23.91	7.69	32.17%
AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA	20.65	(0.56)	20.10	1.69	8.41%
AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR	3.20	(0.44)	2.76	1.43	51.74%
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS NO. 1	41.91	1.30	43.22	16.61	38.44%
INSTITUTO ANTARTICO ECUATORIANO	1.01	(0.09)	0.92	0.45	48.58%
INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO	4.27	(0.14)	4.13	1.35	32.67%
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	20.30	8.62	28.92	6.26	21.65%
INSTITUTO OCEANOGRAFICO	18.36	(3.28)	15.08	4.97	32.97%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1,495.34	11.90	1,507.23	628.65	41.71%
SECCION NACIONAL DEL ECUADOR DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA	0.31	0.04	0.35	0.19	53.86%
SECRETARIA DE INTELIGENCIA	39.85	(4.55)	35.30	16.34	46.28%
SERVICIO DE PROTECCION PRESIDENCIAL	9.89	(0.47)	9.42	3.67	38.99%
TOTAL SECTORIAL DEFENSA	1,698.33	10.20	1,708.52	692.10	40.51%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En las modificaciones al presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional están comprendidos entre otros los de gastos de bienes y servicios por USD 3,56 millones en cumplimiento de convenio de custodia, seguridad entre otros, de la ejecución del Referéndum y Consulta Popular realizado por el Consejo Nacional Electoral; mientras que en lo referente a gastos no permanentes las modificaciones se realizaron principalmente en el gastos de personal para inversión para asignación de recursos al Ejército, Fuerza Terrestre, FAE, NAVAL, DIRMOV, Planta Central del Ministerio de Defensa Nacional, para el pago correspondiente a la compensación de procesos de jubilación por USD 16,04 millones, para el proyecto de gestión de Estado de Excepción en los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas el monto de USD 7,69 millones.

C.2 Gastos por Naturaleza y Grupo

Del presupuesto devengado, el 89,17% (USD 1.523,56 millones) se destinó a gasto corriente y dentro de estos USD 1.252,07 millones (73,28%) para cubrir gastos en personal especialmente del Ministerio de Defensa por el concepto de haber militar; 12,21% en bienes y

servicios de consumo necesarios para cumplir las metas y objetivos planificados (USD 208,59 millones), en proyectos de inversión el 8,07% con USD 137,96 millones, en gastos de capital 2,52% orientados a la adquisición de vehículos, naves, equipos (USD 42,97 millones); y, por último el 0,24% en gastos de financiamiento (USD 4,03 millones), específicamente para registrar el pago de la amortización de Convenios de Créditos mantenidos principalmente por la Autoridad Portuaria de Guayaquil en la adquisición de una draga de tova de obra de dragado en el canal de acceso del Puerto de Guayaquil, préstamo realizado entre la Dirección General de Intereses Marítimos, el Banco Central del Ecuador y SEDRA.

Cuadro 183: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa / Por Naturaleza y Grupo
Enero – Junio 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=d/c)
CORRIENTE	51 GASTOS EN PERSONAL	1,259.97	(7.90)	1,252.07	560.01	44.73%
	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	219.06	(10.48)	208.59	63.88	30.63%
	56 GASTOS FINANCIEROS	1.99	-	1.99	1.99	100.00%
	57 OTROS GASTOS CORRIENTES	58.79	(3.85)	54.94	29.40	53.51%
	58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6.54	(0.56)	5.98	2.77	46.34%
TOTAL CORRIENTE		1,546.35	(22.79)	1,523.56	658.05	43.19%
INVERSIÓN	71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	0.80	17.94	18.74	18.11	96.68%
	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	128.81	(15.02)	113.79	9.73	8.55%
	75 OBRAS PÚBLICAS	0.47	4.66	5.13	0.00	0.07%
	77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0.03	0.27	0.30	-	0.00%
TOTAL INVERSIÓN		130.11	7.85	137.96	27.85	20.19%
CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACION	18.74	24.24	42.97	2.38	5.53%
TOTAL CAPITAL		18.74	24.24	42.97	2.38	5.53%
FINANCIAMIENTO	96 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	3.13	-	3.13	3.08	98.37%
	99 OTROS PASIVOS	-	0.90	0.90	0.75	83.96%
TOTAL FINANCIAMIENTO		3.13	0.90	4.03	3.83	95.17%
TOTAL SECTORIAL DEFENSA		1,698.33	10.20	1,708.52	692.10	40.51%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Se puede resaltar la ejecución del 46,34% en las transferencias y donaciones corrientes realizada en el pago de jubilaciones patronales para personal de Código del Trabajo a cargo de las diferentes Unidades del Ministerio de Defensa Nacional, pago de sentencias judiciales, las adquisiciones de activos fijos como el equipamiento para comando de desminado, adquisición vehículos operativos referentes al Proyecto por el estado de Excepción decretado en San Lorenzo realizado con egresos de bienes de larga duración, el abono de intereses de enero a diciembre 2018 por el convenio de crédito entre la Dirección General de Intereses Marítimos, Banco Central y SEDRA para la adquisición de una draga de tolva que ejecuta trabajo de trabajo en el canal de acceso al puerto de Guayaquil.

Es importante señalar que existen Convenios entre las instituciones del sectorial Defensa Nacional que permiten agilizar el accionar institucional, como por ejemplo el contrato firmado entre la Autoridad Portuaria de Guayaquil con el Instituto de Oceanográfico INOCAR para el mantenimiento y Conservación de las ayudas de navegación del canal de acceso al Puerto Marítimo de Guayaquil.

C.3 Gastos por Programa

El Sectorial Defensa ejecutó el presupuesto a través de 14 programas, entre ellos el más representativo es Protección y Vigilancia del Territorio Ecuatoriano con una participación del 68,11% del total codificado y el 74,16% del devengado, con USD 1.163,71 millones y USD 513,25 millones respectivamente. El 25,84% de la ejecución del presupuesto del sectorial Defensa se distribuyen en el resto de los programas, siendo los más significativos: Administración Central con USD 207,46 millones de presupuesto codificado y USD 104,10 millones de presupuesto devengado, y el programa Seguridad Integral como un programa que se ejecuta en todas las entidades del Sectorial con USD 91,84 millones de presupuesto codificado y USD 28,66 millones de presupuesto devengado representando el 5,38 del total del sectorial.

Cuadro 184: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa / Por Programa
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=d/c)
ADMINISTRACION CENTRAL	204.41	3.05	207.46	104.10	50.18%
ALISTAMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	90.23	(5.53)	84.70	13.35	15.76%
CONSTRUCCIONES DE SISTEMA Y FACILIDADES MARITIMAS	-	10.24	10.24	4.06	39.64%
COOPERACION INTERNACIONAL PARA CONTRIBUIR A LA PAZ REGIONAL Y MUNDIAL	4.68	(0.81)	3.87	1.78	45.88%
DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS	48.65	(11.49)	37.16	3.63	9.76%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATEGICAS	34.90	(19.33)	15.57	0.17	1.07%
FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	0.04	0.43	0.47	0.01	1.85%
GESTION INSTITUCIONAL	2.90	0.77	3.67	1.57	42.74%
INVESTIGACION DESARROLLO INNOVACION Y O TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	38.71	1.55	40.26	7.07	17.56%
PLAN ANUAL DE INVERSIONES	-	2.36	2.36	1.13	47.69%
PROTECCION Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO ECUATORIANO	1,150.57	13.14	1,163.71	513.25	44.10%
PROVISION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	32.48	1.12	33.60	12.17	36.22%
SEGURIDAD INTEGRAL	90.76	1.08	91.84	28.66	31.21%
UNIDAD DE BIENES ESTRATEGICOS DE LA DEFENSA NACIONAL	-	13.61	13.61	1.16	8.55%
TOTAL SECTORIAL DEFENSA	1,698.33	10.20	1,708.52	692.10	40.51%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

A continuación, se describen los programas más relevantes:

Protección y Vigilancia del Territorio Ecuatoriano, orientado al mantenimiento de las fronteras, seguridad de las poblaciones fronterizas, control del tráfico de armas, municiones, explosivos y narcotráfico en el territorio ecuatoriano; registró un devengado que representa el 68,11% del presupuesto sectorial y alcanzó el 44,10% de ejecución, en este programa se registra el pago de haber militar, patrullajes, operaciones de inteligencia para detección de grupos ilegales armados, operaciones fluviales, horas de vuelo en operaciones aéreas, operaciones navales (CAM), horas de vuelo UAV's patrullajes navales, horas de vuelo por parte de las Fuerzas Armadas, horas de vigilancia por radar, patrullajes ejecutados en áreas reservadas de seguridad y zonas de seguridad de fronteras con los efectivos militares.

Administración Central contiene el proyecto de "Reforma Institucional de la Gestión Pública" y corresponde a la ejecución en gran parte del pago de nómina del personal civil, así como de jubilados.

Programa **Alistamiento de las Fuerzas Armadas**, para cumplir las actividades encomendadas, representa el 4,96% del presupuesto sectorial, devenga el 15,76% del presupuesto codificado en el primer semestre del ejercicio económico y se destina para el mantenimiento de infraestructura militar, vehículos, aeronaves, polígonos de tiro, plataformas, hangares, armerillos, polvorines, sistemas operables, mantenimiento del sistema satelital de Fuerzas Armadas, provisión de servicios de salud del personal militar y civil, mantenimiento de los servicios de la red estratégica de telecomunicaciones de las FFAA; formación de aspirantes; mantenimiento de las aeronaves, armamento terrestre y aéreo, además de beneficiar con atención médica a personas civiles y militares.

Provisión y Prestación de Servicios de Salud, devengó USD 12,17 millones, correspondientes al 1,97% del total del sectorial defensa, destinados a la prestación de servicios de salud al personal activo y pasivo de las fuerzas armadas, al personal civil con la prestación de atención a pacientes de referencia y contra-referencia por ser parte del Red Integral de Salud.

C.4 Evolución de los egresos del sectorial Defensa Nacional Primer Semestre 2014-2018

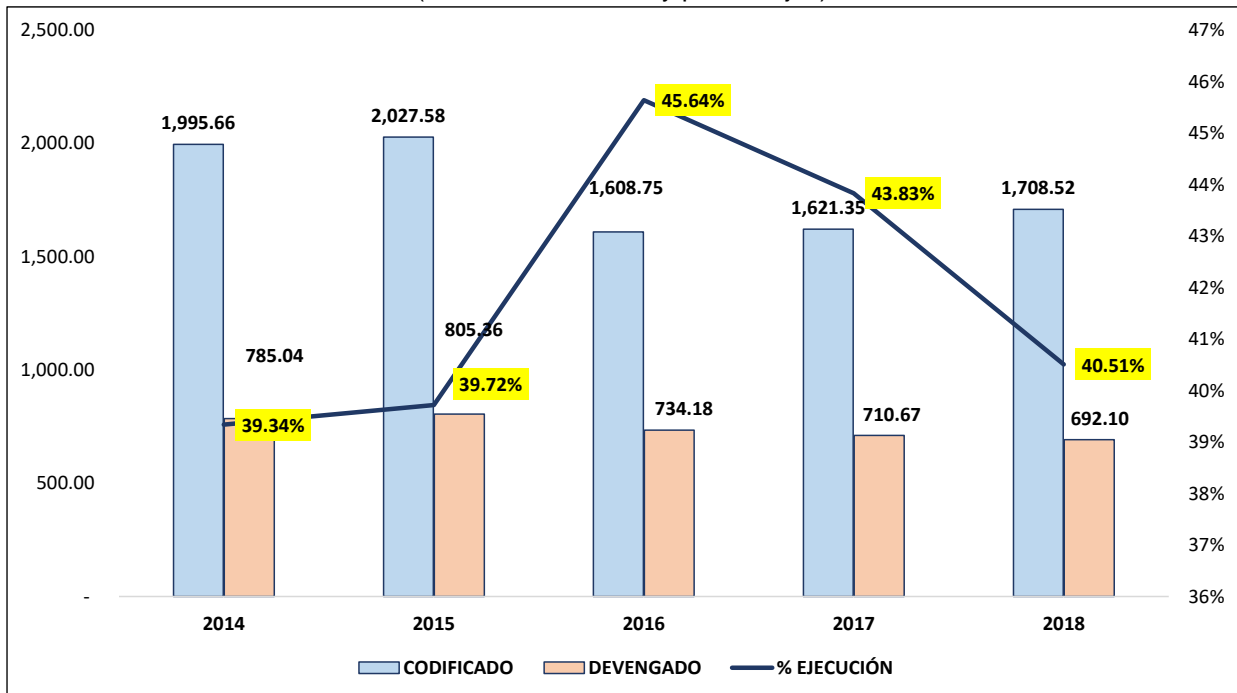
Del análisis comparativo de los presupuestos codificados en el periodo del primer semestre del año 2014 al 2018, se puede señalar que estos han variado desde USD 1.608,75 en el año 2016, hasta USD 2.027,58 en el año 2015, año que hubo una regulación en los precios de los combustibles de utilización en vehículos tácticos, de similar manera los presupuestos devengados han variado desde USD 692,10 millones en el primer semestre del presente ejercicio económico como el de más bajo monto hasta USD 805,36 millones en el año 2015.

Sin embargo a los montos de los presupuestos codificados y devengados es muy importante la relación de ejecución existente en el período la que ha variado desde el 39,34% en el año 2014 hasta 45,64% en el año 2016, por lo que la ejecución del primer semestre del año 2018 a pesar de ser el monto devengado más bajo del período en relación al presupuesto codificado es del 40,51% equivalente al 6,75% de ejecución mensual, como homogéneo dentro de las ejecuciones que ha realizado el sectorial defensa en el primer semestre del periodo 2014-2018.

Los gastos de personal influyen mucho en el nivel de ejecución y las diferencias existentes entre un periodo fiscal y otro dependen estrictamente al monto destinado a los equipamientos realizados en adquisición de aeronaves de ala rotativa, ala fija, radares, sistemas de comunicación, naves marítimas y en general proyectos de inversión para la Defensa y Seguridad Nacional.

En el año 2014 se ejecutaron recursos para el mantenimiento de la soberanía de las fronteras, seguridad a las poblaciones fronterizas, control de tráfico de armas, municiones, explosivos y narcotráfico, en el territorio ecuatoriano; desminado de 2.046 metros cuadrados y la destrucción de 6 minas antipersonales; recepción de los helicópteros multipropósito; construcción de 2 lanchas guardacostas medianas para patrullaje de Zonas Costeras; modernización de 2 unidades submarinas Shyris y Huancavilca; así como, la modernización del hardware y software de lanzamiento de los submarinos.

Gráfico 67: Evolución de los Gastos Sectorial Defensa Nacional
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el año 2015, se realizaron 1.560 operaciones de control y vigilancia donde se capturó mercadería, combustible, sustancias ilícitas; se realizaron 913 operaciones de protección del Oleoducto Ecuatoriano; 107 operaciones de protección de áreas críticas de soberanía energética; despeje (tierras desminadas).

En el 2016 se realizaron operaciones de control y vigilancia donde se capturó mercadería, combustible, sustancias ilícitas; ejecución de operaciones de protección del Oleoducto Ecuatoriano; operaciones de protección de áreas críticas de soberanía energética; ejecución de proyectos para mejorar la capacidad operativa estratégica del Sistema de Control de las Operaciones Militares acceso oportuno a los servicios integrales de salud de tercer nivel a través de la ejecución de procedimientos especializados de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de alta calidad, a fin de satisfacer las necesidades de cuidado de la salud de la sociedad militar y civil, logrando cubrir en su totalidad la atención a pacientes de referencia y contra-referencia.

En el año 2017, entre otras acciones, se suscribió el acta de acuerdo total de mediación para el proceso de compra de 11 vehículos tácticos para la infantería de marina y para la compra de baterías PLB aplicables a la flota de aviones CHEETAH.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto de inversión del sectorial Defensa registró una asignación inicial de USD 148,84 millones, se incrementó en USD 26,57 millones es decir el 16,91%, de los cuales específicamente; Ministerio de Defensa Nacional, USD 116,63 millones de presupuesto

codificado y USD 22,55 millones de presupuesto devengado, equivalente al 19,34% de ejecución; Autoridad Portuaria de Guayaquil USD 13,54 millones de presupuesto codificado y USD 4,60 millones de presupuesto devengado, equivalente al 33,99% de ejecución; Instituto Oceanográfico USD 7,01 millones de presupuesto codificado y USD 1,09 millones de presupuesto devengado, equivalente al 15,50% de ejecución; Instituto Espacial Ecuatoriano, USD 1,91 millones de presupuesto codificado y USD 0,29 millones de presupuesto devengado, equivalente al 15,30% de ejecución; como las entidades del sectorial Defensa que más han ejecutado proyectos de inversión en el primer semestre del presente ejercicio fiscal.

Cuadro 185 : Inversión Sectorial Defensa / Por Proyecto y Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

PROYECTOS	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=d/c)
AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS	9.27	-	9.27		0.00%
AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	13.95	(0.41)	13.54	4.60	33.99%
DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE NAVEGACION	12.15	(0.41)	11.74	4.60	39.21%
AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA	15.76	-	15.76	-	0.00%
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS NO. 1	-	1.08	1.08	1.08	100.00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	1.08	1.08	1.08	100.00%
INSTITUTO ANTARTICO ECUATORIANO	0.20	-	0.20	-	0.00%
INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO	1.94	(0.03)	1.91	0.29	15.30%
B) GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEO_ESPACIAL A ESCALA 1:5000 PARA LA DETERMINACIÓN DE LA APITUD FÍSICA DEL TERRITORIO Y DESARROLLO URBANO MEDIANTE EL USO DE GEOTECNOLOGÍAS	1.94	(0.03)	1.91	0.29	15.30%
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	8.86	1.11	9.97	-	0.00%
INSTITUTO OCEANOGRAFICO	10.02	(3.01)	7.01	1.09	15.50%
DEFINIR LOS SUSTENTOS TÉCNICOS PARA LOGRAR LA AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL Y LA CARACTERIZACIÓN ESTRATEGICA DEL ESTADO PARA LA IDENTIFICACIÓN E INVENTARIO DE LOS RECURSOS NO VIVOS	1.19	-	1.19	0.07	5.53%
DELIMITACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS ACORDE CON LA NUEVA CONVENCION DEL MAR	3.64	(0.00)	3.64	0.44	12.14%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0.58	0.58	0.58	100.00%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	88.85	27.79	116.63	22.55	19.34%
CONSERVAR LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE MEDIANO DE LA FAE	4.00	6.42	10.42	1.16	11.17%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA MILITAR	0.30	0.83	1.13	1.13	100.00%
INCREMENTAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL GRUPO DE TRANSPORTE AEREO EJECUTIVO DE LA FUERZA AEREA ECUATORIANA	0.43	-	0.43	0.17	39.19%
LIBERACION DE TIERRAS POLUCIONADAS POR LAS MINAS CONOCIDAS EN LA FRONTERA ENTRE ECUADOR Y PERU	1.19	-	1.19	0.16	13.42%
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS GUARNICIONES MILITARES	5.16	-	5.16	0.13	2.51%
MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE FUERZAS ARMADAS ESTADO DE EXCEPCION DECRETO EJECUTIVO 296 CANTONES	-	7.69	7.69	0.84	10.90%
MODERNIZACIÓN DE UNIDADES SUBMARINAS	5.24	2.90	8.14	2.90	35.58%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	16.04	16.04	16.04	100.00%
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN CIVIL EN EL ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE FUERZAS ARMADAS	2.82	(0.91)	1.91	0.03	1.54%
SECCION NACIONAL DEL ECUADOR DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA	-	0.05	0.05	0.05	100.00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0.05	0.05	0.05	100.00%
TOTAL SECTORIAL DEFENSA	148.84	26.57	175.41	29.66	16.91%

Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El Ministerio de Defensa Nacional participó con el 66.49% del presupuesto de inversión, la Autoridad Portuaria de Guayaquil con el 8,99% con el presupuesto codificado de USD 15,76 millones, el Instituto Geográfico Militar con el 5,68%, la Autoridad Portuaria de Guayaquil con el 7,72%, Autoridad Portuaria de Esmeraldas con 5,28%, Instituto Oceanográfico con 4% de participación y el resto de entidades que integran el sectorial con el 1,84%.

Los proyectos más significativos por su trascendencia institucional y por el monto de inversión realizado, fueron: Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública con USD 16,04 millones, para el pago de indemnizaciones por jubilación, Reconstrucción del Terminal Pesquero y Cabotaje de la Autoridad Portuaria de Manta por USD 15,76 millones, sin ejecución hasta el primer semestre del ejercicio fiscal, “Conservar la capacidad de transporte mediano de la FAE” por USD 10,42 millones, “Recuperación de la capacidad operativa de la fuerza de reacción inmediata del Sistema de Defensa Aérea Nacional (FAE)” con USD 9,23 millones, el cual hasta el primer semestre del ejercicio fiscal no ha ejecutado recursos.

Existen proyectos que no se han ejecutado en el primer semestre del ejercicio 2018, como son “Neutralización de las Actividades Ilícitas y Asistencia Oportuna de Emergencia en los Espacios Acuáticos” con un presupuesto codificado de USD 6,03 millones, “Renovación de la infraestructura de Seguridad de los espacios marítimos”, con un presupuesto codificado de USD 5,00 millones, Obtención de la Cartografía básica oficial del País multi escala con un presupuesto codificado de USD 7,84 millones.

En general la ejecución del 16,91% es baja, considerando que algunas entidades del sectorial hasta el cierre del primer semestre del ejercicio económico 2018, no han ejecutado recursos, debiendo ser analizada la causa y optando por la optimización de los recursos que se requieran de manera prioritaria para el desarrollo de los objetivos institucionales.

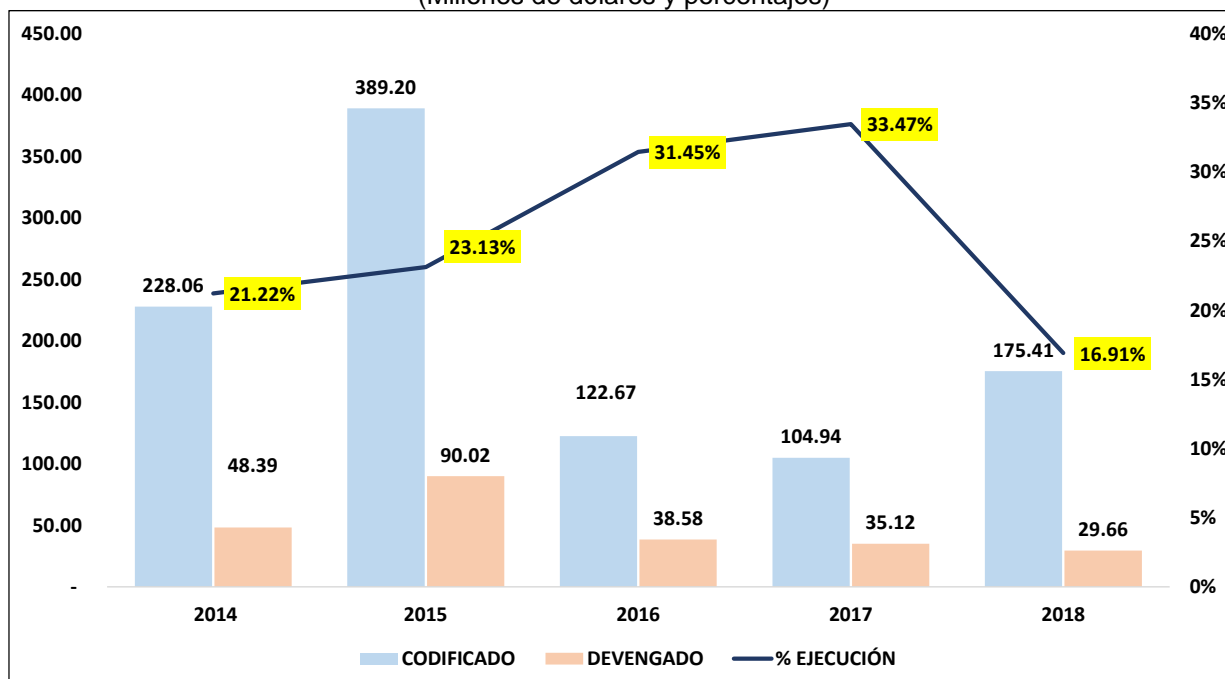
D.2 Evolución de la inversión periodo 2014 – 2018

En el período analizado, primer semestre de los años 2014 al 2018 el presupuesto devengado va desde USD 29,66 millones como el más bajo con un equivalente al 16,91% de ejecución, presentado en el año 2018 hasta USD 90,02 millones en el año 2015 que representó el 23,13% de ejecución, sin embargo, el año que más porcentaje de ejecución presentó en el primer semestre fue en el año 2017 con el 33,47% ya que su presupuesto codificado a esa fecha era USD 104,94 millones.

En el año 2015 se ejecutaron los proyectos “Conservar la Capacidad del Transporte Mediano de la FAE” “Recuperación de la Infraestructura de Transporte Terrestre, Aéreo y Comunicación para Apoyo a la Población”; e “Incrementar la Capacidad Operativa del Grupo de Transporte Aéreo Ejecutivo de la Fuerza Aérea Ecuatoriana”.

Para los años 2015, 2016 y 2017 los presupuestos codificados se reducen sustancialmente con respecto al ejercicio 2014, esto obedece a la priorización de la inversión pública efectuada por las restricciones de los ingresos petroleros, por lo que los proyectos de inversión, incluidos repotenciamientos y adquisición de partes y repuestos para el mantenimiento preventivo y correctivo de naves y aeronaves se suspende.

Gráfico 68: Evolución de la Inversión Sectorial Defensa Nacional
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el 2015 se ejecutó el proyecto Conservar la Capacidad de Transporte Mediano de la FAE orientado a los bienes de seguridad estratégica nacional y para el mantenimiento y reparación de vehículos.

De otra parte, el proyecto Sistema de Vigilancia, Alarma y Control del Espacio Aéreo Nacional direccionado a la adquisición de bienes de Seguridad Estratégica Nacional.

Recuperación de la Movilidad de las Corbetas de Los Ríos, Manabí y Loja ejecutado por ASTINAVE EP, para la revisión de estructuras y cambio de planchaje de la Corbeta Manabí.

En el período analizado con la ejecución de los proyectos se incrementó la capacidad operativa a través de la adquisición de aeronaves, lanchas, guardacostas, botes de goma, lanchas ribereñas, submarinos, vehículos tácticos para operaciones militares con el fin de apoyar a la población civil, para transportar personal, material, medicinas, alimentos y evacuación de damnificados, además de apoyar en la gestión de riesgos.

E. ANTICIPOS

El sectorial Defensa durante el período enero – diciembre de 2017 entregó anticipos por USD 12,57 millones de los cuales registra por devengar la totalidad de los recursos, es decir, no ha devengado aún los anticipos, las entidades que registran Anticipos son el Ministerio de Defensa con USD 11,65 millones en los proyectos, “Conservar la Capacidad de transporte mediano de la FAE”, USD 3,15 millones, Proyecto de “Mejoramiento de la infraestructura de las guarniciones militares por USD 1,43 millones, proyecto “Mejoramiento de las capacidades operativas de Fuerzas Armadas estado de excepción Decreto Ejecutivo 296 cantones por

USD 3,84 millones, proyecto “PDM para fortalecimiento de aeronaves de la Fuerza Aérea Ecuatoriana con el carácter de reservado, proyecto de “Recuperación de la Capacidad Operativa de la Fuerza de reacción inmediata del Sistema de Defensa Aérea Nacional con 0,10 millones.

Cuadro 186: Anticipos Sectorial Defensa Nacional / Por Entidad y Proyecto
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD - PROYECTO	ANTICIPO NO DEVENGADO
AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA	0.78
RECONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL PESQUERO Y DE CABOTAJE DE AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA	0.78
INSTITUTO OCEANOGRAFICO	0.14
DEFINIR LOS SUSTENTOS TÉCNICOS PARA LOGRAR LA AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL Y LA CARACTERIZACIÓN ESTRATEGICA DEL ESTADO PARA LA IDENTIFICACIÓN E INVENTARIO DE LOS RECURSOS NO VIVOS	0.14
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	11.65
CONSERVAR LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE MEDIANO DE LA FAE	3.15
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS GUARNICIONES MILITARES	1.43
MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE FUERZAS ARMADAS ESTADO DE EXCEPCION DECRETO EJECUTIVO 296 CANTONES	3.84
PDM PARA FORTALECIMIENTO DE AERONAVES DE LA FUERZA AÉREA ECUATORIANA. (FAE) RESERVADO	3.12
RECUPERACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA FUERZA DE REACCION INMEDIATA DEL SISTEMA DE DEFENSA AEREA NACIONAL.(FA	0.10
TOTAL SECTORIAL DEFENSA	12.57

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La Autoridad Portuaria de Manta presenta anticipos no devengados por USD 0,78 millones en el proyecto de “Reconstrucción del Terminal Pesquero y de Cabotaje de Autoridad Portuaria de Manta, y el Instituto Oceanográfico presenta anticipos no devengados por USD 0,14 millones en el proyecto “Definir los sustentos técnicos para lograr la ampliación de la Plataforma Continental y la Caracterización estratégica del Estado para la identificación e inventario de los Recursos No Vivos.

5.6.10 SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

A. ANTECEDENTES

A.1 Conformación del Sectorial

El sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda se encuentra conformado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – MIDUVI y Servicio de Contratación de Obras – SECOB.

A.2. Misión

Formular normas, políticas, directrices, planes, programas y proyectos de hábitat, facilitando las condiciones que hagan posible reducir el déficit de vivienda y el acceso a las familias de menores ingresos; mejorar y ampliar los servicios de dotación de agua potable, saneamiento y manejo de residuos sólidos, a través de una gestión eficiente, transparente y ética para mejorar la calidad de vida de la población

A.3. Visión

Constituirse en el eje estratégico del desarrollo social a nivel nacional, a través de la conformación de un Sistema Nacional de Asentamientos Humanos y ciudades incluyentes, solidarias, participativas y competitivas que garantice a la sociedad un hábitat saludable y vivienda digna.

A.4. Articulación con el Plan Nacional De Desarrollo (Toda una Vida)

Las entidades que conforman el Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda, aportan de manera directa al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo – PND 2017 – 2021, a través del Objetivo 1 que considera “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”, apuntalado en la Política 1.8 que establece “Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación”, con la finalidad de alcanzar hasta el año 2021 la meta de “Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza a 2021”.

A.5. Principales Logros

Los principales resultados de la gestión del sectorial en el primer semestre del ejercicio fiscal 2018 fueron los siguientes:

- Emisión de 178 certificados de mantenimiento catastral.
- Reasentamiento de 90 familias dentro del Plan Habitacional Socio Vivienda, etapa 3.
- Inauguración a nivel nacional de un Centro Infantil, un Hospital, un UPC, un UVC, cuatro Unidades Educativas, diez Unidades de Asistencia Técnica, cinco centros de salud, además de la Plataforma Gubernamental de Gestión de Desarrollo Social.
- Capacitación de 70 estudiantes de la Universidad Central del Ecuador en temas de Política de Hábitat y Asentamientos Humanos (NEC-HS-AU).
- Asistencia técnica y asesoría a la Universidad Católica-Sede Ibarra, en la revisión de un manual en contenidos de la NEC-HS-AU, dentro de los proyectos urbanos y edificados de uso público.
- Registro de 290 terrenos en la Base de Bancos de Suelos, de diferentes GAD's Provinciales, Municipales, Parroquiales, de sectores privados y de Inmobiliar.

- Análisis de los predios óptimos para el desarrollo de soluciones habitacionales del programa Casa Para Todos y definición de que 95 terrenos cumplen con las condiciones para desarrollar soluciones habitacionales.
- Ejecución de 712 asistencias técnicas y sociales para el desarrollo de proyectos de viviendas.
- Generación de 356 apoyos económicos pagados para soluciones habitacionales hacia los hogares más vulnerables a nivel nacional.
- Identificación de 16 Informes técnicos de supervisión de avance y ejecución de obras de recuperación habitacional por el terremoto.
- Generación de 15 Informes de seguimiento y control a proyectos calificados, emisión de incentivos y ejecución de obra del Sistema de Incentivos de vivienda.
- Desarrollo de 3 espacios de participación y diálogo con la ciudadanía a través de la realización de talleres sobre formación ciudadana y democracia directa, en coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de la Política; sobre reflexiones de género, dirigido a líderes de los barrios de Quito; y, sobre mesas de trabajo provincial del consejo ciudadano sectorial, con delegados y líderes barriales de Chimborazo.
- Emisión de 2 informes de seguimiento a la implementación de los proyectos de vivienda.
- Ejecución de actividades de fortalecimiento en las Coordinaciones Zonales y Oficinas Técnicas, sobre metodología en acompañamiento social en programas y proyectos de vivienda; capacitación sobre COPAGO-funcionamiento del módulo SIDUVI; identificación de funcionarios, dirigido al equipo de la oficina técnica del Guayas; levantamiento e identificación de posibles beneficiarios para el programa Casa para todos en Manabí, Esmeraldas, Guayas, Cotopaxi y Tungurahua.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda presentó a junio de 2018 un presupuesto codificado de ingresos de USD 174,12 millones, de los cuales se recaudaron USD 26,27 millones, lo que equivale a un nivel de efectividad de recaudación de 15,09%.

B.1 Ingresos por Entidad

A junio de 2018, el sectorial presenta una recaudación de USD 26,27 millones, de éste valor se observa que el 86,01% le corresponde al Servicio de Contratación de Obras – SECOB con un recaudado de USD 22,59 millones, mientras que la diferencia, USD 3,68 millones, que corresponde al 13,99%, pertenece al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda-MIDUVI.

Cuadro 187: Ejecución de Ingresos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda / Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN (e= d/c)
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	2,57	4,19	6,76	3,68	54,39%
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS	-	167,36	167,36	22,59	13,50%
TOTAL SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	2,57	171,55	174,12	26,27	15,09%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

En el sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda se registraron modificaciones por un total de USD 171,55 millones, que contiene una disminución en recursos fiscales generados por las institución (fuente 002) por USD 2,30 millones, asistencia técnica y donaciones (fuente 701) por un monto de USD 55,22 y anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) por un monto de USD 118,63 millones. Cabe manifestar que la fuente 998 presenta un codificado de USD 118,63 millones de los cuales se recaudaron USD 26,24 millones con una efectividad del 22,12%.

La fuente asistencia técnica y donaciones (fuente 701) presentó un codificado de USD 55,22 millones sin registrar valor en el recaudado.

Sin embargo, dentro de los recursos fiscales generados por las instituciones, se observa un porcentaje de efectividad en la recaudación de 8,46%, gracias a varios valores recaudados por efecto de la Ley 03, por recaudaciones de intereses y multas de contratos no ejecutados, por devolución de viáticos y devolución de bonos y contratos no ejecutados.

Cuadro 188 : Ejecución de Ingresos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda / Fuente de Financiamiento
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

FUENTE	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN (e= d/c)
002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	2,57	-2,30	0,27	0,02	8,46%
701 ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	0,00	55,22	55,22	-	0,00%
998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	118,63	118,63	26,24	22,12%
TOTAL SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	2,57	171,55	174,12	26,27	15,09%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

El sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda registró a junio de 2018 ingresos corrientes codificados por USD 0,27 millones, recaudando USD 0,02 millones con una efectividad de 8,46%. De este rubro los más representativos son Otros Ingresos (grupo 19) con una recaudación de USD 0,01 millones y el de Rentas de Inversiones y Multas (grupo 17) con una recaudación de USD 0,01 millones.

Los ingresos de capital registraron un codificado de USD 55,22 millones, mientras que los ingresos de financiamiento presentan una efectividad de la recaudación del 22,12% con un codificado de USD 118,63 millones y un devengado de USD 26,24 millones.

Cuadro 189 : Ejecución de Ingresos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda /Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018

(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO		INICIAL a	MODIFICADO b= (c-a)	CODIFICADO c	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=(d/c)
11	Impuestos	-	0.00	0.00	0.00	46.34%
13	Tasas y Contribuciones	0.01	-	0.01	-	0.00%
17	Rentas de Inversiones y Multas	0.06	-	0.06	0.01	11.65%
19	Otros Ingresos	2.50	(2.30)	0.20	0.02	7.74%
Ingresos Corrientes		2.57	(2.30)	0.27	0.02	8.46%
28	Transferencias Donaciones de Capital e Inversion	-	55.22	55.22	-	0.00%
Ingresos de Capital		-	55.22	55.22	-	0.00%
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	-	118.63	118.63	26.24	22.12%
Ingresos de Financiamiento		-	118.63	118.63	26.24	22.12%
TOTAL SECT. Desarrollo Urbano y Vivienda		2.57	171.55	174.12	26.27	15.09%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

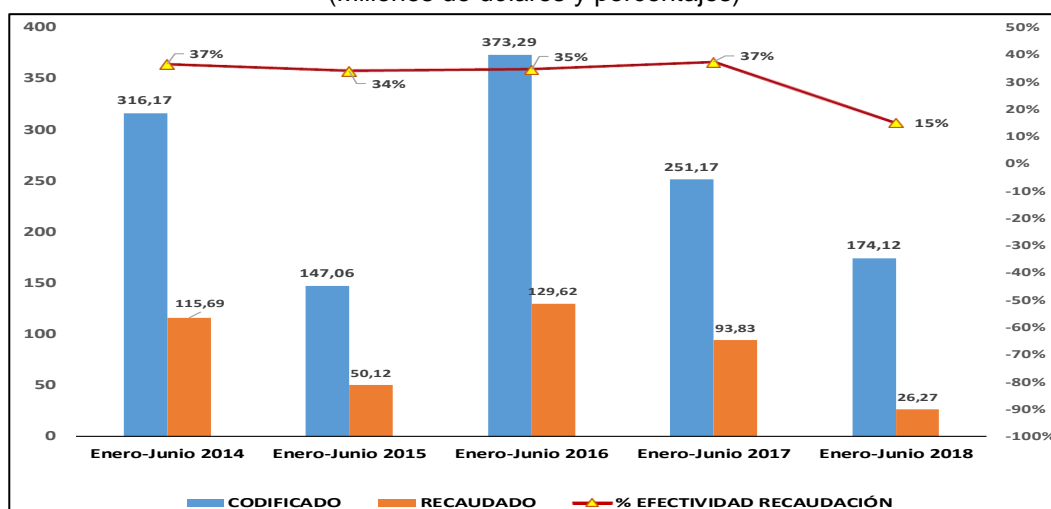
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.4 Evolución de Ingresos Primer Semestre 2014 - 2018

Al analizar el comportamiento histórico de los ingresos del sectorial, se evidencia un comportamiento irregular en el que predomina la disminución de la recaudación desde el 2014 (USD 115,69 millones) hasta el 2018 (USD 26,27 millones). Cabe manifestar que esto responde principalmente a que los ingresos de este sectorial se centran básicamente en las obras ejecutadas, es por esto que el 22,12% de ingresos corresponde a espacio presupuestario destinado a la amortización de anticipos entregados en ejercicios anteriores. El comportamiento antes mencionado se observa claramente en la curva de efectividad de recaudación, que refleja un descenso marcado desde el 37% en el primer semestre de 2014 al 15% en el 2018.

Gráfico 69: Evolución de los Ingresos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda
Primer Semestre 2014 - 2018

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda registró una asignación inicial de USD 104,55 millones y un presupuesto codificado de USD 666,62 millones, de los cuales se devengaron USD 84,58 millones, que representa una ejecución del 12,69%; registra modificaciones por USD 562,07 millones de incremento, sin embargo, el porcentaje de ejecución es bajo.

Cuadro 190 : Gastos Sectorial Vivienda /Por Entidad
Primer Semestre 2018

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e= d/c)
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	94,69	19,30	113,99	29,75	26,10%
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	9,86	542,77	552,63	54,83	9,92%
TOTAL SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	104,55	562,07	666,62	84,58	12,69%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

De la información detallada, se puede observar que el Servicio de Contratación de Obras (SECOB) presenta un devengo del 64,82% del total del presupuesto devengado y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda el restante 35,18%.

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

Del presupuesto devengado de USD 84,58 millones del sectorial de desarrollo urbano y vivienda, se destinó para el gasto corriente USD 11,47 millones, de los cuales, en gastos en personal (grupo 51) se invirtió USD 8,88 millones y USD 2,14 millones en bienes y servicios de consumo (grupo 53), específicamente en servicios de arrendamiento de edificios locales, y otros.

Cuadro 191 : Ejecución de Gastos Sectorial Vivienda / Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018

(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	INICIAL a	MODIFICADO b= c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/c
51 Gastos en personal	20.58	(1.91)	18.67	8.88	47.58%
53 Bienes y servicios de consumo	4.97	(0.36)	4.61	2.14	46.36%
57 Otros gastos corrientes	0.52	(0.06)	0.46	0.25	54.83%
58 Transferencias y donaciones corrientes	0.09	0.03	0.11	0.05	45.81%
99 Otros pasivos	-	0.21	0.21	0.15	69.24%
Gastos Corrientes	26.15	(2.09)	24.06	11.47	69.24%
71 Gastos en personal para inversion	0.50	7.92	8.41	5.56	66.12%
73 Bienes y servicios para inversion	19.19	15.46	34.65	3.00	8.67%
75 Obras publicas	9.70	529.45	539.15	52.03	9.65%
77 Otros gastos de inversion	0.01	1.57	1.58	0.00	0.03%
78 Transferencias y donaciones para inversion	48.69	8.17	56.87	12.51	22.01%
Gastos para Inversión	78.08	562.57	640.66	73.11	11.41%
84 Bienes de larga duracion	0.31	1.59	1.90	-	0.00%
Gastos de Capital	0.31	1.59	1.90	-	0.00%
TOTAL SECT. Desarrollo Urbano y Vivienda	104.55	562.07	666.62	84.58	12.69%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los gastos de inversión devengados alcanzaron el 86,44% (USD 73,11 millones) del total devengado, los cuales corresponden principalmente a obras públicas (grupo 75), obras de desarrollo nacional y social, relacionadas con unidades educativas, centros de atención médica, hospitales, centros de asistencia social y UPCs.

De gasto de capital se observa que durante el semestre no se ha devengado nada a pesar de mantener un codificado de USD 1,90 millones en bienes de larga duración (Grupo 84).

La ejecución del sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda, se registra en 12,69%, como consecuencia de la baja ejecución de obras públicas, dado que éstas representan el 86,44% del total del presupuesto por devengar del sectorial.

C.3 Gastos por Programa

La Gestión del sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda en el primer semestre de 2018, se ejecutó a través de la aplicación de ocho programas, de los cuales, los cuatro más representativos por niveles de devengo son el 01 Administración Central con 12,14% (USD 10,26 millones devengados), el 55 compuesto por Gestión de Infraestructura Pública y Hábitat y Asentamientos Humanos con el 57,38% (USD 48,53 millones devengados), el 56 Incentivos de la Vivienda y Reasentamientos con 12,41% (USD 10,50 millones devengados) y el 97 Reconstrucción y Reactivación Productiva por el terremoto de abril de 2016 con el 14,04% (USD 11,87 millones devengados).

Cuadro 192 : Ejecución de Gastos Sectorial Vivienda / por Programas
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e= d/c)
ADMINISTRACION CENTRAL	23,46	-2,00	21,46	10,26	47,82%
FOMENTO Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA	-	0,72	0,72	0,38	52,20%
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL SEGURIDAD CIUDADANA	-	0,05	0,05	-	0,00%
GESTION INFRAESTRUCTURA SOCIAL ICO	-	102,38	102,38	3,03	2,96%
GESTION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	-	344,33	344,33	47,60	13,82%
HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	13,19	3,82	17,01	0,93	5,47%
INCENTIVOS DE LA VIVIENDA Y REASENTAMIENTOS	67,89	-13,82	54,07	10,50	19,41%
RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA	-	126,59	126,59	11,87	9,38%
TOTAL SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	104,55	562,07	666,62	84,58	12,69%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

De la información detallada en el cuadro que antecede, se puede observar que el programa que tiene mayor porcentaje de ejecución del devengado es el de Fomento y Desarrollo de la Vivienda con un 52,20%; y, dejando a un lado el de Administración Central que es la operatividad propia de las entidades, el de Incentivos a la Vivienda y Reasentamientos, es otro de los programas con mayor porcentaje de ejecutado, esto es 19,41%. Cabe manifestar que estos dos programas corresponden al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. Por otro lado, cabe mencionar que el Servicio de Contratación de Obras Públicas, no ha logrado tener mayor avance en la ejecución de sus recursos por programas, tal como se lo puede observar en los programas 22 Gestión de Infraestructura Social Seguridad Ciudadana (0,00%) y 24 Gestión Infraestructura Social ICO (3,58%). El programa 97 Reconstrucción y

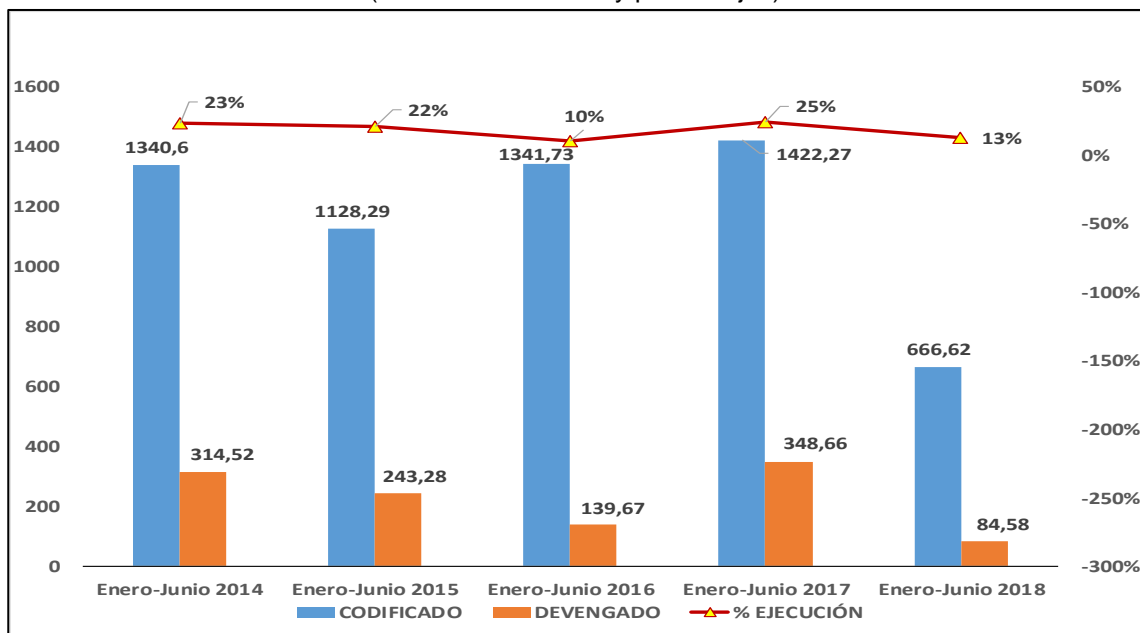
reactivación productiva de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016, a pesar de que es un programa que mantienen las dos entidades, tan solo ha sido ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda en el 14,04%, en la reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016.

C.4 Comparativo de Gastos Primer Semestre 2014 – 2018

El presupuesto del sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda a junio de 2018 presenta una ejecución del 13%. De acuerdo a la evolución del gasto en el periodo de análisis, se puede observar que las asignaciones codificadas registran un comportamiento regular, con una reducción considerable en el último año, esto es de USD 1.422,27 millones en el 2017 a USD 666,62 millones en el 2018; de igual manera, se puede observar que el presupuesto devengado presenta una reducción cíclica, tal es así que entre el 2014 y 2016 se presenta una disminución que va de USD 314,52 millones a USD 139,67 millones y, entre el 2017 y 2018, la reducción va de USD 348,66 millones a USD 84,58 millones.

De manera general se puede visualizar que el devengado en el año 2014 fue de USD 314,52 millones y en el 2018 de USD 84,58 millones, lo cual refleja un decremento del 73,11%, específicamente por la no ejecución del Servicio de Contratación de Obras-SECOB.

Gráfico 70: Evolución de Gastos Sectorial Vivienda
Primer Semestre 2014 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto inicial de inversión del sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda fue de USD 78,40 millones, a junio de 2018, se realizaron modificaciones por USD 564,28 millones, ascendiendo el codificado a USD 642,68 millones, de los cuales se devengaron USD 73,19 millones, representando una ejecución del 11,39%.

Cuadro 193: Inversión Sectorial Vivienda / Por Entidad y Proyecto
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD / PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPOS NO DEVENGADOS d	% EJECUCIÓN e=(c/b)	% EJECUCIÓN 2 f=(c+d)/b
Servicio de Contratacion de Obras - SECOB	-	543.48	50.63	0.74	9.32%	9.45%
Infraestructura fisica equipamiento mantenimiento estudios y fiscalizacion en salud	-	211.13	19.99	0.45	9.47%	9.68%
Nueva infraestructura educativa	-	159.43	13.78	0.17	8.64%	8.75%
Mi hospital	-	46.84	11.53	-	24.61%	24.61%
Desconcentracion de los servicios de seguridad en distritos y circuitos	-	2.07	1.79	-	86.61%	86.61%
Apoyo a la extensión en la protección social y atención social en salud	-	3.23	1.68	0.01	52.01%	52.34%
Obras para la operatividad de los puertos pesqueros artesanales de san mateo del canton manta; jaramijo, canton	-	21.82	-	-	0.00%	0.00%
Proyecto de reconstruccion y rehabilitacion de infraestructura fisica en las zonas afectadas por el terremoto	-	71.55	-	-	0.00%	0.00%
Otros Proyectos	-	27.41	1.86	0.10	6.80%	7.18%
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	78.40	99.20	22.55	-	22.73%	22.73%
Proyectos integrales de vivienda - piv	32.43	44.23	13.86	-	31.34%	31.34%
Programa nacional de desarrollo urbano	4.40	6.93	4.14	-	59.71%	59.71%
Socio vivienda	7.91	7.66	1.95	-	25.43%	25.43%
Proyecto inmobiliario de vivienda urbana	0.41	2.13	0.87	-	40.90%	40.90%
Generación de áreas verdes y espacios recreativos públicos para la provincia del guayas guayas ecológico	2.74	2.74	0.54	-	19.60%	19.60%
Proyecto nacional de gestion del riesgo para el habitat y la vivienda	16.36	18.99	0.43	-	2.27%	2.27%
Proyecto intervenciones urbanísticas para mejorar la calidad del hábitat y espacio público dentro del poligono especial de interes social en monte sinaí	6.28	7.56	-	-	0.00%	0.00%
Intervenciones urbanísticas y arquitectónicas para mejorar la calidad del hábitat y espacio público	5.70	2.72	0.07	-	2.50%	2.50%
Otros Proyectos	2.18	6.23	0.69	-	11.13%	11.13%
TOTAL SECT. Desarrollo Urbano y Vivienda	78.40	642.68	73.19	0.74	11.39%	11.50%

Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Como se puede observar, la inversión del Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda se concentró en 32 proyectos, de los cuales 18 son ejecutados por el Servicio de Contratación de Obras – SECOB, con un codificado de USD 543,48 millones y un devengado de USD 50,63 millones, lo cual representa el 50,63% del devengado total de USD 73,19 millones.

De los proyectos en ejecución por parte de SECOB, los más representativos por presupuesto codificado como por porcentaje de ejecución son: “Infraestructura física equipamiento mantenimiento estudios y fiscalización en salud”, con un codificado de USD 211,13 millones y un devengado de USD 19,99 millones; “Nueva infraestructura educativa”, con un codificado de USD 159,43 millones y un devengado de USD 13,78 millones; “Mi Hospital” con un codificado de USD 46,84 millones y un devengado de USD 11,53 millones; y, “Fortalecimiento red de servicios de salud y mejoramiento de la calidad”, con un codificado de USD 16,64 millones con un devengado de USD 0,88 millones.

Los 15 proyectos restantes, los ejecuta el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, con un presupuesto codificado de USD 99,20 millones, de los cuales se devengaron USD 22,55 millones, lo que equivale al 22,73% de ejecución. Del total de los proyectos ejecutados por el MIDUVI, los más representativos por monto y ejecución son: “Proyectos Integrales de Vivienda – PIV”, con un codificado de USD 44,23 millones y un devengado de USD 13,86 millones; “Proyecto Nacional de Gestión del Riesgo para el Hábitat y la Vivienda”, con un codificado de USD 18,99 millones y un devengado de USD 0,43 millones; “Socio Vivienda” con un codificado de USD 7,66 millones y un devengado de USD 1,95 millones; y, “Programa Nacional de Desarrollo Urbano”, con un codificado de USD 6,93 millones con un devengado de USD 4,14 millones.

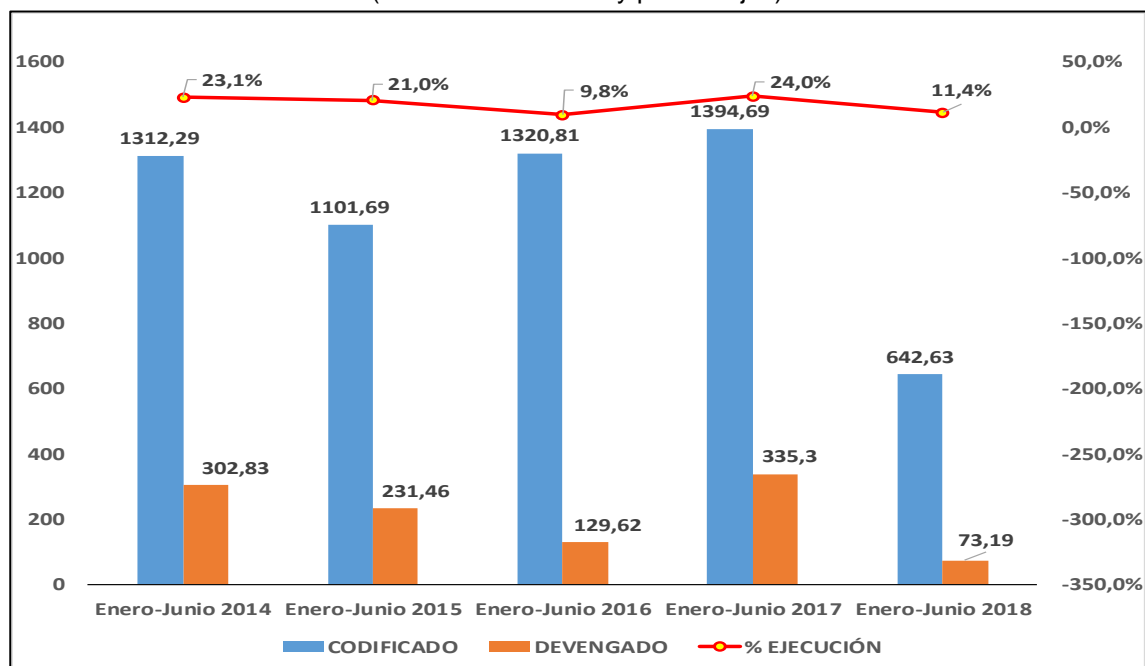
D.2 Evolución de la Inversión Primer Semestre 2014 – 2018

Al analizar la evolución de la ejecución de la inversión en el primer semestre del periodo 2014 – 2018, se observa del 2014 al 2017 una tendencia establece con respecto al presupuesto codificado, mientras que, en el 2018 se provoca una disminución de USD 728,12 millones con relación al año 2017, en los recursos asignados a las entidades para la ejecución de obras de infraestructura a nivel nacional a través del Servicio de Contratación de Obras – SECOB y la entrega de vivienda digna y segura a la ciudadanía a cargo de Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – MIDUVI.

Se puede observar que en el año 2014, el sectorial refleja un presupuesto codificado de USD 1.312,29 millones con un devengado de USD 302,83 millones y una efectividad de ejecución de 23,08%; en el año 2015, el codificado baja a USD 1101,69 millones, al igual que el devengado a USD 231,46 millones y el porcentaje de ejecución a 21,01%; para el año 2016, el codificado se incrementa a USD 1320,81 millones, mientras que el devengado disminuye a USD 129,62 millones, así como el porcentaje de ejecución que baja a 9,81%, con respecto a los años anteriores; sin embargo, en el año 2017 el codificado pasa a USD 1394,69 millones, con un incremento a USD 335,30 millones en el devengo, así como, en el porcentaje de ejecución que se ubica en el 24,04%.

Cabe manifestar que, en el año 2018, se observan los niveles más bajos de asignación de recursos, con un codificado de USD 666,57 millones, así como los de devengo y ejecución presupuestaria de todo el periodo de análisis, esto es, USD 84,58 millones y 12,7 % respectivamente.

Gráfico 71: Evolución de Inversión Sectorial Vivienda
Primer Semestre 2014 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

En el sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda se observa que el Servicio de Contratación de Obras – SECOB, no ha devengado anticipos por el monto de US \$ 738.886,66 (dólares), correspondientes a los proyectos “Apoyo a la extensión en la protección social y atención social en salud” por el monto de USD 10.573,15; “Fortalecimiento red de servicios de salud y mejoramiento de la calidad” por el monto de USD 101.734,21; “Infraestructura física, equipamiento, mantenimiento, estudios y fiscalización en salud” por el monto de USD 452.742,46; y, “Nueva infraestructura educativa” por el monto de USD 173.836,84; mientras que, hasta junio, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, ha devengado el monto total de anticipos generados.

Cuadro 194: Anticipos no Devengados de Inversión Sectorial Des. Urbano / Por Entidad y Proyecto
Primer Semestre 2018
(Dólares)

ENTIDADES	ANTICIPOS NO DEVENGADOS
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	0,00
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	738.886,66
TOTAL SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	738.886,66

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.11 SECTORIAL EDUCACIÓN

A. ANTECEDENTES

A.1 Conformación Sectorial

El sectorial Educación está conformado por 45 entidades, asociadas en dos grupos: entidades del sectorial Educación (13), Universidades y Escuelas Politécnicas públicas (32).

A.2 Misión

Garantizar a los habitantes del territorio nacional el acceso a la educación de calidad, que tome en cuenta la interculturalidad, el enfoque de derechos y deberes; fortaleciendo capacidades para potenciar el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad; promoviendo la formación y mejoramiento del talento humano y el desarrollo de la investigación, la innovación y transferencia tecnológica, a través de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos de fortalecimiento académico, productivo y social.

A.3 Visión

Garantizar la aplicación de los principios que rigen la educación, promoviendo la investigación científica, innovación tecnológica y saberes ancestrales y en general mejorando las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, cuyos resultados contribuyen al desarrollo del país.

A.4 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (Toda una Vida)

Las entidades del Sectorial Educación, se enmarcan con los objetivos 1,2,4,5,6,7 del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021, el que garantiza una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, a través del incremento en la cobertura de la educación universal y acceso a la educación, así como afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las entidades diversas, con lo cual aumenta la calidad del aprendizaje e incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía. Adicionalmente, se fomenta y difunde el arte y música nacional, así como se promueven los derechos culturales de los ciudadanos, sin dejar atrás el impulso a la actividad física incluyente y por supuesto el fortalecimiento de la gestión operacional de las entidades.

A.5 Principales Metas u Objetivos Alcanzados

Se alcanzaron los siguientes logros al primer semestre del 2018:

- Durante el primer semestre 2018, el Ministerio de Educación ha entregado 2.931.021 raciones alimenticias a estudiantes a nivel nacional; 3.947.750 textos escolares a estudiantes, tanto en régimen escolar sierra y costa; así también se han beneficiado 33.330

estudiantes con el servicio de transporte y 1.607.853 uniformes escolares que han sido entregados durante el periodo lectivo 2017-2018.

- En educación especializada e inclusiva para 171.414 personas que se han beneficiado con la campaña “todos ABC”. 90.308 en la primera fase y 81.106 en la segunda fase, 14.818 participantes en alfabetización; 50.685 en educación básica; 56,368 en Básica Superior intensiva; y 49.543 beneficiarios en bachillerato intensivo, a nivel nacional.
- El Instituto de Fomento al Talento Humano de enero a junio de 2018 se realizó el desembolso a 9.626 becarios que presentaron la documentación habilitante, así como también se atendido a 327 solicitudes respecto a Becas y Ayudas económicas; mientras que los montos de recuperación por concepto de cartera coactivada en el primer semestre ascendió a 14 millones de dólares.
- El 81% de estudiantes aceptaron un cupo asignado por el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión en las instituciones de educación superior; La Secretaria de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación ofertó un total de 89.267 cupos de ingreso a educación superior.
- Capacitaciones sin costo y con convenios para el desarrollo de capacidades, destrezas y habilidades en las y los servidores públicos del MCYP, a fin de potencializar los niveles de eficiencia y eficacia en el desempeño de sus roles, atribuciones y responsabilidades para el beneficio personal e institucional; así también se desarrolló 120 actividades académicas, educativas, culturales, artísticas para fortalecer y sensibilizar a la ciudadanía en torno a la conservación y salvaguardia del patrimonio cultural.
- Dentro del programa al Deporte de Alto Rendimiento, se registra 232 deportistas preparados sistemáticamente a corto, mediano y largo plazo con participación a nivel nacional e internacional, en el que Ecuador obtuvo el sexto lugar en el medallero general de los XI juegos Suramericanos – Cochabamba 2018, además se entregó 2740 cupos al CEAR EP, para que los deportistas con discapacidades integrantes del proyecto apoyo al deporte de Alto Rendimiento puedan realizar los concentrados en los diferentes CEAR del país.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

A junio de 2018 los ingresos codificados del sectorial Educación ascendieron a USD 204,57 millones, de los cuales se recaudaron USD 85,27 millones, lo que equivale a una efectividad de 41,68%.

B.1 Ingresos por Entidad

El sectorial Educación recaudó USD 85,27 millones, de los USD 204,57 programado en el codificado. Como se observa en el cuadro inferior, las entidades en la recaudación tienden a un comportamiento variado.

El Instituto de Fomento al Talento Humano encabeza el subgrupo con un recaudado de USD 16,75 millones, es decir un coeficiente de efectividad del 71,16%. Esto responde al registro de USD 2,44 millones, por devolución de disponibilidad que son resultados de las liquidaciones

financieras de las becas y terminación unilateral de contratos de becas por incumplimiento. Además, es importante recordar que la entidad se encarga de la oferta de becas de nivel medio, básico y bachillerato para estudiantes con discapacidad, que cumplan con los requisitos mínimos de elegibilidad.

La segunda entidad corresponde al Ministerio de Educación con un recaudado de USD 9,61 millones, es decir una efectividad del 35,07%. La cartera de Estado percibió los recursos principalmente por concepto de Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores a la compra de bienes.

Cuadro 195 : Ejecución de Ingresos Sectorial Educación/ Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/c
Instituto de Fomento Al Talento Humano	21.88	1.66	23.54	16.75	71.16%
Ministerio de Educacion	5.70	21.69	27.39	9.61	35.07%
Secretaria de Educacion Superior Ciencia Tecnologia E Innovacion	-	7.49	7.49	4.00	53.46%
Ministerio de Cultura Y Patrimonio	0.02	1.75	1.77	1.60	90.36%
Ministerio del Deporte	0.41	2.16	2.57	0.58	22.48%
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	0.18	-	0.18	0.11	58.08%
Instituto de Fomento de Las Artes Innovacion	-	0.13	0.13	0.05	38.32%
Instituto Superior Tecnologico de Artes del Ecuador	-	0.03	0.03	0.03	100.00%
Consejo de Educacion Superior	-	0.03	0.03	0.03	99.97%
Consejo de Evaluacion Acreditacion Y Aseguramiento de La Calidad de La Educacion Superior Ceaces	-	0.02	0.02	0.02	99.97%
Casa de Montalvo	0.03	-	0.03	0.01	39.11%
Instituto Nacional de Evaluacion Educativa	-	0.00	0.00	0.00	100.00%
Instituto de Cine Y Creacion Audiovisual	0.01	-	0.01	-	0.00%
TOTAL ENTIDADES EDUCACIÓN	28.23	34.96	63.19	32.79	51.89%
TOTAL EDUCACIÓN SUPERIOR	103.59	36.66	140.26	52.21	37.23%
TOTAL CASA DE LA CULTURA	0.86	0.26	1.13	0.26	23.37%
TOTAL SECTORIAL EDUCACIÓN	132.68	71.89	204.57	85.27	41.68%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Por otro lado, las treinta y dos instituciones de educación superior pertenecientes al PGE poseen una asignación codificada de USD 140,29 millones, de los cuales recaudaron USD 52,24 millones, es decir un porcentaje de efectividad en la recaudación de 37,24%, siendo así que los mayores ingresos se percibieron por concepto de matrículas, pensiones y otros derechos educación por un rubro de USD 20,75 millones, seguido por prestación de servicios, es decir los ingresos provenientes de las tasas por servicios de mantenimiento, reparación, capacitación, asistencia técnica, estudios, comunicación, meteorológicos, informáticos, de salud, especializados por un rubro de USD 9,57 millones.

Finalmente, la Casa de la Cultura del Ecuador inició con una asignación presupuestaria de USD 0,86 millones, en el transcurso del primer semestre de 2018, creció en USD 0,26 millones para obtener un valor codificado de USD 1,13 millones. Los recursos que ingresaron

a causa de espectáculos públicos, es decir ingresos provenientes de la venta de entradas a espectáculos públicos por un valor de USD 0,08 millones, que corresponde al 31,66%, seguido por el rubro por concepto de edificios locales y residencias con un recaudado de USD 0.08 millones, es decir el 30,90%, Por otro lado, al analizar los ingresos no percibidos, se observa que el ítem Donaciones del Sector Privado no financiero posee un valor codificado de USD 0,12 millones.

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

De las recaudaciones registradas en el sectorial, los recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) alcanzaron el 45,30% de efectividad, seguido de los recursos provenientes de préstamos internos (fuente 302) con el 25,66%, mientras los recursos provenientes de asistencia técnica y donaciones (fuente 701) el 3,62%.

Los ingresos más significativos fueron los generados por las instituciones (fuente 002) que provienen específicamente de las universidades y escuelas politécnicas del país y representaron el 74,57% del total recaudado. Los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) participaron con el 25,12% y aquellos obtenidos de asistencia técnica y donaciones (fuente 701) con 0,19% del total.

En el Ministerio de Educación sobresale la fuente 002, recursos fiscales generados por las instituciones por concepto de arrendamiento de edificios, locales y residencia que corresponde al 3,66% del total del recaudado.

Cuadro 196 : Ejecución de Ingresos Sectorial Educación / Por Fuente de Financiamiento
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

FUENTE		INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	RECAUDADO d	%EFECTIVIDAD e=d/c
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	131,60	8,76	140,37	63,58	45,30%
302	PRESTAMOS INTERNOS	0,41	-	0,41	0,11	25,66%
701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	0,67	3,73	4,39	0,16	3,62%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	59,40	59,40	21,42	36,06%
TOTAL SECTORIAL EDUCACIÓN		132,68	71,89	204,57	85,27	118,61%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

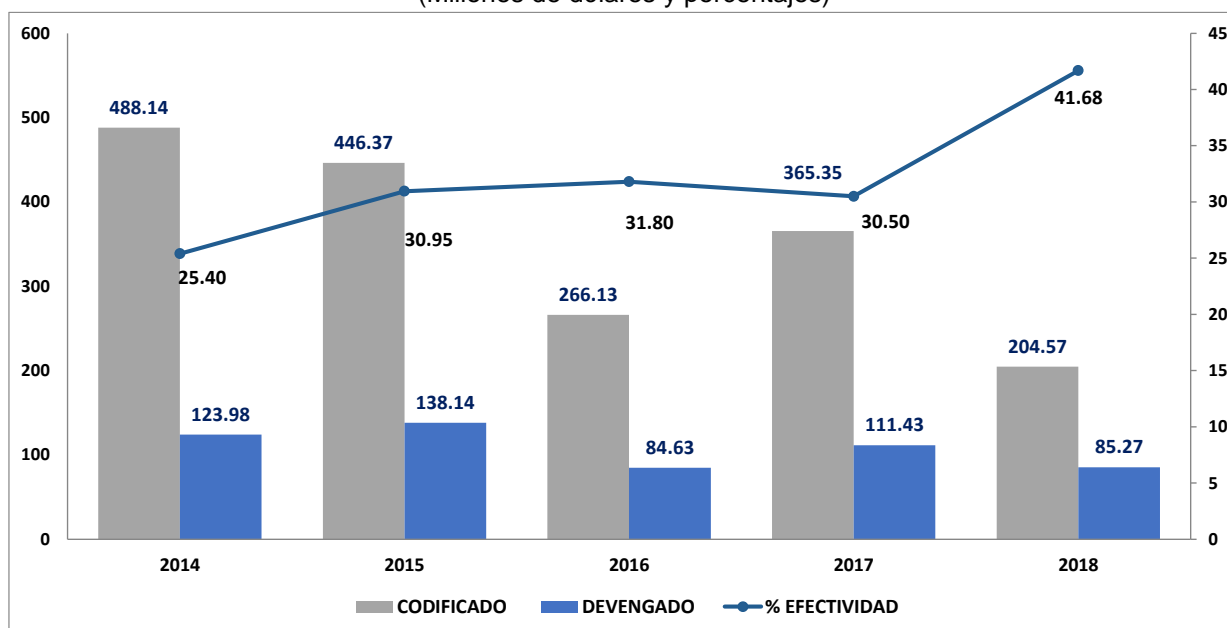
B.3 Evolución de Ingresos periodo 2014 – 2018

Al analizar la evolución de los ingresos del sectorial se determina que tienen un comportamiento homogéneo y en términos nominales su recaudación es estable en el período 2014 – 2018; porcentualmente es irregular con el menor nivel en 2014 que alcanzó una efectividad del 25,40% y en mayor nivel en 2018 con 41,68%, situación que obedece por una parte a la menor recaudación de ingresos propios de las universidades y escuelas politécnicas públicas por la política de gratuidad de la educación superior y los incrementos por la necesidad de registrar presupuestariamente los anticipos entregados en años anteriores para varias obras de infraestructura especialmente a cargo del Ministerio de Educación.

El presupuesto codificado del sectorial decreció en comparación del 2014 al 2018, pasando de USD 488,14 millones a USD 204,57 millones respectivamente, esto se debe a que en año 2014, se asignó saldos disponibles entre los cuales se destacan fondos del Gobierno Central con USD 93,76 millones, fondos de autogestión con USD 74,29 millones y por ultimo fondos

preasignados con USD 34,70 millones, mientras que en el año 2018 el codificado respecto a saldos disponibles es de USD 19,87 millones, ya que se redujeron los fondos de autogestión en USD 19,42 millones, así como también se redujo la asignación de fondos gobierno central en USD 0,02 millones, de acuerdo a nuevas política de gobierno, por tal motivo en el año 2018 existe un codificado de USD 204,57 millones, en el que mayor rubro codificado se debe a tasas y contribuciones con USD 70,65 millones, el presupuesto codificado como devengado crece en 41,68%. Las cifras de 2018 se asemejan a lo sucedido en junio de 2016, como se puede visualizar en el gráfico inferior.

Gráfico 72: Evolución de los Ingresos Sectorial Educación
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El 61,24% de la recaudación se registró en las universidades y escuelas politécnicas del país y el 38,45% se concentró en las entidades que forman parte del sectorial, la casa de la cultura ecuatoriana participa con el 0,31% del total de la recaudación durante el periodo de análisis.

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El sectorial Educación está conformado por 45 entidades, asociadas en dos grupos: entidades del sectorial Educación (13), y Universidades, Escuelas Politécnicas públicas (32).

Dentro del grupo de entidades de educación sobresale el Ministerio de Educación con un rubro codificado de USD 3.515,28 millones de los cuales se devengó USD 1.546,13 millones, es decir un coeficiente de ejecución de 43,98%. La participación de esta cartera de Estado alcanzó el 89,76%, respecto al total devengado de la subcategoría y el 69.46% en relación al total del sectorial Educación. Los recursos del Ministerio de Educación se destinaron principalmente en el gasto en personal por un valor de USD 1.186,54 millones. Es importante

mencionar que la cartera de Estado tiene a cargo todas las instituciones educativas públicas, a través de ciento cincuenta y un EODs.

Continuando, la segunda entidad con mayores egresos devengados fue el Ministerio del Deporte con un rubro de USD 46,95 millones, equivalente a 47,41% de ejecución. El principal destino de los recursos fue la transferencia y donaciones con USD 31,19 millones, al sector privado no financiero como federaciones y organismos deportivos, y USD 8,50 millones, que corresponde a transferencia de inversión para el apoyo al deporte de alto rendimiento 2013-2016, cuyo objetivo principal es Incrementar la participación de los grupos de atención prioritaria y las personas de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador en actividades de cultura física mediante la ejecución de proyectos en coordinación con entidades afines y promoviendo la intervención de los deportistas en el ámbito internacional, así como también para el desarrollo de actividad física en el deporte formativo con USD 0,37 millones, otro rubro importante fue el gasto en personal que ascendió a USD 4,03 millones, que cubrieron los sueldos, salarios y más beneficios de ley del personal de la cartera de Estado.

Cuadro 197: Ejecución de gastos Subgrupo Entidades de Educación / Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% DE EJECUCIÓN e=d/c
MINISTERIO DE EDUCACION	3.851,88	(336,60)	3.515,28	1.546,13	43,98%
MINISTERIO DEL DEPORTE	99,83	(0,79)	99,04	46,95	47,41%
INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO	9,97	102,01	111,98	45,43	40,57%
SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	270,27	(87,44)	182,83	41,35	22,62%
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	52,58	(13,62)	38,96	17,64	45,27%
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION	17,21	0,01	17,22	7,87	45,72%
INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	-	11,08	11,08	4,88	44,05%
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	6,60	0,33	6,93	3,46	49,90%
INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA	11,04	(0,20)	10,84	3,35	30,90%
CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR	5,78	(0,36)	5,41	2,46	45,47%
CONSEJO DE EVALUACION ACREDITACION Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR CEAACES	9,69	(0,05)	9,64	2,22	23,06%
INSTITUTO DE CINE Y CREACION AUDIOVISUAL	1,29	0,03	1,32	0,58	43,95%
CASA DE MONTALVO	0,22	(0,00)	0,22	0,10	44,00%
TOTAL ENTIDADES EDUCACIÓN	4.336,36	(325,60)	4.010,75	1.722,43	42,95%
EDUCACIÓN SUPERIOR	1.382,15	44,92	1.427,07	503,39	35,27%
TOTAL GENERAL SECT. EDUCACIÓN	5.718,51	(280,69)	5.437,82	2.225,81	40,93%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El Instituto de Fomento al Talento Humano inició con una asignación presupuestaria de USD 9,97 millones, con un valor codificado de USD 111,98 millones. La entidad devengó USD 45,43 millones, que da como resultado un coeficiente de ejecución de 40,57%. Los recursos se emplearon principalmente en la transferencia y donaciones para inversión, en el

fortalecimiento del conocimiento y talento humano, en otorgamiento de becas por un monto de USD 41,11 millones, equiparable al 90,49% del total del valor devengado por el IFTH.

El cuarto lugar es para la Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación (SENECYT) que posee un rubro codificado de USD 182,83 millones de los cuales devengó USD 41,35 millones. La SENECYT empleó el 67,46% del total devengado a gasto en personal, además, destinó USD 6,80 millones al programa mejorar la calidad y democratización en el sistema de educación superior.

El Ministerio de Cultura y Patrimonio comenzó con un presupuesto de USD 52,58 millones, en el transcurso del primer semestre de 2018, sufrió una reducción de 25,90%. El monto codificado de la cartera de Estado marcó los USD 38,96 millones, de los cuales se devengó USD 17,64 millones, dando como resultado una ejecución de 45,27%. Los recursos estuvieron dirigidos a gastos en personal en 28.94% (USD 5,10 millones), bienes y servicios de consumo en 28.22% (USD 4,98 millones) entre los se encuentran el fortalecimiento institucional, la estandarización de instituciones educativas a nivel nacional, infraestructura moderna, equipamiento de punta, servicio de seguridad y vigilancia, y demás. Entre los proyectos más representativos del Ministerio de Cultura y Patrimonio se encuentra el “Plan de Protección y Recuperación del Patrimonio Cultural” con una ejecución de 58.84%.

Finalmente, el sexto lugar está integrado por la Casa de la Cultura Ecuatoriana, La asignación codificada asciende a USD 17,22 millones, de los cuales se devengó USD 7,87 millones, es decir una ejecución de 45,72%. Entre los gastos en personal, junto a bienes y servicios de consumo los egresos alcanzan el 83,27% (USD 6,56 millones) respecto al total devengado.

El subgrupo de las Universidades está conformado por treinta y dos instituciones de educación superior a lo largo de todo el país. En conjunto, las universidades poseen un rubro codificado de USD 1.427,07 millones, incluido un incremento de 3,25% (USD 44,92 millones). Durante el periodo enero-junio de 2018, los egresos devengados registraron USD 503,39 millones y una ejecución 35,27%.

Los recursos se destinaron en un 79,79% (USD 401,64 millones) respecto al total devengado del subgrupo de entidades de educación superior, para el pago de sueldo, salarios y más beneficios que otorga la ley al personal académico, administrativo y demás funcionarios de las universidades. Adicional, bienes y servicios de consumo mostraron egresos equivalentes a 8,85% del total devengados, los principales ítems son: Honorarios por Contratos Civiles de Servicios, Servicio de seguridad y vigilancia, Telecomunicaciones, energía eléctrica, entre otros.

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

Como se observa en el cuadro inferior, los egresos corrientes lideran con 86,89% del total devengado, seguido por Inversión con 12,31%, capital aportó con 0,66% y por último financiamiento con 0,04%; a continuación, se detalla los egresos realizados por el sectorial Educación durante los seis primeros meses de 2018.

Por el lado de la clasificación por grupos, los gastos en personal reflejan los mayores recursos devengados con USD 1.643,90 millones que equivalen a 84,90% del total de gasto corriente y el 73,86% del total devengado del sectorial.

Además, las cuarenta y cinco instituciones que conforman el sectorial Educación hicieron uso de los recursos para adquirir bienes y servicios de consumo por un monto de USD 213,26 millones, destinaron principalmente para alimentación por USD 47,15 millones, con el propósito de mejorar las condiciones físicas y evitar la desnutrición infantil de los estudiantes del sistema educativo fiscal.

Continuando, los egresos por de servicios básicos ascendieron a USD 22,65 millones. Otro rubro significativo, fue la edición, impresión, reproducción, publicaciones con USD 28,42 millones,

La ejecución del grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo alcanzó el 27,70%, este nivel de ejecución se puede observar como bajo, sin embargo, hay que recordar que la región Sierra y Oriente inician su periodo escolar en septiembre, por tanto, se incrementará la ejecución a partir del tercer trimestre del año.

Cuadro 198 : Ejecución de Gastos Sectorial Educación / Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% DE EJECUCIÓN e=d/c
51 GASTOS EN PERSONAL	3.527,17	18,26	3.545,44	1.643,90	46,37%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	787,20	(17,34)	769,86	213,26	27,70%
56 GASTOS FINANCIEROS	0,88	0,10	0,98	0,39	39,81%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	128,51	(97,59)	30,91	8,19	26,48%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	164,00	(28,23)	135,77	63,19	46,54%
63 BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	0,41	0,11	0,52	0,02	4,06%
99 OTROS PASIVOS	-	11,38	11,38	7,27	63,91%
TOTAL CORRIENTE	4.608,17	(113,31)	4.494,86	1.936,22	43,08%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	30,04	139,65	169,69	146,07	86,08%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	677,41	(378,23)	299,18	59,96	20,04%
75 OBRAS PUBLICAS	33,60	108,29	141,89	7,35	5,18%
77 OTROS GASTOS DE INVERSION	0,22	0,08	0,30	0,03	10,73%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	103,64	100,83	204,47	60,56	29,62%
TOTAL INVERSIÓN	844,91	(29,38)	815,53	273,97	33,59%
84 BIENES DE LARGA DURACION	262,82	(138,14)	124,68	14,68	11,78%
87 INVERSIONES FINANCIERAS	0,00	-	0,00	-	0,00%
TOTAL CAPITAL	262,82	(138,14)	124,68	14,68	11,78%
96 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	2,61	0,14	2,75	0,94	34,10%
97 PASIVO CIRCULANTE	-	0,00	0,00	-	0,00%
TOTAL FINANCIAMIENTO	2,61	0,14	2,75	0,94	34,09%
TOTAL SECTORIAL EDUCACIÓN	5.718,51	(280,69)	5.437,82	2.225,81	40,93%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El tercer grupo importante de gasto corriente es el grupo 58 “Transferencias y Donaciones Corrientes” con USD 63,19 millones y un coeficiente de ejecución de 46,54%. Este grupo refleja recursos que se transfiere principalmente al sector privado no financiero (Ministerio del Deporte a Federaciones Deportivas) y jubilados patronales, entre otros.

Por otro lado, el grupo 73 “Bienes y Servicios para Inversión” devengó USD 59,96 millones utilizados en la adquisición de alimentos y bebidas por USD 44,65 millones dentro del proyecto “Intervención en la Alimentación Escolar” a cargo del Ministerio de Educación. Adicionalmente, se registró egresos devengados en honorarios por contratos civiles de servicios por USD 3,64 millones, alcanzando una ejecución total del 17,99%. Prosiguiendo

con los gastos de capital, el grupo 84 “Bienes de Larga Duración” devengó USD 14,68 millones de los USD 124,68 millones codificados, es decir una ejecución del 11,78%.

C.3 Gastos por Programa

En el sectorial Educación hasta junio del 2018 se devengaron USD 2.225,81 millones, de los cuales el 69,46% correspondió a los programas ejecutados por el Ministerio de Educación, destacándose los siguientes: Educación Básica, Administración Central, Bachillerato y Calidad Educativa, en los cuales se ejecutan actividades relacionadas con alimentación escolar, textos y uniformes escolares, que tiene como finalidad mejorar la calidad de la educación.

Las entidades de educación superior ejecutaron el programa “Formación y Gestión Académica” que refleja una importante ejecución con 39,45%, de un monto codificado de USD 804,76 millones.

Cuadro 199: Ejecución de Gastos Sectorial Educación/ por Programas
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentaje)

PROGRAMA	INICIAL a	MODIFICADO b=(c-a)	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=(d/c)
Educacion basica	1,514.63	1.19	1,515.83	712.26	46.99%
Administracion central	1,140.97	(55.91)	1,085.06	474.49	43.73%
Bachillerato	682.11	11.21	693.32	321.75	46.41%
Formacion y gestion academica	752.11	52.65	804.76	317.48	39.45%
Calidad educativa	322.54	13.97	336.50	150.16	44.62%
Educacion inicial	157.77	(5.32)	152.45	71.63	46.98%
Fortalecimiento de las capacidades y habilidades del talento humano	91.78	49.08	140.86	41.53	29.49%
Fomento y desarrollo del deporte educacion fisica y recreacion	85.52	(7.92)	77.60	41.10	52.97%
Infraestructura educativa	736.78	(376.95)	359.84	33.03	9.18%
Educacion para adultos	24.59	18.34	42.93	20.25	47.18%
Gestion de la investigacion	54.49	18.61	73.11	16.14	22.08%
Calidad y democratizacion en el sistema de educacion superior	102.86	(50.05)	52.81	7.78	14.73%
Gestion de la vinculacion con la colectividad	19.41	9.16	28.57	7.43	26.02%
Fomento desarrollo y difusion cultural	12.29	(3.56)	8.74	3.19	36.55%
Mantenimiento de infraestructura educativa	-	12.58	12.58	2.23	17.71%
Evaluacion integral del sistema educativo	7.79	(0.11)	7.68	1.88	24.52%
Fomento y conservacion del patrimonio del ecuador	2.40	0.38	2.78	1.31	47.20%
Fortalecimiento del sistema de educacion superior	1.84	0.61	2.45	1.09	44.51%
Evaluacion acreditacion y aseguramiento de la calidad del sistema de educacion superior	1.82	1.46	3.28	0.84	25.51%
Investigacion desarrollo innovacion y o transferencia tecnologica	5.76	11.05	16.81	0.12	0.74%
Fomento de la industria cinematografica en sus diferentes escalas	0.48	(0.03)	0.45	0.09	20.17%
Fomento y desarrollo del deporte	-	7.82	7.82	0.01	0.07%
Otros Programas	0.55	11.05	11.60	-	0.00%
Total Sect. Educación	5,718.51	(280.69)	5,437.82	2,225.81	40.93%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Diferentes programas experimentaron modificaciones presupuestarias, por ejemplo, el programa “Infraestructura Educativa” sufrió una reducción de 51,16% es decir USD 376,95 millones, y se explica por la priorización de la inversión realizada en función de la disminución de los ingresos al Presupuesto General del Estado.

En tanto que el Instituto de Fomento al Talento Humano junto a la Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación, concentró su accionar en el programa “Fortalecimiento de las Capacidades y Habilidades del Talento Humano” con 29.49% de ejecución, devengando así USD 41,53 millones.

El Ministerio del Deporte registró el programa “Fomento y Desarrollo del Deporte Educación Física y Recreación” alcanzando 52,97% de ejecución, el cual contempla la transferencia y donaciones al sector privado no financiero, así como la transferencia a organismos deportivos, a fin de realizar juegos deportivos nacionales, apoyo a deportista de alto desempeño, implementación de programas para mejorar la práctica deportiva, apoyo a Federaciones Ecuatorianas del Deporte entre otros; en cambio,

Respecto al grupo de Casas de la Cultura Ecuatoriana, cuentan con dos programas “Administración Central” y “Fomento Desarrollo y Difusión Cultural” y el primero concentra el 78,50% (USD 6,18 millones) con una ejecución del 46,84% de la asignación al primer semestre de 2018; y en segundo lugar concentrado el 21,50% (USD 1,69 millones).

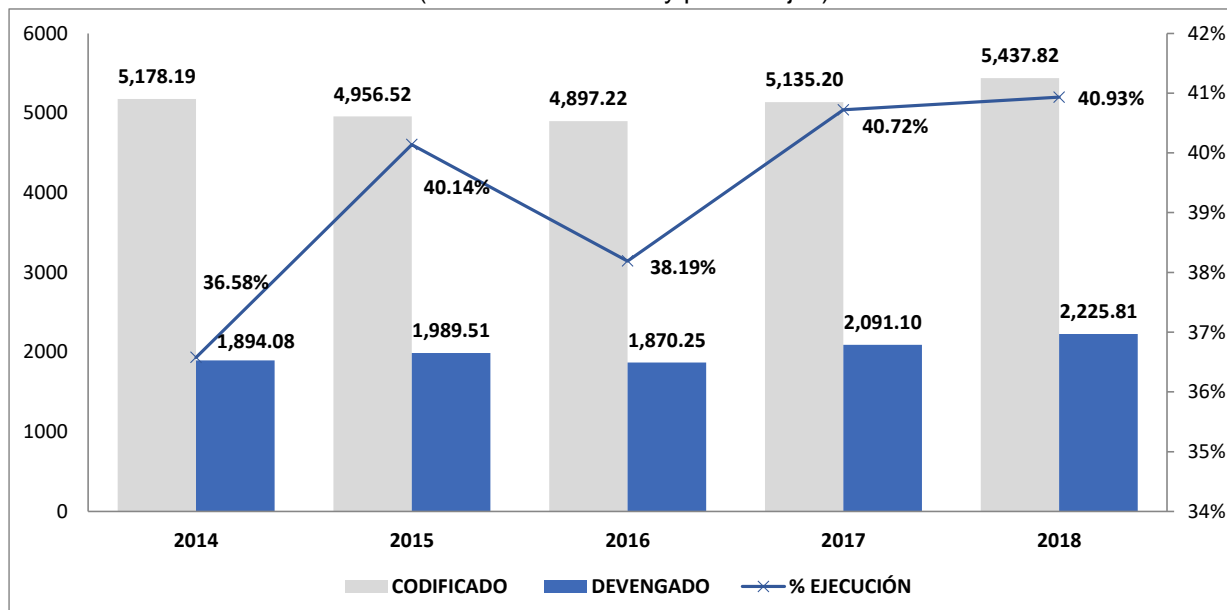
C.4 Comparativo de Gastos periodo 2014 – 2018

Del estudio comparativo durante el periodo 2014-2018, los egresos codificados en este sectorial fluctúan el año 2018 con USD 5.437,82 millones y USD 5.178,19 millones en el año 2014, es decir en el año 2018 se ha incrementado en 4,77%, explicado por la prioridad brindada a temas educativos, de innovación y tecnología que se ha reflejado en asignaciones presupuestarias considerables en los principales programas del Ministerio de Educación; así también se puede observar que el codificado con menor valor se localiza en el año 2016, con USD 4.897,22 millones.

La evolución de los recursos devengados muestra una tendencia creciente, así en el año 2016, se encuentra el valor más bajo con USD 1.870,25 millones, y se registró el nivel más alto en el año 2018 con USD 2.225,81 millones, en razón de las políticas de optimización del gasto público implementadas, principalmente en inversión; sin embargo, el impulso que se ha dado a la educación a través del Ministerio de Educación para el desarrollo de los programas prioritarios y el proyecto de inversión para mejorar la calidad de la educación es notable así como las asignaciones a las Universidades y Escuelas Politécnicas por la compensación de la ley de la gratuidad de la educación.

Debe indicarse que el sectorial Educación recibe asignaciones de recursos en forma progresiva para la educación inicial básica y el bachillerato con incrementos anuales de al menos 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB) hasta alcanzar un mínimo de 6% del PIB, en aplicación a la decimoctava disposición transitoria de la Constitución de la República del Ecuador.

Gráfico 73: Evolución de Gastos Sectorial Educación
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

El total del sectorial Educación presentó un codificado a junio de 2018 de USD 882,04 millones en el Plan Anual de Inversiones, de los cuales se devengaron USD 281,92 millones, con una ejecución de 31,96%. El subgrupo entidades del sectorial Educación alcanzó el 75,79% del total del presupuesto codificado destinado a inversión y el 93,34% del devengado. Por su parte las universidades y escuelas politécnicas registran aproximadamente 304 proyectos, y representan el 13,88%, de la asignación a junio y el 6,66% del devengado.

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El primer subgrupo contó con un presupuesto codificado de USD 668,45 millones, reflejando una reducción de USD 229,16 millones (21,99%) con respecto al valor inicial. El Ministerio de Educación, es la entidad que destacó con USD 414,21 millones codificados y un monto devengado de USD 196,54 millones. Entre los principales proyectos se encuentran el denominado: Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública que está relacionado con en el pago por beneficio de jubilación al personal de Educación que fue ejecutado y pagado el 100%, es decir USD 132,18 millones. Además, se gestiona el proyecto Intervención en la Alimentación Escolar que cuenta con USD 50,27 millones y un devengado de USD 44,82 millones, una ejecución equivalente a 89,18%. Finalmente, el tercer proyecto Nueva Infraestructura Educativa inicio con un presupuesto de USD 548,55 millones, durante la ejecución se redujo en 66,12% (USD 362,69 millones), sin embargo, al cierre del primer semestre se devengó 5,63% (USD 10,46 millones).

Cuadro 200: Inversión Entidades de Educación / Por Entidad y Proyecto
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD / PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPOS NO DEVENGADOS d	% EJECUCIÓN e=c/b	% EJECUCIÓN f=(c+d)/b
MINISTERIO DE EDUCACION	655,65	414,21	196,54	1,78	47,45%	47,88%
Programa de reforma institucional de la gestión pública	-	132,48	132,18	-	99,78%	99,78%
Intervencion en la alimentacion escolar	57,93	50,27	44,83	-	89,18%	89,18%
Nueva infraestructura educativa	548,55	185,86	10,46	0,73	5,63%	6,02%
Educacion basica para jovenes y adultos	14,79	14,67	7,53	-	51,34%	51,34%
Sistema nacional de desarrollo profesional siprofe	19,45	20,12	1,16	-	5,74%	5,74%
Otros proyectos	14,94	10,83	0,38	1,05	3,55%	13,27%
INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO	-	102,56	41,17	-	40,14%	40,14%
Fortalecimiento del conocimiento y talento humano	-	85,98	36,98	-	43,01%	43,01%
Formacion capacitacion y certificacion del talento humano en salud	-	16,58	4,19	-	25,25%	25,25%
MINISTERIO DEL DEPORTE	21,97	23,65	9,16	-	38,74%	38,74%
Apoyo al deporte de alto rendimiento 2013 - 2016	11,19	11,19	8,20	-	73,27%	73,27%
Desarrollo de la actividad fisica en el deporte formativo la educacion fisica y la recreacion 2014 - 2017	4,41	4,39	0,95	-	21,74%	21,74%
Planificacion ejecucion y terminacion de proyectos de infraestructura deportiva	-	6,04	0,00	-	0,07%	0,07%
Centro de formacion de deporte colectivo en el sector de carpuela en la provincia de imbabura	-	0,46	0,00	-	0,35%	0,35%
Otros proyectos	6,36	1,57	-	-	0,00%	0,00%
SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	199,16	106,68	8,02	0,14	7,52%	7,65%
Sistema nacional de nivelacion y admision	40,00	29,49	7,19	0,14	24,38%	24,86%
Reconversión de la educación técnica y tecnológica superior pública del ecuador	62,90	23,36	0,59	-	2,53%	2,53%
Proyectos de i+d+i	5,76	16,81	0,12	-	0,74%	0,74%
Fortalecimiento del conocimiento y talento humano	90,50	37,02	0,11	-	0,30%	0,30%
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	11,58	11,93	5,44	0,00	45,60%	45,62%
Implementación de la segunda fase del plan de protección y recuperación del patrimonio cultural del ecuador	3,96	5,74	3,38	0,00	58,84%	58,87%
Plan nacional de promoción del libro y la lectura José de la Cuadra	4,55	4,22	1,38	-	32,73%	32,73%
Otros proyectos	3,07	1,96	0,68	-	34,59%	34,59%
INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA	7,79	7,68	1,88	-	24,52%	24,52%
Implementación de la evaluación integral del sistema educativo	7,79	7,68	1,88	-	24,52%	24,52%
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	0,99	1,08	0,69	0,25	63,74%	86,40%
Diseño e implementación del sistema de gestión de áreas arqueológicas y paleontológicas del ecuador	0,99	0,99	0,60	0,25	60,45%	85,17%
Programa de reforma institucional de la gestion publica	-	0,09	0,09	-	100,00%	100,00%
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION	-	0,21	0,16	-	72,99%	72,99%
Programa de reforma institucional de la gestion publica	-	0,21	0,16	-	72,99%	72,99%
INSTITUTO DE CINE Y CREACION AUDIOVISUAL	0,48	0,45	0,09	-	20,17%	20,17%
Fortalecimiento de la industria filmica y audiovisual ecuatoriana a través de su posicionamiento y difusión a nivel nacional e internacional	0,48	0,45	0,09	-	20,17%	20,17%
TOTAL ENTIDADES DEL SECTOR EDUCACIÓN	897,61	668,45	263,15	2,17	39,37%	39,69%

Nota: Incluye todos los grupos de gastos correspondientes al Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La siguiente entidad con mayor representatividad es el Instituto de Fomento al Talento Humano con los siguientes proyectos: “Fortalecimiento del conocimiento y talento humano y formación capacitación y certificación del talento humano en salud”, con USD 102,56 millones del total del codificado; no posee anticipos por devengar y una efectividad del 40,14%,

Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación, específicamente, en el proyecto Fortalecimiento del Conocimiento y Talento Humano que pasó de USD 90,50 millones a USD 37,02 millones.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana que, en el vigente período fiscal, solo registró un proyecto “Programa de reforma institucional de la gestión pública”, por un valor de USD 0,21 millones de los cuales se devengó en su totalidad USD 0.16 millones; no registra anticipos por devengar.

El monto total devengado para inversión para entidades educativas alcanzó USD 263,15 millones con 39.37% de ejecución; al incluir los anticipos no devengados que ascendieron a USD 2,17 millones, la ejecución sube 0,32 décimas porcentuales, llegando al 39.69%.

Por otro lado, la ejecución de la inversión en las Instituciones de Educación Superior se desarrolló de la siguiente manera:

Las universidades presentaron un incremento del 47,60% en inversión, pasando de USD 144,70 millones a USD 213,58 millones, esto obedece principalmente a la inversión en las universidades de reciente creación como la Universidad Regional Amazónica - IKIAM, Universidad Nacional de Educación UNAE, Universidad de las Artes del Ecuador, entre otras, a las que en el transcurso del ejercicio fiscal se les asignó recursos. El incremento ascendió a USD 68,88 millones en total.

El proyecto denominado Universidad de las Artes del Ecuador contó con un monto codificado de USD 10,39 millones, de los cuales devengó USD 2,32 millones. El principal destino de los recursos fue obras de infraestructura 71,48%, Mobiliario (bienes de larga duración) 13,56% y finalmente equipos, sistemas y paquetes informáticos 5,93%.

Cuadro 201: Inversión Universidades / Entidades de Educación Superior
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD / PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPOS NO DEVENGADOS d	% EJECUCIÓN e=c/b	% EJECUCIÓN f=(c+d)/b
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DEL ECUADOR	9,29	10,39	2,32	0,09	22,35%	23,26%
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS	-	4,41	2,02	-	45,77%	45,77%
SISTEMA NACIONAL DE NIVELACION Y ADMISION	-	11,15	1,68	-	15,05%	15,05%
IMPLEMENTACION DEL NODO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA	10,00	10,78	1,35	-	12,51%	12,51%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS Y DE CONSTRUCCIONES	2,87	2,89	0,78	0,09	26,97%	30,20%
PROGRAMAS DE POSGRADO Y PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	2,10	1,79	0,64	0,02	35,72%	36,80%
FORMACION DEL TALENTO HUMANO AVANZADO -THA- PARA POTENCIAR LA VIDA ACADEMICA DE LA ESPOL	-	1,80	0,61	-	33,65%	33,65%
GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA DIFUSIÓN DE ALERTAS TEMPRANAS Y PARA EL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE DECISIÓN ANTE LAS AMENAZAS SÍSMICAS Y VOLCÁNICAS DIRIGIDOS AL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIE	1,37	1,30	0,54	-	41,21%	41,21%
FORTALECIMIENTO ACADEMICO	-	1,40	0,51	-	36,67%	36,67%
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR	-	2,01	0,51	-	25,19%	25,19%
BECAS	-	0,58	0,50	-	86,81%	86,81%
PAGO DE COMPENSACIÓN POR JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA JUBILACIÓN POR INVALIDEZ Y JUBILACIÓN OBLIGATORIA DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EPN	1,38	1,38	0,50	-	36,10%	36,10%
OTROS PROYECTOS	7,65	7,41	0,44	0,18	5,88%	8,29%
OTROS PROYECTOS	110,05	156,32	6,40	1,62	4,09%	5,13%
Total general	144,70	213,58	18,77	2,01	8,79%	9,73%

Nota: Incluye todos los grupos de gastos correspondientes al Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE) gestiona el proyecto construcción y equipamiento del centro de investigaciones y posgrados que contó con un valor codificado de USD 4,41 millones, y un porcentaje de ejecución de 45,77% (USD 2,02 millones).

Un programa común de 25 entidades de educación superior es el denominado Sistema Nacional de Nivelación y Admisión con un monto codificado de USD 11,15 millones y un devengado de USD 1,68 millones lo que equivale a un porcentaje de ejecución de 15,05%.

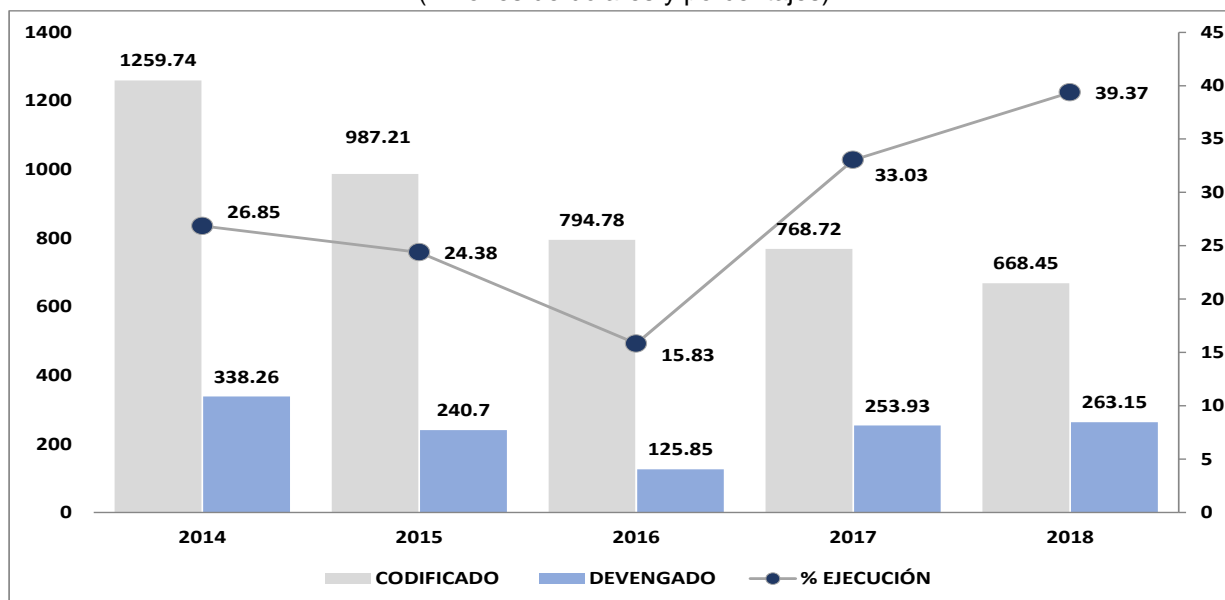
Finalmente, existen 196 proyectos que cuentan en conjunto con un valor codificado de USD 49,17 millones de los cuales no devengaron ningún recurso.

D.2 Comparativo de Inversión periodo 2014 – 2018

Al analizar la evolución de la inversión durante los últimos cinco años se puede establecer que existe una tendencia decreciente del presupuesto codificado y devengado desde el año 2014 hasta el año 2016, cual registra el tope máximo; observándose así, que existe una contracción desde el 2015, lo cual se relaciona con la priorización de los proyectos realizados en función de shocks externos de carácter negativo; mientras que desde el año 2017 existe una tendencia creciente en el devengado, con una efectividad del 39.37% el nivel más alto en el primer semestre de 2018.

A partir de 2015, la caída del presupuesto codificado ha sido progresiva en la inversión de la sectorial educación, el nivel de asignación de recursos como de ejecución presupuestaria de junio de 2018, tiende a la reducción. Sin embargo, por mandato constitucional la inversión debe crecer anualmente.

Gráfico 74: Evolución de la Inversión Sectorial Educación
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todos los grupos de gasto correspondiente al Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

En el primer semestre de 2018, en la sectorial educación, consta de varias entidades que registraron anticipos por un total de USD 4,17 millones, el más representativo es el Ministerio de Educación con los proyectos “Sistema integral de tecnologías para la escuela y la comunidad” y el proyecto “Nueva infraestructura educativa” con USD 1,05 millones y USD 0,73 respectivamente, dando un total de anticipo no devengado de USD 1,78 millones.

El Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura registró anticipos en el Proyecto Diseño, Implementación del sistema de gestión de áreas arqueológicas y paleontológicas del Ecuador con anticipos por USD 245,051.34, recursos que no se devengaron al cierre del primer semestre

Las entidades de Educación Superior registraron anticipos por USD 2,42 millones de los cuales amortizaron USD 0,42 millones, lo que dio como resultado USD 2,00 millones por devengar. La Escuela Politécnica Nacional participó con el 61,30% de los anticipos por devengar, seguido por el Universidad Técnica de Ambato con el 14,65%.

Cuadro 202 : Anticipos no Devengados Sectorial Educación / Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Dólares)

ENTIDAD / PROYECTO	ANTICIPOS NO DEVENGADOS
MINISTERIO DE EDUCACION	1,778,747.77
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	1,230,792.58
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	294,146.40
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	245,051.34
SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	139,534.34
UNIVERSIDAD ESTATAL DE CUENCA	98,777.02
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	97,993.00
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	94,708.39
UNIVERSIDAD TECNICA DE QUEVEDO	93,310.00
UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZONICA IKIAM	46,164.01
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO	32,055.12
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABI MANUEL FELIX LOPEZ	14,064.60
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE	5,915.00
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	1,817.62
TOTAL	4,173,077.19

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.12 SECTORIAL ELECTORAL

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Electoral se encuentra conformado por 2 entidades: El Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal Contencioso Electoral.

A.2. MISIÓN

Garantizar el ejercicio de derechos políticos de la ciudadanía y promover el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales, el apoyo a las organizaciones políticas y sociales; asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa para elegir y ser elegidos; así como, administrar justicia en materia electoral como última y definitiva instancia.

A.3. VISIÓN

Somos un país políticamente activo y participativo, construido por hombres y mujeres conscientes del interés público, que participan de una democracia directa e incluyente y que toma en cuenta las diversidades territoriales, culturales y sociales; y, que cuenta con un sistema electoral confiable y consolidado, que hace posible el ejercicio democrático y la participación equitativa, mediante procesos y tecnologías que amplían, facilitan y transparentan el voto, a través de la entrega ágil de resultados, aportando de esta manera a la construcción de una institucionalidad pública sólida y articulada.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

Las entidades que conforman el Sectorial Electoral, aportan de manera directa al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo – PND 2017 – 2021, a través del Objetivo 7 que considera el *“Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía”*, apuntalado en la Política 7.1 relacionada con *“Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas”*.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

Los logros más representativos alcanzados por las instituciones que conforman el Sectorial Electoral durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2018, se detallan a continuación:

- Ejecución de varios programas de capacitación relacionados con *“Formación Cívica Democrática y Electoral”*, *“Democracia y Liderazgo Político”*, *“Liderazgo, Organización y Participación”* y *“Principios Democráticos, Tipos de Democracia y Valores”*, lográndose una intervención de 1328 participantes.

- Realización del Proceso Electoral Consulta Popular y Referéndum 2018.
- Resolución del 65% de causas ingresadas para el ejercicio 2018, ejecución de 3 eventos de socialización y difusión en temas relacionados con lo contencioso electoral.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El Sectorial Electoral registró a junio de 2018, un presupuesto codificado de ingresos de USD 4,95 millones, de los cuales se recaudaron USD 2,65 millones, lo que equivale a una efectividad en la recaudación de 53,53%.

B.1 Ingresos por Entidad

A junio 2018, el Sectorial Electoral presenta una recaudación de USD 2,65 millones, de éste monto se observa que el 99,96% le corresponde al Consejo Nacional Electoral - CNE con un recaudado de USD 2,65 millones, mientras que la diferencia de USD 0,0010 millones, es decir el 0,04%, le corresponde al Tribunal Contencioso Electoral - TCE.

Cuadro 203 : Ejecución de Ingresos Sectorial Electoral / Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN (e=d/c)
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	1,50	3,45	4,95	2,65	53,53%
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	0,00	0,00	0,00	0,00	97,70%
TOTAL SECTORIAL ELECTORAL	1,50	3,45	4,95	2,65	53,53%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Cabe manifestar que, considerando el presupuesto inicial de USD 1,5 programado por el Consejo Nacional Electoral, se registra un incremento de USD 3,45 millones, de cuyo monto total se logra recaudar USD 2,65, siendo éste el monto más representativo de ejecución en el semestre.

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

El Sectorial Electoral registra un presupuesto inicial de USD 1,50 millones generado a través de la fuente 002, correspondiente a los Recursos Fiscales Generados por las Instituciones. Este monto inicial se incrementa a USD 3,45 millones, pasando el sectorial a tener un monto codificado de USD 4,95 millones, compuesto por USD 2,83 millones correspondiente a la fuente 002 y USD 2,12 millones a la fuente 998, correspondiente a asignaciones de ejercicios anteriores.

Cabe manifestar que del monto total codificado se logró recaudar USD 2,65 millones, esto es 53,53%; de los cuales, USD 2,53 millones corresponden a la fuente 002 que representa el 95% de la recaudación total. La diferencia de USD 0,127 millones corresponde al espacio presupuestario otorgado para el registro de la fuente 998 que representa el 5% de la recaudación total.

Cuadro 204 : Ejecución de Ingresos Sectorial Electoral / Por Fuente de Financiamiento
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

FUENTE		INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN (e=d/c)
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	1,50	1,33	2,83	2,53	89,20%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	2,12	2,12	0,13	5,99%
TOTAL SECTORIAL ELECTORAL		1,50	3,45	4,95	2,65	53,53%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

De manera general se puede observar que existe una efectividad del 89,20% en la recaudación de lo codificado en la fuente 002, lo que no ocurre en la fuente 998 que llega al 5,99%.

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

El sectorial Electoral a junio de 2018, registró ingresos corrientes codificados por USD 2,83 millones, recaudando USD 2,53 millones con una efectividad del 89,20%. De este rubro los ingresos más representativos son los de Rentas de Inversiones y Multas (grupo 17) con una recaudación de USD 2,49 millones, mientras que de Otros Ingresos (grupo 19) se ha alcanzado una recaudación del 79,92%.

Los ingresos de financiamiento, registran un codificado de USD 2,12 millones en cuentas pendientes por cobrar, de los cuales se han logrado recaudar USD 0,127 millones que representan el 5,99% con respecto al codificado.

De manera general, se puede observar que del codificado de USD 4,95 millones se ha recaudado USD 2,65 millones que representa el 53,53% de efectividad en la recaudación.

Cuadro 205 : Ejecución de Ingresos Sectorial Electoral / Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e=d/c)
CORRIENTE	17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1,50	1,29	2,79	2,49	89,34%
	19 OTROS INGRESOS	-	0,04	0,04	0,04	79,92%
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1,50	1,33	2,83	2,53	89,20%
FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	2,12	2,12	0,13	5,99%
TOTAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		-	2,12	2,12	0,13	5,99%
TOTAL SECTORIAL ELECTORAL		1,50	3,45	4,95	2,65	53,53%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

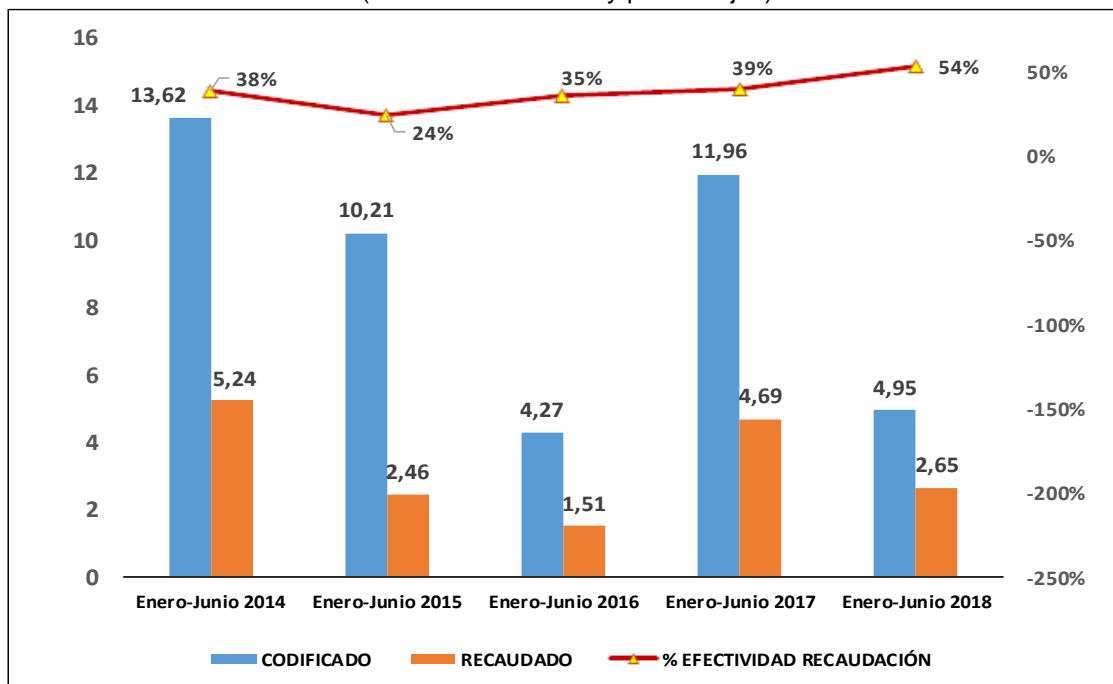
B.4 Evolución de Ingresos Primer Semestre 2014 – 2018

Analizado el comportamiento histórico de los ingresos, se puede observar que el sectorial ha registrado una tendencia decreciente del codificado desde el 2014 hasta el 2016, pasando de USD 13,62 millones en el 2014 a USD 4,27 millones en el 2016. Adicionalmente, se puede observar una recuperación considerable en el año 2017 incrementándose el codificado de USD 4,27 millones a USD 11,96 millones, para luego decrecer en el 2018 a USD 4,95 millones.

Con respecto a lo recaudado, se observa la misma tendencia decreciente del codificado en el mismo periodo, esto es de USD 5,24 millones en el 2014 a USD 1,51 millones en el 2016, para luego recuperarse en el 2017 en USD 4,69 millones y volver a caer a USD 2,65 millones en 2018.

Sin embargo, se puede apreciar que la eficiencia en la recaudación ha sido positiva, pasando de una recaudación del 38% en el 2014 al 54% de efectividad en el 2018.

Gráfico 75: Evolución de los Ingresos Sectorial Electoral
Primer Semestre 2014-2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El Sectorial Electoral registró una asignación presupuestaria inicial de USD 46,77 millones y un codificado de USD 83,01 millones, de los cuales se devengaron USD 53,13 millones, que representan una ejecución de 64.00%.

Del presupuesto codificado del sectorial, se puede observar una participación del Consejo Nacional Electoral en el 95.83% (USD 79,55 millones) y del Tribunal Contencioso Electoral en 4,17% (3,46 millones).

Cuadro 206 : Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e= d/c)
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	43,15	36,40	79,55	51,87	65,20%
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	3,62	-0,15	3,46	1,27	36,61%
TOTAL SECTORIAL ELECTORAL	46,77	36,24	83,01	53,13	64,00%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Cabe manifestar que el presupuesto inicial se incrementó en USD 36,24 millones, como producto de una modificación presupuestaria por USD 36,40 millones para el Consejo Nacional Electoral y una reducción de USD 0,15 millones al Tribunal Contencioso Electoral. Es preciso indicar que el incremento generado en el Consejo Nacional Electoral sirvió para financiar el proceso de consulta popular y referéndum generado por el gobierno nacional durante el año 2018.

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

El sectorial Electoral en el primer semestre del 2018, refleja un codificado de USD 83,01 millones, distribuidos en USD 82,01 millones para gasto corriente, USD 0,20 millones para gasto de capital y USD 0,81 millones para gasto de financiamiento de otros pasivos.

Del presupuesto devengado de USD 53,13 millones del sectorial, se destinó para el gasto corriente el 98,48 % (USD 52,33 millones), específicamente, en gastos en personal (grupo 51) se devengó el 34,45% (USD 18,30 millones) destinados al pago de remuneraciones y servicios personales por contrato; en bienes y servicios de consumo (grupo 53) se devengó el 60,96% (USD 32,39 millones), destinados específicamente a: publicidad y propaganda en medios de comunicación de las franjas y espacios publicitarios, servicios de seguridad y vigilancia para el pago del personal militar y policial encargado de la seguridad del material electoral y los recintos electorales; para la seguridad privada encargada de resguardar los edificios; servicios personales eventuales sin relación de dependencia para la contratación de personas que cumplen las funciones de: coordinadores de recinto, capacitadores; miembros de las juntas receptoras del voto; para la actualización de datos de residencia y del padrón electoral; para la orientación de los recintos electorales; digitadores; verificadores; para escanear las actas; y conserjes de recinto; edición, impresión y reproducción de publicaciones de los documentos electorales; actas de inicio y finalización del escrutinio; formularios auxiliares para el escrutinio; guía de materiales que se envía a las urnas electorales, entre otros. El 3,08% (USD 1,64 millones) restante, se devengó en otros gastos corrientes y transferencias y donaciones corrientes, considerando en este último rubro, el pago del Fondo Partidario Permanente, de conformidad con lo que establece el Artículo 355 del Código de la Democracia.

Adicionalmente, del monto total devengado se destinó para gastos de capital, bienes de larga duración (grupo 84) el 0,30% (USD 0,16 millones); y, para gastos de financiamiento, obligaciones de años anteriores (grupo 99) el 1,22% (0,65 millones).

Cuadro 207 : Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO		INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
			(a)	(b)	(c)	(d)	(e=d/c)
CORRIENTE	51	GASTOS EN PERSONAL	30,09	3,77	33,86	18,30	54,05%
	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11,08	32,78	43,87	32,39	73,83%
	57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,88	0,10	0,98	0,23	23,18%
	58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4,71	-1,41	3,31	1,41	42,61%
TOTAL GASTO CORRIENTE			46,77	35,24	82,01	52,33	63,80%
CAPITAL	84	BIENES DE LARGA DURACION	0,00	0,20	0,20	0,16	80,35%
TOTAL GASTO DE CAPITAL			-	0,20	0,20	0,16	80,35%
FINANCIAMIENTO	99	OTROS PASIVOS	-	0,81	0,81	0,65	80,57%
TOTAL FINANCIAMIENTO			-	0,81	0,81	0,65	80,57%
TOTAL SECTORIAL ELECTORAL			46,77	36,24	83,01	53,13	64,00%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Programa

La gestión del sectorial Electoral en el primer semestre de 2018, se centró en la ejecución de tres programas, de los cuales, los más representativos por niveles de devengo son el 01 Administración Central con 32,22% (USD 17,65 millones devengados) y el de Gestión del Derecho al Sufragio y Administración de Justicia Contencioso Electoral con el 66,66% (USD 35,42 millones devengados), pero en este caso, vale recalcar que el más importante es el programa Gestión de Derecho al Sufragio con un porcentaje de devengo de 65,51% (USD 34,81 millones). Adicional a estos programas, se mantiene el Programa Electoral con un devengo de 0,11% (USD 0,06 millones).

Cuadro 208 : Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Programa
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=d/c)	% EJECUCIÓN
						GENERAL
01 ADMINISTRACION CENTRAL	44,63	-3,44	41,19	17,65	42,85%	33,22%
55 ADMINISTRACION DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL	1,41	0,15	1,57	0,61	39,09%	1,15%
GESTION DEL DERECHO AL SUFRAGIO	0,00	40,00	40,00	34,81	87,03%	65,51%
56 PROGRAMA ELECTORAL	0,72	-0,46	0,26	0,06	23,27%	0,11%
TOTAL SECTORIAL ELECTORAL	46,77	36,24	83,01	53,13	64,00%	100,00%

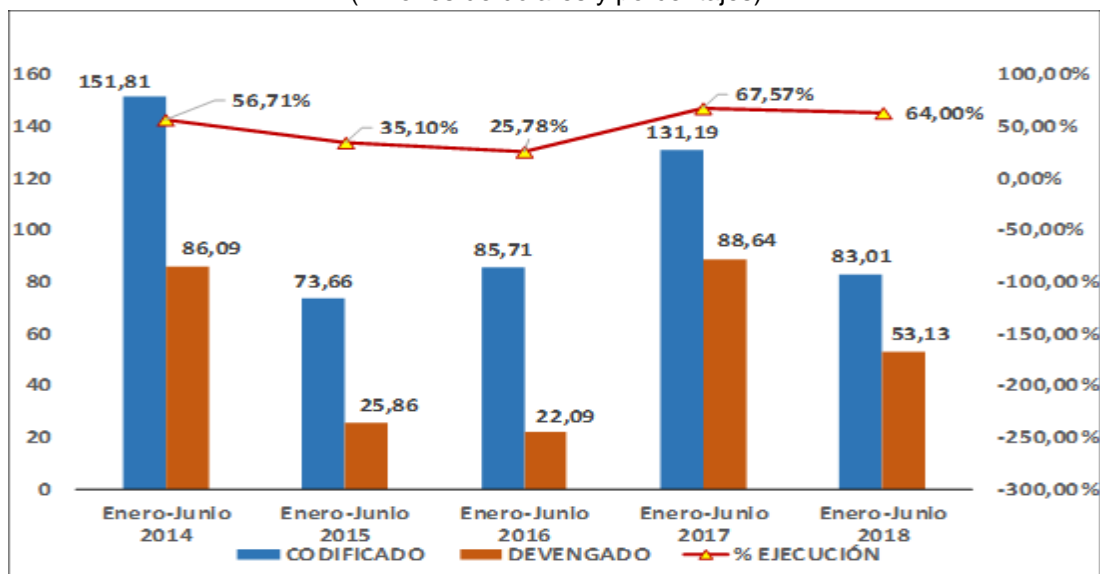
Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Evolución de Gastos Primer Semestre 2014 - 2018

La evolución histórica del gasto en el periodo de análisis, presenta una reducción de USD 78,15 millones entre el año 2014 y 2015, debido al proceso electoral ejecutado en el año 2014. Adicionalmente, se puede observar que entre el año 2015 y 2016 se produce una leve variación con un incremento de USD 12,05 millones, mientras que en el año 2017 el presupuesto se incrementa en USD 45,48 millones adicionales, recursos destinados para atender los gastos de las elecciones ejecutadas en ese año. Además, se observa en el año 2018 una nueva disminución de USD 35,51 millones, a pesar de que en ese año se ejecutó el proceso de consulta popular y referéndum.

Gráfico 76: Evolución de los Gastos Sectorial Electoral
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Si se analiza la curva de eficiencia de la ejecución, se puede observar claramente la relación entre el codificado y el devengado, visualizándose que durante los años en los que se han ejecutado procesos electorales, es cuando se han tenido mejores niveles de ejecución, tal es así, que en el primer semestre del año 2014 el nivel es de 56,71%, en el mismo periodo del año 2017 es de 67,57%, así como, en el 2018 cuyo nivel de ejecución llega al 64%. De la misma manera se observa que en aquellos periodos en los que no han existido procesos eleccionarios los niveles de ejecución son los más bajos, tal es el caso de los años 2015 y 2016 que reflejan niveles de 35,10% y 25,78% respectivamente.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

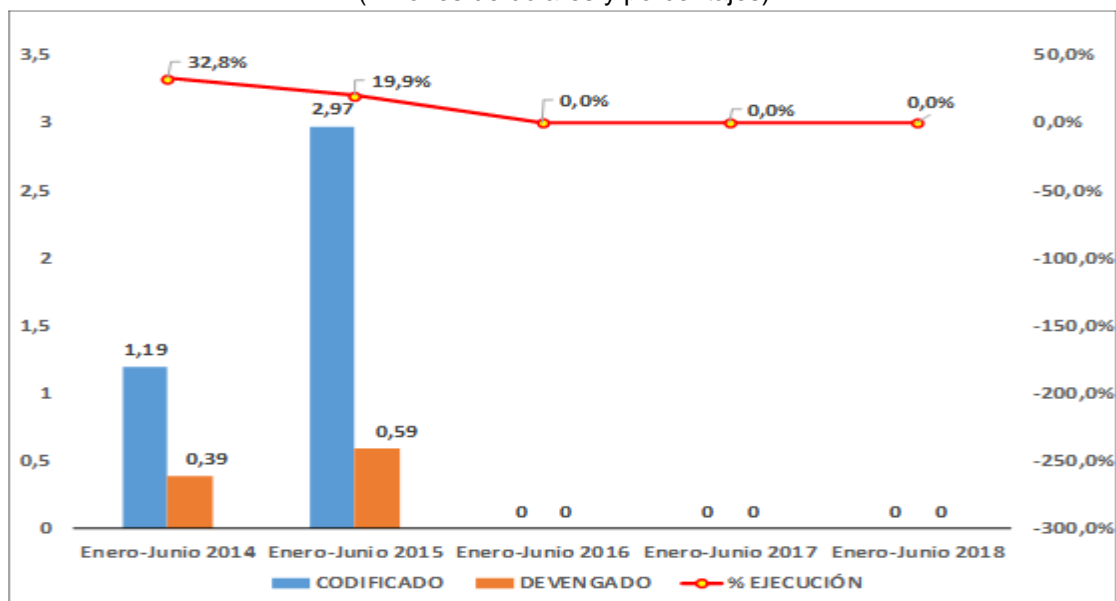
D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El sectorial Electoral a junio de 2018 no registra asignaciones para inversión.

D.2 Evolución de la Inversión Primer Semestre 2014 – 2018

Como se puede observar, en los últimos tres años, el sectorial Electoral no ha mantenido proyectos de inversión de ningún tipo.

Gráfico 77: Evolución de la Inversión Sectorial Electoral
Primer Semestre 2014 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

Durante el periodo de análisis el sectorial Electoral no presenta anticipos no devengados.

5.6.13 SECTORIAL FINANZAS

A. ANTECEDENTES

A.1 Conformación del Sectorial

El sectorial Finanzas está conformado por las siguientes entidades: Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas SRI y Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENA. E.

A.2 Misión

Garantizar los recursos financieros para el desarrollo nacional con soberanía y transparencia, contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del país garantizando a través de una eficaz y transparente definición, formulación y ejecución de la política fiscal de ingresos, gastos y financiamiento público; adicionalmente apoyando en la construcción de ciudadanía fiscal, promoviendo la persuasión y la exigencia del cumplimiento de las obligaciones tributarias, ejerciendo un control eficiente del comercio exterior para facilitar una competencia justa en los sectores económicos.

A.3. Visión

Garantizar la sostenibilidad, estabilidad y equidad de las finanzas públicas; asegurando una efectiva recaudación destinada al fomento del desarrollo económico y social del país y promoviendo la competencia y competitividad de los sectores económicos.

A.4. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (Toda una Vida)

Las entidades que conforman del Sectorial Finanzas se alinean al objetivo No. 8 del Plan Nacional de Desarrollo: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

A.5. Principales Logros

- El Ministerio de Economía y Finanzas, entre sus principales logros destaca el porcentaje promedio de efectividad en la programación de egresos en el primer semestre 2018 fue de 90,75%.
- El Ministerio de Economía y Finanzas, en el primer semestre de 2018, el porcentaje del servicio de la deuda pagado sobre servicio el programado fue del 49%.
- El Servicio Nacional de Aduana logró a junio de 2018 un tiempo de nacionalización de 4,41 días, lo que representa una disminución de 1,9% respecto al primer semestre de 2016.
- La SENA E recaudó USD 1,802 millones, alcanzando en 98% la meta planificada para el primer semestre.
- En el portafolio de proyectos de la SENA E, existe 29 que deben ser finalizados en el primer semestre de 2018. Al cierre del periodo se finalizaron 16 proyectos, lo que corresponde un 55% de cumplimiento en el periodo enero- junio 2018.
- El Servicio de Rentas Internas destacó el resultado de tiempo promedio de espera en los centros de gestión y servicios tributarios que alcanzó 9,32 minutos de los 15 minutos establecidos como meta.
- El SRI alcanzó un porcentaje de recaudación de facilidades de pago esperada de 0,852 con un cumplimiento de 100,24%.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El sectorial Finanzas conformado por tres entidades, inició con un presupuesto de USD 323,60 millones, durante la ejecución se redujo en 0,28%, para alcanzar un codificado de USD 322,69 millones, de los cuales se recaudó USD 44,86 millones. El coeficiente de efectividad fue de 13,90%.

B.1 Ingresos por Entidad

Al cierre del primer semestre de 2018, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENA E recaudó USD 44,59 millones, de los USD 321,93 millones registrados en el codificado, lo que

equivale a 13,85% de efectividad. Los recursos provinieron del rendimiento de las tasas que liquidan las aduanas del país, por los servicios que prestan en la carga, descarga, trasbordo, almacenaje, verificación, aforo, control y vigilancia de las mercaderías llegadas y salidas del país; se incluyen las tasas por modernización aduanera.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) registró el más alto nivel porcentaje de efectividad con el 80,28%, lo que equivale a USD 0,22 millones de recaudación de los USD 0,27 millones en el codificado. Anticipos por devengar de ejercicios anteriores, compra de bienes y/o servicios registró USD 0,13 millones en el recaudado, donaciones recibidas de gobiernos y organismos gubernamentales USD 0,04 millones, entre los principales conceptos de recaudación del MEF.

Finalmente, el Servicio de Rentas Internas posee un rubro codificado de USD 0,49 millones y una recaudación de USD 0,05 millones. Los conceptos de obtención de los recursos fueron por devolución de disponibilidades.

Cuadro 209: Ejecución de Ingresos Sectorial Finanzas / Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	MODIFICADO b= c-a	CODIFICADO c	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/c
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENA E	323.60	(1.66)	321.93	44.59	13.85%
Ministerio de Economía y Finanzas	-	0.27	0.27	0.22	80.28%
Servicio De Rentas Internas SRI	-	0.49	0.49	0.05	10.16%
TOTAL SECTORIAL FINANZAS	323.60	(0.90)	322.69	44.86	13.90%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

Los ingresos recaudados corresponden en 99,61% a la fuente 002 Recursos fiscales generados por las instituciones por sus características y naturaleza. La restante diferencia corresponde a la fuente 701 Asistencia técnica y donaciones y 998 Anticipos de ejercicios anteriores. Es importante mencionar que la fuente 998 es únicamente registro contable, mas no ingresos de recursos a la caja fiscal.

Cuadro 210: Ejecución de Ingresos Sectorial Finanzas / Por Fuente de Financiamiento
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

FUENTE	INICIAL a	MODIFICADO b= c-a	CODIFICADO c	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/c
002 Recursos fiscales generados por las instituciones	323.60	(1.57)	322.03	44.68	13.87%
701 Asistencia tecnica y donaciones	-	0.10	0.10	0.04	44.32%
998 Anticipos de ejercicios anteriores	-	0.57	0.57	0.13	23.33%
TOTAL SECTORIAL FINANZAS	323.60	(0.90)	322.69	44.86	13.90%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

Los recursos pertenecientes al sectorial Finanzas se concentraron en el grupo 13 Tasas y contribuciones con el 94,64% en el codificado y 79,98% en el recaudado respecto al total.

Seguido por el grupo 17 Renta de inversiones y multas que participaron con el 5,10% codificado y 18,62% en el recaudado.

En conjunto los ingresos de naturaleza de capital y financiamiento suman USD 0,13 millones que representó el 0,30% del total recaudado, al cierre del primer trimestre de 2018.

Cuadro 211: Ejecución de Ingresos Sectorial Finanzas / Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO		INICIAL a	MODIFICADO b= c-a	CODIFICADO c	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/c
13	Tasas y contribuciones	307.06	(1.66)	305.40	35.87	11.75%
17	Rentas de inversiones y multas	16.46	0.01	16.47	8.35	50.70%
19	Otros ingresos	0.07	0.09	0.16	0.46	284.18%
INGRESOS CORRIENTES		323.60	(1.57)	322.03	44.68	13.87%
27	Recuperacion de inversiones	-	0.00	0.00	0.00	100.00%
28	Transferencias y donaciones de capital e inversion	-	0.08	0.08	0.04	50.12%
INGRESOS de CAPITAL		-	0.09	0.09	0.04	50.65%
37	Saldos disponibles	-	0.01	0.01	-	0.00%
38	Cuentas pendientes por cobrar	-	0.57	0.57	0.13	23.33%
INGRESOS de FINANCIAMIENTO		-	0.58	0.58	0.13	22.88%
TOTAL SECTORIAL FINANZAS		323.60	(0.90)	322.69	44.86	13.90%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

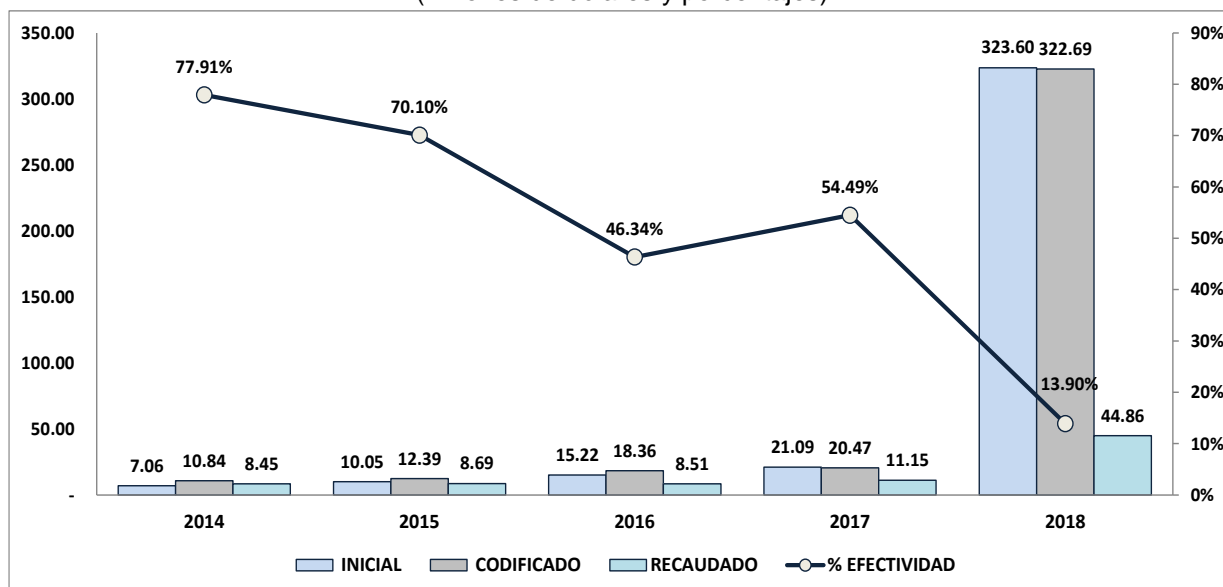
B.4 Evolución de los Ingresos Primer Semestre 2014 – 2018

El sectorial Finanzas durante el primer semestre de los periodos 2014-2017 mostró un comportamiento regular. En promedio el presupuesto inicial se ubicó en USD 13,35 millones, el rubro codificado en USD 15,52 millones y el recaudado en USD 9,20 millones. El coeficiente de efectividad rondó entre 77,91% y 54,50%.

Durante el periodo enero – junio 2018 se observa un crecimiento de 1.434,37% respecto al monto inicial de 2017. El incremento responde al grupo 13 Tasas y contribuciones que en 2018 se estima recaudar USD 305,40 millones a través de la SENA. A diferencia de los periodos 2014-2017 el codificado del grupo 13 se ubicó en promedio USD 2,75 millones.

Al cierre del primer semestre de 2018, el porcentaje de efectividad de la recaudación de tasas y contribuciones se ubicó en 11,75% (USD 35,87 millones).

Gráfico 78: Evolución de los Ingresos Sectorial Finanzas
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

El sectorial Finanzas conformado por tres entidades inició con un presupuesto de USD 207,19 millones, durante la ejecución obtuvo un incremento de 5,48% para alcanzar un monto codificado de USD 218,56 millones, de los cuales se devengó el 44,80%.

C.1 Gastos por Entidad

El sectorial está liderado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que registró USD 110,89 millones en el codificado y USD 49,48 millones en el devengado, equivalente a una ejecución de 44,62%. El SRI destinó los recursos principalmente al gasto de personal (grupo 51 y 71) en 79,62% (USD 39,40 millones), seguido por la adquisición de Bienes y servicios de consumo 19,37% (USD 9,59 millones).

El Ministerio de Economía y Finanzas inició con una asignación de USD 28,46 millones, durante la ejecución obtuvo un incremento de 51,31% (USD 14,60 millones), para alcanzar un codificado de USD 43,06 millones. Los recursos adicionales se registraron en consultoría, asesoría e investigación especializada.

La entidad rectora de las finanzas públicas devengó el 63,02%, equivalente a USD 27,14 millones. Los recursos se destinaron principalmente a consultoría, asesoría e investigación especializada en 62,01% (USD 16,83 millones), al tomar en cuenta los grupos 53 y 73. Los egresos para personal participaron en 27,68% respecto al total devengado.

Finalmente, la SENA E es la entidad con los menores valores devengados. La institución ejecutó el 32,98% del presupuesto asignado. Los recursos se destinaron principalmente al

pago de sueldos, salarios y los beneficios de ley en 82,55% del total devengado y en bienes y servicios de consumo el 15,90% respecto al total devengado.

Cuadro 212 :Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas / Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	MODIFICADO b= c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/c
Servicio de Rentas Internas SRI	117.60	(6.71)	110.89	49.48	44.62%
Ministerio de Economía y Finanzas	28.46	14.60	43.06	27.14	63.02%
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENA E	61.13	3.47	64.60	21.30	32.98%
TOTAL SECTORIAL FINANZAS	207.19	11.36	218.56	97.92	44.80%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

El sectorial Finanzas distribuyó los recursos a través de los siguientes grupos de egresos: Gasto en personal lideró con el 64,23% respecto al total devengado, seguido por Bienes y servicios de consumo con el 29,90%. Los mencionados grupos pertenecen a la naturaleza de egresos corrientes que participó con el 95,39% de la totalidad de recursos devengados. La restante diferencia corresponde a gastos para inversión (4,51%) y gastos de capital (0,10%).

Cuadro 213: Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas / Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	INICIAL a	MODIFICADO b= c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/c
51 Gastos en Personal	130.99	1.15	132.13	62.89	47.60%
53 Bienes y Servicios de Consumo	40.44	12.54	52.98	29.28	55.27%
56 Gastos Financieros	0.10	-	0.10	0.08	84.42%
57 Otros Gastos Corrientes	1.87	0.06	1.93	0.67	34.53%
58 Transferencias y Donaciones Corrientes	0.77	0.09	0.86	0.32	36.71%
99 Otros Pasivos	-	0.17	0.17	0.17	99.01%
GASTOS CORRIENTES	174.16	14.01	188.17	93.41	49.64%
71 Gastos En Personal para Inversion	3.25	0.99	4.25	1.60	37.71%
73 Bienes y Servicios para Inversion	21.65	(5.77)	15.88	2.71	17.05%
75 Obras Publicas	0.12	-	0.12	0.11	93.36%
GASTOS PARA INVERSIÓN	25.01	(4.77)	20.24	4.42	21.82%
84 Bienes de Larga Duracion	8.02	2.13	10.14	0.10	0.95%
GASTOS DE CAPITAL	8.02	2.13	10.14	0.10	0.95%
TOTAL SECTORIAL FINANZAS	207.19	11.36	218.56	97.92	44.80%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Al analizar el nivel de ejecución se observa que los porcentajes se ubican en los extremos, por ejemplo, el grupo 84 Bienes de larga duración ejecutó el 0,95%, Bienes y servicios para inversión (73) el 17,05%. Por el contrario, el grupo 99 Otros pasivos ejecutó el 99,01% de la asignación y Obras públicas (75) ejecutó el 93,36%. Sin embargo, es importante mencionar que tanto los grupos de bajo nivel de ejecución, como los de más alto porcentaje tienen pequeños rubros de asignación.

C.3 Gastos por Programa

Al cierre del primer semestre de 2018, el sectorial Finanzas cuenta con ocho programas. Administración Central es un programa conjunto de todas las entidades del sectorial que gestiona los recursos humanos y materiales para el correcto funcionamiento de la entidad. El programa registró un codificado de USD 164,94 millones, de los cuales se devengó el 44,81%.

El programa Gestión para la sostenibilidad, estabilidad y consistencia de las Finanzas Públicas ejecutado por el Ministerio de Economía y Finanzas gestionó el 90,91% del presupuesto codificado. Al igual que el programa anterior, Administración de Sistema Nacional de las Finanzas Públicas es gestionado por el ente rector de las finanzas públicas que ejecutó el 53,48% de los recursos presupuestados.

Cuadro 214: Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas / Por Programa
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA	INICIAL a	MODIFICADO b= c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/c
Administración Central	162.08	2.86	164.94	73.91	44.81%
Gestión para la Sostenibilidad Estabilidad y Consistencia de las Finanzas Públicas	2.49	14.29	16.78	15.25	90.91%
Administración del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas	11.70	0.31	12.01	6.42	53.48%
Determinación Recaudación Asistencia y Control de Los Tributos Internos	16.44	(6.59)	9.85	1.48	15.01%
Coordinación en la Formulación Ejecución Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas	1.38	0.11	1.49	0.61	40.98%
Regulación y Control Aduanero	7.00	-	7.00	0.15	2.13%
Reconstrucción y Reactivación Productiva de las Zonas Afectadas Por el Terremoto de Abril de 2016	0.10	0.39	0.49	0.10	20.48%
Fortalecimiento de Los Procesos del Comercio Exterior	6.01	-	6.01	-	0.00%
TOTAL SECTORIAL FINANZAS	207.19	11.36	218.56	97.92	44.80%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El Servicio de Rentas de Internas cuenta con dos programas Administración Central y Determinación, recaudación, asistencia y control de los tributos internos, este último programa devengó USD 1,48 millones, es decir 15,01% de ejecución.

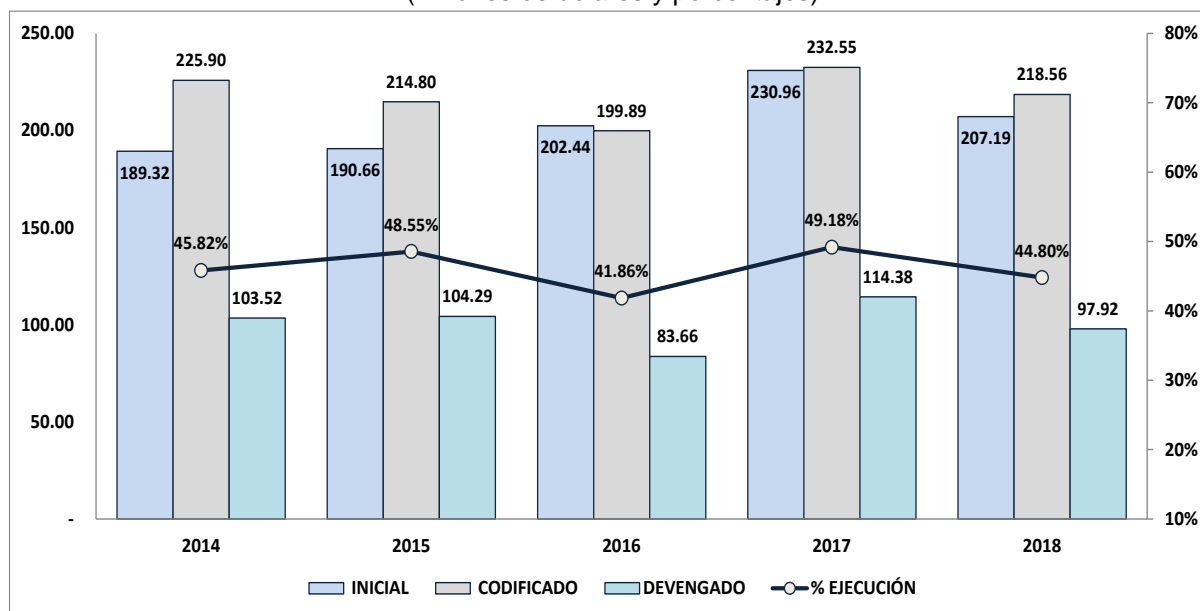
Finalmente, la SENA cuenta con tres programas entre los que constan Regulación y Control Aduanero con una ejecución de 2,13% y Fortalecimiento de los procesos del Comercio Exterior que no ejecutó.

C.4 Evolución de los Gastos Primer Semestre 2014 - 2018

Durante el primer semestre de los periodos 2014-2018, el sectorial Finanzas ha mostrado un comportamiento regular en los presupuestos iniciales, codificados y devengados. En promedio ascendieron a USD 203,35 millones, USD 218,29 millones y USD 101,46 millones, respectivamente. El nivel de ejecución a lo largo del periodo analizado se ubicó en un rango de 41% y 49%.

A través del gráfico inferior se observa un reflejo de la situación del PGE, los periodos de mayor disponibilidad de recursos como en 2014 y 2017, con la recuperación de los ingresos petroleros, y de igual de forma la baja de recursos se muestra en los periodos 2015 y 2016.

Gráfico 79: Evolución de los Gastos Sectorial Finanzas
Primer Semestre 2014 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El sectorial Finanzas cuenta con once programas dentro del Plan Anual de Inversiones. El Ministerio de Economía y Finanzas registró USD 5,54 millones en el codificado, de los cuales se devengó el 51,08% (USD 2,83 millones).

El proyecto denominado Implementación e implantación del sistema integrado de gestión de las finanzas públicas – Ecuador devengó USD 2,47 millones, recursos que se destinaron únicamente al pago de consultoría, asesoría e investigación especializada para el desarrollo del nuevo sistema informático de las finanzas públicas.

El Servicio de Rentas Internas cuenta con dos proyectos, siendo Construcción del componente integral de aplicaciones tecnológicas (CIAT), que inició con un presupuesto de USD 15,94 millones; sin embargo, durante la ejecución se redujo en USD 6,60 millones para alcanzar un codificado de USD 9,35 millones de los cuales USD 1,48 millones, es decir 15,82% de ejecución.

El proyecto busca contar con un sistema de información tributario integrado, que permita la ejecución de los procesos clave en menor tiempo y de manera automatizada. Además de incrementar en la percepción de riesgo tributario por parte del contribuyente a través de sistemas de sanción graduales e integrados a los procesos.

Cuadro 215: Ejecución Inversión Sectorial Finanzas / Por Entidad y Proyecto
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD / PROYECTO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
	a	b= c-a	c	d	e=d/c
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	3.58	1.96	5.54	2.83	51.08%
Implementacion e implantacion del sistema integrado de gestion de las finanzas publicas -Ecuador.	2.90	0.13	3.03	2.47	81.43%
Programa de reforma institucional de la gestion publica	-	1.32	1.32	0.15	11.45%
Intervención en la alimentación escolar	-	0.51	0.51	0.11	21.05%
Fortalecimiento de capacidades para la implementación de acciones de mitigación de riesgos y recuperación	-	0.39	0.39	0.07	17.33%
Apoyo al programa de canje de deuda Ecuador - España programa de reconstrucción	0.10	-	0.10	0.03	33.38%
Fortalecimiento de capacidades para la implementacion de acciones de mitigacion de riesgos y recuperacion ante	0.39	(0.39)	-	-	0.00%
Fortalecimiento de la gestion de las finanzas publicas	0.19	-	0.19	-	0.00%
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -SRI	16.44	(6.60)	9.85	1.48	15.02%
Construccion del componente integral de aplicaciones tecnologicas -ciat- para el servicio de rentas internas	15.94	(6.60)	9.35	1.48	15.82%
Equipamiento crítico para garantizar los servicios que brinda	0.50	-	0.50	-	0.00%
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SENA E	13.01	-	13.01	0.15	1.14%
Mejora pasos de frontera en ecuador	7.00	-	7.00	0.15	2.13%
Disminución de riesgos de paralización de servicios aduaneros para asegurar la continuidad de las operaciones de	6.01	-	6.01	-	0.00%
TOTAL SECTORIAL FINANZAS	33.03	(4.64)	28.39	4.46	15.70%

Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

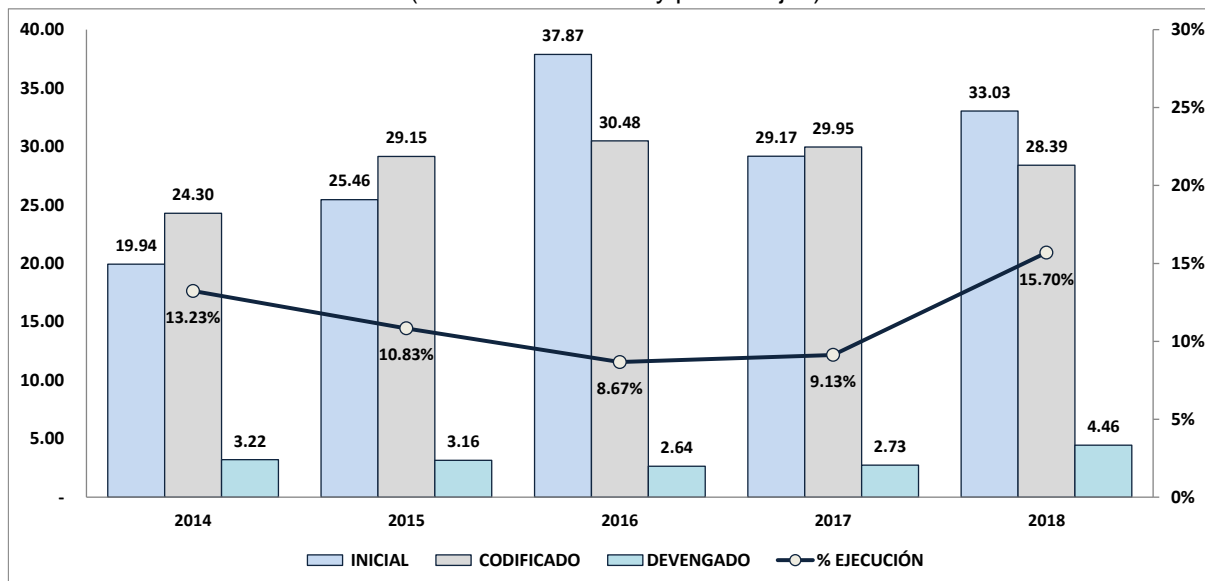
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Finalmente, la SENA E ejecutó únicamente el proyecto Mejora pasos de frontera en Ecuador que cuenta con USD 7,00 millones en el codificado y de los cuales se devengó el 2,13% millones. El proyecto busca fortalecimiento de la competitividad del Ecuador con la implementación de controles fiscales y parafiscales efectivos apoyados en procesos, infraestructuras y equipamiento adecuado de los Pasos de Frontera (PdF) en los Distritos de Tulcán, Huaquillas, y Loja-Macará y sus zonas aledañas.

D.2 Evolución de la Inversión Primer Semestre 2014 – 2018

A lo largo del periodo de análisis es visible la baja ejecución presentada por las tres entidades del sectorial, en los diferentes periodos. Los valores codificados son regulares varían entre USD 24,00 millones y USD 30,00 millones. En cambio, el monto devengado en promedio se ubicó en USD 2,94 millones.

Gráfico 80 : Evolución de la Inversión Sectorial Finanzas
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

Los anticipos del sectorial Finanzas se presentaron únicamente en dos proyectos: Mejora pasos frontera en Ecuador gestionado por la SENA E, el cual devengó la totalidad de los anticipos por USD 48.414,49. El segundo proyecto con anticipos es Programa de Reforma Institucional de la gestión, ejecutado por el Ministerio de Economía y Finanzas que cuenta con USD 17.650,76, mismo que no fueron devengados, al cierre del primer semestre 2018.

Cuadro 216: Anticipos No Devengados Sectorial Finanzas / Por Entidad y Proyecto
Enero – Junio 2018
(Dólares y porcentajes)

ENTIDAD / PROYECTO	ANTICIPOS NO DEVENGADOS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	17,650.76
Programa de Reforma Institucional de la Gestion Publica	17,650.76

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.14 SECTORIAL JURISDICCIONAL

A. ANTECEDENTES

A.1 Conformación del Sectorial

El Sectorial Jurisdiccional se encuentra conformado por 4 entidades, que son las siguientes: Consejo de Judicatura, Defensoría Pública, Corte Constitucional y Fiscalía General del Estado.

A.2. Misión

Proporcionar un servicio de administración de justicia eficaz, eficiente, efectivo, integro, oportuno, intercultural y accesible, que contribuya a la paz social y a la seguridad Jurídica, afianzando la vigencia del Estado constitucional y de derechos y justicia.

Dirigir la investigación pre-procesal penal, ejerciendo la acción pública con sujeción al debido proceso y al respeto de los Derechos Humanos, brindando servicios de calidez en todo el territorio nacional.

Defender gratuitamente a las personas en condiciones económica, social y cultural de vulnerabilidad o en estado de indefensión, garantizando su acceso a la justicia, a un juicio justo y el respeto a los derechos humanos.

Garantizar la vigencia y supremacía de la Constitución, el pleno ejercicio de los derechos constitucionales y garantías jurisdiccionales, mediante la interpretación, el control y la administración de justicia constitucional.

A.3. Visión

Consolidar al sistema de Justicia ecuatoriano como un referente de calidad, confianza y valores, que promueva y garantice el ejercicio de los derechos individuales y colectivos.

Ser un sector que garantice el acceso a la justicia y el respeto a los Derechos Humanos, con Talento Humano comprometido con el servicio a la ciudadanía, sin discriminación alguna, para mantener su confianza y credibilidad; apoyando el accionar latinoamericano en la lucha contra el crimen y la inseguridad.

Fortalecer el ejercicio de los derechos, exigiendo el cumplimiento de las garantías del debido proceso y promover una cultura de paz.

Administrar justicia constitucional en forma autónoma e independiente, con reconocido prestigio nacional e internacional.

A.4. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (Toda una Vida)

Las instituciones que conforman el Sectorial Jurisdiccional, a fin de garantizar una eficiente administración de la justicia se encuentra vinculado al objetivo 1 garantizando una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. En el ámbito de la justicia es necesario

emprender acciones de lucha contra la impunidad, evitar la ausencia de sanción penal para los autores de violaciones a los derechos humanos, y concretar la reparación integral a las víctimas de violación de derechos, que incluye el conocimiento de la verdad de los hechos y la restitución, indemnización, rehabilitación, garantía de no repetición y satisfacción del derecho violado; así también, es importante el fortalecimiento de los programas de protección de víctimas y testigos. Del mismo modo, es una obligación desarrollar todas las medidas necesarias para garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad y de los adolescentes infractores. Esto último requiere la implantación de un sistema penal que fomente la efectiva rehabilitación y reinserción social y familiar, así como la aplicación de penas no privativas de libertad para delitos de menor impacto social.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

Los principales resultados de la gestión del sectorial en el primer semestre del ejercicio fiscal 2018 son los siguientes:

- En el año 2016, entró en vigencia el Código Orgánico General de Procesos (COGEP), y durante el año 2018 se han realizado mejoras en esta implementación mediante la atención a consultas y análisis respecto de la aplicación del Código, con la vigencia de éste, el Consejo de la Judicatura ha resuelto durante el presente año el 82% de las causas congeladas (causas escritas pendientes por resolver).
- Durante el primer semestre de 2018 la tasa de jueces por cada 100.000 habitantes se ubicó en 12,24 correspondientes a 2.083 jueces. La tasa de fiscales por cada 100.000 habitantes llegó a 4,95 con un total de 842 fiscales, la tasa de defensores públicos por cada 100.000 habitantes con corte a junio de 2018 se instalaron 15.229 audiencias de las cuales se lograron 13.832 acuerdos es decir el 90,83% de las causas instaladas.
- A junio de 2018, La Corte Constitucional garantiza una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas, incrementando la eficiencia y eficacia en la administración de justicia, doctrina e investigación constitucional logrando 846 acciones constitucionales.
- Además, la institución incentiva a una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía, fortaleciendo la organización, administración institucional y el manejo eficiente de los recursos asignados con responsabilidad social para lo cual se realizaron 6 eventos de formación constitucional.
- El mejoramiento de la capacidad de oferta de la Defensoría Pública acorde con las exigencias de la demanda en el territorio nacional a fin de prestar un servicio de Defensa Legal gratuita de calidad incrementando el ejercicio y el respeto de los derechos humanos y de la naturaleza, garantizando el acceso a los servicios del sistema nacional, gratuito y de calidad para el ejercicio de los derechos ciudadanos e información pública.
- En este período la entidad cumplió con el plan de capacitación a través de los cursos y talleres impartidos para el personal misional (Defensores Públicos), en coordinación con la Fundación PRIVA y son facilitadores internos y externos en las diferentes Jurisdicciones territoriales; de igual forma con la Contraloría General del Estado para el personal administrativo.

- El incremento anual de la productividad en relación al número de resolución de casos, diseñando e implementando el sistema especializado integral de investigación extendiendo la satisfacción de los usuarios de los programas y servicios institucionales en materia procesal penal. Optimizando y fortaleciendo la indagación procesal penal bajo un enfoque de persuasión estratégica fortaleciendo y mejorando el sistema de atención integral a las víctimas, testigos y otros participantes en el proceso penal.

A. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

En el sectorial Jurisdiccional se registraron ingresos codificados por USD 95,30 millones, con una recaudación a junio del 2018 de USD 45,69 millones, lo cual implicó una efectividad 47,94%, con un valor mensual de 7,99% y un crecimiento de USD 29,80 millones del monto inicial.

B.1 Ingresos por Entidad

En el primer semestre del 2018, el Consejo de la Judicatura es la entidad con el mayor porcentaje de recursos recaudados obteniendo el 99,32%; el restante 0,68% (USD 0,31 millones) corresponden al resto de las entidades que conforman el sectorial.

Cuadro 217: Ejecución de Ingresos Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD d/c
CONSEJO DE LA JUDICATURA	65,37	29,56	94,93	45,38	47,80%
CORTE CONSTITUCIONAL	0,12	-	0,12	0,07	62,03%
DEFENSORIA PUBLICA	0,00	0,05	0,05	0,04	87,25%
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	0,01	0,20	0,20	0,19	93,59%
Total general	65,50	29,80	95,30	45,69	47,94%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La recaudación en el sectorial fue de USD 45,69 millones a junio de 2018 de los USD 95,30 millones programados en el codificado, las entidades que integran este sectorial muestran una recaudación variada; sin embargo, el Consejo de la Judicatura es la entidad que resalta alcanzando USD 45,38 millones primordialmente por el cobro de tasas por servicios notariales, otras tasas y multas entre las más importantes.

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

De las recaudaciones registradas en el período de análisis del sectorial, los recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) obtuvieron el 47,02% de efectividad, en tanto que los recursos procedentes de anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) fue de 62,36% de efectividad.

Los ingresos generados por las entidades (fuente 002) provienen mayoritariamente del Consejo de la Judicatura y la Corte Constitucional con USD 42,14 millones del total recaudado, mientras que los recursos de anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) registran USD 3,55 millones por la Defensoría Pública y la Fiscalía General del Estado en razón de la amortización de los anticipos entregados en años anteriores.

Cuadro 218: Ejecución de Ingresos Sectorial Jurisdiccional / Fuente de Financiamiento
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

SECTORIAL	FTE	FUENTE DESCRIPCION	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD d/c
JURISDICCIONAL	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	65,50	24,11	89,61	42,14	47,02%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	5,69	5,69	3,55	62,36%
Total general			65,50	29,80	95,30	45,69	47,94%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

A nivel de fuente de financiamiento los recursos que más sobresalen en la fuente 002, provienen principalmente por el cobro de tasas por servicios notariales, otras tasas y multas, así como también por edificios locales y residencias entre las más significativas; mientras que en la fuente 998 provienen de anticipos por devengar de ejercicios anteriores por construcción de obras, y por compra de bienes y/o servicios principalmente.

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

A junio de 2018, los ingresos corrientes suman un recaudado de USD 35,25 millones los cuales provienen del grupo 13 Tasas y Contribuciones mayoritariamente con el 96.65%, es conveniente destacar la participación del Consejo de la Judicatura con USD 34,07 millones de los ingresos corrientes.

Cuadro 219: Ejecución de Ingresos Sectorial Jurisdiccional / Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

GRP	GRUPO DESCRIPCION	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/c
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	50,18	17,14	67,31	34,07	50,61%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,10	-	0,10	0,07	68,40%
17	RENTAS DE INV. Y MULTAS	14,97	0,01	14,98	0,91	6,10%
19	OTROS INGRESOS	0,26	0,07	0,33	0,20	59,99%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		65,50	17,22	82,72	35,25	42,61%
27	RECUPERACION INVERSIONES	-	6,88	6,88	6,88	100,00%
TOTAL INGRESOS CAPITAL		-	6,88	6,88	6,88	100,00%
38	CTAS PENDIENTES X COBRAR	-	5,70	5,70	3,56	62,45%
TOTAL INGRESOS FINANCIAMIENTO		-	5,70	5,70	3,56	62,45%
Total general		65,50	29,80	95,30	45,69	47,94%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Por otra parte, los ingresos de naturaleza de capital están conformados por un único grupo 27 Recuperación de Inversiones que registra el mismo valor tanto en el codificado como en el recaudado de USD 6,88 millones.

Finalmente, los ingresos por naturaleza de financiamiento compuesto por el grupo 38 Cuentas pendientes por cobrar registran un valor de USD 5,70 millones en el codificado y en el recaudado de USD 3,56 millones.

B.4 Evolución de Ingresos Período 2014 – 2018

Del análisis comparativo durante el período 2014-2018, los ingresos codificados del sectorial Jurisdiccional se mantuvieron en un nivel de USD 23 millones y USD 105 millones, siendo el valor menor en el año 2014 con un registro de USD 23,82 millones, en tanto que el valor mayor se localiza en el año 2016 con USD 104,78 millones.

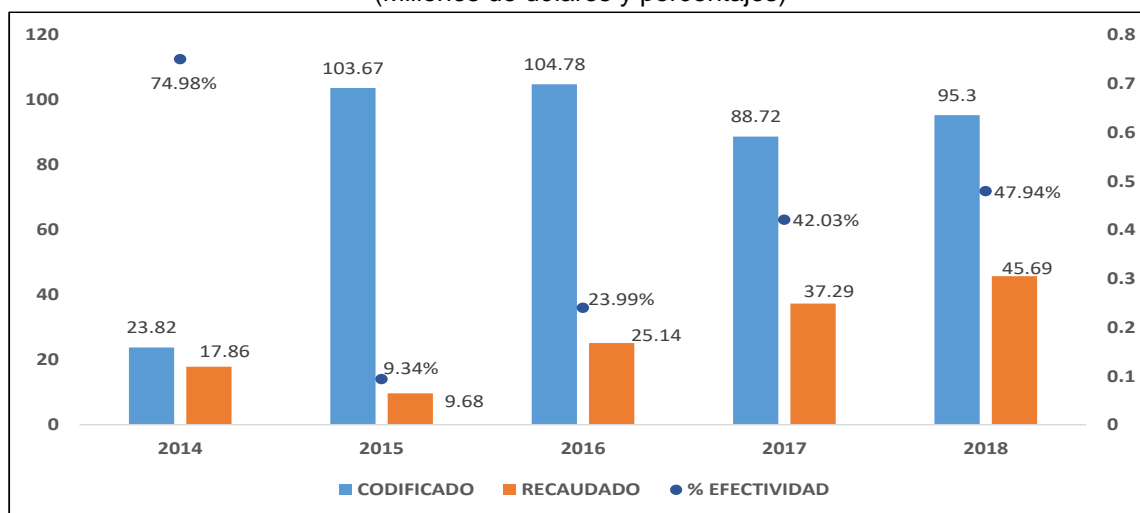
La evolución de los ingresos recaudados muestra en el año 2015 el valor más bajo en el período de análisis con USD 9,68 millones, posterior a este registro se aprecia una creciente tendencia alcanzando su máximo nivel en el año 2018 con USD 45,69 millones.

Es importante citar que entre los años 2015 y 2018 la entidad que más recursos generó es el Consejo de la Judicatura ampliando su presupuesto con ingresos por concepto de tasas y servicios notariales y otras multas principalmente, esto creó una variación en los ingresos del sectorial.

Los recursos de autogestión originados por el resto de entidades del sectorial son por concepto de tasas, multas y prestación de servicios que no son muy representativos respondiendo a la normativa vigente que determina como un derecho ciudadano el acceso a la justicia, estableciendo la gratuidad del mismo.

Los niveles de ejecución más representativos dentro del período de estudio corresponden a los años: 2014 (74,98%), 2017 (42,03%) y 2018 (47,94%).

Gráfico 81 : Evolución de los Ingresos Sectorial Jurisdiccional
Enero-Junio 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El sectorial Jurisdiccional a junio de 2018 registró una asignación inicial de USD 596,52 millones, con un presupuesto codificado de USD 599,45 millones, de los cuales devengan USD 265,72 millones, que representa una ejecución del 44,33%, con un promedio mensual de 7,38%.

El Consejo de la Judicatura es la institución que registra mayor cantidad de asignaciones del sectorial con el 67,71% del total del devengado. El presupuesto inicial fue de USD 403,81 millones, con una modificación de USD 2,83 millones dando un codificado de USD 406,64 millones, de los cuales se devengaron USD 179,91 millones para el pago de construcciones y edificaciones principalmente.

Cuadro 220: Ejecución de gastos Sectorial Jurisdiccional /Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	MODIFICADO b= c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCION e=d/c
CONSEJO DE LA JUDICATURA	403,81	2,83	406,64	179,91	44,24%
CORTE CONSTITUCIONAL	9,25	1,30	10,55	4,65	44,09%
DEFENSORIA PUBLICA	37,42	-0,23	37,20	16,51	44,37%
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	146,04	-0,97	145,07	64,65	44,57%
Total general	596,52	2,93	599,45	265,72	44,33%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La Fiscalía General del Estado es la siguiente entidad del sectorial que registra mayor participación de los recursos asignados con un monto inicial de USD 146,04 millones, una disminución de USD 0,97 millones dando un codificado de USD 145,07 millones, de los cuales se devengan USD 64,65 millones que representa el 24,33% del total devengado.

Las dos restantes instituciones, es decir la Defensoría Pública y la Corte Constitucional suman un codificado de 47,75 millones y un devengado de USD 21,16 millones que representa el 7,96% del total devengado.

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

El sectorial Jurisdiccional de acuerdo a la clasificación de Naturaleza Económica y Grupo se distribuye en 96,63 % para los Gastos Corrientes, 3,33% para los Gastos de Inversión y 0,04% para Gastos de Capital.

Al analizar los desembolsos del rubro de Gastos Corrientes se destacan los Gastos en Personal con USD 237,09 millones que representa dentro del grupo el 92,34%, el grupo de Bienes y Servicios de Consumo (Edificios- locales y residencias-parqueaderos-casilleros

judiciales y bancarios por arrendamientos) registra USD 16,04 millones con el 6,25 % del total devengado del grupo (USD 256,76 millones).

Cuadro 221: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional / Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO		INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCION e=d/c
51	GASTOS EN PERSONAL	505,48	-0,20	505,28	237,09	46,92%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	51,32	-1,34	49,98	16,04	32,10%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	4,93	-0,28	4,65	3,39	72,79%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,02	0,01	0,02	0,01	22,63%
99	OTROS PASIVOS	-	0,35	0,35	0,24	69,10%
TOTAL GASTOS CORRIENTES		561,75	-1,47	560,28	256,76	45,83%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	4,67	0,72	5,38	2,11	39,21%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	13,03	-3,13	9,90	1,13	11,41%
75	OBRAS PUBLICAS	13,72	5,86	19,57	5,61	28,67%
TOTAL GASTOS PARA INVERSION		31,42	3,44	34,86	8,85	25,39%
84	BIENES DE LARGA DURACION	3,35	0,96	4,31	0,10	2,40%
TOTAL GASTOS DE CAPITAL		3,35	0,96	4,31	0,10	2,40%
Total Sectorial Jurisdiccional		596,52	2,93	599,45	265,72	44,33%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Dentro del rubro de Gastos para la Inversión sobresale el grupo de Obras Públicas con USD 5,61 millones que representa el 63,39% del total devengado del grupo, destinado para construcciones y edificaciones; finalmente, los Gastos de Capital son los de menor participación dentro de esta clasificación con apenas USD 0,10 millones (0,04%) del devengado.

C.3 Gastos por Programa

La gestión del sectorial se desarrolló a través de cuatro programas durante el primer semestre del 2018; evidenciándose la mayor participación en el programa “Prestación de Servicios de Justicia” con una asignación de USD 507,67 millones, de los cuales se devengaron USD 227,92 millones con el 85,77% de gestión.

Cuadro 222: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional / por Programas
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCION e=d/c
01 ADMINISTRACION CENTRAL	88,48	1,16	89,64	36,64	40,88%
20 FORTALECER LOS SERVICIOS JUDICIALES	-	8,34	8,34	1,02	12,22%
55 PRESTACION DE SERVICIOS DE JUSTICIA	507,67	-6,57	501,10	227,92	45,48%
56 SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL	0,36	-	0,36	0,14	38,22%
Total general	596,52	2,93	599,45	265,72	44,33%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

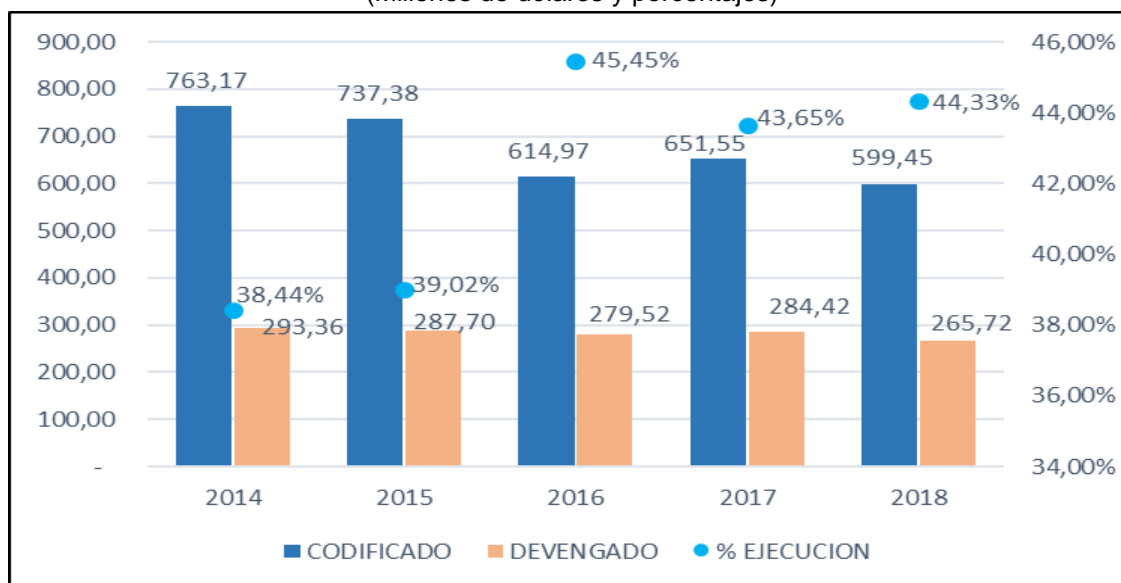
El programa Administración Central con USD 88,48 millones, de los cuales se devengan USD 36,64 millones, que representa el 13,79%; este programa se encuentra dentro de las cuatro entidades del sectorial, y en este se registran principalmente gastos en personal y de bienes y servicios de consumo necesarios para el funcionamiento de las instituciones.

C.4 Comparativo de Gastos Período 2014 – 2018

Del estudio comparativo durante el período 2014-2018, los egresos codificados en este sectorial fluctúan en los de USD 599 millones y USD 763 millones, siendo el valor menor en el año 2018 con un registro de USD 599,45 millones, en tanto que el mayor valor se localiza en el año 2014 con USD 763,17 millones.

La evolución de los recursos devengados muestra una tendencia decreciente, así en el año 2014 el valor más alto en el período de análisis es de USD 293,36 millones, y el registro más bajo se aprecia en el año 2018 con USD 265,72 millones.

Gráfico 82 : Evolución de Gastos Sectorial Jurisdiccional
Primer Semestre 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Es importante mencionar que entre los años 2015 y 2018 la entidad que más recursos devenga es el Consejo de la Judicatura por concepto de construcciones y edificaciones, así como también por el arrendamiento de casilleros judiciales y bancarios entre los principales.

Los niveles de ejecución más representativos dentro del período de análisis corresponden a los años: 2016 (45,45%) y 2018 (44,33%). Respecto a la ejecución promedio del período analizado es del 35.15%.

C. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El sectorial Jurisdiccional tiene varios proyectos orientados a la utilización eficiente de los recursos asignados, la institución Consejo de la Judicatura registra los mayores valores otorgados en el proyecto “Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios” desarrollado en actividades como el Fortalecimiento de la modernización y mejora permanente de la administración de la justicia, Gestión de la respuesta ante eventos adversos y la Implementación del sistema integral de jurisprudencia con el 67,19% del total devengado (USD 8,81 millones) de esta entidad.

La asignación inicial para el mencionado proyecto fue de USD 14,45 millones, muestra una variación de USD 12,04 millones y devenga USD 5,92 millones; registra anticipos no devengados por USD 0,04 millones al considerar este monto la ejecución fue de 49,49%.

Cuadro 223: Inversión Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad y Proyecto
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD/PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPOS NO DEVENGADOS d	% EJECUCION e=c/b	% EJECUCION f=(c+d)/b
CONSEJO DE LA JUDICATURA	29,60	33,87	8,81	-	26,01%	26,01%
COMBATIR LA IMPUNIDAD DE LOS DELITOS A NIVEL NACIONAL	10,82	12,59	1,44	-	11,48%	11,48%
CONSOLIDACION DE LA TRANSFORMACION Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA	-	0,58	0,12	-	20,35%	20,35%
CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL JUDICIAL AJUSTADA AL NUEVO MODELO DE GESTION DE LA JUSTICIA	-	7,71	0,88	-	11,42%	11,42%
CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL JUDICIAL AJUSTADA AL NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE LA JUSTICIA	4,34	0,93	0,43	-	46,19%	46,19%
IMPULSAR LA MEJORA PERMANENTE Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS	14,45	12,04	5,92	0,04	49,14%	49,49%
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA FUNCION JUDICIAL 2011	-	0,02	0,02	-	88,47%	88,47%
DEFENSORIA PUBLICA	1,54	1,54	-	-	0,00%	0,00%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE DEFENSORÍAS MÓVILES A NIVEL TERRITORIAL	0,40	0,40	-	-	0,00%	0,00%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ECUADOR	0,52	0,52	-	-	0,00%	0,00%
REHABILITACION DEL EDIFICIO DE LA DEFENSORIA PUBLICA EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO COMO CONSECUENCIA DEL TERREMOTO	0,61	0,61	-	-	0,00%	0,00%
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	3,64	3,66	0,09	-	2,39%	2,39%
DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA LA READECUACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA FISCALIA EN LOS CANTONES DE MILAGRO C	-	0,09	0,09	-	100,00%	100,00%
MEJORA DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN PENAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA	0,99	0,99	-	-	0,00%	0,00%
MEJORAMIENTO DE LA GESTION OPERATIVA DE LA FISCALIA EN TERRITORIO	2,64	2,03	-	-	0,00%	0,00%
READECUACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA FISCALIA EN LOS CANTONES DE CHONE Y SUCRE	-	0,54	-	-	0,00%	0,00%
Total general	34,77	39,06	8,90	0,04	22,77%	22,88%

Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El siguiente proyecto en importancia es “Combatir la impunidad de los delitos a nivel nacional que se encuentra relacionado con la implementación y operatividad de las unidades de flagrancia en el territorio nacional con el 16,34% del devengado en la institución.

La asignación inicial para este proyecto fue de USD 10,82 millones, muestra una variación de USD 12,59 millones y devenga USD 1,44 millones; no registra anticipos por devengar con lo cual la ejecución fue de 11,48%.

La inversión se concentró en 13 proyectos; siendo los de mayor asignación “Impulsar la Mejora Permanente y Modernización de los Servicios” y “Combatir la Impunidad de los Delitos a Nivel Nacional” en el primer semestre de 2018.

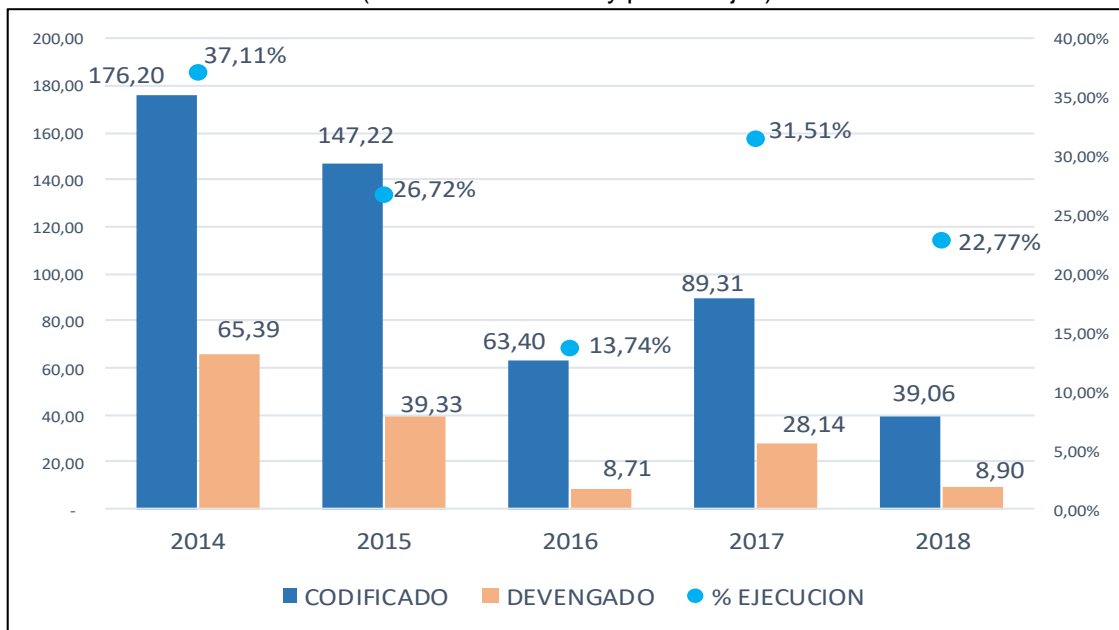
Entidades como la Defensoría Pública y Fiscalía General del Estado también presentan proyectos; sin embargo, a junio de 2018, éstos no registran valores importantes en su ejecución.

D.2 Comparativo de Inversión Período 2014 – 2018

Del estudio comparativo durante el período 2014-2018, los egresos codificados en este sectorial fluctúan entre los USD 176 millones y los USD 39 millones, siendo el valor menor en el año 2018 con un registro de USD 39,06 millones, en tanto que el mayor valor se localiza en el año 2014 con USD 176,20 millones.

La evolución de los recursos devengados muestra una tendencia decreciente, así en el año 2014 el valor más alto en el período de análisis es de USD 65,39 millones, y el registro más bajo se aprecia en el año 2018 con USD 8,90 millones.

Gráfico 83 : Evolución de Inversión Sectorial Jurisdiccional
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Es importante mencionar que entre los años 2015 y 2018 la entidad que más recursos devenga es el Consejo de la Judicatura por concepto de construcciones y edificaciones, así como también por el arrendamiento de casilleros judiciales y bancarios entre los más principales. Los niveles de ejecución más representativos dentro del período de análisis corresponden a los años: 2014 (37,11%) y 2017 (31,51%). Respecto a la ejecución promedio del período analizado es del 21,97%.

D. ANTICIPOS

En el primer semestre de 2018, en el sectorial Jurisdiccional la entidad que registra Anticipos no devengados es el Consejo de la Judicatura destinados para el proyecto “Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios” con USD 41.547,00 dólares.

Cuadro 224: Sectorial Jurisdiccional / Anticipos No Devengados
Primer Semestre 2018
(Dólares)

ENTIDAD/PROYECTO	ANTICIPOS NO DEVENGADOS
CONSEJO DE LA JUDICATURA	
IMPULSAR LA MEJORA PERMANENTE Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS	41,547.00
TOTAL SECTORIAL JURISDICCIONAL	41,547.00

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.15 SECTORIAL LEGISLATIVO

A. ANTECEDENTES

A.1 Conformación Sectorial

El sectorial Legislativo se encuentra conformado por 2 entidades: Asamblea Nacional y Parlamento Andino Oficina Nacional.

A.2 Misión

Generar leyes, decretos, acuerdos y resoluciones con el aporte de la ciudadanía en base de una estructura organizacional moderna en beneficio del país. Examinar y discutir temas de interés común de los países que forman la Comunidad Andina.

A.3 Visión

Consolidar la representatividad del pueblo ecuatoriano mediante la expedición de leyes, decretos y resoluciones en beneficio de la ciudadanía, cumpliendo las atribuciones de legislar y fiscalizar demostrando una actuación transparente y con sentido social. Constituir la expresión democrática como órgano colegislador del Sistema de Integración Subregional Andino.

A.4 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (Toda Una Vida)

La Asamblea Nacional ha identificado la articulación con Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía, los cuales se ven vinculados a los Objetivos Institucionales de cumplir con una agenda legislativa que priorice aspectos que

contribuyan al Buen Vivir, fortalecer la gestión fiscalizadora de la Asamblea Nacional en la Administración Pública y de Intensificar la labor de participación ciudadana, a nivel nacional, en los procesos de legislación y fiscalización a través del fortalecimiento de la comunicación y difusión de actividades, todo esto a través de la Implementación de un modelo de gestión administrativa sobre la base del talento humano capacitado y un sistema tecnológico automatizado que optimice los recursos.

El Parlamento Andino por su parte se vincula con el Objetivo de Garantizar la Soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

A.5 Principales Logros

Asamblea Nacional

- 7 leyes aprobadas y publicadas en el Registro Oficial.
- 4 fiscalizaciones ejecutadas.
- 7 leyes aprobadas por la Asamblea Nacional con Participación Ciudadana.

Parlamento Andino

- Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, acelerar el crecimiento y la generación de empleo, facilitar la participación de los Países Miembros en el proceso de integración latinoamericano, disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los Países Miembros en el contexto económico internacional, fortalecer la solidaridad andina, reducir las diferencias de desarrollo entre los países.
- Sesión Plenaria en la ciudad de Tulcán.
- Rendición de Cuentas 2017 realizado en la Asamblea Nacional.
- Foro "Seguridad Fronteriza una encrucijada a enfrentar evento realizado en el auditorium de la FLACSO.
- Desayuno de trabajo con los Medios de Comunicación.
- Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino realizado en las ciudades de Quito, Baños y Pelileo.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

La Asamblea Nacional y el Parlamento Andino, entidades que conforman el Sectorial Legislativo, no generan recursos fiscales, así como tampoco cuentan con otro tipo de financiamiento distintos a los ingresos provenientes de recursos fiscales.

B.1 Ingresos por Entidad

La Asamblea Nacional registró un monto de ingresos codificados en el primer semestre de este año correspondientes a USD 0,18 millones correspondiente al registro de anticipos de

ejercicios anteriores, de lo cual ha tenido una efectividad de recaudación del 16,87% equivalente a USD 0,03 millones.

Cuadro 225: Ejecución de Ingresos Sectorial Legislativo/ Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN (e=d/c)
ASAMBLEA NACIONAL	-	0,18	0,18	0,03	16,87%
TOTAL SECTORIAL LEGISLATIVO	-	0,18	0,18	0,03	16,87%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

Por ser un registro de amortización de la utilización de recursos utilizados en ejercicios anteriores, la Asamblea Nacional no tuvo la fuente de Anticipos de Ejercicios Anteriores en su Presupuesto Inicial, pero registró estos valores como modificación presupuestaria para obras de infraestructura por USD 0,18 millones, de los cuales se amortizaron hasta el primer semestre del presente año USD 0,03 millones, equivalentes al 16,87% de efectividad.

El presupuesto recaudado por la Asamblea Nacional responde al valor amortizado por los valores entregados como anticipos en ejercicios anteriores, no significa ingreso efectivo de recursos en el presente ejercicio fiscal.

Cuadro 226: Ejecución de Ingresos Sectorial Legislativo/ Fuente de Financiamiento
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN (e=d/c)
998 ANTIPOPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,18	0,18	0,03	16,87%
TOTAL SECTORIAL LEGISLATIVO	-	0,18	0,18	0,03	16,87%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

El Sectorial Legislativo de acuerdo a la naturaleza económica, registró ingresos de financiamiento codificados por USD 0,18 millones, correspondientes a Cuentas Pendientes por Cobrar, como se explicó anteriormente pertenecientes a anticipos de ejercicios anteriores que se deben amortizar en el presente ejercicio económico.

Cuadro 227: Ejecución de Ingresos Sectorial Legislativo/ Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN (e=d/c)
FINANCIAMIENTO 38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,18	0,18	0,03	16,87%
TOTAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		-	0,18	0,18	0,03	16,87%
TOTAL SECTORIAL LEGISLATIVO		-	0,18	0,18	0,03	16,87%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

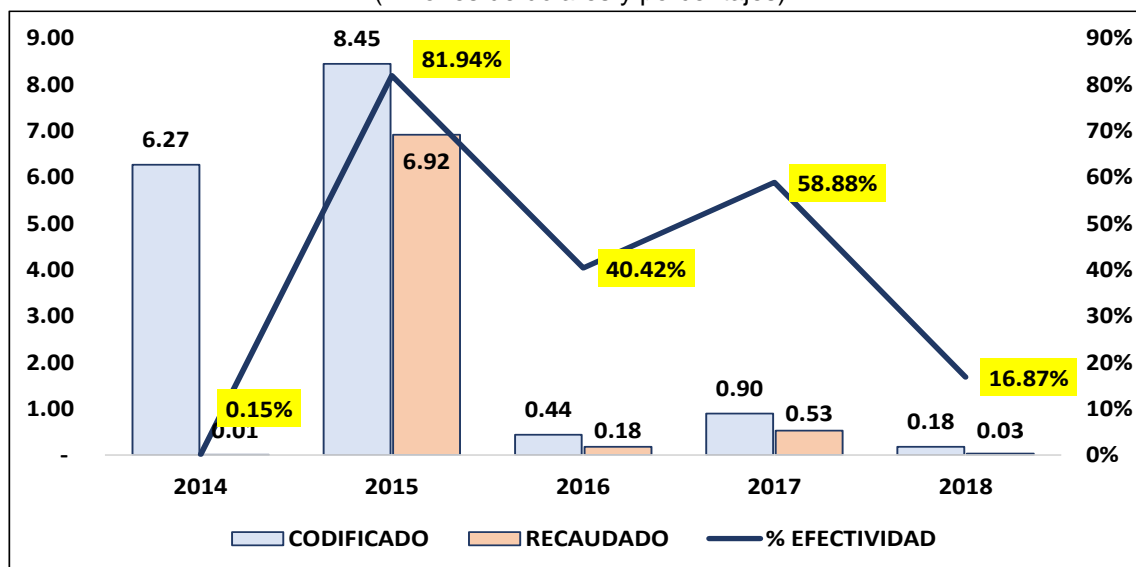
B.4 Evolución de Ingresos 2014 – 2018

El sectorial Legislativo no genera ingresos, el análisis de la evolución de los ingresos semestrales durante el periodo 2014 – 2018 corresponde principalmente a la fuente 998 Anticipos de ejercicios Anteriores, utilizada para amortizar los anticipos entregados en ejercicios anteriores y no devengados, estos se registran contablemente en el año de ejecución y requieren de espacio presupuestario para el registro presupuestario en periodo que se devengan.

Como se puede ver en el siguiente gráfico, la evolución de los ingresos registrados por en el Sectorial Legislativo, principalmente por la Asamblea Nacional, durante el primer semestre del periodo 2014 – 2018, osciló entre USD 0,01 millones en el año 2014 hasta USD 6,92 millones en el año 2015, equivalente al 81,94% de recaudación efectiva; en el primer semestre del ejercicio económico 2018 se registra un presupuesto codificado de USD 0,03 millones que significa el 16,87% de recaudación, observándose en general que no existe homogeneidad en el registro de ingresos, debido a que los mismos se generan a medida que la entidad va amortizando los anticipos entregados en los ejercicios anteriores.

El mayor monto recaudado corresponde al año 2015 de USD 6,92 millones, de la ejecución del proyecto “Construcción Nuevo Edificio para la Asamblea Nacional”, posteriormente los ingresos recaudados descendieron a su nivel promedio inferior al millón de dólares.

Gráfico 84: Evolución de los Ingresos Sectorial Legislativo
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

Se devengaron hasta el primer semestre del 2018 en total USD 27,17 millones, con lo cual la ejecución presupuestaria del sectorial fue de 44,30%.

En este sectorial, la mayor participación tiene el órgano Legislativo Nacional con 96,34% del total devengado con USD 26,17 millones, el restante 3,66% ocupa la Oficina Nacional del Parlamento Andino con USD 0,99 millones.

Cuadro 228: Ejecución de gastos Sectorial Legislativo /Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=d/c)
ASAMBLEA NACIONAL	59,87	(0,63)	59,24	26,17	44,18%
PARLAMENTO ANDINO (OFICINA NACIONAL)	2,15	(0,06)	2,09	0,99	47,68%
TOTAL SECTORIAL LEGISLATIVO	62,02	(0,69)	61,32	27,17	44,30%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

El sectorial Legislativo en el primer semestre del año 2018, ha ejecutado su presupuesto principalmente en naturaleza corriente equivalente al 44,38%, a pesar de registrar USD 0,11 millones en naturaleza de capital, específicamente en bienes de larga duración, estos recursos aún no se han ejecutado ya que la misma está planificada para el segundo semestre del año 2018, la ejecución total del Sectorial Legislativo refleja el 44,30% en relación de su presupuesto inicial aprobado de USD 62,02 millones con el presupuesto devengado de USD 27,17 millones.

En el análisis realizado por grupos de gastos es liderada por el gasto en personal (grupo 51), de un presupuesto inicial de USD 49,67 millones, pasó a USD 48,77 millones y el monto devengado en el primer semestre fue de USD 23,15 millones, es decir una ejecución de 47,46%; este valor incluye sueldos y salarios de legisladores, asesores, personal administrativo, entre otros funcionarios. El segundo mayor grupo de gasto es en bienes y servicios (53), que devengó USD 3,80 millones de los USD 11,93 millones de presupuesto codificado, estos gastos comprenden gastos administrativos, consumos más representativos son Servicios de Difusión de Información, Servicio general de Limpieza, Telecomunicaciones, Pasajes al Interior, Exterior, Viáticos y Subsistencia dentro y fuera del país, además de Viáticos por gastos de Residencia como los más importantes.

Cuadro 229: Ejecución de Gastos Sectorial Legislativo / Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=d/c)
CORRIENTE	51 GASTOS EN PERSONAL	49,67	(0,91)	48,77	23,15	47,46%
	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11,43	0,51	11,93	3,80	31,84%
	57 OTROS GASTOS CORRIENTES	0,57	(0,38)	0,19	0,06	33,10%
	58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,34	(0,02)	0,32	0,16	49,01%
TOTAL CORRIENTE		62,02	(0,80)	61,22	27,17	44,38%
CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACION	-	0,11	0,11	-	0,00%
TOTAL CAPITAL		-	0,11	0,11	-	0,00%
TOTAL SECTORIAL LEGISLATIVO		62,02	(0,69)	61,32	27,17	44,30%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Las Transferencias y Donaciones corrientes de la Asamblea Nacional corresponden a asignación, ejecución que corresponde al pago a Jubilados Patronales del ejercicio 2018 y los pagos de membresías y cuotas anuales a Unión Interparlamentaria, Parlamento Latinoamericano, Parlamentarios por las Américas Parlaméricas, y Asociación de Secretarías Generales de Parlamentos ASGP, organismos internacionales de los cuales Asamblea Nacional es miembro.

C.3 Gastos por Programa

El sectorial Legislativo está conformado principalmente por entidades de servicio y gestión administrativa, lo cual se explica que sus presupuestos financien gasto corriente, necesario para el normal funcionamiento institucional. Los programas establecidos en el presupuesto institucional son:

“Administración Central”, corresponde a gastos de funcionamiento del sectorial con USD 61,25 millones y representa el 99,88% del total de recursos codificados del sectorial entre sus actividades incluye capacitación al personal auxiliar.

“Armonización Legislativa para el Área Andina”, ejecuta el Parlamento Andino con USD 0,07 millones representa el 0,12% del presupuesto codificado en el ejercicio económico 2018, se realizan eventos de participación de la sociedad civil en procesos de Integración Andina, señalando además que en el mes de junio se realizó en Ecuador el Período Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino debido a que en este año le corresponde a nuestro país la Presidencia del Parlamento Andino designación que dura 1 año.

Cuadro 230: Ejecución de Gastos Sectorial Legislativo / por Programas
Primer Semestre 2018

(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=d/c)
ADMINISTRACION CENTRAL	61,95	(0,70)	61,25	27,13	44,28%
ARMONIZACION LEGISLATIVA PARA EL AREA ANDINA	0,07	0,01	0,07	0,04	57,82%
TOTAL SECTORIAL LEGISLATIVO	62,02	(0,69)	61,32	27,17	44,30%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

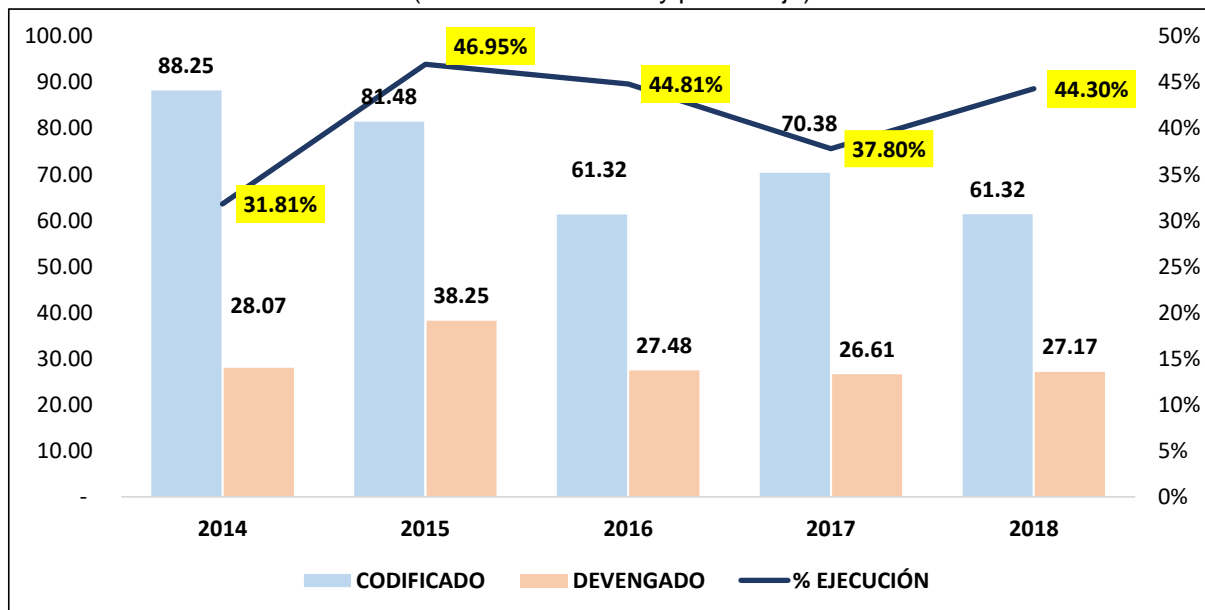
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Comparativo de Gastos período 2013 – 2017

La ejecución que presenta el sectorial Legislativo para el primer semestre del ejercicio económico 2018 de 44,30% está dentro del promedio de los últimos 5 años, se observa que en el primer semestre del año 2014 la ejecución fue del 31,81% y el primer semestre del año 2015 del 46,95%, como valores mínimo y máximo en relación del presupuesto devengado con el presupuesto codificado al primer semestre.

En valores en millones de dólares, el presupuesto devengado en el período de los últimos cinco años ha variado desde USD 26,61 millones en el primer semestre del año 2017, hasta USD 38,25 millones en el primer semestre del año 2015; si consideramos la más alta ejecución en porcentaje y en relación al monto devengado, podemos decir que fue el primer semestre del año 2015, en este período se estuvo ejecutando la construcción del proyecto “Diseño y Construcción del Complejo Legislativo de la Asamblea Nacional”, el mismo que a estas fechas se encuentra en su fase final de construcción.

Cuadro 231: Comparativo de los Gastos Sectorial Legislativo
Primer Semestre 2014-2018
(Millones de dólares y porcentaje)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los presupuestos codificados y devengados del sectorial Legislativo son homogéneos y su ejecución mantiene un comportamiento regular en todo el periodo analizado, no obstante, los montos asignados y devengados se asemejan porque el gasto efectuado corresponde a gastos administrativos que no han sufrido mayor variación, a parte de la señalada en la construcción del Complejo Legislativo.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

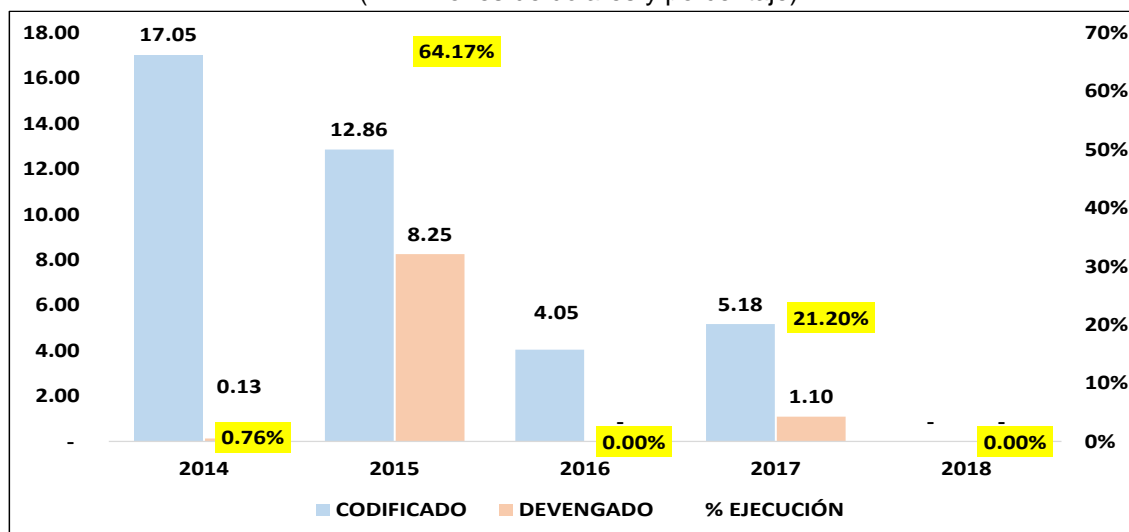
D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El Sectorial Legislativo no contempla proyectos de inversión para el año fiscal 2018, por eso no se ha registrado monto alguno en su presupuesto inicial y tampoco se han realizado modificaciones al mismo; el último proyecto que ejecutó la Asamblea Nacional fue el proyecto “Diseño y Construcción del Complejo Legislativo de la Asamblea Nacional” a cargo de la Asamblea Nacional.

D.2 Comparativo de Inversión periodo 2014 – 2017

La inversión en el sectorial Legislativo en el período de análisis presenta una tendencia totalmente cambiante, y la misma ha variado conforme la ejecución del proyecto “Construcción Nuevo Edificio para Asambleístas, Asamblea Nacional”; en el primer semestre del año 2015, fue cuando más ejecutó recursos de inversión con un monto de USD 8,25 millones equivalente al 64,17% de ejecución del presupuesto codificado de USD 12,86 millones, presupuesto devengado que no varió hasta el cierre del ejercicio económico, es decir toda la ejecución de este proyecto se realizó en el primer semestre del año 2015.

Gráfico 85: Evolución Inversión Sectorial Legislativo
Primer Semestre 2014 – 2017
(En millones de dólares y porcentaje)



Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Lo contrario al periodo señalado, sucedió en el primer semestre del año 2016, no se ejecutó presupuesto del proyecto de inversión de la Asamblea Nacional, sin embargo, hasta final del ejercicio 2016 se ejecutaron USD 1,60 millones que significaba el 45,46% del presupuesto codificado para este proyecto de inversión.

E. ANTICIPOS

Durante el primer semestre del ejercicio económico 2018, la Asamblea Nacional y el Parlamento Andino, no registraron anticipos.

5.6.16 SECTORIAL RECURSOS NATURALES

A. ANTECEDENTES

A.1 Conformación del Sectorial

El Sectorial Recursos Naturales, conforma las siguientes entidades: Agencia de Regulación y Control de Electricidad – ARCONEL, Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero ARCH, Agencia de Regulación y Control Minero, Operador Nacional de Electricidad – CENACE, Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables, Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico, Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio de Hidrocarburos, Ministerio de Minería, Secretaria de Hidrocarburos – SH y Secretaria Nacional del Agua – SENAGUA.

A.2. Misión

Promover el crecimiento productivo económico y social del país, mediante la emisión de Políticas Públicas sectoriales, encaminadas a la utilización responsable de los recursos naturales no renovables y el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales renovables; así como garantizar el desarrollo sectorial y la explotación sustentable y soberana de los recursos, gestionando y evaluando la política pública emitida.

A.3. Visión

El sectorial de Recursos Naturales, logrará consolidar la soberanía del estado sobre los recursos naturales y revertir la condición del Ecuador de país exportador de materias primas a exportador de servicios y productos agregados de valor provenientes de los recursos naturales, con efectivos espacios de participación social.

A.4. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (Toda una Vida)

Las actividades que desarrollan las instituciones del sectorial en análisis, se vinculan al Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, al objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones; objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria; y al objetivo 7 Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

A.5. Principales Logros

- El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable alcanzó los siguientes logros: Avanza la ejecución de 5 proyectos hidroeléctricos emblemáticos, basados en energías limpias que contribuirán al cambio de la matriz energética. Estos son: Toachi Pilatón, Quijos, Minas San Francisco, Mazar Dudas y Delsitanisagua. Finalización del revestimiento de la chimenea de equilibrio inferior Alluriquín, del Proyecto Toachi Pilatón. Avance del 50% en la construcción de la tubería de presión y del tanque de carga del Proyecto Mazar Dudas.
- El MEER finalizó de la construcción y montaje de la línea de transmisión San Ildefonso, del proyecto Minas San Francisco. Finalización de Obras Emergentes del Proyecto Hidroeléctrico Quijos. Arribaron al sitio del proyecto Ciclo Combinado el Puente grúa eléctrica, Planta de bombeo de agua, Interruptor de gas aislante de tanque. Se entregaron los Diseños Definitivos del Proyecto Santiago (G8) 3.600 MW.
- El ARCH dio seguimiento y control a 114 operaciones de producción de hidrocarburos.
- Además, se controló a 630 actividades de relacionadas a la utilización y aprovechamiento de los recursos hidrocarburíferos. El volumen de petróleo validado por la ARCHA en el primer semestre fue de 29,72 millones de bbl en las Refinerías de Esmeraldas, La Libertad y Shushufindi.
- El ARCH realizó 6.077 inspecciones al cierre de 2018. La ciudadanía realizó 113 denuncias recibidas y atendidas.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Durante el primer semestre de 2018, el sectorial Recursos Naturales conformado por doce entidades, recaudó USD 70,02 millones de los USD 132,19 millones registrados en el codificado, lo que dio como resultado un coeficiente de efectividad de 52,97%.

Además, se realizaron incrementos presupuestarios por 6,27% (USD 7,80 millones) respecto al monto inicial aprobado por la Asamblea Nacional.

B.1 Ingresos por Entidad

Al cierre del primer semestre de 2018, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER) fue la entidad con el mayor monto recaudado con el 67,44% (USD 47,22 millones) del total. Los recursos de la institución se captaron por conceptos de transferencias del sector privado no financiero en 97,08% (USD 45,85 millones). La entidad alcanzó una efectividad del 58,26%.

El MEER se planteó incrementar su recaudación en USD 2,92 millones, específicamente en devolución de disponibilidades, donaciones por parte de organismos multilaterales y anticipos por devengar de ejercicios anteriores por compra de bienes y/o servicios.

La segunda entidad con altos valores recaudados corresponde a la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH), la cual participó con el 17,80% del total. La efectividad de la entidad se ubicó en 79,16% siendo la segunda más alta del sectorial. El origen de los recursos percibidos fue por concepto de permisos y patentes (USD 14,31 millones), además de prestación de servicios (USD 1,02 millones).

Cuadro 232: Ejecución de Ingresos Sectorial Recursos Renovables por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	MODIFICADO b= c-a	CODIFICADO c	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/c
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	78.14	2.92	81.06	47.22	58.26%
Agencia de Regulacion y Control Hidrocarburifero Arch	15.27	0.47	15.74	12.46	79.16%
Secretaria de Hidrocarburos Sh	5.69	0.64	6.33	4.45	70.34%
Operador Nacional de Electricidad - Cenace	13.46	0.05	13.51	2.71	20.09%
Secretaria Nacional Del Agua	8.39	1.87	10.26	1.17	11.45%
Ministerio de Hidrocarburos	1.28	1.06	2.34	0.95	40.54%
Agencia de Regulacion y Control Minero	2.00	0.13	2.13	0.54	25.35%
Instituto Nacional de Eficiencia Energetica y Energias Renovable	0.08	0.18	0.26	0.26	98.95%
Ministerio de Minería	-	0.30	0.30	0.14	47.22%
Agencia de Regulacion y Control de Electricidad Arconel	-	0.17	0.17	0.08	44.07%
Instituto Nacional de Meteorologia E Hidrologia -Inamhi	0.08	0.00	0.08	0.02	31.58%
TOTAL SECT. RECURSOS NATURALES	124.39	7.80	132.19	70.02	52.97%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Las entidades con porcentajes de efectividad inferiores a 21% fueron dos: la Secretaria Nacional del Agua con un coeficiente que se ubicó en 11,45%, es decir de los USD 10,26 millones del codificado, recaudó USD 1,17 millones. La entidad espera recaudar durante el ejercicio fiscal 2018 USD 6,95 millones en donaciones de gobiernos y organismos gubernamentales, que al cierre del primer semestre de 2018 por este concepto percibió USD 0,05 millones.

El Operador Nacional de Electricidad (CENACE) registró un monto codificado de USD 13,51 millones, de los cuales recaudó USD 2,71 millones, lo cual dio como resultado un porcentaje de efectividad de 20,09%. La CENACE espera recibir transferencias de Empresas Públicas por un monto de USD 13,10 millones, al cierre de junio de 2018 recaudó USD 2,60 millones.

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

Al analizar los ingresos por fuente de financiamiento, se observa que Recursos Fiscales Generados por las Instituciones tiene la mayor participación en el codificado con el 89,00%, así como en el devengado con el 97,59%. La restante diferencia pertenece a las fuentes 701 Asistencia Técnica y Donaciones y 998 Anticipos de Ejercicios Anteriores.

Al analizar la fuente 701, la Secretaria Nacional del Agua, el Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables y el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable son las entidades que tienen planificado obtener recursos de donaciones, por un valor de USD 9,19 millones durante el 2018; no obstante, al cierre de junio registraron USD 0,80 millones en el recaudado.

Cuadro 233: Ejecución de Ingresos Sectorial Recursos Naturales / Fuente de Financiamiento
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

FUENTE		INICIAL a	MODIFICADO b= c-a	CODIFICADO c	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/c
002	Recursos Fiscales Generados por las Instituciones	115.42	2.23	117.65	68.33	58.08%
701	Asistencia Técnica y Donaciones	8.97	0.22	9.19	0.80	8.67%
998	Anticipos de Ejercicios Anteriores	-	5.35	5.35	0.89	16.62%
TOTAL SECT. RECURSOS NATURALES		124.39	7.80	132.19	70.02	52.97%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Finalmente, la fuente 998 (anticipos de ejercicios anteriores) alcanzó una efectividad de 16,62%. Es importante mencionar que los valores de esta fuente no representan ingresos para la caja fiscal, sino corresponde a registro contable.

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

Durante el periodo enero-junio de 2018, las doce entidades del sectorial obtuvieron los recursos a través de la siguiente distribución:

Los ingresos recaudados pertenecen en 66,61% (USD 46,64 millones) al grupo 28 Transferencias y Donaciones de capital e inversión, seguido por el grupo 13 Tasas y Contribuciones que contribuyó con 24,51% del total recaudado. Los restantes cinco grupos de ingresos suman una participación de 8,87%.

Por su parte, los ingresos de capital predominan con el 66,61%, seguido por los ingresos corrientes con el 32,12% y la diferencia corresponden a ingresos de financiamiento.

Cuadro 234: Ejecución de Ingresos Sectorial R. Naturales / Naturaleza Económica y Grupo Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO		INICIAL a	MODIFICADO b= c-a	CODIFICADO c	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/c
13	Tasas y Contribuciones	23.04	0.11	23.15	17.16	74.15%
14	Venta de Bienes y Servicios e Ingresos Operativos	1.90	-	1.90	0.79	41.49%
17	Rentas de Inversiones y Multas	0.07	0.59	0.66	0.43	65.65%
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	14.74	-	14.74	2.83	19.18%
19	Otros Ingresos	-	1.53	1.53	1.27	83.08%
INGRESOS CORRIENTES		39.75	2.23	41.98	22.49	53.57%
28	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversion	84.64	0.22	84.86	46.64	54.96%
INGRESOS DE CAPITAL		84.64	0.22	84.86	46.64	54.96%
38	Cuentas Pendientes Por Cobrar	-	5.35	5.35	0.89	16.62%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		-	5.35	5.35	0.89	16.62%
TOTAL SECT. RECURSOS NATURALES		124.39	7.80	132.19	70.02	52.97%

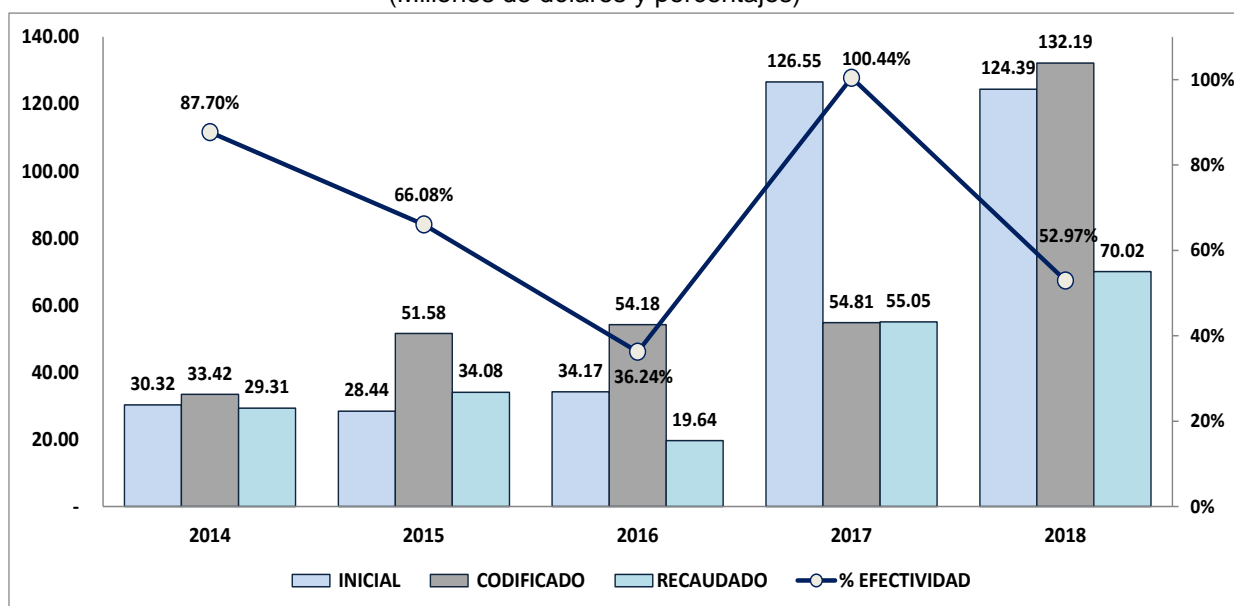
Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.4 Evolución de Ingresos Primer Semestre 2014 – 2018

Al analizar el comportamiento del sectorial de los ingresos obtenidos por el sectorial Recursos Naturales se observa que existe un periodo regular entre enero - junio de 2014 y 2018, donde el presupuesto inicia entre USD 29 millones y USD 35 millones, posteriormente asciende en el codificado durante los tres periodos citados.

Gráfico 86: Evolución de los Ingresos Sectorial Recursos Naturales Primer Semestre 2014 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Durante del primer semestre de 2017, el presupuesto inicial se ubicó en USD 126,55 millones, un crecimiento de 308,56% respecto al promedio (USD 30,98 millones) de los tres periodos previos (2014, 2015 y 2016), Sin embargo, durante la ejecución el monto codificado descendió a USD 54,81 millones, principalmente en el grupo 28 Transferencias y donaciones de capital, que pasó de USD 83,61 millones en la asignación inicial a USD 7,95 millones en el codificado. Finalmente, la recaudación cerró en USD 55,05 millones en junio de 2017.

Finalmente, en el primer semestre de 2018 se observó el mejor desempeño del sectorial Recursos Naturales con monto codificado de USD 132,19 millones y un recaudado de USD 70,02 millones, lo que dio como resultado una efectividad de 52,97%.

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

Al cierre del primer semestre de 2018, el sectorial Recursos Naturales inició con un presupuesto de USD 851,01 millones, durante la ejecución se redujo en 9,15% (USD 77,90 millones) para alcanzar un codificado de USD 773,11 millones. El rubro devengado ascendió a USD 136,93 millones, lo que dio como resultado un porcentaje de ejecución de 17,71%.

C.1 Gastos por Entidad

Las entidades del sectorial Recursos Naturales están lideradas por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER) que posee USD 657,85 millones en el codificado y de los cuales devengó USD 97,48 millones, es decir el 14,82%. El MEER redujo su presupuesto en 9.99% (USD 72,99 millones).

Cuadro 235: Ejecución de gastos Sectorial Recurso Naturales /Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	MODIFICADO b= c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/c
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	730.84	(72.99)	657.85	97.48	14.82%
Secretaría Nacional del Agua	51.15	0.54	51.70	12.95	25.04%
Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero Arch	13.45	(0.19)	13.27	5.94	44.80%
Agencia de Regulación y Control de Electricidad Arconel	6.21	(0.43)	5.78	2.69	46.60%
Ministerio de Minería	11.38	(4.17)	7.22	2.79	38.71%
Agencia de Regulación y Control Minero	6.12	(0.44)	5.68	2.59	45.56%
Operador Nacional de Electricidad CENACE	6.45	(0.00)	6.45	2.44	45.56%
Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico	8.52	(0.58)	7.94	2.24	28.17%
Secretaría de Hidrocarburos SH	5.49	0.57	6.06	1.72	28.37%
Ministerio de Hidrocarburos	5.75	(0.23)	5.52	3.41	61.75%
Instituto Nacional de Meteorología E Hidrología -Inamhi	3.11	0.06	3.17	1.57	49.65%
Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables	2.52	(0.06)	2.47	1.10	44.41%
TOTAL SECT. RECURSOS NATURALES	851.01	(77.90)	773.11	136.93	17.71%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Específicamente, el principal destino de los recursos fue a transferencias y donaciones para inversión con el 95,71% (USD 93,30 millones) del total devengado, rubros que se distribuyó a empresas públicas (USD 55,80 millones), seguido por transferencias al sector privado no financiero (USD 19,50 millones) y transferencias al sector privado no financiero para sustitución del gas licuado de petróleo (USD 18,00 millones).

El MEER devengó USD 2,99 millones en gasto de personal (grupo 51 y 71), valores que se distribuyó entre los 292 funcionarios que cuenta la institución.

La segunda entidad con mayor cantidad de egresos devengados fue la Secretaria Nacional del Agua, que registró USD 12,95 millones y una ejecución de 25,04%. El destino de los recursos fue al pago del personal en 69,27% (USD 8,97 millones) valor que suma los grupos 51 y 71.

La Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero ARCH es la tercera entidad con los más alto niveles en el devengado USD 5,94 millones, de los USD 13,27 millones en el codificado lo que equivale a una ejecución 44,80%. El 84,98% de los recursos se destinaron principalmente al pago de sueldos y salarios (USD 5,05 millones). La ARCH cuenta con 677 funcionarios. La información fue obtenida del documento público Distributivo de personal obtenido de la web oficial del ARCH.

Por el otro lado, la entidad con menores recursos del sectorial es el Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables que dispone un codificado de USD 2,47 millones, de los cuales devengó USD 1,10 millones, es decir una ejecución de 44,41%. Los recursos se destinaron al gasto de personal en 78,00% (grupo 51 y 71) respecto al total devengado.

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

Al cierre del primer semestre de 2018, el sectorial Recursos Naturales distribuyó los valores a través en los siguientes grupos de gastos:

Dentro de los egresos corrientes se observa que el grupo 51 gastos en personal lidera en el codificado, así como en el devengado, con el 70,26% y 75,25% respectivamente. Seguido por el grupo 53 Bienes y servicios de consumo que posee una asignación de USD 20,79 millones en el codificado, de los cuales se devengó el 27,11%.

Continuando, los gastos para inversión están conformados por cinco grupos. Transferencias y donaciones para inversión (78) participó con el 94,47% en el codificado y 95,29% en el devengado respecto a la citada naturaleza de gasto. Las transferencias se destinaron a empresa públicas, sector privado no financiero y para sustitución del gas licuado de petróleo, ejecutadas por el MEER como se mencionó en la sección previa.

Finalmente, dentro de los gastos de capital se encuentra el grupo 84 Bienes de larga duración, que inició con un presupuesto de USD 0,83 millones, valor que durante la ejecución se incrementó en 2,33% (USD 19,26 millones) para alcanzar un codificado de USD 20,08 millones, los recursos están destinados a la adquisición de Maquinarias y equipos de larga duración por parte del MEER. Sin embargo, se devengó el 0,11% (USD 0,02 millones).

Cuadro 236: Ejecución de Gastos Sectorial Recursos Naturales / Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO		INICIAL a	MODIFICADO b= c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/c
51	Gastos en Personal	63.66	(1.48)	62.18	29.23	47.01%
53	Bienes y Servicios de Consumo	26.67	(5.88)	20.79	5.64	27.11%
57	Otros Gastos Corrientes	1.98	(0.21)	1.77	0.89	50.59%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	2.80	0.56	3.36	2.77	82.39%
99	Otros Pasivos	-	0.40	0.40	0.31	77.61%
GASTOS CORRIENTES		95.12	(6.61)	88.51	38.85	43.89%
71	Gastos en Personal para Inversión	1.30	3.76	5.06	2.48	48.93%
73	Bienes y Servicios para Inversión	40.30	(17.29)	23.01	1.35	5.86%
75	Obras Publicas	3.34	5.26	8.60	0.78	9.05%
77	Otros Gastos de Inversión	0.00	0.10	0.10	0.01	13.15%
78	Transferencias y Donaciones para Inversión	710.12	(82.38)	627.75	93.45	14.89%
GASTOS PARA INVERSIÓN		755.07	(90.55)	664.52	98.07	14.76%
84	Bienes de Larga Duracion	0.83	19.26	20.08	0.02	0.11%
GASTOS DE CAPITAL		0.83	19.26	20.08	0.02	0.11%
TOTAL SECT. RECURSOS NATURALES		851.01	(77.90)	773.11	136.93	17.71%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Programa

El sectorial Recursos Naturales cuenta con veintidós programas. El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable gestiona cinco, entre los que se encuentran Generación y Transmisión Eléctrica con monto devengado de USD 41,81 millones y porcentaje de ejecución de 14,86%, también el programa denominado Eficiencia calidad y cobertura en la distribución de energía eléctrica con un monto devengado de USD 34,25 millones y una ejecución de 10,39%. El programa Eficiencia energética registró una de ejecución con el 44,88%, es decir devengó USD 18,54 millones de los USD 41,30 millones que cuenta en el codificado.

Administración Central es un programa común en todas las entidades y cuenta con USD 45,66 millones en el codificado y registró rubros devengados por USD 21,26 millones, es decir 46,57%, el programa gestiona los recursos financieros, materiales y humanos para el eficiente cumplimiento de actividades desarrolladas por las entidades. Finalmente, se puede observar que existen once programas de varias entidades con montos devengados inferiores a USD 1,00 millón, y en promedio la ejecución fue 25,68%.

**Cuadro 237: Ejecución de Gastos Sectorial Recursos Naturales / por Programas
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)**

PROGRAMA	INICIAL a	MODIFICADO b= c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/c
Generacion y Transmision Electrica	343.78	(62.40)	281.38	41.81	14.86%
Eficiencia Calidad y Cobertura En La Distribucion de Energia Electrica	340.59	(10.82)	329.78	34.25	10.39%
Administracion Central	49.97	(4.31)	45.66	21.26	46.57%
Eficiencia Energetica	41.35	(0.05)	41.30	18.54	44.88%
Regulacion y Control Hidrocarburifero	10.91	0.10	11.01	4.90	44.54%
Conservacion y Proteccion de Los Recursos Hidricos y Mitigacion de Los Efectos de Los Fenomenos Hidricos	22.39	(3.57)	18.81	3.55	18.89%
Abastecimiento y Aprovechamiento Agua de Calidad	15.63	1.79	17.42	2.62	15.04%
Desarrollo Hidrocarburifero	1.77	-	1.77	1.75	98.66%
Gestion Integral Al Fomento Minero	7.87	(3.36)	4.51	1.62	35.80%
Administracion Tecnica y Comercial del Sistema Nacional Interconectado E Interconexiones Internacionales	1.64	2.83	4.47	1.59	35.58%
Regulacion y Control del Sistema Electrico Nacional	2.96	(0.03)	2.93	1.38	47.06%
Investigacion Desarrollo Innovacion y/o Transferencia Tecnologica	4.88	(0.17)	4.71	0.90	19.22%
Administracion del Patrimonio Hidrocarburifero del Ecuador	3.52	0.69	4.21	0.90	21.35%
Regulacion y Control Minero	1.43	(0.08)	1.35	0.67	49.40%
Generacion y Transferencia de Conocimiento	1.37	(0.04)	1.33	0.51	38.22%
Disminucion de La Mineria Illegal E Informal	0.85	0.01	0.86	0.34	40.28%
Dotación de Agua Potable Saneamiento y Residuos Sólidos	-	1.38	1.38	0.28	20.47%
Gestion de La Informacion Meteorologica E Hidrologica	0.09	-	0.09	0.04	38.35%
Fomento Desarrollo Administracion y Control de Los Recursos	-	0.03	0.03	0.02	54.54%
Investigacion Desarrollo Tecnologico E Innovacion En Materia Geologica Minera Metalurgica	-	0.02	0.02	0.00	0.68%
Administración y Control de Los Recursos Hidricos	-	0.09	0.09	-	0.00%
Control, Investigacion y Aplicacion de Tecnicas Nucleares	-	0.01	0.01	-	0.00%
TOTAL SECT. RECURSOS NATURALES	851.01	(77.90)	773.11	136.93	17.71%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

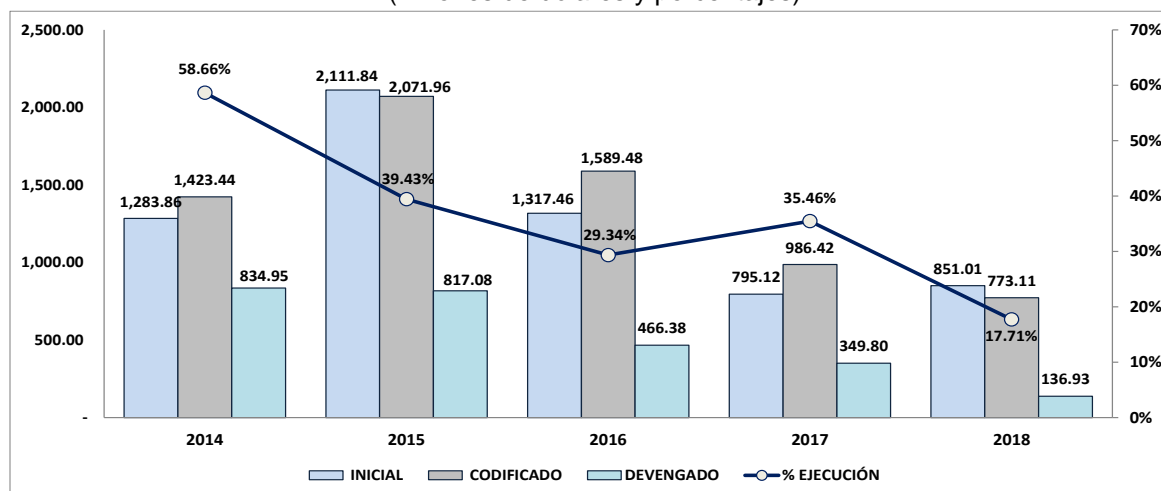
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Comparativo de Gastos Primer Semestre 2014 – 2018

Al analizar el comportamiento de los egresos del sectorial Recursos Naturales se observa un comportamiento heterogéneo. El mayor monto codificado se registró en 2015 con USD 2,071.96 millones, y una ejecución de 39,43%. En cambio, el menor valor codificado se observó entre enero - junio de 2018 con USD 773,11 millones y un coeficiente de ejecución de 17,71%. La principal diferencia se encuentra en el grupo 78 Transferencias y Donaciones Corrientes que descendió en 39,35%, al pasar de USD 1.810,26 millones en 2015 a USD 848,77 millones en 2018.

El desempeño del sectorial Recursos Naturales durante los últimos 5 años, pasó de 58,66% de 2014 a 17,71% en 2018. La reducción responde a la terminación de los proyectos energéticos emblemáticos, a los cuales se destinaban cuantiosos recursos.

Gráfico 87: Evolución de Gastos Sectorial Recursos Naturales
Primer Semestre 2014 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El Plan Anual de Inversiones correspondiente al Sectorial Recursos Naturales inició con un presupuesto de USD 755,89 millones, durante la ejecución se redujo en 9,44%, lo que dio como resultado un valor codificado USD 684,53 millones, de los cuales se devengó USD 98,09 millones. El porcentaje de ejecución se ubicó en 14,33%.

El MEER es la entidad con mayor cantidad de recursos en el codificado que ascendió a USD 650,88 millones y devengó el 14,42%. Los proyectos destacados son los siguientes:

- Plan de mejoramiento de los sistemas de distribución de energía eléctrica PMD-2011. Los recursos devengados ascendieron a USD 33,49 millones y una ejecución de 13,12%.
- Sistema de Transmisión 500 Kv, devengó USD 25,31 millones, ejecutando 32,10% del presupuesto codificado al cierre del primer semestre de 2018. El proyecto está conformado por 4 sistemas con 21 obras, comprende el tendido de 602 km de líneas de transmisión que operan a 500 mil voltios, y que enlazan a cuatro nuevas subestaciones.
- Programa de cocción eficiente, ejecutó el 46,29%, es decir devengó USD 18,29 millones de los USD 39,51 millones registrados en el codificado. El proyecto está dirigido a sustituir el uso del gas licuado de petróleo en el sector residencial. Centenas de millones de dólares salen de nuestro país anualmente debido al subsidio al GLP, ya que el gas que se utiliza es importado.
- Construcción Proyecto Hidroeléctrico Minas – San Francisco durante el periodo enero-junio de 2018, registró un rubro codificado de USD 46,56 millones, de los cuales devengó USD 10,93 millones, lo que dio un porcentaje de ejecución de 23,49%. El Proyecto Hidroeléctrico Minas San Francisco de 275 MW de potencia inició su construcción en diciembre de 2011, aprovecha el potencial del Río Jubones. El proyecto presenta un avance de 99,47% (mayo 2018).

Cuadro 238: Inversión Sectorial Recursos Naturales / Por Entidad y Proyecto
Primer Semestre 2018
 (Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD / PROYECTO	INICIAL a	MODIFICADO b= c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/c
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	724.11	(73.23)	650.88	93.88	14.42%
Plan de mejoramiento de los sistemas de distribución de energía eléctrica pmd-2011	266.11	(10.76)	255.35	33.49	13.12%
Sistema de transmisión 500 kv	78.84	-	78.84	25.31	32.10%
Programa de cocción eficiente	39.63	(0.12)	39.51	18.29	46.29%
Construcción proyecto hidroelectrico minas-san francisco	35.84	10.72	46.56	10.93	23.49%
Proyecto hidroelectrico delsitanisagua	5.36	-	5.36	2.86	53.27%
Proyectos de ampliación del sistema nacional de transmisión	50.46	-	50.46	1.34	2.65%
Otros proyectos	247.87	(73.07)	174.80	1.66	0.95%
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	25.90	1.59	27.50	2.87	10.44%
Agua y saneamiento en comunidades rurales y pequeños municipios	8.13	2.16	10.28	0.98	9.55%
Programa de reforma institucional de la gestion publica	-	0.55	0.55	0.55	100.00%
Plan nacional del agua	11.96	(2.87)	9.10	0.35	3.84%
Programa de infraestructura rural de saneamiento y agua - pirsá	2.74	0.47	3.21	0.33	10.22%
Agua potable y saneamiento rural	0.85	0.13	0.98	0.28	28.64%
Conservación y desarrollo de la cuenca del rio paute y sus afluentes	0.34	0.68	1.02	0.20	19.81%
Otros proyectos	1.88	0.47	2.35	0.18	7.71%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METAL	4.58	(0.08)	4.50	0.79	17.44%
Investigación geológica y disponibilidad de ocurrencias de recursos minerales en el territorio ecuatoriano	4.58	(0.15)	4.43	0.74	16.64%
Programa de reforma institucional de la gestion publica	-	0.05	0.05	0.05	100.00%
Otros proyectos	0.00	0.02	0.02	0.00	0.64%
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INAMHI	0.09	0.16	0.25	0.20	77.07%
Programa de reforma institucional de la gestion publica	-	0.16	0.16	0.16	100.00%
Proyecto de fortalecimiento e implementacion de la red basica de estaciones meteorologicas e hidrológicas de la republica del ecuador	0.09	-	0.09	0.04	38.35%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO	0.33	0.13	0.47	0.14	30.75%
Determinación de la zona de seguridad y ampliación de la zona de exclusión minera para el área urbana del canto	0.33	0.13	0.47	0.14	30.75%
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS	-	0.11	0.11	0.11	100.00%
Programa de reforma institucional de la gestion publica	-	0.11	0.11	0.11	100.00%
INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES	0.41	(0.00)	0.41	0.07	16.22%
Estudio de alternativas para aprovechamiento energetico de biomasa residual del proyecto pinon para galapagos	0.08	-	0.08	0.03	41.02%
Estudio para el monitoreo y rehabilitación de una vivienda social en guayaquil para mejorar las condiciones de	0.13	(0.00)	0.12	0.02	13.67%
Estudio de aprovechamiento del excedente eléctrico del sistema nacional interconectado (sni) mediante procesos	0.04	-	0.04	0.01	19.84%
Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invern	0.15	-	0.15	0.00	2.73%
Caracterización termica de materiales y elementos constructivos para edificaciones sostenibles mediante imple	0.02	-	0.02	0.00	20.54%
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH	0.46	(0.04)	0.42	0.04	10.43%
Evaluación del potencial hidrocarburífero determinación de aspectos socio-ambientales contractuales y económicos	0.13	(0.04)	0.09	0.04	49.68%
Fortalecimiento del manejo de datos del sector hidrocarburífero a través de la creación del banco de información p	0.33	-	0.33	-	0.00%
TOTAL SECT. RECURSOS NATURALES	755.89	(71.36)	684.53	98.09	14.33%

Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

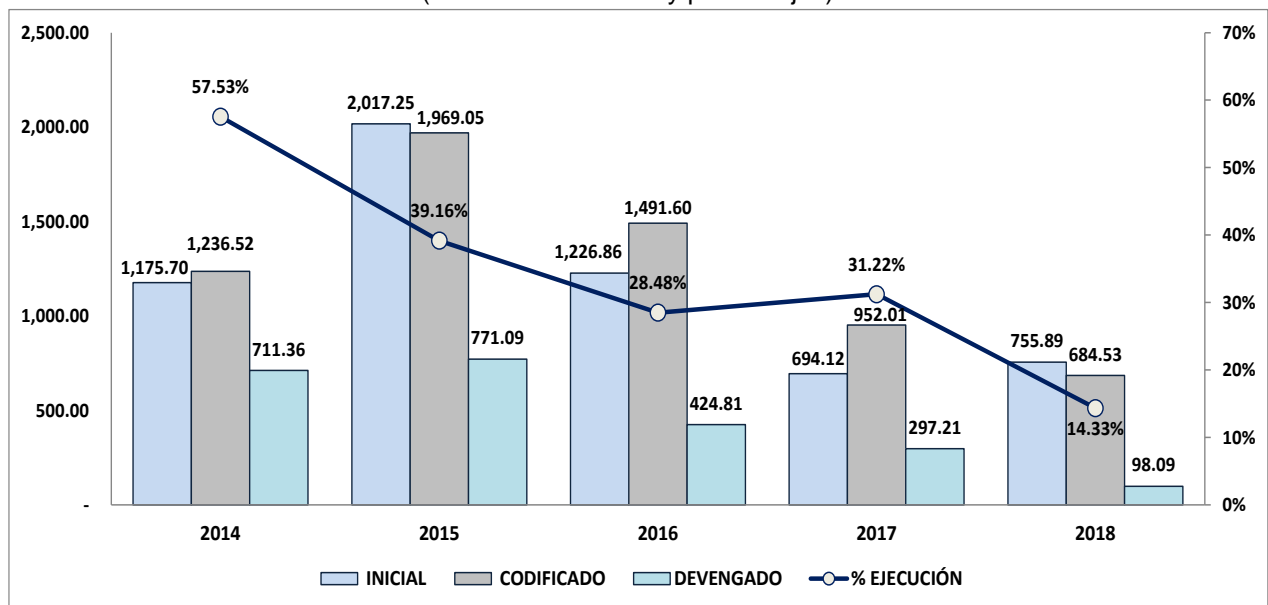
Las restantes instituciones no presentan grandes valores devengados en la ejecución de los proyectos. Las siete entidades en conjunto suman un rubro codificado de USD 33,66 millones, y un monto devengado de USD 4,21 millones, es decir una ejecución de 14,33%.

D.2 Comparativo de Inversión Primer Semestre 2014 – 2018

El sectorial Recursos Naturales durante los últimos 5 años, se ha desenvuelto de forma descendente. En el primer semestre de 2014, registró el más alto nivel de ejecución con 57,53%, donde devengó USD 711,36 millones de los USD 1.236,52 millones asignados en el codificado. Al siguiente periodo (enero-junio 2015) los valores se incrementaron en 59,24% en el codificado y 8,40% en el devengado; sin embargo, el nivel de ejecución fue inferior en 18,37 puntos porcentuales. De igual forma en 2016, los valores son inferiores incluida la ejecución que se ubicó en 28,48%.

Durante los citados ejercicios fiscales el principal grupo fue 78 Transferencia y Donaciones para inversión, que realizaban para la construcción de proyectos emblemáticos.

Gráfico 88: Evolución de Inversión Sectorial Recursos Naturales
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

Al cierre del primer semestre de 2018, tres de las doce entidades del sectorial Recursos Naturales presentaron anticipos no devengados, a la cabeza la Secretaría Nacional del Agua con un total de USD 43.600,28 en dos proyectos:

- Manejo de recursos hídricos de la cuenca del Paute cuenta con un monto codificado de USD 0,39 millones y una ejecución del 6,10% (USD 0,02 millones). Los Anticipos no devengados se ubicaron en USD 0,03 millones.
- Desarrollo e implementación de un sistema integrado de gestión de la información hidrometeorológica y de calidad es el segundo proyecto con un monto codificado de USD 0,12 millones y una ejecución de 27,48%. Los Anticipos no devengados se ubicaron en USD 0,01 millones. El objetivo del proyecto es incrementar el acceso permanente a agua de calidad y su buen uso para todas las formas de aprovechamiento del recurso hídrico, para beneficio de 764.432 habitantes. La información fue obtenida de la página web oficial de la Secretaría Nacional del Agua.

El Instituto Nacional de Investigación Geológica, Minero, Metalúrgico cuenta con el proyecto Investigación geológica y disponibilidad de ocurrencias de recursos minerales en el territorio ecuatoriano tiene una asignación presupuestaria de USD 4,43 millones y una ejecución de 16,64%. Los Anticipos no devengados ascendieron en USD 0,02 millones.

Cuadro 239: Anticipos no devengados Sect. Recursos Naturales/ Por Entidad y Proyecto
Primer Semestre 2018
(Dólares)

ENTIDAD / PROYECTO	ANTICIPOS NO DEVENGADOS
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	43,600.28
Desarrollo e implementación de un sistema integrado de gestión de la información hidrometeorológica y de calidad	12,297.88
Manejo del recursos hídrico de la cuenca del paute	31,302.40
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO	27,383.32
Investigación geológica y disponibilidad de ocurrencias de recursos minerales en el territorio ecuatoriano	27,383.32
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	4,806.00
Electrificación rural y urbano marginal ferum integrado	4,806.00
TOTAL SECT. ANTICIPOS DE RECURSOS NATURALES	75,789.60

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.17 SECTORIAL SALUD

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El sectorial Salud está conformado por las siguientes entidades: Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada ACCESS, Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria - ARCSA, Consejo Nacional de Salud - CONASA, Instituto Nacional de Donantes y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células - INDOT, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI y Ministerio de Salud Pública.

A.2 MISIÓN

Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la salud.

A.3 VISIÓN

Ejercer plenamente la gobernanza del Sistema Nacional de Salud, con un modelo referencial en Latinoamérica que priorice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con altos niveles de atención de calidad, con calidez, garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

Las entidades que conforman el sectorial Salud, se enmarcan en los objetivos 2, 3 y 4 del Plan Nacional del Buen Vivir: Mejora de las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; Mejora de la calidad de vida de la población y Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.

A.5 PRINCIPALES LOGROS

Durante el primer semestre de 2018, el sectorial Salud alcanzó los siguientes logros:

- 314 establecimientos de la Red Pública Integral de Salud RPIS reportan un cumplimiento mayor al 80% en cuanto a la disponibilidad media de medicamentos esenciales y vitales contenidos en la última versión del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos CNMB.
- El Ministerio de Salud Pública ha emitido los lineamientos para homologar las herramientas y el portafolio de dispositivos médicos (más de 4.845 ítems), a fin de que los 771 hospitales de la RPIS reporten este indicador.
- 163.303 personas con discapacidad recibieron atención integral en el primer nivel de atención.
- 5.4% establecimientos de salud de primer nivel de atención han cumplido con al menos el 75% de los estándares establecidos para la obtención de la certificación como servicio inclusivo.
- 541.480 usuarios satisfechos de 589.230 usuarios a quienes se aplicó la encuesta de satisfacción.
- Con el levantamiento de la línea base, se ha cumplido el 20% de la meta para la publicación del servicio institucional “Certificación de documentos emitidos por establecimientos de salud”.

- Con el levantamiento de la línea base, se ha cumplido el 20% de la meta para la mejora y control estadístico del proceso sustantivo “Estudio de factibilidad para la adquisición de equipamiento sanitario”.
- Obtención de la Certificación de calidad ISO 9001.2015 que incluyo en su alcance a las Plataformas Compartidas de Bioterio, Medios de Cultivo y la Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- 17 proyectos de investigación científica en salud pública aprobados.
- 11 artículos científicos del INSPI que fueron publicados en revistas científicas nacionales e internacionales.
- Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional aprobado por el Ministerio del Trabajo.
- 32.544 pruebas especializadas realizadas en el Laboratorio.
- 1.046.083 en mililitros de producción de medios de cultivos, reactivos y colorantes.
- 100% de servicios científicos y generales prestados a la Autoridad Sanitaria Nacional, entidades científico-técnicas y académicas.
- 100% de actividades planificadas en la Red académica de Postgrados en Salud Pública y al apoyo para la construcción de la política de desarrollo de Talento Humano en Salud.
- Incrementar la promoción mediante la creación de espacios, que propicien la vinculación de la sociedad civil y su participación en temas de donación y trasplante.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El sectorial Salud, registró ingresos codificados por USD 67,53 millones de los cuales el 53,33% (USD 36,01 millones) provienen de recursos fiscales generados por instituciones. El Ministerio de Salud fue la entidad con mayor recaudación, alcanzando USD 12,00 millones. Hasta junio de 2018, el sectorial recaudó USD 19,00 millones, que representa el 28.13% de efectividad.

B.1 Ingresos por Entidad

Los ingresos por entidad están encabezados por el Ministerio de Salud como ente rector del sectorial con un monto codificado de USD 71,69 millones, de los cuales percibió USD 66,58 millones, estos recursos corresponden principalmente a espacio presupuestario para el registro presupuestario de anticipos entregados en ejercicios anteriores para la compra de bienes y/o servicios, seguido por indemnización por siniestros y prestación por servicios, la eficiencia en recaudación fue de 92,87%

Cuadro 240 : Ejecución de Ingresos Sectorial Salud / Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/c
AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA ACCESS	2,88	0,26	3,14	1,06	33,60%
AGENCIA N REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA AF	13,60	0,05	13,65	5,72	41,94%
CONSEJO NACIONAL DE SALUD CONASA	0,15	-	0,15	0,15	100,00%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	0,02	0,10	0,12	0,07	58,42%
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	87,94	-37,47	50,48	12,00	23,78%
TOTAL	104,59	-37,06	67,53	19,00	28,13%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los ingresos de las tres instituciones restantes ascendieron a USD 1,28 millones. El Consejo Nacional de Salud aportó con 0,79% (USD 0,15 millones), el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública Dr. Leopoldo Izquieta Pérez con el 0,36% (USD 0.07 millones) y la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de Servicios de Salud y Medicina Prepagada ACCESS 5,56% (USD 1,06 millones)

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

Los ingresos del sectorial Salud se originaron de tres distintas fuentes. La fuente anticipos de ejercicios anteriores (998) registró un valor codificado de USD 17,02 millones de los cuales se recaudó USD 5,64 millones con un porcentaje de efectividad de 33,13%, siendo el Ministerio de Salud el que concentra el mayor valor USD 5,58 millones.

Cuadro 241: Ejecución de Ingresos Sectorial Salud / Por Fuente
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

FTE	FUENTE DESCRIPCIÓN	INICIAL a	MODIFICADO c=b.a	CODIFICADO b	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/c
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR INSTITUCIONES	31,75	4,26	36,01	13,27	36,85%
701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	72,84	-58,34	14,50	0,09	0,62%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	17,02	17,02	5,64	33,13%
	TOTAL	104,59	-37,06	67,53	19,00	28,13%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los recursos fiscales generados por las instituciones (002) con un monto codificado de USD 36,01 millones y una recaudación de USD 13,27 millones, equivalente a 36.85% que representa el 69,84% del total de ingresos recaudados.

La última fuente es asistencia técnica y donaciones (701) que mostró el menor desempeño, los recursos recaudados al cierre del primer semestre de 2018 fueron de USD 0,09 millones realizados por el Ministerio de Salud.

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

Los ingresos del sectorial se concentraron en tres grupos principalmente. El primero, y de mayor recaudación fue tasas y contribuciones (13) con USD 10,17 millones de los USD 28,98 millones que posee en el codificado, es decir, un porcentaje de efectividad de 35,11%. La Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria fue la entidad que tuvo una participación mayoritaria con el USD 5,68 millones de ingresos del grupo 13, seguido por el Ministerio de Salud con USD 3,68 millones. Este grupo participa en el presupuesto sectorial con el 42,91%.

El grupo 38 denominado cuentas pendientes por cobrar, que obtuvo ingresos codificados por USD 17,02 millones y recaudó USD 5,64 millones durante el primer semestre de 2018. El Ministerio de Salud participó con USD 5,58 millones, en el presupuesto codificado sectorial participa con el 25,20%.

Finalmente, el tercer grupo que contribuyó en la recaudación de forma importante fue otros ingresos (19) con USD 2,16 millones, estos recursos se originaron de Indemnizaciones por Siniestros y participa con el 4,16%.

Por el lado de la clasificación por naturaleza, el presupuesto del ingreso corriente fue aprobado por un monto de USD 31,75 millones, que posteriormente se incrementó a USD 35,93 millones. En cambio, los ingresos de capital sufrieron una reducción de USD 21,98 millones, siendo particularmente afectado el grupo 28 transferencias y donaciones de capital e inversión registrados en el Ministerio de Salud.

Cuadro 242: Ejecución de Ingresos Sectorial Salud / Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/c
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	27,81	1,17	28,98	10,17	35,11%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	3,24	0,07	3,31	0,32	9,72%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,36	0,32	0,68	0,37	53,82%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,15	-	0,15	0,15	100,00%
19	OTROS INGRESOS	0,19	2,62	2,81	2,16	76,91%
	INGRESOS CORRIENTES	31,75	4,18	35,93	13,17	36,66%
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	0,08	0,08	0,10	115,01%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	25,16	-22,07	3,09	0,09	2,93%
	INGRESOS DE CAPITAL	25,16	-21,98	3,17	0,19	5,90%
37	SALDOS DISPONIBLES	47,68	-36,27	11,41	-	0,00%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	17,02	17,02	5,64	33,13%
	INGRESOS FINANCIAMIENTO	47,68	-19,25	28,43	5,64	33,13%
	TOTAL	104,59	-37,06	67,53	19,00	28,13%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

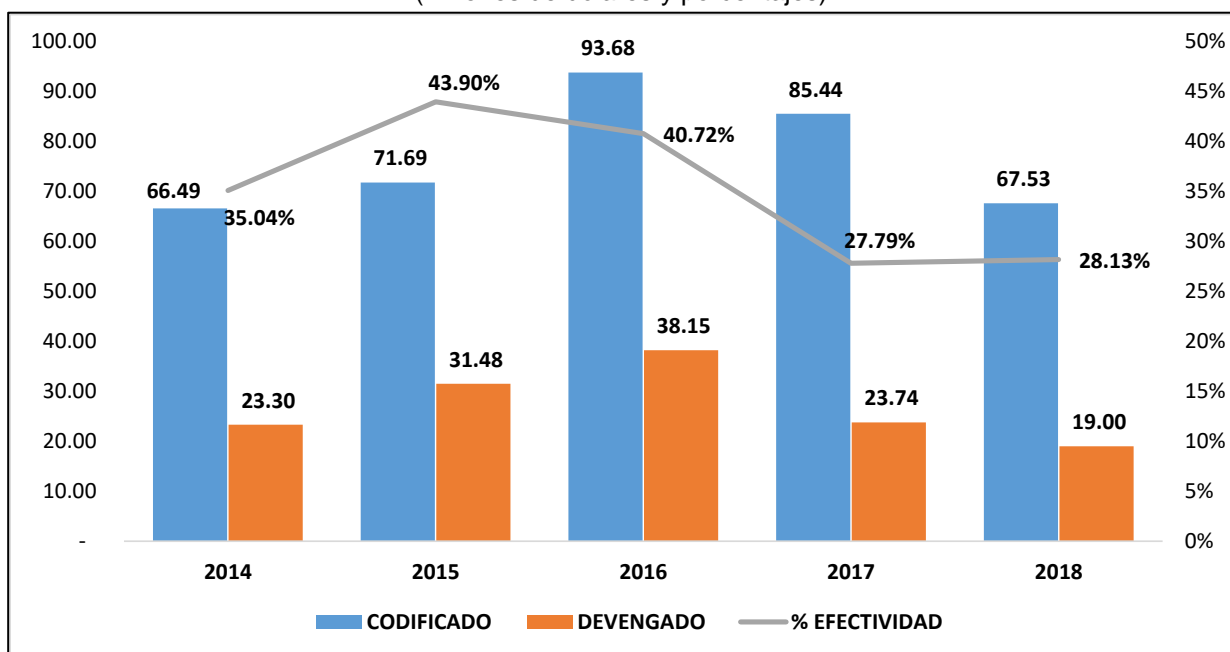
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Finalmente, el financiamiento disponía de una asignación inicial de USD 47,68 millones, que durante el primer semestre de 2018 se reduce en USD 19,25 millones por lo que su codificado es de USD 28,43 millones, recauda USD 5,64 con una efectividad del 33,13%.

B.4 Evolución de Ingresos Ejercicios 2014 – 2018

Como se observa en el gráfico, los ingresos del sectorial presentan un comportamiento variable parte de USD 66,49 millones en el codificado del 2014, asciende en el 2016 a USD 93,68 millones y a partir del 2017 decrece hasta llegar en junio de 2018 a USD 67,53 millones. Por su parte, los recursos recaudados en el periodo en mención presentan un comportamiento similar.

Gráfico 89: Evolución de los Ingresos Sectorial Salud
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Para el año 2014, los ingresos alcanzaron una recaudación de 35,04% explicado en gran parte por la variabilidad de la fuente 998.

En el 2016 los ingresos efectivos registrados fueron de naturaleza de financiamiento, correspondiendo la totalidad de este rubro a anticipos de años anteriores registrados por el Ministerio de Salud Pública y el Instituto de Investigaciones en Salud. El ingreso corriente se originó en el cobro de tasa y contribuciones por la prestación de servicios recaudados por el Ministerio de Salud y la Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria ARCSA. Los ingresos de capital se originaron de las transferencias recibidas en calidad de donaciones por organismos de cooperación y por el Convenio de Donaciones suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de Canje de Deuda de Ecuador - España, Convenios con el Gobierno de Italia y Gobierno de Japón, se ejecutó el 40,72%.

A junio 2017 el sectorial Salud, registró ingresos codificados por USD 85,44 millones de los cuales el 45,32% (USD 38,72 millones) provienen de recursos fiscales generados por las instituciones que conforma el sectorial. El Ministerio de Salud fue la entidad con mayor recaudación, alcanzando USD 17,09 millones, recaudó USD 23,74 millones, alcanzando 27,79% de efectividad.

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

Al sectorial Salud se le asignó USD 3.573,12 millones, posteriormente se redujo (USD 349,16 millones), siendo el Ministerio de Salud Pública, la entidad con la mayor reducción (USD 349,74 millones), observándose que todas las instituciones del sectorial presentan rebajas en su presupuesto inicial. Sin embargo, El Instituto Nacional de Investigación en salud pública INSPI, que obtuvo USD 1,12 millones adicionales con respecto al valor inicial.

Cuadro 243: Ejecución de Gastos Sectorial Salud / Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/c
AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA ACCESS	6,50	-0,37	6,12	2,66	43,43%
AGENCIA N. REGULACION C. Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA	16,85	-0,12	16,72	7,77	46,47%
CONSEJO NACIONAL DE SALUD CONASA	0,38	-0,04	0,34	0,12	35,55%
INSTITUTO NACIONAL DE DONACION Y TRANSPLANTES DE ORGANOS TEJIDOS Y CELULAS - INDOT	1,46	-0,01	1,45	0,62	42,89%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	11,76	1,12	12,89	4,14	32,11%
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	3.536,17	-349,74	3.186,43	1.307,22	41,02%
TOTAL	3.573,12	-349,16	3.223,96	1.322,53	41,02%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La participación por entidades en la asignación de gastos, inicia con el Ministerio de Salud, como ente rector de la salud pública, que participa con el 98,84% del total de los recursos codificados. El restante 1,16% se distribuyen entre las cinco entidades que completan el sectorial Salud.

Durante los primeros seis meses del ejercicio fiscal 2018 se devengaron USD 1.322,53 millones, equivalente al 41,02% del monto codificado. El Ministerio de Salud devengó USD 1.307,22 millones principalmente en el pago de sueldos y salarios de médicos a lo largo de todo el país.

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

La naturaleza de gasto del sectorial tiene en primer lugar a los egresos corrientes con USD 2.684,25 millones en el codificado y un valor devengado de USD 1.192,44 millones. Dentro de esta clasificación existen cinco grupos: 51 gastos en personal, que posee las mayores asignaciones, para el primer semestre se devengaron USD 741,44 millones, que se destinó al pago de sueldos y salarios junto a todos los beneficios de ley para el personal médico y administrativo del sectorial.

Continuando con los egresos corrientes, el segundo más alto rubro pertenece al grupo 53 bienes y servicios de consumo con el 29,30% del presupuesto total codificado. Estos recursos se emplearon principalmente en la compra de medicamentos y en la prestación de servicios médicos hospitalarios (USD 406.51 millones) con el objetivo de brindar atención médica universal de calidad como ordena la Constitución de la República del Ecuador.

Cuadro 244: Ejecución de Gastos Sectorial Salud / Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/c
51	GASTOS EN PERSONAL	1.655,79	-44,30	1.611,49	741,44	46,01%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.119,26	-174,63	944,63	406,51	43,03%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	21,90	-4,25	17,64	5,24	29,67%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	103,00	7,49	110,49	39,26	35,54%
	GASTOS CORRIENTES	2.899,95	-215,70	2.684,25	1.192,44	44,42%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	43,96	42,38	86,34	84,56	97,94%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	107,22	-57,59	49,63	9,43	19,00%
75	OBRAS PÚBLICAS	341,55	-135,44	206,11	0,97	0,47%
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0,38	-0,36	0,02	-	0,00%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	-	21,40	21,40	2,87	13,43%
	GASTOS PARA INVERSIÓN	493,10	-129,60	363,50	97,83	26,91%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	180,07	-38,29	141,78	3,14	2,22%
	GASTOS DE CAPITAL	180,07	-38,29	141,78	3,14	2,22%
99	OTROS PASIVOS	-	34,43	34,43	29,11	84,56%
	GASTOS FINANCIAMIENTO	-	34,43	34,43	29,11	84,56%
	TOTAL	3.573,12	-349,16	3.223,96	1.322,53	41,02%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Por su parte, la inversión inició con USD 493,10 millones que posteriormente decreció en (USD 129,60 millones) para obtener un monto codificado de USD 363,50 millones, de los cuales se devengó USD 97,83 millones. Al igual que en el segmento corriente los grupos de gasto en personal para inversión (71) y bienes y servicios para la inversión (73) son los de mayor representatividad que suma USD 93,99 millones, lo cual obedece a la priorización de la inversión pública.

Finalmente, el grupo 84 de bienes de larga duración es el único que corresponde a capital, no registra asignación inicial y durante el primer semestre 2018 presenta un codificado de USD 34,43 millones, devenga USD 29,11 millones por lo que su efectividad es del 84,56%, siendo el principal destino la compra de equipos y repuestos médicos de larga duración.

C.3 Gastos por Programas

El sectorial Salud dispone de dieciséis programas, donde sobresale “Provisión y Prestación de Servicios de Salud”, presenta la mayor asignación en el codificado con USD 2.365,21 millones de los cuales se devengaron 46,30%, equivalente a USD 1.095.19 millones, tiene una participación en el presupuesto del sector de 73,36% y tiene como objetivo incrementar el

acceso y uso adecuado de medicamentos y dispositivos médicos en el Sistema Nacional de Salud mediante la formulación, desarrollo, implementación, evaluación de normativas, estándares, planes, programa, proyectos y otras herramientas.

Cuadro 245: Ejecución de Gastos Sectorial Salud / Por Programa
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA DESCRIPCIÓN	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/c
ADMINISTRACION CENTRAL	339,47	47,38	386,84	195,44	50,52%
CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	0,84	4,18	5,02	2,27	45,14%
FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	387,75	-159,85	227,90	9,72	4,26%
INVESTIGACION D. INNOVACION Y O TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	0,29	-0,13	0,17	0,00	1,74%
LABORATORIO ESPECIALIZADO VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	2,31	1,35	3,66	0,18	4,99%
MITIGACION PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	-	0,09	0,09	-	0,00%
PLAN ANUAL DE INVERSIONES	-	17,04	17,04	5,51	32,36%
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	-	0,06	0,06	-	0,00%
PREVENCIÓN Y PROMOCION DE LA SALUD	32,31	45,65	77,95	3,49	4,47%
PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA	-	2,92	2,92	-	0,00%
PROVISION DE INSUMOS Y VACUNAS	-	0,00	0,00	-	0,00%
PROVISION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	2.627,34	-262,12	2.365,21	1.095,19	46,30%
RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	169,60	-61,68	107,93	0,33	0,31%
RECTORIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	0,19	-0,04	0,15	0,03	22,59%
REGULACION Y CONTROL SANITARIO	11,48	-0,32	11,16	5,14	46,06%
VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA NACIONAL SALUD	1,55	16,30	17,85	5,22	29,27%
TOTAL	3.573,12	-349,16	3.223,96	1.322,53	41,02%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Administración Central se encarga de la gestión central y administrativa, orienta los recursos para llevar a cabo los planes operativos institucionales de cada una de las entidades que integran el sectorial para fortalecer las capacidades institucionales, devenga USD 195,44 millones por lo que su efectividad en la ejecución es del orden 50,52%, participa en el presupuesto sectorial con el 12,00%.

Por otro lado, los restantes catorce programas representan el 14,64% (USD 31,90 millones) del total codificado entre los que podemos mencionar el programa “Fortalecimiento del Modelo de Atención Integral en Salud”, que tiene una ejecución del 4,26% y participa con el 7,07% en el presupuesto sectorial y tiene como objetivo fortalecer el primer nivel de atención como la puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud.

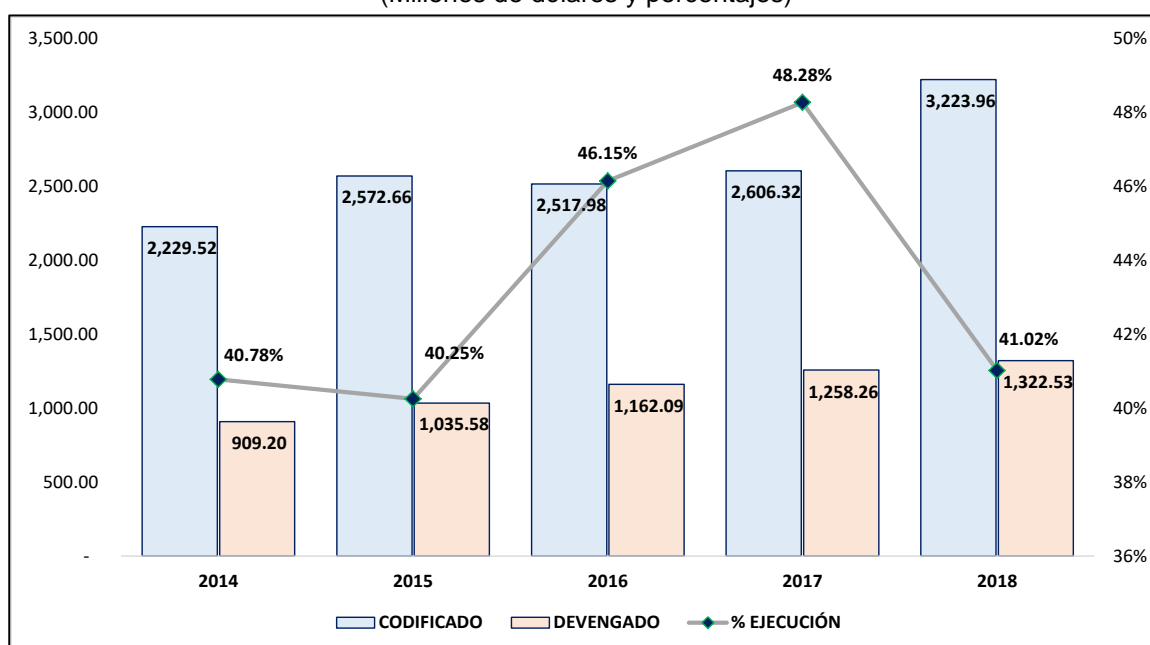
Es importante señalar que todos los programas están diseñados para mejorar el servicio de salud público en todas sus etapas de forma integral, incrementar la rectoría, articulación, regulación, vigilancia, control y conocimiento del sector salud.

C.4 Evolución de los Gastos Ejercicios 2014 – 2018

Los egresos del sectorial Salud en el Primer Semestre 2014 -2018 se han comportado con una tendencia creciente. El valor del codificado pasó de USD 2.229,52 millones en el primer semestre de 2014 para alcanzar los USD 3.223,96 millones en el 2018. Este incremento responde al desarrollo y construcción de un sistema de salud público integral de atención universal en todos los rincones del país.

Al igual que el codificado, los recursos devengados se comportaron de forma similar durante el periodo de estudio, inicia en el 2014 con un devengado de USD 909.20 millones y a junio 2018 se incrementa a USD 1.322,53 millones, producto de un mejor desempeño en la administración de los recursos en los servicios médicos.

Gráfico 90: Evolución de los Gastos Sectorial Salud
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Como se muestra en el gráfico previo, la evolución de la ejecución durante los primeros seis meses del periodo 2014 - 2018 ha crecido de forma progresiva, los porcentajes más representativos de la ejecución corresponden a 2016 (46,15%), 2017 (48,28%) y 2018 (41,02%).

El Sectorial Salud contaba con dieciséis programas hasta finales del ejercicio 2014, con la mayor participación del programa “Prestación de Servicios de Salud” a cargo del Ministerio de Salud, como programas complementarios a la prestación de servicios de salud están los programas de regulación, administración y control sanitario; los programas de vacunación, los programas de donación y trasplante de órganos, tejidos y células, entre otros.

A junio 2016, el Sectorial Salud cuenta con veinte programas, la mayor participación se evidencia en “Provisión y Prestación de Servicios de Salud”, le sigue en importancia “Fortalecimiento del Modelo de Atención Integral en Salud” y “Prevención y Promoción de la

Salud”, “Vigilancia y Control del Sistema Nacional de Salud” administrados por el Ministerio del ramo y “Administración Central” consta en las cinco entidades del sectorial, y contempla los gastos para remuneraciones y adquisición de bienes y servicios de consumo de las diferentes unidades operativas.

En la Agencia Nacional de Regulación y Control y Vigilancia Sanitaria ARCSA, el programa “Regulación y Control Sanitario”.

El Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI registró los programas: “Investigación Desarrollo Innovación y Transferencia Tecnológica”, “Laboratorio Especializado Vigilancia Epidemiológica y de Salud Pública”.

Los gastos corrientes devengados se destinaron para cubrir gastos en personal, para remuneraciones y beneficios de ley para profesionales de la salud, administrativos y trabajadores amparados bajo el código de trabajo; para adquisición de bienes y servicios de consumo, pago de servicios básicos, mantenimiento, suministros de uso hospitalario y suministros para uso administrativo, para otros gastos de carácter corriente como impuestos, tasas, seguros, devolución de fianzas y garantías, las transferencias y donaciones corrientes que contemplan entrega de recursos para la jubilación patronal, servicios médicos cubanos, Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, Convenio Hipólito UNANIE, Hospital Claudio Benati de Zumbahua, entre los más relevantes

A junio 2017 el sectorial dispone de dieciséis programas, donde sobresale “Provisión y Prestación de Servicios de Salud” junto a “Administración Central”, siendo el primero el de mayor asignación en el codificado con USD 2.007,53 millones de los cuales se devengaron 54,66%, equivalente a USD 1.097,27 millones. El segundo mayor programa se encarga de la gestión central y administrativa de las entidades del área de salud, que representa 10,86% del total del devengado.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto inicial de inversión del sectorial fue de USD 673,17 millones, al primer semestre se realizaron modificaciones de reducción en USD 167,68 millones, con lo cual el codificado totalizó USD 505,49 millones, de ese monto se devengaron USD 101,32 millones, alcanzando 20,04% de ejecución.

Los proyectos de mayor relevancia fueron: “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública” no registró asignación inicial pero presenta un monto codificado de USD 84,79 millones y un devengado de USD 84,22 millones, es decir un coeficiente de ejecución de 99,33%, se relaciona con el beneficio de jubilación a servidores y trabajadores públicos del sector salud que cumplen con los requisitos establecidos en las disposiciones legales vigentes (edad, años de servicio, enfermedades catastróficas).

Cuadro 246: Ejecución de Gastos Sectorial Salud / Por Proyectos
Primer Semestre 2018
 (Millones de dólares y porcentajes)

PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO	% EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
	a	b	c	d	1 e=c/b	2 f=(c+e)/b
APOYO A LA EXTENSIÓN EN LA PROTECCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN SOCIAL EN SALUD	20,12	31,33	3,89	1,52	12,42%	17,28%
ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REHABILITACIÓN Y CUIDADOS ESPECIALES EN SALUD A NIVEL NACIONAL	23,98	23,11	3,16	0,22	13,68%	14,64%
CREACION E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE LA RED DE SALUD MENTAL COMUNITARIA Y CENTROS ESTATALES DE RECUPERACION	0,43	0,60	0,04		6,41%	6,41%
FORMACION CAPACITACION Y CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO EN SALUD	35,73	18,46	0,16		0,88%	0,88%
FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	79,72	74,63	6,53	0,02	8,75%	8,78%
INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	286,32	116,29	2,31	0,27	1,99%	2,22%
INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	-	0,06	-		0,00%	0,00%
MI HOSPITAL	12,31	1,97	-		0,00%	0,00%
MI HOSPITAL (F.B.C.F.)	-	1,00	-		0,00%	0,00%
NUTRICIÓN EN EL CICLO DE VIDA - DESNUTRICIÓN CERO	20,00	19,80	0,02		0,12%	0,12%
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA/ITS	-	0,70	0,30		42,19%	42,19%
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA/ITS	1,55	0,55	0,20		37,04%	37,04%
PROGRAMA DE COOPERACIÓN SOCIO SANITARIO EN APOYO AL PLAN BINACIONAL DE PAZ ECUADOR Y PERU II FASE	1,58	1,14	-		0,00%	0,00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	84,79	84,22		99,33%	99,33%
PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO	169,60	107,93	0,33		0,31%	0,31%
PROYECTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS E	-	1,82	-		0,00%	0,00%
REESTRUCTURACION INTEGRAL E INNOVACION TECNOLOGICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	21,83	21,33	0,14		0,68%	0,68%
TOTAL	673,17	505,49	101,32	2,04	20,04%	20,45%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El Sectorial registra anticipos no devengados por USD 2,04 millones por lo que la ejecución asciende a 20,45% para los proyectos “Apoyo a la Extensión en la Protección Social y Atención Social en Salud” (USD 1,52 millones), “Atención Integral e Integrada a Personas con Discapacidad, Rehabilitación y Cuidados especiales en Salud a nivel Nacional” (USD 0,22 millones), “Fortalecimiento Red de Servicios de Salud y Mejoramiento de la Calidad” (USD 0,02 millones) e “Infraestructura Física, Equipamiento, Mantenimiento Estudios y Fiscalización en Salud” (USD 0,27 millones).

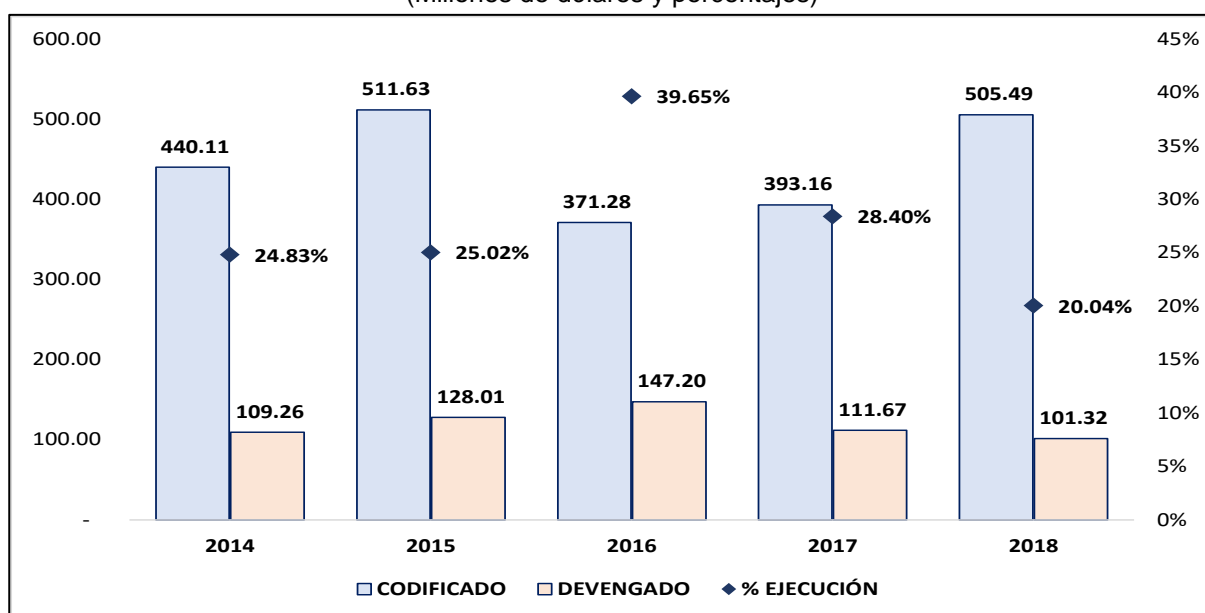
“Infraestructura Física Equipamiento Mantenimiento Estudios y Fiscalización en Salud” que registró un codificado de USD 116,29 millones y un devengado de USD 2,31 millones y 1,99% de ejecución, registra anticipos no devengados por USD 0,27 millones, razón por la cual la ejecución asciende a 2,22%, tiene como finalidad el mantenimiento y equipamiento de la infraestructura de la red nacional de salud, garantizando una eficiente y eficaz prestación de los servicios de salud a la población.

“Fortalecimiento Red de Servicios de Salud y Mejoramiento de la Calidad” tiene como objetivo fortalecer el primer nivel de atención como la puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud, en el primer semestre 2018 registró USD 6,53 millones devengados; en su mayor parte dirigidos al pago de servicios básicos, adquisición de equipo e instrumental médico.

D.2 Evolución de la Inversión Ejercicios 2014 – 2018

La inversión del sectorial Salud evidencia un comportamiento variable en el codificado parte de USD 440,11 millones a junio 2014, se incrementa en el 2015 (USD 511.63 millones) y se reduce a junio 2016 (USD 371.28 millones), su nivel de ejecución mantiene similar comportamiento en el 2016 registra USD 147.20 que se reduce en el 2017 (USD 111.67 millones) y en el 2018 (USD 101,32 millones), esto como producto de la priorización de proyectos efectuada frente a limitaciones de los ingresos petroleros y de financiamiento.

Gráfico 91: Evolución de la Inversión Sectorial Salud
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

A junio 2014 la inversión del sectorial lo conforman alrededor de 53 proyectos que registran un valor codificado de USD 440,11 millones, devengado de USD 109,26 millones y ejecución del 24,83%, fueron ejecutados básicamente por el Ministerio de Salud Pública, los cuales contribuyen al cumplimiento de políticas de desarrollo social contempladas en los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir. Los principales proyectos en relación al monto codificado son los siguientes: “Extensión de la Protección Social en Salud para la Atención a Pacientes a través de Red Pública Integral de Salud y Red Complementaria”, “Infraestructura Física, Equipamiento, Estudios y Fiscalización en Salud” orientado a la ejecución de obras civiles y el equipamiento básicamente de unidades de salud y “Fortalecimiento Red de Servicios de Salud y Mejoramiento de la Calidad” para la construcción, equipamiento y repotenciación de unidades de primer nivel priorizadas a nivel nacional.

En el 2015, los recursos asignados para a inversión se destinaron a mejorar los servicios de salud a nivel nacional, para mejorar la infraestructura, adquisición de equipos médicos, que permitan mejorar la atención y entregar servicios de calidad a la población, se devengaron USD 128.01 millones con un nivel de ejecución de 25.02%.

Para el periodo enero - junio 2016, el sectorial registró un codificado de USD 371.28 millones de los cuales se devengaron USD 147.20 con una efectividad en la ejecución de 39.65% principalmente para mejorar los servicios de salud a nivel nacional, a través de equipamiento médico e infraestructura, gastos que permitan mejorar la atención y entregar servicios de calidad a la población.

A junio 2017, los proyectos de mayor relevancia fueron: “Extensión de la Protección Social en Salud” con USD 58,80 millones y 99.99% de ejecución; “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública” ocupa el segundo lugar con un monto codificado de USD 30,51 millones y un devengado de USD 29,52 millones, es decir un coeficiente de ejecución de 97.07%; “Infraestructura Física Equipamiento Mantenimiento Estudios y Fiscalización en Salud” que registró USD 7,84 millones devengados y 3.91% de ejecución.

E. ANTICIPOS

Los anticipos no devengados asignados al Sectorial Salud ascienden a USD 2,04 millones, entregados al Ministerio de Salud, para los proyectos “Apoyo a la Extensión en la Protección Social y Atención Social en Salud” (USD 1,52 millones) “Atención Integral e Integradora a Personas con Discapacidad, Rehabilitación y Cuidados Especiales” (USD 0,22 millones), “Fortalecimiento Red de Servicios de Salud y Mejoramiento de la Calidad” (USD 0.02 millones) e Infraestructura Física, Equipamiento, Mantenimiento, Estudios y Fiscalización en Salud (USD 0.27 millones).

Cuadro 247: Anticipos No Devengados Sectorial Salud
Primer Semestre 2018
(Dólares)

PROYECTO	ANTICIPO NO DEVENGADO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
APOYO A LA EXTENSIÓN EN LA PROTECCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN SOCIAL EN SALUD	1.523.871,81
ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REHABILITACIÓN Y CUIDADOS ESPECIALES EN SA	222.361,47
FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	24.252,00
INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	270.053,39
TOTAL	2.040.538,67

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.18 SECTORIAL TESORO NACIONAL

A. ANTECEDENTES

A.1 Conformación del Sectorial

El Tesoro Nacional está conformado por las siguientes entidades administradas por el Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de ente rector de las finanzas públicas: Deuda Pública, Financiamiento de Derivados Deficitarios, Ingresos y Transferencias, Participación de Ingresos entre Entidades que conforman el PGE y Recursos Preasignados.

A.2 Misión

Ejercer de manera eficiente, efectiva y transparente la administración y custodia de los recursos financieros públicos a través de la cuenta corriente única, para responder a las necesidades de pago que demanda el Presupuesto General del Estado.

A.3 Visión

Administrar los recursos financieros públicos de la cuenta única del Tesoro Nacional, de manera eficiente, efectiva y transparente, garantizando la transferencia oportuna de los fondos del Estado a las entidades beneficiarias para el cumplimiento de sus objetivos.

A.4 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (Toda Una Vida)

Las entidades que conforman el Sectorial Tesoro Nacional se alinean al “Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021” Toda una Vida: y se enmarcan con el objetivo relacionado con consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario, y afianzar la dolarización.

A.5 Principales Logros

El Sectorial Tesoro Nacional presentó los siguientes logros durante el primer semestre del 2018:

- Registro y transferencias a gobiernos autónomos descentralizados, universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, empresas públicas, entidades del sector privado, por las asignaciones constantes en los presupuestos aprobados del primer semestre de 2018.
- Asignaciones oportunas para la importación de derivados deficitarios, permitiendo el abastecimiento normal de combustibles a nivel nacional.
- Se ha cumplido con las transferencias a los beneficiarios de las pensiones vitalicias, que tiene derecho por ley.
- Elaboración en coordinación con otras entidades gubernamentales del Proyecto de Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos codificados del sectorial Tesoro Nacional ascendieron a USD 31.371,78 millones, con una efectividad en la recaudación del 45,77%, se realizaron modificaciones de disminución por USD1.170, 45 millones.

B.1 Ingresos por Entidad

Los ingresos recaudados de las entidades del Sectorial Tesoro Nacional, se concentraron en Ingresos y Transferencias con el 62,56%, seguido por Deuda Pública con el 24,01%, 10,13% corresponden a los ingresos que provienen del Financiamiento de Derivados Deficitarios; y, la diferencia de 3,30% provino de Recursos Preasignados.

Cuadro 248 : Ejecución de Ingresos Sectorial Tesoro Nacional / Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	MODIFICADO (b= c-a)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACION (e= d/c)
RECURSOS PREASIGNADOS	1.227,22	-	1.227,22	474,53	38,67%
FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS	3.107,11	-131,00	2.976,11	1.453,87	48,85%
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	19.951,14	-866,98	19.084,16	8.982,94	47,07%
DEUDA PUBLICA	8.256,75	-172,47	8.084,28	3.446,94	42,64%
Total SECTORIAL TESORO NACIONAL	32.542,23	-1.170,45	31.371,78	14.358,29	45,77%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

Del monto recaudado, el 66,18% correspondió a recursos fiscales (fuente 001), las colocaciones externas (fuente 201) participaron con el 20,89%, 3,90% se relacionó con recursos provenientes de preasignaciones (fuente 003); por anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) el 3,14%, préstamos externos (fuente 202) con el 3,10%; recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) con el 2,73%; y, con 0,06% el resto de fuentes de financiamiento.

Cuadro 249: Ejecución de Ingresos Sectorial Tesoro Nacional / Fuente de Financiamiento
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

FUENTE		INICIAL (a)	MODIFICADO (b= c-a)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACION (e= d/c)
001	RECURSOS FISCALES	19.104,20	21,00	19.125,20	9.501,65	49,68%
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	2.015,61	(713,88)	1.301,73	392,58	30,16%
003	RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	1.243,22	-	1.243,22	559,95	45,04%
006	RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY ORGANICA DE SOLIDARIDAD	360,00	-	360,00	6,71	1,87%
201	COLOCACIONES EXTERNAS	4.148,75	-	4.148,75	3.000,00	72,31%
202	PRESTAMOS EXTERNOS	1.604,19	(176,72)	1.427,47	445,21	31,19%
301	COLOCACIONES INTERNAS	2.500,00	0,00	2.500,00	-	0,00%
302	PRESTAMOS INTERNOS	0,41	4,25	4,66	-	0,00%
701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	33,58	33,58	-	0,00%
996	OTROS RECURSOS	3,41	-	3,41	1,73	50,82%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.562,45	(338,68)	1.223,77	450,45	36,81%
Total SECTORIAL TESORO NACIONAL		32.542,23	(1.170,45)	31.371,78	14.358,29	45,77%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

El 66,78% de la recaudación corresponden a ingresos corrientes, el 26,78% a financiamiento y el 6,44% tienen su origen de capital.

Dentro de los ingresos corrientes recaudados, los de mayor representación son los impuestos (grupo 11) con el 77,14% de participación, provenientes principalmente del Impuesto a la Renta Global USD 2.276,64 millones, al Valor Agregado recaudado por el SRI USD 2.147,94 millones; al Valor Agregado recaudado por el SENAE USD 898,88 millones; Arancelarios a la importación USD 725,67 millones y, el impuesto a la Salida de divisas USD 514,23 millones, que en conjunto concentran el 88,73% del total recaudado de impuestos.

Cuadro 250: Ejecución de Ingresos Sectorial Tesoro Nacional /Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO		INICIAL (a)	MODIFICADO (b= c-a)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACION (e= d/c)
11	IMPUESTOS	15.343,94	(415,76)	14.928,18	7.396,68	49,55%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	331,66	11,19	342,85	192,42	56,12%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	360,30	30,00	390,30	284,18	72,81%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.415,38	4,86	3.420,23	1.704,49	49,84%
19	OTROS INGRESOS	103,75	(0,01)	103,74	10,26	9,89%
Total Ingresos Corrientes		19.555,02	(369,72)	19.185,30	9.588,03	49,98%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	3.078,86	(323,16)	2.755,70	925,04	33,57%
Total Ingresos de Capital		3.078,86	(323,16)	2.755,70	925,04	33,57%
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	8.253,35	(355,54)	7.897,81	3.445,21	43,62%
37	SALDOS DISPONIBLES	360,00	216,65	576,65	-	0,00%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	600,00	(338,68)	261,32	-	0,00%
39	VENTAS ANTICIPADAS Y POR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	695,00	-	695,00	400,00	57,55%
Total Ingresos de Financiamiento		9.908,35	(477,57)	9.430,78	3.845,21	40,77%
Total SECTORIAL TESORO NACIONAL		32.542,23	-1.170,45	31.371,78	14.358,29	45,77%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

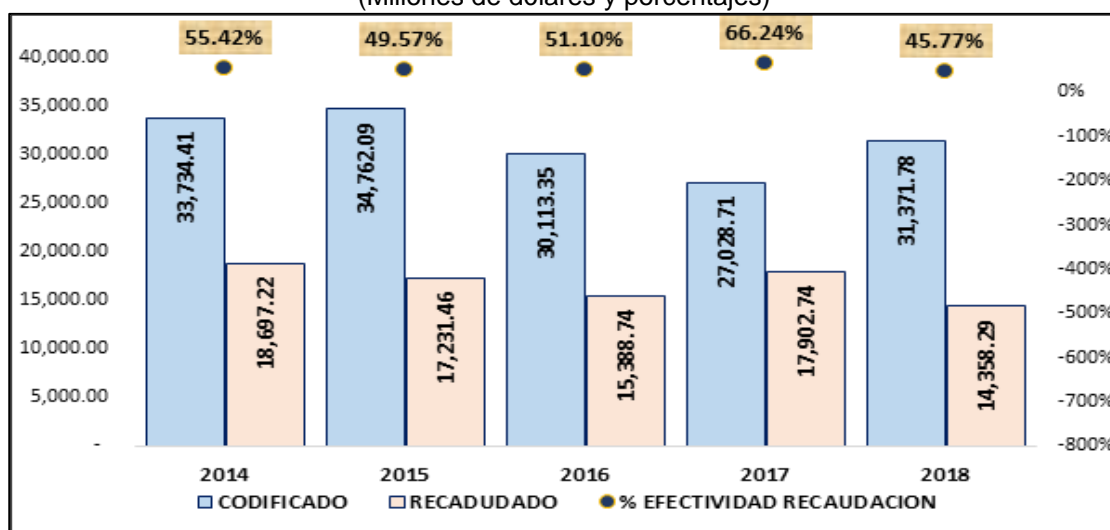
En el caso de los ingresos de financiamiento, los recursos obtenidos por financiamiento público (grupo 36) representó el 89,60%, concentrando los 87,08% aquellos provenientes de la colocación de bonos en el mercado internacional que sumaron USD 3.000,0 millones.

En lo relacionado a los ingresos de capital, las transferencias y donaciones de capital e inversión (grupo 28) registradas provinieron mayoritariamente de la venta anticipada de petróleo con USD 845,45 millones y un nivel de participación del 43,29% de este grupo.

B.4 Evolución de Ingresos Primer Semestre 2014 – 2018

Durante el período analizado, los ingresos recaudados registraron una tendencia decreciente hasta el 2016, recuperándose en el 2017, para volver a reducirse en el 2018; así pasaron de USD 18.697,22 millones en el 2014 a USD 14.358,29 millones en el 2018, con una disminución de USD 3.544,45 millones en junio del 2018 con respecto al año anterior, lo cual obedece a menores recursos generados por valor agregado recaudado por el SRI que pasó de USD 2.507,21 millones en 2017 a USD 2.147,94 millones en 2018; seguido por la venta anticipada de petróleo, que alcanzó USD 400,45 millones en 2018 frente a USD 520.92 millones del 2017; y, la tarifa de salvaguardia que sumó USD 201,19 millones en el 2017 y totalizó USD 1,58 millones en 2018.

Gráfico 92: Evolución de los Ingresos Sectorial Tesoro Nacional
Primer Semestre 2014 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El sectorial Tesoro Nacional registró un monto devengado de gastos de USD 8.387,07 millones, que corresponde al 52,33% de ejecución, especialmente por la Deuda Pública que participó con 45,00% y obedece al pago de amortización de la deuda.

Se realizaron modificaciones de disminución por USD 441,68 millones, resultantes del recorte de USD 504,61 millones en amortización de la deuda pública y del incremento de USD 62,89 millones en Ingresos y Transferencias y USD 0,05 millones en recursos preasignados.

Cuadro 251 : Ejecución de gastos Sectorial Tesoro Nacional /Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	INICIAL (a)	MODIFICADO (b=c-a)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCION (e= d/c)
RECURSOS PREASIGNADOS	293,45	0,05	293,49	98,92	33,70%
FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS	3.107,11	-	3.107,11	1.762,81	56,73%
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	6.715,26	62,89	6.778,14	3.302,42	48,72%
DEUDA PUBLICA	6.353,84	-504,61	5.849,23	3.222,92	55,10%
Total general	16.469,66	(441,68)	16.027,98	8.387,07	52,33%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

De acuerdo a la clasificación por naturaleza económica, el gasto corriente devengado reflejó la mayor participación con 49,86% en bienes y servicios de consumo (grupo 53) destinados para cubrir el pago de facturas a proveedores y otras obligaciones relacionadas con la importación de derivados de hidrocarburos, seguido por los gastos financieros (grupo 56) relacionado con el pago de intereses de deuda pública interna y externa, entre los más significativos de este grupo.

Cuadro 252: Ejecución de Gastos sectorial Tesoro Nacional / Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO DE GASTO	INICIAL (a)	MODIFICADO (b=c-a)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCION (e= d/c)
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.082,11	-	3.082,11	1.750,12	56,78%
56 GASTOS FINANCIEROS	2.531,21	-234,21	2.297,00	1.419,59	61,80%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	34,30	-	34,30	16,23	47,33%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.335,81	21,56	1.357,38	438,65	32,32%
99 OTROS PASIVOS	850,00	-11,62	838,38	557,51	66,50%
Total Gasto Corriente	7.833,44	-224,28	7.609,17	4.182,10	54,96%
87 INVERSIONES FINANCIERAS	-	5,84	5,84	5,84	100,00%
88 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	3.606,58	47,15	3.653,73	1.808,26	49,49%
Total Gasto de Capital	3.606,58	52,99	3.659,57	1.814,10	49,57%
96 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	3.903,19	-270,40	3.632,79	1.858,42	51,16%
98 OBLIGACIONES POR VENTAS ANTICIPADAS DE PETROLEO Y POR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERAS	1.126,45	-	1.126,45	532,45	47,27%
Total Aplicación del Financiamiento	5.029,64	-270,40	4.759,24	2.390,87	50,24%
Total SECTORIAL TESORO NACIONAL	16.469,66	-441,68	16.027,98	8.387,07	52,33%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

En segundo lugar, se ubican los gastos de aplicación del financiamiento con una participación del 28,51%, especialmente por amortización de la deuda pública (grupo 96) que concentró el 77,73%.

Los gastos de capital devengados alcanzaron USD 1.814,10 millones, el 99,68% se utilizó en transferencias y donaciones de capital (grupo 88), destinadas especialmente a Gobiernos Autónomos Descentralizados Distritales y Municipales por la participación del 21% de Ingresos Permanentes, que son distribuidos de acuerdo a los porcentajes asignados por Ley; y, la diferencia USD 5,84 millones, se destinó para inversiones financieras.

C.3 Gastos por Programa

El presupuesto del Sectorial Tesoro Nacional se ejecutó a través de 5 programas, con la siguiente estructura: Transferencias del PGE con el 39,07% de participación, Deuda Pública 38,43%; Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios 21,02%, Recursos Preasignados 1,18% y el restante 0,31% para la Reconstrucción y Reactivación Productiva de las Zonas Afectadas por el Terremoto de abril del 2016.

En el caso del presupuesto contemplado para la reconstrucción y reactivación productiva de las zonas afectadas por el terremoto de abril del 2016, si bien se recaudaron USD 6,71 millones en los ingresos, a junio los gastos devengados alcanzaron USD 25,65 millones, que obedece a que existen valores recaudados en años anteriores que permiten cubrir gastos del presente ejercicio fiscal.

Cuadro 253: Ejecución de Gastos Sectorial Tesoro Nacional / por Programas
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA	INICIAL (a)	MODIFICADO (b=c-a)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCION (e= d/c)
CUENTA DE FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS	3.107,11	-	3.107,11	1.762,81	56,73%
DEUDA PUBLICA	6.353,84	-504,61	5.849,23	3.222,92	55,10%
RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	-	130,70	130,70	25,65	19,63%
RECURSOS PREASIGNADOS	293,45	0,05	293,49	98,92	33,70%
TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	6.715,26	-67,81	6.647,44	3.276,77	49,29%
Total general	16.469,66	(441,68)	16.027,98	8.387,07	52,33%

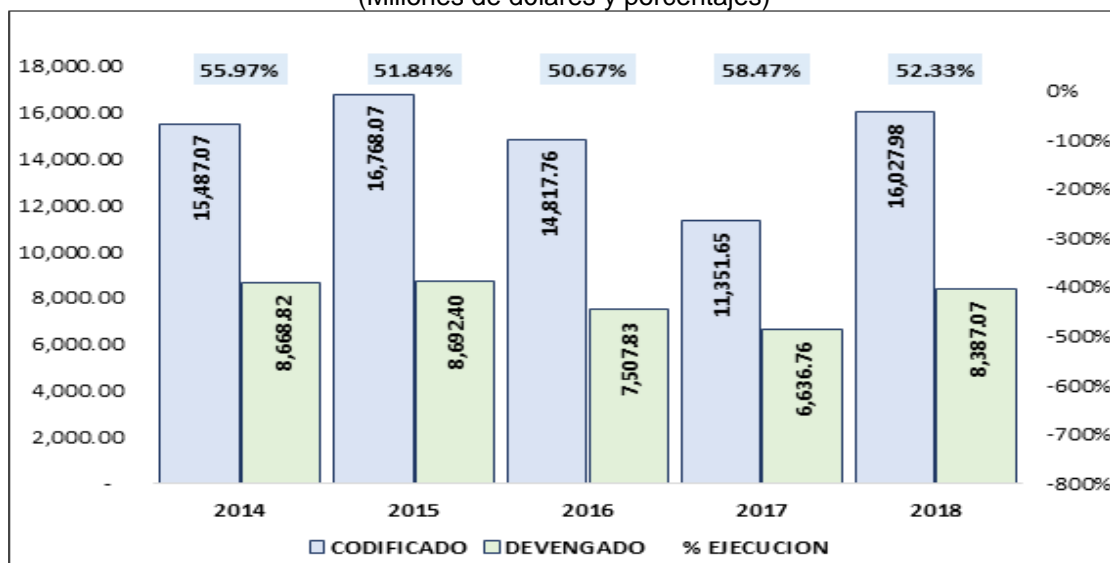
Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Evolución de Gastos Primer Semestre 2014 – 2018

Durante el periodo de análisis, se evidenció una tendencia a la baja de los gastos devengados del sectorial hasta el 2017, existiendo un incremento de 26,37% en el 2018 (USD 1.750,31 millones) que correspondió al valor devengado por la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios, CFDD, que en el primer semestre del 2018 registró un valor de US 1.762,81 millones.

Gráfico 93: Evolución de Gastos Sectorial Tesoro Nacional
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

La inversión se ejecutó únicamente a través de la entidad Ingresos y Transferencias por un monto de USD 237,80 millones, recursos que corresponden a programas y/o proyectos de inversión ejecutados por GAD's y empresas públicas que no forman parte del ámbito PGE; destacándose los siguientes proyectos: "Proyecto Metro Quito" que registró el 71,33% de participación, ejecutado por el Municipio Metropolitano de Quito; "Programa de Inversión Ecuador Estratégico Macro Sector Social, Sectores Salud, Cultura, Equipamiento Urbano y Vivienda" con 10,79%, ejecutado por la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico Ecuador Estratégico EP y que sirvieron para atender la emergencia por el terremoto de abril de 2016; "Intervención, ampliación y construcción del plan hidráulico acueducto Santa Elena" con 10,10%, ejecutado por la Empresa Pública del Agua EPA EP; e, "Implementación de la Red Primaria de Transporte Público para la ciudad de Cuenca Tranvía de los Cuatro Ríos," ejecutado por el Municipio de Cuenca, con el 7,62% de participación del total devengado; y el 0,15% a menor cuantía.

A continuación, se detallan los proyectos con montos codificados superiores a un millón de dólares.

Cuadro 254: Inversión Sectorial Tesoro Nacional / Entidad – Proyecto
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD - PROYECTOS	INICIAL (a)	MODIFICADO (b= c-a)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCION (e= b/c)
Total INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	382,16	129,85	512,01	237,80	46,44%
PROYECTO METRO DE QUITO	78,00	95,95	173,95	169,63	97,52%
PROGRAMA DE INVERSION ECUADOR ESTRATEGICO MACRO SECTOR SOCIAL SECTORES SALUD CULTURA EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVI	-	53,31	53,31	25,65	48,12%
INTERVENCION AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL PLAN HIDRAULICO ACUEDUCTO SANTA ELENA	61,02	(18,00)	43,02	24,03	55,86%
IMPLEMENTACION DE LA RED PRIMARIA DE TRANSPORTE PUBLICO PARA LA CIUDAD DE CUENCA TRANVIA DE LOS CUATRO RIOS	50,00	17,23	67,23	18,13	26,97%
PROGRAMA NACIONAL DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	12,52	(0,45)	12,07	0,34	2,82%
CONTROL DE INUNDACIONES NARANJAL	2,32	(0,01)	2,32	0,01	0,35%
PROYECTO PROPOSITO MULTIPLE CHONE	5,19	(0,58)	4,62	0,00	0,10%
CONTROL DE INUNDACIONES CAÑAR	10,90	(0,75)	10,14	0,00	0,03%
TRASVASE CHONGON-SAN VICENTE	0,04	1,32	1,36	0,00	0,11%
CONTROL DE INUNDACIONES BULUBULU- CAÑAR	2,33	-	2,33	-	0,00%
PROGRAMA DE INVERSION ECUADOR ESTRATEGICO 2012	-	18,37	18,37	-	0,00%
PROGRAMA DE INVERSIÓN ECUADOR ESTRATÉGICO MACRO SECTOR SOCIAL SECTORES SALUD CULTURA EQUIPAMIENTO URBANO Y VI	78,00	(75,74)	2,26		0,00%
PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN AGUA SANEAMIENTO Y RESIDUOS SOLIDOS - PROSANEAMIENTO BID	2,38	-	2,38		0,00%
PROYECTO CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	71,87	35,15	107,02		0,00%
SOSTENIBILIDAD FINANCIERA TÉCNICA Y OPERACIONAL DEL SISTEMA FERROVIARIO ECUATORIANO. SUSTITUCIÓN DE DURMIENTES	3,51	-	3,51		0,00%
PROYECTO DE AMPLIACION TECNOLOGICA PARA LA GENERACION PROCESAMIENTO Y TRANSMISION DE TELEVISION DIGITAL Y DE AL	1,88	-	1,88		0,00%
PROGRAMA DE APOYO A LAS FINANZAS POPULARES EN LAS PROVINCIAS DE CARCHI SUCUMBOS EL ORO Y LOJA	1,02	-	1,02	-	0,00%
OTROS PROYECTOS	1,18	4,06	5,24	-	0,00%
Total TESORO NACIONAL	382,16	129,85	512,01	237,80	46,44%

Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

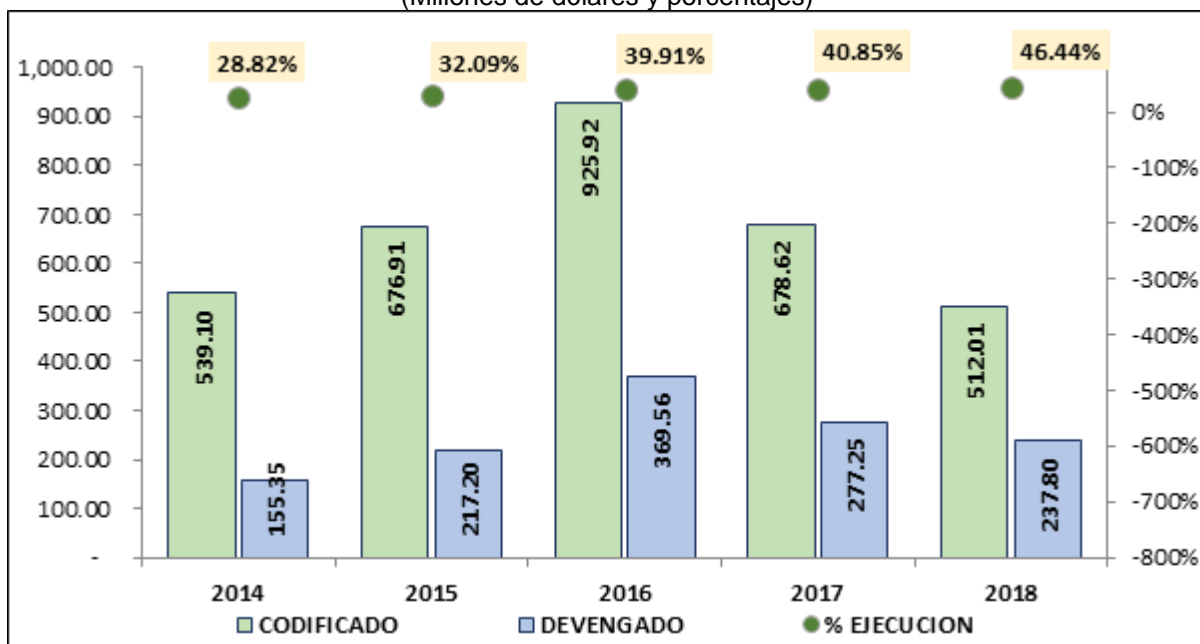
Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D.2 Evolución de Inversión Primer Semestre 2014 – 2018

El análisis de la inversión del Tesoro Nacional a partir del año 2014 evidencia una tendencia creciente hasta el año 2016 tanto en el codificado (USD 925,92 millones) como en el devengado (USD 369,56 millones), debido fundamentalmente a que se entregaron montos significativos para la ejecución de proyectos vinculados a la atención y reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto de abril del 2016; registrándose una contracción de 24,55% en el año 2018 por la priorización de proyectos aplicada que se refleja principalmente en: Control de Inundaciones Cañar; Intervención, ampliación y construcción del plan hidráulico acueducto Santa Elena; Programa de inversión Ecuador Estratégico 2012; Programa de inversión Ecuador Estratégico macro sector social, sectores salud, cultura, equipamiento y vivienda, protección social y familiar y deporte; y, proyecto Ciudad el Conocimiento, que en conjunto sumaron USD 169,49 millones en 2017 y al 2018 alcanzaron USD 49,68 millones.

Gráfico 94: Evolución de Inversión Sectorial Tesoro Nacional
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

El Sectorial Tesoro Nacional no es ejecutor, realiza únicamente transferencias a empresas públicas, banca pública y gobiernos autónomos descentralizados.

F. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Al 30 de junio de 2018, el servicio de la deuda pública devengada alcanzó USD 3.278,01 millones, de los cuales USD 1.985.72,73 millones (60,58%) correspondieron a deuda pública externa y USD 1.292,29 millones (39,42%) a deuda pública interna.

Del total de la deuda externa devengada, el 52,93% se destinó a cubrir amortización, principalmente a gobiernos y organismos gubernamentales; y, el 47,07% al pago de intereses, especialmente de bonos colocados en el mercado internacional.

Con respecto a la deuda interna devengada, el 62,47% se dirigió a cubrir amortización, en especial relacionados con Bonos del Estado colocados en el mercado nacional que representaron el 99,83% de este grupo; y, la diferencia de 37,53% para cubrir intereses por Bonos del Estado colocados en el mercado nacional que representaron el 83,12% del total de intereses.

A continuación, se detalla la composición del servicio de la deuda:

Cuadro 255: Servicio de la Deuda Pública
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
DEUDA EXTERNA	3.860,53	1.985,72	51,44%
INTERESES (I)	1.726,14	934,64	54,15%
INTERESES POR BONOS DEL ESTADO COLOCADO EN EL MERCADO INTERNACIONAL	1.112,78	554,63	49,84%
A ORGANISMOS MULTILATERALES	247,13	114,43	46,30%
A GOBIERNOS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES	297,73	219,56	73,75%
AL SECTOR PRIVADO FINANCIERO	68,50	46,02	67,18%
AMORTIZACION (II)	2.134,39	1.051,08	49,25%
A ORGANISMOS MULTILATERALES	614,22	275,36	44,83%
A GOBIERNOS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES	1.416,06	713,64	50,40%
AL SECTOR PRIVADO FINANCIERO	104,10	62,08	59,63%
DEUDA INTERNA	2.069,26	1.292,29	62,45%
INTERESES (I)	570,86	484,95	84,95%
INTERESES POR BONOS DEL ESTADO COLOCADOS EN EL MERCADO NACIONAL	435,80	403,11	92,50%
DESCUENTOS- COMISIONES Y OTROS CARGOS EN TITULOS Y VALORES	48,95	31,78	64,92%
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	0,10	0,07	72,75%
SEGURIDAD SOCIAL	53,35	26,67	50,00%
COSTOS FINANCIEROS POR CONVENIOS DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL	32,66	23,31	71,37%
AMORTIZACION (II)	1.498,40	807,34	53,88%
BONOS DEL ESTADO COLOCADOS EN EL MERCADO NACIONAL	1.469,32	805,99	54,85%
AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	2,06	1,35	65,46%
A LA SEGURIDAD SOCIAL	27,02	-	0,00%
TOTAL INTERESES (I+II)	2.297,00	1.419,59	61,80%
TOTAL AMORTIZACION (I+II)	3.632,79	1.858,42	51,16%
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	5.929,79	3.278,01	55,28%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.19 SECTORIAL TRABAJO

A. ANTECEDENTES

A.1. Conformación del Sectorial

El Sectorial Trabajo se encuentra conformado por las siguientes entidades: Junta Nacional de Defensa del Artesano, Ministerio del Trabajo, Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Calificaciones y Capacitación Profesional - SETEC, y; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional – SECAP.

A.2. Misión

Alcanzar la justicia social en el sistema de trabajo, de una manera digna y en igualdad de oportunidades; promover la capacitación y certificación, para fortalecer y reconocer las competencias del talento humano del país; impulsar la transformación productiva y fortalecer el servicio público, a través de los servicios de perfeccionamiento, capacitación, y certificación de personas, con excelencia; fomentar el encadenamiento productivo artesanal a través del fortalecimiento del tejido social artesanal.

A.3 Visión

Garantizar los derechos de la ciudadanía laboral promoviendo un trabajo digno en todas sus manifestaciones; consolidar los procesos de certificación y cualificación profesional con la implementación de políticas públicas orientadas a mejorar las capacidades y conocimientos del talento humano en el Ecuador.

A.4 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (Toda una Vida)

El sectorial Trabajo se articula con los objetivos del PND: 1 “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”, 5 “Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria” y 7 “Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

A.5 Principales Logros

El Sectorial Trabajo presentó los siguientes logros en el período enero – junio de 2018:

- La Red Socio Empleo a nivel nacional en el primer semestre del año 2018 realizó 16.750 colocaciones.
- Capacitación de 10.784 personas en cursos habilitantes mediante alianzas público-privadas.
- Revisión de 2.075 expedientes de jubilaciones.
- Canalización de 85 quejas ciudadanas y 1.897 denuncias privadas, absolviéndose 85.705 consultas.
- Elaboración del Instructivo para la Evaluación de Usuarios Externos que incluye: metodología de cálculo de muestra, formato de encuesta y procedimientos para evaluar la percepción de calidad de los servicios públicos.
- Asesoramiento a 202 instituciones en la metodología del Modelo ecuatoriano de calidad y excelencia para mejorar niveles de madurez.
- Calificación de 28 Operadores de Capacitación OC por parte de la SETEC.
- Reconocimiento de 15 Organismos Evaluadores de la Conformidad OEC.
- Publicación de 50 perfiles en el Catálogo de Cualificaciones.
- Capacitación a 28.218 participantes y realización de 1.025 exámenes en el SECAP.
- Dotación de Títulos por práctica profesional y CFA a 3.740 artesanas y artesanos del país.
- Realización de cursos de Desarrollo Humano, Ética Profesional, Legislación Laboral y Plan de Negocios a 3.168 artesanos/as.
- Calificación de 11.147 nuevos talleres artesanales de producción y de servicios que se encuentran registrados en el sistema georeferenciado del sector artesanal.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

En el sectorial se registraron a junio ingresos codificados por USD 8,80 millones, de los cuales se recaudaron USD 1,57 millones, lo que equivale a un nivel de efectividad de la recaudación de 17,83%.

B.1 Ingresos por Entidad

El Ministerio de Trabajo concentró el 83,44% del total recaudado del sectorial con USD 1,31 millones, con una efectividad del 18,85%, recursos generados por multas por infracciones al Código de Trabajo y el Mandato Constituyente Nro. 8; en segundo lugar con 10,19% está el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional – SECAP que registró a junio USD 0,16 millones recaudados, que equivalen a 10,56% de efectividad y provinieron de prestaciones de servicios; la Junta Nacional de Defensa del Artesano participa con 6,37% con un monto recaudado de USD 0,10 millones, con una efectividad de 30,13%; y, la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Calificaciones y Capacitación Profesional – SETEC aporta 0,09% del total del sectorial con USD 0,001 millones y 76,93% de efectividad de la recaudación.

En el siguiente cuadro se puede observar la participación de los ingresos de las entidades que integran el sectorial.

Cuadro 256: Ejecución de Ingresos Sectorial Trabajo / Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN (e=d/c)
MINISTERIO DEL TRABAJO	6,93	0,00	6,94	1,31	18,85%
SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACION PROFESIONAL -SECAP	1,42	0,11	1,53	0,16	10,56%
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO	0,33	0,00	0,33	0,10	30,13%
SECRETARIA TECNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES Y CAPACITACION PROFESIONAL	-	0,00	0,00	0,00	76,93%
TOTAL SECTORIAL TRABAJO	8,68	0,12	8,80	1,57	17,83%

Nota: La Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional registra en codificado USD 1.789,00 y en recaudado USD 1.376,26; cifras que no se pueden visualizar en el cuadro por la conversión a millones.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

Los recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002), presentaron un codificado de USD 8,69 millones, recaudándose a junio USD 1,57 millones, con una efectividad del 18,05%, destacándose el Ministerio de Trabajo con un codificado de USD 6,94 millones y un recaudado de USD 1,31 millones, que corresponde principalmente a las multas por infracciones al Código de Trabajo y el Mandato Constituyente Nro. 8; luego se encuentran el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional – SECAP con USD 0,17 millones y la Junta

Nacional de Defensa del Artesano con una recaudación de USD 0,09 millones, recursos generados por concepto de prestación de servicios.

Cuadro 257 : Ejecución de Ingresos Sectorial Trabajo / Por Fuente de Financiamiento
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

FUENTE		INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN (e=d/c)
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	8,68	0,01	8,69	1,57	18,05%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,11	0,11	-	0,00%
TOTAL SECTORIAL TRABAJO		8,68	0,12	8,80	1,57	17,83%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En relación a los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998), presentaron un valor codificado de USD 0,11 millones en el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional – SECAP, sin embargo, a junio no se ha registrado recaudación por cuanto no se realizó la entrega de actas definitivas del contrato de mantenimiento y reparación de unidades móviles, para el cual se entregó un anticipo de recursos en diciembre del 2017.

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

El sectorial Trabajo de acuerdo a su naturaleza registró ingresos corrientes codificados por USD 8,69 millones y se recaudaron USD 1,57 millones, presentando una efectividad del 18,05%; para el financiamiento se presentó un codificado de USD 0,11 millones, sin presentar recaudación al primer semestre.

Cuadro 258: Ejecución de Ingresos Sectorial Trabajo / Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO		INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN (e=d/c)
CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1,75	-	1,75	0,26	14,64%
	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	5,82	-	5,82	1,30	22,41%
	19	OTROS INGRESOS	1,11	0,01	1,12	0,01	0,76%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES			8,68	0,01	8,69	1,57	18,05%
FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,11	0,11	-	0,00%
TOTAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO			-	0,11	0,11	-	0,00%
TOTAL SECTORIAL TRABAJO			8,68	0,12	8,80	1,57	17,83%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En los gastos corrientes se observa que las rentas de inversiones y multas (grupo 17) tuvo una efectividad del 22,41%, presentando un valor codificado de USD 5,82 millones y un devengado de USD 1,30 millones, registrados en su totalidad en el Ministerio de Trabajo por concepto de infracciones; continúan las tasas y contribuciones (grupo 13) con USD 1,75 millones y un recaudado de USD 0,26 millones, lo que resulta una efectividad de 14,64%, correspondiendo al presupuesto del SECAP y de la Junta de Defensa del Artesano por prestación de servicios.

En cuanto los gastos de financiamiento que corresponde a las cuentas pendientes por cobrar (grupo 38) se encuentra el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional – SECAP con un codificado de USD 0,11 millones, que a junio no se devengaron por cuanto no se realizó la entrega recepción definitiva del servicio de mantenimiento y reparación de unidades móviles de la institución.

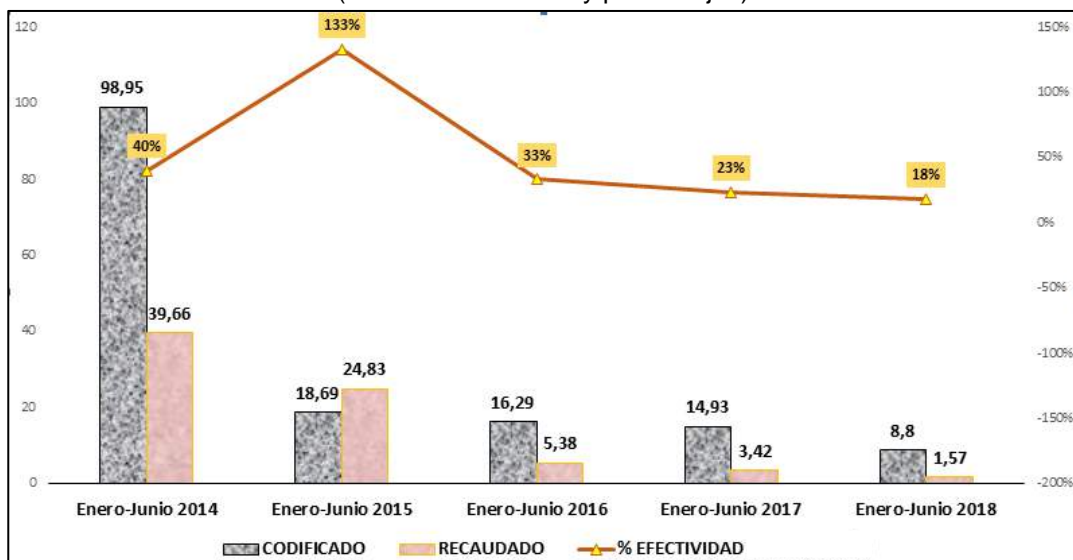
B.4 Evolución de los Ingresos Primer Semestre 2014 - 2018

El sectorial registra una tendencia decreciente de los ingresos codificados y recaudados en el período de análisis, con el menor nivel a junio del 2018, situación que se explica en parte por la fluctuación de espacio requerido con fuente 998 (anticipos de ejercicios anteriores) de acuerdo a los anticipos entregados y a la recepción de obras o servicios por parte de las entidades y por la reducción de los ingresos generados por el Ministerio de Trabajo por multas por infracciones al Código de Trabajo y al Mandato Constituyente No. 8 y en el SECAP por prestación de servicios.

Respecto a la tasa de efectividad de la recaudación, está osciló entre 18% y 133%, registrándose el mayor nivel al primer semestre del 2015 con USD 24,83 millones recaudados, superando inclusive el monto codificado; y, al 2018 se evidencia el porcentaje más bajo por cuanto los ingresos provenientes de tasas y contribuciones alcanzaron 15% de efectividad (SECAP) y aquellos relacionados con renta de inversiones 22% (Ministerio de Trabajo).

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de los ingresos del sectorial.

Gráfico 95: Evolución de los Ingresos Sectorial Trabajo
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

El sectorial Trabajo registró un monto aprobado por la Asamblea Nacional de USD 299,47 millones, alcanzando un codificado a junio de USD 50,23 millones, de los cuales se devengaron USD 21,55 millones, lo que equivale a un nivel de ejecución de 42,90%.

Durante el primer semestre se realizaron modificaciones en disminución por USD 249,25 millones, registradas en mayor parte en el Ministerio de Trabajo (USD 248,73 millones) en el Programa de reforma institucional de la gestión pública, por cuanto ese presupuesto se trasladó a 44 entidades públicas para el pago del beneficio de jubilación.

C.1 Gastos por Entidad

A nivel de entidades se establece que el Ministerio del Trabajo concentró el 69,90% del total del presupuesto codificado y el 70,90% del devengado, con una ejecución de 43,53%, recursos dirigidos principalmente a remuneraciones unificadas y servicios personales por contrato en el marco del fortalecimiento institucional; continua el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional – SECAP, entidad que abarca el 20,94% del total codificado y 19,81% del devengado del sectorial, con una ejecución de 40,59%, en su mayor parte para gestión institucional; de esta forma las dos entidades concentran el 90% del total del sectorial.

La Junta Nacional de Defensa del Artesano está en tercer lugar representando el 5,83% del codificado y 5,75% del devengado y alcanzó una ejecución de 42,26%; y, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional participa del 3,30% del codificado y 3,53% del devengado, con 45,51% de ejecución; recursos utilizados para fortalecimiento institucional que incluye pago de remuneraciones, servicios básicos y arrendamiento de oficinas.

Cuadro 259: Ejecución de Gastos Sectorial Trabajo / Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=d/c)
MINISTERIO DEL TRABAJO	283,85	-248,73	35,11	15,28	43,53%
SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACION PROFESIONAL -SECAP	10,56	-0,04	10,52	4,27	40,59%
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO	3,35	-0,42	2,93	1,24	42,26%
SECRETARIA TECNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES Y CAPACITACION PROFESIONAL	1,72	-0,05	1,66	0,76	45,51%
TOTAL SECTORIAL TRABAJO	299,47	-249,25	50,23	21,55	42,90%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

Del presupuesto devengado del sectorial, el 96,47% correspondió a gastos corrientes que alcanzaron una ejecución de 44,97% y fueron destinados principalmente a cubrir gastos en

personal (grupo 51) en el 83,02% y para bienes y servicios de consumo (grupo 53) el 14,55%, con una ejecución de 34,41% y se relacionan en mayor parte con el pago de telecomunicaciones, servicio de aseo y arrendamiento de edificios y locales.

Los gastos de inversión ascendieron a USD 0,62 millones devengados, con una ejecución de 16,91% y representaron 2,87% del total de recursos devengados por el sectorial a junio de 2018, dirigidos para gastos en personal el 77,40%, en el cual se contempla los proyectos “Mi primer empleo”, “Programa de reforma institucional de la gestión pública” y “Erradicación del trabajo infantil”; los gastos de capital reflejaron un devengado de USD 0,01 millones, con una ejecución de 3,49% y fueron utilizados para la adquisición de equipos en el Ministerio de Trabajo; y, el financiamiento totalizó USD 0,14 millones devengados con 78,12% de ejecución, que obedeció a las obligaciones de ejercicios anteriores registradas por el SECAP para el proyecto “Sistema nacional de nivelación y admisión”.

Cuadro 260: Ejecución de Gastos Sectorial Trabajo / Naturaleza Económica y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO		INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=d/c)
CORRIENTE	51	GASTOS EN PERSONAL	35,29	1,50	36,79	17,26	46,90%
	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10,08	-1,28	8,79	3,03	34,41%
	57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,76	-0,18	0,58	0,48	83,01%
	58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,05	0,00	0,06	0,03	44,43%
TOTAL GASTO CORRIENTE			46,19	0,04	46,22	20,79	44,97%
INVERSIÓN	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	251,27	-249,81	1,46	0,48	32,75%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2,02	0,18	2,20	0,14	6,37%
	75	OBRAS PUBLICAS	-	-	-	-	
TOTAL GASTO DE INVERSIÓN			253,29	-249,63	3,66	0,62	16,91%
CAPITAL	84	BIENES DE LARGA DURACION	-	0,17	0,17	0,01	3,49%
TOTAL GASTO DE CAPITAL			-	0,17	0,17	0,01	3,49%
FINANCIAMIENTO	99	OTROS PASIVOS	-	0,18	0,18	0,14	78,12%
TOTAL FINANCIAMIENTO			-	0,18	0,18	0,14	78,12%
TOTAL SECTORIAL TRABAJO			299,47	-249,25	50,23	21,55	42,90%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Programa

Las entidades que integran el sectorial Trabajo, a junio del 2018 ejecutaron el presupuesto a través de cuatro programas, siendo el más relevante por el monto asignado y ejecutado “Administración Central”, con USD 46,04 millones en codificado y USD 20,75 millones devengados, concentrando el 71,06% el Ministerio de Trabajo; este programa contempla remuneraciones, bienes y servicios de consumo, bienes de larga duración y transferencias corrientes.

En segundo lugar, está “Promoción de Empleo, Verificación y Control de Derechos y Obligaciones Laborales” con USD 2,76 millones codificados y USD 0,54 millones utilizados, ejecutado por el Ministerio de Trabajo que busca fomentar los espacios de diálogo, así como diseñar mecanismos e instrumentos que permitan erradicar el trabajo infantil y promover la política pública de empleo juvenil en condiciones dignas en igualdad de oportunidades.

Cuadro 261: Ejecución de Gastos Sectorial Trabajo / Por Programa
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e= d/c)
ADMINISTRACION CENTRAL	296,26	-250,22	46,04	20,75	45,06%
PROMOCION DE EMPLEO VERIFICACION Y CONTROL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES	2,74	0,02	2,76	0,54	19,65%
FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL	0,44	0,96	1,40	0,26	18,75%
FORMACION Y CAPACITACION A GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	0,03	-	0,03	-	0,00%
TOTAL SECTORIAL TRABAJO	299,47	-249,25	50,23	21,55	42,90%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

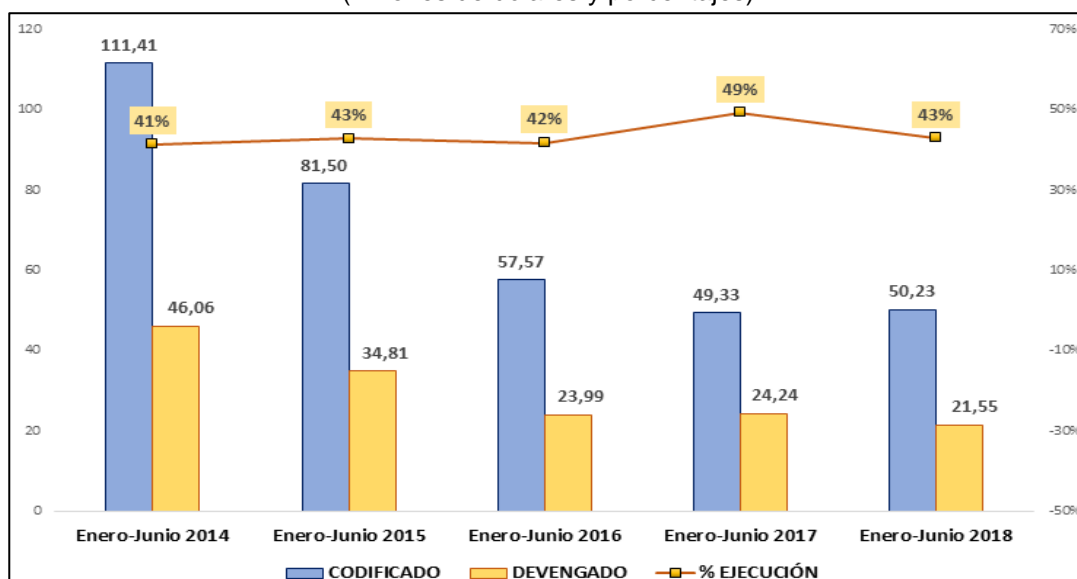
El programa “Formación y Capacitación Profesional” se ubica en tercer lugar con un devengamiento de USD 0,26 millones, ejecutado por el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional – SECAP y tiene como finalidad llevar a cabo los procesos de formación y capacitación de los ciudadanos/as, de certificaciones y de nivelación y admisiones.

Finalmente, se encuentra el programa “Formación y Capacitación a Grupos de Atención Prioritaria” con un monto asignado de USD 0,03 millones en el SECAP y se orienta a la rehabilitación de la infraestructura de los centros operativos de la entidad.

C.4 Evolución de los Gastos Primer Semestre 2014 – 2018

Realizando un análisis comparativo de las asignaciones del sectorial Trabajo durante el primer semestre del período 2014 al 2018 se observa una tendencia decreciente, así del 2017 al 2018 si bien el codificado se incrementa en USD 0,90 millones, el devengado disminuye en USD 2,69 millones, situación que se relaciona con las políticas de optimización del gasto implementadas.

Gráfico 96: Evolución de los Gastos Sectorial Trabajo
Primer Semestre 2014-2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Respecto a los niveles de ejecución, oscilaron entre 41% y 49%, observándose el mayor nivel en junio del 2017 principalmente por las gestiones realizadas por el Ministerio de Trabajo en el programa Mediación Laboral que se ejecutó en su totalidad al primer semestre; y, el nivel más bajo se registró en el 2014 por cuanto el Instituto Nacional de la Meritocracia y el SECAP alcanzaron 30% y 31% de ejecución respectivamente.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto de inversión del sectorial Trabajo registró una asignación inicial de USD 2,40 millones, un monto codificado de USD 6,09 millones de los cuales se devengaron USD 5,85 millones a través de siete proyectos.

En el siguiente cuadro se observa que el Ministerio de Trabajo presentó USD 0,59 millones devengados, los cuales se ejecutaron en los proyectos: “Erradicación Trabajo Infantil” (USD 0,24 millones) destinados para sensibilizar a 12.608 personas en política pública de trabajo infantil, brindar 344 asistencias técnicas y asesoramiento, elaboración de la propuesta para la creación del sello ETI para empresas públicas y privadas, conformación de 28 brigadas intersectoriales de intervención para abordaje, focalización y restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil; “Mi Primer Empleo” (USD 0,19 millones) que del 2007 al 2017 benefició a 15.884 jóvenes y para el periodo 2018 – 2021 está enfocado en la ubicación de 29.473 jóvenes estudiantes: 19.473 en pasantías en el sector privado y 10.000 en prácticas pre-profesionales en el sector público; y, “Programa de Reforma Institucional en la Gestión Pública” (USD 0,16 millones), mediante el cual se dio paso a 3 expedientes del régimen LOSEP.

Cuadro 262: Inversión Sectorial Trabajo / Por Entidad y Proyecto
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD - PROYECTO	INICIAL (a)	MODIFICADO (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e= d/c)
MINISTERIO DE TRABAJO	253,22	-250,34	2,88	0,59	20,54%
ERRADICACIÓN TRABAJO INFANTIL	1,68	-	1,68	0,24	14,25%
MI PRIMER EMPLEO	0,73	-	0,73	0,19	26,69%
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	0,10	-	0,10	-	0,00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	250,71	-250,34	0,37	0,16	42,37%
SECRETARIA TECNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES Y CAPACITACION PROFESIONAL	0,04	-	0,04	-	0,00%
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL TALENTO HUMANO DEL SECTOR PRODUCTIVO NACIONAL MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	0,04	-	0,04	-	0,00%
SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACION PROFESIONAL -SECAP	0,03	0,92	0,95	0,17	17,51%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE TRABAJADORES-AS DEL SECTOR PRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A NIVEL NACIONAL CON LA ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE 20 CENTROS OPERATIVOS	0,03	-	0,03	-	0,00%
SISTEMA NACIONAL DE NIVELACION Y ADMISION	-	0,92	0,92	0,17	18,09%
TOTAL SECTORIAL TRABAJO	253,29	-249,42	3,86	0,76	19,58%

Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

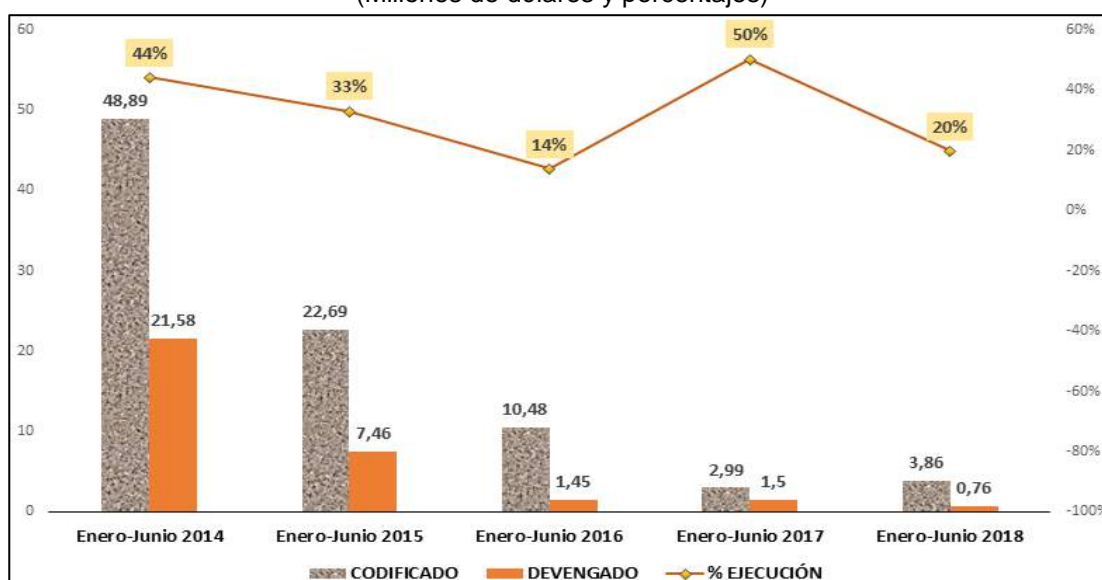
El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional – SECAP ejecutó USD 0,17 millones, en el proyecto “Sistema Nacional de Nivelación y Admisión”, mediante el cual se dictan cursos para los estudiantes que rinden el Examen Nacional de Educación Superior con nivelación en áreas como matemática, lenguaje, ciencias y aptitud abstracta, en la modalidad presencial y semi-presencial.

En el caso de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional, consta el proyecto “Mejoramiento de la Productividad del Talento Humano del Sector Productivo Nacional Mediante la Capacitación y Formación Profesional”, con un monto codificado de USD 0,04 millones; por tratarse de un proyecto de arrastre que finalizó en diciembre del 2016 y que se encuentra en proceso de mediación, se devengará una vez que exista el pronunciamiento legal respectivo.

D.2 Evolución de la Inversión Primer Semestre 2014 – 2018

La inversión del sectorial Trabajo presenta una tendencia decreciente durante el periodo de análisis, con una contracción en el 2018 de 92% en el codificado y 96% en el devengado respecto a los montos del 2014; para el primer semestre del año 2018 si bien se observa una recuperación del codificado en términos absolutos (29%) respecto al 2017, el devengado es inferior en 49%, situación que obedece a los ajustes en el Plan Anual de Inversiones producto de la optimización del gasto.

Gráfico 97: Evolución de la Inversión Sectorial Trabajo
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Respecto a los niveles de ejecución, la inversión osciló entre 14% y 50%, evidenciándose el mayor nivel en el primer semestre del 2017 por la incidencia de los recursos devengados por el Ministerio de Trabajo en el Programa de reforma institucional de la gestión pública (82%); y, el menor porcentaje en el 2016 debido a que el Programa de reforma institucional de la

gestión pública alcanzó 3%, en función de la disponibilidad de recursos para el pago del beneficio de jubilación.

E. ANTICIPOS

En el sectorial se registraron anticipos no devengados por USD 45.000,00, recursos entregados por el Ministerio de Trabajo para la ejecución del proyecto “Erradicación del Trabajo Infantil”.

Cuadro 263: Anticipos Sectorial Trabajo / Por Entidad y Proyecto
Primer Semestre 2018
(USD dólares)

ENTIDAD - PROYECTO	ANTICIPO NO DEVENGADO
MINISTERIO DE TRABAJO	45.000,00
ERRADICACIÓN TRABAJO INFANTIL	45.000,00
TOTAL SECTORIAL TRABAJO	45.000,00

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.20 SECTORIAL TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

A. ANTECEDENTES

A.1 Conformación del Sectorial

El Sectorial Transparencia y Control Social está conformado por once entidades que son: Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL; Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; Contraloría General del Estado; Defensoría del Pueblo; Secretaría Técnica del Comité de Coordinación de la Función de Transparencia y Control Social; Superintendencia de Bancos; Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; Superintendencia de Control del Poder de Mercado; Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Superintendencia de la Información y Comunicación.

A.2. Misión

Promover y establecer el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, el mecanismo de control en los asuntos de interés público, designar a las autoridades correspondientes conforme la Constitución y la Ley; controlar los recursos públicos para precautelar su uso efectivo en beneficio de la sociedad; velar por la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez de los sistemas financiero, de seguros privados y seguridad social, fortalecer el sistema económico social, solidario y sostenible; controlar, vigilar y promover el mercado de valores y el sector societario, contribuir al desarrollo confiable y transparente de la actividad empresarial; velar por el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular solidario y de la comunicación.

A.3. Visión

Modelar y afinar un sistema de control sostenible, estable y sólido que reintegre la confianza, afinidad e interoperabilidad del ejercicio de los derechos de la colectividad en cuanto a la participación conjunta en procesos inherentes al servicio público de calidad, el uso de recursos públicos, los sistemas financiero y seguro y el desarrollo de la actividad empresarial, en beneficio propio del estado ecuatoriano.

A.4. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (Toda una Vida)

Las entidades que conforman el Sectorial Transparencia y Control Social se alinean a los siguientes objetivos del Plan Nacional.

Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.

Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.

Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

Consolidar el sistema económico y solidario, de forma sostenible.

Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respecto a los derechos humanos.

Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

A.5. Principales Logros

- La ARCOTEL emitió 15 informes de tarifas de impacto y valoración en el primer semestre de 2018, los mismos que contribuyen a incrementar la eficiencia y eficacia en la regulación del uso del espectro radioeléctrico en los servicios de telecomunicaciones y de radiodifusión.
- La ARCOTEL otorgó 269 títulos habilitantes, además atendió 1.409 trámites de modificaciones técnicas de los servicios de radiocomunicación de fijo móvil 224, modulación digital de banda ancha 242, radio junto a televisión 326 grandes usuarios 278, trámites jurídicos 119, otros 220.
- Los tiempos utilizados para el otorgamiento y el registro de los Títulos Habilitantes se redujeron en 69,93%, por parte de la ARCOTEL.
- La Superintendencia de Compañías efectuó 4.171 acciones de control e inspección a diferentes instituciones a nivel del ámbito societario, mercado de valores y seguros. Además, 492 controles mediante oficio a compañías societarias, 846 Informes por intervención societaria, 9 informes de Control Integral a Casas de Valores, Bolsa de Valores, Administradoras de Fondos y Depósitos de Valores, 40 Informes de Intervención de Mercado de Valores.

- La Superintendencia de Bancos realizó el 96% del Plan Anual de Auditorías que equivale a 138 procesos iniciados. Cumplimiento del 86,79% de las actividades operativas cumplidas.
- La Defensoría del Pueblo desarrolló tres instancias de participación de sociedad civil para la promoción y protección de derechos humanos en las provincias de Carchi, Orellana y Manabí. Además, se atendió a 329 personas desde el año 2015 hasta el mes de junio de 2018 en el programa de Víctimas Integradas.
- La Defensoría del Pueblo en el programa de Víctimas Integradas de un total identificado de 459 personas víctimas de graves violaciones derechos humanos se ha firmado acuerdos de reparación con 286 personas desde el año 2015 hasta el mes de junio de 2018. Esto representa el 62% de avance. Se gestionó acuerdos y diferentes acciones con 25 instituciones públicas que tengan competencia en procesos reparación.
- Se difundió el Sistema para su posicionamiento a 27 GADs municipales y prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios, capacitándose durante el primer semestre del 2018 a 1.839 ciudadanos y 1.441 servidores públicos en Derechos Humanos y de la Naturaleza.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Al cierre del primer semestre de 2018, el sectorial Transparencia y Control Social registró ingresos codificados por USD 602,04 millones, de los cuales recaudó USD 267,23 millones, equivalente a un coeficiente de efectividad 44,39%.

Durante el periodo enero-junio de 2018, se realizaron modificaciones positivas por un valor de USD 21,35 millones, que representaron un crecimiento de 3,68% respecto a la asignación inicial aprobada por la Asamblea Nacional. A continuación, se detalla los ingresos por institución.

B.1 Ingresos por Entidad

El sectorial Transparencia y Control Social conformado por once entidades recaudó recursos por un monto de USD 267,23 millones, siendo la Agencia de Regulación y Control Social de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) la entidad en liderar la captación de valores. Los recursos provinieron en 77,34% (USD 127,96 millones) de los convenios concesionarios celebrados con sociedades para la explotación de actividades en el sector de las telecomunicaciones en instalaciones del Estado.

La segunda entidad de mayor recaudación fue la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros al registrar USD 54,17 millones, que corresponde a 31,66% de efectividad en la recaudación. La entidad supervisora de las sociedades obtuvo el 80,93% (USD 43,84 millones) provenientes de las contribuciones que deben pagar las compañías y seguros sujetas al control de las Superintendencias de Compañías, además de otras tasas.

En tercer lugar, se encuentra la Superintendencia de Bancos que contabilizó USD 35,29 millones de los USD 67,53 millones asignados en el codificado, que representó el 52,26% de efectividad. Los recursos se originaron en un 99,34% por concepto de las contribuciones que deben pagar las entidades financieras y seguros sujetas al control de las Superintendencias de Bancos.

Cuadro 264: Ejecución de Ingresos Sectorial Transparencia y Control Social/ Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	MODIFICADO b= c-a	CODIFICADO c	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/c
Agencia de Regulacion y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL	340.27	7.11	347.38	165.46	47.63%
Superintendencia de Companias Valores y Seguros	163.35	7.74	171.09	54.17	31.66%
Superintendencia de Bancos	67.43	0.10	67.53	35.29	52.26%
Superintendencia de Economia Popular y Solidaria	8.83	2.25	11.07	8.51	76.84%
Contraloria General del Estado	0.12	3.10	3.22	2.80	86.88%
Superintendencia de La Informacion y Comunicacion	-	0.41	0.41	0.42	103.67%
Superintendencia de Control del Poder de Mercado	0.71	0.01	0.71	0.26	35.91%
Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestion del Suelo	-	0.52	0.52	0.21	40.68%
Consejo de Participacion Ciudadana y Control Social	-	0.09	0.09	0.09	99.73%
Defensoria del Pueblo	-	0.02	0.02	0.02	85.21%
Secretaria Tecnica del Comite de Coordinacion Funcion de Transparencia y Control Social	-	-	-	0.00	0.00%
TOTAL SECT. TRANSPARENCIA y CONTROL SOCIAL	580.70	21.35	602.04	267.23	44.39%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Las restantes ocho entidades del sectorial en conjunto participaron con el 4,61% (USD 12,31 millones) del total recaudado, con una efectividad promedio de 76,69%. Además, las ocho entidades obtuvieron un incremento presupuestario de USD 6,39 millones.

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

En el sectorial Transparencia y Control Social el 99,70% de ingresos recaudados corresponde a la fuente (002) Recursos Fiscales Generados por las Instituciones.

Cuadro 265: Ejecución de Ingresos Sect. Transparencia y Control Social / Fuente de Financiamiento
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

FUENTE	INICIAL a	MODIFICADO b= c-a	CODIFICADO c	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/c
002 Recursos Fiscales Generados Instituciones	580.70	19.70	600.40	266.42	44.37%
998 Anticipos de Ejercicios Anteriores	-	1.65	1.65	0.81	49.10%
TOTAL SECT. TRANSPARENCIA y CONTROL SOCIAL	580.70	21.35	602.04	267.23	44.39%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Por el otro lado, la fuente 998 Anticipos de ejercicios anteriores registró USD 0,81 millones con una efectividad de 49,10%, esta fuente permite registrar la amortización o recuperación de anticipos contractuales otorgados en ejercicios anteriores para la compra de bienes y/o servicios, que no se han devengado durante el ejercicio fiscal en el que fueron concedidos.

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

Al cierre del primer semestre de 2018, los ingresos del sectorial Transparencia y Control Social se distribuyeron de la siguiente manera: recursos corrientes que cuentan con una asignación presupuestaria de USD 592,71 millones, de los cuales se recaudaron USD 258,70 millones (43,65%). Esta naturaleza está principalmente compuesta por Tasas y Contribuciones que registró USD 248,23 millones, seguido por Rentas de Inversiones y Multas USD 5,53 millones, finalmente Otros Ingresos con USD 3,11 millones.

Los Ingresos por financiamiento conformado únicamente por el grupo 38 Cuentas Pendientes por Cobrar registraron USD 8,52 millones y una efectividad de 91,40%. La Superintendencia de Compañías aportó el 90,51% (USD 7,71 millones) del total recaudado del grupo 38.

Finalmente, los Ingresos de capital son los menores rubros percibidos por el sectorial Transparencia y Control Social. Estos recursos son captados por concepto de recuperación de recursos públicos que se originan por la determinación de responsabilidad según Resolución Judicial, así como por recuperación de anticipos a servidores en concepto de remuneraciones.

Cuadro 266: Ejecución de Ingresos Sectorial Transparencia y Control Social / Por Naturaleza y Grupo Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	INICIAL a	MODIFICADO b= c-a	CODIFICADO c	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/c
13 Tasas y Contribuciones	572.93	-	572.93	248.23	43.33%
14 Venta de Bienes y Servicios e Ingresos Operativos	1.55	0.31	1.86	0.21	11.04%
17 Rentas de Inversiones y Multas	5.83	7.15	12.98	5.53	42.62%
18 Transferencias y Donaciones Corrientes	-	1.63	1.63	1.63	100.00%
19 Otros Ingresos	0.38	2.93	3.31	3.11	93.85%
INGRESOS CORRIENTES	580.70	12.02	592.71	258.70	43.65%
27 Recuperacion de Inversiones	-	0.01	0.01	0.01	99.53%
INGRESOS de CAPITAL	-	0.01	0.01	0.01	99.53%
38 Cuentas Pendientes Por Cobrar	-	9.33	9.33	8.52	91.40%
INGRESOS de FINANCIAMIENTO	-	9.33	9.33	8.52	91.40%
TOTAL SECT. TRANSPARENCIA y CONTROL SOCIAL	580.70	21.35	602.04	267.23	44.39%

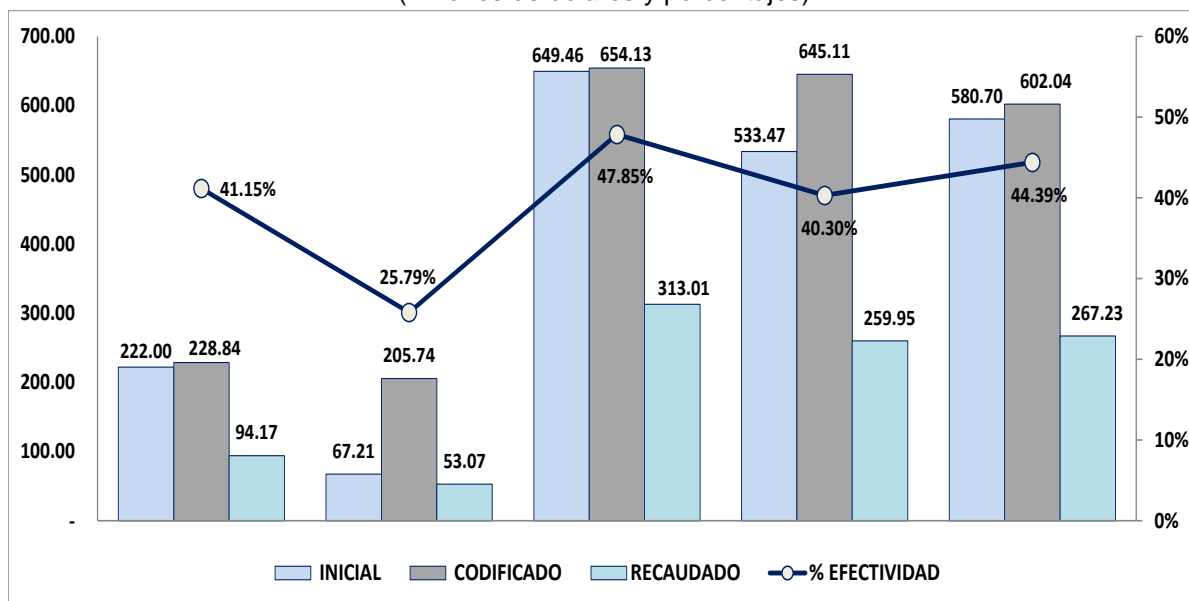
Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.4 Evolución de Ingresos Primer Semestre 2014 – 2018

Durante el periodo enero – junio de 2014 y 2018, los ingresos del sectorial Transparencia y Control Social presentaron un desempeño regular en dos etapas: el primer momento se observa a lo largo de 2014 y 2015, donde la efectividad de la recaudación decrece en 15,36 puntos porcentuales, al pasar de 41,15% a 25,79%, a causa de la menor recaudación en tasas y contribuciones, además de la reducción en transferencias y donaciones corrientes; el segundo momento se desarrolló entre 2016 y 2017 con una efectividad de los ingresos que osciló entre 40% y 47%, mostrando el mejor desempeño en el primer semestre de 2016 con USD 313,01 millones de los USD 654,13 registrados en el codificado.

Gráfico 98: Evolución de los Ingresos Sectorial Transparencia y Control Social
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los valores alcanzados durante el periodo enero – junio de 2018 muestran un mejor comportamiento de los ingresos respecto al periodo previo, ya que se captó más en tasas, contribuciones, renta de inversiones y multas

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

El sectorial Transparencia y Control Social conformado por once entidades inició con una asignación presupuestaria de USD 226,24 millones; no obstante, durante la ejecución presupuestaria obtuvo USD 18,13 millones adicionales para alcanzar un codificado de USD 244,38 millones, de los cuales se devengó el 43,12% (USD 105,37 millones).

C.1 Gastos por Entidad

Al analizar por entidad sobresale la Contraloría General del Estado con un rubro codificado de USD 103,00 millones, un incremento de 17,52% respecto al monto aprobado por la Asamblea Nacional.

Las erogaciones de la entidad ascendieron a USD 44,30 millones, recursos que se destinaron principalmente al gasto de personal en un 89,88% (USD 39,82 millones) y 7,24% (USD 3,21 millones) en bienes y servicios de consumo.

El segundo lugar ocupa la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que participó con el 11,20% del total del sectorial. La entidad de control societario destinó el 98,35% (USD 12,53 millones) al pago de funcionarios públicos y en la adquisición de bienes y servicios de consumo.

La siguiente institución es la Superintendencia de Bancos con una ejecución de 39,57%. Los gastos realizados por la entidad se dirigieron principalmente al pago de funcionarios y

trabajadores en 72,91% (USD 7,62 millones), bienes y servicios de consumo en 13,11% (USD 1,37 millones), y transferencias y donaciones corrientes en 12,05% (USD 1,26 millones). Las transferencias corrientes fueron dirigidas a cubrir pensiones jubilares mediante transferencia solidaria, mensual, directa, unilateral y vitalicia con fines de asistencia social, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 172 publicado en el Registro Oficial No. 90 de 17 de diciembre de 2009 por monto de USD 1,19 millones al cierre del primer semestre de 2018.

Cuadro 267 : Ejecución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social/Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	MODIFICADO b= c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/c
Contraloría General del Estado	87.65	15.35	103.00	44.30	43.01%
Superintendencia de Compañías Valores y Seguros	25.83	1.55	27.37	12.74	46.55%
Superintendencia de Bancos	25.72	0.68	26.40	10.45	39.57%
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	20.26	(0.39)	19.87	9.27	46.64%
Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL	17.01	0.01	17.03	7.50	44.06%
Defensoría del Pueblo	14.79	(0.08)	14.72	6.73	45.74%
Superintendencia de La Información y Comunicación	10.11	(0.58)	9.54	4.59	48.09%
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	11.23	0.76	11.99	4.52	37.70%
Superintendencia de Control del Poder de Mercado	6.29	2.84	9.13	3.65	39.95%
Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo	6.99	(1.98)	5.02	1.55	30.96%
Secretaría Técnica del Comité de Coordinación de la Función de Transparencia y Control Social	0.36	(0.04)	0.32	0.08	23.30%
TOTAL SECT. TRANSPARENCIA y CONTROL SOCIAL	226.24	18.13	244.38	105.37	43.12%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Por otro lado, la Secretaría Técnica del Comité de Coordinación de la Función de Transparencia y Control Social, es la entidad con menor ejecución presupuestaria que registró un valor devengado de USD 0,08 millones de los USD 0,32 millones asignados en el codificado. Los recursos se destinaron en 94,61% al pago de sueldos y salarios de los funcionarios de la entidad.

La siguiente institución es la Superintendencia de Bancos con porcentaje de ejecución de 39,57%. Los gastos realizados por la entidad se dirigieron principalmente al pago de funcionarios y trabajadores en 72,91% (USD 7,62 millones), bienes y servicios de consumo en 13,11% (USD 1,37 millones), y transferencias y donaciones corrientes en 12,05% (USD 1,26 millones). Las transferencias corrientes fueron dirigidas a cubrir pensiones jubilares mediante transferencia solidaria, mensual, directa, unilateral y vitalicia con fines de asistencia social, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 172 publicado en el Registro Oficial No. 90 de 17 de diciembre de 2009 por monto de USD 1,19 millones al cierre del primer semestre de 2018.

Por otro lado, la Secretaría Técnica del Comité de Coordinación de la Función de Transparencia y Control Social conformado por seis servidores públicos es la entidad con menor ejecución presupuestaria, registraron un valor devengado de USD 0,08 millones de los

USD 0,32 millones asignados en el codificado. Los recursos se destinaron en 94,61% al pago de sueldos y salarios de los funcionarios de la entidad.

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

Al analizar el sectorial Transparencia y Control Social se observa que los egresos corrientes lideraron los valores en el codificado, así como en el devengado con una participación de 94,81% y 98,57% respectivamente.

El grupo 51 (gasto en personal) representó el 80,33% (USD 88,61 millones) del total de gastos corrientes y el 84,09% del total devengado del sectorial.

El grupo 53 (bienes y servicios de consumo) inició con un presupuesto de USD 36,72 millones, que posteriormente se incrementó en USD 2,66 millones, para alcanzar un codificado de USD 39,38 millones.

Durante la ejecución presupuestaria el sectorial obtuvo incrementos en sus asignaciones corrientes por un monto de USD 11,94 millones, que se dividieron en 82,69% gasto en personal, 22,27% bienes y servicios de consumo, y una reducción del 7,87% en el grupo 57 Otros gastos corrientes.

Los egresos para inversión en el codificado muestran USD 6,77 millones y USD 0,78 millones en el devengado, lo que dio como resultado una ejecución de 11,57%. Los grupos que componen la inversión muestran bajos niveles de ejecución, en particular bienes y servicios para inversión y obras públicas que en promedio se ubicó por debajo de 10%.

Cuadro 268: Ejecución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social
Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO		INICIAL a	MODIFICADO b= c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/c
51	Gastos en Personal	176.25	9.87	186.12	88.61	47.61%
53	Bienes y Servicios de Consumo	36.72	2.66	39.38	12.06	30.63%
57	Otros Gastos Corrientes	3.00	(0.94)	2.06	1.15	55.73%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	3.79	0.06	3.85	1.79	46.57%
99	Otros Pasivos		0.29	0.29	0.25	86.52%
GASTOS CORRIENTES		219.76	11.94	231.70	103.87	44.83%
71	Gastos en Personal para Inversion	-	0.19	0.19	0.19	100.00%
73	Bienes y Servicios para Inversion	5.34	(0.27)	5.07	0.42	8.31%
75	Obras Publicas	1.14	0.37	1.50	0.17	11.19%
GASTOS PARA INVERSIÓN		6.48	0.29	6.77	0.78	11.57%
84	Bienes de Larga Duracion	-	5.91	5.91	0.72	12.26%
GASTOS DE CAPITAL		-	5.91	5.91	0.72	12.26%
TOTAL SECT. TRANSPARENCIA y CONTROL SOCIAL		226.24	18.13	244.38	105.37	43.12%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Finalmente, los gastos de capital conformado por Bienes de larga duración (84) no contaba con presupuesto inicial; sin embargo, durante la ejecución obtuvo USD 5,91 millones, los

recursos se destinaron a la adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos en 77,71%, además de maquinarias y equipos de larga duración.

C.3 Gastos por Programa

Al cierre del primer semestre de 2018, el sectorial cuenta con catorce programas, donde destaca Administración Central con un monto codificado de USD 116,16 millones de los cuales se devengó 40,05%. Este programa lo comparten las once entidades del sectorial y consiste en las acciones para el funcionamiento administrativo de las instituciones.

Control de los recursos públicos es un programa efectuado por la Contraloría General del Estado, que partió con un presupuesto de USD 62,40 millones, se incrementó en 19,24%. Los recursos devengados ascendieron a USD 35,43 millones, ejecutando el 47,62%.

El tercer mayor programa pertenece a la Superintendencia de Compañías y se denomina Control y promoción de compañías y mercado de valores, que registró un valor codificado de USD 13,49 millones y un devengado de USD 6,34 millones.

Por otro lado, se observa que tres programas no registran ejecución presupuestaria al cierre del primer semestre de 2018, a pesar de tener valores en el codificado. El Consejo Participación Ciudadana y Control Social es la entidad titular de dos programas sin ejecución presupuestaria: “Participación Ciudadana y Control Social” y “Transparencia y Lucha Contra la Corrupción”

Cuadro 269: Gastos Sectorial Transparencia y Control Social / Por Programas
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA	INICIAL a	MODIFICADO b= c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/c
Administración central	109.69	6.47	116.16	46.52	40.05%
Control de los recursos públicos	62.40	12.00	74.41	35.43	47.62%
Control y promoción de compañías y mercado de valores	13.60	(0.11)	13.49	6.34	47.00%
Sostenibilidad y confianza en el sector de la economía popular y solidaria	10.70	(0.36)	10.34	4.73	45.73%
Defensa de los derechos humanos y de la naturaleza	8.88	0.09	8.97	4.05	45.13%
Control y/o asignación del uso del espectro radioeléctrico	7.20	(0.08)	7.12	3.14	44.03%
Vigilancia y control para el ejercicio del derecho ciudadano a la información y comunicación	4.44	(0.53)	3.91	1.88	48.14%
Control de la transparencia y libre competencia de los operadores económicos	2.77	0.48	3.24	1.52	46.74%
Regulación de los servicios de telecomunicaciones-radiodifusión-audio/video por suscripción	2.67	0.05	2.72	1.11	40.92%
Supervisión de instituciones financieras	3.23	0.53	3.76	0.66	17.51%
Supervisión de compañías y mercado de valores	-	0.00	0.00	0.00	100.00%
Participación ciudadana y control social	0.27	(0.11)	0.16	-	0.00%
Supervisión de instituciones financieras	-	0.03	0.03	-	0.00%
Transparencia y lucha contra la corrupción	0.38	(0.31)	0.06	-	0.00%
TOTAL SECT. TRANSPARENCIA y CONTROL SOCIAL	226.24	18.13	244.38	105.37	43.12%

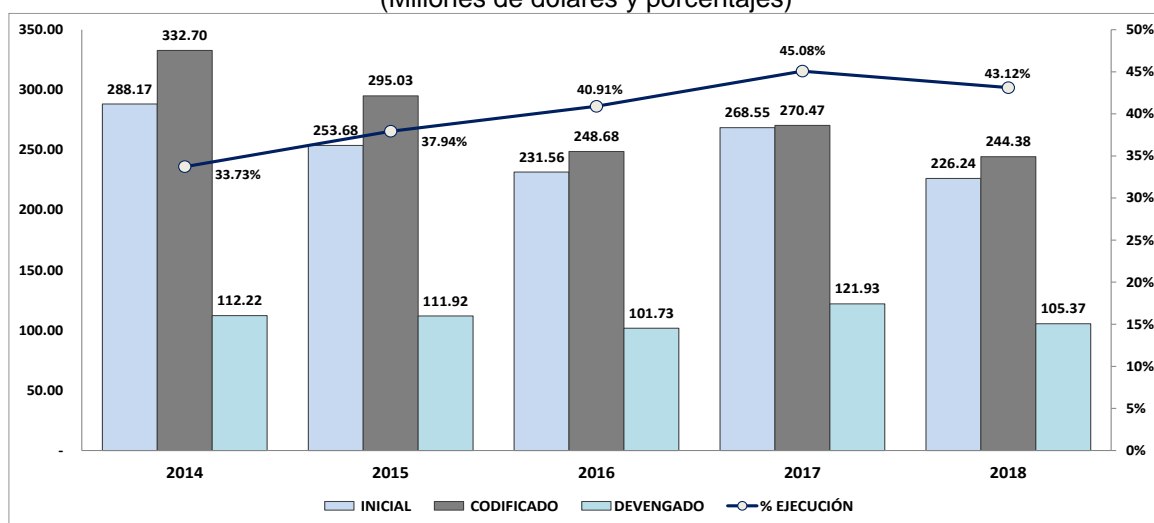
Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Comparativo de Gastos Primer Semestre 2014 – 2018

El sectorial Transparencia y Control Sociales a lo largo del primer semestre del periodo 2014-2018 mostró un comportamiento regular, con ejecuciones dentro de un rango de 33% y 45%, siendo el mejor desempeño en 2017. Por otro lado, al analizar los montos codificados se observa que todos los años recibieron incremento respecto al presupuesto inicial; sin embargo, ha decrecido a lo largo de los años. En 2018 se observa el menor valor en el codificado con USD 244,33 millones que representan 26,55% menos que en 2014 y 9,65% en relación al 2017.

Gráfico 99: Evolución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social
Primer Semestre 2014 - 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

El sectorial Transparencia y Control Social al cierre del primer semestre de 2018, registró un codificado de USD 7,20 millones correspondiente al Plan Anual de Inversiones. Por su parte, los valores devengados ascienden a USD 0,85 millones, equivalente a una ejecución de 11,74%. Además, los proyectos no cuentan con anticipos no devengados.

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

La Contraloría General del Estado es la entidad con la mayor cantidad de recursos para inversión, con una participación de 89,10% respecto al total codificado. La entidad cuenta con dos proyectos siendo Mejoramiento de la Función de Control de la Contraloría General del Estado, el único con valores devengados que ascendieron a USD 0,59 millones.

La Defensoría del Pueblo ejecuta el proyecto denominado “Sistema Integral de Prevención, Protección y Monitoreo del Ejercicio de los Derechos Humanos y de la Naturaleza y Renovación de Infraestructura Tecnológica de la Defensoría del Pueblo” con un codificado de USD 0,59 millones y un porcentaje de ejecución del 10,46%.

El proyecto “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública” fue ejecutado por las Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Compañías en un 100% y está relacionado con el pago por beneficio de jubilación. Devengaron USD 0,20 millones en conjunto las dos instituciones de control.

Cuadro 270: Inversión Sectorial Transparencia y Control Social/ Por Entidad y Proyecto
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD/ PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	ANTICIPOS NO DEVENGADOS e	% EJECUCIÓN f=d/c	% EJECUCIÓN g=(d+e/c)
Contraloría General del Estado	5.89	6.42	0.59	-	9.19%	9.19%
Ampliación del edificio matriz - edificio de parqueaderos y oficinas	0.61	0.90	-	-	0.00%	0.00%
Mejoramiento de la función de control de la Contraloría General del Estado	5.28	5.52	0.59	-	10.69%	10.69%
Defensoría del Pueblo	0.59	0.59	0.06	-	10.46%	10.46%
Sistema integral de prevención protección y monitoreo del ejercicio de los derechos humanos y de la naturaleza y renovación de infraestructura tecnológica de la defensoría del pueblo para garantizar	0.59	0.59	0.06	-	10.46%	10.46%
Superintendencia de Bancos	-	0.15	0.15	-	100.00%	100.00%
Programa de reforma institucional de la gestión pública	-	0.15	0.15	-	100.00%	100.00%
Superintendencia de Compañías Valores y Seguros	-	0.05	0.05	-	100.00%	100.00%
Programa de reforma institucional de la gestión pública	-	0.05	0.05	-	100.00%	100.00%
TOTAL SECT. TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	6.48	7.20	0.85	-	11.74%	11.74%

Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

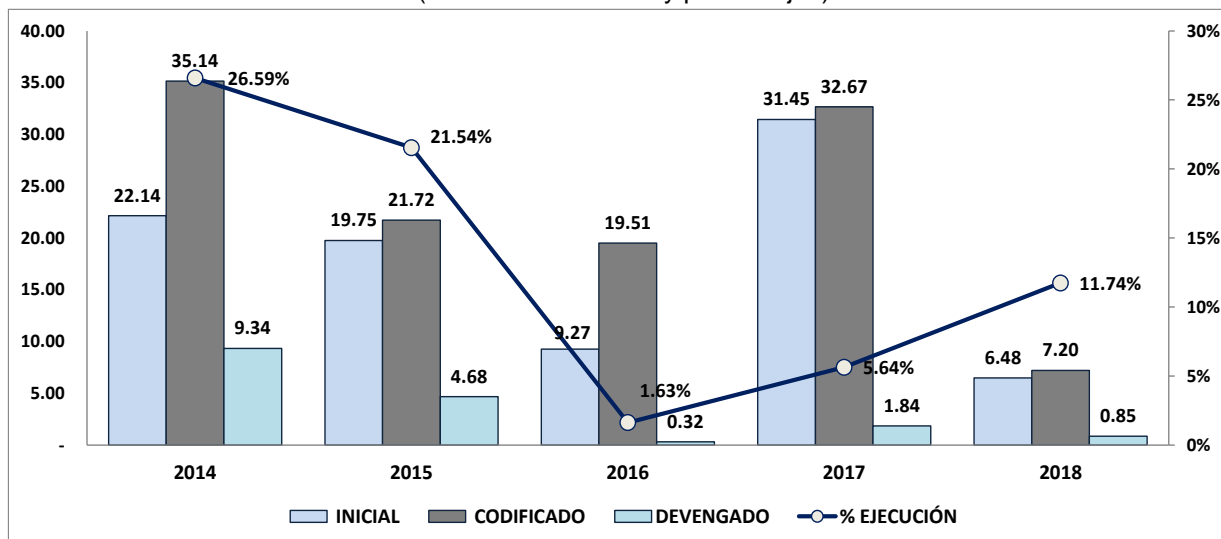
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D.2 Comparativo de Inversión Primer Semestre 2014 – 2018

La evolución del PAI correspondiente al sectorial Transparencia y Control Social ha mostrado un comportamiento heterogéneo. En el periodo enero – junio de 2014 se observó el mayor monto codificado que ascendió a USD 35,14 millones y una ejecución de 26,56%. Los recursos en dicho periodo se destinaron a obras públicas. Por el contrario, la menor ejecución se desarrolló, dos años más tarde, en 2016 con un coeficiente de 1,63%, a pesar de disponer de un rubro codificado de USD 19,51 millones.

Se puede concluir que a pesar de obtener incrementos respecto a su presupuesto inicial para proyectos de inversión las entidades del sectorial no ejecutan los recursos, mostrando ineficiencia en el manejo de recursos.

Gráfico 100: Evolución de Inversión Sectorial Transparencia y Control Social
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

Las entidades que conforman el sectorial no disponen de anticipos entregados, ni anticipos no devengados, al cierre del primer semestre de 2018.

5.6.21 SECTORIAL TURISMO

A. ANTECEDENTES

A.1 Conformación del Sectorial

El Sectorial Turismo está conformado por el Ministerio de Turismo.

A.2. Misión

Ejercer la rectoría, regulación, control, planificación, promoción y difusión a fin de posicionar al Ecuador como destino turístico preferente por su excepcional diversidad cultural, natural y vivencial en el marco del turismo consciente como actividad generadora del desarrollo socio económico y sostenible.

A.3 Visión

Convertir al Ecuador en potencia turística, como un destino único que desarrolle su patrimonio natural - cultural y sea reconocido por la excelencia en la calidad de los servicios.

A.4. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (Toda una Vida)

La entidad del sectorial se articulan con los siguientes objetivos del Plan Nacional de Desarrollo: construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común; garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas; establecer un sistema económico social, solidario y sostenible; garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global; impulsar la transformación de la matriz productiva; y, consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

A.5. Principales Logros

El Sectorial Turismo presentó los siguientes logros a junio de 2018:

- 1.187 personas capacitadas para el mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos.
- 30 productos turísticos desarrollados o innovados.
- 4,37% de inclusión de personas con discapacidad.
- USD 430.000.000 por ingresos de divisas por concepto de turismo receptor.
- 1.170.958 llegadas de turistas extranjeros al país.
- 20% de servicios publicados en la Carta de Servicios institucional aprobada por el Ministerio del Trabajo.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

En el sectorial se registraron ingresos codificados por USD 50,39 millones, recaudándose a junio de 2018 USD 29,82 millones, con una efectividad del 59,17%. Se incrementaron USD 0,11 millones a la asignación inicial.

B.1 Ingresos por Entidad

A junio 2018, el Ministerio de Turismo presentó un codificado de USD 50,39 millones que equivale al 100% del sectorial, recaudándose USD 29,82 millones.

Cuadro 271: Ejecución de Ingresos Sectorial Turismo / Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/c
MINISTERIO DE TURISMO	50,28	0,11	50,39	29,82	59,17%
TOTAL SECTORIAL TURISMO	50,28	0,11	50,39	29,82	59,17%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

El sectorial Turismo registró un presupuesto inicial de recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) de USD 50,28 millones, alcanzando a junio 2018 un monto codificado de USD 50,33 millones, de los cuales se recaudó USD 29,76 millones, con una efectividad de 59,13%.

Por concepto de inscripciones, registros, matrículas, permisos, licencias y patentes, de conformidad con la Ley de Turismo y su Reglamento General y anticipos de ejercicios anteriores (998) con un codificado y recaudado de USD 0,06 millones y una efectividad del 100,00%.

Cuadro 272: Ejecución de Ingresos Sectorial Turismo / Fuente de Financiamiento
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

FTE	FUENTE DESCRIPCIÓN	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/c
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS INSTITUCIONES	50,28	0,05	50,33	29,76	59,13%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,06	0,06	0,06	100,00%
	TOTAL SECTORIAL TURISMO	50,28	0,11	50,39	29,82	59,17%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

El sectorial Turismo registró ingresos corrientes codificados de USD 50,33 millones, recaudándose a junio USD 29,76 millones, con una efectividad de 59,13%; originados por el cobro de tasas y contribuciones por la emisión de cada pasaje aéreo para viajar desde Ecuador hacia el extranjero (USD 50,00 Eco Delta) de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 7, publicado en Registro Oficial No. 713 de 16 de marzo de 2016; y, para viajar desde el extranjero al Ecuador (USD 10,00 Contribución Potencia Turística) en cumplimiento de la disposición publicada en el Registro Oficial No. 424 de 26 de enero de 2015; por permisos, licencias y patentes; inscripciones, registros y matrículas.

Cuadro 273: Ejecución de Ingresos Sectorial Turismo / Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/c
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	50,09	-	50,09	29,71	59,31%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,19	0,02	0,21	0,03	13,23%
19	OTROS INGRESOS	-	0,03	0,03	0,02	73,04%
	INGRESOS CORRIENTES	50,28	0,05	50,33	29,76	59,13%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,06	0,06	0,06	100,00%
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	-	0,06	0,06	0,06	100,00%
	TOTAL SECTORIAL TURISMO	50,28	0,11	50,39	29,82	59,17%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

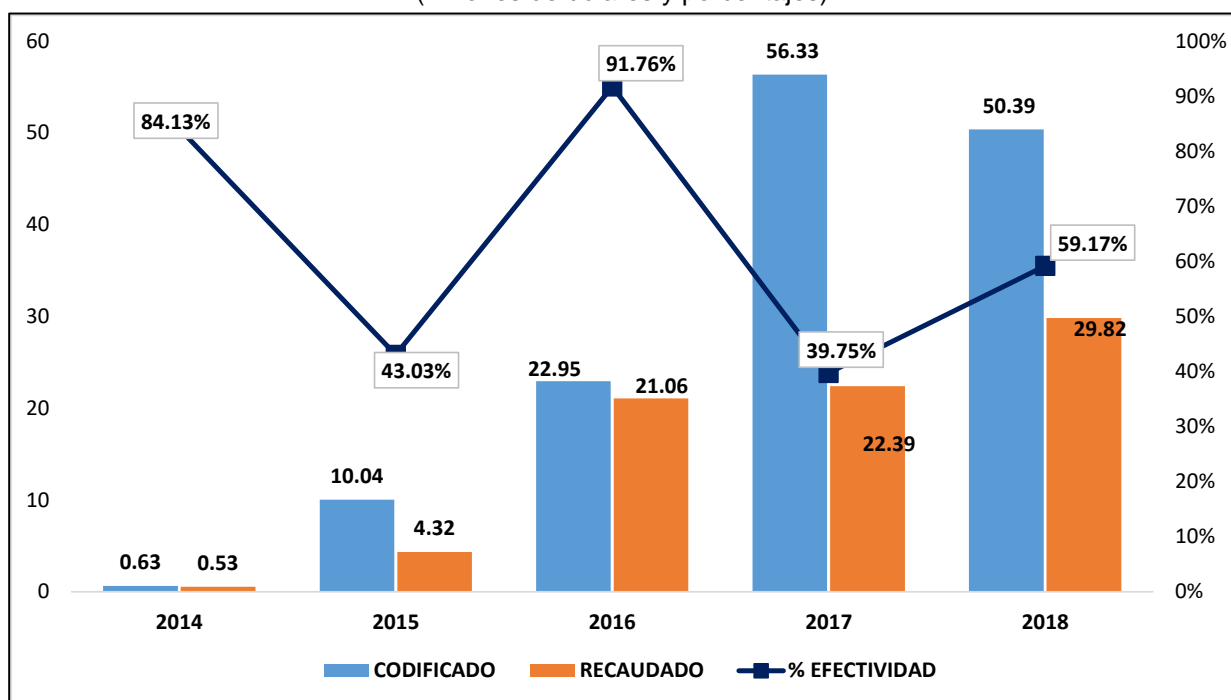
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Se puede concluir que a pesar de obtener incrementos respecto a su presupuesto inicial para proyectos de inversión las entidades del sectorial no ejecutan los recursos, mostrando ineficiencia en el manejo de recursos.

B.4 Evolución de los Ingresos Primer Semestre 2014 – 2018

El sectorial registró en el codificado una tendencia creciente pasando de USD 0,63 millones en el 2014 a USD 56,33 millones en el 2017 y a junio 2018 se reduce a USD 50,39 millones. El recaudado refleja igual comportamiento con el mayor monto ejecutado a junio de 2018 que totalizó USD 29,82 millones, situación que refleja la importancia brindada a este sector en los últimos años. El nivel de ejecución más representativo se observa en el 2016 con 91,76%.

Gráfico 101: Evolución de los Ingresos Sectorial Turismo
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El sectorial Turismo registró un monto inicial de USD 20,16 millones, un codificado de USD 21,76 millones, de los cuales se devengaron USD 7,25 millones, que representan un nivel de ejecución a junio 2018 de 33,30%. Durante el período analizado se realizaron modificaciones incrementando el presupuesto del sectorial en USD 1,60 millones, especialmente reflejados en bienes y servicios de consumo (USD 1,44 millones).

Cuadro 274: Ejecución de Gastos Sectorial Turismo / Por Entidad
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/c
MINISTERIO DE TURISMO	20,16	1,60	21,76	7,25	33,30%
TOTAL	20,16	1,60	21,76	7,25	33,30%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Naturaleza y Grupo

Del presupuesto codificado del sectorial, el 74,58% (USD 16,23 millones) se destinó a gasto corriente, para cubrir gastos en personal, bienes y servicios de consumo, necesarios para ejecutar el programa “Fomento y Desarrollo Turístico”; 25,32% (USD 5,51 millones) a gastos de inversión especialmente al proyecto “Desarrollo de Destinos y Servicios Turísticos”; 0,04% (USD 0,01 millones) a gastos de capital para la adquisición de una unidad de almacenamiento de alta transferencia de datos y una impresora multifuncional; y, 0,06% (USD 0,01 millones) a gastos de financiamiento.

Cuadro 275: Ejecución de Gastos Sectorial Turismo / Por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/c
51	GASTOS EN PERSONAL	10,40	0,15	10,55	5,01	47,54%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,99	1,44	5,43	2,03	37,47%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,18	0,01	0,19	0,04	22,44%
58	TRANSFERENCIAS Y D. CORRIENTES	0,07	-0,00	0,07	0,07	100,00%
	GASTOS CORRIENTES	14,64	1,60	16,23	7,16	44,10%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	-	0,28	0,28	0,09	30,38%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	5,52	-0,84	4,68	0,00	0,03%
78	TRANSFERENCIAS Y D. PARA INVERSION	-	0,54	0,54	-	0,00%
	GASTOS PARA INVERSIÓN	5,52	-0,01	5,51	0,09	1,60%
84	BIENES DE LARGA DURACION	-	0,01	0,01	-	0,00%
	GASTOS DE CAPITAL	-	0,01	0,01	-	0,00%
99	OTROS PASIVOS	-	0,01	0,01	-	0,00%
	GASTOS FINANCIAMIENTO	-	0,01	0,01	-	0,00%
	TOTAL	20,16	1,60	21,76	7,25	33,30%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los gastos en personal (USD 10,55 millones) representaron el 48,48% del total codificado del sectorial; los bienes y servicios de consumo (USD 5,43 millones) el 24,95%; los bienes y servicios para inversión (USD 4,68 millones) el 21,53%; y, el 5,04% restante correspondió a los otros grupos de gasto.

C.3 Gastos por Programa

El sectorial Turismo ejecuta tres programas: “Administración Central”, “Fomento y Desarrollo Turístico” y “Participación Económica del Turismo”, tienen como objetivo fortalecer al sector turístico mejorando las habilidades, destrezas y conocimiento técnicos del talento humano para la ejecución eficiente de actividades, tareas y funciones que realizan en el día a día,

mejorando los estándares de calidad en la presentación de servicios turísticos y de esa forma generar una mayor competitividad del sector.

La mayor parte del presupuesto utilizado se concentró en el programa “Administración Central” que registró USD 13,45 millones codificados que representa el 61,80% del total del sectorial, concentra el pago de remuneraciones, así como el pago de bienes y servicios de consumo necesarios para el normal funcionamiento institucional, se ejecutó el 45,19%.

Cuadro 276: Ejecución de Gastos Sectorial Turismo / Por Programa
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA DESCRIPCIÓN	INICIAL a	MODIFICADO b=c-a	CODIFICADO c	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/c
MINISTERIO DE TURISMO					
ADMINISTRACION CENTRAL	13,74	-0,30	13,45	6,08	45,19%
FOMENTO DE DESARROLLO TURISTICO	6,24	-3,53	2,71	0,12	4,33%
PARTICIPACION ECONOMICA DEL TURISMO	0,18	5,43	5,60	1,05	18,77%
TOTAL	20,16	1,60	21,76	7,25	33,30%

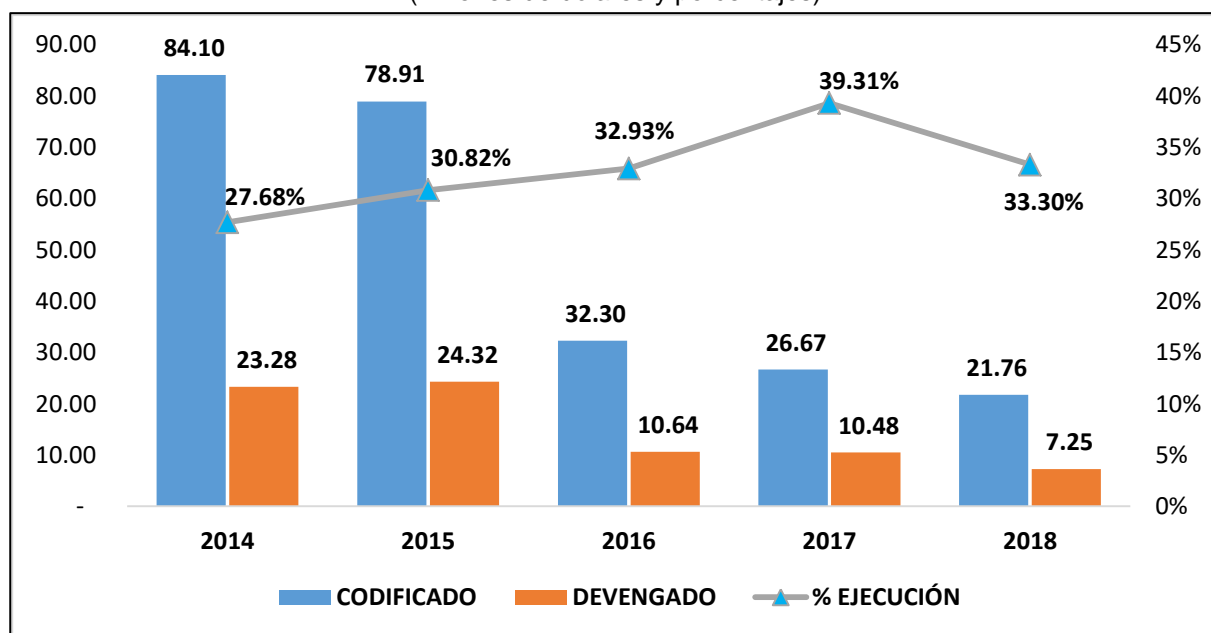
Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Evolución de los Gastos Primer Semestre 2014 – 2018

Del análisis comparativo de los gastos asignados al sectorial en el primer semestre 2014 - 2018, se desprende un comportamiento decreciente al pasar de USD 84,10 millones en el 2014 a USD 21,76 millones en el 2018, producto de las políticas de optimización del gasto público.

Gráfico 102: Evolución de los Gastos Sectorial Turismo
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En cuanto al presupuesto devengado se observa la mayor gestión a junio 2015 que totalizó USD 24,32 millones, año en el cual puso en marcha el “Programa Invest Ecuador Tourism”, con el objetivo de mejorar el clima de negocios del Ecuador en el sector turístico; sin embargo, analizando los niveles de ejecución, sobresalen los registrados en los años 2016 (32,93%), 2017 (39,31%) y 2018 (33,30%); recursos que fueron direccionados mayoritariamente para publicidad y propaganda en medios de comunicación masiva para motivar a los ecuatorianos a ser buenos turistas y grandes anfitriones así como para viajar primero por Ecuador, para lo cual se realizó alianzas estratégicas con la empresa privada; así como eventos en ferias nacionales e internacionales de difusión de información.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto de inversión del sectorial registró una asignación inicial de USD 5,52 millones, que se redujo a USD 5,51 millones a junio 2018, en el proyecto “Innovación de producto mercadeo estratégico y promoción turística del destino Ecuador” (USD 0,01 millones).

Cuadro 277: Inversión Sectorial Turismo / Por Entidad y Proyecto
Primer Semestre 2018
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	% EJECUCIÓN d=c/b
MINISTERIO DE TURISMO				
DESARROLLO DE DESTINOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS	2,21	2,21	0,04	2,01%
FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO TURÍSTICO Y MEJORA DE CAPACIDAD INSTALADA	0,42	0,42	0,01	3,43%
INNOVACIÓN DE PRODUCTO MERCADERO ESTRATÉGICO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO ECUADOR	1,36	1,35	-	0,00%
INVERSIÓN Y CLIMA DE NEGOCIOS EN EL SECTOR TURÍSTICO	1,53	1,53	0,03	1,91%
TOTAL	5,52	5,51	0,09	1,60%

Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

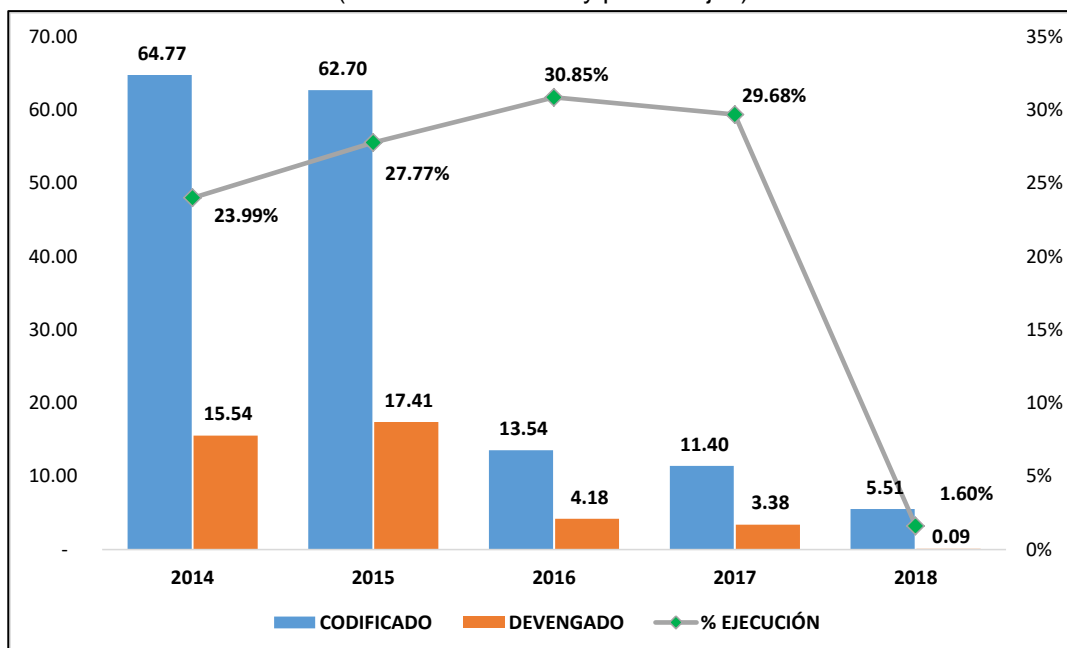
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La inversión del sectorial se desarrolló a través de 4 proyectos con un monto ejecutado de USD 0,09 millones, que representa el 1,60%. No registra anticipos entregados y no devengados.

D.2 Evolución de la Inversión Primer Semestre 2014 – 2018

La inversión del sectorial presenta una tendencia decreciente, pasando de un monto codificado de USD 64,77 millones en el 2014 a USD 5,51 millones en el 2018, los montos devengados registran igual comportamiento siendo los periodos 2016 y 2017 los de más alta ejecución en cifras porcentuales y en valores absolutos el periodo 2015 con USD 17,41 millones que representó el 27,77% de ejecución; para junio de 2018 registra un presupuesto utilizado de USD 0,09 millones (1,60%) que obedece a la priorización de la inversión pública.

Gráfico 103: Evolución de la Inversión Sectorial Turismo
Primer Semestre 2014 – 2018
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todos los grupos del Plan Anual de Inversiones. Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

El Sectorial Turismo a junio de 2018 no registra anticipos entregados y no devengados.

5.7 RECOMENDACIONES ASAMBLEA NACIONAL

(Informe de Aprobación Proforma Presupuestaria 2018)

Mediante Resolución de 29 de noviembre de 2017 la Asamblea Nacional aprobó el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2018, la Programación Cuatrienal 2018-2021 y el límite de endeudamiento establecido en el artículo 124 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, presentados por el Presidente Constitucional de la República y requirió al Gobierno Nacional que acoja las recomendaciones y solicitudes que constan en el Informe de la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2018 y la programación 2018-2021 elaboradas por la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control.

El Informe relativo a la Proforma Presupuestaria del ejercicio fiscal 2018 y de la Programación Cuatrienal 2018-2021 aprobado por la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control, para el Pleno de la Asamblea Nacional, contiene varias recomendaciones y con la finalidad de dar cumplimiento a las mismas, el Ministerio de Economía y Finanzas ha implementado las siguientes acciones:

Recomendación Nro. 1

"Que las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado registren y utilicen los catálogos y clasificadores presupuestarios, especialmente el orientador del gasto en políticas de igualdad y ambiente, así como el funcional y el geográfico. A su vez, solicita al Ministerio de Economía y Finanzas que active los mecanismos de capacitación, monitoreo y seguimiento para el uso de los clasificadores presupuestarios orientados a visibilizar los avances en la reducción de brechas sociales en todas las instituciones del Presupuesto General del Estado. El Ministerio de Economía y Finanzas informara trimestralmente sobre los avances de esta recomendación".

Acciones realizadas:

CATALOGO ORIENTADOR DEL GASTO

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección Nacional de Equidad Fiscal, en base a sus atribuciones y competencias, ejecuta procesos y desarrolla acciones para promover el uso de los Clasificadores de Orientación de Gasto en Políticas de Igualdad y de Ambiente, por parte de las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, con la finalidad de que estas entidades registren los recursos públicos destinados a la reducción de brechas socioeconómicas y garantía de derechos. Durante el segundo trimestre del año 2018, ejecutó un conjunto coordinado de acciones y actividades de asesoramiento, capacitación, monitoreo y seguimiento para promover el registro de recursos públicos en los Clasificadores de Orientación del Gasto. Las principales acciones realizadas fueron:

1. Evaluación trimestral, para lo cual se realizó un monitoreo tanto de los registros como de las entidades ejecutoras que conforman el Presupuesto General del Estado. El seguimiento técnico permitió verificar el cumplimiento de la normativa por parte de las entidades, efectuándose acercamientos a varias instituciones cuando se evidenció ausencia de registros, con la finalidad de ofrecer asesoría técnica y capacitación.

2. Se efectuó un evento de capacitación y sensibilizaciones para 13 entidades públicas del Presupuesto General del Estado, en el cual participaron funcionarios públicos de las direcciones financiera y de planificación, que son las áreas responsables directas de los registros en el Sistema de Finanzas Públicas: e-Sigef.

3. La Dirección del Centro de Servicios en coordinación con Dirección Nacional de Equidad Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas continuó dictando el Curso Virtual sobre Clasificadores de Orientación de Gasto en Políticas de Igualdad y Ambiente, que fue diseñado conjuntamente y está orientado a funcionarios públicos y ciudadanía, con el propósito de ampliar la cobertura de atención y asesoría técnica. Consiste en un curso continuo, con una periodicidad semanal, que tiene duración de 10 horas. Durante el segundo semestre de 2018, se llevaron a cabo 3 cursos en los cuales participaron 89 funcionarios públicos.

4. Se efectuaron asesorías técnicas y acompañamiento en el proceso de registro. Las asesorías técnicas se realizaron tanto en forma presencial, como vía telefónica y a través de correo electrónico, para atender consultas e inquietudes referentes a los registros y la metodología de aplicación. Las atenciones vía telefónica y correo electrónico son mecanismos que permiten el apoyo a funcionarios cuyas entidades se encuentran fuera de la ciudad de Quito. Se atendieron consultas especialmente de las ciudades de Guayaquil y Cuenca.

5. El Ministerio de Economía y Finanzas mantiene en la página web institucional la sección "Reportes de Equidad" en la dirección electrónica: www.finanzas.gob.ec y el link: <https://bi.finanzas.gob.ec/ibmcognos/cgi-bin/cognos.cgise>. Se proporciona información técnica, explicativa y estadística de los Clasificadores de Orientación de Gasto en Políticas de Igualdad y Políticas de Ambiente. En la información técnica explicativa se incluye la normativa, notas interpretativas, ejemplos prácticos y presentaciones didácticas. Mientras, en la sección estadística se presentan los recursos registrados y ejecutados por las instituciones del Presupuesto General del Estado. Esta sección se actualiza diariamente con la finalidad de aportar a la transparencia y a la rendición y exigibilidad de las cuentas del Estado.

6. El Centro de Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas y la Subsecretaría de Presupuesto tienen relacionamiento directo con los funcionarios de las entidades públicas, están técnicamente preparadas para otorgar atención eficiente y oportuna sobre temas presupuestarios y el registro de recursos destinados a la reducción de brechas de equidad, a través de los Clasificadores de Orientación de Gasto en Políticas de Igualdad y de Ambiente.

En conclusión, el Ministerio de Economía y Finanzas, en el ámbito de sus competencias, cumple con la normativa vigente y la Recomendación Nro.1 emitida en el Informe del Pleno de la Asamblea Nacional respecto a la Proforma del Presupuesto General del Estado para el ejercicio económico 2018 y la Programación Presupuestaria Cuatrienal 2018-2021.

CATALOGO FUNCIONAL

En lo relativo a la utilización del Catálogo Funcional por parte de las entidades que transaccionan en la herramienta informática e-SIGEF, la clasificación funcional permite la identificación del gasto público según la naturaleza de los bienes y servicios que se suministran a la comunidad, determina la magnitud de los gastos incorporados en el presupuesto expresados según las principales funciones asumidas por las instituciones públicas y que se vinculan con el cumplimiento de la misión determinada en la planificación estratégica; además, constituye un insumo fundamental para estudios específicos como: gasto social, en educación, salud, cultura, entre otros; los mismos que demuestran los

recursos dirigidos a sectores específicos de la economía, miden la actividad económica en su conjunto y permiten análisis comparativos con otros países.

Se efectúa el monitoreo de la aplicación del funcional utilizado por las entidades, con el objeto de proporcionar elementos para la toma de decisiones por parte de las autoridades, para el efecto, se ha elaborado el análisis corresponde a información consolidada a nivel institucional con el código y descripción registrados en el Catálogo Funcional emitido mediante Acuerdo Ministerial No. 234 de 25 de julio de 2013 y publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 61 de 19 de agosto de 2013.

De la revisión efectuada, se desprende un listado de 174 Unidades de Administración Financiera, el código del funcional y la denominación de la función utilizada por cada una, determinándose que 160 instituciones utilizan correctamente y 14 entidades no están utilizando adecuadamente el catálogo respectivo; esto significa que el 91.95% del total de UDAFs que constan en el PGE 2018 aplican en forma adecuada el Catálogo Funcional, en tanto que el 8.05% restante presenta inconsistencias en el registro.

De las entidades que presentan un inadecuado uso del Catálogo Funcional, al analizar cada caso se ha establecido el adecuado código que deberían utilizar.

A continuación, se presenta un comparativo del período 2015 -2018 en el que se presenta el total de entidades activas registradas en el e-SIGEF y las entidades que no aplican correctamente el Catálogo Funcional.

Cuadro 278: Entidades Registradas en el e-SIGEF
Presupuesto General del Estado
Enero – agosto 24 de 2018

ENTIDADES REGISTRADAS EN EL e-SIGEF AL 24 AGOSTO 2018	2015	2016	2017	2018
Entidades Activas Registradas en el e-SIGEF	211	214	216	174
Entidades que no aplican correctamente el Catálogo Funcional	54	45	43	14
% ENTIDADES QUE NO APLICAN CORRECTAMENTE EL C.F.	25,59%	21,03%	19,91%	8,05%

Se observa en el período 2015 - 2018 que disminuyó el número de entidades que no aplican correctamente, al pasar del 25,59% en el 2015 a 8,05% al 24 de agosto de 2018 (fecha del informe), lo que demuestra que la aplicación del Catálogo Funcional por parte de las entidades ha mejorado.

Recomendación Nro. 2

“Que el Ministerio de Economía y Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, aseguren los recursos suficientes para ejecutar el Plan Nacional de Erradicación de Violencia de Género hacia niñez, adolescencia y mujeres.”

Acciones realizadas:

Durante el primer semestre de 2018 varias instituciones pertenecientes al Presupuesto General del Estado ejecutaron programas, proyectos y actividades para la erradicación de violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres. Entre los principales se encuentran los siguientes:

**Cuadro 279: Plan Nacional de Erradicación de Violencia / Estructura Programática
Primer Semestre 2018
(Dólares)**

ENTIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INICIAL a	CODIFICADO c	DEVENGADO d
Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos	Ejercicio de los derechos constitucionales y derechos humanos	Sin proyecto	Administración y socialización de los derechos humanos	11,610,390.00	9,232,079.38	2,415,748.06
	Prevención y reducción de la violencia de género y otras violencias	Proyecto para la prevención de violencia de género y fortalecimiento de los servicios de atención a víctimas	Proyecto para la prevención de violencia de género y fortalecimiento de los servicios de atención a víctimas	8,676,624.00	1,590,986.31	-
Universidad Central del Ecuador	Administración central	Sin proyecto	Igualdad de género	-	133,246.32	5,061.74
Universidad Nacional de Chimborazo	Gestión de la investigación	Identificación socioeconómica y georeferenciación de las víctimas de violencia intrafamiliar y la aplicación de	Gestión identificación socioeconómica y georeferenciación de las víctimas de violencia intrafamiliar	-	1,362.00	-
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Protección social a la familia aseguramiento no contributivo inclusión económica y movilidad social	Sin proyecto	Fortalecer las capacidades técnicas del equipo de acompañamiento familiar con el objetivo de aportar el ejercicio de derechos de la población usuaria del BDH para la prevención de la violencia.	-	8,018.00	-
	Servicios de apoyo a la juventud	Sin proyecto	Administración de la atención integral de la juventud y adolescencia	1,173,099.00	201,073.43	1,996.60
	Sistema de protección especial en el ciclo de vida	Implementar estrategias y servicios de prevención y protección especial en el ciclo de vida a nivel nacional	Gestionar servicios de protección especial para personas violentadas en sus derechos	163,600.70	225,369.89	83,375.37
Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Política pública para la igualdad y la no discriminación	Sin proyecto	Gestión de políticas públicas para la igualdad generacional e intergeneracional con enfoque en niñez y adolescencia	52,170.00	16,986.46	2,268.01
Defensoría Del Pueblo	Defensa de los derechos humanos y de la naturaleza	Sin proyecto	Implementación de estrategias en género	300.00	-	-
				21,676,183.70	11,409,121.79	2,508,449.78

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos por medio del programa “Ejercicio de los derechos constitucionales y derechos humanos” ejecutó la actividad *Administración y socialización de los derechos humanos* que inició con USD 11,61 millones, mismo que durante el primer semestre el valor codificado descendió a USD 9,32 millones, de los cuales ejecutó el 26,17%. Además, la institución cuenta con el proyecto para la prevención de violencia de género y fortalecimiento de los servicios de atención a víctimas que se redujo en USD 7,01 millones, al pasar de USD 8,68 millones en el inicial a USD 1,59 millones en el codificado.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social gestiona tres programas relacionados con el Plan Nacional de erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres que en conjunto poseen USD 434.461,32 en el codificado, de los cuales devengó 19,65% (USD 85.371,97). El programa Servicios de Apoyo a la Juventud, realiza la actividad gestionar servicios de protección integral de la juventud y adolescencia reflejó un codificado de USD 201.073,43 de los cuales devengó USD 1.996,60.

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional posee el programa denominado “Política pública para la igualdad y la no discriminación” ejecuta la actividad “Gestión de políticas públicas para la igualdad generacional e integración con el enfoque en niñez y adolescencia” que dispone de USD 16.986,46 de los cuales al cierre del primer semestre de 2018 se ejecutó el 13,35% (USD 2.268,01).

Por otro lado, dos entidades de Educación Superior gestionan acciones para contrarrestar la violencia de género. La asignación codificada en conjunto ascendió a USD 134.608,32 y ejecutó USD 5.061,74, lo que dio un resultado de 3,76%.

Recomendación Nro. 5

"Que la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, el Consejo de Educación Superior, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas, den cumplimiento a la recomendación contenida en el Informe de la Proforma Presupuestaria 2017 aprobado por esta Comisión, mismo que solicitaba se realicen las siguientes acciones: elaboren un plan de fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica; y, definan un esquema para la utilización de los recursos asociados con la devolución del IVA y renta para las universidades, por cuanto hasta la fecha del presente informe no se ha recibido información sobre dicho cumplimiento. Adicionalmente, se solicita a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación un informe sobre la aplicación de la fórmula de asignación y los Recursos asignados a las universidades del país".

Acciones realizadas:

Se han efectuado reuniones con las universidades para elaborar el esquema de utilización de recursos asociados a la devolución del IVA y Renta, el mismo que se encuentra en proceso de análisis para su elaboración.

Recomendación Nro. 6

"Que el Ministerio del Trabajo, en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y Ministerio de Economía y Finanzas, elabore una nueva programación para el pago de la totalidad de los haberes pendientes por incentivo a la jubilación de los servidores públicos, y que se informe a ésta Comisión sobre los plazos y los montos que se pagarán en los siguientes años garantizando aquellos montos asignados sean al menos iguales a los dispuestos al año 2017. Adicionalmente, se solicita al Ministerio de Economía y Finanzas consolide e informe de forma semestral los pagos que se realicen por concepto de incentivo a jubilación".

Antecedentes:

Mediante Oficio No. MEF-SP-2018-0312 de 18 de junio de 2018, la Subsecretaría de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, solicita al Ministerio de Trabajo, remita la información que por beneficio de jubilación deben percibir los jubilados, insumos que permitirán provisionar los recursos necesarios para el cumplimiento del Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0094

Con Oficio Nro. MDT-SFSP-2018-1395 de 31 de julio de 2018, el Subsecretario de Fortalecimiento del Servicio Público del Ministerio de Trabajo, señala:

(... a corte junio de 2018 esta Cartera de Estado informa que tiene ingresado 12.196 expedientes por proceso de jubilación y desvinculación, ingresados a esta Cartera de Estado por las instituciones que pertenecen al Presupuesto General del Estado por un monto total de USD 626'948.672,59; los mismos que se encuentran pendientes de pago, a continuación, se detalla la información:

Cuadro 280: Expedientes por proceso de jubilación y desvinculación ingresados al MDT
Presupuesto General del Estado 2018
(Dólares)

RÉGIMEN LABORAL MODALIDAD DE DESVINCULACIÓN		NÚMERO	MONTO
LOEI	COMPENSACIÓN DE RETIRO POR JUBILACIÓN OBLIGATORIA (70 AÑOS O MÁS)	64	2.848.520,00
	COMPENSACIÓN DE RETIRO POR JUBILACIÓN POR INVALIDEZ	84	3.277.002,50
	COMPENSACIÓN DE RETIRO POR JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA (60-69 AÑOS)	8.667	441.901.854,17
	JUBILACIÓN ESPECIAL POR VEJEZ (DISCAPACIDAD)	11	420.080,00
SUBTOTAL DE JUBILACIONES RÉGIMEN LOEI		8.826	448.447.456,67
LOSEP	COMPENSACIÓN DE RETIRO POR JUBILACIÓN OBLIGATORIA (70 AÑOS O MÁS)	51	2.336.297,00
	COMPENSACIÓN DE RETIRO POR JUBILACIÓN POR INVALIDEZ	56	2.118.314,17
	COMPENSACIÓN DE RETIRO POR JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA (60-69 AÑOS)	1.860	92.004.631,70
	JUBILACIÓN ESPECIAL POR VEJEZ (DISCAPACIDAD)	14	641.830,33
SUBTOTAL DE JUBILACIONES RÉGIMEN LOSEP		1.981	97.101.073,20
CÓDIGO DE TRABAJO OBLIGATORIO - CÓDIGO DE TRABAJO		1.389	81.400.142,72
TOTAL JUBILACIONES JUNIO 2018		12.196	626.948.672,59

Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Servicio Público – Ministerio de Trabajo

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Acciones Realizadas:

Mediante Oficio Nro. MEF-SP-2018-0392 de 2 de agosto de 2018, la Subsecretaría de Presupuesto, informa que con Resolución No. 133 de 26 de julio de 2018, se asignaron recursos por un monto de USD 91,0 millones, en el Presupuesto General del Estado, para el pago de la compensación por jubilación obligatoria, invalidez, enfermedades catastróficas.

Respecto al pago de la compensación de los jubilados no obligatorios y de aquellos obligatorios - Código del Trabajo que constan en el cuadro del oficio Nro. MDT-SFSP-2018-1395 de 31 de julio de 2018, se solicita además se remita a esta Cartera de Estado el detalle del número jubilados por régimen laboral, institución, edad y fecha de cese de funciones, insumos necesarios que permitirán atender el pago de la compensación por jubilación y provisionar los recursos en el marco de sostenibilidad fiscal y de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Se informa que, hasta el primer semestre de 2018, se ha pagado USD 249,14 millones, de un presupuesto devengado de USD 249,83 millones, beneficiando a 4,8 mil jubilados, conforme los expedientes que han sido priorizados y validados por el Ministerio del Trabajo; recursos registrados en el proyecto “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública” en el ítem presupuestario 710706 “Beneficio por Jubilación”.

Recomendación Nro. 8

“Que el Ministerio de Economía y Finanzas, el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador y el Banco Central del Ecuador realicen un monitoreo permanente del comportamiento de la balanza comercial, a fin de asegurar la consecución de las previsiones macroeconómicas establecidas en la Programación Cuatrienal 2018-2021 y favorecer el fortalecimiento de la dolarización y el desempeño de la producción nacional”.

Acciones realizadas:

Con respecto a esta recomendación, el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica efectúa informes del análisis al comportamiento de la balanza comercial del Ecuador, que para constancia se adjunta el Informe Técnico No. 0021-SCM-MEF-2018 de 8 de agosto de 2018.

Recomendación Nro. 9

“El Ministerio de Economía y Finanzas en conjunto con la SENPLADES y la Secretaría Técnica de Plan Toda una Vida incorpore los informes de ejecución presupuestaria información detallada sobre los recursos designados, fuentes de financiamiento y ejecución del Plan Toda una Vida y modificaciones en los subsidios en desarrollo social (Bono de Desarrollo Humano, entre otros) y en desarrollo urbano y vivienda (Bono de Vivienda y Casa para Todos)”.

Acciones realizadas:

El Ministerio de Economía y Finanzas, considerando la información de ejecución presupuestaria disponible de la herramienta informática e-SIGEF en conjunto con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, ha incorporado en el Informe de Ejecución Presupuestaria por sectorial del primer semestre del 2018, lo siguiente:

Plan Toda Una Vida

Ejecutado por la entidad Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, tiene como misión el garantizar el acceso progresivo de las personas a sus derechos en todo el ciclo de vida, a través de la generación de políticas públicas para el desarrollo social y humano de la población; y, proponer, coordinar y ejecutar de forma eficiente, eficaz y transparente el Plan Toda una Vida, dirigido a grupos con necesidades básicas insatisfechas y en riesgo; registra un monto inicial de USD 9,95 millones, con una disminución de USD 0,44 millones, equivalentes al USD 4,43%, resultando un monto codificado (asignación) de USD 9,51 millones, con un devengado de USD 2,11 millones, lo que representa una ejecución de 22,23%, con recursos fiscales.

Al primer semestre del año 2018 alcanzó los siguientes resultados:

- 34.6% de incremento de beneficiarios de los programas del Plan Toda una Vida registrados en la plataforma informática
- 39.696 usuarios potenciales identificados
- 119 personas con discapacidad seleccionadas y priorizadas para apoyo en emprendimientos productivos
- Firma del Convenio Público-Privado entre la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida y la Cervecería Nacional S.A.
- Se crearon 292 espacios de interacción para el fortalecimiento comunitario en los proyectos habitacionales del Programa Casa para Todos

Bono de Desarrollo Humano (BDH)

Ejecuta el Ministerio de Inclusión Económica y Social, tiene como objetivo ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, a fin de garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo, incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de

enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad; y, promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad; al igual que proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad.

Este bono opera, a través de las transferencias monetarias mensuales de USD 50 que está condicionada al cumplimiento de requisitos establecidos y que lo reciben los representantes de los núcleos familiares (de preferencia a la mujer que consta como jefe de núcleo o cónyuge) que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social; incluye la pensión para adultos mayores que hayan cumplido 65 años de edad o más, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y no estén afiliadas a un sistema de seguridad público. (Según Decreto Ejecutivo No. 1395, de fecha 2 de enero de 2013); y, la pensión para personas con discapacidad igual o superior al 40 % determinada por la autoridad sanitaria nacional, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y que no estén afiliadas a un sistema de seguridad público. (Según Decreto Ejecutivo No. 1395, de fecha 2 de enero de 2013).

El Bono de Desarrollo Humano (BDH), registró un monto inicial por USD 383,05 millones, con una disminución al mes de junio de 2018 de USD 83,66 millones, que en términos relativos representa el 21,84%, alcanzando una ejecución de 42% (monto devengado de USD 125,76 millones).

Bono Joaquín Gallegos Lara, registró un monto inicial de USD 66,24 millones, con una disminución de USD 7,35 millones que significa el 11,10%, con lo que alcanza un codificado de USD 58,89 millones, ejecutados en el 58,01% (USD 34,16 millones devengados); este bono constituye un incentivo económico que otorga el Gobierno Nacional, ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, a fin de dotar de una vivienda adecuada a sus necesidades y/o mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad a la vivienda de las personas con discapacidad.

Estos dos bonos, están considerados como programa protegidos y tienen como objetivo ayudar a minimizar los efectos sobre sostenibilidad de programas protegidos a la población en condición de vulnerabilidad y pobreza del país derivados de trastornos o eventos económicos exógenos que afecten de manera específica al país.

Bono de Vivienda

Bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, con una asignación de USD 31,56 millones para el “Bono de la Vivienda”, ejecutado en el 34,12% a junio del 2018, a través los siguientes programas:

Incentivo de la vivienda y reasentamientos.- Mediante los proyectos: “Inmobiliario de vivienda urbana”, “Gestión del riesgo para el hábitat y vivienda”, “Proyectos integrales de vivienda-PIV” y “Reconstrucción habitacional de los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro”, que totalizan una asignación de USD 20,02 millones, ejecutados en 16,05%; y,

Reconstrucción y reactivación productiva de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016.- A través de los proyectos “Integrales de vivienda-PIV por USD 11,54 millones, ejecutado en 65,44%.

Casa para Todos

Se ejecuta a través de la Empresa Pública Casa para Todos EP, signada con el código 098, que tiene como objetivo disminuir el déficit de vivienda a través de la gestión de proyectos de vivienda social y prioritaria en inmuebles del Estado y otros, a la cual se transfiere recursos fiscales de naturaleza corriente (grupo 58) desde el Tesoro Nacional (entidad, 996 Ingresos y Transferencias), registra una asignación (monto codificado) de USD 2,01 millones, ejecutado en el 11,94%.

Recomendación Nro. 10

“Que el Ministerio de Economía y Finanzas presente un informe semestral sobre los resultados de la aplicación del Decreto 135 de austeridad.”

Antecedentes:

- Con oficio N° PR-SGPR-2018-3593-O de 16 de marzo de 2018, el Secretario General de la Presidencia de la República del Ecuador, solicitó a las entidades de la función ejecutiva remitir la propuesta de recorte presupuestario y las medidas administrativas de austeridad hasta el 20 de marzo de 2018, que les permitirá a las entidades dar cumplimiento a las disposiciones presidenciales.
- Mediante oficio N° PR-SGPR-2018-4018-0 de 3 de abril de 2018, el Secretario General de la Presidencia de la República del Ecuador, solicitó a los entes rectores (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Ministerio del Trabajo y Ministerio de Economía y Finanzas) gestionar en el marco de sus competencias los documentos, procedimientos y trámites pertinentes para poner en operatividad las medidas económicas propuestas.
- El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Oficios Nos. MEF-MINFIN-2018-0262-O, MEF-MINFIN-2018-0263-O, MEF-MINFIN-2018-0264-O de 17 de abril de 2018, esta Secretaría de Estado, solicitó a las entidades que conforman la función ejecutiva disponer con el carácter de urgente y prioritario a las unidades de planificación, administrativas, financieras, talento humano; realizar las modificaciones de reducción al presupuesto institucional de sus gastos corrientes (personal, bienes y servicios de consumo y otros bienes de uso y consumo) un porcentaje del 5% para los ministerios de Salud, Educación, Inclusión Económica Social, Defensa, Policía Nacional, Justicia y Derechos Humanos y no menos del 10% para el resto de entidades de la función ejecutiva..
- A fin de dar cumplimiento a las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público emitidas mediante Decreto Ejecutivo Nro. 135, el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Economía y Finanzas suscribieron el Acuerdo Interministerial Nro. 0003, con el que se expide la Norma Técnica para la Optimización del Estado, que contiene disposiciones que viabilizan la aplicación de varias políticas de austeridad para las instituciones determinadas en el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Con Oficio No. PR-SGPR-2018-5862-O de 3 de julio de 2018, el Secretario General de la Presidencia, solicita analizar el Presupuesto Codificado al 30 de junio de 2018 de las entidades, con una propuesta de reducción de 10% en Gastos Permanentes y del 5% de los Gastos No Permanentes.

Acciones Realizadas:

En los meses de enero (USD 21 millones), febrero (USD 80 millones), mayo (USD 500 millones) y junio (USD 132 millones) de 2018, se realizaron reducciones al Presupuesto General del Estado por un total de *USD 733.000.000,00 (setecientos treinta y tres millones)*, en gastos de personal, bienes y servicios de consumo, gastos financieros y otros gastos corrientes y en lo concerniente a egresos no permanentes conforme Oficios Nos. SENPLADES-SGPD-2018-0104-OF y SENPLADES-2018-0303-OF de 3 de abril y 11 de abril; realizándose un optimización de recursos del Plan Anual de Inversiones, no sujetos a devolución por responder a medidas de austeridad.

Las modificaciones de reducción del presupuesto obedecieron al cumplimiento del Decreto 135 y principalmente se identifican:

Disminución de Ingresos:

- *Recaudaciones de IVA* por estimarse una menor recaudación por contracción de demanda en el consumo especialmente privado.
- *Venta de activos* (autogestión) en razón de que los mismos no se van a realizar.
- *Desembolsos externos* por no haberse concretado los créditos.

Disminución de Egresos:

- 5% y 10% de egresos permanentes (*gastos de personal, bienes y servicios de consumo*), de entidades de la función ejecutiva.
- Egresos asignados a *viáticos y pasajes al exterior*, de entidades de la función ejecutiva
- Gastos de personal, específicamente *contratación de asesores* de entidades de la administración pública central.
- *Plan Anual de Inversiones* conforme Oficios Nro. SENPLADES-SGPD-2018-0104-OF y Nro. SENPLADES-SGPD-2018-0303-OF, emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES, en prioridad de planificación y su ejecución.
- Amortización de deuda pública por venta de activos que no se realizarán.

Al cierre del primer semestre de 2018, el Presupuesto General del Estado en cumplimiento de las disposiciones emitidas mediante Decreto Ejecutivo No. 135, ha disminuido en USD 733,00 millones, equivalente al 2,1%, del presupuesto inicial aprobado para el ejercicio económico 2018 que pasó de USD 34.853,37 millones a USD 34.120,37 millones de presupuesto codificado.